Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación **SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 8** **FECHA (27/10/2025)**		
Proceso: Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación		
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación		**Hora de Inicio:** 9.30 am
Lugar: Plataforma Teams		**Hora de finalización:** 12:01 pm
Miembros	**Nombre**	**Cargo**
	RODOLFO VERGEL CAUSADO	Director General Doctorado Interinstitucional en Educación
	FRANCISCO AMÚ	Director de sede del DIE, UniValle
	JUAN CARLOS AMADOR	Director de sede del DIE, UDFJC
	DIANA LINETH PARGA	Directora de sede del DIE, UPN
	LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ	Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE
	ROSA NIDIA TUAY	Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE
	DIANA SALAZAR	Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC
	DILAN YOAN GALINDO	Profesional Dirección Nacional DIE
Elaboró: Dilan Yoan Galindo Bonilla		

OBJETIVO:

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024**
2. **Documento preliminar solicitud del Registro Calificado Único**
3. **Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE.**
4. **Informe sobre el estado de publicación de los artículos de investigación del primer encuentro de estudiantes y egresados del DIE.**
5. **Proceso de autoevaluación:**
    a. **Presentación de los informes de cada equipo interinstitucional de autoevaluación, por parte de cada líder.**
    b. **Presentación de las valoraciones de los aspectos por evaluar de las fuentes documentales (Cuadernillo de Aspectos por evaluar), para su aprobación por el CAIDE.**
6. **Otros.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

a. **Certificados de publicación de las ponencias presentadas en el primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación.**
b. **Lectura de propuesta creación énfasis-UPN**

DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 9:30 a.m. del 27 de octubre de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El Dr. Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (*Anexo 1: presentación CAIDE N. 8 27 de octubre de 2025*), la cual es aprobada por los miembros del CAIDE.

1. **Aprobación del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024**

El Dr. Rodolfo Vergel presenta el reporte general de avance del plan de mejoramiento 2023-2024, destacando que los resultados son positivos y que el documento debe quedar aprobado por los miembros del CAIDE. En la imagen 1 presenta los resultados definitivos del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE en el periodo 2023-2024.

Imagen 1:

Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024

A	B	C	D	E	F	G	H
Factor	**Oportunidad de mejoramiento**	**Indicador**	**Resultado indicador**	**Meta proyectada 2024**	**Meta proyectada 2026**	**% avance meta 2024**	**Nivel de efectividad**
1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad	Precisar el aspecto de innovación en los objetivos del programa, y promover la reflexión por parte de los doctorandos acerca de este aspecto.	Incorporación del aspecto de innovación en los objetivos del programa.	PEP Tesis	PEP Tesis	PEP Tesis	50%	Mediana efectividad
		Número de acciones de socialización que promueven la reflexión por parte de los doctorandos a cerca del carácter innovador de las tesis de doctorado	11	3	12	100%	Mayor efectividad
2. Estudiantes	Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos (Los pares externos enfatizan en no eximir a los doctorandos de este requisito)	Número de doctorandos que participan en las acciones propuestas / Número de doctorandos matriculados)*100	22%	10	30	100%	Mayor efectividad
	Disminuir el número de años de permanencia de los estudiantes en el programa hasta obtener su graduación, así como el tiempo para la obtención de la candidatura	Porcentaje de doctorandos que se gradúan en menos de 5 años	14%	10	20	100%	Mayor efectividad
	Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros	Número de acciones que promocionan la vinculación de aspirantes a doctorandos	20%	20	40	100%	Mediana efectividad
	Propiciar una articulación más clara entre las 3 sedes para beneficiar a los estudiantes independientemente de donde se matricularon.	Número de acciones que profundizan la interinstitucionalidad que beneficia a todos los estudiantes del programa	14	4	8	100%	Mayor efectividad
3. Profesores	Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos	Porcentaje de profesores beneficiarios de las acciones desarrolladas	175%	15%	30%	100%	Mayor efectividad
	Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional	Porcentaje de profesores del programa que participan en movilidad en docencia e investigación con instituciones internacionales y/o nacionales	42%	20%	40%	100%	Mayor efectividad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

A	B	C	D	E	F	G	H
Factor	**Oportunidad de mejoramiento**	**Indicador**	**Resultado indicador**	**Meta proyectada 2024**	**Meta proyectada 2026**	**% avance meta 2024**	**Nivel de efectividad**
3. Profesores	Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa. Y, de acuerdo con los pares, aumentar la interinstitucionalidad en la conformación de grupos de investigación en el DIE	Número de acciones académicas desarrolladas conjuntamente	13	15	25	87%	Mediana efectividad
4. Procesos Académicos y lineamientos curriculares	Mejorar la flexibilidad académica del programa	Número de doctorandos beneficiados por flexibilización y homologación de créditos académicos	26	26	x	100%	Mayor efectividad
		Porcentaje de avance de la implementación de la reorganización de créditos	65%	50%	100%	100%	Mayor efectividad
5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística	Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía. Al respecto, pares académicos resaltan la importancia de articular las dinámicas de este doctorado con otros doctorados	Número de estrategias desarrolladas	215	7	15	100%	Mayor efectividad
	Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE. Los pares académicos enfatizan en que se gestionen más fuentes externas de financiación	Número de fuentes de financiación y convocatorias de investigación sistematizadas	33	2	6	100%	Mayor efectividad
6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica. Los pares académicos ven importante precisar la vinculación del doctorado con políticas públicas de educación.	Número de beneficiarios registrados por inscripción o por consulta a los sitios de oferta o por adquisición de materiales producidos	20109	500	1000	100%	Mayor efectividad
		Porcentaje de creación de una base de datos unificada de las tesis sustentadas, en relación con su proyección e impacto social	74%	25%	50%	100%	Mayor efectividad
7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales	Número de acciones de cooperación gestionadas	23	4	10	100%	Mayor efectividad
	Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.	(Número de textos –artículos, capítulos de libros, libros, otros– publicados en lenguas extranjeras / Número de textos sometidos a arbitraje o evaluación)*100	100	6	12	100%	Mayor efectividad

A	B	C	D	E	F	G	H
Factor	**Oportunidad de mejoramiento**	**Indicador**	**Resultado indicador**	**Meta proyectada 2024**	**Meta proyectad a 2026**	**% avance meta 2024**	**Nivel de efectividad**
7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.	(Número de profesores y doctorandos que participan en al menos uno de los tres tipos de eventos / Número total de profesores y doctorandos)*100	62%	20%	40%	100%	Mayor efectividad
8. Bienestar y ambiente institucional	Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero	Número de doctorandos beneficiados por las gestiones realizadas / Número total de doctorandos)*100	16%	10%	20%	100%	Mayor efectividad
	Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos. Los pares externos resaltan la importancia de crear una única política de Bienestar y Ambiente institucional para los doctorandos	Número de acciones de apoyo gestionadas	7	12	40	58%	Mediana efectividad
9. Graduados y análisis de impacto	Promover la evaluación del impacto de los egresados. Los pares académicos enfatizan en la necesidad de crear el observatorio de egresados	Porcentaje de egresados cuya información ya está vinculada a una de las tres acciones propuestas	73%	20%	40%	100%	Mayor efectividad
	Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE	Número de convocatorias a distinciones en el campo de la educación y la pedagogía publicados en las páginas web del DIE	4	2	1	100%	Mayor efectividad
		(Número de tesis postuladas / Número de tesis sustentadas)*100	6%	1%	3%	100%	Mayor efectividad
	Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas	(Número de publicaciones en colecciones del DIE / Número total de tesis generadas en el DIE)* 100	2%	8%	12%	30%	Menor efectividad
		(Número de artículos publicados en revistas indexadas / Número total de egresados)*100	15%	10%	20%	82%	Mayor efectividad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

A	B	C	D	E	F	G	H
Factor	**Oportunidad de mejoramiento**	**Indicador**	**Resultado indicador**	**Meta proyectada 2024**	**Meta proyectada 2026**	**% avance meta 2024**	**Nivel de efectividad**
10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE	Porcentaje de presupuesto optimizado por acciones de análisis de gestión financiera y detección de oportunidades	4%	1%	5%	100%	Mayor efectividad
	Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE	(Número de solicitudes concretadas / Número de gestiones realizadas)*100	25%	5%	15%	100%	Mayor efectividad
	Optimización de los procesos administrativos del DIE. Los pares proponen lograr que los doctorandos de las tres universidades puedan acceder a los excelentes servicios bibliográficos e informáticos de la Universidad del Valle, sin tener que estar presentes en la biblioteca de esta institución; es decir, desde las ciudades donde viven.	(Número total de procesos administrativos optimizados/ Número de procesos revisados)* 100	92%	40%	60%	100%	Mayor efectividad

En síntesis, el seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024 se traduce en la segunda imagen.

Imagen 2:

Síntesis seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024



Factor	Oportunidad de mejoramiento	Nivel de efectividad de acuerdo con metas alcanzadas
1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad	Precisar el aspecto de innovación en los objetivos del programa, y promover la reflexión por parte de los doctorandos acerca de este aspecto.	Mediana efectividad
8. Bienestar y ambiente institucional	Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos. Los pares externos resaltan la importancia de crear una única política de Bienestar y Ambiente institucional para los doctorandos	Mediana efectividad
9. Graduados y análisis de impacto	Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas100%	Mediana efectividad

El Dr. Rodolfo Vergel destaca el trabajo conjunto de todas las sedes del Doctorado Interinstitucional en Educación, resaltando que los resultados obtenidos evidencian el compromiso y profesionalismo del equipo académico. Señala que el seguimiento al plan de mejoramiento confirma la solidez del programa, lo cual respalda la acreditación por 10 años. Subraya la importancia de visibilizar y registrar las acciones realizadas.

La Dra. Diana Parga resalta el avance positivo del plan, con solo un indicador en nivel bajo, e insiste en la necesidad de divulgar los resultados y presentar comparaciones con informes anteriores. Pregunta si el documento en Word remitido recientemente corresponde a la versión final, a lo cual se informa que se trataba de una versión preliminar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El Dr. Juan Carlos Amador coincide en la importancia de divulgar los logros del programa y solicita contar con la versión final del documento para su socialización con profesores y estudiantes. Señala, además, que los factores de bienestar institucional y egresados siguen siendo retos estructurales, proponiendo fortalecer un observatorio de egresados para mejorar el seguimiento. También advierte la complejidad de incorporar explícitamente el término innovación en los objetivos del programa, dado su carácter polisémico.

El Dr. Francisco Amú Ruiz refuerza la necesidad de articular esfuerzos entre las tres sedes y valora la reunión programada para el 24 de noviembre como espacio decisivo para avanzar en temas como bienestar, bases de datos compartidas y registro calificado único. Informa que desde la UniValle se dispone de un observatorio de egresados que podría ponerse al servicio del conjunto del doctorado, con miras a construir un censo integral de graduados.

El Dr. Rodolfo Vergel **propone** realizar una revisión detallada del documento entre hoy y mañana, con apoyo de Dilan, y se compromete a remitir la versión final a todas las sedes para su revisión, socialización y divulgación institucional.

Del punto se concluye lo siguiente:

ACUERDOS

- El Dr. Rodolfo Vergel realizará una revisión detallada del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024 entre el 27 y el 28 de octubre de 2025, con el apoyo de Dilan Galindo.
- El Dr. Vergel se compromete a remitir la versión final del documento a todas las sedes para su revisión, socialización y divulgación institucional.
- El CAIDE realizará la revisión del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024 con el fin de proceder a su aprobación.

Finaliza el punto.

2. Documento preliminar solicitud del Registro Calificado Único

Con respecto a este punto, el Dr. Rodolfo informa que el documento del Registro Calificado Único (RCU) se encuentra en una etapa muy avanzada, con una versión preliminar de 51 páginas (*Anexo 2 Doc. Registro Calificado Único RCU DIE*). Explica que se ha trabajado no solo sobre las tablas presentadas, sino también sobre la estructura completa del documento en Word, con el propósito de fortalecer su coherencia y contenido. Señala que la versión preliminar será revisada y enviada al Comité Interinstitucional del RCU para que alimenten el documento. El profe Rodolfo comenta que el documento fue elaborado con base en la experiencia reciente de renovación del registro calificado de la Maestría en Educación de la UDFJC (en la cual también participó), tomando como referencia su documentación y estructura técnica, así como los lineamientos de Currículo y Calidad. Añade que el documento integra los aportes de las tres sedes del doctorado, conforme al trabajo acordado con los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

profesores Juan Carlos Amador, Diana Parga y Francisco Amú, y que el objetivo es presentar un avance sustantivo en el Consejo de Rectores del 24 de noviembre de 2025, fecha en la que se desarrollará también la sesión del CAIDE. Asimismo, menciona que se incorporaron las observaciones del Dr. Luis Ángel Bórquez, relacionadas con la identificación de necesidades estructurales y tecnológicas para la implementación del programa, las cuales se han articulado al documento. Destaca que este Consejo de Rectores será el último en el que participará el actual rector de la UDFJC, cuyo periodo concluye el 30 de noviembre, por lo que resulta estratégico presentar un avance sólido en esa sesión. El Dr. Rodolfo **propone** un cronograma actualizado, solicitando un plazo de dos semanas para consolidar el documento y alojarlo en un Drive compartido entre la última semana de octubre y la primera de noviembre. Las sedes dispondrán de una semana adicional para revisar, complementar y precisar el texto antes de su discusión con los rectores.

La Dra. Diana Parga reconoce el avance del documento y consulta si podrá revisarse previamente en el CAIDE, antes de su presentación ante los rectores.

El Dr. Rodolfo explica que el siguiente paso consiste en presentar el documento ante los rectores en el Consejo, con el propósito de obtener su aprobación. Señala que se debe ser estratégico en la exposición, mostrando que el doctorado enfrenta problemáticas reales, como la disminución progresiva de aspirantes (de 120–150 a menos de 40), y que el programa busca responder a necesidades nacionales, regionales e internacionales. Propone que, una vez se obtenga el visto bueno de los rectores, el documento se consolide durante el siguiente año para su trámite ante Currículo y el Ministerio de Educación Nacional. El profesor Rodolfo precisa que el plazo máximo para contar con una versión revisada por el Comité de Interinstitucional de RCU será el 7 de noviembre, solicitando dos semanas para consolidar el texto y discutirlo con los profesores Diana Parga, Juan Carlos Amador y Francisco Amú. Explica que el propósito es tener un documento más sólido para presentarlo al Consejo de Rectores.

Los demás miembros del CAIDE no tienen observaciones a la presentación.

De la sesión se concluye:

ACUERDO

- Se establece un plazo de dos semanas para que la dirección nacional consolide el documento de Registro Calificado Único (RCU) del DIE y lo aloje en un Drive compartido.
- La dirección nacional del DIE remitirá el documento del RCU al Comité Interinstitucional del Registro Calificado Único, conformado por los Directores de sede del DIE, para su revisión y complementación.

Finaliza el punto.

3. Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE

Con respecto al tema, el Dr. Rodolfo Informa haber recibido un correo de la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, relacionado con el documento denominado “OtroSí del Convenio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

del DIE" e indica que este contiene todos los aspectos legales pertinentes acordados con la doctora Diana Pirachicán, directora de la oficina de contratación, para tramitar el proceso de Otrosí *(Anexo 3_Otrosí DIE*). Explica que el siguiente paso será revisar el documento desde las otras oficinas jurídicas de las dos sedes del DIE. Una vez revisado, el proceso continuará con el perfeccionamiento de las firmas, es decir, el envío del documento final a las oficinas de los rectores para su suscripción, tras lo cual el Convenio quedará plenamente actualizado.

Finaliza el punto.

4. **Informe sobre el estado de publicación de los artículos de investigación del primer encuentro de estudiantes y egresados del DIE.**

El Dr. Rodolfo introduce el siguiente punto, relacionado con el Encuentro de Estudiantes y Egresados del Doctorado Interinstitucional en Educación, realizado en abril de 2024, bajo el auspicio del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE), el CAIDE y el Consejo de Rectores. Recuerda que en el encuentro de sesión del Consejo de Rectores del DIE del 2023, efectuado en Cali, se contó con el apoyo del profesor Guillermo Murillo, entonces representante de la Oficina de Bienestar, quien más tarde asumiría la rectoría de la Universidad del Valle. Él colaboró con la financiación de las memorias, compromiso que quedó consignado en acta.

El Dr. Rodolfo informa que las ponencias presentadas en el evento se transformaron en artículos que conforman dos volúmenes de la revista Praxis de la Universidad del Valle. Indica que ya se han realizado dos reuniones de trabajo con el profesor Santiago Arboleda, coordinador de la publicación, siendo la más reciente la semana anterior, la cual resultó altamente productiva. Detalla que cada número de la revista Praxis incluirá diez artículos derivados del encuentro, con la posibilidad de añadir uno más, según lo coordinado con el equipo editorial. Informa que los artículos restantes serán incorporados en el flujo regular de publicación de la revista. Aclara que los dos números contarán con textos editoriales redactados por la profesora Isabel Garzón y por él mismo, acuerdo alcanzado con Santiago Arboleda en la reunión anterior. Explica que la diagramación se encuentra en curso y que el avance del proceso editorial es muy positivo, destacando el trabajo de Santiago Arboleda y su asistente Daniela en la Universidad del Valle. Concluye el punto destacando la eficiencia del equipo editorial de la Universidad del Valle y confirma el cierre del tema antes de continuar con el orden del día.

Finaliza el punto.

5. **Proceso de autoevaluación:**

Sobre el siguiente punto, el profesor Rodolfo da la palabra a los directores de sede DIE:

a. **Presentación de los informes de cada equipo interinstitucional de autoevaluación, por parte de cada líder.**
b. **Presentación de las valoraciones de los aspectos por evaluar de las fuentes documentales (Cuadernillo de Aspectos por evaluar), para su aprobación por el CAIDE.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

DIE-UPN

La profesora Diana Parga inició su intervención presentando el avance del trabajo correspondiente a los factores asociados a los aspectos académicos y resultados de aprendizaje. Explica que el equipo de las tres sedes, integrado por las profesoras Pilar, Luz Amelia, y los profesores David y Fernando, junto con el apoyo de Dilan, ha tenido un desempeño muy positivo durante el semestre. Destaca que, a diferencia de los periodos anteriores, esta vez hubo estabilidad en el equipo, lo que permitió entregar el documento.

IndicA que al grupo le correspondió el factor cinco, relacionado con los aspectos académicos y los resultados de aprendizaje, el cual es considerado uno de los más demandantes. Señala que el equipo realizó la revisión de los resultados de la autoevaluación de 2016 y de las oportunidades de mejora de los periodos 2023-2024. Durante este proceso, encontraron diferencias entre el modelo anterior y el modelo actual, por ejemplo, en la forma en que se abordaba la integralidad del currículo, aspecto que ya no aparece explícitamente en la versión vigente. A pesar de esas dificultades, el equipo logró completar la información pendiente y consolidar las conclusiones generales del documento, que fue remitido el viernes anterior. Añade también que en este momento el grupo ya cuenta con la descripción completa de los cuatro factores, aunque aún falta realizar la valoración cuantitativa de las características, proceso que quedó pendiente para la siguiente semana. Asimismo, señala que se han reunido para revisar los anexos, los cuales ya fueron aportados por cada sede, pero requieren ajustes para garantizar que la información esté unificada y no se limite a una sola institución.

Por otra parte, menciona que existen algunas características, como la de integralidad del currículo, que no tienen información de apreciación, por lo que se acordó realizar una reunión el próximo martes, teniendo en cuenta que el lunes es festivo, para definir la calificación correspondiente. Aclara que la intención es dejar una valoración sugerida en los casos donde no haya datos de apreciación, y que los ajustes cuantitativos serán complementados posteriormente por la Dirección Nacional. Finalmente, comenta que algunas secciones del documento superan las mil palabras, por lo que podrían requerir edición adicional si se otorga un plazo extendido.

El Dr. Francisco Amú intervino para aclarar que la tabla de calificaciones que aparece en el documento -la que incluye categorías como “plenamente aceptado, “alto grado aceptado” o “satisfactorio”- se genera a partir de la integración de dos fuentes: el proceso de evaluación con encuestas y el cuadernillo de aspectos documentales. En ese sentido, explica que la calificación final no depende únicamente de las valoraciones realizadas por los equipos de sede, sino que será consolidada por la Dirección Nacional con base en los datos provenientes de los instrumentos de apreciación y los resultados documentales.

La Dra. Diana Parga agradece la aclaración e indica que ese mismo punto había sido objeto de discusión dentro del equipo. Explica que, en efecto, algunas características, como la número dieciocho, no tienen información de apreciación y deben evaluarse únicamente con base en los documentos. Sin embargo, el equipo entendió que la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

valoración final la asumirá la Dirección Nacional, teniendo en cuenta los resultados del cuadernillo y las apreciaciones consolidadas.

DIE-UDFJC

El Dr. Juan Carlos Amador informa que, aunque el documento aún requiere algunos ajustes formales en la escritura, el balance general del trabajo ha sido positivo, ya que se ha cumplido con los objetivos en el tiempo previsto. Agradece a los integrantes del equipo, conformado por la profesora Luisa Carlota, el profesor José Aldemar, la profesora Laura y el apoyo de Diana Salazar. Explica que este grupo tuvo a su cargo los factores uno, dos, cuatro y seis, correspondientes respectivamente al proyecto educativo e identidad institucional, estudiantes, egresados, y permanencia y graduación. Indica que los factores uno y dos se encuentran completamente desarrollados y que en ambos se evidencian fortalezas significativas.

En el caso del primer factor, destaca la coherencia entre el proyecto educativo del programa, el horizonte institucional y las políticas de aseguramiento de la calidad, así como la pertinencia de los objetivos de formación. Señala, sin embargo, que el tema de la innovación continúa siendo un aspecto que requiere reflexión, especialmente en relación con su inclusión en la misión y visión del programa. Respecto al factor de estudiantes, resalta una mejora en la participación de los doctorandos en procesos de formación integral, la cual se materializa en su vinculación con grupos y líneas de investigación, redes académicas, pasantías y estancias internacionales. Menciona también que las tres sedes muestran avances en los sistemas de estímulos, becas y apoyos para la movilidad académica, lo que contribuye al fortalecimiento de la formación investigativa. En relación con el factor de egresados, el profesor Amador destaca que las tres sedes cuentan con sistemas de información robustos que permiten hacer seguimiento a la trayectoria profesional y académica de los graduados. Sin embargo, observa la necesidad de fortalecer la recolección de evidencias sobre la incidencia de los egresados en los contextos educativos y científicos, dado que aún persiste una “caja negra” respecto a las actividades que realizan después de graduarse. Sobre el factor de permanencia y graduación, señala que, aunque la deserción ha disminuido de forma sostenida, es necesario profundizar en las estrategias de acompañamiento académico y psicosocial. Subraya la importancia de entender la trayectoria doctoral más allá del rendimiento académico, incorporando el concepto de acompañamiento integral, especialmente en lo relativo a asesorías, cotutorías y apoyo diferenciado según género, etnia o territorio. También menciona la necesidad de revisar el concepto de “alertas tempranas” y adaptarlo a las realidades del programa, más como una herramienta de apoyo que de control.

Señala que el equipo requiere algunos días adicionales para cerrar los aspectos formales y de calificación de los factores, para luego remitir el informe del EIA-UDFJC a la dirección nacional del DIE.

DIE-UniValle

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El Dr. Francisco Amú inicia su intervención agradeciendo al grupo de trabajo conformado por los profesores Luis Ángel Bohórquez, Jimmy Ramírez y Edisson Cuervo, así como a Diana Salazar. Señala que el equipo tuvo a su cargo los factores tres, siete, ocho y nueve, y que el trabajo se desarrolló con liderazgo compartido entre los integrantes. Informó que el factor tres, correspondiente a profesores, se encuentra completamente finalizado, con excepción de una conclusión que debe integrarse con el proceso anterior; mientras que los factores siete y ocho, liderados por los profesores Jimmy y Diana, también están prácticamente terminados. Explica que el mayor reto ha sido el factor nueve, relacionado con el bienestar de la comunidad académica, debido a la dificultad para consolidar información homogénea entre las tres universidades. Indica que, aunque en la Universidad del Valle se logró un avance significativo, aún faltan datos específicos sobre la participación de profesores y estudiantes del programa en los servicios de bienestar, tales como restaurante, actividades deportivas o consultorías. Por esta razón, el equipo no ha podido cerrar completamente este factor, aunque considera que el trabajo general presenta un avance considerable. Por lo anterior, también solicita ampliar un poco el tiempo de entrega del informe del EIA-UniValle para complementar algunos factores que aún faltan.

En relación con los dos últimos equipos, Diana Salazar informa que se están elaborando tablas de carácter interinstitucional con la información consolidada de las tres sedes, con el propósito de facilitar el trabajo de compilación final. Asimismo, les recordó a los equipos responsables de los diferentes factores la importancia de incluir en cada uno de ellos un apartado breve dedicado a la interinstitucionalidad. Este aspecto había sido discutido previamente en los CAIDE, donde se había considerado crear un factor independiente sobre interinstitucionalidad, pero finalmente se decidió incorporarlo transversalmente en cada factor para reflejar de manera más coherente el carácter conjunto del programa.

De todo lo anterior, el Dr. Rodolfo agradece la intervención y reitera su comprensión frente a las limitaciones de tiempo que enfrentan los equipos, así como el compromiso demostrado por todos los participantes en el proceso. Informa que, de acuerdo con las consultas realizadas por Dilan a la Dirección Académica (DACA), el cuadernillo de evaluación debe ser remitido a dicha dependencia, dado que esta se encarga de realizar el procesamiento estadístico de las valoraciones. Recuerda que la DACA había enviado una comunicación indicando que sus actividades cerrarían el 15 de noviembre, lo cual impone un plazo ajustado para el envío de la documentación. Explica que, aunque inicialmente la fecha límite de entrega del informe estaba prevista para el 30 de octubre, se consideró la posibilidad de extender el plazo con el fin de revisar cuidadosamente la redacción y consistencia del documento. El profe **propone** que el envío a la dirección nacional del DIE del cuadernillo se realice entre el miércoles y jueves por cada sede DIE, para luego compilado y enviado por la dirección nacional del DIE a la DACA el 31 de octubre. Además, **sugiere**, que el plazo para la entrega final del documento completo podría extenderse hasta el 4 de noviembre, teniendo en cuenta que el lunes siguiente es día festivo.

Del punto se concluye lo siguiente:

ACUERDOS:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Cada sede del DIE enviará el cuadernillo “Aspectos por evaluar” a la Dirección Nacional del DIE entre el miércoles 29 y el jueves 30 de octubre de 2025.
- La Dirección Nacional del DIE será responsable de compilar los cuadernillos y remitirlos a la DACA el 31 de octubre de 2025.
- Se aprueba la extensión del plazo para la entrega final del documento completo por parte de cada equipo interinstitucional de autoevaluación hasta el 4 de noviembre de 2025.

Finaliza el punto.

6. Otros.

a. Certificados de publicación de las ponencias presentadas en el primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación.

El Dr. Rodolfo informa que la Dra. Diana Parga había realizado una consulta relacionada con la certificación de las ponencias presentadas en el Primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación. Explica que, hasta el momento, no se habían expedido certificaciones de ponencias a los participantes, pues únicamente se les había comunicado que las ponencias serían publicadas. Esta decisión obedecía a las dificultades que se habían presentado para concluir el proceso editorial. Sin embargo, la profesora Diana manifiesta que algunos estudiantes de la maestría requerían una certificación que acreditara la futura publicación de sus ponencias, con el fin de cumplir con las actividades dirigidas registradas en el semestre.

Además, el Dr. Rodolfo confirma que el proceso de publicación se encontraba en la fase de inicio contractual. Señala que ya se contaban con cotizaciones y con una persona idónea para el trabajo (Gerardo Roa), y que se estaba a la espera de una reunión con la Facultad de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, encargada de este tipo de contrataciones. Menciona además que, aunque se esperaba iniciar el contrato en el presente año, aún no se había formalizado ningún procedimiento. En este contexto, plantea dos inquietudes: por un lado, si era legalmente posible emitir un certificado de publicación anticipada; y por otro, cuál debía ser el contenido preciso de dicho documento, considerando que aún no se había iniciado la edición formal de las memorias.

La Dra. Diana Parga precisa que los estudiantes requerían la certificación únicamente como constancia de que sus ponencias habían sido aprobadas y serían publicadas, de manera similar a los certificados emitidos por editoriales cuando un artículo ha sido aceptado, pero aún no publicado. En este sentido, **propone** que la certificación mencionara expresamente que las ponencias se incluirán en una publicación de tipo literatura gris, y que esto bastaría para efectos académicos.

De lo anterior, el Dr. Rodolfo coincide en que esa redacción podría ser adecuada, pues en otras instancias como los CADE del DIE se emiten certificaciones con un formato similar, indicando el título del trabajo, el autor y el año o volumen estimado de publicación. No obstante, expresa su preocupación por la falta de especificidad del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

documento y el posible riesgo de reclamaciones futuras, dado que los ponentes habían efectuado pagos y podían exigir el cumplimiento del compromiso de publicación.

El Dr. Juan Carlos considera pertinente emitir una constancia breve y general, en la que se certificara que la ponencia fue aprobada y será publicada, sin incluir detalles técnicos sobre fechas o volúmenes específicos. Argumenta que este tipo de constancias son comunes en eventos académicos y que, en este caso, bastaría una redacción sencilla, incluso indicando una fecha tentativa como el año 2026. Añade que esta certificación sería suficiente para que los estudiantes pudieran registrar la actividad en el CADE correspondiente. Por su parte, el profesor Francisco Amú manifiesta su acuerdo con las consideraciones de la profesora Diana y el profesor Juan Carlos.

De lo anterior, se concluye que:

ACUERDO:

La Dirección Nacional asumirá la elaboración de un borrador del certificado, atendiendo las orientaciones definidas durante la sesión. Una vez el documento sea revisado y validado, se procederá con la remisión de las certificaciones solicitadas a los ponentes.

Finaliza el punto.

b. Lectura de propuesta creación énfasis-UPN

Con respecto al punto, la Dra. Diana Parga informa que desde el DIE-UPN se envió, entre el jueves y el viernes de la semana anterior, una comunicación referente a la creación de un nuevo énfasis en el programa (*Anexo 4_ 202503780091901. Documento académico. Creación de énfasis. DIE-UPN_CAIDE*). Explica que, conforme al reglamento, el procedimiento para la creación de un nuevo énfasis requiere primero el aval del CADE, posteriormente la aprobación del CAIDE, y finalmente la elaboración de un informe al Ministerio de Educación Nacional. Por tal motivo, propuso incluir este tema en el orden del día del próximo CAIDE, con el fin de realizar la presentación formal del documento correspondiente.

El doctor Rodolfo confirma haber recibido y leído la comunicación. **Sugiere** dejar constancia del tema en el acta y propuso invitar a los docentes responsables del nuevo énfasis a realizar una presentación breve en la próxima sesión del CAIDE, prevista para el 24 de noviembre, siguiendo el mismo procedimiento utilizado en anteriores ocasiones, como en la creación del énfasis en Educación Matemática. Añade que, una vez presentada la propuesta, la Dirección General del DIE adelantará los trámites administrativos correspondientes.

Del punto se concluye:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ACUERDO:

La Dirección Nacional del DIE invitará a los representantes del nuevo énfasis del DIE-UPN a participar en la próxima sesión del CAIDE, con el propósito de someter su solicitud de creación de énfasis a la aprobación de este comité.

Finaliza el punto.

Finaliza la sesión del CAIDE a las 12: 01 pm del 29 de octubre de 2025.

RODOLFO VERGEL CAUSADO

Firmado digitalmente por RODOLFO VERGEL CAUSADO
Fecha: 2025.11.10 13:02:29 -05'00'

Rodolfo Vergel Causado Director General Doctorado Interinstitucional en Educación	Dilan Yoan Galindo Bonilla Profesional Doctorado Interinstitucional en Educación
Dirección nacional	**Secretaría Técnica Dirección nacional**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
El Dr. Rodolfo Vergel realizará una revisión detallada del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024 entre el 27 y el 28 de octubre de 2025, con el apoyo de Dilan Galindo.	Dirección Nacional	27 y 28 de octubre
El Dr. Vergel se compromete a remitir la versión final del documento a todas las sedes para su revisión, socialización y divulgación institucional.	Dirección Nacional	28 de octubre
El CAIDE realizará la revisión del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024 con el fin de proceder a su aprobación	CAIDE	Octubre-noviembre
Se establece un plazo de dos semanas para que la dirección nacional consolide el documento de Registro Calificado Único (RCU) del DIE y lo aloje en un Drive compartido.	Dirección Nacional	7 de noviembre
La dirección nacional del DIE remitirá el documento del RCU al Comité Interinstitucional del Registro Calificado Único, conformado por los	Dirección Nacional Directores de sede DIE	7 de noviembre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Directores de sede del DIE, para su revisión y complementación.		
Cada sede del DIE enviará el cuadernillo “Aspectos por evaluar” a la Dirección Nacional del DIE entre el miércoles 29 y el jueves 30 de octubre de 2025.	Equipos Interinstitucionales de Autoevaluación	29 y 30 de octubre
La Dirección Nacional del DIE será responsable de compilar los cuadernillos y remitirlos a la DACA el 31 de octubre de 2025	Dirección Nacional	31 de octubre
Se aprueba la extensión del plazo para la entrega final del documento completo por parte de cada equipo interinstitucional de autoevaluación hasta el 4 de noviembre de 2025.	Equipos Interinstitucionales de Autoevaluación	4 de noviembre
La Dirección Nacional asumirá la elaboración de un borrador del certificado, atendiendo las orientaciones definidas durante la sesión. Una vez el documento sea revisado y validado, se procederá con la remisión de las certificaciones solicitadas a los ponentes.	Dirección Nacional	27 de octubre
La Dirección Nacional del DIE invitará a los representantes del nuevo énfasis del DIE-UPN a participar en la próxima sesión del CAIDE, con el propósito de someter su solicitud de creación de énfasis a la aprobación de este comité.	Dirección Nacional	24 de noviembre

Anexo 1_ presentación CAIDE N. 8 27 de octubre de 2025
Anexo 2_Doc. Registro Calificado Único RCU DIE
Anexo 3_ Otrosí DIE
Anexo 4_ 202503780091901. Documento académico. Creación de énfasis. DIE-UPN_CAIDE

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación **SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 7** **FECHA (29/09/2025)**		
Proceso: Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación		
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación		**Hora de Inicio:** 9.30 am
Lugar: Plataforma Teams		**Hora de finalización:** 12:13 am
Miembros	**Nombre**	**Cargo**
	RODOLFO VERGEL CAUSADO	Director General Doctorado Interinstitucional en Educación
	FRANCISCO AMÚ	Director de sede del DIE, UniValle
	JUAN CARLOS AMADOR	Director de sede del DIE, UDFJC
	DIANA LINETH PARGA	Directora de sede del DIE, UPN
	LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ	Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE
	ROSA NIDIA TUAY	Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE
	DIANA SALAZAR	Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC
	DILAN YOAN GALINDO	Profesional Dirección Nacional DIE
Elaboró: Dilan Yoan Galindo Bonilla		

OBJETIVO:

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aval del Registro Calificado Único previa discusión y análisis en los CADE ampliados (en el caso de ser aprobado, definir: fecha de sesión del Consejo de Rectores; acordar procedimiento y equipo(s) de trabajo para elaborar el(los) documento(s) de solicitud del Registro Calificado Único).**
2. **Propuesta de agenda Consejo de Rectores:**
   a) **Presentación de la solicitud del Registro Calificado Único y su proyección presupuestal.**
   b) **Institucionalización de un presupuesto para gestión de actividades y acciones de autoevaluación y fortalecimiento del DIE.**
   c) **Informe sobre el estado de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024.**
3. **Presentación preliminar de los resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024.**
4. **Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE.**
5. **Proceso de autoevaluación:**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

a) **Informe de avance en la redacción del informe de cada equipo interinstitucional de autoevaluación y diligenciamiento del Cuadernillo de Aspectos por evaluar.**
b) **Organización de encuentros interinstitucionales de estudiantes, egresados y profesores del DIE, para recoger percepciones y experiencias que permitan identificar fortalezas y oportunidades de mejora.**
   i) **Definir la fecha de realización de los encuentros.**
   ii) **Establecer la financiación de cada encuentro.**
   iii) **Diseñar una ruta de trabajo para los participantes: mesas, talleres, conferencias, etc.**
   iv) **Se propone que cada EIA lidere los encuentros.**

6. **Acuerdos de sesiones de CAIDE considerables para su continuación**
7. **Otros: Informar sobre el estado de participación en la mesa técnica con el MEN- UIS "Organización y gestión de comunidades académicas y la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, con especial énfasis en la flexibilidad y la internacionalización del currículo".**

DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 9:30 a.m. del 29 de septiembre de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El profesor Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (Anexo 1: presentación CAIDE N. 7 29 de septiembre de 2025), la cual es aprobada por los miembros del CAIDE.

1. **Aval del Registro Calificado Único previa discusión y análisis en los CADE ampliados (en el caso de ser aprobado, definir: fecha de sesión del Consejo de Rectores; acordar procedimiento y equipo(s) de trabajo para elaborar el(los) documento(s) de solicitud del Registro Calificado Único).**

El Dr. Rodolfo Vergel Causado contextualiza que cada sede debía retomar la discusión sobre la inclusión de la modalidad virtual en el registro calificado único del DIE. Explica que el tema se había aplazado por falta de agenda en los claustros, pero que en esta sesión se presentarán los informes de cada sede con sus decisiones. Señala además que, una vez definidas, se acordará el procedimiento y la fecha de convocatoria del Consejo de Rectores.

DIE-UPN

La Dra. Diana Lineth Parga informa que, en relación con el registro calificado único, la sede realizó una sesión del CADE con participación del Vicerrector Académico, con el fin de precisar aspectos financieros y operativos de la adición de la modalidad híbrida. Explica que, aunque se mantiene el interés y propósito de incorporar dicha modalidad, persisten preocupaciones sobre la disponibilidad de recursos para su implementación, dado que en otros programas de maestría con experiencias híbridas los coordinadores han debido asumir tareas adicionales sin el apoyo suficiente. Por ello, subraya la importancia de que en la próxima reunión del Consejo de Rectores se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

definan claramente las condiciones y recursos institucionales que respaldarían la propuesta. En síntesis, el DIE-UPN mantiene su interés en la modalidad virtual, pero considera necesario avanzar con cautela y asegurar la viabilidad económica y formativa de la iniciativa.

DIE-UDFJC

El Dr. Juan Carlos Amador informa que la sede realizó un claustro de profesores el 29 de agosto, en el cual se abordó la propuesta de transitar al registro calificado único. Explica que, tras analizar la situación actual del doctorado en términos de matrícula, cobertura regional y normatividad vigente, los profesores decidieron de manera unánime aprobar el tránsito al registro único, reconociendo que este no implica abandonar la modalidad presencial, sino que permite incorporar modalidades virtuales, híbridas o a distancia. Además, señala que la decisión fue ratificada en el CADE del 11 de septiembre, quedando registrada en acta. Asimismo, expone que persisten inquietudes sobre los apoyos institucionales y técnicos necesarios para la virtualización de algunos seminarios, en línea con las preocupaciones expresadas por el DIE-UPN. Destaca que la sede cuenta con la dependencia PLANESTIC, encargada de coordinar los procesos de diseño y acompañamiento en entornos virtuales. Propone que el desarrollo de este proceso se articule con el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación, a fin de agilizar los trámites administrativos y evitar dilaciones en la implementación del registro único.

El Dr. Rodolfo Vergel Causado complementa la intervención del Dr. Amador señalando que, durante el claustro realizado en el DIE-UDFJC, se presentó un análisis estadístico preliminar que evidenció una disminución progresiva en el número de inscripciones y matrículas por cohorte. Este dato, sustentado con rigor, fue considerado un factor relevante en la decisión de avanzar hacia el registro calificado único. Subraya que esta tendencia responde, en parte, a la competencia creciente con otros doctorados, especialmente de universidades privadas, que ofrecen programas virtuales con condiciones más flexibles, lo cual ha incidido en la baja matrícula del DIE. También enfatiza que el tránsito hacia la modalidad híbrida o virtual no debe implicar pérdida de rigor académico, y recuerda que el doctorado se caracteriza por su vigilancia epistemológica y ontológica de los procesos de formación, tanto presenciales como virtuales, con el fin de evitar la masificación y el debilitamiento académico observados en otras experiencias internacionales.

DIE-UniValle

El Dr. Francisco Amú manifiesta que, al igual que el DIE-UPN, en el DIE-UniVall persisten preocupaciones relacionadas con los recursos necesarios para la implementación de la modalidad híbrida o virtual. Explica que, en esta sede, los procesos de este tipo deben ser autofinanciados con recursos propios del doctorado, lo cual representa una limitación significativa. Señala que, en reuniones anteriores, con participación del Dr. Rodolfo Vergel, no se logró consenso debido a que los coordinadores de los énfasis enfrentan limitaciones de tiempo y carga laboral, lo que dificulta asumir nuevas tareas vinculadas con la gestión del registro calificado y la adaptación de contenidos. Manifiesta la importancia de realizar la reunión del Consejo de Rectores, ya que será el espacio adecuado para definir compromisos institucionales concretos en materia de recursos y apoyos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Menciona también la participación de la profesora Bibiana Rendón, directora de la DACA, y de la responsable de Acreditación de Alta Calidad de la universidad, quienes plantearon observaciones relevantes que deberán considerarse al momento de definir la viabilidad del tránsito hacia el registro calificado único.

Una vez presentadas las perspectivas de cada sede, los miembros del CAIDE dialogan sobre el punto, como se presenta a continuación:

El Dr. Luis Ángel Bohórquez señala que, aunque inicialmente no había consenso respecto al registro calificado único, la profesora Diana Parga aclaró desde el año anterior que este registro no obliga a todas las sedes a implementar simultáneamente la modalidad virtual. Explica que el acuerdo permitiría que una o dos sedes (por ejemplo, la Pedagógica o la Distrital) avancen en la virtualidad, mientras otras mantendrían la presencialidad, de acuerdo con sus posibilidades y recursos. Esto, a su juicio, brinda flexibilidad y permite que cada universidad decida cuándo y cómo asumir la modalidad virtual según sus capacidades.

La Dra. Rosa Nidia Tuay manifiesta que, en el DIE-UPN, se mantiene el interés por avanzar hacia el registro calificado único, en sintonía con lo expresado por los demás colegas. No obstante, resalta la preocupación por los aspectos económicos y administrativos, especialmente en lo relacionado con los planes de trabajo y el apoyo institucional necesario para el funcionamiento de la modalidad virtual o híbrida.

El Dr. Rodolfo Vergel realiza un análisis general de las intervenciones e indica que, ante las inquietudes sobre los recursos, considera que la iniciativa debe partir del propio DIE. Propone que las tres sedes elaboren una propuesta presupuestal concreta para presentar ante el Consejo de Rectores, en lugar de esperar que las universidades definan de forma unilateral los apoyos. Sugiere que, durante la reunión con los rectores, se presente un planteamiento directo y fundamentado: el DIE está de acuerdo con el registro calificado único, con la apertura de la modalidad virtual, y requiere recursos específicos para hacerlo posible. Explica que, en el caso de la UDFJC, el rector Giovanni Tarazona dispone de la dependencia Planestic, que podría aportar infraestructura y apoyo técnico, y que algo similar podría gestionarse en las demás sedes. Reitera que el CAIDE debe asumir la iniciativa y comprometer a los rectores en la asignación de recursos. Además, agrega que aún no hay claridad sobre el procedimiento administrativo para la formulación del documento de solicitud del registro calificado único. **Propone** dos alternativas: 1) Que cada sede elabore su propio documento, de manera independiente, pero bajo criterios comunes. 2)Que la Dirección nacional coordine la elaboración de un documento unificado, que represente a las tres sedes.

De la propuesta, la profesora Diana Parga **sugiere** que lo más eficiente sería constituir desde el inicio un equipo interinstitucional encargado de elaborar la propuesta conjunta, en lugar de que cada sede trabaje por separado. Las diferencias entre sedes podrían reflejarse únicamente en el apartado relativo a los recursos, capacidades y condiciones propias de virtualización, pero que el cuerpo general del documento debería mantener una estructura y redacción unificada.

El Dr. Juan Carlos respalda la propuesta de presentar la iniciativa ante el Consejo de Rectores, destacando que existe voluntad conjunta de las tres sedes, aunque reconoce las particularidades expresadas por el DIE-UniValle.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Propone que la presentación incluya una ruta de implementación clara, que detalle pasos, recursos y cronograma, de modo que los rectores comprendan los compromisos institucionales y la capacidad instalada necesaria. **Sugiere** proyectar un plan por etapas, con acciones para el semestre en curso y el siguiente, de acuerdo con las orientaciones que surjan de cada universidad o del Ministerio.

Por otro lado, el Dr. Francisco manifiesta su acuerdo con avanzar colectivamente en el tránsito hacia la modalidad virtual y con presentar una propuesta concreta a los rectores. No obstante, expresa su preocupación por los tiempos limitados debido al proceso de autoevaluación institucional en curso, lo cual dificulta desarrollar de inmediato las acciones requeridas. **Propone** que el trabajo se retome una vez finalicen dichos procesos, para poder dedicarle el tiempo necesario.

La Dr. Rosa Nidia considera que la creación de una comisión es fundamental para conducir el proceso en etapas sucesivas. En una primera fase, el comité debería obtener el visto bueno del Consejo de Rectores, presentando un panorama general y diagnóstico sobre el estado actual de las instituciones y sus requerimientos, sin detallar presupuestos, sino con una proyección general de necesidades. En una segunda fase, cada universidad precisaría los recursos específicos a aportar, según sus procedimientos administrativos.

El Dr. Luis Ángel argumenta que no es viable presentar un presupuesto explícito, ya que los costos dependen de múltiples variables técnicas aún por definir. **Propone**, en su lugar, elaborar un listado de necesidades y requerimientos tecnológicos, que sirva de base para que las universidades estimen los costos. Destaca la importancia de definir el tipo de infraestructura virtual necesaria, particularmente un campus virtual robusto, que no debe confundirse con una simple página web. Este requeriría plataformas, servidores, hosting y soporte técnico. Señala que plataformas como Moodle podrían ser una opción viable por su carácter gratuito y flexibilidad, aunque es necesario consultar con las dependencias técnicas de cada universidad para establecer qué recursos y capacidades tienen disponibles. Enfatiza que las decisiones técnicas y pedagógicas (por ejemplo, plataformas, nivel de interactividad, uso de IA o recursos asincrónicos) deben tomarse antes de calcular cualquier presupuesto.

El Dr. Rodolfo Vergel expresa su acuerdo con la discusión académica en torno a la virtualización del doctorado, destacando que el tema ya ha sido tratado previamente en la sede. Señala la posibilidad de “estandarizar” o virtualizar los seminarios de investigación, aunque reconoce las diferencias epistemológicas y ontológicas entre las disciplinas. Explica que, si bien pueden existir aspectos comunes —como la formulación del problema o la construcción del estado del arte—, cada docente orienta el seminario de acuerdo con las particularidades de su campo. Subraya la importancia de mantener la autonomía académica en cada énfasis durante el proceso de virtualización.

El Dr. Luis Ángel interviene brevemente para apoyar las ideas del Dr. Rodolfo y, posteriormente, amplía el debate técnico refiriéndose a los requerimientos de infraestructura que implica un campus virtual. Señala que este debe contar con servidores dedicados, red fija y respaldo de conectividad, lo cual supone costos significativos. Indica que un servidor básico puede costar alrededor de 22 millones de pesos, y advierte que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

mantener un entorno virtual estable exige inversiones continuas y conocimiento técnico especializado. Continúa explicando que el mantenimiento de la red y el soporte virtual no dependen directamente del equipo académico, sino de las oficinas especializadas de cada universidad. Señala que el primer paso consiste en identificar los requerimientos técnicos mínimos -como servidores, hosting y almacenamiento en la nube-, pues cada sede tiene necesidades específicas que deben evaluarse antes de definir los costos.

El Dr. Rodolfo **plantea** cerrar el punto con la creación de un equipo interinstitucional de trabajo que elabore un documento preliminar sobre las necesidades humanas, tecnológicas y académicas para avanzar hacia la virtualización del DIE. Dicho documento servirá para informar al Consejo de Rectores sobre el proceso, aclarando que no implica aún requerimientos presupuestales directos, sino una planificación conjunta. Añade que el documento podría presentarse con tres capítulos diferenciados por sede, dentro de una propuesta unificada, y aclara que la implementación no se prevé para el presente año.

Del punto se concluye:

ACUERDO:

> Crear un equipo interinstitucional de trabajo encargado de elaborar un documento preliminar del registro calificado único, que identifique y analice las necesidades humanas, tecnológicas y académicas requeridas para avanzar en el proceso de virtualización del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE).

Finaliza el punto.

2. Propuesta de agenda Consejo de Rectores:

Con respecto a este punto, el Dr. Rodolfo propone definir la fecha para la reunión del Consejo de Rectores, considerando las actividades programadas los días 25, 26 y 27 de noviembre con egresados, estudiantes y profesores. Sugiere realizar el Consejo el 1 de diciembre; además, sugiere los siguientes puntos:

a. **Presentación de la solicitud del Registro Calificado Único y su proyección presupuestal.**
b. **Institucionalización de un presupuesto para gestión de actividades y acciones de autoevaluación y fortalecimiento del DIE.**
c. **Informe sobre el estado de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024.**

Aclara el punto “b” de la agenda, referido a la necesidad de que la Dirección nacional cuente con un presupuesto propio de funcionamiento, independiente de los recursos regulares asignados al Doctorado por la Universidad Distrital. Señala que este presupuesto permitiría cubrir las actividades del CAIDE y otras gestiones administrativas de fortalecimiento del programa. **Propone** que el tema se lleve formalmente al Consejo de Rectores, recordando que en los primeros años del DIE existió coparticipación tripartita entre las tres universidades.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

De la fecha, la Dra. Rosa Nidia manifiesta su acuerdo con la fecha propuesta y destaca la importancia de que todos los acuerdos alcanzados se formalicen y se mantengan las condiciones establecidas en el Convenio interinstitucional. Además de eso, señala que, según su conocimiento, en el pasado existieron dificultades administrativas y deudas entre las universidades relacionadas con la asignación de recursos, por lo que recomienda revisar la historia financiera del DIE antes de presentar la solicitud de presupuesto al Consejo de Rectores.

El Dr. agradece el comentario de Rosa Nidia y confirma que la información histórica sobre la financiación del DIE existe, mencionando que el primer director nacional UDFJC, Carlos Javier Mosquera, posee registros y antecedentes sobre la gestión presupuestal. Coincide en que se debe actuar con prudencia y rigor histórico, pero insiste en la necesidad de consolidar un presupuesto estable y autónomo para la Dirección nacional, que garantice continuidad más allá de la persona que ejerza la dirección.

Del punto, se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

Realizar el Consejo de Rectores el 1 de diciembre de 2025, con los puntos informados en la sesión.

Finaliza el punto.

3. Presentación preliminar de los resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024.

Sobre este punto, el profesor Rodolfo da la palabra a Dilan, asistente de la Dirección Nacional DIE, para dialogar sobre el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024. Dilan informa que, desde el envío de los informes analíticos de seguimiento al plan de mejoramiento, por parte de las tres sedes del DIE, se han realizado reuniones para aclarar algunos datos con las tres sedes. La información suministrada en cada reunión está en proceso de ajuste al documento final. Una vez se tenga la información completa, se remitirá al CAIDE para aprobación. No obstante, informa que el reporte preliminar de seguimiento al plan de mejoramiento es el siguiente:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Imagen:

Resultados preliminares seguimiento Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024

A	B	C	D	E	F	G	H
Factor	**Oportunidad de mejoramiento**	**Indicador**	**Resultado indicador**	**Meta proyectada 2024**	**Meta proyectada 2026**	**% avance meta 2024**	**Nivel de efectividad**
3. Profesores	Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa. Y, de acuerdo con los pares, aumentar la interinstitucionalidad en la conformación de grupos de investigación en el DIE	Número de acciones académicas desarrolladas conjuntamente	13	15	25	87%	Mediana efectividad
4. Procesos Académicos y lineamientos curriculares	Mejorar la flexibilidad académica del programa	Número de doctorandos beneficiados por flexibilización y homologación de créditos académicos	26	26	x	100%	Mayor efectividad
		Porcentaje de avance de la implementación de la reorganización de créditos	0	50%	100%	0%	Menor efectividad
5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística	Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía. Al respecto, pares académicos resaltan la importancia de articular las dinámicas de este doctorado con otros doctorados	Número de estrategias desarrolladas	211	7	15	100%	Mayor efectividad
	Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE. Los pares académicos enfatizan en que se gestionen más fuentes externas de financiación	Número de fuentes de financiación y convocatorias de investigación sistematizadas	25	2	6	100%	Mayor efectividad
6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica. Los pares académicos ven importante precisar la vinculación del doctorado con políticas públicas de educación.	Número de beneficiarios registrados por inscripción o por consulta a los sitios de oferta o por adquisición de materiales producidos	20104	500	1000	100%	Mayor efectividad
		Porcentaje de creación de una base de datos unificada de las tesis sustentadas, en relación con su proyección e impacto social	45%	25%	50%	100%	Mayor efectividad
7. Internacionalización , alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales	Número de acciones de cooperación gestionadas	16	4	10	100%	Mayor efectividad
	Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.	(Número de textos –artículos, capítulos de libros, libros, otros– publicados en lenguas extranjeras / Número de textos sometidos a arbitraje o evaluación)*100	100%	6	12	100%	Mayor efectividad
A	B	C	D	E	F	G	H
Factor	**Oportunidad de mejoramiento**	**Indicador**	**Resultado indicador**	**Meta proyectada 2024**	**Meta proyectada 2026**	**% avance meta 2024**	**Nivel de efectividad**
1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad	Precisar el aspecto de innovación en los objetivos del programa, y promover la reflexión por parte de los doctorandos acerca de este aspecto.	Incorporación del aspecto de innovación en los objetivos del programa.	0	1	1	0	Menor efectividad
		Número de acciones de socialización que promueven la reflexión por parte de los doctorandos a cerca del carácter innovador de las tesis de doctorado	11	3	12	100%	Mayor efectividad
2. Estudiantes	Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos (Los pares externos enfatizan en no eximir a los doctorandos de este requisito)	Número de doctorandos que participan en las acciones propuestas / Número de doctorandos matriculados)*100	26%	10	30	100%	Mayor efectividad
	Disminuir el número de años de permanencia de los estudiantes en el programa hasta obtener su graduación, así como el tiempo para la obtención de la candidatura	Porcentaje de doctorandos que se gradúan en menos de 5 años	14%	10	20	100%	Mayor efectividad
	Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros	Número de acciones que promocionan la vinculación de aspirantes a doctorandos	16	20	40	80%	Mediana efectividad
	Propiciar una articulación más clara entre las 3 sedes para beneficiar a los estudiantes independientemente de donde se matricularon.	Número de acciones que profundizan la interinstitucionalidad que beneficia a todos los estudiantes del programa	12	4	8	100%	Mayor efectividad
3. Profesores	Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos	Porcentaje de profesores beneficiarios de las acciones desarrolladas	112%	15%	30%	100%	Mayor efectividad
	Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional	Porcentaje de profesores del programa que participan en movilidad en docencia e investigación con instituciones internacionales y/o nacionales	42%	20%	40%	100%	Mayor efectividad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

A	B	C	D	E	F	G	H
Factor	**Oportunidad de mejoramiento**	**Indicador**	**Resultado indicador**	**Meta proyectada 2024**	**Meta proyectada 2026**	**% avance meta 2024**	**Nivel de efectividad**
7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.	(Número de profesores y doctorandos que participan en al menos uno de los tres tipos de eventos / Número total de profesores y doctorandos)*100	101%	20%	40%	100%	Mayor efectividad
8. Bienestar y ambiente institucional	Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero	Número de doctorandos beneficiados por las gestiones realizadas / Número total de doctorandos)*100	16%	10%	20%	100%	Mayor efectividad
	Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos. Los pares externos resaltan la importancia de crear una única política de Bienestar y Ambiente institucional para los doctorandos	Número de acciones de apoyo gestionadas	7	12	40	58%	Mediana efectividad
9. Graduados y análisis de impacto	Promover la evaluación del impacto de los egresados. Los pares académicos enfatizan en la necesidad de crear el observatorio de egresados	Porcentaje de egresados cuya información ya está vinculada a una de las tres acciones propuestas	43%	20%	40%	100%	Mayor efectividad
	Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE	Número de convocatorias a distinciones en el campo de la educación y la pedagogía publicados en las páginas web del DIE	2	2	1	100%	Mayor efectividad
		(Número de tesis postuladas / Número de tesis sustentadas)*100	12%	1%	3%	100%	Mayor efectividad
	Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas	(Número de publicaciones en colecciones del DIE / Número total de tesis generadas en el DIE)* 100	2%	8%	12%	30%	Menor efectividad
		(Número de artículos publicados en revistas indexadas / Número total de egresados)*100	8%	10%	20%	82%	Mayor efectividad

A	B	C	D	E	F	G	H
Factor	**Oportunidad de mejoramiento**	**Indicador**	**Resultado indicador**	**Meta proyectada 2024**	**Meta proyectada 2026**	**% avance meta 2024**	**Nivel de efectividad**
10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE	Porcentaje de presupuesto optimizado por acciones de análisis de gestión financiera y detección de oportunidades	16%	1%	5%	100%	Mayor efectividad
	Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE	(Número de solicitudes concretadas / Número de gestiones realizadas)*100	25%	5%	15%	100%	Mayor efectividad
	Optimización de los procesos administrativos del DIE. Los pares proponen lograr que los doctorandos de las tres universidades puedan acceder a los excelentes servicios bibliográficos e informáticos de la Universidad del Valle, sin tener que estar presentes en la biblioteca de esta institución; es decir, desde las ciudades donde viven.	(Número total de procesos administrativos optimizados/ Número de procesos revisados)* 100	92%	40%	60%	100%	Mayor efectividad

La profesional Diana Salazar, de acreditación DIE-UDFJC, realiza dos observaciones puntuales al informe preliminar del plan de mejoramiento. En primer lugar, **propone** revisar el indicador del factor uno, donde se registra un 0% de efectividad debido a que la palabra innovación no aparece de forma explícita en los objetivos del programa. Señala que, aunque el término no está mencionado literalmente, los objetivos sí responden a la innovación en la investigación pedagógica, por lo que este indicador no debería mantenerse en cero. Sugiere revisar posteriormente la manera de argumentar este aspecto en el informe final. En segundo lugar, **recomienda** verificar el porcentaje de avance de la reorganización de créditos, ya que esta oportunidad de mejora se planteó únicamente para una de las sedes. En el caso de la Universidad Distrital, por ejemplo, el proceso ya estaba

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

implementado. Por ello, considera que el porcentaje debe ajustarse según las sedes que realmente debían realizar la modificación.

El Dr. Rodolfo Vergel apoya las observaciones de Diana Salazar y aclara que el tema de la innovación es una cuestión académica, pues la investigación también implica creación e innovación. Señala que debe reconsiderarse la calificación de ese indicador para reflejar esta dimensión. Respecto a la reorganización de créditos, precisa que el DIE-UPN fue la que inició la modificación, mientras que el DIE-UniValle y DIE-UDFJC mantuvieron su estructura original. En ese sentido, propone analizar el tema con mayor detenimiento en una sesión posterior, a fin de definir cómo abordarlo dentro del marco de la interinstitucionalidad.

La Dra. Diana Parga coincide con lo planteado por Diana Salazar. Explica que, aunque el informe muestre un 0% en el indicador de innovación, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) sí incluye elementos relacionados con la innovación, aunque no como un objetivo explícito. Propone revisar este punto con detalle en los próximos seguimientos para determinar si debe incorporarse un nuevo objetivo en los planes de 2025 o 2026. En cuanto al tema de los créditos, aclara que encontró evidencia de discusiones previas sobre la reorganización, pero sin implementación efectiva, salvo en dos sedes. **Sugiere** revisar el indicador para que una sede no afecte a las otras y propone analizar con calma los indicadores en color naranja y rojo del plan de mejoramiento en una próxima sesión.

De la sesión se concluye que:

ACUERDO:

Se acuerda remitir a los miembros del CAIDE el informe final de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024, con el fin de que sea revisado y aprobado por dicha instancia del DIE.

Finaliza el punto.

4. Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE.

El Dr. Rodolfo Vergel añade que, que en la UDFJC, el proceso de revisión del Convenio Interinstitucional del DIE está avanzando. Explica que, en esta universidad, ningún documento es revisado por Rectoría ni por el equipo jurídico si antes no pasa por la Oficina de Contratación. Por ello, se realizó una reunión presencial con la doctora Diana Pirachicán, jefa de dicha oficina, quien junto a su equipo jurídico efectuó un análisis técnico y legal del Convenio. Del análisis se concluyó que la prórroga automática es jurídicamente viable, siempre que subsistan las condiciones originales del convenio y no se vulneren los principios de la contratación pública. No obstante, la oficina recomienda sustituir la figura de prórroga automática por la elaboración de un otrosí modificatorio, sustentado en justificaciones jurídicas, técnicas, académicas o financieras. El procedimiento establecido por la Oficina de Contratación incluye los siguientes pasos: 1). Elaboración del otrosí por la Oficina de Contratación, bajo la dirección de la doctora Diana Pirachicán. 2) Revisión y aprobación por el Consejo de Rectores de las tres

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

universidades. 3) Suscripción tripartita del documento por los representantes legales antes del 30 de noviembre de 2025. 4) Perfeccionamiento con la firma final de los tres rectores.

La Dra. Diana Parga manifiesta su preocupación por los tiempos del procedimiento, señalando que el cronograma parece ajustado entre los pasos dos y tres, ya que el plazo finaliza el 30 de noviembre de 2025. No obstante, el profesor Rodolfo menciona que el proceso va en buenos tiempo.

Finaliza el punto.

5. Proceso de autoevaluación:

El Dr. Rodolfo introduce el punto correspondiente al proceso de autoevaluación, indicando que se escucharán los informes de avance de cada equipo interinstitucional de Autoevaluación (EIA) y el estado del diligenciamiento del cuadernillo de aspectos por evaluar. Además, plantea la necesidad de definir la organización de los encuentros interinstitucionales de estudiantes, egresados y profesores del DIE, con el propósito de recoger percepciones y experiencias que permitan identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

a. Informe de avance en la redacción del informe de cada equipo interinstitucional de autoevaluación y diligenciamiento del Cuadernillo de Aspectos por evaluar.

DIE-UPN

La profesora Diana Parga informa que su equipo ha mostrado un trabajo constante y comprometido, reuniéndose con mayor frecuencia (cada ocho días). Señala que han concluido la redacción del factor 5, el más extenso, y que actualmente están revisando y verificando los anexos correspondientes. Indica que ya iniciaron el diligenciamiento del cuadernillo para ese factor y que, en las próximas reuniones, abordarán los factores 10, 11 y 12, unificando información y evitando repeticiones. Destaca la participación activa de los profesores Fernando, Pilar, David, Luz Amelia y el apoyo de Dilan, subrayando la cohesión del grupo. Concluye que avanzan satisfactoriamente hacia la entrega del informe prevista para el 24 de octubre.

DIE-UDFJC

El profesor Juan Carlos expone que su equipo interinstitucional ha realizado dos reuniones de trabajo y que se ha integrado a nuevos miembros. Menciona que el factor 1 se encuentra muy avanzado y casi finalizado, mientras que el factor 2 está en desarrollo, aún con información por recopilar. Explica que la estrategia del grupo ha consistido en priorizar la redacción del informe antes del diligenciamiento del cuadernillo, tarea que esperan iniciar en la primera semana de octubre para cumplir con la entrega del informe el 24 de octubre.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Complementando a lo anterior, Diana Salazar presenta un avance general sobre el proceso de renovación de la acreditación del Doctorado en Educación. Señala que, al tratarse de un documento de renovación, la estructura debe considerar el informe de autoevaluación de 2016, los planes de mejoramiento y su seguimiento, hasta la fecha. **Propone** que la redacción del documento siga este orden: 1). Referencia al informe de autoevaluación 2016. 2) Exposición de la situación actual, con evidencias e información recopilada. 3) Análisis de anexos. 4) Plan de mejoramiento 2016–2022, con inclusión de avances 2023–2024. Planeta este orden, dado que el objetivo es garantizar coherencia entre los informes.

DIE-UniValle

El profesor Francisco informa que el equipo de trabajo ha adoptado como referencia el modelo de acreditación previamente implementado en la Universidad del Valle, lo cual ha permitido avanzar en la redacción general del documento. Indica que el grupo trabaja los factores 3, 7, 8 y 9, de los cuales solo falta consolidar el de bienestar, dado que requiere mayor reflexión e integración interinstitucional, han organizado reuniones semanales los días martes, dedicadas a revisar avances y resolver dificultades y cada miembro del equipo está encargado de organizar los anexos correspondientes en el Drive. Añadió que se fijó como meta el 14 de octubre para finalizar la recopilación de información y, posteriormente, revisar y depurar el documento antes de su entrega final.

b. Organización de encuentros interinstitucionales de estudiantes, egresados y profesores del DIE, para recoger percepciones y experiencias que permitan identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

i. Definir la fecha de realización de los encuentros.
ii. Establecer la financiación de cada encuentro.
iii. Diseñar una ruta de trabajo para los participantes: mesas, talleres, conferencias, etc.
iv. Se propone que cada EIA lidere los encuentros.

Dilan toma la palabra e informa que, junto con Diana Salazar, se ha trabajado en la planeación de los encuentros interinstitucionales de estudiantes, egresados y profesores del DIE, los cuales constituyen un insumo clave para el proceso de autoevaluación, al permitir identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Recuerda que en el proceso anterior de autoevaluación se realizaron talleres y mesas de trabajo orientadas a aspectos esenciales del proceso, por lo cual se propone dar continuidad a esta estrategia mediante la realización de tres encuentros: 1) Encuentro de estudiantes: 25 de noviembre. 2) Encuentro de egresados: 26 de noviembre. 3) Encuentro de profesores: 27 de noviembre. De esto, **propone** confirmar o ajustar estas fechas. Para complementar, Diana Salazar señala que los encuentros propuestos pueden aportar información relevante para el proceso de autoevaluación, especialmente en aquellos indicadores que contemplan grupos focales de discusión y que aún no se han desarrollado. No obstante, sugiere reprogramar las fechas propuestas, dado que corresponden a finales de semestre, momento en el que tanto profesores como estudiantes y egresados tienen limitaciones de tiempo que podrían dificultar su participación.

De lo anterior, la Dra. Diana Parga se refiere al tema de los encuentros interinstitucionales mencionados previamente, señalando que en el EIA-UPN se había contemplado inicialmente la realización de grupos focales;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

sin embargo, debido a los tiempos establecidos para la entrega del documento -prevista inicialmente para el 29 de septiembre-, optaron por otra estrategia metodológica. En lugar de los grupos focales, se decidió utilizar fuentes documentales alternativas, tales como los informes de pasantías y de actividades dirigidas, con el fin de identificar información pertinente para los factores a su cargo. Aclara que, aunque los grupos focales fueron descartados, los encuentros propuestos por la Dirección Nacional se entienden ahora como un complemento orientado a identificar fortalezas y oportunidades de mejora en una etapa posterior del proceso. No obstante, advierte que las fechas sugeridas resultan complejas para el DIE-UPN, ya que el semestre concluye el 22 de noviembre, seguido del periodo de evaluaciones. Propone considerar la realización previa o un ajuste en la organización de los encuentros.

El Dr. Juan Carlos expresa su acuerdo con las observaciones de la profesora Diana Parga y valora la importancia de los encuentros como parte del proceso de autoevaluación. Sin embargo, coincide en que las fechas de noviembre no son viables, dado que el informe debe entregarse el 24 de octubre y que las instituciones se encontrarán en periodo de cierre de semestre. **Sugiere**, por tanto, reprogramar los encuentros para el primer semestre del año siguiente, con el fin de garantizar una mejor participación y aprovechamiento de los resultados. Asimismo, propone que el encuentro de egresados se evalúe la posibilidad de realizarlo de forma remota o sincrónica, debido a las dificultades logísticas que históricamente han implicado las reuniones presenciales con este grupo.

El Dr. Rodolfo Vergel manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por Juan Carlos Amador, y recuerda una conversación previa con Diana Salazar, donde ya se había considerado posponer los encuentros para el siguiente año debido a la carga laboral y académica del cierre de semestre. Le pide a Diana Salazar que aclare el obstáculo que en ese momento se había identificado como determinante. A eso, Diana Salazar explica que el principal obstáculo radica en la finalidad de los encuentros: si se requiere incluir sus resultados en el informe de autoevaluación, deben realizarse este semestre; pero si su propósito es alimentar el plan de mejoramiento y permitir la identificación de fortalezas y oportunidades, entonces pueden reprogramarse para el próximo semestre. A lo que, el profesor Rodolfo Vergel precisa que, en efecto, los encuentros podrían reorientarse hacia el plan de mejoramiento, lo que permitiría una organización más adecuada y con mayor tiempo de preparación durante el primer semestre de 2026. Por tanto, el profesor Rodolfo Vergel concluye que no hay inconveniente en aplazar los encuentros si estos se integran al plan de mejoramiento institucional, siempre que la decisión sea asumida por la Dirección nacional del DIE y no únicamente por el CAIDE.

El Dr. Francisco respalda la propuesta de reprogramar los encuentros para el primer semestre de 2026, argumentando que el final de semestre concentra múltiples actividades y que en la sede Univalle deben considerarse los desplazamientos a Bogotá para la participación de estudiantes y docentes. **Sugiere** programar los encuentros a finales de febrero e inicios de marzo.
Diana Salazar propone que, para la organización de los encuentros del próximo semestre, se convoque a la red de estudiantes y egresados del DIE, con el fin de que apoyen en la logística y coordinación, tal como lo hicieron en el encuentro de estudiantes y egresados del 2024.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

De lo anterior se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

1. Realizar los encuentros de estudiantes, egresados y profesores del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) durante el próximo semestre académico, para alimentar el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación del programa.
2. Invitar a los miembros de la red de estudiantes y egresados del DIE a participar en la organización de los encuentros vinculados al proceso de Autoevaluación del programa.

Finaliza el punto.

6. Acuerdos de sesiones de CAIDE considerables para su continuación

Con respecto a este punto, el Dr. Rodolfo Vergel informa que los acuerdos previamente establecidos en la Dirección Nacional, capítulo UPN, que no hayan sido culminados o cerrados, deben tener continuidad. Explica que, tras realizar un rastreo de los acuerdos registrados en las diferentes sesiones del CAIDE, se identificaron los siguientes compromisos pendientes de seguimiento, continuidad o cierre.

Tabla

Acuerdos CAIDE-RECODE 2022-2025-I

Sesión	ACUERDO
CAIDE N° 4_22 de sep. 2022	Desarrollar un convenio de cooperación de Bienestar Interinstitucional para el DIE
CAIDE N° 4_22 de sep. 2022	Gestionar una reunión interinstitucional con los estudiantes del DIE para capacitarlos en el uso de las plataformas y servicios de las Bibliotecas UV, UPN y UDFJC
CAIDE N° 4_22 de sep. 2022	Realizar un convenio de cooperación Interbibliotecas.
CAIDE N°8_ 13 de ago. 2024	Reunirse con la oficina de bienestar para avanzar en la creación de estrategias que promuevan los servicios y políticas de bienestar dirigidos a los estudiantes de posgrado
CAIDE N° 11_13 de dic. 2023	Hacer una propuesta de proyecto de investigación interinstitucional que hable sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para ser presentado ante el MEN.
CAIDE N° 5_20 de may. 2024	Organizar el segundo encuentro de estudiantes y egresados en la UniValle 2026.
CAIDE N° 12_ 6-9 de dic. 2024	Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que incrementen la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

CAIDE N° 12_ 6-9 de dic. 2024 RECODE N° 1_27 de may. 2025	Actualizar la página web de RECODE
CAIDE N° 12_ 6-9 de dic. 2024	Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que fomenten el aumento de la productividad en publicaciones de los profesores y doctorandos en lenguas extranjeras
CAIDE N° 2_11 de mar. 2025	Presentar a la dirección nacional del DIE los informes de la primera socialización del proceso de Autoevaluación del DIE hecha en cada sede

Finaliza el punto.

7. **Otros: Informar sobre el estado de participación en la mesa técnica con el MEN- UIS "Organización y gestión de comunidades académicas y la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, con especial énfasis en la flexibilidad y la internacionalización del currículo".**

El profesor Vergel plantea en el punto de "varios" su preocupación sobre el proyecto de las mesas técnicas liderado por el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Cauca. Comenta que, aunque no tiene certeza, se rumora que el presupuesto del proyecto supera los mil millones de pesos. Sin embargo, tras comunicarse directamente con el profesor Miller, líder del proyecto, este le aclaró que los recursos están destinados exclusivamente para invitados especiales, conferencistas y la logística del evento, no para cubrir traslados de representantes institucionales. El profesor Rodolfo aclara que no solicitará apoyo económico al profesor Juan Carlos Amador, ya que el DIE-UDFJC atraviesa limitaciones presupuestales y los recursos actuales provienen de la rectoría, para ir a participar en esta mesa técnica. Expresa su pesar por no poder asistir a las actividades programadas para el 6 y 7 de octubre en Popayán, aunque reconoce el compromiso previo adquirido por la profesora Isabel Garzón con el Ministerio.

La Dra. Diana Parga coincide con el profesor Rodolfo y señala que la organización de las mesas técnicas no fue clara respecto al papel que debía desempeñar el DIE. Si bien se les pidió proponer nombres para participar, nunca hubo una invitación formal para intervenir en las discusiones o en calidad de ponentes. Menciona que la organización está principalmente a cargo de la UIS y la Universidad del Cauca, y que, además de la falta de recursos, no se definió un rol sustantivo para el doctorado dentro del evento.

El Dr. Rodolfo agradece la intervención de Diana y reafirma su percepción: la invitación al DIE no fue como "invitado especial" con posibilidad de aportar académicamente, sino como un participante más. Subraya que no se les solicitó presentar ponencias ni liderar discusiones, por lo que la Dirección nacional no se sintió reconocida como protagonista del proceso. Señala que su objetivo al dejar constancia de esto en el CAIDE es evitar malos entendidos o interpretaciones erróneas sobre su decisión de no participar.

Del punto se concluye que:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ACUERDO:

La dirección nacional del DIE no participará en la mesa técnica con el MEN- UIS "Organización y gestión de comunidades académicas y la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, con especial énfasis en la flexibilidad y la internacionalización del currículo".

Finaliza el punto.

Finaliza la sesión del CAIDE a las 12: 13 pm del 29 de septiembre de 2025.

RODOLFO VERGEL CAUSADO
Firmado digitalmente por RODOLFO VERGEL CAUSADO
Fecha: 2025.11.10 13:02:29 -05'00'

Rodolfo Vergel Causado	Dilan Yoan Galindo Bonilla
Director General	Profesional
Doctorado Interinstitucional en Educación	Doctorado Interinstitucional en Educación
Dirección nacional	**Secretaría Técnica Dirección nacional**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
Crear un equipo interinstitucional de trabajo encargado de elaborar un documento preliminar del registro calificado único, que identifique y analice las necesidades humanas, tecnológicas y académicas requeridas para avanzar en el proceso de virtualización del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE).	Directores de sede DIE Dirección Nacional	Octubre
Realizar el Consejo de Rectores el 1 de diciembre de 2025, con los puntos informados en la sesión.	Directores de sede DIE	1 diciembre 2025
Se acuerda remitir a los miembros del CAIDE el informe final de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024, con el fin de que sea revisado y aprobado por dicha instancia del	Dirección nacional	Octubre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

DIE		
Realizar los encuentros de estudiantes, egresados y profesores del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) durante el próximo semestre académico, para alimentar el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación del programa	CAIDE	Febrero- marzo 2026
Invitar a los miembros de la red de estudiantes y egresados del DIE a participar en la organización de los encuentros vinculados al proceso de Autoevaluación del programa.	Dirección nacional	Febrero- marzo 2026

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación **SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 9** **FECHA (24/11/2025)**		
Proceso: Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación		
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación		**Hora de Inicio:** 10:51 am
Lugar: Plataforma Teams		**Hora de finalización:** 12:12pm
Miembros	**Nombre**	**Cargo**
	RODOLFO VERGEL CAUSADO	Director General Doctorado Interinstitucional en Educación
	FRANCISCO AMÚ	Director de sede del DIE, UniValle
	JUAN CARLOS AMADOR	Director de sede del DIE, UDFJC
	DIANA LINETH PARGA	Directora de sede del DIE, UPN
	LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ	Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE
	ROSA NIDIA TUAY	Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE
	LUZ AMELIA HOYOS	Profesora DIE-UPN
	DIANA SALAZAR	Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC
	DILAN YOAN GALINDO	Profesional Dirección Nacional DIE
Elaboró: Dilan Yoan Galindo Bonilla		

OBJETIVO:

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

ORDEN DEL DÍA:

1. **Diálogo sobre los resultados derivadas de la sesión del Consejo de Rectores.**
2. **Socialización de la propuesta de creación del énfasis Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación, por parte de la profesora Luz Amelia Hoyos.**
3. **Solicitud de aval del CAIDE para el cambio de nombre del énfasis "Educación en Ciencias", sede UDFJC, proponiendo que en adelante se denomine "Énfasis en Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente".**
4. **Informe sobre el estado de avance de la aprobación del Otrosí por el cual se prorroga el "Convenio de Cooperación Interinstitucional del 30 de noviembre de 2020, celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC, la Universidad del Valle – Univalle y la Universidad Pedagógica Nacional – UPN".**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

5. **Proceso de Autoevaluación: Informe del instrumento estadístico realizado por la DACA– Univalle.**
6. **Acuerdo sobre la fecha para la publicación de la oferta de seminarios del DIE.**
7. **Definición de los profesores responsables de la elaboración de las introducciones de los capítulos del Informe resultados de Investigación del Primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación (CoFoDE).**
8. **Otros asuntos.**

DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 11:00 a.m. del 24 de noviembre de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El Dr. Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (*Anexo 1: presentación CAIDE N. 9 24 de noviembre de 2025*), la cual es aprobada por los miembros del CAIDE.

1. **Diálogo sobre los resultados derivadas de la sesión del Consejo de Rectores.**

El profesor Rodolfo Vergel señala que este punto puede requerir un tiempo considerable de discusión y recuerda que ya se cuenta con los comentarios y aportes del Consejo de Rectores, debidamente registrados en el acta correspondiente. En este sentido, considera pertinente programar una sesión posterior para abordar de manera específica dichas observaciones. Destaca que el aspecto más relevante es el respaldo explícito del Consejo de Rectores del DIE a la iniciativa presentada, y que el avance en la materialización de la propuesta depende ahora del trabajo del CAIDE.

Adicionalmente, indica la necesidad de definir aspectos relacionados con la modalidad del programa, a partir de las observaciones de los profesores Manuel y Giovanni respecto a la opción híbrida. Señala que, aunque inicialmente se había contemplado una modalidad virtual, el doctorado continúa operando de manera presencial, por lo cual es necesario deliberar y tomar decisiones al respecto en una sesión dedicada exclusivamente a este tema. Por tanto, **sugiere** que dicha reunión podría llevarse a cabo mientras se continúa alimentando el documento del RCU y plantea que, según la disponibilidad, podría realizarse a finales de enero o en febrero de 2026

Del punto se concluye que:

ACUERDO

- Programar una sesión del comité interinstitucional del RCU, a finales de enero o inicios de febrero de 2026, para abordar y analizar las observaciones del Consejo de Rectores del DIE sobre la propuesta de solicitud de registro calificado único.
- El comité interinstitucional del RCU continuará alimentando el documento de solicitud de registro calificado único del DIE, propuesto por la Dirección Nacional del Doctorado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Finaliza el punto.

2. Socialización de la propuesta de creación del énfasis Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación, por parte de la profesora Luz Amelia Hoyos.

El profesor Rodolfo Vergel da la bienvenida a la profesora Luz Amelia Hoyos, profesora delegada del equipo proponente de la creación del énfasis Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación en el DIE de la Universidad Pedagógica Nacional. Además de eso explica que, antes de asumir la Dirección General del programa, recibió en el Congreso del CoFoDE un acercamiento por parte de la profesora Luz Amelia Hoyos y otros profesores, quienes le presentan un borrador de propuesta para la creación del énfasis. Indica que la solicitud oficial llega apenas hace unas semanas y que esta fue agendada en CAIDE para asegurar trazabilidad, como es habitual. Expone el procedimiento que se ha venido implementando: escuchar durante 15 minutos a los equipos proponentes y destinar aproximadamente 10 minutos adicionales para diálogo con los consejeros. Da la palabra a la profesora Luz para que presente el énfasis.

La profesora Luz Amelia Hoyos agradece el espacio y expone que el énfasis se denomina Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación. Seguidamente, presenta una síntesis del proceso de creación del énfasis y expone algunas generalidades, que se relacionan a continuación:

1. Los fundamentos históricos, socioculturales y educativos que justifican el énfasis.
2. El papel del deporte como fenómeno sociocultural desde la Antigüedad hasta la modernidad.
3. La evolución del concepto de actividad física desde una perspectiva higienista hasta su articulación actual con la calidad de vida y la salud pública.
4. La relación histórica entre movimiento humano, educación, cuerpo, juego y prácticas pedagógicas.
5. El desarrollo del campo de la recreación y sus estudios en relación con ocio, participación y diversidad en los ámbitos escolar, cultural y turístico.

Además de este panorama general, se presentan los grupos de investigación que respaldan el énfasis, destacando su trayectoria, productividad, categorización y áreas de trabajo. Se incluyen también los estudiantes del doctorado actualmente vinculados a las líneas del grupo; la oferta de seminarios realizada entre 2022 y 2025 tanto en el componente pedagógico como en el disciplinar; los campos de estudio y objetos de investigación del énfasis; la propuesta de nuevos seminarios; y las redes académicas nacionales e internacionales que apoyan la iniciativa. Asimismo, se exponen las acciones previstas para el futuro, entre ellas: acompañar la apertura de énfasis homólogos en la Universidad del Valle y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; desarrollar, en 2026, una cátedra doctoral específica del énfasis; y fortalecer las redes académicas internacionales para promover movilidades y pasantías de estudiantes y docentes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La profesora Diana Parga reconoce el esfuerzo y la maduración del proceso, destacando que la propuesta había sido objeto de discusiones previas en el CADE-UPN. Precisa que el trabajo del grupo proponente ha sido posible gracias a su adscripción al énfasis de Educación en Ciencias, desde donde se han ofrecido seminarios, se han recibido estudiantes del doctorado y se ha consolidado la línea. Señala que este antecedente explica la productividad y los desarrollos presentados, y resalta el compromiso de la profesora Hoyos y su equipo en la consolidación del énfasis.

El profesor Juan Carlos Amador subraya que la creación del nuevo énfasis constituye una apuesta estratégica para la formación de maestros, con gran potencial para incidir en la educación, la pedagogía, las políticas públicas y la gestión del sector. Celebra la iniciativa y destaca su importancia para el desarrollo académico del programa. Añade que, aunque la UDFJC no cuenta con una licenciatura en Educación Física y Deportes, sí posee una trayectoria consolidada en gestión y administración deportiva. Asimismo, menciona que algunos docentes del doctorado, desde otros énfasis, han trabajado temas relacionados con el cuerpo y la corporalidad. En este contexto, consulta si la propuesta contempla líneas de investigación u objetos de estudio vinculados con la gestión y administración del deporte.

Ante la inquietud, la profesora Luz Amelia Hoyos responde afirmativamente. Explica que la profesora Ingrid Fonseca trabaja temas de gestión y gobernanza del deporte, articulados con un grupo de investigación desarrollado en conjunto con la Universidad Tecnológica de Pereira, institución reconocida por su trayectoria en gestión deportiva y en la que también participan docentes de la UDFJC. Añade que ha sostenido conversaciones con el profesor Rafael Bautista, egresado de la UPN y actualmente vinculado al programa de gestión deportiva de la UDFJC, quien comparte el interés por fortalecer grupos de investigación que permitan, en el futuro, consolidar el énfasis en esa sede.

La profesora Rosa Nidia Tuay retoma el comentario del profesor Juan Carlos y manifiesta que, dado el carácter interinstitucional del DIE, es pertinente considerar un nombre para el énfasis que responda a las pretensiones de las tres instituciones participantes. **Propone** que esta labor se desarrolle mediante el diálogo entre las sedes, con el fin de acordar una denominación suficientemente amplia que permita la participación de todos los grupos y la organización autónoma de las líneas de investigación en cada institución. Por su parte, el profesor Francisco Amú señala que había conversado previamente sobre diversos aspectos del énfasis para avanzar en su aprobación en el DIE–UniValle.

Sobre lo dialogado, el profesor Rodolfo agradece la presentación y reconoce el trabajo del equipo proponente. Señala que, de acuerdo con lo expuesto, el CAIDE avala la iniciativa y reitera que la Dirección Nacional del DIE mantiene plena disposición para acompañar el proceso y apoyar las gestiones necesarias en las siguientes etapas, incluidas las comunicaciones con el MEN, para avanzar hacia la apertura del énfasis en 2026.

Del punto se concluye que:

ACUERDO:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Avalar la propuesta de creación del énfasis Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación en el DIE-UPN.

- La Dirección Nacional del DIE solicitará a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN la información pertinente para establecer si la creación del énfasis debe ser reportada al MEN y, en caso afirmativo, determinar el procedimiento correspondiente.

Finaliza el punto.

3. Solicitud de aval del CAIDE para el cambio de nombre del énfasis "Educación en Ciencias", sede UDFJC, proponiendo que en adelante se denomine "Énfasis en Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente".

Se inicia el punto informando que la Dirección Nacional recibió una solicitud del DIE–UDFJC para que el CAIDE otorgue el aval al cambio de nombre del énfasis Educación en Ciencias, proponiendo que en adelante se denomine Educación en Ciencia, Tecnología y Ambiente. En este contexto, el profesor Rodolfo ofrece la palabra a los miembros del CAIDE para conocer sus opiniones.

La profesora Rosa Nidia expresa que la solicitud de cambio de nombre le resulta inesperada, dado que, al tratarse de un énfasis que se realiza en las tres sedes del DIE, cualquier modificación debería surgir de un diálogo previo entre las tres sedes. Señala que uno de los principios fundamentales del carácter interinstitucional del programa es mantener un único nombre de énfasis que articule los diferentes grupos de investigación, sin que cada sede adopte una denominación propia. Añade que lo deseable habría sido propiciar, en primera instancia, una conversación entre las tres coordinaciones del énfasis para establecer acuerdos sobre la propuesta. Indica que la solicitud solo se conoció en esta sesión, lo cual genera inquietud frente al procedimiento a seguir. Afirma que las sedes comparten el interés de ampliar el nombre del énfasis, en consonancia con los desarrollos y líneas de investigación existentes; sin embargo, considera necesario discutirlo colectivamente antes de adoptar una decisión. Por estas razones, anuncia su abstención en la votación.

El profesor Luis Ángel interviene para explicar que la solicitud surge a raíz de la incorporación reciente de un grupo de investigación orientado hacia la educación ambiental, lo cual motiva incluir "Tecnología y Ambiente" en la denominación del énfasis. Señala que, en el pasado, el énfasis de Historia también modificó su nombre sin que ello implicara cambios en las denominaciones de las otras sedes, y considera que se trata de una situación comparable.

La profesora Diana Parga manifiesta dudas frente al ejemplo mencionado. Señala que no resulta claro si la adición de un nuevo nombre implica la creación de dos énfasis o si se conserva un mismo énfasis con una denominación ampliada. Recuerda que el énfasis en Educación en Ciencias, en las tres sedes, se ha caracterizado por articular la educación en ciencias, la educación en tecnología y la educación ambiental. Por ello, considera pertinente abrir un espacio de conversación entre los coordinadores de las sedes para analizar colectivamente la propuesta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Subraya que la discusión no se basa en un desacuerdo sobre el trabajo desarrollado por cada grupo, sino en la necesidad de reconocer la trayectoria del énfasis y de evaluar, en conjunto, la conveniencia de unificar o ampliar la denominación del mismo.

A partir de estas intervenciones, el profesor Rodolfo **propone** avalar la solicitud de modificación del nombre, pero **sugiere** que la discusión entre las coordinaciones del énfasis se realice posteriormente. Frente a esta propuesta, la profesora Rosa Nidia mantiene su abstención, reiterando la necesidad de un diálogo previo entre las tres sedes antes de aprobar un cambio de nombre.

El profesor Luis Ángel **propone** aplazar la decisión para una próxima sesión del CAIDE en el 2026, con el fin de que las coordinaciones del énfasis sostengan una reunión preliminar en la que discutan conjuntamente el nombre.

Del punto se concluye que:

ACUERDO:

- Aplazar la decisión sobre la modificación del nombre del énfasis Educación en Ciencias para una próxima sesión del CAIDE en 2026.
- Informar al coordinador del énfasis Educación en Ciencias de la UDFJC la decisión del CAIDE de que es necesario que convoque una reunión con los coordinadores del énfasis en la UPN y UniValle, con el fin de analizar de manera conjunta la propuesta de cambio de denominación del énfasis.

Finaliza el punto.

4. **Informe sobre el estado de avance de la aprobación del Otrosí por el cual se prorroga el "Convenio de Cooperación Interinstitucional del 30 de noviembre de 2020, celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC, la Universidad del Valle – Univalle y la Universidad Pedagógica Nacional – UPN".**

El profesor Rodolfo Vergel informa que el proceso ha tomado más tiempo del previsto, pues inicialmente se esperaba que estuviera resuelto entre finales de octubre y comienzos de noviembre. Indica que actualmente el trámite se encuentra en la etapa de firma por parte del profesor Helberth Choachí, rector de la UPN, dado que ya se recibió el otrosí firmado por el profesor Giovanny, rector de la UDFJC, al finalizar el Consejo de Rectores (ver anexo 2).

En relación con lo anterior, la profesora Diana manifiesta su compromiso de gestionar internamente el trámite una vez la Dirección Nacional remita la solicitud formal al profesor Helberth para la firma del otrosí, con el fin de agilizar el proceso.

Con esto, finaliza el punto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

5. **Proceso de Autoevaluación: Informe del instrumento estadístico realizado por la DACA–Univalle.**

El punto se trató en la sesión de Consejo de Rectores del DIE.

6. **Acuerdo sobre la fecha para la publicación de la oferta de seminarios del DIE.**

Con relación a este punto, el profesor Rodolfo **propone** fijar la publicación de la oferta formativa interinstitucional de DIE entre el 12 y el 15 de diciembre, a través de la página web del DIE–UDFJC. La propuesta fue sometida a consideración y los consejeros aprobaron la publicación de los seminarios del DIE en las fechas señaladas.

Del punto se concluye lo siguiente:

ACUERDO:
Publicar la oferta formativa interinstitucional del DIE en la página web institucional, programada entre el 12 y el 15 de diciembre de 2025.

Finaliza el punto.

7. **Definición de los profesores responsables de la elaboración de las introducciones de los capítulos del Informe resultados de Investigación del Primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación (CoFoDE).**

El profesor Rodolfo explica que el comité del CoFoDE está conformado por los profesores Francisco, Diana, Juan Carlos, Dilan y él mismo. Informa que los contratos del diagramador y del corrector de estilo ya se encuentran perfeccionados y que el trabajo está en ejecución desde hace varias semanas; adicionalmente, señala que el profesor Francisco actúa como veedor en la Universidad del Valle. Asimismo menciona que es necesario definir los prologuistas de los capítulos del Informe de Resultados, teniendo en cuenta que el prólogo general estará a cargo del profesor Alfonso Claret Zambrano. En este sentido, **propone** que los miembros del CAIDE presenten sus sugerencias de posibles prologuistas. Indica que dicha información será consolidada y que posteriormente se remitirán las invitaciones formales.

Frente a lo anterior, Dilan Galindo aclara que, para el capítulo 7, inicialmente se consideró al profesor Rafael Amador, quien participó en el CoFoDE; sin embargo, su designación aún no ha sido confirmada, por lo que será necesario enviarle un correo formal desde la Dirección General solicitando su aceptación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La profesora Rosa Nidia **sugiere** tener en cuenta también a algunos de los invitados internacionales del CoFoDE, quienes cuentan con trayectorias académicas que podrían fortalecer los prólogos. Por su parte, la profesora Diana Lineth **propone** crear un documento colaborativo en Drive con los títulos de los capítulos, a fin de que cada miembro del comité pueda sugerir nombres de manera organizada. Adicionalmente, consulta por la fecha límite para la entrega de los prólogos, señalando que este aspecto incidirá en la aceptación de los invitados.

En respuesta, Dilan Galindo informa que el cronograma depende del contrato vigente: el diagramador y el corrector cuentan con un plazo aproximado de 20 días para avanzar en el **proceso**, por lo que requieren disponer oportunamente de los textos de los prólogos para integrarlos al manuscrito. Se **propone** presentar las sugerencias de prologuistas el miércoles 26 de noviembre de 2025.

De lo anterior se concluye:

ACUERDO:

- Crear un documento colaborativo en Drive con los títulos de los capítulos, para que cada miembro del CAIDE pueda sugerir, hasta el 26 de noviembre de 2025, los nombres de los profesores propuestos para la redacción de las presentaciones de los capítulos.
- Remitir las invitaciones a los profesores postulados para la elaboración de las presentaciones de los capítulos.

Finaliza el punto.

8. Otros asuntos.

No hay otros asuntos adicionales.

Finaliza la sesión del CAIDE a las 12: 12 pm del 24 de noviembre de 2025.

RODOLFO VERGEL CAUSADO
Firmado digitalmente por RODOLFO VERGEL CAUSADO
Fecha: 2026.02.16 16:16:34 -05'00'

Rodolfo Vergel Causado
Director General
Doctorado Interinstitucional en Educación
Dirección nacional

Dilan Yoan Galindo Bonilla
Profesional
Doctorado Interinstitucional en Educación
Secretaría Técnica
Dirección nacional

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
Programar una sesión del comité interinstitucional del RCU, a finales de enero o inicios de febrero de 2026, para abordar y analizar las observaciones del Consejo de Rectores del DIE sobre la propuesta de solicitud de registro calificado único.	Dirección nacional DIE	2026
El comité interinstitucional del RCU continuará alimentando el documento de solicitud de registro calificado único del DIE, propuesto por la Dirección Nacional del Doctorado	Comité interinstitucional RCU	25 de noviembre de 2025
La Dirección Nacional del DIE solicitará a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN la información pertinente para establecer si la creación del énfasis debe ser reportada al MEN y, en caso afirmativo, determinar el procedimiento correspondiente	Dirección nacional DIE	25 de noviembre de 2025
Aplazar la decisión sobre la modificación del nombre del énfasis Educación en Ciencias para una próxima sesión del CAIDE en 2026.	Dirección nacional DIE	2026
Informar al coordinador del énfasis Educación en Ciencias de la UDFJC la decisión del CAIDE de que es necesario que convoque una reunión con los coordinadores del énfasis en la UPN y UniValle, con el fin de analizar de manera conjunta la propuesta de cambio de denominación del énfasis.	Dirección nacional DIE	25 de noviembre de 2025
Publicar la oferta formativa interinstitucional del DIE en la página web institucional, programada entre el 12 y el 15 de diciembre de 2025	DIE-UPN DIE-UniValle DIE-UDFJC	12 al 15 de diciembre de 2025
Crear un documento colaborativo en Drive con los títulos de los capítulos, para que cada miembro del	Dirección nacional DIE	24 de noviembre de 2025

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

CAIDE pueda sugerir, hasta el 26 de noviembre de 2025, los nombres de los profesores propuestos para la redacción de las presentaciones de los capítulos.		
Remitir las invitaciones a los profesores postulados para la elaboración de las presentaciones de los capítulos	Dirección nacional DIE	28 de noviembre de 2025

Anexo 1_ presentación CAIDE N. 9 24 de noviembre de 2025

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación **SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 6** **FECHA (25/08/2025)**	
Proceso: Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación	
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación	**Hora de Inicio:** 9.30 am
Lugar: Plataforma Teams	**Hora de finalización:** 11:30 am

	Nombre	Cargo
Miembros	RODOLFO VERGEL CAUSADO	Director General Doctorado Interinstitucional en Educación
	FRANCISCO AMÚ	Director de sede del DIE, UniValle
	JUAN CARLOS AMADOR	Director de sede del DIE, UDFJC
	DIANA LINETH PARGA	Directora de sede del DIE, UPN
	LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ	Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE
	DIANA HUERTAS	Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE
	DIANA SALAZAR	Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC
	DILAN YOAN GALINDO	Profesional Dirección Nacional DIE

Elaboró: Dilan Yoan Galindo Bonilla

OBJETIVO:

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aval o no del Registro Calificado Único previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de contar con una posición definitiva del DIE. En el caso de ser aprobado, establecer fecha para una posible sesión de Consejo de Rectores.**
2. **Presentación ejecutiva de los informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024 a cargo de cada director de sede DIE.**
3. **Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE.**
4. **Proceso de autoevaluación.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

a. **Estado de respuesta de los instrumentos de percepción: Estudiantes, egresados, profesores, directivos y empleadores.**
b. **Recordar fecha de presentación del informe de cada equipo de autoevaluación interinstitucional.**

5. **Otros.**

DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 9:30 a.m. del 26 de agosto de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El profesor Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (Anexo 1: presentación CAIDE N. 6 25 de agosto de 2025), la cual es aprobada por los miembros del CAIDE.

1. **Aval o no del Registro Calificado Único previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de contar con una posición definitiva del DIE. En el caso de ser aprobado, establecer fecha para una posible sesión de Consejo de Rectores.**

El profesor Rodolfo pregunta a cada director de sede DIE el estado de discusión en cada CADE ampliado sobre el aval del registro calificado único, con el propósito de tener una posición definitiva como programa interinstitucional.

DIE-UPN

La profesora Diana Parga informa que el CADE-UPN no manifiesta ninguna novedad respecto a su posición frente al aval del registro calificado único para el DIE, por lo cual este sigue avalado para el cambio. Sin embargo, señala que en el SIFA (Sistema de Formación Avanzada), espacio en el que participa como directora del DIE en la UPN, recoge experiencias de otros programas que transitan hacia una modalidad híbrida, en donde se resalta la necesidad de realizar la modificación. No obstante, al realizar el balance con los coordinadores y directores de programas, surgen dudas sobre si la universidad dispone de los recursos necesarios para efectuar este ajuste, tanto en términos de recurso humano como de recursos tecnológicos, dada las experiencias de los programas. Por esta razón, antes de que el CAIDE adopte una posición y la comunique al Consejo de Rectores, la profesora plantea la necesidad de contar con mayor claridad en aspectos financieros, de personal y de plataformas virtuales que garanticen la viabilidad del cambio.

DIE-UDFJC

El profesor Juan Carlos señala que no se ha contado con el espacio suficiente para dialogar en detalle sobre la propuesta y sus implicaciones. Recuerda que el profesor Rodolfo ya había introducido el tema en una reunión anterior de Claustro, pero debido al calendario académico se ha presentado un retraso en el inicio de actividades. Informa que esta semana se realizará una reunión de claustro para abordar varios asuntos, entre ellos sobre la adopción del registro calificado único. Como avance manifiesta que varios profesores comparten la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

necesidad de avanzar hacia el cambio, por razones que ya se han discutido en el CAIDE en anteriores reuniones, y consideran que es un paso necesario. A pesar de ello, el profesor Juan Carlos expresa que existen dudas y limitaciones en cuanto a las condiciones institucionales y tecnológicas, así como en los recursos disponibles para llevarlo a cabo. Menciona la experiencia reciente con la Maestría en Educación para la Paz, en la cual, hace aproximadamente tres semanas se aprobó el registro en modalidad de registro único. Indica que el proceso resultó complejo, dispendioso y difícil para los profesores, con un apoyo institucional limitado; pero reafirma que la experiencia que tienen programa permite manifestar que el cambio es posible, siempre y cuando se cuente con condiciones institucionales claras y con el respaldo de la administración.

DIE-UniValle

El profesor Francisco manifiesta que desde la reunión en la que participaron el profesor Rodolfo y la directora de la DACA, señora Viviana Rendón, no se ha avanzado de manera significativa en la discusión sobre el aval al registro calificado único. Explica que, aunque la UniValle cuenta con Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual (DINTEV), se mantiene la duda sobre si existen los recursos suficientes para responder a las exigencias del nuevo registro calificado y para implementar una propuesta académica en modalidad híbrida (virtual y presencial). Señala que, según conoce, el rector tiene un especial interés en los procesos de virtualización, interés que él mismo comparte, pues observa que los doctorados virtuales han crecido a nivel nacional; empero, relata que, en conversación con la directora de la DINTEV, se plantearon tres dificultades principales: primero, la existencia de recursos limitados (estos se asignan por orden de llegada a los programas solicitantes); segundo, la exigencia del Ministerio de que al menos un 30% de los programas cuenten con componentes virtuales para poder presentar la propuesta; y tercero, la necesidad de contratar personal especializado para que realicen actividades de traslado a la hibridación, los cuales vincularán a profesores para que desarrollen materiales de apoyo. Es en este último aspecto donde se ha reflejado una problemática en el programa para la toma de decisión del registro calificado, porque algunos docentes no están plenamente convencidos de hacer la transición hacia la hibridación.

A lo expuesto por las tres sedes, el profesor Rodolfo plantea dos posibles opciones a partir de lo discutido. La primera consiste en esperar la reunión del claustro de la UDFJC y CADE ampliado UniValle para conocer su posición colectiva. Si existe unanimidad, se presentaría la propuesta al Consejo de Rectores con un único punto en agenda: manifestar el interés de las tres sedes en cambiar a un registro calificado único, con el propósito de ofrecer el programa en modalidad híbrida. Para ello, se requeriría acompañar la propuesta con estimaciones de recursos y presupuesto, además de la capacidad instalada y los apoyos tecnológicos y humanos disponibles. Esta opción permitiría citar al Consejo de Rectores a más tardar en octubre. La segunda opción sería mantener la fecha prevista para la reunión del Consejo en diciembre y, en el tiempo restante, trabajar de manera más reposada en una propuesta detallada, con consultas y análisis sobre recursos financieros, tecnológicos y humanos, de manera que se pueda presentar un plan concreto.

La profesora Diana Patricia Huertas sugiere que, en el corto plazo, se aprovechen las experiencias ya desarrolladas en el programa que incorporan la modalidad híbrida que se busca implementar. Plantea que, en el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

siguiente semestre, se organice un pilotaje más estructurado que permita identificar con mayor precisión las necesidades reales del doctorado en términos de infraestructura, recursos humanos y recursos tecnológicos. Señala que esta estrategia facilitaría validar las prácticas existentes y proyectar de manera más sólida el tránsito hacia otras modalidades.

El profesor Rodolfo Vergel responde que ve viable la propuesta de pilotos internos como ejercicios de exploración en cada sede, pero insiste en que, al margen de estas pruebas, el Consejo de Rectores debe recibir una propuesta concreta de las tres sedes, ya sea en octubre o en diciembre, para afirmar su viabilidad y comprometer recursos.

Diana Salazar, profesional de acreditación del DIE-UDFJC, propone compilar en un Excel las características necesarias para la modificación de la modalidad hibrida del programa, recursos financieros, técnicos, tecnológicos, programa virtual, etc. Además de esto, presenta el documento “Nota orientadora modalidades, junio 2022” (ver anexo 2), en la que se definen las modalidades, entre ellas, la dual, y se presentan las características que deben tener las modalidades para la solicitud de los registros calificados. Este documento se puede usar como el insumo para identificar lo que cada sede posee para el cambio a una modalidad dual.

De las dos propuestas hechas por el profesor Rodolfo, la profesora Diana comenta que, como todavía falta la discusión en el claustro de la UDFJC y CADE ampliado de la UniValle, considera necesario esperar las definiciones de ambas universidades para determinar si existe unanimidad. Además de eso manifiesta que la normativa cambiará el próximo año y que este contexto genera urgencia en las concertaciones.

Rodolfo Vergel coincide en que no se puede convocar al Consejo de Rectores sin un consenso previo entre las tres sedes. Recalca que la decisión debe sustentarse en criterios académicos y no únicamente en recursos financieros o tecnológicos. Insiste en que enviar información preliminar podría generar confusión y que es mejor esperar hasta contar con una postura consensuada y justificada.

Por su parte, Juan Carlos advierte que el tiempo disponible no permite resolver la decisión este año. Señala que el proceso de virtualización es complejo, pues implica la construcción de contenidos de autor y de aprendizaje, lo cual exige un trabajo prolongado. Recuerda que en la experiencia de la maestría este proceso tardó más de un año. Añade que el contexto institucional (con elecciones y cambios administrativos) dificulta contar con un respaldo inmediato.

De lo anterior, el profesor Rodolfo concluye que se dará espera a las decisiones colectivas en el claustro UDFJC y en CADE ampliado de la UniValle, para retomar el punto en la siguiente sesión del CAIDE. En el caso de ser aprobado con unanimidad por las tres sedes, se realizará una propuesta para ser presentada al Consejo de Rectores del DIE.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ACUERDO:

1. Dialogar el punto sobre Registro Calificado Único en el claustro -UDFJC y CADE ampliado -UniValle con el fin de contar con una posición definitiva como sede DIE-
2. Tratar en la próxima sesión del CAIDE el punto de avalar el Registro Calificado Único, previa discusión y análisis en el claustro -UDFJC y CADE ampliado –UniValle, con el fin de contar con una posición definitiva del DIE. En el caso de ser aprobado, establecer una ruta de trabajo para la realización de una propuesta que será presentada ante el Consejo de Rectores.

Finaliza el punto.

2. Presentación ejecutiva de los informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024 a cargo de cada director de sede DIE.

Con respecto a este punto, el profesor Rodolfo da la palabra a cada director de sede DIE para presentar el informe ejecutivo del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024.

La profesora Diana Lozano presenta el plan de mejoramiento DIE-UPN 2023-2024 (ver anexo 3 y 4) aprobado en el CADE-UPN el 19 de agosto. Explica que la carpeta, entregado tres semanas antes, incluye tanto la versión en Word como la hoja de cálculo en Excel. Señala que su balance destaca principalmente los aspectos pendientes de cumplimiento, muchos de los cuales dependen de decisiones conjuntas entre las tres sedes.

- En el factor 1, sobre los objetivos del programa y su coherencia con la misión y la visión, precisa que, aunque se ha avanzado en la reflexión con los doctorandos, el programa aún no formula explícitamente un objetivo que incorpore la innovación, como lo exige la observación.
- En el factor 2, relacionado con los estudiantes, reporta buenos resultados, aunque identifica debilidades en la producción de artículos en una segunda lengua extranjera. Si bien existen avances en ponencias y pasantías internacionales, la publicación de artículos en otros idiomas continúa siendo insuficiente.
- En el factor 3, sobre profesores e investigadores, resalta un cumplimiento positivo en financiación de proyectos, producción bibliográfica y uso de sistemas de gestión de información; no obstante, la demanda de estos sistemas por parte de los docentes es baja, lo que genera dudas sobre su apropiación. También destaca avances en movilidad nacional e internacional.
- Sobre el factor 4, relativo a procesos académicos y lineamientos curriculares, informa que no se ha cumplido con la reorganización del número de créditos asignados a las asignaturas de tesis, que actualmente suman solo diez (cinco en Tesis I y cinco en Tesis II). La recomendación ministerial exige un mayor número de créditos en esta área. Otros aspectos, como flexibilidad y homologación, muestran buen avance en la sede pedagógica.
- En el factor 5 sobre la investigación, generación de conocimiento y producción artística, subraya un balance positivo en proyectos interinstitucionales y propios de los docentes. No obstante, advierte que la observación sobre el acceso de los doctorandos a los “excelentes servicios bibliográficos” de la UniValle sin necesidad de desplazamiento no se cumple, según la consulta realizada en la sede UPN.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- En el factor 6 sobre la articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación, señala que, si bien se evidencia un avance positivo, persiste la inquietud sobre la existencia de una base de datos unificada de las tesis doctorales y su impacto social. Aunque actualmente cada sede cuenta con registros y se ha consolidado un Excel, la unificación definitiva depende de la integración de los tres informes.
- En el factor 7 que trata internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas, ha tenido una mejora significativa con el fortalecimiento de las redes interinstitucionales, no solamente entre las tres sedes, sino que también con otras instituciones en el exterior; en donde se identifican acciones de colaboración como generación de convenios, pasantías y movilidad docente, tanto entrante como saliente. Asimismo, subraya el buen nivel de publicaciones de los profesores en lengua extranjera.
- En el factor 8, referente a bienestar y ambiente institucional, reconoce que la UPN presenta debilidades, especialmente en el apoyo a la movilidad internacional de los doctorandos, dado que la política institucional limita de este beneficio a los estudiantes de doctorado. No obstante, se evidencian apoyos para los estudiantes del DIE en la matrícula, y la oportunidad de tener matrícula de honor para los mejores promedios, lo cual reduce significativamente el costo real para los estudiantes.
- En el factor 9, relativo a los graduados, recuerda que se ha propuesto unificar la base de datos entre las tres sedes mediante un Excel, lo que está en proceso con el seguimiento a egresados. Por otro lado, las oportunidades se preguntan por la postulación de tesis a alguna mención o premio externo; sin embargo, la profesora advierte que en el periodo 2023-2024 no se registra ninguna tesis postulada a premios externos, lo cual constituye una oportunidad para mejorar en estos años.
- Para el factor 10, correspondiente a recursos físicos y optimización financiera, expone que la descentralización del gasto no aplica al programa en la UPN. No obstante, considera que la estrategia de compartir evaluadores internos representa una forma de optimización, pues reduce los costos asociados. Aun así, señala como pendiente la observación relacionada con el acceso de los doctorandos a los “excelentes servicios bibliográficos e informáticos” de la UniValle sin necesidad de desplazamiento, pero reafirma nuevamente que este aspecto aún no se cumple.

DIE-UniValle

El profesor Francisco toma la palabra e informa que el documento de seguimiento al Plan de mejoramiento DIE-UniValle 2023-2024 (ver anexo 5) consta de 44 páginas y se complementa con el archivo en Excel (anexo 6), donde están organizadas las acciones de mejoramiento y sus indicadores. En ese proceso de seguimiento identificaron algunas situaciones específicas:

- Observatorio de Egresados: informa que apenas este año se inició un trabajo más estructurado sobre el observatorio y seguimiento a los egresados. Este proceso no se ha podido continuar, pues coincidió con la aplicación de encuestas para el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación. Por recomendación de la Oficina de Egresados de la UniValle, se decidió pausar temporalmente la aplicación de encuestas propias del Observatorio, lo que afectó la disponibilidad de información sobre egresados y su vinculación laboral.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Evidencias de actividades: informa que aún está pendiente la entrega de algunos datos que solicitaron a las dependencias correspondientes (egresados, registro, admisiones, etc.). Esperan tener esa información a lo largo de la semana para alimentar los documentos de seguimiento.

En términos generales, el profesor manifiesta que los factores están debidamente soportados con evidencias tanto en el documento principal como en la plantilla de Excel, lo cual permite un estudio completo del proceso y sus resultados; no obstante, hay alguna información que falta por recopilar para tener el documento robusto.

DIE- UDFJC

El profesor Juan Carlos señala que, en relación con el periodo de observación, algunos factores evidencian avances mientras que otros presentan mayores limitaciones. Destaca que en este trabajo se ha contado con el apoyo de Diana, asistente del proceso. Comenta que una de las dificultades ha sido que, desde la dependencia de Currículo y Calidad de la Universidad, se formulan solicitudes mediante formatos específicos que difieren de los trabajados en el CAIDE. Esto genera una doble tarea, ya que, aunque los contenidos son similares, los formatos cambian significativamente. Sin embargo, menciona que la última versión del plan de mejoramiento ya fue enviada a los miembros del CADE-UDFJC, pero aún no han recibido todas las sugerencias y observaciones necesarias para proceder a la sistematización y verificación de cada uno de los factores.

Para complementar, Diana Salazar, profesional de aseguramiento del DIE-UDFJC, presenta la carpeta que se compila para enviar a la Dirección Nacional, la cual incluye anexos por cada uno de los factores y los documentos solicitados para el seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE-UDFJC 2023-2024 (anexo 7). Informa que, en el archivo Excel que se compartirá con la Dirección Nacional, las actividades con baja efectividad aparecen señaladas en rojo. Además, añade que el documento de seguimiento ya está elaborado y se encuentra a la espera de las observaciones de los integrantes del CADE-UDFJC. Precisa que consolidará estas observaciones durante toda esta semana y enviará el documento completo, con todos los anexos, a más tardar la semana siguiente. En cuanto aspectos con baja efectividad, menciona lo siguiente:

- Participación de profesores y doctorandos en eventos internacionales: de ocho docentes con movilidad académica en periodos anteriores, ahora solo participan dos, situación que se reporta en rojo con baja efectividad.
- Movilidad para posgrados: aunque se incluyen dos convocatorias de la Oficina de Investigaciones, hay una poca movilidad de los estudiantes del programa.
- Bienestar para estudiantes DIE: lo reportado se limita a servicios básicos de odontología o asistencia médica, las demás actividades de bienestar no han reportado participación de estudiantes del DIE. Por otro lado, tampoco se han realizado reuniones interinstitucionales que incentiven la creación de estrategias interinstitucionales que fortalezcan el bienestar de los estudiantes del programa.
- Postulación a premios o distinciones: aunque el plan de mejoramiento contempla postular tesis a premiaciones, esta actividad es compleja porque, por políticas de derechos de autor, solo los egresados pueden autorizar su postulación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Procesos administrativos: aún persiste una baja optimización de los procesos administrativos del DIE-UDFJC, aunque no implica una disminución en la calidad.

Finalizadas las intervenciones de cada sede, el profesor Rodolfo Vergel recuerda a los asistentes que la fecha límite para la entrega del informe se seguimiento al plan de mejoramiento a cada dependencia es el 29 de septiembre. Dado que algunas sedes aún no han terminado sus informes, plantea la posibilidad de que estos sean enviados a la Dirección Nacional a más tardar el jueves o viernes de esa semana, con el fin de compilar la información y realizar la edición de estilo necesaria. En respuesta, el profesor Juan Carlos solicita una extensión hasta el lunes o martes de la semana siguiente, indicando que necesitan organizar varios aspectos relacionados con la retroalimentación de los consejeros. De la intervención, el profesor Rodolfo propone como plazo máximo entregar los informes de seguimiento por sede para el martes 2 de septiembre.

El CAIDE aprueba la entrega de los informes para el 2 de septiembre de 2025.

ACUERDO:

Los directores de sede remitirán a la Dirección Nacional del DIE, el martes 2 de septiembre de 2025, el informe y el archivo Excel de indicadores correspondientes al seguimiento del plan de mejoramiento 2023-2024.

Finaliza el punto.

3. Informe sobre el estado de avance del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE.

Sobre este punto, el profesor Rodolfo retoma la discusión sobre la renovación del Convenio del DIE, indicando que aún se está a la espera de un análisis jurídico por parte de la oficina de contratación de la UDFJC, el cual permitirá definir el tiempo de prórroga y los ajustes necesarios. Señala que, una vez recibida la respuesta, coordinará con las tres oficinas jurídicas de las universidades involucradas (UPN, Distrital y Valle) para garantizar que no haya cambios sustanciales y que la renovación se realice correctamente.

Diana Lineth Parga explica que, según lo indicado por la asistente del DIE, existe la posibilidad de renovar el Convenio por un periodo menor a cinco años, lo que permitiría introducir ajustes necesarios de manera gradual; no obstante, advierte que esta opción podría demandar más tiempo, considerando los procesos de aprobación en cada sede.

De lo anterior, el profesor Rodolfo propone que, dada la cercanía de la reacreditación de alta calidad, se priorice la renovación automática por cinco años, dejando para un momento posterior el análisis detallado de posibles ajustes al Convenio. A esto, el profesor Juan Carlos y Francisco señalan que, considerando los tiempos para la presentación del documento de reacreditación, es preferible enfocar los esfuerzos en esta tarea y posponer los cambios al Convenio para una etapa posterior.

Los demás miembros del CAIDE están de acuerdo con la propuesta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ACUERDO:

Renovar automáticamente el convenio por un periodo de cinco años. Una vez finalizado el proceso de reacreditación de alta calidad del programa, se llevarán a cabo acciones interinstitucionales para su ajuste.

Finaliza el punto.

4. **Proceso de autoevaluación.**
    a. **Estado de respuesta de los instrumentos de percepción: Estudiantes, egresados, profesores, directivos y empleadores.**

Con respecto al punto, el profesor Rodolfo presenta el estado de respuesta de los instrumentos de percepción, tal como se observa en la tabla 1:

Tabla 1

Encuesta	Directivos	Docentes	Egresados	Estudiantes	Empleadores
Cantidad	6	61	80	196	2
Fecha	25-ago	25-ago	25-ago	25-ago	25-ago

De los datos, el profesor Rodolfo señala que hace varias semanas se contaba con cero respuestas de empleadores, por lo que se implementó una estrategia combinada de contacto: envío de correos electrónicos, mensajes por WhatsApp y llamadas directas, lo que, a la fecha de la sesión del CAIDE, se logró aumentar el número de respuestas de empleadores. Además de eso, desde la dirección nacional como el DIE-UDFJC se acordó reenviar las encuestas para tener un número mayor de respuestas por cada estamento. De esta manera, por ejemplo, se optó por correos personalizados dirigidos a cada empleador, indicando que tenían un egresado trabajando en la institución y enfatizando que la encuesta contenía únicamente una pregunta relacionada con procesos de investigación, con el fin de facilitar la respuesta y disminuir posibles reticencias.

Finaliza el punto.

b. Recordar fecha de presentación del informe de cada equipo de autoevaluación interinstitucional.

En cuanto a la presentación de informes, el profesor Rodolfo recuerda la entrega del avance de análisis de la información por parte de cada equipo interinstitucional de autoevaluación, se realizará el 30 de septiembre, según el cronograma previamente compartido.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Sobre lo anterior, la profesora Diana señala que, según el cronograma establecido, los grupos están trabajando con la intención de entregar el análisis de sus factores el 30 de septiembre. Ante ello, plantea la necesidad de confirmar si las encuestas ya se encuentran cerradas, dado que su consolidación constituye un insumo para la autoevaluación. Además, solicita al profesor Francisco que precise el plazo estimado para la entrega de los informes de encuestas, pues este documento es esencial para la revisión del seguimiento al plan de mejoramiento, cuyo consolidado también se proyecta para el 30 de septiembre. Por otro lado, la profesora manifiesta inquietudes respecto a la simultaneidad de procesos: por un lado, el análisis de las encuestas, que comenzaría asumiendo que desde el 25 de agosto quedan cerradas, y por otro, el informe consolidado de seguimiento al plan de mejoramiento, cuya entrega se indica para el 30 de septiembre según el cronograma. La preocupación central radica en que el tiempo para consolidar toda la información y elaborar el análisis final resulta muy ajustado, considerando que la DACA podría tardar hasta dos semanas en enviar la información pendiente, lo que trasladaría el plazo de recepción a la primera semana de septiembre.

Rodolfo Vergel aclara que, de acuerdo con la ruta establecida y la reunión sostenida con el equipo de aseguramiento de la UPN, las fechas de entrega del informe de seguimiento al plan de mejoramiento prácticamente coinciden con las previstas, siendo un compromiso entregar a la DACA y a la oficina correspondiente de la UPN el 29 de septiembre, con el fin de respetar los tiempos para la revisión y observaciones. Posteriormente, los informes de los Equipos Interinstitucionales de Autoevaluación (EIA) están programados para entregarse el 30 de septiembre, y dichos informes serán posteriormente consolidados por el equipo de la dirección nacional para el consolidado de la Autoevaluación. Si bien la profesora Diana manifiesta que los tiempos son muy ajustados, el profesor Rodolfo propone continuar con el plan vigente, esperando que los días disponibles sean suficientes para cumplir con los compromisos de entrega.

Finaliza el punto.

5. Otros: informe de participación de Diana Parga como representante del director general en la mesa técnica con el MEN-UIS: "Organización y gestión de comunidades académicas y la territorialización de la oferta de educación superior en Colombia, con especial énfasis en la flexibilidad y la internacionalización del currículo".

La profesora Diana informa que, el viernes 22 de agosto se llevó a cabo una reunión convocada por el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Industrial de Santander y, de manera particular, la Universidad del Cauca, centrada en la temática de comunidades académicas que transforman territorios. Este proyecto, presentado previamente en el CoFoDE en mayo, tiene como objetivo fortalecer las comunidades académicas y su interacción con los territorios, considerando la colaboración con colectivos sociales, el sector productivo, entes gubernamentales y egresados. Durante la primera parte de la reunión se presentó la conceptualización de las comunidades académicas y su interacción con los distintos actores del territorio, así como un conjunto de acciones previstas, incluyendo mesas técnicas y encuentros periódicos, los cuales se realizarán aproximadamente de manera mensual para consolidar los objetivos planteados. Además de esto, se compartió

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

la agenda del Primer Encuentro Nacional de Educación que se realizará los días 6 y 7 de octubre en la Universidad del Cauca, que incluye conferencias, paneles, experiencias y laboratorios relacionados con la temática de comunidades académicas. La agenda contempla conferencias de expertos, mesas de trabajo sobre sostenimiento y fortalecimiento de comunidades en territorio, así como talleres sobre territorialización de la educación superior en Colombia, donde se abordarán programas específicos como maestrías y doctorados orientados a necesidades del territorio. Además de esto, la profesora Diana comparte la siguiente información que se recopiló de la sesión para conocimiento del CAIDE:

1. En caso de tener sugerencias sobre invitados adicionales para el Encuentro Nacional, se remite el siguiente formulario para incluir la información: https://forms.office.com/r/BVGAUW8hBV
2. En caso de tener comentarios adicionales a la propuesta del Encuentro Nacional, se remite el siguiente formulario para incluir la información: https://forms.office.com/r/7yU84sTQQM
3. Para registrar la asistencia se remite el siguiente formulario https://forms.office.com/r/1xss4LitC

Finaliza el punto.

RODOLFO VERGEL CAUSADO

Firmado digitalmente por RODOLFO VERGEL CAUSADO
Fecha: 2025.09.02 10:25:07 -05'00'

Rodolfo Vergel Causado Director General Doctorado Interinstitucional en Educación	Dilan Yoan Galindo Bonilla Profesional Doctorado Interinstitucional en Educación
Dirección nacional	**Secretaría Técnica Dirección nacional**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
Dialogar el punto sobre Registro Calificado Único en el claustro -UDFJC y CADE ampliado -UniValle con el fin de contar con una posición definitiva como sede DIE-	Directores de sede DIE	Antes del 29 de septiembre de 2025
Tratar en la próxima sesión del CAIDE el punto de avalar el Registro Calificado Único, previa discusión y análisis en el claustro -UDFJC y CADE ampliado – UniValle, con el fin de contar con una posición definitiva del DIE. En el caso de ser aprobado, establecer una ruta de trabajo para la realización de una propuesta que será presentada ante el Consejo de Rectores.	CAIDE	29 de septiembre de 2025

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Los directores de sede remitirán a la Dirección Nacional del DIE, el martes 2 de septiembre de 2025, el informe y el archivo Excel de indicadores correspondientes al seguimiento del plan de mejoramiento 2023-2024.	Directores de sede	2 de septiembre de 2025
Renovar automáticamente el convenio por un periodo de cinco años. Una vez finalizado el proceso de reacreditación de alta calidad del programa, se llevarán a cabo acciones interinstitucionales para su ajuste.	CAIDE	Septiembre 2025

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación **SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 5** **FECHA (21/07/2025)**	
Proceso: Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación	
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación	**Hora de Inicio:** 10.00 am
Lugar: Plataforma Teams	**Hora de finalización:** 12:17 pm

	Nombre	Cargo
Miembros	RODOLFO VERGEL CAUSADO	Director General Doctorado Interinstitucional en Educación
	FRANCISCO AMÚ	Director de sede del DIE, UniValle
	JUAN CARLOS AMADOR	Director de sede del DIE, UDFJC
	DIANA LINETH PARGA	Directora de sede del DIE, UPN
	LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ	Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE
	ROSA NYDIA TUAY	Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE
	DIANA SALAZAR	Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC
	KATHERINE CHAMORRO	Monitora Facultad de Educación y Pedagogía
	DILAN YOAN GALINDO	Profesional Dirección Nacional DIE

Elaboró: Dilan Yoan Galindo Bonilla

OBJETIVO:

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

ORDEN DEL DÍA:

1. **Nuevas designaciones en el DIE**
    a. **Nombramiento del nuevo Director Nacional del DIE – Capítulo UDFJC**
    b. **Nombramiento del nuevo Director Académico del DIE – UDFJC.**

2. **Socialización de la propuesta de cronograma para las sesiones del CAIDE y del Consejo de Rectores para el segundo semestre de 2025.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3. **Programación fecha de reunión con el Comité Técnico Interinstitucional del convenio específico para el financiamiento de proyectos de investigación interinstitucional en el marco del DIE.**
4. **Proceso de Autoevaluación DIE**
    a. **Informe por sede sobre los nuevos integrantes del equipo de Autoevaluación del DIE.**
    b. **Estado de avance en la recolección de respuestas de los instrumentos de autoevaluación DIE.**
5. **Actividades previstas para el CAIDE – Agosto 2025**
    a. **Entrega del informe analítico de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023–2024, previa aprobación de CADE.**
    b. **Entrega del archivo Excel con los indicadores del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023–2024, previa aprobación de CADE.**
6. **Socialización de los acuerdos derivados de la reunión del 14 de julio sobre el Registro Calificado Único.**
7. **Estado de avance en la unificación del Código SNIES en la plataforma.**
8. **Procedimiento para la solicitud del acto administrativo de renovación automática del Convenio del DIE.**
9. **Otros.**

DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 10:00 a.m. del 21 de julio de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El profesor Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (Anexo 1: presentación CAIDE N. 5 21 de julio de 2025), la cual es aprobada por el CAIDE.

1. **Nuevas designaciones en el DIE**
    a. **Nombramiento del nuevo Director Nacional del DIE – Capítulo UDFJC**

El profesor Rodolfo Vergel informa que ha sido designado como director general del Doctorado Interinstitucional en Educación mediante la Resolución No. 353, expedida el 24 de junio de 2025. En el marco del proceso de empalme llevado a cabo con el profesor Juan Carlos Amador y el equipo logístico del DIE-UDFJC, señala que se ha identificado la importancia de garantizar la continuidad de los procesos administrativos del Doctorado. En este sentido, comunica la decisión de dar continuidad al trabajo del señor Dilan, quien se desempeñará como asistente de la Dirección Nacional, teniendo en cuenta su trayectoria y experiencia previa en el acompañamiento a la Dirección Nacional del capítulo UPN. Informa, además, que actualmente se encuentra en curso su proceso de contratación, y se espera que a finales del presente mes esté formalmente adscrito al DIE-UDFJC.

Finaliza el punto.

    b. **Nombramiento del nuevo director académico del DIE – UDFJC.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El profesor Rodolfo Vergel informa que el proceso de solicitud de la resolución mediante la cual se nombrará al profesor Juan Carlos Amador como nuevo director de sede del DIE-UDFJC se gestionó de manera paralela a la resolución que oficializa su propio nombramiento. Seguido a eso, el profesor Juan Carlos Amador interviene para reiterar su saludo y agradecer la invitación y la cálida acogida recibida por parte de los miembros del Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE). Señala que, desde hace aproximadamente 19 años, hace parte de la Universidad Distrital, donde ha acompañado diversos programas académicos. Destaca, en particular, su participación durante la última década en el énfasis en Lenguaje y Educación en el DIE-UDFJC.

Finaliza el punto.

2. **Socialización de la propuesta de cronograma para las sesiones del CAIDE y del Consejo de Rectores para el segundo semestre de 2025.**

El profesor Rodolfo Vergel propone abordar el cronograma para las sesiones del CAIDE y Consejo de Rectores del 2025-II, dando como resultado lo siguiente:

Actividad	Fecha	Modalidad
CAIDE	25 de agosto	Virtual
CAIDE	29 de septiembre	Virtual
CAIDE	27 de octubre	Virtual
CAIDE	24 de noviembre	Virtual
Consejo de Rectores	1 de diciembre	Presencial

Posterior a la organización de las sesiones de CAIDE y del Consejo Académico, se propone adelantar el horario habitual de las reuniones (generalmente a las 10:00 am) para iniciarlas a las 9:30 a.m., con el fin de optimizar el tiempo.

El equipo del CAIDE está conforme con la propuesta.

ACUERDO:

Se aprueba adelantar el inicio de las reuniones de CAIDE, pasando del horario habitual de las 10:00 a.m. a las 9:30 a.m., con el fin de optimizar el tiempo. Las sesiones se programarán en adelante de 9:30 a.m. a 12:00 p.m.

Finaliza el punto.

3. **Programación fecha de reunión con el Comité Técnico Interinstitucional del convenio específico para el financiamiento de proyectos de investigación interinstitucional en el marco del DIE.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El profesor Rodolfo Vergel menciona que el proyecto de investigación radicado en la UniValle presentó un impasse respecto a la disposición de los recursos asignados. Informa que este asunto fue previamente discutido en una sesión del CAIDE, donde se planteó la realización de una reunión con los colegas de Univalle para abordar la situación. Confirma que dicha reunión se llevó a cabo con la participación del equipo interinstitucional, incluyendo al profesor Francisco Amú-Ruiz, y que en ella se consideraron dos alternativas: 1). Invitar a una reunión a los profesores que radicaron el proyecto en la Univalle y al Vicerrector de Investigaciones o al Vicerrector Administrativo de dicha institución, con el fin de dialogar sobre la situación presentada. 2). Convocar una reunión al Comité Técnico Interinstitucional.

El profesor Francisco Amú-Ruiz interviene para proponer que se convoque, en primera instancia, al Vicedecano de Investigaciones de Univalle, de manera que este pueda reunirse con el grupo de investigación afectado para buscar soluciones a los inconvenientes en el manejo presupuestal del proyecto.

El profesor Rodolfo Vergel coincide con la propuesta y considera que, en este momento, no es necesario convocar al Comité Técnico Interinstitucional. Estima más pertinente agendar una reunión con el Vicedecano de Investigaciones para exponer el panorama del problema, en línea con lo planteado por el profesor Francisco. Adicionalmente, señala que, en caso de que la misma situación se presente con otros grupos de investigación, ahí sí sería aconsejable convocar directamente al Comité Técnico Interinstitucional, con el fin de evitar reuniones adicionales. Pregunta al profesor Luis ángel si existe inconveniente alguno en el proyecto radicado en la UDFJC para el manejo de recursos, por lo que el profesor Luis Ángel menciona que el sistema de avance en la UDFJC permite que el dinero se asigne al director del proyecto, quien puede disponerlo para que un miembro del equipo sea de la UPN o UniValle pueda participar en las actividades académicas.

La profesora Rosa Nidia, delegada del CADE-UPN y miembro del equipo de investigación afectado, confirma que, aunque se solicitaron recursos para actividades -por ejemplo, el Congreso del DIE en Bogotá- en la UniValle les informaron que no hay posibilidades de apoyo para ningún colega que no sea de esa institución.

El profesor Rodolfo comenta que, ante la situación, considera dos posibles opciones: 1) reunirse con el Comité Técnico Interinstitucional y, 2) reunirse con el vicedecano de investigaciones, como sugiere Francisco, junto con el equipo interinstitucional liderado por la Universidad del Valle.

La profesora Diana propone, entre las opciones planteadas, convocar al Comité Técnico Interinstitucional junto con los grupos de investigación de cada universidad participante, con el fin de presentar los modelos de ejecución de recursos utilizados por la UDFJC y la UPN, como alternativas para que la UniValle los evalúe y determine si, desde el punto de vista normativo, es posible implementarlos. Asimismo, se sugiere que en la reunión se presenten los cronogramas de avance de cada uno de los proyectos de investigación interinstitucional.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La propuesta de la profesora Diana es respaldada por los demás integrantes del CAIDE, quienes expresan su conformidad con la convocatoria del Comité Técnico Interinstitucional y de los tres grupos de investigación involucrados.

ACUERDO:

Convocar al Comité Técnico Interinstitucional y a los grupos de investigación de la Convocatoria de Proyectos de Investigación DIE — 2024, con el fin de analizar los procesos de ejecución presupuestal de los proyectos seleccionados.

Finaliza el punto.

4. **Proceso de Autoevaluación DIE**
    a. **Informe por sede sobre los nuevos integrantes del equipo de Autoevaluación del DIE.**

Sobre el presente punto, el profesor Rodolfo pregunta sobre los nuevos integrantes de los equipos de Autoevaluación interinstitucional del DIE. El equipo para el primer periodo del 2025 estaba compuesto de la siguiente manera:

Sede	Docente	Estado
Universidad Pedagógica Nacional	Dr. Maximiliano Prada	No permanece 2025-2
	Dr. David Andrés Rubio	Permanece
	Dr. Jimmy William Ramírez	Permanece
Universidad del Valle	Dra. Selen Catalina Arango Rodríguez	Permanece
	Dr. Diego Garzón	No permanece 2025-2
	Dr. José Aldemar Álvarez	Permanece
Universidad Francisco José de Caldas	Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán	Permanece
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Permanece
	Dra. Pilar Méndez Rivera	Permanece

De lo anterior, la profesora informa que, como se comunicó en la reunión anterior, el profesor Maximiliano no continúa en el equipo. Explica que tiene dos posibles reemplazos: la profesora Laura Castro o la profesora Luz Amelia Hoyos, e indica que en la tarde del presente día se llevará a cabo la reunión en la que se definirá quién

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

integrará el equipo. Tan pronto tenga la reunión y decidan la profesora, informará a la dirección nacional del DIE.

Seguido de eso, el profesor Francisco informa que el proceso para definir reemplazos en su institución es más lento. Señala que, por el momento, hay dos posibles profesores para reemplazar al profesor Diego Garzón, pero la decisión aún no está confirmada; mientras tanto, él estará asumiendo las funciones de los profesores que integran los equipos de autoevaluación interinstitucional. Espera que la próxima semana tenga el remplazo del profesor Diego Garzón.

ACUERDO:

El director de sede DIE–UniValle y la directora de sede DIE–UPN informarán a la Dirección Nacional del DIE sobre los nuevos integrantes de los equipos de autoevaluación interinstitucional del DIE.

Finaliza el punto.

b. Estado de avance en la recolección de respuestas de los instrumentos de autoevaluación DIE.

Con respecto a este punto, Diana Salazar toma la palabra y presenta la cantidad de personas que has respondido las encuestas:

Encuesta	Directivos	Docentes	Egresados	Estudiantes	Empleadores
Cantidad	5	54	68	154	0
Fecha-hora	11-ago	11-ago	11-ago	11-ago	11-ago

De esta cantidad, manifiesta que todavía no se tienen respuesta de los empleadores. Esta solicitud se hace mediante los egresados, pero se ha tenido dificultades para acceder a la información de los empleadores.

Dadas las dificultades que se han tenido para recopilar las respuestas de los empleadores y la baja respuesta de los directivos, el profesor Rodolfo propone: para los directivos contactar directamente a ellos para que realicen la encuesta, y para los empleadores son tres estrategias: 1) remitir nuevamente la solicitud a los egresados para solicitar información de sus empleadores, 2) contactar directamente a los empleadores conocidos, y 3) combinar las dos primeras estrategias.

De lo anterior, la profesora Diana recuerda que la fecha de cierre de la encuesta es el 31 de julio, y que ya se había solicitado una ampliación. Por lo que, el profesor Rodolfo propone revisar el 28 de julio la cantidad de respuestas recibidas. En dado caso que no se tenga un número sustancial de respuestas, se solicitará ampliar los tiempos de apertura de las encuestas a la DACA.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El equipo del CAIDE está conforme con la propuesta.

ACUERDO:

i. En dado caso de no contar con un número sustancial de respuestas de directivos y empleados al 28 de julio, la dirección nacional del DIE solicitará a la DACA una nueva ampliación del plazo para la apertura de las encuestas.
ii. Remitir nuevamente la solicitud de información de los empleadores a los egresados del DIE.

Finaliza el punto.

5. **Actividades previstas para el CAIDE – agosto 2025**
   a. **Entrega del informe analítico de seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023–2024, previa aprobación de CADE.**
   b. **Entrega del archivo Excel con los indicadores del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2023–2024, previa aprobación de CADE.**

El profesor Rodolfo recuerda que, en la última sesión del CAIDE, se acordó presentar los informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024 en los CADE para su aprobación y posterior envío a la Dirección Nacional del DIE; por tanto, pregunta cuál es el estado de avance de los informes en cada sede y de envío a los CADE.

DIE-UDFJC

Diana Salazar manifiesta que se están realizando algunas modificaciones basadas en la nueva información recolectada; sin embargo, manifiesta que aún persiste una baja recolección de información para el factor de egresados. Con respecto a la aprobación, el informe y el Excel de indicadores ya están listos para ser enviados a los miembros del CADE-UDFJC-

DIE-UPN

La profesora Diana comenta que en la última sesión del CADE-UPN se informó sobre el documento. En dicha sesión se acordó que los coordinadores de énfasis presentarían el documento a los miembros de sus respectivos énfasis para que lo discutan, remitan observaciones y, posteriormente, se pueda aprobar en la sesión del CADE-UPN programada para el 19 de agosto. Por otro lado, con base en el informe de seguimiento y el Excel de indicadores, la profesora señala que aún es necesario pulir algunos aspectos del informe y revisar los indicadores en el Excel, pero que el documento está prácticamente listo para ser enviado a los coordinadores de énfasis.

DIE-UniValle

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El profesor Francisco señala que la semana anterior se realizó la presentación en un CADE-UniValle, lo cual ha suscitado aportes por parte de los integrantes para enriquecer el documento. Además, manifiesta que aún espera información de otras dependencias para complementar información de algunos factores.

Finaliza el punto.

6. Socialización de los acuerdos derivados de la reunión del 14 de julio sobre el Registro Calificado Único.

Sobre el punto, el profesor Francisco informa que, desde la UniValle, aún no existe una postura unánime sobre el Registro Calificado Único. Señala que se reunió con el profesor Rodolfo y la señora Viviana Rendón, directora de la DACA, con el fin de brindar claridad a los docentes miembros del CADE-UniValle. Sin embargo, como no participaron los coordinadores de énfasis, sino sus delegados, no se pudo tomar una postura desde el DIE-UniValle sobre el Registro Calificado único y la posibilidad de ampliar a una modalidad híbrida. Por ahora, la situación se mantiene como en la reunión anterior, realizada el lunes pasado, en la cual no se tiene consenso. Espera definir la situación en la sesión de CADE-UniValle ampliado programada para el 25 de agosto de 2025.

El profesor Rodolfo señala que también se insistió en vincular a las rectorías, ya que la implementación de una modalidad híbrida implica recursos técnicos, tecnológicos y humanos que solo ellas pueden avalar. Relata que, en una conversación con el rector de la UDFJC, este manifestó la posibilidad de destinar recursos del proyecto Atenea y de dar instrucciones a planes TIC para iniciar la propuesta, lo que permitiría reabrir la discusión en el CADE-UDFJC, presentando condiciones para modificar la modalidad del DIE. Expone que, por esta razón, propuso discutir nuevamente el Registro Calificado Único no solo en el CADE-UDFJC y en el CADE-UniValle, sino también en un CADE ampliado e, incluso, en la UDFJC, escalarlo a los claustros, asegurando que se cuente con el respaldo de las rectorías y con los recursos necesarios para su desarrollo óptimo.

El profesor Juan interviene informando que, como experiencia en la Maestría en Educación para la Paz, programa que adoptó el registro calificado único hace más de un año, la virtualización de espacios académicos ha sido un proceso altamente exigente por los requerimientos en diseños instruccionales y otros aspectos, señalando la necesidad de evitar un enfoque curricular excesivamente instrumental. Aun así, asegura que se impulsará la discusión, tanto en el CADE-UDFJC ampliado como en el claustro de profesores del 22 de agosto.

El profesor Rodolfo da la palabra a la profesora Diana, debido a una inquietud manifestada por la profesora Isabel y por la propia profesora Diana respecto a los tiempos de implementación. Explica que, según su interpretación, el DIE-UPN ya habría tomado una decisión en relación con la virtualización y que, además, se encuentra proyectando una nueva cohorte con el objetivo de llegar a aspirantes de distintas regiones e incluso del extranjero. Considera que existe la intención de dar una respuesta rápida a esta situación y solicita a la profesora Diana precisar las consideraciones que ha tenido en cuenta para tal propósito.

La profesora Diana aclara, en consonancia con lo señalado por la profesora Isabel, que la modalidad híbrida no implica la unificación obligatoria de las tres universidades bajo dicho esquema, sino que cada sede podrá

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

mantener la modalidad presencial si así lo decide, teniendo la opción de implementar la modalidad híbrida. Menciona que el Ministerio de Educación prevé cambios en los requisitos para el próximo año, lo que genera urgencia para definir esta decisión durante el presente semestre. Considera que postergar el tema hasta el Consejo de Rectores en diciembre podría ser tardío, por lo que recomienda iniciar la construcción de la propuesta lo antes posible.

El profesor Rodolfo propone abordar el tema del aval o no del Registro Calificado Único en la sesión del CAIDE del 25 de agosto, previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de llegar con una posición definida.

El CAIDE aprueba la propuesta.

ACUERDO:

Abordar el tema del aval o no del Registro Calificado Único en la sesión de CAIDE del 25 de agosto, previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de contar con una posición definitiva.

7. **Estado de avance en la unificación del Código SNIES en la plataforma.**

El profesor Rodolfo contextualiza el proceso realizado para la unificación del código SNIES en la plataforma. Informa que la profesora Isabel realizó una reunión el 4 de junio con la mesa técnica del SACES para revisar el inconveniente del código SNIES. En la reunión, se adjuntó información de las tres universidades (como por ejemplo el uso de suelos), y se adjuntó el histórico de los Convenios de Cooperación Interinstitucional. Al finalizar el cargue, se informó que la actualización del código se vería reflejado una semana después del ajuste; sin embargo, a la fecha de la sesión del CAIDE no se ha visto reflejada la actualización. Esta situación se informó al grupo interno para el aseguramiento de la Calidad UPN e informaron dos cosas: 1) se contactaría a la directora del SACES para informar la situación, dada la cercanía que tiene la subdirectora de grupo interno para el aseguramiento de la Calidad UPN con la directora del SACES, y 2) si no se tiene contacto con la directora de SACES, se enviará un PQRS manifestando el incumplimiento de la actualización en la página.

8. **Procedimiento para la solicitud del acto administrativo de renovación automática del Convenio del DIE.**

Sobre este punto, el profesor Rodolfo informa que otro de los aspectos liderados por la profesora Isabel era la renovación automática del Convenio del DIE, dado que vence el 30 de noviembre del presente año. Como el Convenio se renueva cada cinco años, comenta que en una sesión de CAIDE se acordó una renovación automática del convenio. Señala que Dilan solicitó información a la oficina jurídica de la UPN para saber el procedimiento a seguir para dar validez a la renovación automática.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

De lo anterior, Dilan comenta que, desde la Oficina Jurídica, se indicó que era necesario remitir una solicitud de alcance a la Vicerrectoría Académica, dado que el programa está adscrito a esta dependencia. Explica que la Vicerrectoría Académica es la que debería tramitar internamente la solicitud, especificando el procedimiento y el paso a paso para la renovación automática, incluyendo si es necesario emitir un acto administrativo que oficialice la renovación.

El profesor Rodolfo propone enviar, de manera inmediata, un correo a la VAC-UPN y a las rectorías de la UniValle y la UDFJC, con el fin de consultar a las tres universidades sobre el procedimiento para oficializar la renovación automática del convenio.

El CAIDE aprueba la propuesta.

ACUERDO:

Enviar un correo a la VAC-UPN y a las rectorías de la UniValle y la UDFJC, para conocer, en términos procedimentales, el proceso requerido para oficializar la renovación automática del Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Finaliza el punto.

9. **Otros.**
    a. **Invitación reunión con el Grupo de Aseguramiento de la Calidad UPN**

El profesor Rodolfo comenta que recibió una invitación informal, a través de Dilan, proveniente del Grupo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la UPN. Explica que, como se ha venido trabajando con dicha oficina para el proceso de acreditación del programa y el seguimiento al plan de mejoramiento, la profesional Camila Buitrago y la subdirectora Ángela Manrique sugieren establecer un contacto cercano con la Dirección Nacional del programa, capítulo UDFJC, como se hizo para el periodo de la Dirección Nacional capítulo UPN. De este modo, el profesor Rodolfo indica que impulsará la reunión, en calidad de director general, con el grupo de Aseguramiento, en la que también invitará a la profesora Diana Parga como directora de sede UPN.

ACUERDO:

La Dirección Nacional promoverá una reunión con el grupo de Aseguramiento, a la que también se invitará a la profesora Diana Parga, en su calidad de directora de sede UPN, con el propósito de continuar los procesos de autoevaluación del DIE con dicha oficina.

Finaliza el punto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

b. Logo del DIE

La profesora Diana plantea una inquietud respecto al uso del logo del Doctorado en Educación, señalando que una de las asistentes del programa en la UPN le comentó que, institucionalmente, no es válido el uso de logos por programas, dado que, por ejemplo, la UPN utiliza únicamente el logo oficial institucional. Comenta que, en el caso del doctorado interinstitucional, considera que este aspecto debería quedar establecido en el convenio, especialmente para efectos de publicaciones y demás productos académicos. Indica que desconoce si ello implicaría algún cambio, pero considera importante discutir el tema para asegurarse de que se está cumpliendo con la normativa correspondiente, a partir de la observación realizada por la UPN.

El profesor Rodolfo propone que se realice una consulta jurídica sobre el uso del logo cuando dialoguen sobre el convenio, a fin de resolver el tema de manera definitiva. Manifiesta estar de acuerdo en que el logo debe reflejar el sello interinstitucional del doctorado.

El CAIDE aprueba la propuesta.

ACUERDO:

La Dirección Nacional consultará a jurídica sobre el uso del logo del DIE.

Finaliza la sesión siendo las 12.17 pm

RODOLFO VERGEL CAUSADO

Firmado digitalmente por RODOLFO VERGEL CAUSADO
Fecha: 2025.09.02 10:24:06 -05'00'

Rodolfo Vergel Causado	Dilan Yoan Galindo Bonilla
Director General	Profesional
Doctorado Interinstitucional en Educación	Doctorado Interinstitucional en Educación
Dirección nacional	**Secretaría Técnica Dirección nacional**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
Se aprueba adelantar el inicio de las reuniones de CAIDE, pasando del horario habitual de las 10:00 a.m. a las 9:30 a.m., con el fin de optimizar el tiempo. Las sesiones se programarán en adelante de 9:30 a.m. a 12:00 p.m.	CAIDE	25 de agosto de 2025

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Convocar al Comité Técnico Interinstitucional y a los grupos de investigación de la Convocatoria de Proyectos de Investigación DIE — 2024, con el fin de analizar los procesos de ejecución presupuestal de los proyectos seleccionados.	Dirección nacional DIE	5 de agosto de 2025
El director de sede DIE–UniValle y la directora de sede DIE–UPN informarán a la Dirección Nacional del DIE sobre los nuevos integrantes de los equipos de autoevaluación interinstitucional del DIE.	Directores de sede DIE- UPN y UniValle	Semana del 28 de julio
En dado caso de no contar con un número sustancial de respuestas de directivos y empleados al 28 de julio, la dirección nacional del DIE solicitará a la DACA una nueva ampliación del plazo para la apertura de las encuestas	Directores de sede DIE	28 de julio de 2025
Remitir nuevamente la solicitud de información de los empleadores a los egresados del DIE.	Directores de sede DIE	21 de julio de 2025
Abordar el tema del aval o no del Registro Calificado Único en la sesión de CAIDE del 25 de agosto, previa discusión y análisis en los CADE y CADE ampliados, con el fin de contar con una posición definitiva.	CAIDE	25 de agosto de 2025
Enviar un correo a la VAC-UPN y a las rectorías de la UniValle y la UDFJC, para conocer, en términos procedimentales, el proceso requerido para oficializar la renovación automática del Convenio de Cooperación Interinstitucional.	Dirección nacional	Semana del 28 de julio
La Dirección Nacional promoverá una reunión con el grupo de Aseguramiento, a la que también se invitará a la profesora Diana Parga, en su calidad de directora de sede UPN, con el propósito de continuar los proceso de autoevaluación del DIE con dicha oficina.	Dirección nacional	Semana del 28 de julio
La Dirección Nacional consultará a jurídica sobre el uso del logo del DIE.	Dirección nacional	Semana del 28 de julio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación
SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 4
FECHA (16/06/2025)

Proceso: Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

Motivo y/o Evento: Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación	**Hora de Inicio:** 10.00 am
Lugar: Plataforma Teams	**Hora de finalización:** 12:49 pm

	Nombre	Cargo
Miembros	RODOLFO VERGEL CAUSADO	Director General Doctorado Interinstitucional en Educación
	FRANCISCO AMÚ	Director de sede del DIE, UniValle
	DIANA LINETH PARGA	Directora de sede del DIE, UPN
	ISABEL GARZÓN BARRAGÁN	Profesora invitada de DIE
	LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ	Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE
	ROSA NYDIA TUAY	Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE
	DIANA SALAZAR	Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC
	KATHERINE CHAMORRO	Monitora Facultad de Educación y Pedagogía
	DILAN YOAN GALINDO	Profesional Dirección Nacional DIE

Elaboró: Dilan Yoan Galindo Bonilla

OBJETIVO:

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

ORDEN DEL DÍA:

1. **Designación del nuevo director nacional del DIE e informe de empalme**
2. **Estado del informe analítico del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE de los años 2023 y 2024 por parte de cada sede.**
3. **Proceso de Autoevaluación**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

a. **Avance en la aplicación del instrumento de percepción.**
b. **Avance del proceso de recolección y análisis de las evidencias documentales y estadísticas.**

4. **Registro Calificado único**
5. **Análisis cambios del Acuerdo 01 del 2024 CESU por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad (resultados de aprendizaje)**

DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 10:00 a.m. del 16 de junio de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El profesor Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (Anexo 1: presentación CAIDE N. 4 16 de junio de 2025). Esta agenda fue propuesta por la profesora Isabel Garzón Barragán, directora nacional del DIE 2022-2025-I. y fue alimentada por la nueva dirección nacional. A consideración del CAIDE, se añade el punto "Designación del nuevo director nacional del DIE e informe de empalme".

1. **Designación del nuevo director nacional del DIE e informe de empalme**

El profesor Rodolfo informa que el borrador de la resolución que lo designa como Director Nacional del DIE está listo, para que realicen el acto administrativo oficial, así como el borrador de la resolución que designa al profesor Juan Carlos Amador como Director de sede DIE en la UDFJC. Añade que, como indica el protocolo interno, ya presentó su renuncia formal como director del doctorado ante el rector y la decanatura, efectiva a partir del 24 de junio. Durante este período de transición, algunas gestiones seguirán requiriendo su firma para no interrumpir procesos críticos como pagos o trámites de movilidad.

Como proceso de asignación como director nacional del DIE, ha realizado el empalme con la profesora Isabel Garzón Barragán conociendo los diferentes procesos que la dirección nacional lidera. En este proceso de empalme, solicitó que la sesión del CAIDE no se hiciera el 9 de junio, sino que el 16 de junio de 2025 para conocer más a profundidad todos los procesos.

1. **Estado del informe analítico del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE de los años 2023 y 2024 por parte de cada sede.**

Con respecto a esto punto, Dilan, asistente de la dirección nacional del DIE, informa que, para esta sesión del CAIDE, se acordó la entrega el informe analítico correspondiente al seguimiento del plan de mejoramiento de 2023 y 2024. Indica, a su vez, que también se debe remitir el Excel correspondiente a los indicadores que permiten revisar el nivel de efectividad de las acciones de mejoramiento.

DIE-UDFJC

Diana Salazar toma la palabra e informa que aún se encuentra compilando información del seguimiento para estos dos periodos. Envió un primer borrador del informe en diciembre de 2024 con una mayor cantidad de información y evidencias recolectadas, pero no ha realizado una actualización significativa desde entonces.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Señala que la única parte pendiente corresponde al componente de bienestar, para el cual se solicitó información a la Oficina de Bienestar UDFJC sobre posibles actividades para estudiantes de posgrado.

DIE-UniValle

Kaherine Chamorro inicia su intervención y menciona que algunos factores aún se encuentran en proceso de clasificación, particularmente en lo relacionado con beneficiarios de programas de Bienestar y Relaciones Internacionales UniValle. Ha intentado contactar a Bienestar Universitario para obtener información relacionada con los apoyos a los doctorandos, pero no ha tenido respuesta por el momento. Agrega que ya se cuenta con la información sobre tipos de movilidad y los apoyos económicos otorgados por la Facultad de Educación y la Dirección de Posgrados, conforme a las resoluciones respectivas. Aclara que aún están en proceso de clasificar los tipos de movilidad y comparar el número de doctorandos que se han graduado en menos de cinco años, información que ha sido obtenida a través del sistema SIRA. Concluye informando que el avance actual del proceso de recolección, clasificación y descripción de evidencias alcanza aproximadamente un 80 %.

DIE-UPN

La profesora Diana Parga informa que se solicitó el apoyo de la profesora Luz Amelia Hoyos, quien asumió la tarea de recolección y sistematización de la información, con el respaldo del programa y, en menor medida, del área de aseguramiento, para el seguimiento al Plan de mejoramiento del DIE. Aclara que el documento presentado es, en esencia, resultado del trabajo de la profesora Hoyos, aunque ha contado con revisión y acompañamiento constante. A la fecha, el informe cuenta con un documento de aproximadamente 30 páginas, aunque se encuentran pendientes algunas secciones relacionadas con instancias universitarias, especialmente las vinculadas al fondo editorial (en temas de publicaciones de egresados) y a la biblioteca (referidas al uso de bases de datos por parte de docentes en procesos de formación). Señala que el avance general del informe es de aproximadamente el 95%; no obstante, aún hay elementos que requieren definición, como el relacionado con el factor uno: “Cumplimiento de los objetivos del programa”, en el cual se sugería incorporar el tema de la innovación. Al revisar los objetivos actuales, se evidenció que no han sido modificados, por lo que no se ha incorporado formalmente dicho aspecto. Sin embargo, sí se han desarrollado acciones de reflexión sobre innovación con docentes y estudiantes, por lo que se debe determinar cómo reportar esa actividad en el informe.

Respecto al factor relacionado con los egresados, reconoce que es el menos desarrollado en el caso de la UPN, aunque se cuenta con información general asociada a tesis y datos disponibles desde el programa. Faltan, sin embargo, aspectos relacionados con productividad, reconocimientos y otros indicadores.

Agrega que el documento contiene los enlaces de evidencia disponibles, aunque sigue en la incorporación de ellos. En cuanto a los docentes, destaca que se cuenta con buena evidencia, salvo por algunos aspectos relacionados con reglamentos o protocolos para fomentar estímulos a la docencia e investigación, cuya interpretación aún no es clara. Respecto al uso de recursos de la biblioteca por parte de los profesores, señala que no se ha identificado una forma precisa de abordar dicho ítem. Menciona también que, en el archivo Excel

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

proporcionado por Dilan, se ha logrado un avance considerable; no obstante, la profesora Luz Amelia Hoyos expresó no haber comprendido del todo cómo diligenciar la columna correspondiente al resultado del indicador. En este sentido, solicita apoyo de Dilan, si el tiempo lo permite antes de finalizar el mes, para completar esa parte.

De los reportes, el profesor Rodolfo solicita a cada sede del DIE enviar los informes a la dirección nacional del DIE, para recopilar los avances.

ACUERDO:

Cada sede DIE remitirá los informes de avance del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024, a la dirección nacional del DIE.

Continuando la sesión, dado que la profesora Isabel ha estado trabajando el proceso de Seguimiento al Plan de Mejoramiento en los tres años a cargo de la dirección nacional DIE, el profesor Rodolfo pregunta a la profesora Isabel sobre los tiempos del seguimiento y autoevaluación.

La profesora Isabel toma la palabra señalando la importancia del seguimiento al plan de mejoramiento como un componente esencial en el proceso de autoevaluación, según lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Explica que este seguimiento es especialmente relevante en el marco de la solicitud de renovación de la acreditación de alta calidad del Doctorado en Educación. En este sentido, recuerda que, al igual que en el proceso inicial de acreditación en 2016, es necesario presentar un informe en el cual se evidencie el cumplimiento de los objetivos y estrategias formuladas en el plan de mejoramiento surgido de dicho proceso de autoevaluación. Precisa que, en esta ocasión, es obligatorio demostrar que aquellas oportunidades de mejora identificadas han sido efectivamente abordadas y superadas, mediante indicadores que permitan validar los avances logrados. Asimismo, indica que debe evidenciarse la permanencia de las fortalezas declaradas en 2016, alertando sobre el impacto negativo que podría tener la pérdida de dichas fortalezas en el resultado del proceso de reacreditación, que podría traducirse en una reducción en el número de años otorgados. Detalla que el proceso implica una secuencia: en 2016 se formuló un plan inicial, en 2022 se realizó un ajuste, y próximamente se deberá presentar un nuevo plan, en el que se evidencie una trayectoria coherente y sistemática de mejoramiento.

Además de lo anterior, la profesora Isabel precisa que la fecha de entrega del informe de seguimiento al plan de mejoramiento puede definirse de acuerdo con las posibilidades del equipo, sin embargo, aclara que el documento debe pasar por la revisión de CAIDE y las oficinas de aseguramiento, dado que forma parte estructural del proceso. Señala que existen dos productos diferenciados: por un lado, la tabla en Excel que contiene los indicadores cuantitativos que permiten evaluar el cumplimiento de las metas y, por otro lado, un informe en formato Word, construido a partir de una plantilla, que debe ser validado por los CADE.

Ángela plantea una inquietud respecto al primer factor del proceso de acreditación, específicamente sobre el componente de innovación. Solicita orientación sobre los criterios que permiten identificar si una tesis puede

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

considerarse innovadora, dado que este aspecto se ha abordado en el CADE, pero se desconoce si existe un documento oficial con lineamientos claros al respecto. Con respecto a esta consulta, la profesora Isabel indica que este tema ya había sido discutido y resuelto en un CAIDE anterior. En esa reunión se concluyó que todas las tesis del Doctorado en Educación son, por su naturaleza, innovadoras, dado que se espera que cada una aporta conocimiento nuevo en el campo de experticia correspondiente. Adicionalmente, propuso explorar los objetivos del programa, pues es posible que alguno de ellos respalde de manera explícita o implícita el componente de innovación como expectativa del proceso formativo.

Retomando el punto sobre el seguimiento al plan de mejoramiento, el profesor Rodolfo propone remitir al CADE de cada sede DIE los informes de seguimiento, para que sean aprobados por los profesores, y poder presentarlo en la sesión de CAIDE del 28 de agosto. Los miembros del CAIDE aprobaron la propuesta.

ACUERDO:

Remitir los informes de seguimiento al plan de mejoramiento al CADE de cada sede del DIE, con el fin de que a principios de agosto se cuente con observaciones u aprobación del informe en cada sede. Una vez resueltas las observaciones, los informes analíticos de seguimiento serán presentados en la sesión de CAIDE programada para el 28 de agosto.

Finaliza el punto.

2. **Proceso de Autoevaluación**
    a. **Avance en la aplicación del instrumento de percepción.**

DIE-UDFJC

Diana Salazar toma la palabra e informa que ya se consolidaron los correos electrónicos de estudiantes, profesores y egresados con el fin de iniciar hoy el envío de las encuestas de autoevaluación. Se proyectará un banner en la página web del DIE-UDFJC para invitar a los estudiantes a participar en el proceso. Aclara que los enlaces no serán compartidos por otros canales, para evitar que personas de estamentos distintos respondan encuestas que no les corresponden y así garantizar mayor confiabilidad en los resultados.
En cuanto a empleadores, indica que no se cuenta con información suficiente, por lo que se optará por consultar a los egresados a quién deben dirigirse dichas encuestas.

DIE-UniValle

El profesor Francisco informa que se adelantó una reunión del equipo de autoevaluación para definir el momento de envío de las encuestas. En dicha reunión se optó por una estrategia similar a la comentada por el DIE-UDFJC para el caso de los empleadores: se envió un formulario a los egresados solicitando los datos de sus empleadores. Con base en las respuestas, se procederá a enviar las encuestas directamente. A los egresados se les envió la encuesta durante el fin de semana, acompañada de un mensaje contextualizando el proceso de autoevaluación, solo falta establecer una estrategia para el envío a los directivos. Por último, destaca la utilidad del video institucional que sensibilizó a los estamentos que contestarán las encuestas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

DIE-UPN

La profesora Diana Parga manifiesta que, en el caso de la Universidad Pedagógica, y teniendo en cuenta que el día siguiente se realizará la última reunión ampliada de CADE con profesores del primer semestre, ya se les envió a estos últimos el enlace correspondiente para diligenciar la autoevaluación. Menciona que se les solicitó, además, responder al correo indicando que, preferiblemente, deberían completar este ejercicio antes de dicha reunión. Respecto a los estudiantes, indica que se ha hecho un envío escalonado de la encuesta, y que este proceso ha sido aprovechado para vincularlo al momento del registro, invitando a los estudiantes a realizar la autoevaluación antes de dicho trámite. En cuanto a los egresados, informa que ya se cuenta con todos los correos consolidados y que está pendiente el envío de la encuesta a este grupo, así como a los directivos. Frente a esto, expresa una inquietud relacionada con quiénes se consideran directivos en el caso específico de la UPN, dado que el programa está adscrito a la Vicerrectoría Académica. Consulta si debería incluirse al Vicerrector y otras figuras similares (directores del programa DIE y la Directora nacional del DIE) en la categoría de "directivos". Por último, propuso que la DACA realice un balance de respuestas al 30 de junio con el fin de reforzar la campaña de recordatorio dirigida a cada estamento.

A la inquietud de la profesora Diana, se informa que los directivos también son los directores de sede y directora nacional que ha tenido el programa a lo largo de la ventana de observación. Además de eso, se dialoga y aprueba solicitar a la DACA una ampliación de las encuestas de percepción al 31 de julio.

ACUERDO:
Solicitar a la DACA la ampliación del plazo para el diligenciamiento de las encuestas de percepción hasta el 31 de julio.

b. Avance del proceso de recolección y análisis de las evidencias documentales y estadísticas.

DIE-UDFJC

Diana Salazar informa que ya se revisó el instrumento de definición de materiales a recolectar. Está pendiente el envío de un listado consolidado con la información que debe ser aportada por las sedes de la UniValle y UPN a través de sus representantes. Además, se han identificado las evidencias requeridas desde la sede UDFJC, y que se está adelantando un ejercicio similar en la UPN. Por último, menciona que se ha creado un espacio en Google Drive exclusivo para la sede UDFJC, organizado por los diez factores de evaluación, en el cual se cargarán tanto evidencias documentales como de apreciación. En caso de requerirse complementos, se utilizarán los enlaces compartidos por las otras sedes.

DIE-UPN

La profesora Diana informa que, tras una reunión con la oficina de aseguramiento de la calidad, se adoptó una plantilla institucional para solicitar información relacionada con los diferentes factores. Esta se contrastó con los insumos ya disponibles y se avanzó en la recolección, pero aún se espera que las dependencias remitan la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

totalidad de los documentos requeridos. Asimismo, consultó a los profesores que hacen parte de los equipos interinstitucionales sobre requerimientos adicionales, donde solo el profesor Jimmy manifestó necesidades específicas, las cuales ya estaban contempladas en la solicitud general. Informa que se creó un Drive específico en el grupo de autoevaluación que coordina la UPN para recopilar la información de la sede DIE. También hace referencia a la posibilidad de aplicar grupos focales si, tras el análisis documental y estadístico, se considera necesario profundizar en ciertos aspectos, por lo que ya existe una propuesta de preguntas para dicho propósito.

Por otro lado. sobre la participación de miembros de los equipos interinstitucionales, la profesora expresa preocupación por la situación del profesor Diego de la UniValle quien, aunque ha estado presente en algunas reuniones, no ha intervenido activamente, e informa que el profesor manifestó su intención de no continuar en el proceso, lo que obliga a definir su reemplazo para asegurar el trabajo en los factores asignados a la UPN. Adicionalmente, informa que el profesor Maximiliano comunicó que no seguirá participando en el equipo de autoevaluación liderado por la UDFJC. Sin embargo, no le ha confirmado si realizará el empalme correspondiente, por lo que se está a la espera de una respuesta definitiva para gestionar su reemplazo.

DIE-UniValle.

El profesor Francisco informa que, junto con Diana Salazar y el profesor Jimmy, han trabajado en un archivo Excel donde se sistematizan los factores, características y aspectos, detallando semanalmente el avance en cada uno. Menciona que, tras sesiones de hora y media de trabajo, en la última reunión realizada hace ocho días se acordó que desde Univalle se crearán las carpetas correspondientes para subir la información organizada por factor, y así avanzar en la respuesta a los requerimientos del proceso. Informa que se reunirá en el mes de junio con el fin de revisar el avance en cada carpeta y comenzar el análisis documental.

Con base en lo informado por la UPN, el profesor Rodolfo propuso remitir a la dirección nacional del DIE la actualización de los Equipos de Autoevaluación Interinstitucional, al inicio del siguiente semestre. Asimismo, dada la información mencionada por los líderes de cada Equipo de Autoevaluación Interinstitucional, se presentará el análisis de las fuentes documentales y estadísticas para septiembre 30.

ACUERDO:

1. Remitir a la dirección nacional del DIE, al inicio del siguiente semestre, la actualización de los Equipos de Autoevaluación Interinstitucional.
2. Presentar el análisis de las fuentes documentales y estadísticas el 30 de septiembre, de acuerdo con el cronograma de Autoevaluación del DIE.

Finaliza el punto.

3. Registro Calificado único

La profesora Isabel inicia el punto mencionando lo que se ha tratado en diversas reuniones: la importancia de considerar una modalidad presencial con componentes virtuales para el programa, la cual se ha argumentado

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

con base en las necesidades actuales del país y del cuerpo docente. Esta propuesta se ha socializado ampliamente en los CADE, donde los grupos de profesores se han mostrado muy interesados y receptivos, por ejemplo, la UPN.

El profesor Francisco toma la palabra y manifiesta que en las discusiones de CADE-UniValle han surgido preguntas como: si las condiciones deben ser iguales en las tres sedes; si se ha discutido esto con la DACA o los similares en cada sede DIE; si habría que revisar los aspectos curriculares de los énfasis; si esta modificación afectaría el proceso de autoevaluación; quién se encargaría del diseño de la modalidad virtual y si coexistirían dos modalidades por sede. Aunque no hay un consenso en Univalle, el profesor Francisco expresa su interés en ampliar la modalidad.

Frente a esta última inquietud, la profesora Isabel aclara que la modalidad que se está proponiendo solicitar al Ministerio es presencial con componentes virtuales, no una modalidad híbrida en la que predomine lo remoto, dado que las universidades no tendrían que inventar nada nuevo, ya que cuentan con la infraestructura y el conocimiento necesarios para implementar esta modalidad. Continúa diciendo que el Decreto 529 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional, la modalidad híbrida contempla varias combinaciones: presencial-virtual, distancia-virtual, y dual-virtual. Subraya que la opción que desde la UPN se considera adecuada para complementar la actual modalidad presencial es presencial-virtual. Afirma que esta opción no es obligatoria para todas las instituciones, y que el registro único permite seleccionar la modalidad con la que cada universidad desea abrir cohortes. En ese sentido, si la UniValle o UDFJC deciden continuar con la modalidad presencial, no habría inconveniente. No obstante, enfatiza que, en el caso de la UPN, esta modalidad es necesaria para atender adecuadamente los procesos de regionalización, dado que el porcentaje de virtualidad permitido tras la pandemia no es suficiente para cubrir esa necesidad.

El profesor Rodolfo toca el tema en tres niveles. En un primer nivel, de carácter operativo, indica que, de acuerdo con lo planteado por Isabel, la posibilidad de adoptar la modalidad híbrida ya está contemplada por el Ministerio de Educación Nacional; por lo cual, si una universidad (UPN) está en condiciones de implementarla, puede hacerlo sin que ello implique que las demás universidades (UDFJC y UniValle) deban adoptarla de manera inmediata. Señala que, en el caso de la UDFJC, la implementación podría darse más adelante, con un mayor nivel de preparación institucional. En un segundo nivel, de orden técnico y normativo, aclara que la modalidad híbrida no puede entenderse como un retorno a la educación remota implementada durante la pandemia, porque la virtualidad requiere de un diseño intencional, una plataforma tecnológica institucional, unidades de aprendizaje diseñadas por los docentes y acompañamiento de equipos especializados. En el tercer nivel, referido a la toma de decisiones, informa que ha conversado con el rector de la UDFJC, quien le expresó su respaldo a la idea de avanzar hacia la modalidad híbrida y manifestó que podrían destinarse recursos institucionales para ello. No obstante, señala que la preocupación de la UDFJC y UnIValle no radica en una resistencia al cambio, sino en el interés de garantizar condiciones de calidad y cumplimiento de las exigencias ministeriales. Por ello, solicita a Isabel mayor precisión sobre los requisitos formales que se deben cumplir para implementar otra modalidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La profesora Isabel señala que el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación es el que establece cómo debe adelantarse el proceso de solicitud para dicho registro. Explica que, según el segundo párrafo del decreto, cuando las instituciones deseen ofrecer un programa con idéntico contenido curricular, no se requiere realizar una reforma curricular lo que permitiría adicionar una modalidad al programa actual. En este sentido, plantea que, en el caso del programa interinstitucional, se trataría de sumar la modalidad presencial con apoyo virtual sin cambiar el contenido del plan de estudios.

El profesor Rodolfo ve la necesidad de proyectar una decisión para el mes de julio, ya que considera que en ese momento podría estar definida institucionalmente. Como ha sostenido conversaciones con el rector de la UDFJC, su idea es tener una reunión con el rector o invitarlo al CADE de julio para formalizar el respaldo institucional frente a la modalidad que se quiere adicionar al programa, la cual debe constar un acta que respalde cualquier compromiso del rector.

A esta propuesta, el profesor Francisco le propuso al profesor Rodolfo, en calidad de Director General del programa, acompañarlo a una reunión en la que participen también la profesora Viviana Rendón, directora de la DACA, con el fin de identificar formas de apoyo institucional en torno a la decisión sobre la modalidad híbrida del doctorado. Frente a la propuesta, el profesor Rodolfo se comprometió a participar en una sesión con la directora de la DACA a finales del mes de junio para dialogar sobre el tema de las condiciones de la modalidad hibrida.

ACUERDO:
Participar en una sesión con el director de sede DIE-UniValle y la directora de la DACA a finales del mes de junio, para dialogar sobre las posibilidades de una modalidad virtual del DIE.

4. **Análisis cambios del Acuerdo 01 del 2024 CESU por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad (resultados de aprendizaje)**

No se trata el punto.

Finaliza la sesión siendo las 12:49 pm

RODOLFO VERGEL CAUSADO
Firmado digitalmente por RODOLFO VERGEL CAUSADO
Fecha: 2025.09.02 10:22:49 -05'00'

Rodolfo Vergel Causado Director General Doctorado Interinstitucional en Educación	Dilan Yoan Galindo Bonilla Profesional Doctorado Interinstitucional en Educación
Dirección nacional	**Secretaría Técnica Dirección nacional**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
Remitir los informes de seguimiento al plan de mejoramiento al CADE de cada sede del DIE, con el fin de que a principios de agosto se cuente con observaciones u aprobación del informe en cada sede. Una vez resueltas las observaciones, los informes analíticos de seguimiento serán presentados en la sesión de CAIDE programada para el 28 de agosto.	Directores de sede DIE	28 de agosto de 2025
Solicitar a la DACA la ampliación del plazo para el diligenciamiento de las encuestas de percepción hasta el 31 de julio.	Directores de sede DIE	17 de agosto de 2025
Remitir a la dirección nacional del DIE, al inicio del siguiente semestre, la actualización de los Equipos de Autoevaluación Interinstitucional.	Directores de sede DIE	1 de julio de 2025
Presentar el análisis de las fuentes documentales y estadísticas el 30 de septiembre, de acuerdo con el cronograma de Autoevaluación del DIE	Directores de sede DIE	30 de septiembre de 2025
Participar en una sesión con el director de sede DIE-UniValle y la directora de la DACA a finales del mes de junio, para dialogar sobre las posibilidades de una modalidad virtual del DIE.	Rodolfo Vergel Causado	Mes de junio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 3 de 2025					
4. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-04-2025	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UDFFJC.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

4. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director de sede -UDFJC
Diana Lineth Parga	Directora de sede -UPN
Francisco Amú	Director de sede DIE-UnValle
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Rosa Nidia Tuay	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE

4. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC
Katherine Chamorro	Monitora Posgrados Facultad de Educación y Pedagogía

5. Orden del Día:

1. **Presentación de la terna de profesores de planta del DIE-UDFJC para asumir la dirección nacional del DIE, para su aval.**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

2. **La dirección nacional del DIE y el DIE-UPN solicitan el aval para dar inicio al proceso de solicitud del Registro Calificado Único, para adicionar la modalidad híbrida (presencia-virtual).**
3. **Definir si se prorroga y/o modifica el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UniValle, la UPN y la UDFJC, con vencimiento el 30 de noviembre de 2025.**
4. **Proceso de autoevaluación:**
   a. **Avance sobre la integración del documento *"Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje"* con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE, a cargo del equipo de autoevaluación liderado por la UDFJC.**
   b. **Avance de cómo se va a tener en consideración el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.**
   c. **Informe por sede sobre la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.**
   d. **Presentación del diseño de encuestas enviado a la DACA.**
   e. **Se cuenta con la definición de las fuentes documentales y estadísticas debidamente sistematizadas. El análisis de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción deberá estar finalizado a más tardar el 30 de septiembre de 2025**
5. **Informe del proceso de seguimiento a egresados.**
6. **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma Zoom, siendo las 10:00 a.m. del día 28 de abril de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, da inicio a la reunión con la presentación de la agenda (Anexo 1: Presentación CAIDE 3, 28 de abril de 2025).

1. **Presentación de la terna de profesores de planta del DIE-UDFJC para asumir la dirección nacional del DIE, para su aval.**

La profesora Isabel inicia el punto mencionando que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas envió la terna de candidatos para elegir quien asumirá la Dirección Nacional del DIE a partir del 1 de junio. Los profesores postulados son los siguientes:

Nombre
Rodolfo Vergel Causado
Carlos Javier Mosquera Suárez
Dora Inés Calderón

La profesora Isabel continúa explicando que el papel del CAIDE es avalar la lista de candidatos para ser enviada al Consejo de Rectores.

Conclusión del punto:

ACUERDO:

El Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE) avala la terna presentada por el DIE-UDFJC para la designación del Director/a Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Se procederá a enviar la terna al Consejo de Rectores.

2. La dirección nacional del DIE y el DIE-UPN solicita el aval para dar inicio al proceso de solicitud del Registro Calificado Único, para adicionar la modalidad híbrida (presencia-virtual).

Sobre este punto, la profesora Isabel toma la palabra y menciona que, para realizar esta solicitud, es necesario redactar un documento que solicite el registro calificado, lo cual requiere un tiempo para su realización, revisión y aprobación. De esta manera, se solicita el aval para definir si se procede con la solicitud de registro calificado único. Continúa su intervención indicando que muchos de los aspirantes son docentes de zonas rurales y que les resulta complicado desplazarse para realizar su formación. Por esta razón, abrir la modalidad híbrida permitiría explorar otras posibilidades de acceso para los aspirantes. Dado que este asunto ha sido dialogado en otros espacios, se abre la palabra para tomar una decisión.

Toma la palabra el profesor Rodolfo, director de sede DIE-UDFJC, para informar lo siguiente: señala que, como se había prometido en el claustro del 24 de abril, se retoma la discusión sobre la modalidad híbrida, la cual efectivamente está incluida en la agenda de la sesión. Recuerda que este tema ya había sido trabajado y reflexionado en algunos claustros del año anterior, aunque en ese momento no se logró alcanzar un consenso. Informa que la discusión sobre la modalidad híbrida tuvo que ser suspendida debido a que, coyunturalmente, el doctorado priorizó otro asunto de gran importancia: la construcción del nuevo estatuto. No obstante, en conjunto con el profesor Luis Ángel, delegado del CADE ante el CAIDE, se decidió incluir nuevamente el tema en la agenda desarrollada el jueves 24 de abril. Explica que, usualmente, las sesiones del claustro se programan por dos horas, pero en esta ocasión se extendió a tres horas (de 9:00 a.m. a 12:00 m.), aunque no fue posible dedicar una jornada

completa debido a las agendas de los profesores. Detalla que, durante la sesión, la primera hora y media se dedicó a la conformación de la agenda y a la decisión interna sobre quién podría asumir la Dirección Nacional. Posteriormente, se abordaron dos puntos: uno relacionado con las escuelas e institutos, y otro sobre los fundamentos de la reforma. La sesión se extendió hasta las 12:30 p.m., trabajando media hora adicional, sin lograr abordar el cuarto punto relacionado con la modalidad híbrida y el convenio de cooperación interinstitucional. Resalta que este tema es relevante, dado que el doctorado está reflexionando sobre su continuidad y participación en el convenio. Agrega que, aunque no se logró discutir el punto en sesión, sostuvo conversaciones informales con algunos colegas. Añade que, aproximadamente tres semanas antes de Semana Santa, el rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, profesor Giovanny Tarazona, se puso en contacto con él telefónicamente. Durante la conversación, el rector le mencionó que, según información del rector de la UPN, profesor Helberth Choachí, se tenía la impresión de que el DIE en la UDFJC no estaba de acuerdo con adicionar la modalidad híbrida. Ante esto, el profesor Rodolfo le aclaró que esa información no era correcta: ni él ni el profesor Luis Ángel, representaron oposición a la modalidad híbrida. Le explicó que el año anterior se inició una discusión profunda sobre las implicaciones académicas, tecnológicas y de recursos, pero que fue suspendida por la prioridad que tuvo la discusión del estatuto. El profesor Rodolfo le enfatizó al profesor Giovanni, según lo que menciona en la sesión de CAIDE, que el doctorado es consciente de las necesidades de aspirantes que se encuentran fuera de Bogotá y del país, interesados en cursar el programa. No obstante, le subrayó que el enfoque responsable del doctorado ha sido no comprometerse de manera definitiva sin tener claridad sobre los recursos necesarios para garantizar una virtualización de calidad, distinguiéndola de una simple modalidad remota. Durante su conversación con el rector Tarazona, este le mencionó la posibilidad de contar con recursos del proyecto Atenea para fortalecer la infraestructura tecnológica. El rector también se comprometió a agendar una reunión con el profesor Helberth Choachí, para profundizar en las implicaciones de la virtualización. Sin embargo, hasta la fecha de la presente sesión, dicha reunión no se ha concretado. Finalmente, el profesor Rodolfo plantea la siguiente pregunta, realizada en conjunto con el profesor Luis Ángel Bohórquez: «¿Qué implicaciones tiene otorgar el aval para dar inicio al trámite del Registro Calificado Único para la modalidad híbrida? » Además, solicita aclarar si este aval compromete únicamente a la sede que lo solicite o si repercute en las tres sedes del Doctorado Interinstitucional en Educación. Manifiesta que, si el aval solo aplica para la sede que inicia el trámite, no tendría objeciones; pero si compromete a todas las sedes, no estaría autorizado a avalarlo, dado que el claustro no ha consensuado esta decisión.

Sobre el punto, toma la palabra la profesora Diana Parga, directora de sede DIE-UPN, quien manifiesta lo siguiente: Considera muy importante destacar que existe voluntad política de parte de las rectorías involucradas, lo cual, en su opinión, es un factor clave para avanzar. Refiere que, según el diálogo comentado por el profesor Helbert Choachí, las rectorías han expresado disposición para trabajar en compensaciones relacionadas con la implementación de la modalidad híbrida. Señala que existen dos niveles de decisión: uno es el del programa de doctorado, que debe determinar si asume

el compromiso de apostar por la modalidad híbrida. Si el programa decide avanzar, deberán iniciarse los trámites correspondientes ante las instancias pertinentes, siempre bajo el principio de actuar con precaución y en la medida de lo posible, garantizando el cumplimiento de los requisitos necesarios. Informa que en el contexto del CADE-UPN, en una sesión reciente, se discutió una información transmitida por la profesora Claudia Salazar, relacionada con el creciente número de programas doctorales internacionales que se ofertan en Colombia en modalidad híbrida, muchos de ellos sin una regulación clara. Este fenómeno genera preocupación sobre la calidad académica y plantea la necesidad de que el doctorado interinstitucional adopte una postura clara frente a esta situación. En ese sentido, la profesora Diana destaca que el CADE-UPN ratificó la necesidad de abrir esta modalidad—como ha matizado la profesora Isabel Garzón—, enfatizando que no se trata de reemplazar la presencialidad, sino de sumar la opción híbrida como alternativa para fortalecer la oferta académica y competir con propuestas similares de universidades privadas o extranjeras. Reitera que si bien existen conversaciones informales que demuestran voluntad política, aún no se han materializado compromisos formales, y subraya que la concreción de esta modalidad dependerá de la disponibilidad efectiva de recursos tecnológicos, humanos y económicos. Finalmente, señala que la solicitud planteada en este espacio es que el CAIDE, como instancia académica, avale en principio la posibilidad de avanzar hacia la modalidad híbrida, sin que ello implique aún la ejecución inmediata, la cual dependerá de las garantías que puedan concretarse en fases posteriores.

Sobre el punto, interviene Ángela Caterine Chamorro, quien se presenta como monitora de la Dirección de Posgrados de la Facultad de Educación y Pedagogía de la UniValle. Informa que, debido a que la Dirección de Posgrados se encuentra en proceso de rendición de cuentas, no fue posible la participación directa del profesor Francisco Amú, pero que se había adelantado previamente la revisión de varios asuntos, especialmente los relacionados con el Observatorio de Egresados y la socialización del proceso de autoevaluación. En relación con el tema de la modalidad híbrida, menciona que internamente en la Universidad del Valle se ha sostenido una discusión constante en los CADE, con la participación de los directores de línea de investigación, profesores y responsables de los posgrados. Explica que, en experiencias previas, Univalle ha impartido seminarios y cursos bajo una modalidad híbrida, contando con el apoyo de la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dependencia que ha garantizado las condiciones tecnológicas necesarias para su desarrollo. Agrega que existe comprensión respecto a la modificación del programa y la solicitud presentada ante los órganos de gobierno interno. Finaliza indicando que hará llegar al profesor Francisco la discusión y las observaciones realizadas, a fin de que la Universidad del Valle pueda emitir una postura formal sobre el tema.

A continuación, interviene el profesor Luis Ángel Bohórquez, quien, retomando lo expuesto por el profesor Rodolfo, plantea una inquietud dirigida a la profesora Isabel. Consulta si, una vez otorgado el aval por parte del CAIDE, el asunto será discutido en el Consejo de Rectores o si allí no se abrirá debate alguno. Plantea, como sugerencia, que sería importante que los rectores se vieran

comprometidos explícitamente en el proceso, especialmente en relación con el aporte de recursos económicos. Señala que, con frecuencia, los rectores expresan de manera verbal su apoyo —por ejemplo, en el caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas—, pero al momento de concretar los compromisos financieros surgen dificultades. Por tal motivo, propone que el CAIDE otorgue su aval condicionado a que el tema sea discutido en el Consejo de Rectores, donde los rectores deban manifestar explícitamente su compromiso económico, definiendo los rubros específicos y las inversiones necesarias para el desarrollo de la modalidad híbrida. Esto permitiría al CAIDE otorgar su aval sabiendo que existen garantías reales de financiación. Enfatiza que, aunque no se requiere construir un campus virtual completo, sí será indispensable contar con equipos adecuados y servidores potentes —en particular por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas— para sostener técnicamente la modalidad.

El profesor Rodolfo interviene nuevamente para reiterar que, en su opinión, el proceso debe comenzar por definir claramente los recursos necesarios para llevar a cabo la modalidad híbrida. Señala que se trata de pensar como rector, de saber exactamente qué se necesita, cuánto costará el proyecto y cuáles son los recursos específicos para concretarlo. Recalca que es fundamental que el CAIDE identifique las ventajas, desventajas y las decisiones tomadas, y luego presente una propuesta clara sobre los costos involucrados. De esa manera, los rectores podrán evaluar si cuentan con los recursos para financiarlo. Vuelve a enfatizar que, dado que la próxima dirección nacional será asumida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el CAIDE debe proceder con cautela y clarificar la naturaleza de su aval. Subraya que, aunque se ha discutido el tema, aún no existe consenso dentro del CADE-UDFJC sobre cómo avanzar. Pregunta específicamente si la UniValle tiene ya una decisión tomada en relación con la intervención de la profesora Diana y la postura de la UPN. Propone que, en caso de que se convoque una reunión específicamente para abordar el punto de la modalidad híbrida, será necesario definir claramente lo que se necesita: la plataforma requerida, cómo se construirá el campus virtual, cuántos equipos se requieren y qué implica la virtualización en términos de recursos. El objetivo sería aterrizar una propuesta concreta para presentarla al CAIDE y, posteriormente, a los tres rectores, lo que podría ayudar a definir si se puede avanzar con el proyecto.

La profesora Diana toma la palabra para aclarar que, en relación con el CADE-UPN, ya se ha dado el aval para solicitar la modalidad híbrida. Destaca que, si bien se ha discutido el tema en diversas reuniones, no se ha afirmado que el DIE-UDFJC haya tomado una decisión formal al respecto. Según lo que se ha comentado, el DIE-UDFJC está discutiendo este tema en el claustro, y es importante precisar que no se ha comunicado oficialmente una postura en contra, al menos desde su parte. En cuanto al DIE-UniValle, la profesora Diana menciona que ellos han expresado positivamente sobre la modalidad híbrida. En las reuniones en las que ha estado el profesor Francisco, se ha considerado favorable la implementación de esta modalidad, aunque no se ha formalizado una decisión definitiva, por lo que aún no se puede decir que haya una postura oficial. Respecto al DIE-UPN, la profesora Diana menciona que el CADE-UPN ha estado trabajando en este tema durante un tiempo y, aunque

se ha venido discutiendo la necesidad de agilizar el proceso, se sigue avanzando en ese sentido. Además, la Vicerrectoría Académica-UPN ha identificado el doctorado como uno de los proyectos prioritarios en la agenda de virtualización. Aunque no se tiene una cifra concreta de los costos asociados, se ha ofrecido apoyo a través de una persona encargada, el señor Miller, para asistir en la estructura inicial del proyecto. Termina diciendo que existe un aval por parte del CADE-UPN, así como el apoyo de la Vicerrectoría Académica y la Rectoría, pero aún no se ha establecido un presupuesto específico ni una discusión formal sobre los recursos necesarios.

El profesor Rodolfo le pregunta a la profesora Diana «¿El CADE-UPN está representando a todos los profesores del doctorado y será el CADE-UPN quien tome la decisión con respecto a este asunto?»

La profesora Diana responde a la pregunta planteada por el profesor Rodolfo, explicando que en el CADE-UPN siempre hay un profesor que representa a cada énfasis, y que los coordinadores de los énfasis se reúnen para presentar sus propuestas, las cuales se ponen a discusión con los profesores de los énfasis. Asegura que la dinámica en el CADE es diferente, destacando que, aunque en una reunión de profesores celebrada el semestre pasado se abordó el tema, no fue una discusión profunda. En general, afirma que la mayoría de los profesores está de acuerdo, lo que refleja el sentir común del grupo.

Diana Salazar, Asistente de acreditación DIE-UDFJC, toma la palabra y realiza algunas observaciones para tener en cuenta. En primer lugar, menciona que, en relación con la solicitud de registro único, es importante tener cuidado, ya que el doctorado ya cuenta con un registro único, el código SNIES. En la solicitud que se realice, debe especificarse que se trata de un "registro único de acuerdo con el Decreto 529 de 2024 del MEN". Señala que este es un problema del Ministerio de Educación, debido a que no tuvo en cuenta que el concepto de registro único ya existía y fue establecido gracias al DIE. En segundo lugar, Diana Salazar recuerda que, al subir la solicitud a la plataforma SACES, podría haber un inconveniente si dos sedes están de acuerdo y una no. En la plataforma SACES deben figurar las tres sedes, tal como les informaron las personas del Ministerio de Educación en la reunión relacionada con el SNIES. Propone consultar al Ministerio de Educación sobre cómo realizar una modificación no sustancial en la plataforma SACES para evitar que, por un error en el diligenciamiento, se pierda la información de las tres sedes. Luego de eso expresa su preocupación respecto al concepto de la modalidad presencial-virtual mencionado en el punto uno. Señala que el concepto actual solo hace referencia a las tecnologías de mediación, pero no aborda otros aspectos clave de la modalidad virtual, como el modelo pedagógico y didáctico, las estrategias didácticas específicas, las herramientas tecnológicas necesarias, y los recursos humanos para el mantenimiento de la plataforma y los ambientes virtuales de aprendizaje. Recalca que es necesario definir con mayor claridad todos estos elementos para cumplir con los requisitos del concepto de modalidad virtual.

La profesora Isabel explica que lo que aparece en la diapositiva (recordar anexo) es el resultado de la reunión con el doctor Miller, asesor de la Vicerrectoría Académica y también asesor en el Ministerio de Educación Nacional. En esa reunión, se discutieron las implicaciones del proceso y las modalidades que interesan al grupo. En relación con el proceso de subir la información a la plataforma, la profesora Isabel aclara que esta es la última fase, pues primero se debe entregar el documento correspondiente, que luego debe ser aprobado. No basta con subir la información para que se considere aprobado. Además, destaca que, con la experiencia obtenida en los procesos actuales con la plataforma SACES y el SNIES, se tomará en cuenta esta experiencia para evitar que se repita. También menciona que solicitar el registro único calificado, conforme a la normatividad del Ministerio de Educación, no implica necesariamente el uso de todas las modalidades disponibles. Esta solicitud permite que, por ejemplo, una de las tres sedes pueda optar por una modalidad no presencial cuando lo considere pertinente. Señala que no es una obligación para todas las sedes implementar la modalidad híbrida; cada sede tiene la posibilidad de elegir qué modalidades abrir según lo considere adecuado, como en el caso del DIE-UDFJC, que puede decidir mantener su modalidad presencial si así lo considera. Continúa diciendo que será diferente con el DIE-UPN y UniValle, debido a las condiciones específicas de cada una. En el caso de la UPN, les interesa mucho avanzar, pues esta decisión está siendo impulsada por la dirección de la universidad, bajo la orientación de la Vicerrectoría Académica-UPN, quienes son parte del equipo directivo de la universidad. Este tema ha estado en consideración desde hace más de dos años y medio para el doctorado. Otros programas dentro de la Universidad Pedagógica ya están en proceso de implementación de esta modalidad.

Continúa comentando Isabel que obtener el aval en el CAIDE permitiría presentar la propuesta ante el Consejo de Rectores, buscando su respaldo financiero. Señala que la UPN ya cuenta con un camino definido, mientras que la UDFJC necesitaría explicitar su compromiso presupuestal, y la UniValle tendría un avance más consolidado en este proceso. Indica que en la UDFJC sería necesario que el rector respalde de manera explícita la financiación, especificando la fuente de los recursos, conforme a las necesidades particulares de cada institución. Recuerda que el convenio marco establece que cada universidad debe atender sus procesos internos, normatividad y protocolos, respetando sus dinámicas propias. Aclara que solo una vez se obtenga un acta del Consejo de Rectores aprobando el proceso, se podrá dar inicio formal a la gestión. Propone dos alternativas:

1) Otorgar el aval para presentar la propuesta en el Consejo de Rectores, solicitando que el DIE-UDFJC adjunte el presupuesto requerido, y que cada universidad gestione internamente los recursos necesarios conforme a sus procedimientos.

2) No otorgar el aval en esta sesión, de modo que el DIE-UDFJC tenga tiempo para discutirlo internamente, como sugiere el profesor Rodolfo, y retomar el tema en una próxima sesión del CAIDE.

El profesor Rodolfo interviene y manifiesta que, a reserva de lo que exponga el profesor Luis Ángel por parte del delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE, se inclina por la segunda opción planteada, considerando que es necesario elaborar un presupuesto serio y bien aproximado. Señala que este asunto debe ser tratado con tranquilidad y racionalidad. Asimismo, comenta que, en días previos al claustro —aunque interrumpidos por el receso de Semana Santa—, tuvo la oportunidad de avanzar en algunas conversaciones relacionadas con este tema. Continúa su intervención indicando que el profesor Luis Ángel también ha realizado gestiones similares. Señala que sostuvo conversaciones de manera privada, a través de celular y chat, con algunos colegas del DIE, de un total aproximado de 23 a 25 profesores, particularmente con quienes son fundadores y cofundadores del doctorado. Explica que dichas conversaciones ocurrieron entre el lunes y el miércoles de Pascua, anticipando las dificultades que se presentarían el 24 de abril. El profesor Rodolfo sintetiza que, aunque no hubo un consenso generalizado, las personas con las que dialogó coinciden en no estar en desacuerdo con la solicitud del Registro Calificado Único. No obstante, manifiestan preocupación sobre la capacidad de respuesta tecnológica para implementar la modalidad híbrida. Aclara que los docentes comprenden la importancia de la virtualización, pero su inquietud principal radica en cómo el rector asegurará los recursos necesarios para el soporte tecnológico, evitando que la modalidad se reduzca a una enseñanza remota no estructurada. Subraya que el temor radica en que, a pesar de una aprobación formal, en la práctica no se cuente con un campus virtual funcional ni con los medios adecuados para garantizar la calidad de los seminarios virtuales. Cita al profesor Giovanny Tarazona, quien indicó que técnicamente es posible avanzar, pero reconoce que existen limitaciones de recursos. Por lo anterior, el profesor Rodolfo expresa que, representando la posición de los 23 docentes consultados, se inclina inicialmente por la segunda opción planteada (no dar el aval inmediato y conversar internamente). Finalmente, invita al profesor Luis Ángel a complementar o precisar su posición respecto a lo expuesto.

El profesor Luis Ángel interviene para manifestar su acuerdo con lo expuesto previamente por el profesor Rodolfo, precisando que la segunda opción contempla la posibilidad de realizar una consulta interna sin mayores demoras. Explica que la organización entre los profesores no debería tardar demasiado, ya que el tema del Registro Calificado Único ya ha sido planteado previamente como punto de discusión. Señala que ha propuesto a Rodolfo una alternativa: que los coordinadores que integran el CADE-UDFJC comuniquen directamente a los profesores la situación, evitando esperar a un nuevo claustro, lo cual prolongaría innecesariamente los tiempos. Propone que se realice la consulta al interior de los énfasis y que, en la reunión del CADE-UDFJC programada para el ocho de mayo —ya que no sería posible para el cinco—, se presente una posición concreta. Aclara que el

interés no es solamente garantizar el funcionamiento inmediato de la modalidad híbrida, sino asegurar el compromiso de recursos de manera que no dependa de cambios en la dirección de la universidad. Subraya la necesidad de que, si la actual administración manifiesta su voluntad y garantiza recursos, se pueda avanzar con confianza en el proceso, independientemente de futuras modificaciones administrativas. En consecuencia, el profesor ratifica su inclinación por la segunda opción, que permitiría un espacio breve para una consulta interna concreta, de forma que, si se logra el respaldo rectoral, se pueda avanzar sin mayores dilaciones. Concluye apoyando que no se tome una decisión en el presente CAIDE, sino que se agende para el próximo, previsto para el mes de junio, momento en el cual se definiría si se otorga el aval para presentar la solicitud ante el Consejo de Rectores.

Conclusión del punto:

ACUERDO:

El punto relativo a la solicitud de aval para iniciar el proceso de Registro Calificado Único, con el fin de adicionar la modalidad híbrida (presencial-virtual) al programa DIE, será tratado en el próximo CAIDE, programado para el mes de junio. Durante este tiempo, cada sede DIE realizará las consultas internas necesarias para definir su posición. La decisión sobre el aval se tomará en dicha sesión.

3. Definir si se prorroga y/o modifica el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UniValle, la UPN y la UDFJC, con vencimiento el 30 de noviembre de 2025.

La profesora Isabel toma la palabra e inicia recordando que el convenio marco entre la Universidad del Valle, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene como fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2025. Señala que, conforme a lo acordado en sesiones anteriores, en esta reunión debemos informar si optamos por la opción 1 o la opción 2 respecto al futuro del convenio.

La profesora Diana toma la palabra y explica que, para abordar este punto, comienza revisando desde la página uno del documento proyectado, donde ya están marcadas las modificaciones propuestas, lo que permite evidenciar claramente los cambios sugeridos. Señala que, en términos de contenido, se han identificado algunas funciones que son más propias de un componente que de otro, y en ese sentido se proponen ajustes. Menciona algunos ejemplos: en los compromisos actuales, hay expresiones como “generar políticas” o “permitir” que, según el análisis, deben modificarse. Se propone, por ejemplo, hablar de gestionar incentivos o gestionar el acceso, en lugar de permitirlo. Además, comenta que uno de los compromisos, “promover la formación doctoral de los profesores de las tres universidades”, se sugiere eliminar, dado que actualmente la mayoría de los docentes ya cuentan con formación doctoral, y ese compromiso ha perdido vigencia. La profesora también señala que, en aspectos administrativos, se propone ajustar términos como “directores de programa”, ya que

no todas las universidades manejan esta figura; en el caso de su universidad se utiliza el término "coordinadores", por lo cual sugiere hacer esos cambios terminológicos. También indica que se han incluido tres nuevos compromisos relacionados con el CAIDE, tales como: 1) Establecer procedimientos para que los estudiantes de las tres instituciones puedan cursar componentes curriculares o proyectos académicos en cualquiera de ellas. 2) Establecer equivalencias de componentes curriculares. 3) Definir criterios generales para esos procesos. Concluye planteando que sería pertinente compartir el documento con las otras sedes, integrar las observaciones que ellas realicen, unificar la propuesta y realizar una revisión final para su aprobación

El profesor Rodolfo toma la palabra y agradece el trabajo realizado por la profesora Diana, destacando su revisión exhaustiva del convenio, no solo en aspectos lingüísticos y de forma, sino también en cuestiones sustanciales que emergen del documento. El reporte del profesor Rodolfo es diferente al de la profesora Diana. Explica que, en el claustro, se tuvo la oportunidad de discutir no solo la importancia del convenio de cooperación interinstitucional, sino también de abordar la estrategia de no modificarlo. Señala que el procedimiento fue en el CADE-UDFJC y entre los coordinadores de énfasis, quienes discutieron con sus respectivos colegas si era necesario modificar el convenio, para lo cual se remitió el documento correspondiente. En general, los profesores de los énfasis no argumentaron la necesidad de cambiar el convenio. El profesor Rodolfo recalca que el convenio debe ser fortalecido en la práctica, en su ejecución, ya que es un convenio interinstitucional con la misma categoría jurídica que un convenio internacional. Se acordó no hacer modificaciones al convenio, aunque se reconoció que existen aspectos que podrían revisarse en el futuro, como los planteamientos de la profesora Diana. Sin embargo, el consenso fue que, por el momento, el convenio debe mantenerse sin cambios. Concluye su intervención mencionando que el convenio necesita ser impulsado y apoyado por todos los miembros de las instituciones involucradas, ya que, si no se promueve activamente, la interinstitucionalidad corre el riesgo de quedar en el discurso. En el caso de la UDFJC, se ha decidido defender y consolidar el convenio tal como está.

El profesor Rodolfo toma la palabra y comenta que, en lugar de hacer los cambios sustanciales ahora, se considere la posibilidad de posponerlos para después del 30 de noviembre. En su opinión, eso permitiría tener más tiempo para trabajar en las modificaciones y hacerlo de manera más reflexiva, ya que el convenio se renueva cada cinco años, lo cual otorga una ventana más amplia para hacer ajustes. Además, menciona que, si Diana considera que los cambios no pueden ser realizados en este momento, podrían llevarse a cabo después de la fecha límite, lo cual permitiría más tiempo para tomar decisiones más informadas. El profesor también deja en claro que está consciente de que Diana deberá consultar con otras partes antes de tomar una decisión definitiva, pero subraya que la prórroga podría ser una opción menos arriesgada, aunque sin descartar completamente la posibilidad de hacer cambios, si se consideran más adelante.

De lo anterior, la profesora Diana subraya que, aunque el convenio tal como está puede seguir funcionando sin problemas inmediatos, menciona que la prórroga del convenio podría ser una solución adecuada, ya que, en su opinión, el documento sigue siendo funcional. Si bien los ajustes podrían ser necesarios en el futuro, la prórroga permitiría seguir trabajando de manera efectiva sin interrumpir la interinstitucionalidad.

Diana Salazar recuerda que, aunque el convenio se renueve automáticamente, es necesario iniciar un proceso formal ante las rectorías para que todas las partes involucradas validen su acuerdo. Señala que estamos ya muy cerca del tiempo límite y que es importante generar un oficio desde cada universidad para formalizar esta renovación, asegurando que se anexe al convenio ya publicado en las páginas oficiales y sistemas como el SACES y SNIES.

La profesora Isabel plantea la pregunta de si se aprueba la renovación automática del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UniValle, la UPN y la UDFJC.

Conclusión del punto:

ACUERDO

Se aprueba la renovación automática del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UniValle, la UPN y la UDFJC.

4. **Proceso de autoevaluación:**
    a. **Avance sobre la integración del documento *"Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje"* con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE, a cargo del equipo de autoevaluación liderado por la UDFJC.**
    b. **Avance de cómo se va a tener en consideración el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.**

La profesora Diana Parga informa sobre el avance en relación con la integración del documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" y señala que el equipo de trabajo ha centrado su análisis en el literal b. Menciona que se ha reunido con la profesora Pilar, el profesor Diego y el profesor David para discutir el significado de "operativizar las metas formativas del programa". Indica que surge una nueva expresión, "metas formativas", que llama la atención por su posible diferencia respecto al concepto de "resultados de aprendizaje", aunque se aclara que no se pretende cambiar el sentido de este último. Explica que la operativización de las metas formativas se

estructura en dos componentes principales: el primero, relacionado con la socialización del documento con toda la comunidad académica, ya que, aunque el modelo del CNA solicita información sobre resultados de aprendizaje, aún no todos los profesores ni estudiantes conocen plenamente el documento de efectos de formación. El segundo componente aborda la necesidad de plasmar dicha operativización en otras formas de evaluación propias del doctorado, diferentes a los resultados de aprendizaje tradicionales, por ejemplo, mediante la realización de grupos focales que analicen la integralidad de los aspectos curriculares. A su vez destaca que el programa no trabaja bajo una lógica basada exclusivamente en resultados de aprendizaje, y que la estrategia planteada busca evidenciar los horizontes formativos a través de instrumentos ya utilizados, como las evaluaciones de tesis, los informes de pasantía y los seminarios, aspectos que podrían no ser visibles según los criterios actuales del CNA. Señala que el mecanismo de operativización propuesto consiste en socializar e implementar los principios contenidos en el documento de efectos de formación, de modo que, una vez aprobado formalmente por el CAIDE, estos principios sean incorporados en los syllabus y en diversas acciones académicas futuras. Además, plantea la necesidad de valorar retrospectivamente las prácticas formativas anteriores a la adopción del documento, utilizando como evidencia los documentos ya existentes, tales como tesis, informes de pasantía y demás registros académicos.

Sobre este tema el profesor Rodolfo interviene en nombre del equipo conformado por el profesor José Aldemar, el profesor Maximiliano y la profesora Luisa Carlota, informando que se han reincorporado al trabajo colectivo. Explica que el equipo se reúne de manera regular cada quince días, los jueves de 7:30 a 8:30 de la mañana. Señala que, aunque estaba programada una reunión para el 24 de abril, esta fue pospuesta para mayo debido a las actividades del claustro. El profesor Vergel manifiesta que han venido trabajando juiciosamente en relación con la integración del documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje", particularmente respecto a la definición de las metas formativas y la vinculación de estos elementos con el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Metodológicamente, describe que durante las sesiones se comparte el material y las preguntas correspondientes; los participantes discuten y aportan consideraciones, mientras las sesiones son grabadas y se lleva registro de los avances en una matriz elaborada por la profesora Diana. Destaca que, como parte de este proceso, se elaboró un texto que, aunque no será leído en la sesión, ha servido de insumo importante para interpretar y abordar las dos principales solicitudes: la relación entre el documento de efectos de formación, el PEP y las metas formativas. El profesor añade que el equipo distribuyó dicho texto entre los integrantes (profesores Luisa Carlota, José Aldemar, Maximiliano y Diana) y a partir de su lectura surgieron varias preguntas orientadas a comprender de qué tipo de individuos, profesores y estudiantes se está hablando, así como las relaciones sociales y las subjetividades que se desarrollan en el marco del programa. Después de eso indica que, en el desarrollo de este trabajo, surgieron una serie de preguntas que el mismo equipo plantea al CAIDE,

ya que es este órgano el que debe discutirlas y tomar decisiones al respecto, en su calidad de máxima instancia de dirección académica del programa.

Diana Salazar interviene para dar lectura al reporte elaborado por el equipo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, encargado de integrar el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y de avanzar en la operativización del documento en los factores asignados. Informa que, a partir del trabajo realizado en varias sesiones, surgieron algunas inquietudes que el equipo considera pertinente analizar en el CAIDE, con el fin de orientar la toma de decisiones respecto al tratamiento de la noción de resultados de aprendizaje a partir de las ideas expuestas en el documento de efectos de formación. Las preguntas formuladas por el equipo interinstitucional de autoevaluación son las siguientes: 1) ¿El equipo interinstitucional de autoevaluación de la sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene como tarea redimensionar los propósitos generales del Documento Marco del DIE y algunos conceptos del Proyecto Educativo del Programa (PET)? 2) ¿Cuándo se habla de operativización, se trata de reescribir estos horizontes u objetivos desde la visión planteada en el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje"? 3) ¿La actualización tanto del Documento Marco del DIE como del PEP debe lograrse como un producto académico durante el proceso de autoevaluación o corresponde a un producto que se genere posteriormente, a partir de los resultados de dicho proceso? Diana enfatiza que estas preguntas buscan clarificar el alcance de las tareas asignadas al equipo, así como la relación entre los documentos institucionales y el proceso de autoevaluación en curso.

El profesor Rodolfo plantea que el equipo interinstitucional de autoevaluación tiene la posibilidad de agregar otros elementos conceptuales que no aparecen explícitamente en el documento "Efectos de formación más allá de los resultados de aprendizaje". En este sentido, se hace una aclaración sobre la pregunta 3, la cual fue particularmente compleja y difícil de redactar. El equipo se cuestiona si la actualización tanto del documento marco del DIE como del PEP debe ser un producto académico logrado durante el proceso de autoevaluación o si corresponde a un producto generado posteriormente, a la luz de los resultados obtenidos de dicha autoevaluación. En este contexto, surge la duda sobre si los documentos deben ser elaborados como parte del proceso mismo o si serán productos que se generarán al finalizar el proceso, a largo plazo, por ejemplo, cuando se obtengan los resultados de los 10 o 20 años de evaluación. Se subraya que esta distinción es crucial para entender la naturaleza y el tiempo de la actualización de los documentos mencionados. A continuación, desde el CAIDE se interviene señalando que no es correcto interpretar la pregunta de manera rígida. En lugar de hacerlo como una decisión unilateral, el CAIDE opta por una aproximación dialéctica, considerando que las inquietudes surgidas del equipo deben ser debatidas colectivamente. Se aclara que, aunque algunos miembros del equipo interinstitucional forman parte del CAIDE, la discusión

debe involucrar a todos los actores para llegar a una decisión consensuada, dado que el CAIDE es la instancia de toma de decisiones en el programa.

La profesora Isabel señala que todo lo discutido se basa en una reunión amplia del equipo interinstitucional, cuando el profesor David presentó el documento, recordando que esta presentación tuvo lugar hace más de un año, probablemente en diciembre de 2023. En esa reunión, se discutió el enfoque del CNA respecto a los resultados de aprendizaje y se destacó que la noción de "resultados de aprendizaje" no es la misma para un programa de pregrado que para uno de doctorado. Dice la profesora Isabel que se planteó la necesidad de cuestionar la concepción de los resultados de aprendizaje, lo que se considera un ejercicio de pensamiento crítico esencial en este contexto. En la discusión, se debatió si era necesario replantear los resultados de aprendizaje o si se debían considerar de una forma distinta en función de las características del programa de doctorado. Tras este análisis y la discusión con todo el equipo, se tomó la decisión de no cambiar la categoría de resultados de aprendizaje, pero sí de explicitar cómo se estaba entendiendo esta categoría en el contexto del programa de doctorado. Esto implicó la necesidad de redactar y entregar una explicación clara sobre cómo se aborda esta categoría, dado que la forma de interpretar y aplicar los resultados de aprendizaje varía según el nivel académico del programa. Comenta la profesora Isabel que se acordó que cada equipo debe escribir sobre cómo está abordando los resultados de aprendizaje con base en las discusiones previas, teniendo en cuenta que no se puede aplicar el mismo concepto de “resultados de aprendizaje” que se usa en los programas de pregrado. Este enfoque, según la profesora Isabel, tiene como objetivo orientar el trabajo frente a la nueva categoría exigida por el CNA, que es central para el proceso de evaluación.

La profesora Diana toma la palabra y destaca la importancia de la pregunta número tres planteada por el DIE-UDFJC. Recuerda que, al iniciar el ejercicio del documento de efectos de formación, revisó tanto este documento como el Proyecto Educativo del Programa (PEP), y observó que ya emergían aspectos que, de alguna manera, estaban incluidos dentro del concepto de efectos de formación. A partir de esta observación, surgió la pregunta sobre si, en el contexto de la autoevaluación, es el momento adecuado para hacer ajustes en el documento PEP y en el documento marco del doctorado. La profesora considera que esta cuestión es clave y, si se le preguntara, estaría a favor de realizar esos ajustes. Señala que, con el paso del tiempo, es necesario modificar los documentos de acuerdo con las nuevas necesidades que surjan. No obstante, también expresa dudas sobre cómo llevar a cabo estos ajustes operativamente. Sugiere que, dado que en el DIE-UDFJC se asocia un factor con el PEP, podría ser el grupo encargado de revisar y modificar el documento. Sin embargo, advierte que trabajar de manera separada puede no permitir una visión global de los cambios que afectan otras dimensiones del proceso. En su opinión, es fundamental poder articular los hallazgos de cada grupo de trabajo para impactar los documentos clave como el marco y el PEP, y lograr así una visión holística del proceso. Sobre la discusión de los resultados de aprendizaje, la

profesora Diana apoya lo planteado por la profesora Isabel, aclarando que ya está claro que no se trata de replantear los resultados de aprendizaje, sino de abordar el concepto desde la perspectiva de los efectos de la formación, como ya se había comprendido.

La profesora Isabel toma la palabra para señalar que el término "resultados de aprendizaje" es un concepto central en la nueva normatividad del CNA. Reconoce que, aunque el equipo de autoevaluación no lo desee, debe integrar este término en el proceso de evaluación. En este sentido, cada equipo debe ser consciente de que todos los aspectos por evaluar están atravesados por los resultados de aprendizaje, y es necesario informar qué se entregará al CNA respecto a este concepto. También destaca que el documento de efectos de formación orienta la reflexión sobre los resultados de aprendizaje, y que cada equipo debe tomar decisiones sobre cómo abordar este concepto. Es importante que, además de los documentos ya escritos por el programa, cada equipo considere otros aspectos relevantes que contribuyan a explicar cómo se evaluarán los aspectos relacionados con los resultados de aprendizaje. Subraya la importancia de que todos los grupos trabajen de manera coherente y cohesionada al presentar sus informes de autoevaluación. Para ello, invita a la reflexión colectiva sobre cómo cada equipo está abordando la cuestión de los resultados de aprendizaje y a compartir las estrategias adoptadas para garantizar que haya coherencia en el discurso general. Respecto al ajuste del PEP, la profesora Isabel recuerda que ya se decidió que se realizarán modificaciones para incorporar los resultados de aprendizaje, aunque aclara que no se espera que estos ajustes sean significativos. La responsabilidad de realizar estos ajustes recae sobre los equipos que están a cargo de cada aspecto del PEP.

Diana Salazar toma la palabra para aclarar que la tarea asignada consiste en operativizar los resultados de aprendizaje dentro de los factores asignados, tomando como insumo el documento de efectos de formación. Esto implica trasladar las ideas del documento a los diferentes factores para que se puedan integrar adecuadamente en el proceso de evaluación.

El profesor Rodolfo Vergel expresa su acuerdo con el giro que se le ha dado al enfoque, pero plantea una duda. Menciona que la operativización de los resultados de aprendizaje en los factores asignados al equipo se debe realizar tomando como insumo el documento de efectos de formación, pero se cuestiona si, en lugar de eso, no deberían estar considerando otros aspectos del programa, como el PEP.

La profesora Isabel responde que el PEP es muy completo y orienta de manera significativa sobre cómo se deben considerar los resultados de aprendizaje. Explica que la discusión sobre el documento de efectos de formación no está cerrada, lo cual es natural, y que el documento se presenta como un insumo para los equipos. Señala que puede haber profesores con una comprensión clara de lo que implica la formación, pero también hay otros que necesitan orientación para pensar en las categorías

y factores a evaluar. Por ello, el documento se ofrece como una herramienta adicional, sin imponer una aplicación estricta.

De lo anterior el profesor Rodolfo afirma que comprende el enfoque planteado, pero reafirma que su inquietud radica en cómo los profesores conceptualizan ciertos aspectos, como la idea de sujeto, dentro de su postura teórica. Considera que el documento de efectos de formación abre una discusión que debe tomarse en cuenta al momento de aplicar los resultados de aprendizaje, y que este tema debe ser considerado dentro de la operativización de los factores asignados.

La profesora Isabel aclara que el documento de efectos de formación se usa como un insumo, lo cual implica que no se debe aplicar de manera rígida. Reconoce que algunos profesores ya tienen claro cómo usarlo, mientras que otros lo pueden considerar útil para orientar sus reflexiones en los aspectos por evaluar. También señala que, aunque el documento se pueda discutir y mejorar, los tiempos son limitados, por lo que se debe utilizar como un recurso para la operativización de los resultados de aprendizaje.

El profesor Rodolfo confirma que el documento de efectos de formación debe ser considerado como un insumo, y propone ajustar la redacción. La propuesta es ser más preciso en el lenguaje, enfocándose en que el documento de efectos de formación es solo uno de los insumos disponibles.

Conclusión del punto:

ACUERDO

Se acuerda que la operativización de los resultados de aprendizaje se llevará a cabo tomando como un insumo el documento Efectos de Formación.

c. Informe por sede sobre la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

La profesora Isabel informa que, según su conocimiento, la primera socialización ante la comunidad del DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ya se ha realizado en la UPN y UDFJC. Por lo que solicita confirmar las fechas específicas de dichas socializaciones para que puedan ser incluidas en el informe de autoevaluación.

El profesor Rodolfo informa que se llevó a cabo la socialización dirigida a profesores y estudiantes DIE-UDFJC. Señala que Diana Salazar elaboró una infografía muy completa para apoyar la

presentación. Indica que previamente se realizó una reunión de coordinación con Diana para definir la dinámica de la socialización. Explica que, dado que en la fecha inicial no hubo mucha asistencia, se amplió la convocatoria para la semana siguiente, logrando una mayor participación de profesores y estudiantes. La socialización se realizó de manera virtual y consistió en una presentación a dos voces: el profesor Rodolfo abordó aspectos conceptuales y operativos del proceso de autoevaluación, mientras que Diana expuso elementos relacionados con la memoria histórica del doctorado y el cronograma de actividades, tanto durante la actual dirección de la profesora Isabel como en la etapa previa bajo la coordinación del profesor Henry Giovanni Cabrera. El profesor Rodolfo informa que metodológicamente se pidió a los asistentes que formularan sus preguntas y comentarios a través del chat, ya que el objetivo de la sesión era principalmente informativo, apoyado en la infografía y en dos documentos disponibles para consulta. La actividad tuvo una duración aproximada de una hora y se registraron los comentarios y preguntas recibidos. De lo anterior, Diana Salazar interviene para complementar la información presentada. Señala que en la socialización realizada en la Universidad Distrital no solo se abordó el proceso de autoevaluación, sino que también se presentó el plan de mejoramiento correspondiente al periodo 2016-2022, aprovechando la presencia de estudiantes, profesores y administrativos.

La profesora Diana Parga informa que, en el caso del DIE-UPN, para el punto, se organizó la primera socialización con los profesores que participan en los equipos interinstitucionales: el profesor Maximiliano, el profesor Jimmy William y, en el caso del profesor David, quien pertenece a la UPN pero no pudo asistir. Señala que se elaboró un video que fue grabado el 10 de abril, el cual se publicó y remitió a todos los estudiantes y profesores: Enlace del video. La profesora recuerda que el año pasado se realizó una presentación más centrada en el seguimiento al plan de mejoramiento, en la cual participó la profesora Isabel, dirigida tanto a estudiantes como a profesores. Explica que en el video grabado recientemente se abordó tanto la dinámica del proceso de autoevaluación como el seguimiento al plan de mejoramiento. Añade que cada uno de los profesores intervino: ella realizó el balance general, mientras que los profesores Jimmy William y Maximiliano presentaron el trabajo desarrollado en sus respectivos grupos frente a los factores y las características. Finalmente, comenta que en la segunda parte de la grabación se enfocaron en responder a las inquietudes planteadas por los estudiantes. Informa que el video se encuentra publicado en YouTube y hasta el momento cuenta con 98 visitas.

d. Presentación del diseño de encuestas enviado a la DACA.

En relación con las encuestas, la profesora Isabel menciona que ya han sido entregadas oficialmente a la DACA, consolidadas con todas las modificaciones presentadas por cada grupo de autoevaluación de las diferentes sedes.

e. Se cuenta con la definición de las fuentes documentales y estadísticas debidamente sistematizadas. El análisis de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción deberá estar finalizado a más tardar el 30 de septiembre de 2025

La profesora Isabel menciona que ya se cuenta con toda la información sobre las fuentes documentales y estadísticas que cada conjunto de factores, es decir, cada equipo de autoevaluación, considera necesario analizar. Se recuerda que el análisis de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción deberá estar finalizado a más tardar el 30 de septiembre de 2025. Y enfatiza diciendo que el cronograma ha sido entregado a la DACA para su seguimiento, con el fin de atender todos los aspectos implicados hasta la conclusión del proceso.

7. Informe del proceso de seguimiento a egresados.

Por tiempo, no se trata el punto; pero la profesora Isabel menciona que el proceso de seguimiento a egresados está trabajándose desde la UniValle en coordinación con la dirección nacional y las demás sedes del DIE.

8. Otros.

Se propone la próxima sesión del CAIDE el 9 de junio de 2025. Como la profesora Isabel ya no sería la directora nacional del DIE, presentará en esta reunión un informe de gestión de la dirección nacional en el periodo de 2022-II a 2025.I

Conclusión del punto:

ACUERDO

Se aprueba realizar la siguiente sesión del CAIDE el 9 de junio de 2025 a cargo del profesor/a designado/a por el Consejo de Rectores como director nacional.

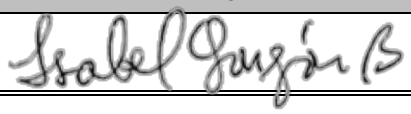
7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
El Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE) avala la terna	CAIDE	5 mayo 2025

presentada por el DIE-Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la designación del Director/a Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Se procederá a enviar la terna al Consejo de Rectores.		
El punto relativo a la solicitud de aval para iniciar el proceso de Registro Calificado Único, con el fin de adicionar la modalidad híbrida (presencial-virtual) al programa DIE, será tratado en el próximo CAIDE, programado para el mes de junio. Durante este tiempo, cada sede DIE realizará las consultas internas necesarias para definir su posición. La decisión sobre el aval se tomará en dicha sesión.	CAIDE	9 junio 2025
Se acuerda que la operativización de los resultados de aprendizaje se llevará a cabo tomando como un insumo el documento Efectos de Formación.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
Se aprueba realizar la siguiente sesión del CAIDE el 9 de junio de 2025 a cargo del profesor/a designado/a por el Consejo de Rectores.	CAIDE	9 junio 2025

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
9 de junio de 2025

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
(Anexo 1_ presentación CAIDE 1 24 de febrero de 2025)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	**Firma**
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 2 de 2025					
4. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	31-03-2025	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UDFFJC.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

4. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director de sede -UDFJC
Diana Lineth Parga	Directora de sede -UPN
Francisco Amú	Director de sede DIE-UnValle
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Rosa Nidia Tuay	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE

4. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC
Katherine Chamorro	Monitora Posgrados Facultad de Educación y Pedagogía
Diego Garzón	Profesor del equipo de Autoevaluación Interinstitucional del DIE

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

1) **Presentación de la terna de profesores de planta del DIE-UDFJC, para asumir la dirección nacional del DIE.**
2) **Definición de la fecha para convocar Consejo de Rectores para designar el nuevo director nacional del programa, quien asumirá la dirección a partir del 1 de junio de 2025.**
3) **Prórroga y/o modificación del Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad del Valle, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.**
4) **Proceso de autoevaluación:**
   a) **Instrumento de percepción proporcionado por la DACA: Presentación de las preguntas ajustadas en relación con los factores a cargo, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento del programa y las particularidades del programa.**
   b) **Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.**
   c) **Avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (Por lo menos el 30%).**
   d) **Presentación del análisis de la escala y los criterios de valoración para fuentes documentales, estadísticas y percepción, propuestos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes.**
   e) **Definir la fecha de la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (antes del 30 de marzo).**
5) **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma Zoom, siendo las 10:00 a.m. del día 31 de marzo de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, da inicio a la reunión con la presentación de la agenda (Anexo 1: Presentación CAIDE 2, del 31 de marzo de 2025).

1) **Presentación de la terna de profesores de planta del DIE-UDFJC, para asumir la dirección nacional del DIE**

El profesor Rodolfo informa que, en relación con la propuesta de designación del o la directora nacional del DIE, en la UDFJC se convoca a un claustro de profesores del DIE con el fin de presentar candidaturas para dicho cargo. El próximo claustro está programado para el 24 de abril, por lo que aún no se ha definido quién asumiría la dirección nacional desde la UDFJC. Señala que, durante la

semana, se dialogará en el CADE-UDFJC con el propósito de avanzar en la definición de la candidatura correspondiente.

El profesor Rodolfo ***propone*** que la terna de profesores candidatos a la dirección nacional del DIE sea enviada una vez se realice el claustro del 24 de abril de 2025 y se cuente con la aprobación del señor rector de la UDFJC.

2) Definición de la fecha para convocar Consejo de Rectores para designar el nuevo director nacional del programa, quien asumirá la dirección a partir del 1 de junio de 2025.

De acuerdo con lo informado por el profesor Rodolfo, la profesora Isabel toma la palabra y señala que la terna debe ser presentada por la dirección nacional del DIE, con el fin de realizar la convocatoria al Consejo de Rectores. Asimismo, indica que debe acompañarse un informe ejecutivo elaborado por la dirección nacional del DIE.

La profesora Isabel sugiere establecer entre el 28 de abril al 9 de mayo 2025, para la convocatoria del Consejo de Rectores.

Del punto se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

- Convocar al Consejo de Rectores entre el 28 de abril al 9 de mayo de 2025.
- El DIE-UDFJC enviará antes del 28 de abril la terna de profesores candidatos para la dirección nacional del DIE.

3) Prórroga y/o modificación del Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad del Valle, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Sobre este punto, la profesora Isabel toma la palabra y menciona que el convenio contempla dos opciones, como se evidencia en la imagen 1.

Imagen 1



Frente a estas alternativas, plantea la pregunta: ¿por cuál de las dos opciones se va a proceder?

El profesor Rodolfo sugiere que la decisión que se tome debe ser informada a los tres rectores de las universidades involucradas, para que, con el apoyo de sus respectivos equipos jurídicos, realicen la evaluación correspondiente del texto.

La profesora Isabel aclara que el punto central consiste en definir si se opta por una prórroga automática o por una modificación del documento.

Diana Salazar, profesional de acreditación de la UPN, interviene para señalar que el convenio debe ser enviado a los tres directores de sede del DIE para su pronta revisión. Asimismo, indica que, en caso de optar por la prórroga, se debe notificar a los rectores de cada sede para que se expida el acto administrativo correspondiente.

La profesora Isabel ***propone*** que este punto sea retomado en la siguiente sesión del CAIDE.

Del punto se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

Retomar, en la siguiente sesión del CAIDE, el punto relacionado con la prórroga y/o modificación del Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad del Valle, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4) Proceso de autoevaluación:

a) Instrumento de percepción proporcionado por la DACA: Presentación de las preguntas ajustadas en relación con los factores a cargo, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento del programa y las particularidades del programa.

La profesora Isabel toma la palabra e inicia recordando que, apropósito del instrumento de percepción proporcionado por la DACA, comenta qué preguntas se ajustan o amplian para presentar a la DACA para su posterior implementación.

La profesora Diana Parga toma la palabra y presenta el documento titulado "Compilado_Propuesta_Formato de definición de fuentes: documentales, estadísticas y de apreciación" (anexo 2). Informa que, durante la reunión del grupo de autoevaluación interinstitucional liderado por la UPN, se evidenció que algunas preguntas de percepción no estaban formuladas para ciertos estamentos del programa o algunas no estaban adecuadas para ellos. En los diálogos sostenidos con dicho grupo, se consideró pertinente incluir estas preguntas y modificarlas de acuerdo al estamento, con el fin de garantizar una cobertura adecuada de todos los estamentos en el proceso de autoevaluación.

Diana Salazar toma la palabra y presenta el documento titulado "Revisión instrumentos DACA – Equipo UDFJC" (anexo 3). Explica que, para este ejercicio, se realizó una comparación basada en las preguntas del instrumento DACA, los factores asignados y los aspectos a evaluar correspondientes a dichos factores. Se identificó si cada pregunta aplicaba a los cinco estamentos considerados —estudiantes, egresados, profesores, directivos y empleadores—, así como su pertinencia en relación con cada una de las sedes del DIE. Como resultado del análisis, se encontró que algunas preguntas debían ser dirigidas a varios estamentos, y no únicamente al señalado originalmente en el instrumento DACA y que se debía modificar algunas preguntas. El grupo de Autoevaluación Interisntitucional liderado por la UDFJC todavía sigue en revisión de las preguntas a modificar.

El profesor Francisco toma la palabra y menciona que el grupo de Autoevaluación Interinstitucional, liderado por la Universidad del Valle, se reunió en horas de la mañana. Informa que, durante dicha reunión, se identificó la presencia de información duplicada, lo cual ha dificultado el avance en la elaboración del documento. Como compromiso, el grupo acordó reunirse nuevamente para revisar las preguntas y realizar los ajustes que sean necesarios.

La profesora Isabel pregunta cuándo serán enviados los documentos de percepción presentados durante la sesión, ya ajustados, con el fin de proceder con su compilación.

Del literal se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

Los equipos de autoevaluación interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) se comprometen a entregar, durante la semana del 8 de abril de 2025, los documentos de percepción debidamente ajustados, con el fin de que sean compilados por la Dirección Nacional del DIE.

b) Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.

La profesora Diana Parga toma la palabra y comenta que el documento titulado "Compilado_Propuesta_Formato de definición de fuentes: documentales, estadísticas y de apreciación" contiene la información suministrada por los profesores de la UPN y la UDFJC sobre las fuentes documentales y estadísticas necesarias para los factores a su cargo. No obstante, señala que, a la fecha, el profesor de la Universidad del Valle no ha enviado la información correspondiente a los documentos requeridos para esa sede. De este ejercicio, menciona la profesorra Diana, solamente se ha definido qué fuentes se necesitan; sin embargo, la recopilación de la información todavía no se ha realizado.

Diana Salazar toma la palabra y presenta el documento titulado "Propuesta_Formato de definición de fuentes: documentales, estadísticas y de apreciación UD", en el cual se han definido las fuentes documentales y estadísticas correspondientes a los factores asignados al grupo de Autoevaluación Interinstitucional liderado por la UDFJC. Señala que, dado que aún no se cuenta con claridad sobre la información que debe recolectarse en cada sede, sugiere remitir el compilado de las evidencias documentales y estadísticas requeridas, con el fin de que el personal administrativo pueda iniciar el proceso de recolección.

El profesor Francisco toma la palabra y proyecta el documento titulado "Metodología de Autoevaluación 2023_V1" (anexo 4), en el cual se definen las evidencias documentales y estadísticas correspondientes a los factores asignados al grupo de Autoevaluación Interinstitucional liderado por la Universidad del Valle. No obstante, informa que, en la reunión realizada en la mañana, se les indicó que era necesario ajustar el archivo en Excel para adaptarlo al formato enviado por la dirección nacional del DIE. En consecuencia, se prevé que la información recopilada esté disponible durante la semana del 8 de abril de 2025.

Del literal se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

Los equipos de autoevaluación interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) se comprometen a entregar, durante la semana del 8 de abril de 2025, los documentos de definición de las fuentes documentales y estadísticas del programa, con el fin de que sean compilados por la Dirección Nacional del DIE.

c) Avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (Por lo menos el 30%).

Siguiendo lo informado por los líderes de los grupos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE, la profesora Isabel comenta que la recopilación de las evidencias documentales y estadísticas tendrán que ser recopiladas mediante el documento de definición de estas fuentes consolidado por la dirección nacional del DIE para su respectivo análisis.

Del literal se concluye lo siguiente:

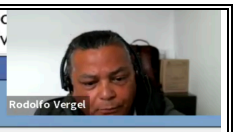
ACUERDO:

- La dirección nacional del DIE remitirá el documento con la definición de las fuentes documentales y estadísticas a los líderes de los equipos de autoevaluación interinstitucional del DIE.
- Los equipos de autoevaluación interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) se comprometen a entregar el análisis de las evidencias documentales y estadísticas al 30 de septiembre de 2025.

d) Presentación del análisis de la escala y los criterios de valoración para fuentes documentales, estadísticas y percepción, propuestos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes.

El profesor Rodolfo presenta la escala como se observa en la imagen 2:

d Presentación del análisis de la escala y los criterios de valoración para fuentes documentales, estadísticas y percepc
ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativ



Cumplimiento a la valoración por Factor y característica (acogiendo la escala propuesta por el CNA)				
Grado de cumplimiento	Escala		Escala porcentual	Descripción
Se cumple plenamente	[4,50	5,00]	80% a 100%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar tienen fortalezas claramente definidas. Las debilidades detectadas no afectan las condiciones de calidad del programa. El plan de mejoramiento tendrá como propósito mantener las fortalezas y abordar las debilidades.
Se cumple en alto grado	[3,50	4,50)	60% a 79%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar muestran fortalezas definidas. Las debilidades detectadas no ponen en riesgo el cumplimiento de la calidad. El plan de mejoramiento buscará contrarrestar a mediano plazo las debilidades detectadas.
Se cumple aceptablemente	[3,00	3,50)	40% a 59%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar muestran fortalezas definidas. Las debilidades no afectan sustancialmente las fortalezas identificadas. Es necesario definir propuestas de mejoramiento que inicien prioritariamente y se desarrolle en el corto, mediano y largo plazo.
Se cumple insatisfactoriamente	[2,00	3,00)	20% a 39%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar evidencian más debilidades que fortalezas que requieren de atención inmediata para superarlas. Es necesario definir propuestas de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo.
No se cumple	[1,00	2,00)	Hasta 19%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar tienen debilidades significativas que afectan la calidad. Se requieren propuestas de mejoramiento y formulación de estrategias de desarrollo de atención inmediata.

El profesor Rodolfo informa que la escala propuesta utiliza una notación en la que el símbolo "[" indica que el número inicial está incluido (intervalo cerrado por la izquierda), y el símbolo ")" señala que el número final está excluido (intervalo abierto por la derecha). Esto implica que el intervalo incluye no solo números enteros, sino también valores decimales comprendidos dentro del rango. Por ejemplo, el intervalo "[1,00)" incluye todos los valores desde 1,00 hasta menores que 2,00. Cuando se pasa a otro grado de cumplimiento, el valor 2,00 ya se incluye en el siguiente rango, razón por la cual este nuevo intervalo también inicia con el símbolo "[", indicando que el valor inicial está incluido. Esta es la propuesta del grupo de Autoevaluación Interinstitucional liderado por la UDFJC. Del literal se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

El CAIDE se acoge a la escala propuesta por el grupo de Autoevaluación Interinstitucional liderado por la UDFJC.

e) Definir la fecha de la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (antes del 30 de marzo).

Con respecto a la socialización ante la comunidad del DIE del proceso de Autoevaluación, el profesor Rodolfo informa que, en un CADE-UDFJC realizado a principios de marzo, se decidió llevar a cabo dicha socialización el día 28 de marzo. Para ello, se realizó una convocatoria previa y se elaboró una infografía dirigida a quienes desearan conocer el proceso antes de la reunión. No obstante, el profesor

Rodolfo señala que, el día de la socialización, solo asistieron un profesor y un estudiante del DIE. Por esta razón, se tomó la decisión de reprogramar la reunión para el 2 de abril de 2025.

El profesor Francisco Amú presentó el siguiente video de socialización del proceso de seguimiento del programa y de Autoevaluación del DIE: https://www.instagram.com/reel/DHyXYmbRSMn/?igsh=MXRnb3ozeXY3d3J6aw%3D%3D

La profesora Diana Parga informa que el equipo de Autoevaluación UPN acordó realizar la presentación del proceso el día 10 de abril de 2025, la cual será transmitida por Youtube.

5) Otros.

Se presentan los acuerdos para la sesión del CAIDE del mes de abril, como se observa en la imagen 3:

Imagen 3

Fecha	Puntos a tratar	Responsable (s)
CAIDE abril	Abordar el tema del Registro Calificado Único, con el propósito de llegar a algún acuerdo al respecto.	CAIDE
	Presentar, un avance sobre la integración del documento *"Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje"* con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.	Equipo Interinstitucional de Autoevaluación, sede UDFJC
	Presentar un avance de cómo se va a tener en consideración el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.	Equipos de autoevaluación interinstitucional
	Analizar y definir las evidencias que serán consideradas para demostrar los resultados de aprendizaje.	Equipos de autoevaluación interinstitucional

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Convocar al Consejo de Rectores entre el 28 de abril al 9 de mayo de 2025.	Dirección Nacional DIE	28 abril 2025
El DIE-UDFJC enviará antes del 28 de abril la terna de profesores candidatos para la dirección nacional del DIE.	DIE-UDFJC	28 abril 2025
Retomar, en la siguiente sesión del CAIDE, el punto relacionado con la prórroga y/o modificación del	CAIDE	abril

Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad del Valle, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		
Los equipos de autoevaluación interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) se comprometen a entregar, durante la semana del 8 de abril de 2025, los documentos de percepción debidamente ajustados, con el fin de que sean compilados por la Dirección Nacional del DIE.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE	8 abril 2025
Los equipos de autoevaluación interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) se comprometen a entregar, durante la semana del 8 de abril de 2025, los documentos de definición de las fuentes documentales y estadísticas del programa, con el fin de que sean compilados por la Dirección Nacional del DIE.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE	8 abril 2025
La dirección nacional del DIE remitirá el documento con la definición de las fuentes documentales y estadísticas a los líderes de los equipos de autoevaluación interinstitucional del DIE.	Dirección Nacional DIE	abril
Los equipos de autoevaluación interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) se comprometen a entregar el análisis de las evidencias documentales y estadísticas al 30 de septiembre de 2025.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE	30 septiembre 2025

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

28 de abril de 2025

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1: Presentación CAIDE 2, del 31 de marzo de 2025.
Anexo 2: Compilado_Propuesta_Formato de definición de fuentes: documentales, estadísticas y de apreciación
Anexo 3: Revisión instrumentos DACA – Equipo UDFJC
Anexo 4: Metodología de Autoevaluación 2023_V1

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	**Firma**
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 1 de 2025					
4. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	24-02-2025	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UDFFJC. Equipo de Autoevaluación Interinstitucional del DIE.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

4. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director de sede -UDFJC
Diana Lineth Parga	Directora de sede -UPN
Francisco Amú	Director de sede DIE-UnValle
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Rosa Nidia Tuay	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE

4. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC
Maximiliano Prada	Profesor del equipo de Autoevaluación
David Rubio	Profesor del equipo de Autoevaluación
Jimmy William Ramírez	Profesor del equipo de Autoevaluación
Selen Arango	Profesora del equipo de Autoevaluación
José Aldemar	Profesor del equipo de Autoevaluación
Carlota Santana	Profesora del equipo de Autoevaluación

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

5. Orden del Día:

1. **Proceso de autoevaluación:**
   a. **Instrumento de percepción proporcionado por la DACA: Presentación de las preguntas ajustadas en relación con los factores a cargo, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento del programa y las particularidades del programa.**
   b. **Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.**
   c. **Avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (Por lo menos el 30%).**
   d. **Presentación del análisis de la escala y los criterios de valoración para fuentes documentales, estadísticas y percepción, propuestos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes.**
   e. **Presentación de cómo se va a integrar el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE, por parte de equipo de autoevaluación interinstitucional encargado del factor 1: "Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional.**
   f. **Presentación de cómo se va a tener en consideración el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.**
   g. **Definir la fecha de la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (antes del 30 de marzo).**
2. **Entrega del informe analítico al seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE de los años 2023 y 2024 por parte de cada sede DIE.**
3. **Informe de seguimiento especializado de los egresados del DIE.**
4. **Informe de seguimiento a los proyectos de la Convocatoria de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional**
5. **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma Zoom, siendo las 10:00 a.m. del día 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón

Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión con la presentación de la agenda (Anexo 1: Presentación CAIDE 1, 24 de febrero de 2025).

Posteriormente, el profesor Rodolfo, director de sede DIE- UDFJC, solicitó incluir en el punto "5. Otros" el tema del vencimiento del Convenio marco del programa. Una vez ajustada la agenda, se procedió con el desarrollo de la sesión de la siguiente manera:

1. Proceso de autoevaluación

a. Instrumento de percepción proporcionado por la DACA: Presentación de las preguntas ajustadas en relación con los factores a cargo, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento del programa y las particularidades del programa.

La profesora Isabel inició su intervención señalando que cada grupo interinstitucional está a cargo de un conjunto de factores relacionados con el proceso de Autoevaluación. En este sentido, el objetivo de este primer punto fue presentar las preguntas que requieren ajustes en relación con el instrumento de percepción proporcionado por la DACA. En ese contexto, la profesora concedió la palabra al equipo liderado por el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (DIE-UPN) para dar inicio a su presentación.

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que el equipo de Autoevaluación coordinado por el DIE-UPN en el 2024 estaba conformado por el profesor David Rubio, Absalón Jiménez y Diego Garzón. Respecto a esta actividad, explicó que solo se había realizado una reunión informativa entre la profesora Diana y el profesor David, ya que en ese momento no se contaba con un equipo completo. Además, indicó que, aunque se estableció contacto con el profesor Diego, no hubo una comunicación fluida, y se espera conocer prontamente quién será el reemplazo del profesor Absalón para este año. Frente a esta actividad, recordó que el semestre pasado se había informado al grupo que se debía contar con un correo para acceder a la información necesaria. Sin embargo, al consultar al inicio de este año en la oficina de la DACA, se les indicó que la persona encargada aún no había sido contratada. Gracias a la colaboración de Dilan y Diana Salazar, se logró obtener el instrumento de percepción de la DACA. Con este documento, se organizó la revisión de los ítems correspondientes a los factores 5, 10 y 11, tal como se observa en la imagen 1.

Imagen 1

Fragmento de presentación profesora Diana Parga.

DACA	Pregunta DACA	Estudiante	Docentes	Directivo	Egresado
6 6	6. ¿Considera que las rutas de formación alternativas y adoptadas a partir de sus necesidades e intereses, se derivan de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por el programa académico?	Si	Si	NA	NA
17	17. ¿Cómo califica los mecanismos y criterios dispuestos por la universidad para: La interdisciplinariedad curricular del programa y sus resultados de análisis:	Si	No	NA	NA
14 5	14. ¿Cómo califica el desarrollo de las estrategias pedagógicas en coherencia con el logro de los resultados de aprendizaje esperados en cuanto a: calidad, pertinencia, acompañamiento, cumplimiento de la normatividad	Si	Si	NA	NA
16	16. Seleccione una calificación que corresponda a su opinión sobre las características que se le presentan a continuación: Los sistemas de evaluación para los resultados de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa académico son: malos, regular, buenos, no sabe	Si	No	NA	NA
13 9	13. Califique el proceso de evaluación y autorregulación del programa académico según su: calidad, pertinencia	Si	Si	NA	NA
20	20. Califique las siguientes estrategias dispuestas por el programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes: pedagógicas, tecnológicas, de acompañamiento	Si	No	NA	NA
9	9. Califique las estrategias y los recursos de apoyo brindados por el programa académico para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, según su: utilidad, pertinencia	Si	NA	NA	NA
12 11	12. El material bibliográfico con que cuenta el programa, para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, es: pertinente, actual, suficiente	Si	Si	NA	NA

Lo que realizó la profesora Diana fue organizar, a partir de la información del instrumento de la DACA, cuáles eran los ítems relacionados con los aspectos de apreciación. Para ello, verificó si tanto las preguntas como los factores y los aspectos a evaluar consideraban adecuadamente los elementos de apreciación. En el caso del factor cinco, donde se evalúan cinco aspectos relacionados con la apreciación, la DACA ha formulado preguntas dirigidas a los distintos estamentos, mencionó la profesora. Lo que se hizo fue identificar si las preguntas establecidas correspondían a los estamentos que debían ser consultados, observándose que algunas no aplicaban para ciertos grupos, como directivos o egresados, pero sí para estudiantes y docentes. La profesora Diana mencionó que la tabla muestra que las preguntas son coherentes con lo que se demanda en el aspecto a evaluar. Sin embargo, en el caso del factor 10, señaló que no se consulta, por ejemplo, a los docentes.

Posteriormente, el profesor Rodolfo tomó la palabra y señaló que el grupo coordinado por el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (DIE-

UDFJC) no ha podido reunirse, ya que no se ha llevado a cabo la primera reunión del equipo en el 2025. Además, mencionó que la profesora Norbella ya no forma parte del equipo, pero que el profesor José Aldemar ha regresado para retomar la actividad. Por ello, el profesor Rodolfo se comprometió a organizar una reunión en los próximos días para tratar el punto relacionado con el instrumento.

El profesor Francisco tomó la palabra y mencionó que, junto con la monitora Angela Katherine Chamorro, quien ha estado trabajando desde el inicio del semestre en el proceso de las actividades del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad del Valle (DIE-UniValle), ha avanzado en las actividades relacionadas. Acto seguido, le cedió la palabra a la monitora para que dialogara sobre los avances y detalles del proceso

Al presentar la monitora Katherine el documento de seguimiento al plan de mejoramiento 2023-2024, la profesora Isabel aclaró que el punto a tratar en ese momento estaba relacionado específicamente con el proceso de Autoevaluación del programa. En particular, se debía analizar qué preguntas del instrumento proporcionado por la DACA era necesario ajustar, adicionar o excluir, con el fin de recoger la percepción de los distintos actores del programa en relación con los factores a cargo del equipo de Autoevaluación coordinado por el DIE-UniValle. Frente a esto, la monitora Katherine mencionó que, según la comunicación de diciembre, el profesor Fernando Gálvez, quien en ese momento era el director, estaba liderando el equipo y sus actividades. Por lo tanto, ella no tenía conocimiento detallado sobre las actividades o acuerdos que se habían establecido en ese espacio.

El profesor Francisco tomó la palabra y mencionó que el DIE-UniValle está llevando a cabo el proceso de empalme de las diferentes actividades y acuerdos que estaban bajo la responsabilidad del anterior director de posgrados de la Facultad de Educación y Pedagogía, el profesor Fernando Gálvez. Debido a esto, algunas situaciones particulares, como el ajuste al instrumento de percepción, no han podido ser abordadas aún.

De acuerdo con lo presentado por los tres equipos de Autoevaluación, la profesora Isabel mencionó que es necesario entregar a la DACA los ajustes requeridos en el instrumento de percepción. Por lo tanto, solicitó establecer una fecha límite para acordar la entrega de esta información a la Dirección Nacional del DIE, con el fin de avanzar en el proceso de manera oportuna.

La profesora Diana Parga mencionó que el problema fundamental en el equipo del DIE-UPN para el tratamiento de este punto radica en la falta de un equipo de trabajo permanente. En particular, señaló que el profesor Diego Garzón, de la Universidad del Valle, solo asistió a una reunión durante todo el semestre, lo que dificultó el avance del trabajo. Por otro lado, en el caso del profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aún está pendiente definir quién será la persona encargada de

liderar este proceso en esa sede, así como coordinar los horarios de las reuniones y los espacios necesarios para tratar las actividades correspondientes. En este sentido, la profesora destacó que, antes de establecer una fecha para la remisión de los ajustes a la Dirección Nacional, es prioritario conformar y consolidar el equipo de trabajo. Solo así se podrá definir un cronograma viable y una fecha pertinente para la entrega de esta actividad.

El profesor Rodolfo mencionó que, dado que los equipos de Autoevaluación tienen múltiples tareas y con el objetivo de respetar el cronograma establecido, ***sugirió*** que las diferentes actividades de los equipos se entreguen en un plazo de un mes. Respecto a lo mencionado por la profesora Diana, el profesor Rodolfo informó que el 25 de febrero comunicará quién será el/la nuevo/a profesor que se integrará al equipo de Autoevaluación interinstitucional del DIE-UPN, con el fin de avanzar en la consolidación del equipo y cumplir con las actividades propuestas.

Con respecto a la pregunta sobre la participación del profesor Diego en el equipo de autoevaluación interinstitucional del DIE-UPN, el profesor Francisco mencionó que el profesor Diego tiene múltiples actividades a su cargo, lo que ha dificultado su participación constante en el equipo. Sin embargo, se comprometió a dialogar con él para persuadirlo y lograr que asista a la próxima reunión del equipo del DIE-UPN, con el fin de fortalecer la colaboración y avanzar en las actividades pendientes. En relación con la propuesta del profesor Rodolfo de entregar las múltiples actividades en un plazo de un mes, el profesor Francisco consideró pertinente presentar dichas actividades en el próximo CAIDE.

Del punto tratado, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

- Los equipos responsables del proceso de Autoevaluación Interinstitucional del DIE se comprometen a reunirse con antelación al CAIDE correspondiente al mes de marzo. El propósito de esta reunión será revisar el instrumento de percepción proporcionado por la DACA con el fin de realizar los ajustes necesarios. Dichos ajustes se llevarán a cabo considerando el Plan de Mejoramiento y las particularidades específicas del programa.
- Se establece que la versión ajustada de las preguntas de percepción, correspondientes a los factores asignados a los equipos de Autoevaluación, deberá ser entregada formalmente a la Dirección Nacional del DIE durante la siguiente sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.

b. Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.

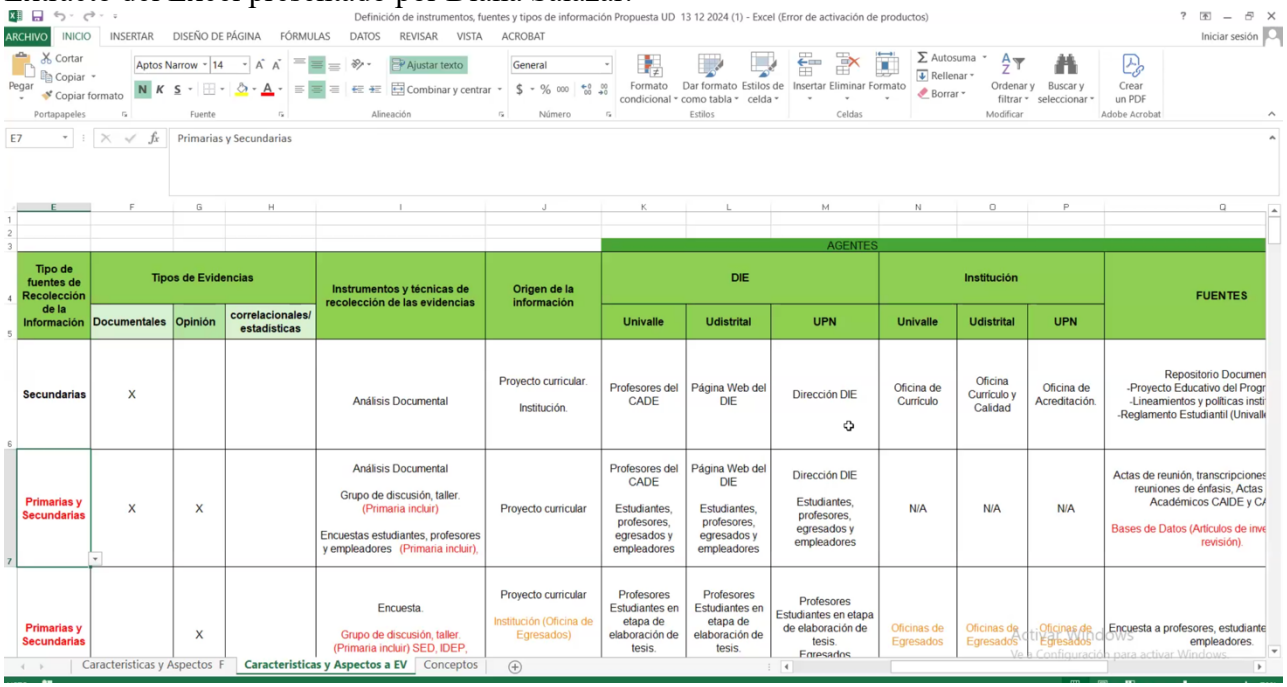
Con respecto a este punto, la profesora Isabel le preguntó al equipo liderado por el DIE-UDFJC sobre el avance de su proceso.

El profesor Rodolfo mencionó que, en relación con las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas, se avanzó en este tema durante el semestre pasado con el equipo de Autoevaluación interinstitucional. Para profundizar en lo realizado, le concedió la palabra a Diana Salazar.

Diana Salazar presentó un archivo en Excel que fue elaborado por el equipo de Autoevaluación interinstitucional hasta el 9 de diciembre de 2024, tal como se aprecia en la imagen 2.

Imagen 2.

Extracto del Excel presentado por Diana Salazar.



Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información Propuesta UD 13 12 2024 (1) - Excel (Error de activación de productos)

Tipo de fuentes de Recolección de la Información	Tipos de Evidencias			Instrumentos y técnicas de recolección de las evidencias	Origen de la información	AGENTES						FUENTES
						DIE			Institución			
	Documentales	Opinión	correlacionales/ estadísticas			Univalle	Udistrital	UPN	Univalle	Udistrital	UPN	
Secundarias	X			Análisis Documental	Proyecto curricular. Institución.	Profesores del CADE	Página Web del DIE	Dirección DIE	Oficina de Currículo	Oficina Currículo y Calidad	Oficina de Acreditación.	Repositorio Documen -Proyecto Educativo del Progr -Lineamientos y políticas insti -Reglamento Estudiantil (Univalle
Primarias y Secundarias	X	X		Análisis Documental Grupo de discusión, taller. (Primaria incluir) Encuestas estudiantes, profesores y empleadores (Primaria incluir).	Proyecto curricular	Profesores del CADE Estudiantes, profesores, egresados y empleadores	Página Web del DIE Estudiantes, profesores, egresados y empleadores	Dirección DIE Estudiantes, profesores, egresados y empleadores	N/A	N/A	N/A	Actas de reunión, transcripciones reuniones de énfasis, Actas Académicos CAIDE y CA Bases de Datos (Artículos de inve revisión).
Primarias y Secundarias		X		Encuesta. Grupo de discusión, taller. (Primaria incluir) SED, IDEP,	Proyecto curricular Institución (Oficina de Egresados)	Profesores Estudiantes en etapa de elaboración de tesis.	Profesores Estudiantes en etapa de elaboración de tesis.	Profesores Estudiantes en etapa de elaboración de tesis. Egresados	Oficinas de Egresados	Oficinas de Egresados	Oficinas de Egresados	Encuesta a profesores, estudiante empleadores.

Características y Aspectos F | Características y Aspectos a EV | Conceptos

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

En este documento, se definieron, para los factores a cargo del equipo, los tipos de fuentes (primarias o secundarias), las personas responsables de su recolección y algunas observaciones que podrían ser útiles para el proceso de seguimiento al Plan de Mejoramiento. Además, añadió que el equipo avanzó hasta la característica 29 del factor seis, las demás a su cargo, faltan por aprobar. Sin embargo, dado que el proceso aún se encuentra en revisión por parte de todo el equipo de Autoevaluación interinstitucional liderado por el DIE-UDFJC, puesto que se realizaron algunos ajustes posteriores al 9 de diciembre, se espera remitir el documento a los profesores para que realicen sus observaciones y ajustes correspondientes. Una vez se tenga la versión aprobada, se procederá a remitirla a la Dirección Nacional del DIE para su validación y continuidad en el proceso.

El profesor Francisco, para este punto, le concedió la palabra a la monitora Katherine para que dialogara sobre el proceso de recolección de las fuentes. La monitora mencionó que, durante el semestre pasado, se le asignaron dos actividades principales: la primera relacionada con el seguimiento a egresados y la segunda, con el proceso de seguimiento al plan de mejoramiento. Sin embargo, aclaró que la actividad específica relacionada con el proceso de Autoevaluación no le fue asignada. Además, la monitora expresó que espera que el proceso de empalme entre el profesor Francisco y el profesor Fernando (anterior director) se concrete pronto, ya que esto le permitirá conocer a fondo todo el proceso de Autoevaluación y las actividades pendientes. De esta manera, podrá integrarse de manera más efectiva a las tareas que se requieran en el futuro.

La profesora Isabel ***sugirió*** organizar una reunión entre el actual director, el doctor Francisco Amú, y el anterior director, el profesor Fernando Gálvez. El objetivo de esta reunión sería dialogar sobre las actividades, acuerdos y procesos que se han llevado a cabo tanto desde la dirección como desde la sede UniValle del DIE sobre el proceso de Autoevaluación. Esto permitiría contextualizar de manera más clara y completa el proceso a seguir, facilitando la transición y el empalme de responsabilidades para el profesor Francisco. De esta manera, se aseguraría una continuidad efectiva en las tareas y se evitarían vacíos de información que puedan afectar el avance del proceso de Autoevaluación.

El profesor Jimmy William Ramírez tomó la palabra y mencionó que, con respecto a la recolección de las fuentes por parte del equipo de Autoevaluación institucional de liderado por el DIE-UniValle, el año pasado se realizó una revisión inicial de los documentos requeridos para evaluar los factores asignados. Lo que se organizó fue una tabla en Excel en la que se incluyeron las características de cada factor y, en columnas adicionales, se asignaron los nombres de los documentos pertinentes. Además, se definió si las fuentes serían documentales, estadísticas o de percepción. Sobre el tema de la recolección de los documentos, el profesor indicó que esta información fue compilada, pero desde

la DACA de la Universidad del Valle se quedó pendiente el envío de información adicional a la recolectada por el equipo interinstitucional. Como complemento, mencionó que, desafortunadamente, no tuvo acceso al instrumento de percepción proporcionado por la DACA, lo que impidió su intervención en el punto anterior relacionado con el ajuste de las preguntas.

En relación con el punto de las fuentes documentales, la profesora Diana expresó que, en la última reunión, se mostró un avance sobre los diferentes documentos necesarios para la evaluación de cada uno de los factores asignados al equipo de Autoevaluación interinstitucional liderado por el DIE-UPN. Sin embargo, mencionó que al equipo le hace falta precisar qué aportes específicos está realizando cada universidad en relación con lo trabajado hasta el momento. La profesora Diana señaló que esta información no se ha podido recolectar de manera completa debido a la falta de participación activa de algunos profesores, como se ha mencionado anteriormente. Esto ha dificultado la consolidación de los documentos y la claridad sobre los avances. Por lo tanto, reiteró la importancia de contar con la participación de todos los integrantes del equipo para poder avanzar de manera efectiva en la recolección y organización de las fuentes documentales.

Del punto tratado, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

- La Dirección Nacional DIE se compromete en organizar y llevar a cabo una reunión de empalme relacionada con el proceso de Autoevaluación del DIE. Esta reunión tendrá como participantes al actual director, el profesor Francisco Amú, y el anterior director, el profesor Fernando Gálvez. El objetivo principal de este encuentro es garantizar una transición efectiva y asegurar la continuidad en el proceso de Autoevaluación, revisando las actividades, acuerdos y avances realizados hasta el momento.
- Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación presentará las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas para los factores a su cargo en la próxima sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.

c. Avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (Por lo menos el 30%).

Complementando con el punto anterior, la profesora Isabel informó que para la sesión del CAIDE del mes de marzo se presentará el análisis de las evidencias documentales y estadísticas de los factores a cargo por cada grupo de evaluación interinstitucional, a la par que se van recolectando.

Del punto tratado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación presentará el avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (por lo menos el 30%) definidas para los factores a su cargo en la próxima sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.

d. Presentación del análisis de la escala y los criterios de valoración para fuentes documentales, estadísticas y percepción, propuestos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel mencionó que a los equipos de Autoevaluación interinstitucional se les remitió los criterios de valoración del proceso, los cuales están establecidos en la ruta metodológica acordada con las oficinas de Autoevaluación. En este sentido, informó que el siguiente paso para los equipos, acordado en una sesión anterior del CAIDE, era analizar y decidir la escala de valoración que se utilizará para evaluar los factores y características correspondientes. Acto seguido, la profesora le concedió la palabra al profesor Francisco para que informara sobre los avances en este aspecto.

Con respecto a lo presentado en el Anexo 1: Presentación CAIDE 1, 24 de febrero de 2025, el profesor Francisco expresó que, a título personal, considera apropiada la escala de valoración propuesta, ya que es similar a la utilizada en varios procesos de Autoevaluación de diferentes programas. Sin embargo, mencionó que aún falta consultar y validar esta escala de valoración con el equipo liderado por el DIE-UniValle, con el fin de asegurar que todos los integrantes del equipo interinstitucional estén de acuerdo.

La profesora Diana Parga mencionó que, en diálogos previos con el profesor Absalón y el profesor David durante el año 2024, se había considerado la adopción de la propuesta de escala de valoración sugerida por el CNA. Indicó que esta propuesta fue analizada y que, en su momento, se llegó a la conclusión de que era adecuada para el proceso de Autoevaluación.

El profesor Rodolfo expresó que este punto ya había sido discutido en una sesión anterior del CAIDE, aunque no recordaba si se había llegado a una decisión definitiva. En esa ocasión, se destacó que, en términos matemáticos, la escala propuesta estaba bien estructurada, ya que incluía intervalos

definidos. Sin embargo, el profesor señaló que el único inconveniente que se presentaba era cómo manejar una valoración que cayera en un valor específico, como 1,995, ya que no estaría claramente ubicada en la escala definida. Para resolver este problema, explicó que mantener el intervalo cerrado en 1 y abierto en 2, por ejemplo, (es decir, que incluya todos los números mayores o iguales a 1 y menores que 2) solucionaría el problema, ya que cubriría todos los valores dentro de ese rango.

De acuerdo con la propuesta planteada por el profesor Rodolfo, la profesora Isabel sugirió que los líderes de los dos grupos de autoevaluación, correspondientes al DIE-UniValle y DIE-Upn, definan de manera conjunta la escala de valoración que se utilizará en el proceso. Esta escala deberá ser presentada y validada en la próxima sesión del CAIDE de marzo.

Del punto tratado, se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

- Los grupos de Autoevaluación Interinstitucional discutirán la escala y los criterios de valoración de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción. Decidirán si adoptan la propuesta del CNA, utilizan la del anterior proceso de Autoevaluación del DIE o proponen una alternativa.
- En la sesión del CAIDE programada para marzo de 2025, se definirá la escala y los criterios de valoración que se aplicarán en el proceso de Autoevaluación del DIE.

e. Presentación de cómo se va a integrar el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE, por parte de equipo de autoevaluación interinstitucional encargado del factor 1: "Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional.

Sobre este punto, la profesora Isabel le pidió al equipo liderado por el DIE-UDFJC que presentara los avances en la integración del documento de efectos de formación con el Proyecto Educativo del DIE. Por lo cual, cedió la palabra al líder del equipo.

El profesor Rodolfo mencionó que, hasta el momento, no se ha abordado este tema con el equipo de Autoevaluación interinstitucional, ya que forma parte de la agenda prevista para este año. Ante la pregunta de la profesora Isabel sobre la posibilidad de presentar un avance en la próxima sesión del CAIDE, el profesor Rodolfo respondió que no podría comprometerse a presentar un avance en esa fecha, debido a que aún no se ha realizado la reunión organizativa para planificar las diferentes actividades del equipo de Autoevaluación para este semestre. Sin embargo, el profesor Rodolfo

sugirió, siguiendo una propuesta previa de la profesora Isabel, presentar un avance en la sesión del CAIDE programada para el mes de abril.

Del punto tratado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Presentar, en la sesión del CAIDE correspondiente al mes de abril de 2025, un avance sobre la integración del documento *"Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje"* con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.

f. Presentación de cómo se va a tener en consideración el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel les preguntó a los lideres de los equipos de autoevaluación la presentación de cómo se va a tener en consideración el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo, iniciando con el equipo liderado por el DIE-UPN.

La profesora Diana señaló que, aunque se ha conversado sobre este tema, el equipo de Autoevaluación no ha definido un mecanismo claro para alinear lo que establece el CNA sobre los resultados de aprendizaje con el documento de efectos de formación. Acto seguido, le cedió la palabra al profesor David para que complementara la información y compartiera su perspectiva sobre cómo abordar este desafío.

El profesor David expresó que, en el documento de efectos de formación, hacia el final se encuentra una propuesta metodológica para operativizar la propuesta. Dicha propuesta incluye la realización de grupos focales y técnicas similares, con el objetivo de recabar información en momentos clave de la formación, como la finalización de exámenes de candidatura o la culminación de una pasantía, entre otros. Esto permitiría verificar los efectos de la formación y documentarlos adecuadamente. Además, señaló que esta propuesta podría integrarse en el factor cinco, específicamente en la característica de resultados de aprendizaje, y también en el factor uno, relacionado con el proyecto educativo del programa. Consideró que ese sería el alcance principal de su aplicación para este proceso de

autoevaluación, a futuro se podría ampliar. Finalmente, añadió que su integración es una de las discusiones que aún están presentes en el equipo.

El profesor Rodolfo interpeló al profesor Maximiliano y recordó que, en una sesión presencial anterior dedicada a dialogar sobre este documento, el profesor Maximiliano había planteado una discusión pragmática sobre la relación entre los efectos de formación y los resultados de aprendizaje. Por lo que le cedió la palabra al profesor Maximiliano para ampliar la perspectiva discutida en esa sesión.

El profesor Maximiliano mencionó que, como bien había señalado el profesor David Rubio, en esa sesión presencial se presentó una metodología de investigación para rastrear los efectos de formación en el programa. Sin embargo, recordó que la discusión en ese momento se centró más en la propuesta de la profesora Diana Parga sobre cómo relacionar los resultados de aprendizaje con el concepto de efectos de formación. Aclaró que no se trataba simplemente de cambiar un concepto por otro, ya que ambos intentan rastrear ámbitos diferentes. En ese sentido, destacó que la discusión se enfocó en cómo integrar y dar cuenta de ambos conceptos sin perder de vista sus particularidades y objetivos específicos.

El profesor William tomó la palabra y mencionó que, en esa sesión presencial del CAIDE, se había tratado el tema del documento de efectos de formación, y que las aclaraciones del profesor David y el profesor Maximiliano ayudaban a aterrizar lo dialogado en ese momento. Sin embargo, señaló que en la sesión surgieron algunas dudas que el profesor Maximiliano no mencionó y que estaban relacionadas con el proceso de Autoevaluación. Explicó que, los documentos, las características y los factores están vinculados con los resultados de aprendizaje, pero las conclusiones del documento apuntaban a elementos relacionados con los resultados de aprendizaje sin ser estos exactamente los resultados de aprendizaje como tal. Esto generó la sensación de que, si bien el tema de la evaluación debería centrarse en los resultados de aprendizaje, a la luz de este documento, no estaba claro cómo se realizaría esa evaluación. Es decir, si se iba a evaluar con otro concepto, como los efectos de formación, se debería considerar la creación de un nuevo factor para este concepto. Además, recordó que, durante la primera fase del proceso de Autoevaluación, se discutió la posibilidad de incluir un 13er factor relacionado con la institucionalidad del DIE. Sin embargo, en esas discusiones se concluyó que no era procedente crear un nuevo factor, ya que se debía argumentar cómo este factor se vinculaba con los procesos que el CNA ya establecía y por qué estos no eran suficientes para la evaluación que se pretendía realizar. Destacó que, en última instancia, la argumentación para justificar un nuevo factor sería muy compleja y requeriría un esfuerzo adicional. Finalmente, el profesor William mencionó que la discusión sobre los resultados de aprendizaje y el documento de

efectos de formación giraba en torno a cómo vincular ambos conceptos en el proceso de Autoevaluación. Si se evalúa desde la perspectiva de los resultados de aprendizaje, ¿cómo se integra este documento? Y si se aborda desde otro enfoque, ¿cómo se realizaría el proceso de Autoevaluación? Estas preguntas quedaron abiertas y requieren una revisión más profunda por parte del equipo.

La profesora Diana Parga añadió a la discusión que, en el modelo del CNA el tema de los resultados de aprendizaje está explícitamente presentado. Sin embargo, señaló que, en los documentos del DIE, como por ejemplo los syllabus y las evaluaciones, no se tienen expresados de manera clara los resultados de aprendizaje. Ante esta situación, la profesora planteó una pregunta clave: *¿qué evidencias se presentarán en el proceso de Autoevaluación para dar cuenta de estos resultados de aprendizaje?* Subrayó que esta es una cuestión fundamental que debe ser revisada para este proceso de autoevaluación.

La profesora Isabel, recopilando todo lo dialogado, mencionó que el proceso de discusión entre los equipos de Autoevaluación institucional sobre cómo se tendrá en consideración el documento de efectos de formación aún continúa. A su vez, mencionó la necesidad de que los grupos de autoevaluación revisen cómo dar cuenta de los resultados de aprendizaje, de acuerdo con lo mencionado por la profesora Diana, en el proceso de autoevaluación.

Del punto tratado, se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

- Los equipos de autoevaluación interinstitucional discutirán cómo se va a tener en consideración el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.
- Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán y definirán las evidencias que serán consideradas para demostrar los resultados de aprendizaje.

g. Definir la fecha de la primera socialización ante la comunidad el DIE del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (antes del 30 de marzo).

La profesora Isabel inició este punto de la agenda mencionando que existe un cronograma que fue entregado a la DACA, en el cual se estableció que la socialización con la comunidad del programa sobre el proceso de Autoevaluación debía realizarse antes del 31 de marzo. En este sentido, sugirió

que dicha socialización sea presentada por cada uno de los equipos de Autoevaluación interinstitucional, destacando la importancia de que la comunidad conozca los avances y detalles del proceso que se está llevando a cabo.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y mencionó que, aunque había una fecha inicial establecida, no le quedaba claro si en alguna oportunidad se había hablado de realizar un video corto de tres minutos en el que la profesora Isabel explicara aspectos relacionados con el Plan de Mejoramiento.

Ante esto, Dilan, asistente de la Dirección Nacional del DIE, aclaró que se había acordado realizar un video para la socialización del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022, pero no para el proceso de Autoevaluación que está llevando a cabo el DIE.

La profesora Diana intervino y propuso un mecanismo para llevar a cabo el proceso de socialización. En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, ***sugirió*** que los profesores David, Maximiliano y Jimmy, quienes están trabajando el proceso de Autoevaluación en sus respectivos equipos institucionales, podrían encargarse de esta tarea, ya que tienen un panorama amplio sobre los factores a cargo.

Ante la propuesta de la profesora Diana, la profesora Isabel preguntó a los asistentes de la sesión si estaban de acuerdo con que el proceso de socialización fuera liderado institucionalmente por los profesores de cada sede del DIE: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en lugar de realizarse de manera interinstitucional.

Del punto tratado, se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

- Los directores de sede DIE acordarán una fecha de socialización del proceso de Autoevaluación del DIE.
- Los equipos de autoevaluación interinstitucionales llevarán a cabo una sesión de socialización sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad académica, de acuerdo con la fecha acordada por el director de sede DIE.

Los profesores del equipo de autoevaluación se retiran de la sesión.

2. Entrega del informe analítico al seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE de los años 2023 y 2024 por parte de cada sede DIE.

Con respecto a este punto, Diana Salazar del DIE- UDFJC informó que en diciembre se entregó un avance del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024. Durante ese proceso, se enviaron las evidencias correspondientes en sus respectivas carpetas y se diligenció el Excel de indicadores propuesto para este fin. Además, añadió que, para la fecha de realización del respectivo CAIDE, otras dependencias, como Bienestar y otras áreas, enviaron información adicional que se cualificará con la que ya se había remitido a la dirección nacional del DIE.

La profesora Diana Parga informó que, en la Universidad Pedagógica Nacional, el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024 está en proceso de avance. Dado que este proceso no cuenta con un asistente dedicado en la UPN, se ha llevado a cabo principalmente con el apoyo de los monitores. Explicó que, durante el año pasado, los monitores recopilaron información relacionada con el seguimiento al Plan de Mejoramiento, lo que ayudó en el avance de la tarea. Para este semestre, se cuenta con el apoyo de una profesora que tiene horas asignadas para trabajar en este proceso durante los meses de febrero y marzo, enfocándose en la sistematización de la información correspondiente al año 2023. Posteriormente, de abril a mayo, se dedicará al seguimiento del Plan de Mejoramiento para el año 2024.

Katherine Chamorro, monitora del DIE-UniValle, tomó la palabra y mencionó que se ha avanzado en la digitalización del Excel de indicadores, trabajo que se inició este mes. Explicó que lo primero que se hizo fue recopilar las fuentes y los datos necesarios, y que hasta el momento se ha avanzado hasta el factor cinco, lo que representa un 50% del proceso. Sin embargo, señaló que hay información solicitada a algunas dependencias que aún está pendiente de entrega, lo cual es necesario para completar los anexos y evidencias requeridas. Añadió que el jueves se remitió la información del seguimiento al Plan de Mejoramiento correspondiente hasta el factor cinco a la dirección nacional del DIE.

Con base en la información presentada, la profesora Isabel preguntó a los directores de sede qué fecha consideraban oportuna para la entrega del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024. Ante esta pregunta, la profesora Diana mencionó que, en su caso, sería pertinente entregar el informe en la segunda semana de junio. Esta propuesta se basó en el cronograma de actividades que está apoyando la profesora asignada para este proceso, quien se encargará de la sistematización de la información correspondiente al año 2023 entre febrero y marzo, y del seguimiento al Plan de Mejoramiento para el año 2024 entre abril y mayo. Con base en esta sugerencia, tanto el profesor

Rodolfo como el profesor Francisco estuvieron de acuerdo con la fecha propuesta por la profesora Diana, considerándola viable y adecuada para garantizar la calidad y completitud del informe.

Del punto tratado, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

> Los directores de sede DIE presentarán a la dirección nacional del DIE los informes analíticos de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024 durante la segunda semana de junio de 2025.

3. Informe de seguimiento especializado de los egresados del DIE.

La profesora Isabel mencionó que se habían definido cuatro etapas para llevar a cabo el proceso de seguimiento especializado a los egresados del programa, siguiendo las recomendaciones de los rectores de cada una de las universidades. La primera etapa de este proceso finaliza el 28 de febrero de 2025, y durante su desarrollo se acordaron varios puntos clave, los cuales se detallan en la imagen 3.

Imagen 3.

Etapas de seguimiento especializado de los egresados del DIE

2024			2025
Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Etapa 4**
• Recolección de todos los instrumentos de información existentes en las tres universidades del DIE, así como el presentado ante el CNA en el proceso de Autoevaluación de 2016. • Reconfiguración de un único instrumento de recolección de información, atendiendo variables como: ◦ Evaluar la empleabilidad de los profesionales. ◦ Conocer en qué sectores e instituciones trabajan actualmente. ◦ Identificar si ocupan posiciones de liderazgo o investigación. ◦ Analizar si el doctorado les ha facilitado una inserción en el mercado laboral que les permita avanzar en su carrera profesional. • Sistematizar en el instrumento diseñado toda la información que ya tiene de los egresados del DIE. • Recolectar la información faltante de los egresados del programa. • Socialización ante el CAIDE y Centros de Egresados de la información recogida y sistematizada en el nuevo instrumento de seguimiento, a finales del mes de febrero de 2025.	Análisis sociológico, incluyendo el impacto de los egresados, a partir de los datos recolectados en el instrumento de seguimiento entre los meses de marzo y junio. Para lo cual se requiere un sociólogo. La Universidad del Valle, puede gestionar la contratación del profesional con este perfil, quien tendrá el apoyo de las personas encargadas para esto en las otras dos sedes. Se prevé desde el DIE-UPN solicitar la contratación de un profesional en Estadística, para apoyar diversas tareas del programa, entre ellas la recolección, seguimiento y análisis de la información de los egresados.	A partir del conocimiento brindado por las etapas 1 y 2, entre el mes de julio y agosto de 2025, se define por parte del CAIDE y la dirección de las oficinas de egresados de las tres universidades, si el seguimiento de los egresados implica la configuración del observatorio de egresados, o cómo este seguimiento se puede articular al observatorio de egresados de las instituciones que ya cuentan con él o que están en proceso de constituirlo.	Entre septiembre y diciembre de 2025, se avanzará en lo que se defina en la etapa tres. Es de notar que, para finales de ese año, se debe tener recolectada la información requerida en el factor 4. Egresados, propuesto por el CNA, del proceso de autoevaluación del programa con fines de renovar la acreditación de alta calidad en 2027 (el documento de autoevaluación se entregará al MEN el 24 de noviembre de 2026). Se llevará a cabo una serie de reuniones de retroalimentación con el objetivo de discutir en profundidad los hallazgos obtenidos en el proceso de socialización ante los diferentes estamentos, para la creación de las estrategias de mejora que el programa tendría que implementar.
OCT 2024- 28 FEB 2025	**MAR –JUN 2025**	**JUL- AGO 2025**	**SEP –DIC 2025**

La profesora Isabel añadió que la semana pasada se recibió información sobre el seguimiento de egresados por parte DIE-UniValle, en cumplimiento del Excel que se acordó diligenciar por las tres universidades (UPN, UniValle y UDFJC).

Katherine Chamorro, monitora del DIE-UniValle, mencionó que en este proceso de seguimiento a los egresados se ha venido trabajando en la recopilación de los datos correspondientes. Sin embargo, señaló que aún falta información por recolectar. Explicó que, aunque se ha buscado información en los registros de los egresados, hay ciertos datos que no han podido ser obtenidos, lo cual representa un desafío para completar el proceso de manera integral. Además, comentó que el viernes 28 de febrero, el DIE-UniValle se reunirá con la oficina de egresados de la universidad para articular esfuerzos con el programa y encontrar la información laboral de los egresados del DIE.

El profesor Francisco complementó lo mencionado por Katherine Chamorro, informando que, efectivamente, el viernes se reunirán con la oficina de egresados de la Universidad del Valle para dialogar sobre el proceso de recolección de la información de los egresados del DIE-UniValle. Explicó que esta oficina requiere información primaria que debe ser suministrada por el programa para poder llevar a cabo el proceso de seguimiento de manera efectiva. Además, el profesor Francisco mencionó que, según lo informado por la oficina de egresados, el tiempo estimado para la compilación de la información sería de dos a cuatro meses, ya que se trata de estudios focalizados que requieren un trabajo detallado y específico.

Diana Salazar tomó la palabra y, con respecto al proceso de seguimiento de egresados por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mencionó que el programa no cuenta con apoyo de la oficina de egresados de la universidad para este cometido. Explicó que, actualmente, lo único que se tiene son los datos académicos de los egresados del DIE-UDFJC, pero no se dispone de información sobre su situación laboral y otros datos solicitados en el instrumento.

En el caso del DIE-UPN, la profesora Diana mencionó que la oficina de egresados informó que no brindaría apoyo para el proceso de seguimiento, y que toda la información necesaria debe ser recolectada directamente por el programa. Añadió que se ha planteado la posibilidad de trabajar con la colaboración de los monitores, pero estos se vincularán al proceso a partir de marzo. Como avance comentó que se solicitó a la oficina de admisiones los datos de los egresados del DIE-UPN, por lo que se cuenta con información registrada hasta el período 2024-I. Sin embargo, señaló que aún falta recolectar y sistematizar esta información para poder incorporarla al instrumento de seguimiento, lo cual se prevé trabajar con los monitores.

La profesora Isabel mencionó que, en relación con las cuatro etapas propuestas para el seguimiento de egresados, es necesario avanzar lo más posible en la etapa número uno. Reconoció que se debe dar un tiempo adecuado para la recopilación de la información, especialmente considerando las limitaciones reportadas por el DIE-UPN y DIE-UDFJC. Además, señaló que la siguiente etapa (etapa dos) requerirá un diálogo en otro tipo de reunión con los coordinadores del programa, ya que implicará el análisis sociológico y estadístico de la información recopilada. En este sentido, les recordó a los directores de sede que la UniValle se había comprometido a brindar una persona encargada del análisis sociológico, mientras que la UPN había acordado contar con un estadístico para realizar este proceso analítico. Sin embargo, destacó que, al no tener aún la información recopilada al 90%, es muy difícil avanzar en las etapas posteriores. Por lo tanto, enfatizó la importancia de completar la recopilación de datos lo antes posible para poder dar continuidad al proceso.

Sobre el análisis sociológico, el profesor Francisco preguntó si este compromiso había sido acordado por el director general de posgrados de la Universidad del Valle. A esto, la profesora Isabel mencionó que, efectivamente, el director de posgrados había acordado brindar la posibilidad de contar con una persona encargada de realizar este análisis sociológico. Además, confirmó que el profesor Fernando también había respaldado esta acción, asegurando que se contaría con el apoyo necesario para llevar a cabo este proceso analítico.

La profesora Diana Parga mencionó que la solicitud de personal especializado en estadística para apoyar el proceso de análisis no fue aprobada.

Del punto tratado, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Continuar con la etapa 1° del proceso de seguimiento especializado de los egresados del DIE.

4. **Informe de seguimiento a los proyectos de la Convocatoria de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional**

La profesora Isabel mencionó que se llevó a cabo una reunión del Comité Técnico Interinstitucional para hacer seguimiento a los proyectos de investigación de la convocatoria correspondiente. En esta reunión, se acordó que la firma del otrosí por parte del rector de la Universidad Distrital Francisco

José de Caldas se gestionará lo antes posible, con el fin de iniciar la ejecución de los proyectos que aún están pendientes.

5. Otros (vencimiento del convenio de cooperación del Doctorado Interinstitucional en Educación.

En otro punto de la agenda, el profesor Rodolfo mencionó que el convenio de cooperación del Doctorado Interinstitucional vence el 30 de noviembre de 2025. Recordó que, en el pasado, este proceso de renovación ha sido lento, ya que requiere la revisión y aprobación de las tres universidades involucradas (UPN, UniValle y UDFJC). Por lo tanto, ***sugirió*** que se comience a preparar con anticipación la situación del vencimiento del convenio y se informe al Consejo de Rectores para garantizar una renovación oportuna.

La profesora Isabel mencionó que el convenio actual incluye una cláusula de aprobación automática, lo que podría facilitar el proceso de renovación. Sin embargo, indicó que se proporcionará información más detallada sobre este tema en la próxima sesión.

Por su parte, la profesora Diana añadió que, durante el semestre pasado, se había informado el tema a la oficina de relaciones interinstitucionales de la UPN, donde se informó que el convenio vence en 2025. Además, se solicitó información sobre el procedimiento a seguir para su renovación, con el fin de asegurar que el proceso se inicie con suficiente antelación y se eviten retrasos.

Del punto tratado, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Tratar el punto de renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional del Doctorado en la sesión del CAIDE de marzo 2025.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Los equipos responsables del proceso de Autoevaluación Interinstitucional del DIE se comprometen a reunirse con antelación al CAIDE	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	Marzo 2025

correspondiente al mes de marzo. El propósito de esta reunión será revisar el instrumento de percepción proporcionado por la DACA con el fin de realizar los ajustes necesarios. Dichos ajustes se llevarán a cabo considerando el Plan de Mejoramiento y las particularidades específicas del programa.		
Se establece que la versión ajustada de las preguntas de percepción, correspondientes a los factores asignados a los equipos de Autoevaluación, deberá ser entregada formalmente a la Dirección Nacional del DIE durante la siguiente sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	Marzo 2025
La Dirección Nacional DIE se compromete en organizar y llevar a cabo una reunión de empalme relacionada con el proceso de Autoevaluación del DIE. Esta reunión tendrá como participantes al actual director, el profesor Francisco Amú, y el anterior director, el profesor Fernando Gálvez. El objetivo principal de este encuentro es garantizar una transición efectiva y asegurar la continuidad en el proceso de Autoevaluación, revisando las actividades, acuerdos y avances realizados hasta el momento.	Dirección nacional DIE	Febrero 2025
Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación presentará las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas para los factores a su cargo en la próxima sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	Marzo 2025
Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación presentará el avance del proceso de recolección y análisis de evidencias documentales y estadísticas (por lo menos el 30%) definidas para los factores a su cargo en la próxima sesión del CAIDE, programada para marzo de 2025.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	Marzo 2025

Los grupos de Autoevaluación Interinstitucional discutirán la escala y los criterios de valoración de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción. Decidirán si adoptan la propuesta del CNA, utilizan la del anterior proceso de Autoevaluación del DIE o proponen una alternativa.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	Marzo 2025
En la sesión del CAIDE programada para marzo de 2025, se definirá la escala y los criterios de valoración que se aplicarán en el proceso de Autoevaluación del DIE.	CAIDE	Marzo 2025
Presentar, en la sesión del CAIDE correspondiente al mes de abril de 2025, un avance sobre la integración del documento *"Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje"* con el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional-UDJFC	Abril 2025
Los equipos de autoevaluación interinstitucional discutirán cómo se va a tener en consideración el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" en la operativización de las metas formativas del programa que subyacen a los factores que cada equipo de autoevaluación tiene a cargo.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	Abril 2025
Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán y definirán las evidencias que serán consideradas para demostrar los resultados de aprendizaje.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	Abril 2025
Los directores de sede DIE acordarán una fecha de socialización del proceso de Autoevaluación del DIE.	Directores de sede DIE	Marzo 2025
Los equipos de autoevaluación interinstitucionales llevarán a cabo una sesión de socialización sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad académica, de acuerdo con la fecha acordada por el director de sede DIE.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	S,f

Los directores de sede DIE presentarán a la dirección nacional del DIE los informes analíticos de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023-2024 durante la segunda semana de junio de 2025.	Directores de sede DIE	Segunda semana de junio 2025
Continuar con la etapa 1° del proceso de seguimiento especializado de los egresados del DIE.	Directores de sede DIE	Marzo 2025
Tratar el punto de renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional del Doctorado en la sesión del CAIDE de marzo 2025.	CAIDE	Marzo 2025

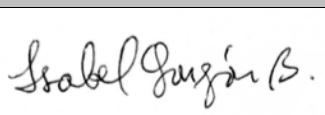
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

Marzo 2025

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo 1_ presentación CAIDE 1 24 de febrero de 2025).

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 12 de 2024					
4. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	6 -12-2024	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	12:30 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE-UDFJC, UniValle y UPN. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UniValle.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

4. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador de sede -UDFJC
Diana Lineth Parga	Coordinadora de sede -UPN
Edgar Fernando Gálvez Peña	Coordinador de sede DIE-UnValle
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

4. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC

5. Orden del Día:

1. **Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023 por parte de cada sede DIE.**
2. **Publicación conjunta de la oferta formativa del DIE.**
   a. **Informe de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática 2024-II y oferta 2025-I**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

3. **Presentación de la evaluación realizada por el CADE UPN y UniValle sobre el documento de flexibilización curricular.**
4. **Decisión de los CADE sobre la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno), dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes.**
5. **Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.**
6. **Estrategias para incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.**
7. **Cómo construir estrategias que aumenten la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.**
8. **Estado de avance en la firma del Otrosí del Convenio Específico de Cooperación para financiar proyectos de investigación-creación o innovación en el Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) del 30 de abril de 2024.**
9. **Informe de avance de los proyectos seleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación - 2024.**
10. **Acordar sesiones primer semestre 2025 del CAIDE, incluir sesión presencial en Univalle.**
11. **Preparación encuentro de RECODE**
12. **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma zoom, siendo las 8:00 am., del 6 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera (*Anexo 1_ presentación CAIDE 12 06 de diciembre de 2024):*

1. **Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE 2023 por parte de cada sede DIE.**

La profesora Isabel dio paso a los tres directores de sede del DIE para que realizaran la socialización del avance en el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023.

El profesor Fernando tomó la palabra y mencionó que la señorita Katherine, monitora encargada del proceso de autoevaluación, ha recogido toda la información que ha podido de este año. El tiempo destinado para culminar este trabajo será durante el período intersemestral. Explicó que en la UniValle existe una figura de monitorias intersemestrales, lo que permite adelantar actividades necesarias en los programas o dependencias

que lo requieran con la ayuda de estudiantes de pregrado. Sin embargo, aclaró que, hasta el momento, no hay un avance significativo que se pueda socializar en la reunión.

Diana Salazar, asistente de autoevaluación del DIE-UDFJC, tomó la palabra para informar sobre el proceso de seguimiento al plan de mejoramiento en la sede. Indicó que el trabajo realizado en la U Distrital consistió en tomar el formato utilizado en la sede del proceso de autoevaluación que emite currículo y calidad, y colocar las acciones realizadas en el 2023. Informó que se han añadido algunas observaciones y sus respectivos anexos, pero destacó que hay algunas acciones pendientes que aún deben revisarse. Finalmente culminó diciendo que su contrato finaliza el 29 de diciembre de 2024, por lo que espera adelantar lo máximo del informe para ser entregado en estas fechas.

La profesora Diana Parga comentó que en la UPN se cuenta con el apoyo de una monitora para la identificación de los datos relacionados con el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023. A la fecha, añadió, se ha identificado toda la información correspondiente, lo que ha sido útil en dos aspectos: por un lado, el detalle de la información identificada y, por otro, para el proceso de autoevaluación. Señaló que lo importante es que ya se ha sistematizado la información de 2023 y 2024, y lo único que hace falta es realizar el balance de los datos recolectados.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

La Dirección Nacional solicitará en febrero los informes analíticos de cada universidad sobre el seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con la matriz de Excel y las evidencias que respalden la información.

2. Publicación conjunta de la oferta formativa del DIE.

La profesora Isabel inició el punto preguntando si ya se había realizado la publicación conjunta de la oferta formativa de las tres sedes:

En el caso del DIE-UPN, la profesora Diana mencionó que la oferta de seminarios ya se publicó en la página web; sin embargo, aún no se ha publicado la oferta del DIE-UDFJC ni del DIE-UniValle. Añadió que, en el DIE-UPN, algunos estudiantes deben realizar un registro anticipado, especialmente aquellos que deben hacer pasantías durante los períodos intersemestrales, por lo que la publicación de la oferta es crucial. Señaló que la próxima semana se llevará a cabo el pre-registro, y para eso, es necesario tener la información de la oferta de las otras dos sedes. Concluyó informando que el DIE-UPN ya envió su oferta formativa al DIE-UDFJC y a UniValle para su publicación en las páginas web correspondientes.

En el caso del DIE-UDFJC, se informó que, a partir de hoy, 6 de diciembre de 2024, se realizará la publicación de la oferta formativa. Por otro lado, el profesor Fernando mencionó que hoy remitirá la oferta formativa del DIE-UniValle al DIE-UDFJC para su publicación y preguntó a la profesora Diana Parga si era necesario hacer un envío particular al DIE-UPN o si con el envío al DIE-UDFJC era suficiente. La profesora Diana confirmó que con el envío al DIE-UDFJC era suficiente.

a. Informe de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática 2024-II y oferta 2025-I

Con respecto a este punto, la profesora Isabel preguntó si los directores de sede DIE tienen información sobre cómo se desarrolló la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación matemática este semestre.

El profesor Fernando mencionó, de manera general, que el ejercicio de la cátedra funcionó muy bien; sin embargo, hubo algunos aspectos técnicos que dificultaron su desarrollo, y destacó que el formato semanal de la cátedra resulta insostenible. En relación con esto, comentó que, dado que el DIE-UniValle será el encargado de la próxima cátedra, lo acordado con el profesor Diego es que se realice esta actividad cada quince días. Para ampliar el punto, el profesor Fernando llamó al profesor Diego.

El profesor Rodolfo, en primer lugar, celebró la realización de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática. Mencionó que, en términos generales, fue un éxito, ya que contó con invitados nacionales e internacionales y un número significativo de participantes en el espacio. Sin embargo, estuvo de acuerdo con el profesor Fernando en que realizar la Cátedra semanalmente resulta muy exigente, no solo para los organizadores, sino también para los estudiantes. Indicó que recibió quejas de algunos estudiantes, quienes señalaron que la Cátedra demandaba mucho tiempo, lo cual generaba dificultades debido a sus horarios limitados. En este sentido, ***sugirió*** revisar la intensidad de la Cátedra, proponiendo un manejo diferente de los tiempos y reflexionando sobre qué aspectos podrían corregirse y modularse para mejorar su desarrollo.

La profesora Diana tomó la palabra y comentó que, en relación con la Cátedra, es la primera vez que se realiza desde una perspectiva interinstitucional. Sin embargo, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ya se han desarrollado otras cátedras de manera semestral, en las cuales se busca que un énfasis sea el encargado y se invita a uno o más profesores nacionales o internacionales. En cuanto a la intensidad de la Cátedra, la profesora Diana coincidió en que la carga de trabajo está asociada a la cantidad de documentos que se asignan, pero señaló que, en la UPN, la Cátedra se organiza de manera que se ofrece como una asignatura de tres créditos. Esto permite distribuir la carga de trabajo semanalmente en tres horas, lo que ayuda a gestionar la intensidad del proceso. Explicó que una forma de regular la intensidad es enfocarse en una lectura particular que sea fundamental para el proceso de reflexión, lo que puede ayudar a los estudiantes a evitar el agotamiento. También destacó que es importante no solo depender de las lecturas del invitado, sino integrar la participación activa de los estudiantes para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más dinámico y menos agotador. Además, comentó que los estudiantes deben tener en cuenta el número de espacios que pueden registrar cada semestre, ya que este es otro factor que puede generar saturación. En cuanto a la organización de las cátedras en la UPN, la profesora Diana informó que, en el marco de los 70 años de la universidad y el Congreso, se ha decidido que las cátedras programadas para este semestre se realizarán de manera consecutiva a partir de abril,

hasta que se conecten con el Congreso. De esta manera, los estudiantes tendrán sesiones semanales de tres horas complementadas con tres días del Congreso. Resaltó que esta dinámica será responsabilidad de todos los énfasis, quienes estarán a cargo de la coordinación de las cátedras correspondientes.

El profesor Rodolfo reaccionó a uno de los comentarios de la profesora Diana, específicamente en relación con los créditos de los estudiantes que participan en la Cátedra. Señaló que, al ser la primera Cátedra doctoral interinstitucional, es importante aprender de esta experiencia. En particular, mencionó que algunos estudiantes, al matricular la Cátedra, pensaron que podrían completar más créditos en el primer semestre, lo cual, según él, es un error. Explicó que la Cátedra doctoral tiene una naturaleza distinta a otros seminarios y representa el sello de cada énfasis, por lo que no debe ser vista como una opción para acumular más créditos rápidamente. El profesor Rodolfo indicó que este malentendido generó agobio en algunos estudiantes, quienes pensaron que solo debían asistir a las sesiones, sin comprender la naturaleza del trabajo que implica una Cátedra doctoral. Además, hizo un llamado a los directores de tesis para que se aseguren de que los créditos se registren adecuadamente en el sistema, para evitar que los estudiantes se sientan frustrados o desmotivados. Resaltó que la Cátedra debe ser vista no como una carga adicional, sino como una oportunidad valiosa para el desarrollo académico y la formación doctoral de los estudiantes, subrayando la necesidad de aclarar su propósito y los beneficios que aporta a su trayectoria. Concluyó, según lo observado, algunos estudiantes percibieron la Cátedra como un "relleno", lo cual debe ser corregido en futuras ediciones del curso.

El profesor Fernando suscribió completamente lo planteado por el profesor Rodolfo, y añadió que, aunque el programa esté estructurado de manera que la Cátedra esté vinculada a una asignatura con créditos, ese aspecto no debería comprometer el espíritu de una Cátedra doctoral. Consideró que la Cátedra es un espacio muy valioso y enriquecedor que debe preservarse, y que su propósito debe ser claro para que los estudiantes puedan diferenciarlo de otros espacios formativos. En este sentido, destacó que los estudiantes de doctorado deben acercarse a la Cátedra con la intención de profundizar su formación. El profesor Fernando también señaló que sería importante escuchar a los organizadores de la Cátedra, pues el desafío no solo radica en la carga para los estudiantes, sino también en las dificultades logísticas. Relató que fue testigo de cómo, debido a problemas con la conexión, el profesor Diego tuvo que buscar un espacio particular para realizar la mediación tecnológica, lo que resalta la complejidad que implica esta modalidad. Subrayó que, si la Cátedra se convierte en un espacio similar a un curso tradicional, perdería su esencia, que radica en recibir invitados internacionales, realizar lecturas previas y fomentar discusiones académicas de alto nivel. Finalmente, expresó que uno de los aspectos clave a afinar es la dirección de la Cátedra, de manera que se logre mantener la calidad y el enfoque académico que justifica su existencia.

La profesora Elizabeth comentó que sería útil que el equipo de profesores que planteó la idea de la Cátedra doctoral interinstitucional compartiese algún escrito de la propuesta, para que se pueda discutir y, de ser posible, replicar en las diferentes universidades. Esto permitiría contar con un punto de partida sobre cómo se ha probado la propuesta hasta el momento. En la misma línea, destacó que en ninguna circunstancia se debería eliminar este espacio, ya que su propósito es crear un clima de conversación fundamental para la formación doctoral y el desarrollo académico. Además de eso, la profesora Elizabeth sugirió que lo que se debería comenzar a evaluar son los alcances de la evaluación y, en función del diseño de la propuesta, discutir la publicación de los invitados. Señaló que el objetivo no debe ser solo escuchar a los invitados como si fueran conferencias, sino propiciar una interacción activa, donde los estudiantes puedan dialogar con ellos sobre los

textos leídos, de modo que se convierta en un coloquio académico. También indicó que sería importante revisar los entregables esperados en este espacio, ya que, en caso contrario, podría resultar abrumador para los estudiantes. Finalmente, compartió la idea de que realizar la Cátedra de forma semanal sería excesivo, tanto para los organizadores y gestores del evento como para los estudiantes, por lo que se debería evaluar estos tiempos.

Con respecto a lo mencionado por la profesora Elizabeth, la profesora Diana comentó que la naturaleza de la Cátedra ha sido que el invitado prepare un escrito propio para cada sesión. Sin embargo, lo que ha sucedido es que, aunque este escrito debía entregarse antes de la sesión para que posteriormente se convierta en parte del libro de la Cátedra, se entrega a final de semestre lo que queda muy pesado para los invitados.

Con respecto a la intervención de la profesora Diana, la profesora Elizabeth mencionó que si se pretende abarcar todas las capas de complejidad en un solo espacio—como la creación de un texto interinstitucional, la visita al doctorado, la participación de estudiantes en actividades interinstitucionales, entre otros—es imposible que el espacio no colapse. En su opinión, el invitado debe traer algo ya escrito para presentar y "foguear" sus ideas con los participantes en formación. Sin embargo, si se le exige al invitado que produzca un nuevo texto para luego ser publicado como parte del libro académico, el espacio se va a ver sobrecargado. La profesora Elizabeth concluyó que es necesario que los organizadores del espacio o aquellos que lo han iniciado escriban y aclaren cuál es el origen de la propuesta, sus objetivos, y los alcances de la evaluación, de manera que todos puedan conversar sobre cómo replantearlo o replicarlo adecuadamente.

Con respecto a la intervención de la profesora Elizabeth, el profesor Rodolfo comentó que, hasta donde tenía entendido, la Cátedra Doctoral Interinstitucional se había planeado por fases, con la intención de que, al final, se pudiera publicar un texto o unas memorias sobre el proceso. Sin embargo, explicó que la primera instrucción que recibió como conferencista y participante fue que debía colaborar con un colega internacional, pero al presentar la propuesta al profesor internacional, este indicó que no podía participar este año, aunque sí estaría disponible para el próximo. Según el profesor Rodolfo, en ese momento comenzó a pensar más en la producción escrita. Cuando le mencionó al profesor Edgar Guacaneme que no podría entregar un escrito antes de la presentación en la Cátedra, el profesor Edgar Guacaneme no vio inconveniente en ello, y le propuso al profe Edgar que, en su lugar, iba a proporcionar algunas de sus publicaciones anteriores para que los asistentes las leyeran. Así lo hizo, entregando dos artículos que había publicado y que estaban relacionados con los temas a discutir. Sin embargo, destacó que la idea original de la publicación de memorias se perdió, ya que no se produjo un escrito específico para ello en su momento. Por lo tanto, señaló que sería necesario consultar con el profesor Edgar Guacaneme, Luis Ángel Bohórquez y el profesor Diego Garzón para aclarar cómo proceder con respecto a las memorias y la producción escrita del evento.

La profesora Diana mencionó que el espíritu de la Cátedra, en cuanto a la programación de los otros seminarios, implica que la Cátedra doctoral se debe programar un semestre antes para tener en cuenta los aspectos particulares de los invitados, como lo mencionó el profesor Rodolfo. En este sentido, comentó que el profesor Guacaneme solicitó horas el 2025-I, para la cualificación del escrito, por lo que, probablemente, lo que se hará el próximo semestre es organizar este proceso de manera adecuada.

La profesora Elizabeth propuso construir un formulario que se les pudiera enviar a los estudiantes para conocer su percepción sobre la Cátedra doctoral interinstitucional, incluyendo aspectos como los valores, las mejoras necesarias y otros comentarios sobre este espacio.

ACUERDO:
Diseñar un formulario en línea que permita a los estudiantes de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática proporcionar su percepción sobre diversos aspectos de la cátedra, incluidos los valores del espacio, los tiempos de realización, las mejoras necesarias, y otros comentarios relevantes que puedan contribuir a la mejora continua del espacio académico.

Después de este acuerdo, la profesora Isabel expresó con asombro la realización de una segunda Cátedra doctoral interinstitucional en Educación Matemática en la Universidad del Valle para el 2025-I.

El profesor Fernando comentó que el DIE-UniValle será la coordinadora de la Cátedra doctoral interinstitucional el próximo año, ya que la organización de este espacio se rota entre las universidades. Además, mencionó que, al parecer, en el DIE-UniValle no se otorgarán créditos académicos para este espacio.

La profesora Elizabeth expresó que, dado que ya se está montando la siguiente programación, los acuerdos deben tomarse de inmediato. En ese sentido, manifestó su desacuerdo con la solicitud de textos nuevos para los invitados, proponiendo que los mismos trabajen sobre textos que ya han realizado previamente. ***Sugirió*** que las sesiones se centren en conversaciones sobre los textos revisados, en lugar de generar nuevos escritos.

El profesor Fernando coincidió con la perspectiva planteada por la profesora Elizabeth, pero señaló que no quería pasar por alto decisiones que deben ser discutidas e incluidas por el equipo encargado de la Cátedra.

La profesora Diana tomó la palabra y comentó que el profesor Edgar Guacaneme ya había comenzado con la solicitud para organizar el escrito de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática 2024-II. Sin embargo, expresó su preocupación respecto a que la cátedra haya sido organizada por un solo énfasis, para otro semestre, dado que existen varios énfasis dentro del programa.

Entra el profesor Diego Garzón, organizador de la Cátedra Doctoral en Educación.

La profesora Isabel contextualizó al profesor Diego Garzón sobre el tema a tratar respecto al informe de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática. Durante el diálogo con los consejeros, informó, se discutieron varios aspectos relevantes sobre los logros alcanzados con la Cátedra, así como algunos puntos que requerían mejoras. Un tema importante que surgió fue que, mientras que en el DIE-UPN la Cátedra tiene asignados tres créditos académicos, en el DIE-UniValle no se otorgaron créditos. La profesora Isabel destacó que, si no se asignan créditos en todas las sedes, los estudiantes tienen el derecho de presentar quejas, ya que participar en un espacio académico que implica un esfuerzo considerable debe estar respaldado por créditos académicos. Ante esto, le planteó al profesor Diego la duda sobre cuántos créditos fueron asignados a la Cátedra en cada sede. Además, mencionó que, según la información disponible, no se había aclarado a los invitados cuál sería la solicitud exacta respecto a los textos investigativos que se iba a socializar antes de las

sesiones, si estos iban a ser publicados o no Por lo tanto, la profesora Isabel preguntó cómo fue la solicitud de los textos previos de las investigaciones, si estos solo incluían los escritos de los investigadores que participaron en la Cátedra, o si también se integrarían los trabajos de los estudiantes. Finalmente, la profesora Isabel solicitó información sobre el momento en que se define realizar la Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática para el semestre 2025-I, ya que no se había acordado en CAIDE.

El profesor Diego explicó que, en relación con los créditos, la coordinación del seminario de la Cátedra había tenido en cuenta la programación establecida en uno de los espacios de planificación. Sin embargo, mencionó que la Cátedra quedaba abierta para que otros estudiantes, como los de Maestría, pudieran participar. En cuanto a la proyección de la Cátedra, el profesor Diego resaltó que se había acordado desarrollar el seminario de manera rotativa entre las diferentes sedes, aunque no estaba seguro si esta propuesta también se había presentado de forma rotativa para el año 2025 ante el CAIDE. En relación con los resultados del espacio, el profesor Diego indicó que, tras dialogar con los estudiantes, se había recibido una valoración positiva, ya que los participantes reconocieron la importancia de poder identificar las líneas de formación que se están ofreciendo en los tres énfasis. Los estudiantes valoraron el espacio como una oportunidad clave para orientarse en cuanto a las trayectorias formativas que se están brindando. Con respecto a la formulación escrita de los ponentes, mencionó que se había pensado en obtener los textos con anticipación; sin embargo, los invitados internacionales informaron que no podrían cumplir con esta solicitud, por lo que se decidió que podrían entregar los documentos en diciembre. Finalmente, el profesor compartió un análisis interno sobre la organización de la Cátedra, señalando que había sido complejo llevar a cabo las sesiones cada ocho días. En consecuencia, se propuso modificar la programación del 2025-I para realizarla de manera quincenal, buscando una mayor viabilidad logística.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y mencionó que, en la sesión del CAIDE del 18 de marzo de 2024, se aprobó realizar la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática en tres ciclos: 2024-III, 2025-I y 2025-II.

De esta intervención, la profesora Isabel leyó el acuerdo de la sesión: *Centralizar la organización de cada ciclo de cátedra doctoral interinstitucional en Educación matemática en cada una de las universidades, con el siguiente orden propuesto: UPN en 2024-II, UniValle en 2025-I y UDFJC en 2025-II.*

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que se debería evaluar, para las siguientes Cátedras Doctorales Interinstitucionales, el modelo de organización, teniendo en cuenta el número de estudiantes que participarán en esos espacios académicos.

3. Presentación de la evaluación realizada por el CADE UPN y UniValle sobre el documento de flexibilización curricular.

Se trató el lunes 9 de diciembre.

4. Decisión de los CADE sobre la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno), dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes.

La profesora Isabel solicitó el estado de la decisión de los CADE sobre la posibilidad de que la sustentación de los proyectos de investigación se realice a partir del envío del documento a los evaluadores, y no mediante la realización del protocolo de sustentación presencial que retrasa los tiempos a los estudiantes.

El profesor Rodolfo se pronunció mencionando que, como estrategia de austeridad, se había realizado un análisis sobre cómo optimizar recursos dentro del programa y hacer el proceso más ágil sin sacrificar el rigor académico. Sin embargo, en una sesión del CADE-UDFJC no se aprobó la propuesta de eliminar la ceremonia solemne de sustentación del proyecto doctoral, aunque quedó la sensación de que algunos miembros estaban a favor y otros en contra. La idea era que el proyecto se enviara rápidamente a los jurados para recibir retroalimentación sin esperar por la ceremonia. No obstante, esta decisión no se concretó, ya que surgieron otros temas más urgentes y sensibles relacionados con la estructura y el funcionamiento del doctorado, lo que llevó a que el asunto fuera dejado de lado en favor de otros aspectos, especialmente el tema presupuestal. El profesor Rodolfo expresó que, probablemente, en el primer CADE-UDFJC del próximo año se retomará la discusión sobre este tema.

La profesora Diana comentó que, aunque el tema no ha sido puesto formalmente en la agenda, en algunas sesiones a las que ha asistido, especialmente en la presentación de proyectos o tesis, algunos jurados, sobre todo los internacionales, han cuestionado la necesidad de la sustentación. Ellos no tienen claro el propósito de la ceremonia, ya que consideran que el estudiante ya ha entregado un escrito y recibido retroalimentación sobre su trabajo. Mencionó que esto coincide con lo señalado por el profesor Rodolfo, quien también comentó sobre la situación presupuestal de la universidad. Con respecto a la menor efectividad presentada en la imagen 1, profesora Diana subrayó que uno de los problemas clave en el proceso de tesis no es el tiempo que tarda en agendarse la sustentación, sino la demora en la entrega del escrito final. La sustentación, en su opinión, es simplemente una instancia para presentar el trabajo ante los jurados, pero el desafío principal radica en la entrega del proyecto, que es lo que consume más tiempo y esfuerzo del estudiante.

Imagen 1



La profesora Isabel aclaró que la oportunidad de mejoramiento no está directamente relacionada con el proyecto de investigación de los estudiantes, sino más bien se relaciona con los procesos que estos deben llevar a cabo para obtener su título de doctorado. En este sentido, enfatizó que el modo en que el programa organiza la entrega del proyecto, la evaluación y la sustentación es un punto que merece ser revisado

El profesor Fernando mencionó que este tema le resulta al DIE-UniValle altamente sensible porque efectivamente ha sido motivo central de preocupación, no solo la presentación y sustentación de los proyectos de tesis, sino con todo el paquete que constituye el reglamento interno, la candidatura y la obtención del título. Explicó que el origen del programa tenía la circunstancia de ser plasmado de esa manera, y que a esta altura tiene otras formas. En su opinión, la ruta debería ser realmente escalonada, con pasos que les permitan continuar en la consecución de la tesis. Para el DIE-UniVALLE, mencionó el profesor, ese aspecto está comprometido tanto en lo académico como en lo administrativo, ya que no se tiene una comunidad muy grande. El DIE-UniValle está revisando el reglamento interno y haciendo una propuesta a la nueva administración que vaya a estar encargada del DIE, para revisar los aspectos de mejora del programa. Con respecto al proyecto, el profesor Fernando coincidió parcialmente con las posturas de la profesora Diana y el profesor Rodolfo. Mencionó que han considerado que el escrito se constituye en un trabajo con particularidades, que va paralelo al trabajo de investigación. Según él, cuando se confecciona este producto, el estudiante entra en la lógica de producir un producto específico, lo que lo saca necesariamente de la tarea concreta de presentar la sustentación. Este enfoque tiene un costo en términos de tiempo administrativo y académico. Según lo comentado por el profesor Fernando, para el DIE-UniValle es necesario reformular el espacio de sustentación, ya que actualmente no está cumpliendo el rol y el papel que debería tener en el proceso de formación doctoral.

La profesora Elizabeth comentó que la propuesta no implica eliminar el escrito del estudiante, sino que lo que se sugiere es que el documento sirva como soporte para la interacción entre el tutor y el estudiante, y que no se espere hasta que el estudiante esté inscrito para liberar a los jurados. Destacó que es fundamental que los rasgos que forman parte de la formación académica estén más cercanos a la vida real del estudiante. En este contexto, mencionó que, en su experiencia, es esencial que los estudiantes aprendan a argumentar y a ser objetados constantemente, ya que ese es el verdadero espíritu de la formación doctoral. La profesora enfatizó que el proceso de evaluación debe centrarse en la mejora continua, y no en un momento final de “defensa” o “sustentación”. El documento escrito seguiría su curso internamente, pero sin que se vea forzado a pasar por una evaluación definitiva en ese momento. Sobre la evaluación, la profesora **propuso** reducir el número de jurados de tres a dos, señalando que los énfasis académicos suelen generar sobrecarga en los evaluadores, especialmente cuando los profesores, tanto nacionales como internacionales, no tienen la misma pertinencia

disciplinaria en la lectura de los trabajos. Según su experiencia, esto puede resultar en una falta de relevancia en la retroalimentación que se da a los estudiantes. En resumen, la propuesta que mencionó es optimizar el proceso de evaluación, sin perder la profundidad académica necesaria, pero ajustándose a la realidad del trabajo académico y de los estudiantes.

El profesor Rodolfo mencionó que lo discutido anteriormente, así como las cuestiones que se han trabajado en los claustros y en el CADE-UDFJC, le pareció que pueden ser elementos útiles para la discusión y para la toma de decisiones. Sin embargo, intentó ser claro. Así, mencionó que en un Claustro se propuso reducir de dos años a año y medio el tiempo para la presentación del proyecto doctoral. Esto, bajo las condiciones que se han planteado en la discusión de este punto, es decir, que no haya una sustentación formal, sino que la retroalimentación, la discusión y el intercambio de ideas sean suficientes. No obstante, comentó que algunos profesores ortodoxos habían argumentado que ciertos estudiantes necesitarían más tiempo para presentar su proyecto y que no podrían hacerlo en un año y medio, ya que había quienes tardaban hasta dos años en presentar su proyecto, lo que podría considerarse una excepción o una eventualidad. Sin embargo, académicos españoles y estadounidenses también se habían pronunciado en contra de presentar una sustentación y sostenían que, para aprobar un proyecto doctoral, era necesaria una evaluación rigurosa y detallada, asegurándose de realizar observaciones de un alto nivel académico. Añadió que estos doctorados tienen un poco de lo que decía Hegel que no hay nada inmediato, sino que todo pensamiento es inevitablemente histórico. Por eso, ejemplificó con Brasil, donde el examen de cualificación demostraba la capacidad investigativa a nivel internacional. Este examen no solo consistía en una revisión superficial, sino que requería una revisión profunda del estado del arte. Estos factores empezaban a influir en las decisiones y generaban algo de resistencia. No obstante, el profesor Rodolfo culminó diciendo que seguirá promoviendo el tema sin sacrificar la rigurosidad.

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que, en el caso de la DIE-UPN, lo que respecta a la TESIS I y, específicamente, a la entrega y sustentación del proyecto, era importante destacar que la calificación la realizaba el director, mientras que la evaluación correspondía al jurado. Señaló que estas eran dos dinámicas distintas que debían ser tomadas en consideración.

ACUERDO:

Retomar el punto "*Decisión de los CADE sobre la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno), dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes*" una vez haya sido retomado y dialogado en los CADE de cada sede.

5. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.

Se trató el lunes 9 de diciembre.

6. Estrategias para incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel mencionó que están pendientes la creación de estrategias para incrementar la participación de los profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional, debido a que, en el seguimiento al plan de mejoramiento, esta participación resultó ser de menor efectividad, como se muestra en la imagen 2.

Imagen 2

Menor efectividad	**Factor 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.** Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que incrementen la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional. Una vez tratado este punto, se procederá a informar sobre los avances y decisiones tomadas en el CAIDE correspondiente.

7. Cómo construir estrategias que aumenten la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel mencionó que están pendientes la creación de estrategias para que aumenten la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras, debido a que, en el seguimiento al plan de mejoramiento, esta participación resultó ser de menor efectividad, como se muestra en la imagen 3.

Imagen 3

Menor efectividad	**Factor 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.** Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.

El profesor Rodolfo preguntó si esta debilidad todavía se presenta en el DIE o si ya se ha superado en 2023. A lo que la profesora Isabel respondió que, una vez se disponga de la información de los informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023 y 2024, se podrá conocer si la efectividad ha mejorado o no, pero sí recomendó tratar este asunto en los CADE.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que fomenten el aumento de la productividad en publicaciones de los profesores y doctorandos en lenguas extranjeras. Una vez tratado este punto, se procederá a informar sobre los avances y decisiones tomadas en el CAIDE.

8. Estado de avance en la firma del Otrosí del Convenio Específico de Cooperación para financiar proyectos de investigación-creación o innovación en el Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) del 30 de abril de 2024.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel comentó que se está haciendo todo lo posible para obtener la firma del rector de la Universidad Pedagógica Nacional al Otrosí, y que, una vez firmado por él, será enviado para la firma de los rectores de las otras dos sedes.

9. Informe de avance de los proyectos seleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación - 2024.

Se trató el lunes 9 de diciembre.

10. Acordar sesiones primer semestre 2025 del CAIDE, incluir sesión presencial en Univalle.

La profesora Isabel **propuso** para la consideración del CAIDE, con miras a tratarlo el lunes 9 de diciembre, las siguientes fechas para las sesiones del CAIDE del primer semestre de 2025, como se puede ver en la imagen 4:

Imagen 4

Sesión	Modalidad	Lugar	Fecha
CAIDE	Virtual	Zoom	24 o 28 de febrero
CAIDE Consejo de Rectores	presencial	UniValle	Jueves y Viernes 9 y 10 de abril
RECODE	presencial	Bogotá	27 de mayo
CAIDE	Virtual	Zoom	9 o 13 de junio

11. Preparación encuentro de RECODE

Aunque este punto se reprogramó para el 9 de diciembre de 2024, la profesora Diana comentó que, en la sesión de RECODE del 2024-II, se acordó que el DIE se haría cargo de la página web de RECODE. Por ello, para el próximo año será necesario contar con personas encargadas de la actualización de la información que se encuentra en dicha página.

ACUERDO:

Retomar el punto relativo a la actualización de la página web de RECODE en febrero, con el objetivo de actualizar su contenido y administración.

12. Otros.

No se presentaron otros puntos.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
La Dirección Nacional solicitará en febrero los informes analíticos de cada universidad sobre el seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con la matriz de Excel y las evidencias que respalden la información.	Dirección Nacional	Febrero 2025
Desarrollar un formulario en línea que permita a los estudiantes de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática proporcionar su percepción sobre diversos aspectos de la cátedra, incluidos los valores del espacio, los tiempos de realización, las mejoras necesarias, y otros comentarios relevantes que puedan contribuir a la mejora continua del espacio académico.	Coordinadores de la Cátedra doctoral Interinstitucional en Educación Matemática.	Febrero 2025

Retomar el punto "Decisión de los CADE sobre la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno), dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes" una vez haya sido retomado y dialogado en los CADE de cada sede.	CAIDE	s,f
Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que incrementen la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional. Una vez tratado este punto, se procederá a informar sobre los avances y decisiones tomadas en el CAIDE correspondiente.	Directores de sede DIE	Febrero 2025
Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que fomenten el aumento de la productividad en publicaciones de los profesores y doctorandos en lenguas extranjeras. Una vez tratado este punto, se procederá a informar sobre los avances y decisiones tomadas en el CAIDE.	Directores de sede DIE	Febrero 2025
Retomar el punto relativo a la actualización de la página web de RECODE en febrero 2025, con el objetivo de actualizar su contenido y administración.	CAIDE	Febrero 2025

Acta / Resumen de Reunión No. 12 de 2024					
4. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	6-12-2024	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	12:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE-UDFJC, UniValle y UPN. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UniValle. Vicerrectoría de Investigaciones. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

4. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador de sede -UDFJC
Diana Lineth Parga	Coordinadora de sede -UPN

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Edgar Fernando Gálvez Peña	Coordinador de sede DIE-UnValle
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

4. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC
Yulitza Parra	Profesional de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de la UniValle.
Santiago Arboleda	Vicedecano de investigaciones-UniValle

5. Orden del Día:

1. **Proceso de autoevaluación:**
   a) **Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.**
   b) **Estado de recolección de las fuentes documentales, estadísticos y de percepción, por cada grupo de autoevaluación.**
   c) **Presentación por parte de cada grupo interinstitucional de autoevaluación acerca de las implicaciones del documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" y los resultados de aprendizaje en los factores a cargo.**
   d) **Proceso de Autoevaluación del DIE acorde con la ruta metodológica prevista.**
   e) **Presentación del cronograma enviado a la DACA.**
   f) **Síntesis de las actividades que deben estar finalizadas en el 2025.**
   g) **Definición de la fecha de la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria.**
2. **Estado de publicación de las memorias del encuentro de estudiantes y egresados del DIE.**
3. **Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE**
4. **Informe de seguimiento especializado de los egresados del DIE.**
5. **Avance en la organización del Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación.**
6. **Estado de definición de la terna para la dirección nacional del DIE en la UDFJC.**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

7. **Preparación RECODE.**
8. **Acordar sesiones primer semestre 2025 del CAIDE, incluir sesión presencial en Univalle**
9. **Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática vs Catedra Doctoral UPN.**
10. **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma zoom, siendo las 8:00 am., del 9 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera (*Anexo 2_ presentación CAIDE 12_9 de diciembre de 2024)*

1. Proceso de autoevaluación:

a) Presentación de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción definidas por cada grupo interinstitucional de autoevaluación.

b) Estado de recolección de las fuentes documentales, estadísticos y de percepción, por cada grupo de autoevaluación.

La profesora Isabel dio inicio a estos dos puntos cediendo la palabra a los directores de sede del DIE, quienes son los líderes de los equipos de autoevaluación interinstitucional.

El profesor Rodolfo mencionó que, junto con el equipo de Autoevaluación Interinstitucional -UDFJC, conformado por la profesora Luisa Carlota Santana, el profesor Maximiliano Prada, la profesora Norbella Miranda y Diana Salazar, se ha revisado todo el proceso de clasificación de las fuentes documentales, diferenciándolas en primarias y secundarias. También analizaron el tipo de evidencia, si era documental, estadística o de apreciación, en relación con las características y los aspectos a evaluar. Al final de cada revisión, se realizaba una reunión con los equipos. Aunque se tuvieron cuatro reuniones los jueves a las 7 de la mañana, no se logró revisar todos los factores. Por ello, se acordó con el equipo de autoevaluación que el profesor Rodolfo revisaría los factores pendientes junto con Diana Salazar para agilizar el análisis, y que esta información se enviaría a los demás miembros del equipo para que pudieran complementarla y darle el aval correspondiente. Sin embargo, informó el profesor que esta reunión con Diana Salazar no se pudo llevar a cabo debido a la cantidad de compromisos existentes.

Diana Salazar tomó la palabra y presentó los avances desarrollados por el equipo de Autoevaluación Interinstitucional-UDFJC. La tabla presentada contiene la información requerida por la dirección nacional, así como el formato cualificado por el equipo de la UDFJC para el proceso de recolección. En este contexto, Diana explicó que, durante las reuniones con el equipo, se concluyó que no solo existen fuentes primarias o secundarias, sino que también hay fuentes primarias y secundarias. Además, añadió que se identificaron los agentes relacionados con cada uno de los factores evaluados, se realizaron observaciones y se aportaron sugerencias que podrían ser útiles para el informe de autoevaluación en el futuro. Finalmente, destacó que se

añadió una fila en la tabla para registrar el avance en la recolección de la información, lo que permitió evidenciar que, para los factores a cargo de este grupo, ya se han recolectado evidencias documentales relacionadas con las políticas institucionales y actas del CADE.

El profesor Fernando tomó la palabra y comentó que el documento fue trabajado por el grupo de Autoevaluación Interinstitucional-UniValle, pero señaló que, aunque han comenzado a recolectar las fuentes de los factores a su cargo, estas aún no se han clasificado como primarias o secundarias. Además, indicó que el avance en la parte estadística está algo retrasado y que Katherine se encuentra en el proceso de revisión del documento entregado por DACA para poder acceder a él e iniciar con el proceso de ajuste del instrumento, por lo que ***sugirió*** que se debería acordar una estrategia de trabajo en relación con el documento enviado por DACA, ya que cada institución ya lo tiene disponible. Aclaró que se trata de un documento que probablemente deberá descargarse en un formato diferente, ya que, al ser trabajado en línea, no es posible hacer modificaciones directamente.

Diana Salazar tomó la palabra para complementar lo mencionado por el profesor Fernando. Explicó que el grupo de Autoevaluación Interinstitucional-UniValle tiene la tarea de identificar las preguntas que deben incluirse en el instrumento de percepción, pero al revisar lo proporcionado por la DACA, se dieron cuenta de que deben realizar algunos ajustes. En este sentido, la actividad que deben desarrollar consiste en: i) Revisar el instrumento proporcionado por la DACA, ii) Verificar las preguntas y iii) Ajustar las preguntas a los aspectos identificados en el análisis documental. Finalizó diciendo que esta actividad no es solo del grupo UniValle, sino que debe ser una tarea de los tres grupos: UPN, UniValle y UDFJC.

Con respecto al formato presentado por la DACA, la profesora Isabel propuso realizar una reunión de los equipos de autoevaluación institucional con el fin de revisar las preguntas.

La profesora Norbella solicitó amablemente que el DIE-UniValle envíe el formato en Excel con el instrumento de percepción que proporcionó la DACA y que ya ha sido cualificado por la monitora, ya que esto facilitaría el trabajo de los equipos de autoevaluación. Por otro lado, compartió una experiencia que tuvo en la Maestría en Estudios Interlingüísticos e Interculturales, donde explicó que el proceso de autoevaluación para acreditación ya cuenta con sus instrumentos. Según lo que les ha informado la DACA, los instrumentos, particularmente las encuestas, generalmente se aplican tal como están, pero cada programa tiene la autonomía de modificar algunas preguntas o incluso agregar nuevas, dependiendo de sus necesidades particulares. Sin embargo, destacó que lo que se debe hacer es que cualquier nueva pregunta o cambio se agregue al final del instrumento, sin alterar el orden original de las preguntas. Mencionó también una dificultad práctica que han tenido, ya que en ocasiones les envían el enlace al Google Forms, pero es complicado responder o bajar el archivo. Por eso ***sugirió*** el Excel cualificado que ya tiene el DIE-UniValle para agilizar el proceso.

La profesora Diana mencionó que el grupo ha realizado cinco reuniones, pero, debido a algunos inconvenientes que les han comentado los directores de sede DIE-UDFJC y UniValle, el viernes pasado, el profesor Diego y Absalón no han podido asistir constantemente a las reuniones del equipo de Autoevaluación Interinstitucional-UPN. Informo que junto con el profesor David Rubio han avanzado con el formato enviado por la dirección nacional, identificando los tipos de fuentes, los tipos de evidencias y las sugerencias relacionadas con los

protocolos o preguntas de apreciación. En términos generales, ya está completado el trabajo sobre los tipos de fuente y los tipos de evidencia correspondientes a tres de los cuatro factores a su cargo. Sin embargo, respecto al factor número cinco, aún falta identificar los tipos de fuentes y completar lo relacionado con los instrumentos, junto con sus respectivas observaciones.

ACUERDO:

- Revisar el instrumento de percepción proporcionado por la DACA y ajustar las preguntas de acuerdo con las necesidades y los hallazgos de los factores a cargo de cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, para ser socializados en el CAIDE de febrero.
- Organizar una reunión de autoevaluación en el mes de febrero, con el objetivo de revisar los avances de los grupos de Autoevaluación Interinstitucional y presentar las modificaciones al instrumento de percepción.

c) Presentación por parte de cada grupo interinstitucional de autoevaluación acerca de las implicaciones del documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" y los resultados de aprendizaje en los factores a cargo.

La profesora Isabel dio pie a los directores de sede para dialogar sobre este punto.

El profesor Fernando comentó que valdría la pena dialogar sobre este punto en alguna sesión presencial con todo el equipo de Autoevaluación Interinstitucional. Mencionó que en aquella sesión hubo un acuerdo de que el documento de efectos de formación, más allá de los resultados de aprendizaje, debía operativizarse. Indicó que, como grupo de autoevaluación institucional-UniValle se mencionó que ellos no eran los indicados para trazar una ruta clara en respuesta a los resultados de aprendizaje, sino que existían otros colegas con una línea investigativa centrada en los resultados de aprendizaje.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y mencionó que, en el CAIDE presencial con los grupos de autoevaluación, el profesor David Rubio presentó el documento de efectos de formación más allá de los resultados de aprendizaje. Sin embargo, añadió que no quedó clara la ruta que debía seguir este documento. Por otra parte, en el grupo de autoevaluación liderado por la UniValle, no se discutió el asunto relacionado con dicho documento; sino que, las reuniones se centraron en la revisión de las evidencias necesarias para cada uno de los factores.

La profesora Diana Parga comentó que, aunque mencionó el tema al equipo de autoevaluación interinstitucional a cargo de la UPN, el punto no fue discutido. Según lo que recuerda de la reunión presencial sobre el documento de efectos de formación más allá de los resultados de aprendizaje, se acordó que dicho documento formaría parte del Proyecto Educativo del Programa (PEP), ya que complementaba algunos aspectos contemplados en este último. Al revisar el documento, añadió la profesora, se identificó que los ítems relacionados con las definiciones de la fundamentación teórica, específicamente en lo referente a la formación, hacen que el documento sea pertinente para actualizar y ampliar el PEP en términos de efectos de formación.

No obstante, al analizar el documento del CNA de 2020, donde se establece que el PEP debe explicitar objetivos de formación, resultados de aprendizaje, políticas, planeación curricular, entre otros aspectos, se evidenció que el PEP del DIE no presenta explícitamente los resultados de aprendizaje de manera general, por lo que sería necesario explicitarlos.

ACUERDOS:

- Incorporar el documento "**Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje"** al informe de Autoevaluación.

- El grupo de Autoevaluación interinstitucional encargado del **Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional** integrará la información del documento "**Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje"** al Proyecto Educativo del Programa (PEP).

- Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional tendrán en cuenta el documento **"Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje"** y llevarán a cabo un ejercicio de operativización, orientándolo hacia las metas formativas del diseño del programa, con el propósito de presentarlo en la próxima reunión de los equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE.

d) Proceso de Autoevaluación del DIE acorde con la ruta metodológica prevista.

La profesora Isabel dio inicio a este punto mencionando que en la imagen X aparece una línea de tiempo, en la que la parte en verde representa lo que se denomina el primer momento, correspondiente a las actividades ya resueltas, relacionadas con la fase inicial de todo el proceso del equipo. El segundo momento hace referencia al seguimiento del plan de mejoramiento, que cubre el período 2016-2022. Este plan ya fue actualizado y actualmente se encuentra en proceso de seguimiento para el año 2023 y 2024. En el tercer momento, continuó la profesora, aparece en amarillo las fases correspondientes a los años 2024 y 2025. En esta parte se incluye la fase dos, tres y cuatro de la ruta metodológica. Finalmente, para el año 2025 está prevista la fase cinco, que corresponde a la elaboración del informe y el nuevo plan de mejoramiento. La profesora aclaró que, aunque se tiene previsto subir la información en octubre de 2026, este proceso debe seguir un recorrido específico, que será explicado a continuación, y que incluye la entrega de tareas y cronogramas. Además, se mencionó que, en cada universidad, este proceso tiene un tratamiento particular, lo cual justifica porqué, aunque el documento esté listo, su subida oficial está programada para octubre de 2026.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y comentó que no estaba seguro si la explicación se refería a lo que él había preguntado anteriormente. Mencionó que necesitaba clarificar la recolección de las evidencias documentales y estadísticas relacionadas, así como los instrumentos elaborados hasta la fecha, especialmente en lo que respecta al trabajo previsto para el periodo 2024-2025. En particular, expresó dudas sobre cómo modular el trabajo, específicamente el trabajo de los tres grupos de Autoevaluación Interinstitucional, sobre si se podría trabajar entre enero y febrero esta recolección, o necesariamente habría que dejarlo listo en diciembre de 2024.

La profesora Isabel mencionó que se debería avanzar en la recolección de las evidencias documentales y estadísticas a partir de febrero. De manera paralela, comentó que se debe organizar la elaboración de las encuestas, aplicarlas y proceder con su análisis; este proceso debe realizarse a lo largo del año 2025, evitando que se prolongue hasta el 2026, ya que para ese momento el análisis y el documento de informe debe estar finalizado.

A lo anterior, el profesor Rodolfo añadió que las contrataciones del personal administrativo del DIE-UDFJC ha sido muy complicado, lo que ha llevado a que los asistentes trabajen de manera voluntaria entre enero y febrero. Por esta razón, destacó que sería necesario considerar también los tiempos administrativos del personal para poder iniciar todas esas actividades de manera adecuada.

El profesor Fernando tomó la palabra y mencionó que, en el cronograma, en la Universidad del Valle que tiene la figura de contratación intersemestral y se tienen objetivos específicos para ello relacionados al seguimiento del plan de mejoramiento el 20 23. En febrero estará todo en función del proceso de autoevaluación.

e) Presentación del cronograma enviado a la DACA.
f) Síntesis de las actividades que deben estar finalizadas en el 2025.

La profesora Isabel presentó el cronograma que se envió a la DACA (*Ver Anexo 3 _ cronograma Interinstitucional (DIE)*).

Con respecto a la presentación del cronograma, el profesor Rodolfo hizo una observación en cuanto a la presentación del informe a los consejos académicos, dado que el DIE está supeditado a las reuniones de los consejos superiores. Por eso ***sugirió*** realizar un trabajo colegiado con las oficinas de Autoevaluación interinstitucional, para presentar en las fechas propuestas el informe del DIE y que no se cruce con ninguna agenda extensa de los Consejos.

La profesora Isabel sugirió que, para cumplir con los plazos establecidos en el cronograma y evitar que se vea afectada la presentación del informe final al Consejo Superior de cada universidad, se complete el informe de Autoevaluación en el año 2025.

ACUERDO:

Cualificar el documento del cronograma que se envió a la DACA y enviarlo a todo el equipo de Autoevaluación Interinstitucional.

g) Definición de la fecha de la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria.

Sobre el asunto de la presentación y socialización del proceso de autoevaluación, la profesora Isabel preguntó si estaban de acuerdo con las fechas propuestas, (ver imagen 5):

Imagen 5

Modalidad	Lugar	Fecha/hora
Virtual/presencial	Zoom/Universidades del Convenio	31/03/2025

ACUERDO:

Realizar la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria el 31 de marzo de 2025.

2. Estado de publicación de las memorias del encuentro de estudiantes y egresados del DIE.

Una vez que ingresó a la reunión el profesor Santiago Arboleda, la profesora Isabel le solicitó informar de manera general el proceso de publicación de las memorias de los estudiantes.

El profesor Santiago elaboró un informe general, dado que la encargada de la editorial de la revista no pudo asistir a la reunión. Explicó que se recibieron 41 artículos, seleccionados por la dirección nacional en el marco del primer Encuentro de Estudiantes y Egresados del Doctorado Interinstitucional en Educación, llevado a cabo en abril del presente año. Los artículos incluían el registro de las evaluaciones a las que fueron sometidos, las cuales se revisaron detalladamente. Indicó que la revista opera mediante la plataforma OJS, la misma que se utiliza de forma gratuita en la plataforma institucional del programa editorial del Valle, donde se añaden las evaluaciones. Sin embargo, señaló que las evaluaciones presentaron inconvenientes, ya que el formato de la plataforma incluye casillas que no coinciden completamente con el formato de los evaluadores ni con los conceptos de valoración de las ponencias, lo que generó inconsistencias en la revisión. De esta manera, del proceso de revisión, el profesor Santiago indicó que parte del trabajo realizado consistió en adaptar el formato de las evaluaciones al proceso de revisión de las ponencias. Durante esta labor, se identificaron algunos problemas, como la falta de registro ORCID de algunos pares académicos, lo cual requiere tomar acciones en la plataforma. Además, se priorizó resolver las discrepancias encontradas entre lo reportado por los evaluadores y lo indicado en algunos artículos.

Añadió el profesor Santiago que cuatro artículos requerían una carta para solicitar a los autores información actualizada sobre sus textos, mientras que otros seis, considerados en mejor estado para publicación, estaban en proceso de corrección de estilo. Estos serán los primeros en ser incluidos en la próxima publicación. Asimismo, mencionó que, al inicio del proceso, enfrentaron dificultades derivadas del cierre y la vigencia

fiscal en la Universidad del Valle, lo que restringió los gastos. No obstante, se presentó un balance de la revista ante el Consejo, quienes aprobaron sustentar ante la Dirección Universitaria de la UniValle la contratación de una persona a partir de enero, con el fin de evitar interrupciones en el trabajo. Finalmente, señaló que estará al tanto para remitir un reporte, ya sea de manera escrita o en una reunión.

El profesor Fernando no tiene ninguna observación a lo mencionado por el profesor Santiago.

El profesor Santiago tomó la palabra y expresó su agradecimiento al Doctorado por permitir la realización de este tipo de actividades. A continuación, comentó que estas actividades representan una oportunidad para ofrecer la revista con miras a proyectos más a largo plazo. Señaló que, dentro del proceso de formación de los doctorandos, en particular en el caso de la Universidad Pedagógica y la Universidad Distrital, no se presentaría ningún tipo de conflicto relacionado con la endogamia de la revista como casa editora. Explicó que la revista está pensada para que las publicaciones sean el debut de los estudiantes del DIE, por lo que se podría considerar como un examen de candidatura. En este contexto, hizo hincapié en que, como se ha hecho anteriormente con los artículos del encuentro de estudiantes y egresados del DIE, la evaluación de los artículos —para posibles exámenes de candidatura— podría realizarse de manera colegiada, asegurando que las revisiones se realicen con la calidad y exigencia necesarias.

Se retiró el profesor Santiago.

3. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE

La Profesora Isabel inició el punto mencionando que un programa como el DIE puede solicitar el Registro Calificado Único para atender distintas modalidades, entre ellas la presencial, virtual, dual, entre otras. Por ello, preguntó si se definió algo sobre la viabilidad de gestionar este registro en los CADE.

La Profesora Diana, al tomar la palabra, mencionó que, en el caso de la UPN, como se había comentado en la reunión anterior, los profesores habían manifestado interés por llevar a cabo la gestión del Registro Calificado Único. Algunos profesores destacaron la importancia de poder gestionar este registro. El análisis que se realiza se centra en los requerimientos que se necesitan dentro del programa, en cuestiones relacionadas con la regionalización, entre otros aspectos. Sin embargo, mencionó la profesora, aún no se ha hecho un análisis de las implicaciones que podría tener el programa para gestionar un registro en alguna de esas modalidades. Además de eso expresó que en el CADE-UPN existía la preocupación con respecto a la calidad, porque implican otras miradas en la formación de los estudiantes del DIE.

El Profesor Fernando, al tomar la palabra, mencionó que para el CADE-UniValle les fue favorable la figura de Registro Calificado Único. Señaló que esta figura no podría representar un riesgo para el programa, ya que ofrece posibilidades de acercamiento a otras regiones. Añadió que, en el CAIDE de Bogotá, el Profesor mencionó que había sugerido tener una conversación con las oficinas de calidad de cada una de las universidades para lograr un entendimiento claro sobre el alcance de las figuras del Registro Calificado Único.

Aseguró que para él no estaban claras las distintas modalidades presentadas en la normatividad, y qué implicaciones para el equipo de autoevaluación trae la modificación a este Registro Calificado Único, incluyendo cuál sería la argumentación necesaria para llevar a cabo esa modificación.

El Profesor Rodolfo, al intervenir, indicó que en el CADE-UDFJC no había mucho avance en la definición de un Registro Calificado Único. Mencionó que en la última reunión de CAIDE había expresado la existencia de una división en el Claustro de profesores–UDFJC respecto a mantener un Registro Calificado Presencial o modificarlo a un Registro Calificado Único. Señaló que el trabajo de revisar los requisitos y la argumentación para solicitar la modificación al Registro Calificado Único del programa se había realizado en el último claustro, se planteó la pregunta sobre cuál sería el equipo encargado y varios profesores mencionaron si había disposición para tratar el tema. Aclaró que, aunque no se había acordado una decisión sobre modificar el Registro Calificado Único, este tema seguirá siendo discutido en los diferentes claustros del 2025.

La Profesora Isabel preguntó al Profesor Fernando si en la UniValle existía algún doctorado a distancia, virtual o hibrido.

A lo anterior, el Profesor Fernando mencionó que no podía responder directamente a la pregunta, ya que la UniValle cuenta con muy pocos programas a distancia. Sin embargo, aclaró que tal vez existen programas en todos los niveles académicos, aunque no específicamente de doctorado. Añadió que Viviana Rendón o Harold Manzano podrían compartir experiencias sobre programas en modalidad virtual, a distancia, o en otras modalidades presentes en los diferentes programas académicos. Posteriormente, preguntó a la profesora Isabel por qué surgía esa inquietud.

La Profesora Isabel respondió que, si ya existe una plataforma para ofrecer programas de manera virtual, a distancia o híbrida en las universidades, sería mucho más sencillo modificar las dinámicas académicas para adaptarlas a dichas plataformas.

La Profesora Diana comentó que, al revisar los programas de doctorado activos registrados en la plataforma SNIES, observó que, de los 41 programas existentes a nivel nacional, uno se encuentra registrado como híbrido y otro como virtual. Señaló que la tendencia predominante continúa siendo la modalidad presencial.

Basándose en las discusiones sostenidas durante el año y en la información proporcionada por los directores de sede en la reunión, la Profesora Isabel preguntó si debían guardar el tema y dejarlo de lado o si se debía continuar trabajando en él.

El Profesor Rodolfo recordó que, en el último claustro realizado, surgieron planteamientos significativos, tales como que no se trata de una formación remota, sino de la necesidad de elaborar estrategias sólidas en colaboración con PlanesTIC para diseñar planes adecuados. Comentó que virtualizar un programa es diferente de realizar actividades de forma remota y que, en el afán de ofrecer una alternativa, se corría el riesgo de repetir diseños instruccionales ya superados. Insistió en que era fundamental abordar el tema desde perspectivas

epistemológicas y ontológicas, reflexionando sobre el tipo de sujetos que se formarían, las dinámicas de interacción social que implicaría la formación con encuentros sincrónicos y asincrónicos, entre otros aspectos. ***Sugirió*** que, si el tema se aborda posteriormente, debería centrarse en estos elementos conceptuales más que en la parte operativa.

En respuesta a la pregunta de la Profesora Isabel, la Profesora Elizabeth mencionó que aún faltaba información para decidir si abandonar o continuar con el tema del Registro Calificado Único. Propuso realizar reuniones con programas que trabajen en modalidades virtual, a distancia o híbrida, ya que estas experiencias podrían proporcionar información valiosa para comprender las variables implicadas y tomar una decisión fundamentada. Manifestó su desacuerdo con abandonar el tema y **sugirió** que debía mantenerse como un punto relevante en las discusiones del CAIDE.

La Profesora Ángela intervino señalando que coincidía con la perspectiva de la Profesora Elizabeth. Mencionó que, aunque actualmente la formación en doctorados tiende a la baja, existe un aumento en los llamados doctorados virtuales exprés. Aclaró que obtener el Registro Calificado Único no implicaría adaptar de forma inmediata las dinámicas de formación, sino que permitiría seleccionar y atender las necesidades de manera progresiva durante el proceso. Por ello, consideró necesario gestionar lo antes posible dicho Registro Calificado Único.

La Profesora Isabel tomó la palabra y mencionó que estaba de acuerdo con lo expresado por la Profesora Ángela, destacando que las condiciones actuales de la formación estaban cambiando. Por ello, formuló dos preguntas: si estaban de acuerdo en continuar la discusión sobre el registro calificado único y si podían definir fechas para evaluar, desde las sedes, la viabilidad de modificar dicho registro.

El Profesor Fernando intervino y señaló que acababa de hablar con el Profesor Harold Manzano, quien mencionó que incluso él mismo no tenía claridad sobre la definición del Registro Calificado Único. Basándose en lo dialogado con el Profesor Harold Manzano, el Profesor Fernando preguntó a la Profesora Isabel si el ministerio permitía realizar una ampliación del lugar de desarrollo piloto sin necesidad de tramitar una modificación. **Sugirió** que sería útil abordar este tema con el MEN y las oficinas de Calidad de cada sede. Además, indicó que en la UniValle no había programas a distancia, sino únicamente programas virtuales.

La profesora Isabel preguntó a quiénes podrían invitar a las reuniones del CAIDE para ampliar la discusión sobre la figura del Registro Calificado Único.

A partir de la pregunta planteada, la Profesora Diana comentó que sería pertinente invitar al Profesor Maximiliano Prada para que exponga lo que ocurre en el SIFA. También mencionó que, en la conversación sostenida con el Vicerrector Académico, el Doctor Víctor, se había señalado que la virtualidad presentaba complejidades tanto conceptuales como presupuestales para la Universidades, aspectos necesarios a considerar en el momento de discutir sobre la modificación del registro de los programas. Además de eso añadió que,

dado que existen pocos doctorados virtuales a nivel nacional, sería útil contactar a los responsables de los dos programas existentes en esta modalidad para obtener información sobre sus experiencias en la formación bajo estas modalidades.

Por su parte, el Profesor Rodolfo asumió el compromiso de ponerse en contacto con Isaías Miranda, del IPN en México, para solicitar una conversación en 2025. Posteriormente, se coordinaría con el CAIDE para comunicar los acuerdos alcanzados.

De lo anterior se concluyó

ACUERDO:

- Se continuará analizando la viabilidad de gestionar un Registro Calificado Único para el DIE.
- Se programará una sesión de CAIDE para abordar el tema del Registro Calificado único desde dos perspectivas: conceptual y presupuestal, ampliando los conceptos que suministra el MEN y evaluando costos asociados a la modificación del Registro Calificado Único para cada universidad.
    - La Dirección Nacional se encargará de invitar al profesor Maximiliano y a un representante del MEN para discutir el tema del Registro Calificado Único.
    - Los demás directores de sede invitarán a un representante del área de presupuesto de sus respectivas universidades para que amplíe las implicaciones de costos de una modificación del Registro.
- El profesor Rodolfo se pondrá en contacto con Isaías Miranda, del IPN de México, para dialogar sobre la experiencia en la implementación del doctorado y la maestría en ciencias en modalidad virtual. Una vez logre el contacto, informará al CAIDE los acuerdos.

4. Informe de seguimiento especializado de los egresados del DIE.

La Profesora Isabel inició el punto señalando que se habían llevado a cabo varias reuniones con las personas encargadas de la actividad de egresados. Explicó que, como era de conocimiento del CAIDE, se habían desarrollado diversas fases dentro del proceso de seguimiento a los egresados, el cual fue remitido al Consejo de Rectores (*Anexo 4_ propuesta seguimiento egresados DIE*). Indicó que, por parte de la UniValle, en la primera fase había trabajado la monitora Katherine junto con una delegada de Bienestar Universitario de la UDFJC. Además, mencionó que se podría incorporar a alguien de la UPN para contribuir a esta tarea.

La Profesora Isabel explicó que la primera fase consistía en acordar un instrumento de recolección de información, el cual estaba almacenado en un documento Excel diseñado por la Dirección Nacional y cualificado por la Oficina de Egresados de la UPN. Informó que, tras una reunión con las otras universidades, se decidió utilizar este Excel como base para el proceso. Este archivo contendría información sobre los egresados desde 2016 hasta 2024 (*Anexo 5_Instrumento seguimiento egresados del DIE*). Mencionó que la

UniValle era la que llevaba mayor avance en esta tarea y que se había comprometido a terminarla la próxima semana. Por otro lado, señaló que la UDFJC acababa de iniciar el diligenciamiento del Excel y que presentaría avances el miércoles. Sin embargo, comentó que el grupo en general iba atrasado con lo proyectado debido a la falta de avances de los integrantes en las tareas asignadas. Asimismo, destacó que la Dirección Nacional había decidido acompañar al equipo de manera semanal para resolver las actividades propuestas en las fases presentadas al Consejo de Rectores, dado ese retraso en el encuentro del equipo previamente formado. La meta de este ejercicio será recolectar toda la información de los egresados para finales de febrero del 2025, tanto los datos que ya tienen las universidades como aquellos que se solicitarán directamente a los egresados. No obstante, advirtió que no sería posible remitir la carta a los egresados hasta contar con el Excel completo. Finalmente, subrayó que, si la información no se recopilaba antes de finalizar febrero de 2025, no se podría solicitar la entrada del sociólogo encargado de realizar el análisis de los datos.

No se realizaron observaciones por parte de los consejeros respecto a esta contextualización.

5. Avance en la organización del Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación.

La Profesora Isabel presentó los avances en la organización del Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación. Explicó los detalles del progreso como se menciona en la imagen 6:

Imagen 6

Equipo	Descripción
Comité Científico	222 doctores aceptaron la invitación
Universidades Coorganizadoras	**Nacionales:** • Universidad Tecnológica de Pereira • Universidad de Caldas Universidad de Magdalena • Universidad del Norte • Universidad del Cauca Universidad Católica de Pereira • Universidad de Cundinamarca • Universidad Surcolombiana • Universidad Tecnológica de Antioquia **Internacional** • Universidad Pedagógica Nacional, Zacatecas, México • Universidad Pedagógica Nacional, México • Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul (UNIJUÍ), Brasil • Universidade de Passo Fundo, Brasil • Universidad de Buenos Aires, Argentina
Comité logístico	Se solicitó a la VAC-UPN la asignación de horas a la profesora Diana Carrión

Asimismo, presentó a los invitados internacionales, nacionales y del programa que participarán en las diversas actividades del Congreso, tal como se muestra en la imagen 7. Señaló que los nombres destacados en rojo correspondían a aquellos cuya confirmación estaba pendiente:

Imagen 7

	INVITADOS INTERNACIONALES			INVITADOS NACIONALES		INVITADOS DIE		MODERACIÓN	
ACTIVIDAD	Nombre	País	Gestión invitación	Nombre	Universidad	Nombre	Sede DIE	Nombre	Sede DIE
Conferencia inaugural	Claudio Dalbosco	Brasil	UPN						
Simposio 1 Alcances y efectos de la investigación doctoral en educación: transformaciones sociales y culturales	Lynn Mario Menezes de Souza	Brasil	UDFJC	Diana Elvira Soto	UPTC	William Mora	UD	Carlos Noguera	UPN
Simposio 2 Lugar de las didácticas específicas en los doctorados en educación: líneas y enfoques predominantes	Agustin Aduriz Bravo	Argentina	UPN	Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo	UTP	Diego Hernán Arias	UD	Luis Ángel Bohórquez	UDFJC
Panel 1 Criterios de idoneidad científica en la investigación educativa	José María García Garduño	México	UVALLE	Tarcilo Torres	UdeA	1. Pablo Páramo 2. Anne Marie de Majía	UPN UV	Elizabeth Narváez	UV
Panel 2 Modelos formativos doctorales en educación y la identidad educativa Latinoamericana	Sergio Emiliozzi	Argentina	UVALLE	Juan Carlos Echeverri Álvarez	UPB	Harold Castañeda Peña	UD	1. Olga Cecilia Díaz 2. Maximiliano Prada	UPN

No se realizaron observaciones por parte de los consejeros respecto a esta contextualización.

6. Estado de definición de la terna para la dirección nacional del DIE en la UDFJC.

Sobre el punto, la Profesora Isabel mencionó que la terna para la designación del/la Director/a Nacional debía ser presentada antes de marzo de 2025 para ser remitida al Consejo de Rectores.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

El profesor Rodolfo Vergel enviará, en el mes de marzo, a la Dirección Nacional la terna de profesores candidatos para asumir la dirección nacional del DIE para el período 2025-II a 2028-I.

7. Preparación RECODE.

La Profesora Isabel tomó la palabra y señaló que, como programa, se había asumido el compromiso de organizar la próxima reunión de la Red Colombiana de Doctorado en Educación (RECODE), la cual se llevará a cabo el 27 de mayo de 2025. Informó que había solicitado a la directora del Centro Cultural Gabriel García Márquez la posibilidad de realizar dicho encuentro en ese espacio. Indicó que, en principio, la solicitud había sido aceptada, pero que aún era necesario confirmar nuevamente la disponibilidad del lugar. Además, mencionó que, considerando la participación de algunos profesores internacionales invitados al congreso, tenía en mente organizar una charla a cargo de alguno de ellos durante el evento de la RECODE, como parte de la planificación de este espacio

La Profesora Diana intervino para sugerir que se tuviera en cuenta a los invitados internacionales que participarán en las actividades del RECODE, con el fin de solicitar que permanezcan un día más en Colombia. También **propuso** definir una agenda para las actividades que se llevarán a cabo en el evento de la RECODE.

La Profesora Isabel preguntó al Profesor Fernando si existía la posibilidad de que el Profesor Sergio Emiliozzi pudiera extender su estancia por un día más para realizar una conferencia en el evento de la RECODE.

El Profesor Fernando se comprometió a evaluar la posibilidad y a proporcionar una respuesta pronta a la solicitud.

Del punto se concluyó lo siguiente:

ACUERDO:

- Definir en el siguiente CAIDE una agenda de las actividades que se llevarán a cabo en el evento de la RECODE.
- El Profesor Fernando se comprometió a evaluar la posibilidad de que el Profesor Sergio Emiliozzi extienda su estancia en Colombia por un día adicional para realizar una conferencia en el evento de la RECODE y a proporcionar una respuesta pronta sobre esta solicitud.

8. Acordar sesiones primer semestre 2025 del CAIDE, incluir sesión presencial en Univalle.

Sobre el punto, la profesora Isabel propuso los siguientes días, como se muestra en la imagen 7, para las sesiones de CAIDE del 2025.I

Imagen 7

Sesión	Modalidad	Lugar	Fecha
CAIDE	Virtual	Zoom	24 o 28 de febrero
CAIDE Consejo de Rectores	presencial	UniValle	Jueves y Viernes 9 y 10 de abril
RECODE	presencial	Bogotá	27 de mayo
CAIDE	Virtual	Zoom	9 o 13 de junio

A parte de estas fechas, la profesora Isabel propuso realizar una reunión con el Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE con el fin de tratar el tema de los instrumentos de percepción, para discutir lo que cada grupo ha trabajado con los factores, y entregar a la DACA la información que debe ser alojada en la plataforma que manejan.

Del punto se concluyó lo siguiente:

ACUERDO:

- Las sesiones el próximo semestre son las siguientes:
  - CAIDE Virtual, Zoom: 28 de febrero.
  - CAIDE y Consejo de Rectores, presencial, UniValle: jueves y viernes 9 y 10 de abril.
  - RECODE, presencial, Bogotá: 27 de mayo.
  - CAIDE, Virtual, Zoom: 9 o 13 de junio.

- Se programará una sesión con el Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE para el mes de febrero, con el objetivo de tratar el tema de los instrumentos de percepción.
-

9. Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática vs Catedra Doctoral UPN.

El punto no se pospuso para un próximo encuentro del CAIDE.

ACUERDO:

Se tratará el tema de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática en comparación con la Cátedra Doctoral UPN en la próxima sesión del CAIDE.

10. Otros.

No se presentaron otros

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Revisar el instrumento de percepción proporcionado por la DACA y ajustar las preguntas de acuerdo con las necesidades y los hallazgos de los factores a cargo de cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, para ser socializados en el CAIDE de febrero.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	Febrero 2025
Organizar una reunión de autoevaluación en el mes de febrero, con el objetivo de revisar los avances de los	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	Febrero 2025

grupos de Autoevaluación Interinstitucional y presentar las modificaciones al instrumento de percepción.		
Incorporar el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" al informe de Autoevaluación.	Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE	9-12-2024
El grupo de Autoevaluación interinstitucional encargado del Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional integrará la información del documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" al Proyecto Educativo del Programa (PEP).	grupo de Autoevaluación Interinstitucional-UDFJC	Febrero 2025
Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional tendrán en cuenta el documento "Efectos de Formación: más allá de los resultados de aprendizaje" y llevarán a cabo un ejercicio de operativización, orientándolo hacia las metas formativas del diseño del programa, con el propósito de presentarlo en la próxima reunión de los equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE.	Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE	Febrero 2025
Cualificar el documento del cronograma que se envió a la DACA y enviarlo a todo el equipo de Autoevaluación Interinstitucional.	Dirección Nacional	9-12-2024
Realizar la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria el 31 de marzo de 2025.	Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE	31/03/2025
Se programará una sesión de CAIDE para abordar el tema del Registro Calificado único desde dos perspectivas: conceptual y presupuestal, ampliando los conceptos que suministra el MEN y evaluando costos asociados a la modificación del Registro Calificado Único para cada universidad.	CAIDE	2025
La Dirección Nacional se encargará de invitar al profesor Maximiliano y a un representante del MEN para discutir el tema del Registro Calificado Único.	Dirección Nacional	2025
Los demás directores de sede invitarán a un representante del área de presupuesto de sus respectivas universidades para que amplíe las implicaciones de costos de una modificación del Registro.	Directores de Sede DIE	2025
El profesor Rodolfo se pondrá en contacto con Isaías Miranda, del IPN de México, para dialogar sobre la	Rodolfo Vergel	2025

experiencia en la implementación del doctorado y la maestría en ciencias en modalidad virtual. Una vez logre el contacto, informará al CAIDE los acuerdos.		
El profesor Rodolfo Vergel enviará, en el mes de marzo, a la Dirección Nacional la terna de profesores candidatos para asumir la dirección nacional del DIE para el período 2025-II a 2028-I.	Rodolfo Vergel	Marzo 2025
Definir en el siguiente CAIDE una agenda de las actividades que se llevarán a cabo en el evento de la RECODE.	CAIDE	Febrero 2025
El Profesor Fernando se comprometió a evaluar la posibilidad de que el Profesor Sergio Emiliozzi extienda su estancia en Colombia por un día adicional para realizar una conferencia en el evento de la RECODE y a proporcionar una respuesta pronta sobre esta solicitud.	Fernando Gálvez	9/12/2024
Las sesiones el próximo semestre son las siguientes: - CAIDE Virtual, Zoom: 28 de febrero. - CAIDE y Consejo de Rectores, presencial, UniValle: jueves y viernes 9 y 10 de abril. - RECODE, presencial, Bogotá: 27 de mayo. - CAIDE, Virtual, Zoom: 9 o 13 de junio.	CAIDE	2025-I
Se programará una sesión con el Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE para el mes de febrero, con el objetivo de tratar el tema de los instrumentos de percepción.	Comité de Autoevaluación Interinstitucional del DIE	Febrero 2025
Se tratará el tema de la Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática en comparación con la Cátedra Doctoral UPN en la próxima sesión del CAIDE.	CAIDE	Febrero 2025

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1_ presentación CAIDE 12 06 de diciembre de 2024
Anexo 2_Presentación CAIDE_ 12 9 de diciembre de 2024
Anexo 3 _ cronograma Interinstitucional (DIE)
Anexo 4 _ propuesta seguimiento egresados DIE

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	**FORMATO**	**CÓDIGO: FOR-GDC-023**
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	**VERSIÓN: 03**
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 11 de 2024					
4. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	18-11-2024	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:30 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE-UDFJC y UPN. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UDFFJC.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

4. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador de sede -UDFJC
Diana Lineth Parga	Coordinadora de sede -UPN
Edgar Fernando Gálvez Peña	Coordinador de sede DIE-UnValle
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

4. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE-UDFJC
Yulitza Parra	Profesional de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de la UniValle.

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

4 Proceso de autoevaluación

a. Acordar la escala de valoración para las fuentes documentales y estadísticas del proceso de Autoevaluación.
b. Acordar Formato de recolección de fuentes documentales, estadísticos y de percepción.
c. Estado de recolección de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción, por parte de cada grupo de autoevaluación
d. Cronograma enviado a la DACA. Definir la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria.
e. Observaciones cronograma DACA

4 Proceso de socialización del seguimiento y actualización del Plan de Mejoramiento con profesores y estudiantes del programa (reunión o video).
4 Solicitud aval CAIDE adscripción grupos de investigación INTERTEXTO y ESTUPOLI al Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
4 Presentación de la evaluación realizada por el CADE UPN y UniValle sobre el documento de flexibilización curricular.
4 Acordar sesión de diciembre del CAIDE.
4 Otros.

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma zoom, siendo las 10:00 am., del día 18 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera (*Anexo 1_ presentación CAIDE 11 18 de noviembre de 2024)*

1. Proceso de autoevaluación

d) Acordar la escala de valoración para las fuentes documentales y estadísticas del proceso de Autoevaluación.

La profesora Isabel inició su intervención presentando la tabla de la escala de valoración por factores, tal como fue presentada por el CNA (ver imagen 1). Seguidamente, expuso el modelo de valoración propuesto en el informe de autoevaluación de 2016 (ver imagen 2). Además, mencionó que ambos

modelos habían sido socializados en diversas sesiones del CAIDE, por lo que consideraba que los grupos de autoevaluación interinstitucional del DIE ya los conocían.

Imagen 1

Cumplimiento a la valoración por Factor y característica (acogiendo la escala propuesta por el CNA)				
Grado de cumplimiento	Escala		Escala porcentual	Descripción
Se cumple plenamente	4,50	5,00	80% a 100%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar tienen fortalezas claramente definidas. Las debilidades detectadas no afectan las condiciones de calidad del programa. El plan de mejoramiento tendrá como propósito mantener las fortalezas y abordar las debilidades.
Se cumple en alto grado	3,50	4,49	60% a 79%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar muestran fortalezas definidas. Las debilidades detectadas no ponen en riesgo el cumplimiento de la calidad. El plan de mejoramiento buscará contrarrestar a mediano plazo las debilidades detectadas.
Se cumple aceptablemente	3,00	3,49	40% a 59%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar muestran fortalezas definidas. Las debilidades no afectan sustancialmente las fortalezas identificadas. Es necesario definir propuestas de mejoramiento que inicien prioritariamente y se desarrolle en el corto, mediano y largo plazo.
Se cumple insatisfactoriamente	2,00	2,99	20% a 39%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar evidencian más debilidades que fortalezas que requieren de atención inmediata para superarlas. Es necesario definir propuestas de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo.
No se cumple	1,00	1,99	Hasta 19%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar tienen debilidades significativas que afectan la calidad. Se requieren propuestas de mejoramiento y formulación de estrategias de desarrollo de atención inmediata.

Imagen 2

Tabla 25. Equivalentes numéricos a la escala de valoración cualitativa

Grado de cumplimiento	Gradación de Calificación	Intervalo de Calificación
Plenamente	*A*	*[4.5 - 5.0]*
Alto Grado	*B*	*[3.8 - 4.5)*
Aceptable	*C*	*[3.0 - 3.8)*
Insatisfactorio	*D*	*[0.0 - 3.0)*

Tabla 26. Equivalencias de las escalas de actitud y gradación de calificación

Gradación de Calificación	Escala de actitud	Escala de calidad
A	*Totalmente de acuerdo*	*Excelente*
B	*En gran medida de acuerdo*	*Bueno*
C	*Parcialmente en desacuerdo*	*Regular*
D	*En desacuerdo*	*Malo*
E	*No sabe*	*No sabe*

Tabla 27.Criterios evaluación numérica de la percepción de los diferentes actores

Grado de cumplimiento	Criterio	Intervalo de Calificación
Plenamente (A)	*P+ ≤ 0.8*	*[4.5 - 5.0]*
Alto Grado (B)	*0.65 ≤ P+ < 0.8*	*[3.8 - 4.5)*
Aceptable (C)	*0.5 ≤ P+ < 0.65*	*[3.0 - 3.8)*
Insatisfactorio (D)	*P+ <0.5*	*[0.0 - 3.0)*
P+ es el porcentaje (%) de respuestas en categorías positivas A y B o SÍ		

Luego de la presentación, la profesora Isabel preguntó a los presentes qué propuestas tenía cada grupo para la escala de valoración.

La profesora Diana, en relación con las reuniones programadas los miércoles por el grupo de Autoevaluación interinstitucional del DIE-UPN, informó que cuando se planteó este tema en discusión, únicamente asistió el profesor Absalón. En esa ocasión, él mencionó que lo más lógico sería decidirse por el modelo ya conocido, el que se presentó en el informe de autoevaluación de 2016. Sin embargo, hasta ahí quedó la discusión. También expresó que le quedó la duda sobre si esta decisión debía tomarse solo por un profesor o si debía ser una decisión consensuada entre los tres profesores del grupo; es por eso por lo que, en siguiente reunión del grupo, no asistieron los otros dos profesores, y en la reunión de la semana pasada solo estuvo presente el profesor David Rubio, para esta discusión. Para la profesora Diana, no se había logrado un consenso en relación con el proceso de ponderación. En algún momento, mencionó la profesora, se sugirió la posibilidad de trabajar con el modelo del CNA, ya que se consideraba más robusto y directo en relación con la escala y los resultados de aprendizaje. Sin embargo, comentó que el grupo aún no ha alcanzado un acuerdo sobre si cambiar el modelo actual o mantener el del CNA.

El profesor Fernando expresó que, como grupo de autoevaluación interinstitucional, tampoco se había trabajado este punto. Explicó que no se debía a los temas que había señalado la profesora Diana, sino más bien al hecho de que, en las reuniones que se han llevado a cabo, no se habían abordado estos asuntos de manera específica.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y mencionó que el grupo de autoevaluación interinstitucional del DIE-UDJFC había trabajado en varias sesiones sobre los instrumentos, tanto primarios como para secundarios. En la última reunión con el grupo, el profesor Rodolfo indicó que no se realizarían más reuniones este año. Ante esto, propuso que él, junto con la asistente Diana Salazar, se encargarían de adelantar el trabajo sobre los instrumentos de los factores a su cargo. En cuanto a la escala de valoración, informó que ya se tiene proyectado tratar el tema, pero se tratará el siguiente año.

La profesora Isabel propuso que, para diciembre o febrero, se trajeran las diferentes escalas de valoración propuestas por cada grupo de autoevaluación institucional. En esa reunión, se definiría cuál sería la escala de valoración a utilizar para el proceso del Doctorado.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

En la sesión de febrero de 2025 se presentarán las distintas escalas de valoración propuestas por cada grupo de autoevaluación institucional. Durante esa reunión, se tomaría la decisión sobre cuál de ellas se utilizaría en el proceso de autoevaluación del DIE.

b) Acordar Formato de recolección de fuentes documentales, estadísticos y de percepción.

La profesora Isabel tomó la palabra para señalar que, en reuniones anteriores, se había presentado un instrumento para la recolección de fuentes documentales, estadísticas y de percepción, el cual se elaboró en los grupos de autoevaluación interinstitucional. Explicó que, como resultado de esas reuniones, se cualificó el instrumento para que fuera utilizado de manera unificada por los tres grupos (ver imagen 3) (*Anexo 2_Propuesta_Formato de definición de fuentes_ Documentales, estadísticas y apreciación*). A continuación, la profesora Isabel preguntó si ya se aprobó el instrumento de recolección de información por los tres grupos.

Imagen 3

N. F	Factor	Características	Número del Aspecto por evaluar	Aspectos por evaluar	Tipos de fuentes de la información	Tipo de Evidencia			Sugerencias protocolos o preguntas de apreciación	Instrumento y técnica de recolección	Origen de la información	DIE			Institución			Fuentes documentales	Observaciones comentarios internos equipo
						Documental	Estadístico	Apreciación				UPN	UniValle	UDFJC	UPN	UniValle	UDFJC		
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional 1	Característica 1. Proyecto educativo del Programa.	1	Coherencia del PEP con los lineamientos y políticas institucionales.	Secundaria														
		Característica 2. Proyecto educativo institucional (o lo que haga sus veces).	2	Análisis de las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el contexto regional nacional e internacional.	Secundaria														
			3	Pertinencia social del Programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés.	Primarias														
			4	Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en el que se ofrece el programa académico.	Secundarias														

La profesora Diana mencionó que, a partir del formato acordado en la reunión anterior, se presentó al profesor David Rubio; sin embargo, aclaró que aún no se había definido si se utilizaría definitivamente ese formato, ya que no todos los miembros del equipo de autoevaluación habían asistido a las reuniones. A pesar de ello, señaló que ya se había iniciado el proceso de diligenciamiento de la información con dicho formato.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO

Utilizar el formato denominado "Anexo 2_Propuesta_Formato de definición de fuentes documentales, estadísticas y de apreciación" para la recolección de fuentes documentales, estadísticas y de percepción.

c) Estado de recolección de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción, por parte de cada grupo de autoevaluación.

Sobre el punto, dado que el proceso de recolección de las fuentes documentales, estadísticas y de percepción aún no se ha tratado en los diferentes grupos de autoevaluación institucional, y que en este momento se están definiendo cuáles serán esas fuentes documentales, se **sugirió** abordar este punto en la reunión del CAIDE prevista para febrero.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

Abordar el proceso de recolección de fuentes documentales, estadísticas y de percepción en la sesión del CAIDE de febrero de 2025.

d) Cronograma enviado a la DACA. Definir la primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria.

La profesora Isabel mencionó que la DACA sugirió al profesor Fernando el envío del cronograma del proceso de autoevaluación del DIE, para dar aval en la utilización del formulario de encuentras de percepción. En respuesta, desde la dirección nacional se diligenció el cronograma y se envió a las tres sedes, con el fin de que los equipos de autoevaluación lo conocieran (ver imagen 4). El documento completo puede consultarse en el A*nexo 3_Cronograma Interinstitucional-DIE.*

Imagen 4

No	Nombre de la Actividad	Responsable	Fechas		2019-2022	2023											2024											
			Inicio	Fin	Feb-D	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Agc	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Feb.	Ma
1	Propuesta de la ruta metodológica de Autoevaluación por parte del Grupo Aseguramiento de la calidad de la UPN para aportes y sugerencias de las Oficinas homólogas de cada Universidad.	Dirección Nacional DIE Aseguramiento UPN Currículo y Calidad, Facultad de Ciencias y Educación-UDFJC. DACA-UniValle	30/09/2022	15/12/2022	x																						
2	Estudio, análisis y evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento.	Dirección Nacional DIE CAIDE	28/02/2019	28/06/2024	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
3	Definición del Comité de Autoevaluación y aprobación del Cronograma de trabajo.	Dirección Nacional DIE CAIDE	2/12/2022	15/12/2022	x																						
4	Socialización del proceso de autoevaluación por parte de la DACA al comité de autoevaluación o director de programa.	DACA	30/09/2022	15/12/2022	x																						

Con base en este documento, la profesora Isabel solicitó que se informaran las observaciones que se tuvieran al mismo, y que se recibieran comentarios sobre el punto 10, titulado "Primera socialización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la comunidad universitaria".

Respecto al punto de la socialización del proceso de autoevaluación, el profesor Rodolfo mencionó que, en una sesión del CAIDE, aún no se había fijado una fecha para la presentación de este proceso de autoevaluación. Señaló que, desde la dirección nacional, se tenía una estrategia para socializar el proceso de autoevaluación mediante un video. Ante esto, el profesor ***sugirió*** que esta actividad se realice a principios de febrero del próximo año.

Con respecto a lo mencionado por el profesor Rodolfo, la profesora Isabel aclaró que hay una distinción entre la socialización del seguimiento y actualización del plan de mejoramiento, y la socialización del proceso de autoevaluación. Explicó que en la Universidad Pedagógica Nacional ya se había realizado un espacio de socialización del seguimiento y actualización del plan de mejoramiento, el cual fue grabado, con el objetivo de recortar la parte destinada a los estudiantes y enviarla a la UDFJC y la UniValle para su socialización con los estudiantes y profesores. En cuanto al punto de la socialización del proceso de autoevaluación, la profesora Isabel indicó que esta actividad fue propuesta desde el cronograma de la DACA. Añadió que, desde la dirección nacional, se propuso que la socialización del proceso de autoevaluación se realizara a mediados de marzo del próximo año.

Diana Salazar mencionó que los tiempos de revisión del documento de autoevaluación del programa deben pasar por el Comité Institucional de Currículum y Calidad, así como por el Consejo Académico. En vista de esto, consideró pertinente ampliar esos tiempos en el cronograma.

En ese momento, ingresó Yulitza Parra, profesional de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de la UniValle.

La profesora Isabel comentó a Yulitza Parra que se realizarían algunas modificaciones al cronograma del proceso de autoevaluación del DIE. Indicó que, una vez se tuvieran listadas esas modificaciones, se remitiría el cronograma actualizado nuevamente al correo de la DACA.

El profesor Fernando tomó la palabra y comentó que July, otra profesional de la DACA, le había informado que se les daría acceso a los instrumentos de estadística y de percepción que tiene esta oficina, a través de un correo electrónico. Por ello, preguntó a Yulitza si existía la posibilidad de brindar más detalles sobre cómo se llevaría a cabo este proceso.

Yulitza explicó que a cada institución se le daría acceso al documento en formato Excel, pero que todos podrían acceder al formulario para las preguntas de percepción. Aclaró que algunas estructuras de las preguntas en el formulario habían cambiado para adaptarse a los diferentes procesos dentro de la Univalle, solo debían acceder a este y modificarlo de acuerdo con las necesidades del DIE. Indicó que, por lo tanto, el DIE debería enviar un solo correo por institución para que puedan acceder a esta información.

En ese momento, Yulitza Parra, de la Universidad del Valle, se retiró de la reunión.

La profesora Diana tomó la palabra y sugirió que la universidad que tenga acceso a esta información descargue los archivos y los remita a los grupos de autoevaluación interinstitucional. Una vez que estos grupos tengan la información, evaluarán la pertinencia de las preguntas en función de los aspectos del DIE. Posteriormente, socializarán las modificaciones en la siguiente sesión del CAIDE.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

- La DACA remitirá los permisos correspondientes al DIE-UniValle. Una vez el DIE-UniValle tenga acceso para descargar los archivos, procederá a remitir la información a los equipos de autoevaluación de UniValle, UPN y UDFJC. Estos equipos serán responsables de revisar las preguntas y adecuarlas a las particularidades de cada programa.
- Solicitar una reunión con la DACA para conocer en detalle el manejo de los instrumentos de percepción y aclarar cualquier duda relacionada con su uso.
- Realizar una reunión con el DIE-UDFJC para cualificar el cronograma del proceso de autoevaluación, con el fin de ajustar y definir los tiempos de presentación del documento final ante el Comité Interinstitucional de Currículo y Calidad, así como ante el Consejo Académico de la UDFJC.

2. Proceso de socialización del seguimiento y actualización del Plan de Mejoramiento con profesores y estudiantes del programa (reunión o video).

La profesora Diana mencionó que, en la socialización del seguimiento y actualización al plan de mejoramiento, ya se había previsto en la convocatoria a los estudiantes. De los 120 estudiantes del DIE-UPN en este semestre, solo asistieron presencialmente siete estudiantes, mientras que cinco lo hicieron de forma remota. Aunque este fue un porcentaje bajo, la sesión fue compartida con los estudiantes que no asistieron, para poder abarcar más estudiantes. En esa sesión, la profesora Isabel

les invitó a participar en el proceso continuo y permanente de seguimiento al plan de mejoramiento, y el proceso de autoevaluación del programa.

La profesora Isabel mencionó que desde el área de comunicación les informaron sobre el procedimiento a seguir para la realización del video de socialización del seguimiento al plan de mejoramiento y su actualización, como estrategia de alcance en otros espacios. Indicó que, desde la dirección nacional, ya se ha creado el guion para el video, y que solo falta la grabación, la edición y el envío del video a las tres sedes del DIE.

Con respecto a los espacios presenciales de socialización del seguimiento y actualización al plan de mejoramiento, el profesor Rodolfo ***sugirió*** que la socialización se realizara en el DIE-UDFJC a finales de enero, debido a la coyuntura que se presenta en la sede.

El profesor Fernando ***sugirió*** que, antes de las reuniones presenciales, se realizara el video de socialización y actualización del plan de mejoramiento para ser distribuido en las tres sedes del DIE.

ACUERDO:

- Los espacios presenciales de socialización con estudiantes y profesores sobre el seguimiento y actualización al plan de mejoramiento se realizarán a principios de febrero de 2025 en el DIE-UDFJC y en UniValle.
- Antes de las reuniones presenciales de socialización del seguimiento y actualización del plan de mejoramiento, se llevará a cabo la realización y distribución de un video que sintetice la información.

3. Solicitud aval CAIDE adscripción grupos de investigación INTERTEXTO y ESTUPOLI al Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La profesora Isabel mencionó que, por solicitud del DIE-UDFJC, se solicitó aprobar la adscripción de los grupos de investigación INTERTEXTO y ESTUPOLI al DIE-UDFJC (*Anexo 4_adscripción grupos de investigación INTERTEXTO y ESTUPOLI).* Para ampliar el punto, el profesor Rodolfo explicó que, según el Acuerdo 02 del 2010 del Consejo Superior Universitario – UDFJC, existe un artículo que establece que la adscripción de los grupos de investigación a los énfasis debe presentarse en el CADE-UDFJC y ser avalado en el CAIDE. Indicó que esta solicitud se realiza ahora debido a que no se le dio continuidad al proceso previamente. Aclaró que, en su momento, solo se informó a

algunos estudiantes que no se había otorgado el aval, ya que algunos se sintieron interpelados por este caso.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

El Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento de los doctores Rodolfo Vergel Causado y Luis Ángel Bohórquez de la UDFJC para responder la solicitud (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario), **avaló** la adscripción de los grupos de investigación INTERTEXTO y ESTUPOLI al ELT Education, sede DIE-UDFJC.

4. Presentación de la evaluación realizada por el CADE UPN y UniValle sobre el documento de flexibilización curricular.

Como este documento no se ha discutido en el CADE-UPN y UniValle, se retomará el punto en la siguiente sesión.

5. Acordar sesión de diciembre del CAIDE.

Con respecto a la realización de la sesión del CAIDE programada para el 12 y 13 de diciembre en la Universidad del Valle, la profesora Isabel preguntó si había alguna modificación al respecto.

El profesor Rodolfo se pronunció mencionando que, desde el DIE-UDFJC, están atravesando una situación coyuntural debido a la reducción progresiva y paulatina del presupuesto. Esta situación ha generado la disminución de las tarifas de pago a los integrantes de los tribunales de tesis y proyectos de tesis, lo que ha dificultado mantener las tarifas correspondientes a los pagos a los colegas que apoyan los seminarios. Además, no se gestionó la financiación de tiquetes para la visita de profesores a los seminarios, entre otros inconvenientes. Por esta razón, en la sesión del CADE-UDFJC del 7 de noviembre se presentó un derecho de petición dirigido al rector y al jefe de investigaciones para tratar el asunto. Se les invitó a la posterior sesión del CADE-UDFJC, pero ninguno de los mencionados asistió. El profesor Rodolfo informó que, debido a la falta de recursos, el DIE-UDFJC no podrá desplazarse a Cali para la sesión del CAIDE programada para el 12 y 13 de diciembre.

El profesor Fernando ***sugirió*** que, en caso de que el profesor Rodolfo y Luis Ángel no pudieran asistir presencialmente, la reunión se llevaría a cabo de manera híbrida.

La profesora Diana mencionó que realizar una sesión de dos días con una agenda como la proyectada podría resultar complicada. Por esta razón, ***sugirió*** evaluar la cantidad de puntos a tratar en la agenda, con el fin de facilitar la organización y asegurar un desarrollo más efectivo de la sesión.

La profesora Elizabeth ***sugirió*** dividir la sesión del CAIDE en tres medias mañanas, con el objetivo de hacer más manejable la agenda y optimizar el tiempo disponible para tratar los temas de manera más efectiva.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

La dirección nacional revisará la agenda para definir la modalidad de la sesión y los puntos a tratar en el CAIDE de diciembre de 2024.

6. Otros.

a) Publicación de oferta académica: seminarios conjuntos.

La profesora Isabel mencionó que es importante que la oferta académica de seminarios se socialice en las tres universidades, ya que ha sido una solicitud constante de los estudiantes. Por ello, ***sugirió*** que los tres directores se pusieran de acuerdo para coordinar la publicación de la oferta de seminarios en las tres instituciones.

El profesor Rodolfo mencionó que, inicialmente, según el cronograma, la entrega de los syllabus estaba programada para el 18 de noviembre, pero debido a la coyuntura en la UDJFC, se decidió posponer la entrega de los sílabos para el 29 de noviembre. La idea era que, una vez se tuviera toda la oferta formativa, el subcomité del CADE revisara los syllabus, y este comité presentaría un informe sobre los mismos al CADE para su aprobación. Después de eso, la persona encargada de la publicación de la oferta en la UDFJC e comunicaría con la UPN y la UniValle para coordinar todo el proceso de publicación de la oferta. Como no se ha hecho este proceso, el profesor mencionó que el punto que se debía acordar en ese momento sería la fecha para realizar dicha publicación. Por ello, ***sugirió*** que la oferta formativa se publicara entre el 5 y el 10 de diciembre.

La profesora Diana mencionó que en la UPN se debieron realizar algunos ajustes a los syllabus presentados este semestre para la oferta formativa de la UPN. Una vez se tenga esta información actualizada, se podrá enviar tanto a la UDFJC como a la UniValle para su publicación.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

Se hará llegar la información de la oferta académica del DIE-UPN y UniValle al DIE- UDFJC para la publicación en su página web.

b) Equipo de autoevaluación Interinstitucional

La profesora Diana preguntó cómo proceder con el grupo de autoevaluación que tiene a su cargo, dado que los profesores no están asistiendo a las reuniones.

El profesor Fernando tomó la palabra y mencionó que el profesor Diego Garzón ha tenido varias responsabilidades y actividades que le han imposibilitado asistir a las diferentes reuniones del equipo de autoevaluación interinstitucional-UPN. En ese sentido, se comprometió a dialogar con el profesor Diego para conocer su disponibilidad y definir su participación en el equipo de autoevaluación interinstitucional-UPN el próximo semestre.

El profesor Rodolfo comentó que se comunicará con el profesor Absalón para dialogar sobre la representación en el equipo de autoevaluación interinstitucional-UPN.

Del punto se concluyó que:

ACUERDO:

Se acuerda que el profesor Fernando dialogará con el profesor Diego Garzón sobre su participación en el equipo de autoevaluación interinstitucional-UPN el próximo semestre, y el profesor Rodolfo se comunicará con el profesor Absalón sobre la representación en el mismo equipo.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
En la sesión de febrero de 2025 se presentarán las distintas escalas de valoración propuestas por cada grupo de autoevaluación institucional. Durante esa	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	Febrero 2025

reunión, se tomaría la decisión sobre cuál de ellas se utilizaría en el proceso de autoevaluación del DIE		
Utilizar el formato denominado "Anexo 2_Propuesta_Formato de definición de fuentes documentales, estadísticas y de apreciación" para la recolección de fuentes documentales, estadísticas y de percepción.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	18-11-2024
Abordar el proceso de recolección de fuentes documentales, estadísticas y de percepción en la sesión del CAIDE de febrero de 2025.	CAIDE	Febrero 2025
La DACA remitirá los permisos correspondientes al DIE-UniValle. Una vez el DIE-UniValle tenga acceso para descargar los archivos, procederá a remitir la información a los equipos de autoevaluación de UniValle, UPN y UDFJC. Estos equipos serán responsables de revisar las preguntas y adecuarlas a las particularidades de cada programa.	DIE-UniValle	12 de diciembre
Solicitar una reunión con la DACA para conocer en detalle el manejo de los instrumentos de percepción y aclarar cualquier duda relacionada con su uso.	CAIDE	Febrero
Realizar una reunión con el DIE-UDFJC para cualificar el cronograma del proceso de autoevaluación, con el fin de ajustar y definir los tiempos de presentación del documento final ante el Comité Interinstitucional de Currículo y Calidad, así como ante el Consejo Académico de la UDFJC.	Dirección Nacional	18-11-2024
Los espacios presenciales de socialización con estudiantes y profesores sobre el seguimiento y actualización al plan de mejoramiento se realizarán a principios de febrero de 2025 en el DIE-UDFJC y en UniValle.	Dirección Nacional DIE-UniValle DIE-UDFJC	Febrero 2025
Antes de las reuniones presenciales de socialización del seguimiento y actualización del plan de mejoramiento, se llevará a cabo la realización y distribución de un video que sintetice la información.	Dirección Nacional	18-11-2024

El Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento de los doctores Rodolfo Vergel Causado y Luis Ángel Bohórquez de la UDFJC para responder la solicitud (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario), avaló la adscripción de los grupos de investigación INTERTEXTO y ESTUPOLI al ELT Education, sede DIE-UDFJC.	Dirección Nacional CADE-UPN CADE-UniValle Directores UniValle y UPN	18-11-2024
La dirección nacional revisará la agenda para definir la modalidad de la sesión y los puntos a tratar en el CAIDE de diciembre de 2024.	Dirección Nacional	Noviembre 2024
Se hará llegar la información de la oferta académica del DIE-UPN y UniValle al DIE- UDFJC para la publicación en su página web.	DIE-UniValle DIE-UPN	Diciembre 2024
La dirección nacional revisará la agenda para definir la modalidad de la sesión y los puntos a tratar.	Dirección Nacional	18-11-2024
Se acuerda que el profesor Fernando dialogará con el profesor Diego Garzón sobre su participación en el equipo de autoevaluación interinstitucional-UPN el próximo semestre, y el profesor Rodolfo se comunicará con el profesor Absalón sobre la representación en el mismo equipo.	Director DIE-UniValle Director DIE-UDFJC	s,f

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

En definición por el CAIDE.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo 1_ presentación CAIDE 11 18 de noviembre de 2024).
(Anexo 2_Propuesta_Formato de definición de fuentes_ Documentales, estadísticas y apreciación).
(Anexo 3_Cronograma Interinstitucional-DIE).

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 10 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	21-10-2024	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE-UDFJC y UPN. Delegados del CADE ante el CAIDE UPN-UDFFJC.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador de sede DIE-UDFJC
Diana Lineth Parga	Coordinadora de sede -UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Edgar Fernando Gálvez Peña	Coordinador de sede DIE-UnValle
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE

5. Orden del Día:

1. **Socialización de la ponderación de las características a cargo de cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional.**
2. **Definición de las fuentes a recolectar a diciembre de 2024: documentales, estadísticas y de percepción, que cada grupo de autoevaluación le corresponde recolectar de acuerdo con los factores asignados.**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

3. **Observaciones de la oficina de Aseguramiento de la Calidad-UPN sobre el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022, y la actualización del Plan de Mejoramiento 2023-2027.**
4. **Informe preparación CoFoDE.**
5. **Fecha de socialización del seguimiento y actualización del Plan de Mejoramiento con profesores y estudiantes del programa.**
6. **Fecha de remisión del documento sobre flexibilización de Créditos por parte de DIE-UDFJC al DIE-UPN y DIE-UniValle para su discusión en sus respectivos CADE.**
7. **Recordando: Actividades previstas para diciembre de 2024.**
8. **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma, siendo las 10:00 am., del día 21 de octubre de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

1. **Socialización de la ponderación de las características a cargo de cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional.**

La profesora Isabel presentó la estructura del modelo de autoevaluación propuesto por el CNA y el esquema de ponderación (ver Imágenes 1 y 2). Explicó que la propuesta se discutió previamente en el CAIDE, pero quedó pendiente su aprobación.

Imagen N. 1

Estructura del Modelo de Autoevaluación sugerido por el CNA - Ponderación de Factores

Factor	Característica	Aspectos por Evaluar
FACTOR 1 Proyecto educativo del programa e Identidad institucional	1	1
	2	3
	3	4
FACTOR 2 Estudiantes	4	1
	5	1
	6	2
	7	2
FACTOR 3 Profesores	8	2
	9	3
	10	7
	11	3
	12	2
	13	3
	14	1
	15	2
FACTOR 4 Egresados	16	3
	17	14
FACTOR 5 Aspectos académicos y resultados de	18	2
	19	2
	20	2
	21	3
	22	3
	23	2
	24	1
	25	2
	26	2
FACTOR 6 Permanencia y graduación	27	1
	28	3
	29	1
	30	2
FACTOR 7 Interacción con el entorno nacional e internacional.	31	1
	32	2
	33	1
FACTOR 8 Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	34	2
	35	2
FACTOR 9 Bienestar de la comunidad académica del programa.	36	2
	37	2
FACTOR 10 Medios educativos y ambientes de aprendizaje	38	3
	39	3
	40	2
FACTOR 11 Organización, administración y financiación del programa académico	41	2
	42	2
	43	3
	44	2
	45	2
	46	2
FACTOR 12 Recursos físicos y tecnológicos	47	2
	48	2
Total	48	104

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Imagen N. 2

Esquema de ponderación características.

Factor	Ponderación factores	Característica	Ponderación Característica	Factor	Ponderación factores	Característica	Ponderación Característica
FACTOR 1 Proyecto educativo del programa e Identidad institucional	8	1		FACTOR 6 Permanencia y graduación	7	27	
		2				28	
FACTOR 2 Estudiantes	9	3				29	
		4				30	
		5		FACTOR 7 Interacción con el entorno nacional e internacional.	10	31	
		6				32	
		7				33	
FACTOR 3 Profesores	10	8		FACTOR 8 Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	15	34	
		9				35	
		10		FACTOR 9 Bienestar de la comunidad académica del programa.	6	36	
		11				37	
		12		FACTOR 10 Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7	38	
		13				39	
		14				40	
		15		FACTOR 11 Organización, administración y financiación del programa académico	6	41	
FACTOR 4 Egresados	7	16				42	
		17				43	
FACTOR 5 Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10	18				44	
		19				45	
		20				46	
		21		FACTOR 12 Recursos físicos y tecnológicos	5	47	
		22				48	
		23					
		24					
		25					
		26					

El profesor Rodolfo **sugirió** socializar únicamente las modificaciones realizadas a la ponderación presentada en la sesión de septiembre, dado que las justificaciones ya fueron discutidas previamente con los equipos de autoevaluación. Posteriormente, autorizó a Diana Salazar para dialogar sobre el proceso del equipo de la UDFJC.

Diana informó que el equipo de autoevaluación de la UDFJC revisó las características 4 y 5 del Factor 2, considerando las conversaciones del CAIDE en septiembre. Decidieron ajustar la ponderación, quedando así: (Imagen 3).

Diana tomó la palabra y mencionó que el equipo de autoevaluación de la Distrital revisó el factor dos característica número cuatro y la característica número cinco en relación con las conversaciones del CAIDE de septiembre, y se decidió volver a generar la ponderación, quedando así:

Imagen N. 3

Ponderación de las características a cargo del equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC

#	Factor	Características	Ponderación factor	Ponderación características	Ponderación en porcentajes
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	Característica 1. Proyecto educativo del Programa.	8	2	25,00%
		Característica 2. Proyecto educativo institucional (o lo que haga sus veces).		6	75,00%
2	Estudiantes	Característica 3. Participación en actividades de formación integral.	9	2	22,22%
		Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes.		2	22,22%
		Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo		3	33,33%
		Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica.		1	11,11%
		Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes.		1	11,11%
4	Egresados	Característica 16. Seguimiento a los egresados.	7	3	42,86%
		Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico.		4	57,14%
6	Permanencia y graduación	Característica 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación.	7	1	14,29%
		Característica 28. Caracterización de estudiantes y sistemas de alertas tempranas.		1,5	21,43%
		Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares.		3	42,86%
		Característica 30. Mecanismos de selección.		1,5	21,43%

Diana Salazar mencionó que el equipo de la Universidad del Valle no realizó cambios significativos en la ponderación, pero se revisó los datos y propuso mantener los valores establecidos. Se discutió únicamente la información relacionada con el formato entregado desde la Dirección Nacional.

Por su parte, la profesora Diana Parga informó que su grupo llevó a cabo dos reuniones para verificar los valores asignados a las características. Confirmó que no se hicieron modificaciones respecto a la ponderación presentada en septiembre y señaló que el documento de Excel con las justificaciones y ponderaciones definitivas fue enviado a la Dirección Nacional el 17 de octubre.

Finalmente, la profesora Isabel **sugirió** que la Dirección Nacional compile todas las ponderaciones definitivas y las comparta con los equipos de autoevaluación.

ACUERDO

La Dirección Nacional consolidará las ponderaciones y enviará el documento definitivo, que incluye la valoración de las características presentadas en septiembre y octubre, a todos los equipos de autoevaluación del programa.

2. Definición de las fuentes a recolectar a diciembre de 2024: documentales, estadísticas y de percepción, que cada grupo de autoevaluación le corresponde recolectar de acuerdo con los factores asignados.

La profesora Isabel solicitó a los coordinadores de los equipos de autoevaluación definir las fuentes documentales, estadísticas y de percepción que deben recolectarse a 2024, según los factores asignados.

Diana Salazar explicó que desde la UDFJC se elaboró una tabla con las características a evaluar y las fuentes de información. En dicha tabla se definieron los tipos de evidencias, instrumentos y técnicas de recolección, el origen de la información y los agentes responsables. También se incluyeron observaciones relevantes relacionadas con la documentación del programa. (Imagen 4).

Imagen 4

#	Factor	Características	Aspectos por evaluar	Tipo de fuentes de Recolección de la Información	Tipos de Evidencias			Instrumentos y técnicas de recolección de las evidencias	Origen de la información	DIE			Institución			FUENTES
					Documentales	Opinión	correlacionales/ estadísticas			Univalle	Udistrital	UPN	Univalle	Udistrital	UPN	
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	Característica 1. Proyecto educativo del Programa.	1. Coherencia del PEP con los lineamientos y políticas institucionales.	Secundarias	X			Análisis Documental	Proyecto curricular. Institución.	Profesores del CADE	Página Web del DIE	Dirección DIE	Oficina de Currículo	Oficina Currículo y Calidad	Oficina de Acreditación.	Repositorio Documental: -Proyecto Educativo del Programa (PEP) -Lineamientos y políticas institucionales. -Reglamento Estudiantil (Univalle DIE - UPN).
		Característica 2. Proyecto educativo institucional (o lo que haga sus veces).	2. Análisis de los tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el contento regional nacional e internacional.	Secundarias	X	X		Análisis Documental Grupo de discusión, taller.	Proyecto curricular	Profesores del CADE	Página Web del DIE	Dirección DIE	N/A	N/A	N/A	Actas de reunión, transcripciones de Claustros, reuniones de énfasis, Consejos Académicos CAIDE y CADES.
			3. Pertinencia social del Programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupas de interés.	Primarias		X		Encuesta.	Proyecto curricular Institución (Oficina de Egresados)	Profesores Estudiantes Egresados Empleadores	Profesores Estudiantes Egresados Empleadores	Profesores Estudiantes Egresados Empleadores	Oficinas de Egresados	Oficinas de Egresados	Oficinas de Egresados	Encuesta a profeores, estudiantes, egresados y empleadores.
			4. Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en el que se ofrece el programa académico.	Secundarias	X	X		Análisis Documental Grupo de discusión, taller.	Proyecto curricular	Profesores del CADE	Página Web del DIE	Dirección DIE	N/A	N/A	N/A	Actas de reunión, transcripciones de Claustros, reuniones de énfasis, Consejos Académicos CAIDE y CADES..

Ante esta presentación, la profesora Diana Parga preguntó sobre el significado de las fuentes primarias y secundarias. Diana Salazar aclaró que dichas definiciones están incluidas en la documentación del proceso de autoevaluación del CNA y en una pestaña del Excel, titulada "Conceptos". Añadió que las fuentes primarias se refieren a aquellas generadas dentro del programa, mientras que las secundarias corresponden a documentos como políticas y acuerdos existentes.

En cuanto al formato presentado por Diana Salazar, la profesora Isabel **sugirió** enviarlo a los equipos de autoevaluación para que decidan si desean utilizarlo.

Con respecto al punto, la profesora Diana Parga destacó que las fuentes relacionadas con el Factor 10 están claras, mientras que para el Factor 12 aún hay evidencias por identificar. Informó que en la siguiente reunión con el equipo de Autoevaluación se espera avanzar en la identificación de dichas fuentes y en la verificación de las ya postuladas.

Diana Salazar también dialogó sobre el trabajo realizado por el equipo de la Universidad del Valle, destacando que se utilizó el informe de autoevaluación del 2016 para identificar documentos útiles y revisar las preguntas de los instrumentos.

La profesora Isabel indicó que la DACA de la Universidad del Valle posee un documento general con encuestas utilizadas en el proceso de autoevaluación, pero Diana Salazar señaló que esta dependencia informó que no tiene los instrumentos del 2016. Propuso solicitar los documentos a la DACA o revisar los archivos de la Dirección Nacional de periodos anteriores.

ACUERDOS:

- La Dirección Nacional enviará a los equipos de autoevaluación el formato de fuentes documentales, estadísticas y de percepción presentado por la UDFJC.

- En la próxima sesión del CAIDE se aprobará dicho formato.
- Los equipos avanzarán en la recolección de información y presentarán sus avances en la próxima reunión.
- La Universidad del Valle solicitará los instrumentos de recolección de información a la DACA.

3. Observaciones de la oficina de Aseguramiento de la Calidad-UPN sobre el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022, y la actualización del Plan de Mejoramiento 2023-2027.

La profesora Isabel informó que la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN realizó una revisión exhaustiva del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022 y de la actualización correspondiente al Plan de Mejoramiento 2023-2027. Durante este proceso, la oficina emitió una serie de observaciones, las cuales fueron atendidas y resueltas por la Dirección Nacional, como se detalla en el Anexo: Presentación CAIDE_10_21 de octubre de 2024.

En relación con esta presentación, la profesora Diana Parga **solicitó** que el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento y la actualización del mismo sean compartidos con los directores de sede de cada universidad.

ACUERDO

La Dirección Nacional enviará el enlace de una carpeta que incluya los documentos del seguimiento al Plan de Mejoramiento, la actualización del Plan de Mejoramiento y el informe presentado ante la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN con las observaciones cualificadas.

4. Informe preparación CoFoDE.

En relación con la preparación del congreso, la profesora Isabel informó que se está gestionando la aprobación del presupuesto por parte de los rectores. Para este fin, se llevará a cabo un Ad referéndum para solicitar su aval. Además, confirmó que el evento tendrá lugar en el Centro Cultural Gabriel García Márquez, y ya se ha establecido contacto con la Universidad de La Salle para gestionar la disponibilidad de dos salones adicionales, con el propósito de ampliar el espacio para la presentación de más ponencias. Finalmente mencionó que se está a la espera de definir tanto al conferencista principal como a los profesores que participarán como invitados en los paneles y simposios.

5. Fecha de socialización del seguimiento y actualización del Plan de Mejoramiento con profesores y estudiantes del programa.

En este punto se discutió un aspecto señalado por el CNA en los documentos relacionados con el Plan de Mejoramiento. Este aspecto subraya la importancia de socializar los resultados de los seguimientos y las actualizaciones del Plan de Mejoramiento de los programas que se encuentran en proceso de acreditación. La profesora Isabel informó que, en la sesión anterior del CAIDE, se acordó realizar esta socialización mediante una reunión conjunta que incluyera a profesores, estudiantes, egresados y administrativos del DIE. De estos diálogos, en días anteriores a la sesión de CAIDE, el profesor Fernando propuso elaborar un video de socialización y actualización del Plan de Mejoramiento. Para ello, sugirió gestionar su producción con alguna oficina de comunicaciones de una universidad, al mismo tiempo que se organiza una reunión conjunta virtual para socializar el seguimiento y las actualizaciones. De esto, la profesora Isabel preguntó cuál es la mejor opción y cómo sería el desarrollo de la actividad.

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que, desde la Universidad Pedagógica Nacional, se han programado reuniones específicas en respuesta a inquietudes de algunos estudiantes. Una de estas reuniones está programada para el 8 de noviembre, dirigida a los estudiantes, y otra para el 19 de noviembre, destinada a los profesores para tratar otros asuntos. En estas reuniones, propuso incluir la presentación del seguimiento y la actualización del Plan de Mejoramiento, invitando a la profesora Isabel para que realice una síntesis de la información que se desea presentar.

Por su parte, el profesor Rodolfo señaló su intención de realizar presentaciones presenciales dirigidas a los diferentes estamentos, pero subrayó la necesidad de realizar un diálogo interno previo para organizar las fechas correspondientes.

Finalmente, la profesora Isabel sugirió establecer una fecha específica y definir la modalidad para la socialización del Plan de Mejoramiento y su actualización, considerando opciones como reuniones presenciales, virtuales, híbridas o el uso de un video explicativo.

ACUERDO

- Se definirá una fecha y la modalidad para la socialización del seguimiento y la actualización del Plan de Mejoramiento, la cual podrá ser presencial, virtual, híbrida o mediante un video.
- La Dirección Nacional se encargará de coordinar la producción del video de socialización y la organización de una reunión conjunta para socializar los resultados y actualizaciones con los diferentes estamentos.
- La profesora Isabel preparará una síntesis de la información del Plan de Mejoramiento que será presentada en las reuniones previamente programadas por las universidades.

6. Fecha de remisión del documento sobre flexibilización de Créditos por parte de DIE-UDFJC al DIE-UPN y DIE-UniValle para su discusión en sus respectivos CADE.

La profesora Isabel tomó la palabra y mencionó que, con respecto a la revisión de algunos aspectos curriculares del programa realizada en la sesión del CAIDE del 12 de septiembre de 2024, se había acordado cualificar la información sobre la flexibilización de créditos académicos en la Universidad del Valle y la Universidad Pedagógica Nacional. En este sentido, planteó la pregunta sobre cuándo la Universidad Distrital Francisco José de Caldas podría compartir el documento de flexibilización con las otras dos universidades.

El profesor Rodolfo intervino y aclaró que ya compartió dicho documento en el chat de WhatsApp.

De lo anterior, la profesora Isabel señaló que este mismo documento será incluido en la carpeta en la nube que se compartirá con todos los directores del DIE en cada universidad, con el objetivo de facilitar el acceso a esta información.

ACUERDO

El documento de flexibilización de créditos académicos será adjuntado en la carpeta en la nube compartida entre los directores del DIE en las universidades para garantizar su acceso y consulta.

7. Recordando: Actividades previstas para diciembre de 2024.

Con respecto a ese tema la profesora presentó la imagen 5 con las actividades acordadas para el equipo de CAIDE de aquí a diciembre:

Tabla 5

Actividades y acuerdos CAIDE

Actividades	Fecha	Encargado (s)
Revisar las propuestas de escalas de valoración para fuentes documentales y estadísticas presentadas por SACES-CNA, así como el modelo de valoración del informe de Autoevaluación de 2016. El objetivo es elegir la opción más adecuada para el proceso de Autoevaluación del programa.	Octubre-noviembre	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE
Analizar los criterios de valoración para fuentes documentales y estadísticas establecidos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes.	Octubre-Noviembre	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE
Socializar la decisión de escala de valoración de las fuentes, así como los criterios de valoración para las fuentes.	18 de noviembre de 2024	Coordinadores de sede DIE
A partir del documento Marco y el documento PEP del DIE, se analizarán las secciones "Aspectos Curriculares" y "Modelo Pedagógico del DIE" para dilucidar el concepto de horizontes formativos, interpretación que se le da a los resultados de aprendizaje. En esta revisión, deberán identificar qué horizontes se consideran vigentes y cuáles requieren reflexión para posibles cambios.	Octubre-noviembre, diciembre	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE
Con la comunidad educativa del DIE, se trabajará el documento "Efectos de Formación: Más allá de los Resultados de Aprendizaje" para conocer los alcances de los de los efectos de formación.	Octubre-noviembre, diciembre	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE
Socializar los hallazgos encontrados en el análisis comparativo del documento MARCO y PEP frente al concepto horizontes formativos, y la socialización del documento efectos de formación.	12 y 13 de diciembre de 2024	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE
Remisión a la dirección nacional del DIE el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023, con las evidencias correspondientes.	12 y 13 de diciembre de 2024	Coordinadores de sede DIE

El profesor Rodolfo solicitó ampliar la información respecto al documento sobre efectos de formación, ya que, según lo mencionado por el profesor David Rubio en la sesión anterior del CAIDE, el documento no está finalizado.

En respuesta, la profesora Isabel explicó que el propósito no es continuar redactando el documento, sino trabajarlo en diálogo con el proyecto educativo del programa.

La profesora Diana intervino para aclarar que lo relacionado con el documento de efectos de formación se trató al día siguiente de la sesión del CAIDE, en la reunión del grupo de evaluación realizada el 12 de septiembre. Durante esa sesión, se discutió el documento y se estableció que sería incluido como parte de la actualización del proyecto educativo del programa.

El profesor Rodolfo señaló que le parece confuso el apartado denominado: "Con la comunidad educativa del DIE, se trabajará el documento 'Efectos de Formación: Más allá de los Resultados de Aprendizaje' para conocer los alcances de los efectos de formación".

Ante este comentario, la profesora Isabel se comprometió a revisar la actividad relacionada con dicho apartado, con el objetivo de aclarar y precisar su formulación.

ACUERDO

La profesora Isabel revisará la actividad titulada "Con la comunidad educativa del DIE, se trabajará el documento 'Efectos de Formación: Más allá de los Resultados de Aprendizaje' para conocer los alcances de los efectos de formación" para garantizar claridad y coherencia en su contenido.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
La Dirección Nacional consolidará las ponderaciones y enviará el documento definitivo, que incluye la valoración de las características presentadas en septiembre y octubre, a todos los equipos de autoevaluación del programa.	Dirección Nacional	21-10-2024
Se definirá una fecha precisa y la modalidad para la socialización del seguimiento y la actualización del Plan de Mejoramiento, la cual podrá ser presencial, virtual, híbrida o mediante un video.	Directores de sede DIE	18-11-2024
La Dirección Nacional se encargará de coordinar la producción del video de socialización y la organización de una reunión conjunta para socializar los resultados y actualizaciones con los diferentes estamentos.	Dirección Nacional	s,f

La profesora Isabel preparará una síntesis de la información del Plan de Mejoramiento que será presentada en las reuniones previamente programadas por las universidades.	Isabel Garzón Barragán	s,f
El documento de flexibilización de créditos académicos será adjuntado en la carpeta en la nube compartida entre los directores del DIE en las universidades para garantizar su acceso y consulta.	Dirección Nacional	18-11-2024
La profesora Isabel revisará la actividad titulada "Con la comunidad educativa del DIE, se trabajará el documento 'Efectos de Formación: Más allá de los Resultados de Aprendizaje' para conocer los alcances de los efectos de formación" para garantizar claridad y coherencia en su contenido.	Isabel Garzón Barragán	21-10-2024

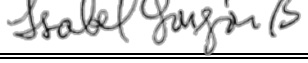
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

18 de noviembre de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE 10 21 de octubre de 2024)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 9 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11-09-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	6:20 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sede DIE-UnValle
Diana Lineth Parga	Directora sede DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE
Maximiliano Prada	Profesor equipo autoevaluación
David Rubio	Profesor equipo autoevaluación
Jimmy Ramírez	Profesor equipo autoevaluación
Luisa Carlota Santana	Profesora equipo autoevaluación
Absalón Jiménez	Profesor equipo autoevaluación
Norbella Miranda Nieves	Profesora equipo autoevaluación
Diego Garzón Castro	Profesor equipo autoevaluación

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

5. Orden del Día:

1. **Informe resultados seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE**
2. **Socialización Actualización del Plan de Mejoramiento del programa**
3. **Proceso de Autoevaluación del DIE.**
   a) **Presentación de la ponderación de las características de los 4 factores que cada grupo interinstitucional de autoevaluación tiene a cargo.**
   b) **Presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información.**
      i) **Evidencias documentales.**
      ii) **Evidencias estadísticas.**
      iii) **Instrumentos de percepción.**
   c) **Presentación de la escala de valoración para fuentes documentales y estadísticos.**
   d) **Presentación de la información que estará recogida en el segundo semestre de 2024.**
4. **Presentación para aval del documento "Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje".**
5. **¿En el tiempo cómo va el proceso de Autoevaluación?**

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, siendo las 2:00 pm., del día 11 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la sesión ampliada del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

1. Informe resultados seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE

La profesora Isabel inició la reunión presentando el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE, elaborado a partir de la ventana de observación correspondiente a 2020-2022. Este informe fue presentado a la oficina de aseguramiento de la Universidad Pedagógica Nacional, aunque aún está pendiente su envío a la UPN y a la UDFJC. En el informe de seguimiento se detallaron las actividades realizadas en relación con las oportunidades de mejora identificadas en el Plan de Mejoramiento del informe de autoevaluación de 2016, organizadas en las siguientes categorías: Mayor efectividad, Mediana efectividad y Menor efectividad, las cuales se relacionan en el *Anexo_ Presentación CAIDE_ 9 11 de septiembre de 2024.*

2. Socialización Actualización del Plan de Mejoramiento del programa

Al hacer el seguimiento, continuó la profesora Isabel, también se hizo la actualización al Plan de Mejoramiento teniendo en consideración todas las observaciones del plan de mejoramiento, como se detalla en el *Anexo_ Presentación CAIDE_ 9 11 de septiembre de 2024.* En verde se presentó lo que se actualizó:

De la socialización, el profesor Jimmy preguntó sobre la observación del CAIDE y la dirección del DIE en relación con la flexibilización del programa. A esto, la profesora Isabel comentó que este tema ha sido abordado en algunos CAIDE, pero aún no se ha resuelto, e informó que en la agenda del CAIDE de mañana se ha programado discutir este punto. En las reuniones realizadas al respecto, se notó que la UDFJC tiene formas de flexibilización académica que no están presentes en la UPN. Para complementar, el profesor Rodolfo mencionó que en un CADE-UDFJC ampliado en el 2016 se elaboró una matriz que especifica las actividades académicas que los estudiantes pueden realizar para acceder a la flexibilización. Esto representa una oportunidad para cumplir con los créditos de Pedagogía requeridos por el programa.

En cuanto al factor estudiantes, el profesor Absalón señaló que cada programa cuenta con su propio reglamento, lo que puede ser tanto una ventaja como una desventaja. En la UDFJC, por ejemplo, existe una tasa de retención que permite a los estudiantes matricularse sin un límite, lo que afecta el porcentaje de graduados en menos de cinco años. Por esta razón, ***sugirió*** que en el Plan de Mejoramiento se establezca una reglamentación conjunta para abordar estas situaciones.

La profesora Elizabeth preguntó, *¿qué tanto se ha pensado que haya una unificación mínima en la flexibilidad u homologación de créditos?* Y *¿La flexibilidad se va a entender en que, cada universidad va a realizar sus actividades de flexibilización a su manera interna?*

Finalmente, la profesora Isabel subrayó la necesidad de continuar trabajando en las oportunidades de mejora que han mostrado menor efectividad, para que sean atendidas de manera especial por los grupos de Autoevaluación en el proceso que está llevando a cabo el programa.

De lo anterior se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

Los directores de sede del DIE remitirán a la dirección nacional del DIE el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023, con las evidencias correspondientes, a diciembre de 2024.

3. Proceso de Autoevaluación del DIE.

a) Presentación de la ponderación de las características de los 4 factores que cada grupo interinstitucional de autoevaluación tiene a cargo.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel comentó que la metodología de socialización para este punto sería que cada uno del grupo de Autoevaluación Interinstitucional presenten la ponderación de las características de cada uno de los factores a su cargo. Antes de que los grupos de Autoevaluación presenten lo mencionado, la profesora Isabel socializó la estructura del modelo de autoevaluación sugerido por el CNA que contiene el número de factores, características y aspectos a evaluar. A su vez, se presentó la tabla de ponderación por factor, la cantidad de características y la columna de ponderación para establecer el de las características, así como se presenta en el *Anexo _ Presentación CAIDE_ 9 11 de septiembre de 2024.* De acuerdo con lo dialogado en el proceso de presentación y deliberación de los porcentajes de las características, se establecerá la justificación de la ponderación de los factores.

El equipo liderado por la coordinación del DIE de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, bajo la dirección del profesor Rodolfo Vergel Causado, dio inicio al proceso de socialización de los cuatro factores a su cargo: Factor 1, Factor 2, Factor 4 y Factor 6. El profesor Vergel Causado expuso que, para el ejercicio de ponderación, se llevaron a cabo diversas reuniones como parte de la metodología de trabajo, en las cuales se discutieron los factores junto con sus respectivas características y aspectos a evaluar, promoviendo un diálogo conjunto sobre los mismos. Asimismo, hizo referencia al Anexo titulado “Propuesta de Ponderación Equipo

Interinstitucional UD", en el cual se detallan las justificaciones derivadas de dichas conversaciones, con el fin de explicar las ponderaciones establecidas.

En relación con el factor 2, la profesora Isabel tomó la palabra para destacar la importancia que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) otorga al acompañamiento de los estudiantes dentro del programa. Señaló que la permanencia de los estudiantes está condicionada a la calidad del acompañamiento académico recibido. En este sentido, manifestó que, si los estudiantes perciben una falta de apoyo adecuado, es necesario reconsiderar el porcentaje asignado al acompañamiento académico.

Por su parte, la profesora Norbella comentó acerca de la característica 27, resaltando la relevancia de la flexibilización curricular y cómo esta revisión podría contribuir a una permanencia más breve de los estudiantes, facilitando así su graduación. Adicionalmente, hizo referencia a la característica 30 de este factor, vinculada a las becas ofrecidas por el gobierno nacional. Explicó que la disponibilidad de estas becas influye significativamente en el número de estudiantes inscritos y matriculados, indicando que, si los estudiantes no logran acceder a una beca, esto puede impactar negativamente en su matrícula, y reducir el porcentaje de permanencia en el programa.

A partir de las intervenciones previas, el profesor Rodolfo tomó la palabra para señalar que la flexibilidad curricular también está relacionada con los plazos asignados a los estudiantes para la realización de la tesis doctoral. Comentó que, en algunos énfasis, se ha observado una reducción en el tiempo permitido para la presentación de la tesis, lo que ha podido influir en la experiencia y el desempeño académico de los estudiantes en este proceso. Con esto, finaliza el grupo liderado por el DIE-UDFJC.

La profesora Diana Parga, directora de sede del DIE-UPN, tomó la palabra para informar que, debido al cambio en la dirección académica del DIE-UPN, ha estado en diálogo con diferentes profesores para comprender el proceso de autoevaluación del programa. En este contexto, para el proceso de ponderación de las características, mantuvo una conversación con el profesor Carlos Noguera, quien le explicó cómo se llevó a cabo la ponderación y los acuerdos alcanzados. La profesora Parga señaló que, aunque se cuentan con las valoraciones, no se dispone de los criterios que fundamentan esos valores. Por esta razón, elaboró una propuesta para abordar esta situación con el nombre de "*Anexo 3_ Factores - Características*". A continuación, dirigió la pregunta al profesor David y al profesor Absalón, indagando acerca de la metodología utilizada para alcanzar dicha ponderación. De lo anterior, la profesora Diana destacó la importancia de la característica 23, "Resultados de Aprendizaje", mencionando que en la agenda de la sesión se socializará un documento relacionado con los efectos de formación, con la intención de evaluar si es necesario modificar dicha definición.

Para abordar la pregunta formulada por la profesora Diana, el profesor David expuso que el grupo realizó diversas reuniones el semestre pasado. En cuanto a la ponderación, se trabajó en dos etapas: la primera, por solicitud del CAIDE, consistió en desarrollar una propuesta de ponderación para todos los factores; la segunda etapa se centró en los factores asignados a este grupo, para establecer la ponderación de las características correspondientes. Durante un par de sesiones, el grupo se dedicó a ponderar dichas características; sin embargo, la argumentación detrás de las ponderaciones no fue compartida por correo, por lo que no fue presentada en la sesión del CAIDE ampliado. El profesor David sugirió recuperar dicha argumentación para

ser entregada al CAIDE. Complementando lo anterior, el profesor Absalón mencionó que en los diálogos sobre el factor 5 se discutieron las evidencias y fuentes que respaldan las características de este factor, incluyendo estadísticas, documentos y apreciaciones.

La profesora Elizabeth expresó su preocupación respecto a que la ponderación asignada a la característica 23 "Resultados de Aprendizaje" porque podría ser excesiva, por lo cual ***sugirió*** una revisión para disminuirla. El profesor Fernando vio conveniente una escala entre los tres equipos de Autoevaluación, ya que, por ejemplo, el grupo liderado por la UPN utilizó una escala en base cinco.

En relación con lo anterior, la profesora Isabel señaló que, según el informe de Autoevaluación de 2016, no deberían utilizarse tres metodologías diferentes, sino una sola. ***Sugirió***, por lo tanto, revisar las dificultades metodológicas en el proceso de ponderación y encontrar soluciones.

El profesor Maximiano indicó que la ponderación debería ser proporcional a la cantidad de características de cada factor, argumentando que no es lo mismo ponderar un factor como el de egresados, que cuenta con cuatro características, que el factor cinco, que tiene nueve.

A raíz de lo expuesto, el profesor Rodolfo propuso que en una sesión del CAIDE ampliado se socialicen las ponderaciones, se recojan las observaciones y se realicen los ajustes necesarios. Y el profesor Fernando añadió que la metodología no solo debería centrarse en acordar qué hacer con las observaciones del CAIDE ampliado, sino también en establecer una escala de valoración para dicha ponderación. La profesora Isabel recordó que la ponderación representa el peso relativo, no el peso absoluto.

La profesora Norbella tomó la palabra y comentó que, como ejercicio de conocimiento de las ponderaciones propuestas desde cada sede, sería bueno tener un documento de los factores, características, aspectos por evaluar y las ponderaciones de cada universidad, para tener una mirada global de estas ponderaciones.

ACUERDO:

La dirección nacional remitirá a cada grupo un documento que compile la información presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes.

El equipo liderado desde el DIE-UniValle, por el profesor Fernando, inició su proceso de socialización de la ponderación de las características. De esto, la profesora Elizabeth mencionó que para el proceso de ponderación no solamente se observaron las características, sino que también los aspectos por evaluar. Luego de eso informó que cada profesor integrante del grupo propuso una ponderación para la característica y de esto surgió una ponderación global, como se detalla en el *Anexo _ Propuesta_ ponderación DIE-UniValle*.

Luego de esta socialización, y continuando con la inquietud del profesor Maximiliano, la profesora Elizabeth

comentó que la ponderación se acordó de acuerdo con el nivel de evidencias que posee el programa, por eso algunas características tenían un promedio de ponderación de más de 50 y otras tenía valores menores. A esto pregunta, *¿vamos a definir nuevamente la metodología de la ponderación para que cada grupo de autoevaluación vuelva a revisar?*

La profesora Isabel tomó la palabra y comentó que la base del grupo de Diana es cinco y la base del grupo de la UniValle es uno. Por eso ***sugirió*** acordar la escala de base que utilizaría todos los tres grupos.

ACUERDO:

Los tres grupos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE trabajaran en una escala de ponderación de las características en base uno.

b) Presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información.
- **i. Evidencias documentales.**
- **ii. Evidencias estadísticas.**
- **iii. Instrumentos de percepción.**

Esta sección del punto no se trató en la sesión.

c) Presentación de la escala de valoración para fuentes documentales y estadísticos.

Esta sección del punto no se trató en la sesión.

d) Presentación de la información que estará recogida en el segundo semestre de 2024.

Esta sección del punto no se trató en la sesión.

4. Presentación para aval del documento "Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje".

La profesora Isabel inició este punto solicitando al profesor David Rubio que presentara el documento titulado "*Efectos de Formación: Más Allá de los Resultados de Aprendizaje*", el cual él había terminado de elaborar.

El profesor David explicó que este documento se inició en 2023, en el contexto del grupo de Autoevaluación, y tiene como objetivo plantear críticamente desde el doctorado las exigencias de los procesos de autoevaluación. Continuó diciendo que los temas centrales es la noción de resultados de aprendizaje, que adquirió relevancia con el decreto 1330 y que ha sido objeto de discusión en los grupos de Autoevaluación y en la mesa crítica de la UPN entre 2022 y 2023. Añadió que dos elementos que están en la imagen 1 son tocantes en cuanto a la importancia en la educación, dado que el doctorado debería embarcarse en esta

discusión, y una propuesta que haga frente o que interprete desde un punto de vista pedagógico aquello que demanda la normativa.

Imagen 1.

> El Programa generó diversas reflexiones en torno a problemas derivados del Decreto 1330 de 2019: los resultados de aprendizaje.
>
> a) Porque los RA tienen implicaciones para la autoevaluación
> b) Porque se trata de un Programa de Doctorado en Educación y nos compete la reflexión sobre la política educativa

Además, el profesor David señaló que el documento Marco del DIE del doctorado propone "*desarrollar investigación que asegure una ampliación significativa de conocimiento en el campo de la educación y la pedagogía*"; sin embargo, la noción de resultados de aprendizaje es antagónica con ese propósito. Una ampliación significativa del conocimiento no se puede pensar si los resultados se prevén de antemano. Si uno prefija los resultados que quiere alcanzar, pues de alguna manera se puede poner en duda la "*cuestión de conocimiento*" en general. Casi que se tendría que plantear que ningún programa de doctorado, por el nivel de formación, podría acogerse a la idea de resultados de aprendizaje porque constriñe con el espíritu de un programa de esta envergadura.

Eso, siguió el profesor David, implicaría pararse al programa en el concepto de formación, antes de hablar de efectos. Pararse como programa en el concepto de formación significa asumir una postura tanto epistemológica como pedagógica. La formación supone una postura que se orienta sobre todo al problema de un sujeto que está en proceso de constitución, obviamente sobre esto la literatura es supremamente amplia, si uno lo mira desde el punto de vista de ciertas culturas pedagógicas pues encontrará más o menos argumentos en favor de esta perspectiva. Recalcó el profesor David que al doctorado le toca asegurar los resultados de aprendizaje y le correspondería en estricto sentido encarar el problema del sujeto en la formación.

En la revisión que hizo en su momento el profesor Maximiliano y Germán Bulla, continuó el profesor David, la normatividad se entendió como una manera de seguir insistiendo en un enfoque de competencias, en el cual el programa ha sido crítico. En la nota orientadora está claro que los programas, en sus procesos de autoevaluación, deberían hacer retomar las competencias que ya tienen definidas y con base en eso afinar unos enunciados, que sería lo que se denomina "resultados de aprendizaje". Como propuesta a ello, para el proceso de evaluación del doctorado se parte de unos presupuestos distintos:

1. El primero de ellos es que hay un carácter de influencia en todo proceso formativo; esto quiere decir que todo proceso formativo implica partir del hecho antropológico de quién es objeto de formación,

pues de alguna manera tendría unas disposiciones y unas características para ser influenciado por el otro que lo forma, lo cual no sabemos el alcance de esa influencia.

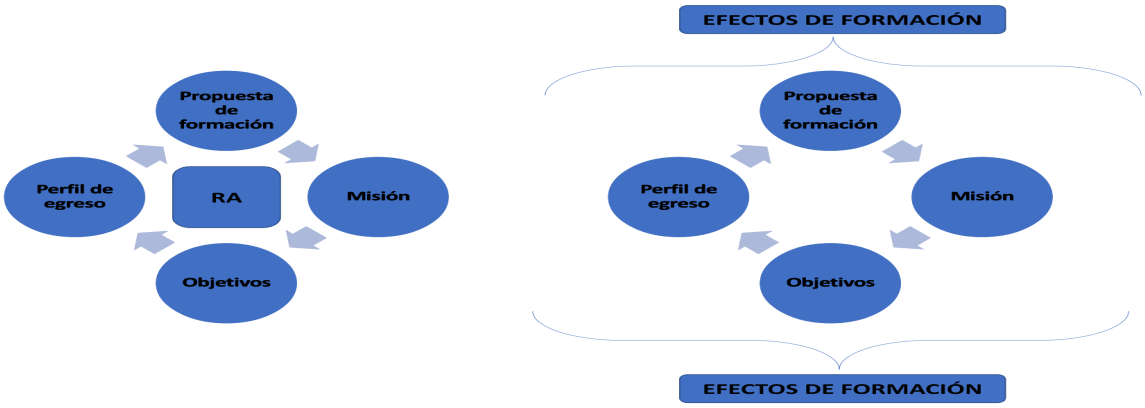
2. Otro elemento importante que está ligado más ampliamente al documento es la incalculabilidad que tiene la formación; o sea, la formación es un conjunto de acciones que no podemos someter a cálculo previstos de antemano, sino que podemos revisar solamente en una perspectiva te retroactividad. Solamente al final de un proceso podemos ver la vista atrás y tratar de identificar qué fue lo que sucedió y dotar en ese sentido de significados al proceso y los alcances.
3. El otro aspecto es que la formación está más allá del mercado. Está claro que el enfoque de competencias se explicita ahí con el problema de empleadores, con el problema de empleabilidad, etc. En ese sentido, la formación es menos necesidad de aprendizaje, y más libertad y pensamiento. Esto no es una negación de las demandas sociales que hay, se trataría de recomponer la balanza. Creemos que el doctorado debería proponer miradas y perspectivas, y no estar a la expectativa de lo que el mercado necesita.
4. Con referente al último tópico, que supone algo de observaciones que el profesor David recibió al documento, muy importantes para el equipo de autoevaluación y para el doctorado es, ¿qué tipo de relación con el saber supone la formación tal cual como lo entendemos desde el doctorado? ¿Cuál es el problema y cómo delimitamos el saber? Por eso, hay una propuesta en el documento que tiene que ver con el problema con el saber, el cual debería ser planteado en que clave de una relación. Se establece relación con el saber y eso es lo que nos interesaría entender en clave de efectos de formación. En conclusión, de lo mencionado en este tópico, presenta lo siguiente:

Imagen 2

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	EFECTOS DE FORMACIÓN
Tienen la ***asepsia*** del resultado obtenido tras el propósito declarado.	Indican problemas, abren preguntas. Su análisis es sinuoso y *productivo*.

En la imagen 3, el profesor David optó por un enfoque esquemático respecto a los círculos de calidad y la gestión de la calidad, sustentados en los procesos de autoevaluación. En la figura de la izquierda, se ubicó el sentido de los resultados de aprendizaje en relación con la normatividad nacional y en un contexto más amplio. Por otro lado, en el gráfico de la derecha, el profesor no trató de negar que contaba el programa con una propuesta formativa y con objetivos, a pesar de que la mirada sea retrospectiva; sin embargo, mencionó que los efectos de formación deberían ser considerados como un punto final y también como un punto de partida para las modificaciones del programa.

Imagen 3



Por último, el profesor David Rubio mencionó que al final del documento hizo una propuesta para concretar el concepto de efectos de formación en el proceso de Autoevaluación. En la propuesta, el profesor David incluyó las actividades y acciones de formación como un primer paso para este análisis, así como las preguntas y estrategias que podrían utilizarse. Por ejemplo, durante la pasantía, tomó un texto de Todorov que se encuentra en las memorias de la historia y se preguntó, *¿Qué pasaría si uno ve las pasantías como una modificación interior, como un cambio?* A lo que dijo que la pasantía no es solo un requisito costoso, complicado y tedioso para los estudiantes, sino que también puede convertirse en una experiencia formativa significativa si se logra cumplir adecuadamente. En el final del documento presentó una serie de preguntas tentativas iniciales, por lo que creyó importante verificar si estas son avaladas por el CAIDE y por la universidad, así como las apropiaciones que se realicen en cada sede.

Después de la exposición del profesor David, la profesora Elizabeth tomó la palabra y destacó que el ejercicio presentado por el profesor David contribuye a la discusión del proceso de Autoevaluación. Mencionó que un avance significativo respecto a la propuesta anterior es la concreción de una metodología para mostrar evidencias relacionadas con los efectos de formación, en lugar de enfocarse en los resultados de aprendizaje. Está completamente de acuerdo con la metodología que propone la construcción de trayectorias, la cual se debe considerar al utilizar los instrumentos de apreciación. Un gran aporte en este segundo momento del documento comentó la profesora Elizabeth, es la estrategia metodológica, que resulta muy pertinente. En términos conceptuales, le llamó la atención la afirmación en la segunda diapositiva sobre la necesidad de más formación que de aprendizaje en el contexto de perfilar la formación doctoral hacia la libertad de pensamiento; sin embargo, le pareció interesante que no se deba agotar el tema en ese momento, por lo que pregunta, *¿por qué oponerse a la idea de formación a la de aprendizaje? ¿por qué estarían en contradicción dependiendo en donde estaría situando el aprendizaje?*

La profesora Diana tomó la palabra para agradecer la iniciativa del documento. Destacó que le llamó la atención el uso del concepto de "*lo deseable"* en el texto, tanto en la fundamentación conceptual como en la tabla que propone estrategias para identificar ciertos aspectos. Este concepto se relaciona con las intenciones de los estudiantes en sus investigaciones, y se pregunta si existe más que una mera intención de lo deseable en los seminarios respecto a los deseos de los estudiantes. Considera que una gran fortaleza del doctorado es la oferta de seminarios "*a la carta*", aunque tiene algunas reservas al respecto. Sin embargo, insiste en que es interesante explorar la idea de lo deseable y lo incalculable en el contexto de la formación. Añade que, "*incalculabilidad*", en el ámbito de la autoevaluación, debe ser precisada, ya que debe contar con evidencias claras. Por último, en relación con lo discutido en la reunión, señaló que no está de acuerdo con la afirmación de que los efectos de formación están fuera del proceso. Ella observó que estos efectos se pueden identificar en los estudiantes desde el inicio del programa, aunque puedan continuar o desaparecer según lo que se propongan investigar. Además, destacó que, a través del diálogo en los grupos de investigación y seminarios, se puede notar claramente el impacto de la formación. Finalmente, subrayó que el programa de doctorado cuenta con un modelo de formación que, por su naturaleza, está orientado a la investigación.

El profesor Rodolfo tomó la palabra para agradecer la elaboración del texto. Consideró que este documento representa un aporte significativo a la postura crítica del programa ante el MEN. Mencionó que al ofrecer una formación que trasciende el enfoque mercantil, se establece una posición clara sobre los efectos de formación en el doctorado; sin embargo, mencionó que hay aspectos en el documento que no le parecen del todo claros, pero confía en que se pueden trabajar con David y el equipo a lo largo del periodo. Destacó un esfuerzo por alejarse de lo que él llama un paradigma centrado en el saber, es decir, un enfoque que se concentra en la producción de conocimiento e investigación, dejando de lado la producción de subjetividad en los sujetos. En este sentido, señaló que la mención de "*lo influenciable"* y de sujetos en proceso de formación podría ser un punto crucial para descentrarse de este paradigma. Además, comentó sobre lo que mencionó el profesor David acerca de la relación con el saber. Al realizar observaciones sobre las concepciones idealista y racionalista, le generó dudas sobre cuál será la epistemología asumida, ya que, aunque percibe la influencia de profesores y estudiantes, no encuentra claramente delineada esta relación epistemológica. Finalmente, respecto a la metodología y las preguntas planteadas, ***sugirió*** la necesidad de una organización diferente, proponiendo la creación de un espacio epistemológico que indague y formule preguntas no solo sobre los sujetos del saber, sino que involucre a lo que él llama el espacio social. No está seguro si este enfoque ha sido considerado por el equipo de trabajo. Aunque avala el documento, concluye que sería beneficioso continuar trabajando en él para afinar los detalles.

La profesora Norbella agradeció la elaboración del trabajo, ya que enriquece la postura crítica del programa. Comentó brevemente sobre tres aspectos. Primero, respecto a la categoría de "*imprevisibilidad*", consideró que es un argumento sólido en relación con los resultados de aprendizaje, dado que, aunque en el acto educativo y pedagógico se proyecten ciertos resultados, estos no siempre se concretan. En segundo lugar, mencionó un punto del documento sobre cómo la formación doctoral fomenta una actitud de pertenencia al

mundo académico; sin embargo, sugirió que esta actitud debería extenderse también al ámbito social. Por último, la profesora destacó que el documento le parece muy provocador. Las preguntas orientadoras suscitaron en ella numerosas inquietudes, llevándola a reflexionar sobre temas como, por ejemplo, qué acciones toma el programa para garantizar que los estudiantes puedan interactuar con académicos no hispanohablantes, a pesar de que ya existe un examen de PROFICIENCIA.

La profesora Carlota tomó la palabra para agradecer la realización del documento. En relación con la categoría de resultados de aprendizaje, hizo una observación sobre un punto que aparece en la segunda página, donde se vinculan la formación y los aspectos pedagógicos de esta categoría, conectándolos a su vez con el aprendizaje. Sin embargo, consideró que no queda clara la postura del documento respecto al aprendizaje entendido como modificación conductual, ya que existen otras concepciones que superan el enfoque conductista. Esta ambigüedad le generó incertidumbre sobre si la idea de aprendizaje presentada en el documento se relaciona con los resultados de aprendizaje o con una perspectiva más amplia.

El profesor Fernando tomó la palabra y comentó que con respecto a las preguntas que se plantean están bien motivadas, pero hay un producto en donde se presenta una alternativa. La metodología tiene estrategias y preguntas orientadoras que pueden dar cuenta a las preguntas que le suscitaron a Maximiliano.

La profesora Elizabeth comentó tres aspectos. En primer lugar, planteó la necesidad de avalar el documento, dado que este tiene muchas funciones. En segundo lugar, ***sugirió*** que, en términos metodológicos, la mirada no debería ser tan lejana, sino que se debería considerar por ciclos: ciclo de pasantías, ciclo de exámenes, ciclo de seminarios, entre otros. Por último, abordó un asunto conceptual relacionado con la distinción entre el concepto de formación y el concepto de aprendizaje, por lo que se debería tratar con más atención bajo qué conceptos se ampararía el programa.

El profesor David mencionó que la necesidad básica de aprendizaje no es el problema de la educación en el texto. Con respecto a continuar o no los resultados de aprendizaje, no estaba seguro cómo encaminar esta propuesta en clave del documento de efectos de formación; así, vio pertinente trabajarlo como sugirió el profesor Fernando de ir abordando este documento y metodología de manera específica en actividades puntuales.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y sugirió que todos los grupos de los factores utilizaran la tabla. Indicó que, dado que ahora se sigue la categorización de los instrumentos, esta tabla debería ser el punto de partida para que los grupos de autoevaluación desarrollaran las preguntas necesarias para recopilar evidencias de apreciación. Además, destacó que, desde una perspectiva metodológica, este documento constituye la base del programa. No se sabe si se quiere construir, a partir del documento creado, los puntos de llegada de lo que el programa desea. Se tiene una ruta en donde los estudiantes deben llegar, este sería el mapa, ruta o promesas

de aprendizaje.

El profesor Maximiliano propuso resignificar el concepto. Los efectos de formación no van a reestructurar el modelo del CNA, sino serán añadidos en algunos aspectos a lo que ya se tiene.

El punto no se concluyó.

5. ¿En el tiempo cómo va el proceso de Autoevaluación?

Este punto no se trató en la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Remitir a cada grupo un documento que compile la información presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes.	Dirección nacional	13-09-2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE_10 11 de septiembre de 2024)
(Anexo_ Propuesta de Ponderación Equipo Interinstitucional UD).
(Anexo _ Propuesta_ ponderación DIE-UniValle)
(Anexo _ Propuesta_ ponderación DIE-UPN)

Acta / Resumen de Reunión No. 9 de 2024

5. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	12-09-2024	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	5:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE.				

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación 1, Enlace de la grabación 2

6. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sede DIE-UnValle
Diana Lineth Parga	Directora sede DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

7. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	

8. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE
Sandra Velázquez	Coordinadora de los procesos editoriales UDFJC
Felipe Pardo	Gestor editorial-UDFJC
Alejandra González	Gestora editorial-UDFJC
Maritza Franco	Delegada de la editorial UPN
Dayana Dávila	Coordinadora del Área de Egresados UniValle
Francy Esperanza Lizcano	Subdirectora de Egresados-UPN

5. Orden del Día:

1. **Análisis de cómo construir propuestas de gestión y financiación de publicaciones conjuntas, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UniValle)**
2. **Presentación para aval del documento "Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje".**
3. **Dialogo sobre las modificaciones que consideran importantes implementar en el programa, teniendo en consideración el Plan de Mejoramiento y las necesidades que se han ido visualizando en los distintos CAIDE.**
4. **Dialogo con los directores del centro de egresados de cada sede para la organización del observatorio de egresados del DIE.**
5. **Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

6. **Proceso de socialización del seguimiento Plan de Mejoramiento 2016-2022 y actualización Plan de Mejoramiento 2024.**
7. **Preparación del Congreso sobre Formación Doctoral en Educación DIE-2025**
8. **Preparación del Consejo de Rectores.**
9. **Otros**

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, siendo las 8:00 am., del día 12 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la sesión ampliada del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

1. **Análisis de cómo construir propuestas de gestión y financiación de publicaciones conjuntas, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UniValle).**

La profesora Isabel indicó que le interesaba analizar y escuchar, desde la experiencia de las editoriales, las posibles viabilidades de las publicaciones conjuntas entre las tres universidades que ofertan el programa de Doctorado. En este sentido, dio la palabra a los integrantes del Consejo para que ampliaran el tema a tratar.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y comentó qué tipo de publicación se quieren: compendios o se piensa en coautorías. Adónde se está apuntando, porque el ejercicio de publicación supone una dinámica diferente y también el tipo de publicación está vinculada con el tipo de generación de conocimiento, no todas están en un nivel. Mencionó que si definimos esas características precisas de lo que se quiere, se puede entender adónde se encamina el proyecto de publicación. Una pregunta que hizo a todas las editoriales invitadas es *¿hasta qué punto están viable que cualquier acuerdo que se llegue los logos de las tres y de Tales estén en las publicaciones?*

A esto, la Sra. Maritza mencionó que es totalmente viable por parte de la universidad pedagógica, dado que la política Institucional de la UPN contempla la publicación por coedición. En dado caso, se debería construir un convenio entre las tres sedes del DIE.

La profesora Elizabeth preguntó en términos de costos, que experiencias se tienen sobre cómo se distribuyen.

La Sra. Maritza respondió que siempre existen acuerdos entre las editoriales para repartir las diferentes actividades que cada universidad debía realizar, así como sus costos y el proceso involucrado. En cuanto a la circulación, se podrían definir, por ejemplo, diferentes maneras de distribución de ejemplares: cada universidad podría imprimir 100 ejemplares, o una universidad podría encargarse de la edición y otra de la publicación, entre otras opciones. Subrayó que lo importante de este trabajo era que fuera equitativo, no solo en términos de actividades, sino también de presupuesto. Por eso, se elaboraría un presupuesto para costear y determinar qué correspondía a cada universidad.

La profesora Diana tomó la palabra y subrayó que hay una diversidad de publicaciones que no se limitan a un solo libro, sino que también tienen relevancia para la autoevaluación. Se preguntó qué significaba realmente "*publicaciones conjuntas*" y cuáles son las condiciones y características tanto para los artículos como para las memorias.

El profesor Fernando intervino señalando que lo que planteó Diana tiene dos dimensiones. En su opinión, la publicación de memorias requiere un esfuerzo conjunto de las tres instituciones a través de sus oficinas editoriales. Sin embargo, consideró que la producción científica, en la que participaban activamente profesores e investigadores de las tres universidades, es lo que realmente debía orientarse hacia el proceso de autoevaluación. Explicó que estas producciones son artículos derivados de las investigaciones conjuntas. También mencionó que había tres proyectos de investigación aprobados en los que las universidades estaban colaborando y sugirió gestionar un convenio para que estas publicaciones se realizaran de manera conjunta.

La profesora Isabel intervino para aclarar que el programa ya está gestionando un convenio marco; por tanto, propuso que se debería revisar el convenio específico que ampara la convocatoria de proyectos de investigación interinstitucional, generando una cláusula para la financiación conjunta de los artículos científicos derivados de estos proyectos.

De lo anterior, la Sra. Maritza planteó que esto sería una consulta para el área jurídica, para saber si existía alguna cláusula que permitiera la publicación conjunta; si ya esta cláusula, continuó, podría ser utilizada, y si no, habría que generar otro convenio. También comentó que las memorias no eran consideradas libros con ISBN, ya que no eran reconocidas por la Cámara Colombiana del Libro

La profesora Isabel preguntó si se podían publicar las memorias de un congreso que se está organizando en el DIE. La respuesta de Maritza fue afirmativa, aclarando que sería sin ISBN a menos que se realice un trabajo de edición.

La profesora Ángela sugirió que, dado que las tres universidades tienen revistas científicas indexadas, podrían proponer un dossier sobre un tema en el que garantizasen la participación de artículos de las tres instituciones. Este dossier podría ser aprobado por las universidades y utilizarse para la publicación en revistas indexadas.

La profesora Elizabeth comentó que, respecto a los formatos como el dossier, el equipo editorial de la revista se encargaría de la evaluación, y los profesores no podrían ser editores. Aclaró que, aunque el trabajo con revistas puede ser interesante, implica rutas y esfuerzos distintos. ***Sugirió*** la necesidad de contar con un comité específico del Doctorado para gestionar estos temas, y propuso elaborar un borrador del convenio que debería presentarse a las editoriales de la Universidad del Valle y la Distrital.

Ingresó a la reunión la coordinadora Sandra Velázquez, acompañada del equipo de la Editorial de la UDFJC.

A continuación, después de la contextualización del propósito de la reunión, la coordinadora del grupo editorial de la Universidad Distrital, Sra. Sandra, tomó la palabra y comentó que las publicaciones conjuntas son uno de los objetivos de la universidad en el marco de la modernización de la editorial. Aclaró que no se trata de un proceso complejo que requiera un convenio especial, sino la voluntad de las partes para establecer

un contrato de coedición. Mencionó que ya existen antecedentes de publicaciones conjuntas con la Universidad Pedagógica Nacional y otras universidades, por lo que no es necesario un proceso adicional para iniciar la colaboración. También destacó que la editorial no trabaja con recursos asignados, sino que operaba en especie. En relación con las actividades de la edición de un libro, indicó que se podía llegar a un acuerdo con las tres universidades o con aquellas que estuvieran interesadas en publicaciones conjuntas. Además, hizo una observación sobre la importancia de no producir libros excesivamente largos, como aquellos de 1500 cuartillas, sino dialogar con los investigadores para iniciar desde cero el proceso óptimo de edición. Además de eso mencionó que, como el DIE está llevando a cabo proceso de investigación institucional que tiene que derivar en ciertos productos, sugirió que sería conveniente organizar una reunión con los profesores que estaban investigando y los representantes de las tres editoriales para discutir las condiciones para la publicación.

La Profesora es Elizabeth tomó la palabra y ***sugirió*** que sería conveniente que las editoriales manden una guía o formalice una reunión, para plantear un calendario de qué tan viable es el tránsito de tránsito de la publicación de memorias que capítulos de libros.

La profesora Isabel preguntó si se elaboraría un contrato por cada publicación. Por lo cual, la coordinadora de la editorial de la UDFJC respondió afirmativamente, explicando que las responsabilidades de las partes varían en cada caso.

La profesora Diana expresó su preocupación por los tiempos de publicación, señalando que este proceso podría demorar al menos dos años, lo cual complicaría la utilización de los recursos de los proyectos.

La Sra. Sandra explicó que el proceso de publicación se extiende por dos años, porque cubre dos etapas. La primera, la pre-edición, el cual abarca el alistamiento de materiales, construcción y evaluaciones previas a la publicación. La segunda etapa es la edición, donde se realiza la corrección de estilo, la revisión de los autores, la solicitud de ISBN, etc.

Alejandra, gestora de la editorial-UDFJC señaló que las evaluaciones de las publicaciones deben ser realizadas por las unidades académicas de cada universidad, ya que desde el lado editorial no se pueden llevar a cabo esas acciones, dado que no tienen recursos. Además, aclaró que cualquiera de las tres universidades podía gestionar el ISBN.

La profesora Diana planteó una situación sobre el compromiso en la convocatoria de proyectos de investigación al momento de entregar un manuscrito en archivo Word para cada proyecto, preocupándose por el tiempo que tomaría cumplir con este compromiso. Resaltó la importancia de definir criterios claros para los escritos, como cuartillas, gráficos e imágenes, lo que ayudaría a que el proceso editorial fuera más eficiente y a evitar comprometer recursos innecesariamente.

La profesora Elizabeth propuso que la editorial pudiera orientar sobre el tránsito de memorias a capítulos de libros, para aprovechar el material de los eventos. También preguntó sobre la recomendación de imprimir los

productos o si sería mejor optar por versiones digitales, ya que cada una de estas opciones requiere diseños editoriales diferentes.

Sandra informó que la editorial-UDFJC está trabajando en la impresión de libros, el formato digital, e-books, pdf. A cada una de estas versiones se les saca su propio ISBN, pero el proceso de edición es exactamente el mismo.

La profesora Elizabeth preguntó cuántos libros se imprimían, a lo que Sandra respondió que se imprimían 150 ejemplares, que se distribuían en diversas librerías y editoriales tanto nacionales como internacionales. Además, el profesional de la Editorial-UDFJC añadió que no se publican memorias.

De lo anterior se resume lo siguiente:

La profesora Isabel tomó la palabra y resumió el punto así: es posible realizar contratos interinstitucionales para la coedición de publicaciones de libros, teniendo en cuenta que cada contrato se gestionaría por publicación. Además, se acordó que se programará una reunión en el marco del proyecto de investigación institucional que se está llevando a cabo dentro del programa. En esta reunión participarán las tres editoriales de cada sede, con el propósito de que las editoriales orienten a los profesores investigadores sobre el procedimiento de publicación conjunta. Finalmente, se les solicitará a las editoriales de cada universidad que informen el procedimiento a seguir para el traspaso de publicaciones de memorias a capítulos de libros.

ACUERDO:

- Se programará una reunión en el marco del proyecto de investigación institucional que se está llevando a cabo dentro del programa. En esta reunión participarán las tres editoriales de cada sede, con el propósito de que las editoriales orienten a los profesores investigadores sobre el procedimiento de publicación conjunta.

- Solicitar a las editoriales de cada universidad que informen el procedimiento a seguir para el traspaso de publicaciones de memorias a capítulos de libros.

Dado que no se culminaron algunos puntos de la sesión del CAIDE del 11 de septiembre de 2024, se retomaron de la siguiente manera:

2. Presentación para aval del documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”.

La profesora Isabel mencionó que, en la sesión del 11 de septiembre de 2024, no se definió qué hacer con el documento “*efectos de formación: más allá de los Resultados de Aprendizaje*”. Se habló en la sesión que

efectos de formación no remplaza la categoría de resultados de aprendizaje, se habló de resignificar, pero no eliminar. El DIE quiere asumir una perspectiva frente a lo que propone el CNA. La profesora Elizabeth propuso en la anterior sesión que el documento de efectos de formación, el cual tiene una ruta metodológica, utilizarlo para pensarnos los distintos espacios de formación del doctorado en términos de efectos de formación; pero no dejamos al lado los resultados de aprendizaje.

La Profesora Elizabeth mencionó que lo acordado en la reunión del 11 de septiembre fue no abandonar la categoría de resultados de aprendizaje; sin embargo, añadió que todos coincidieron en que esta categoría no captura la complejidad de la formación y la educación. En ese sentido, ***propuso*** que el documento de trabajo elaborado hasta el momento sirviera como insumo para reflexionar sobre metodologías de apreciación de las evidencias y sobre cómo reconstruir, junto a egresados y estudiantes, esos trayectos de formación. Por otro lado, ***sugirió*** considerar las expectativas de formación. Aunque en la reunión anterior se refirió a ellas como "*promesas de formación*", este término no tuvo mucha aceptación, por lo que se optó por el término "*expectativas de formación*". Desde una perspectiva metodológica, se identificaron tres hitos significativos en el proceso formativo: seminarios, proceso de candidatura y la pasantía. En el documento del profesor David, señaló la profesora Elizabeth que en estos tres momentos el estudiante tiene la posibilidad de emprender viajes de aprendizaje. Así, cada grupo de autoevaluación asumiría uno de esos hitos y se explicitarían las expectativas de formación correspondientes. Por ello, propuso distribuir (rifar) las tres categorías para ser analizadas por los grupos.

El profesor Fernando preguntó si hubo consenso en mantener los resultados de aprendizaje. En la sesión anterior, quedó planteada, sin acuerdo, la inquietud del profesor Maximiliano sobre la necesidad de resignificar, eliminar o establecer alguna acción respecto al concepto de resultados de aprendizaje.

La profesora Diana tomó la palabra y comentó que, al hablar de los efectos de formación, el documento en realidad intenta abordar una propuesta para resignificar los resultados de aprendizaje. Más allá de eso, el énfasis en discutir efectos, expectativas, horizontes o cualquier concepto relacionado se refiere, en esencia, al modelo de formación del DIE. Respecto a las tres categorías mencionadas por la profesora Elizabeth, estas forman parte del modelo pedagógico. Culmina la intervención diciendo que el doctorado ya cuenta con un modelo pedagógico que define cómo se evidenciarán estratégicamente los efectos de la formación.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y comentó que, de acuerdo con lo expresado por la profesora Diana, las sensibilidades, capacidades y posiciones intelectuales están integradas en el modelo pedagógico. Es decir, si ya está escrito, esa sería una de las posiciones del doctorado; no se trataría de escribir nada nuevo, sino de reestructurar lo que ya existe. Por otro lado, mencionó que, si se va a adoptar la posición que el profesor Maximiliano expuso en la sesión anterior, la cual comparte, se debe mantener el factor de resultados de aprendizaje y su característica. Su postura no es renunciar a ellos, sino porque considera que no sería responsable para el programa. Sin embargo, no cree que los resultados de aprendizaje, tal como se presentan en la política del CNA, reflejen adecuadamente lo que comprende el programa sobre educación y pedagogía.

En este sentido, comentó que el documento sobre los efectos de formación debe tener un protagonismo relevante en el modelo de evaluación.

La profesora Isabel tomó la palabra y mencionó que no se puede eliminar el factor de resultados de aprendizaje, ya que esto implicaría que el doctorado realice un modelo de evaluación. Hace un año se acordó que no se plantearía un modelo, sino la posibilidad de incorporar un factor interinstitucional o reflexionar sobre los resultados de aprendizaje. Por tal razón, compartió la perspectiva del profesor Maximiliano en el sentido de que no se deben ignorar los resultados de aprendizaje, pero se hará una lectura desde el programa, acorde con la perspectiva teórica y el modelo pedagógico.

El profesor Fernando tomó la palabra y mencionó que en la característica que dice resultados de aprendizaje, a lo que pregunta qué es lo hay en ella o qué debe hacerse allí.

De acuerdo a la lectura que se hizo sobre los resultados de aprendizaje que aparecen en el acuerdo 2/ 2022, la profesora Ángela mencionó que uno debe decir que el Doctorado tiene una ruta de formación y que en esa ruta de formación hay momentos en donde hay construcción de conocimiento, en términos de problemáticas educativas, pedagógicas etc.; en consecuencia, el DIE podría evaluar si el proceso de formación se está dando, o sea, cuáles sería las expectativas de formación.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y explicó que, en relación con lo planteado por el profesor David en su documento sobre los efectos de la formación, estos no necesariamente se asociaban con los aspectos académicos. Argumentó que, por esta razón, los efectos de la formación son incalculables e incontrolables, y que es precisamente por esto que se construyen las trayectorias. Añadió que una parte de la discusión era que resultaba imposible asociar un evento o experiencia particular con la trayectoria de otro, ya que esto no tenía relación con los aspectos académicos ni con los resultados de aprendizaje. Finalmente, señaló que, al revisar el documento sobre los efectos de la formación, se comprendía lo que el estudiante había construido a lo largo de su proceso formativo.

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que el documento presentado sobre los efectos de la formación formaba parte del modelo de formación. En ese sentido, consideró pertinente que el documento se ampliara para abordar el sentido de la formación. Explicó que, al observar las características del modelo, se asociaba principalmente a dos aspectos: lo que sucedía con la política institucional del programa y con el proceso de mejora continua. Aclaró que esto era muy concreto, pero también una definición reducida en comparación con el concepto de formación, que era mucho más amplio. En su opinión, lo importante era qué se podía evidenciar a partir de ello. Comentó que, si se comparaba a un estudiante de primer semestre con uno que terminaba después de cinco o diez años, se observaba una transformación significativa en el sujeto. Destacó que había elementos dentro del modelo del programa en términos de formación que le resultaban muy claros.

El profesor Rodolfo intervino y mencionó que comprendía las disposiciones de manera diferente, más en términos filosóficos que en términos de disposición estructural o capacidad potencial. Explicó que, desde su perspectiva, hacía coincidir lo potencial, las expectativas, los sabores y cómo se actualizan y concretizan.

Señaló que, para él, estas actualizaciones serían parciales en un contexto filosófico, ya que, en este enfoque, las actualizaciones son distintas y siempre explicitan una parte de la cara potencial. Concluyó que este proceso es continuo, ya que lo que es potencial no tiene un final.

La profesora Elizabeth mencionó que el documento sobre los efectos de la formación construía un deseo, pues en la metodología se indagaba sobre lo que se deseaba en el programa. Planteó que, en la actualidad, no se sabía con certeza qué es lo que se buscaba, ya que el modelo pedagógico vigente no reflejaba los contextos de los estudiantes adscritos al programa. Por ello, ***propuso*** revisar el modelo existente y, durante los momentos de formación, identificar qué aspectos ya estaban incluidos en él. De hecho, comentó que el ejercicio crítico que se podría sugerir al profesor Carlos consistiría en retomar la visión del investigador que tenían en mente, para determinar si se estaban cumpliendo las expectativas o si existía un desfase. Además, señaló que las preguntas planteadas por el profesor David en su documento invitaban a regresar a la propia comunidad, tanto a los profesores como a los estudiantes. Concluyó sugiriendo que se planteara una socialización con esta comunidad.

La profesora Isabel preguntó cuál sería la decisión del CAIDE respecto al documento de efectos de formación.

A continuación, la profesora Diana *propuso* considerar el documento "Efectos de Formación" como un complemento a lo que se presenta en el PEP, sugiriendo evidenciarlo a través de grupos de discusión o grupos focales que permitieran identificar esos elementos. También *sugirió* convocar algunas sesiones del CADE para revisar si se iban a mantener esas preguntas y así poder recoger la información pertinente. La profesora Diana enfatizó que el documento debía formar parte del modelo pedagógico del programa, de manera que se ampliara la fundamentación existente si se deseaba aprobarlo. Finalmente, preguntó cómo recoger esa información, sugiriendo evaluar diversas dinámicas para ello.

La profesora Elizabeth sugirió tomar el documento Marco del programa de 2011 y, a partir del modelo pedagógico, extraer los resultados de aprendizaje, a los que quizás se podría denominar "horizontes formativos". Propuso dividirse en tres grupos de análisis para examinar si el modelo pedagógico había sido pensado en función de seminarios, candidaturas y pasantías, y que cada grupo destacara esa promesa que ya se tenía. La intención era crear un documento que pusiera énfasis en lo que el documento denominaba "horizontes de formación". Añadió que el ejercicio consistiría en revisar la sección del documento marco y caracterizar al investigador o la investigadora que se habían imaginado en ese momento. En términos ejecutivos, se señalaría que los resultados de aprendizaje no capturaban ese horizonte de formación que se había trabajado. La reflexión que surgiría de este ejercicio sería la necesidad de discutir, internamente, si dicho enfoque seguía vigente, culminó diciendo.

La profesora Isabel recopiló la propuesta de la profesora Elizabeth, quien planteó que un enfoque operativo para resolver la tarea no consistía en seguir estrictamente lo que proponía el CNA, sino en cómo, a partir del modelo pedagógico y de lo que planteaba el documento Marco del programa, se podría abordar la cuestión. También ***sugirió*** sumar el PEP, destacando que de allí surgían los horizontes formativos y la interpretación que se les daba, los cuales, para el programa, se traducirían en los resultados de aprendizaje. De esta manera, se podría determinar qué aspectos seguían vigentes y cuáles deberían ser objeto de reflexión para implementar cambios.

La profesora Elizabeth mencionó que ese análisis ya proporcionaría un panorama claro para determinar si se estaba cumpliendo con lo esperado o no. A partir de ello, ***sugirió*** comenzar con lo indicado en el documento de efectos de formación: realizar grupos focales y dialogar con las personas, incluidos los profesores. De esta manera, se podría establecer un punto de contraste entre lo que la comunidad expresaba y lo que se suponía que debería suceder en el programa, así como lo que el programa había establecido en 2011 en relación con aspectos como distancias, encuentros, entre otros.

El profesor Rodolfo ***propuso*** que todos los grupos de autoevaluación analicen el documento de efectos de formación en contraste con el documento marco de 2011 y el PEP.

La profesora Isabel sintetizó la propuesta de la profesora Elizabeth en los siguientes términos: consistía en tomar el documento marco y el PEP para trabajar en el modelo pedagógico y los aspectos curriculares del programa, con el objetivo de dilucidar lo que se denominaría "horizontes formativos", que es la manera de entender los resultados de aprendizaje. A partir de allí, se evaluaría qué aspectos son vigentes y cuáles requieren reflexión y posibles cambios. Posteriormente, se trabajaría con la comunidad en la propuesta del documento de efectos de formación, con el fin de conocer, en el terreno, cómo se manifiestan esos efectos de formación.

Para la socialización, el profesor Rodolfo sugirió que se realice en el CAIDE de diciembre, que tendrá lugar en Cali. Así, se dispondrá de tiempo con los colegas para organizar un documento y dialogar en Cali.

ACUERDO:

A partir del documento Marco y el documento PEP del DIE, los tres equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán las secciones "Aspectos Curriculares" y "Modelo Pedagógico del DIE" para dilucidar el concepto de horizontes formativos, interpretación que se le da a los resultados de aprendizaje. En esta revisión, deberán identificar qué horizontes se consideran vigentes y cuáles requieren reflexión para posibles cambios.

Luego de esto, se definieron las fechas para los siguientes CAIDE. Se pasó al punto 8: Otros.

3. Proceso de Autoevaluación del DIE.

1. Presentación de la ponderación de las características de los 4 factores que cada grupo interinstitucional de autoevaluación tiene a cargo.

La profesora Isabel retomó el punto sobre la ponderación de las características, destacando que no se había culminado el 11 de septiembre de 2024. Mencionó que en el próximo CAIDE del 21 de octubre se socializaría esta ponderación, la cual sería presentada por los coordinadores de cada grupo de autoevaluación. Finalizó señalando que era necesario analizar las observaciones realizadas sobre la ponderación de las características presentadas.

El profesor Fernando indicó que, de acuerdo con lo expresado por el profesor Maximiliano, una característica podría estar asociada a un factor, y que existen factores esenciales que incluyen muchas más características,

las cuales tendrían un peso significativo en la calificación global. Sin embargo, la profesora Isabel no estuvo de acuerdo con esta interpretación y sugirió reflexionar sobre la ecuación. Aclaró que, al asignar un peso a los factores, el peso de las características es relativo a ese factor específico y no al peso global.

En respuesta a la intervención de la profesora Isabel, el profesor Fernando mencionó que, aunque se pueden establecer los factores y sus pesos, esto no resuelve el problema. Puso como ejemplo el caso en el que el factor curricular tiene un peso de 10 y otro factor tiene un peso de 8. Explicó que, si la distribución dentro del factor curricular tiene un peso bajo y otro factor tiene un peso del 60%, este último podría sobrepasar significativamente al primero, ya que la diferencia en los puntos no se compensaría adecuadamente.

La profesora Isabel sugirió lo siguiente: ponderar las características en relación con las observaciones realizadas en la sesión del 11 de septiembre de 2024. El equipo debe decidir si se mantiene la ponderación o no. Luego, cada grupo podrá analizar si es necesario ajustar la ponderación global de los factores. Propuso que nos reuniéramos y que cada grupo presentara sus sugerencias para el reajuste. Consideró que podrían surgir coincidencias, dado el conocimiento sobre las características y los aspectos a evaluar. Culminó ***proponiendo*** enviar previamente lo que cada grupo tiene sobre la ponderación para preparar la reunión y dialogar sobre el tema en el próximo CAIDE.

Del anterior se concluyó lo siguiente:

ACUERDO:

- Los directores de sede DIE, que están liderando cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, remitirán previamente a la sesión del CAIDE del 21 de octubre la ponderación de las características cualificadas. A su vez, en el caso que lo requiera, enviarán la propuesta de ajuste a la ponderación de los factores.
- Directores de sede DIE socializarán la ponderación de las características ajustadas en esta sesión del CAIDE.

2. **Presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información.**
    - **Evidencias documentales.**
    - **Evidencias estadísticas.**
    - **Instrumentos de percepción.**

La profesora Isabel abordó el punto sobre la presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información, ya que no se alcanzó a tratar en la sesión del 11 de septiembre de 2024. Comenzó mencionando que la DACA había proporcionado una serie de instrumentos, y que el programa debía revisar cuáles correspondían. De la misma manera, indicó que las fuentes de percepción, así como los documentales, son los del programa. En la línea de tiempo, señaló que nos encontramos en el espacio de 2024-2025, por lo que era necesario definir qué información se recogería, lo cual podría realizarse en paralelo con la ponderación de características. La pregunta clave, según la profesora Isabel, era cuáles serían las evidencias documentales, estadísticas y de percepción a recolectar.

El grupo liderado por la UDFJC informó que ha avanzado un 50% en la definición de la información de las diferentes evidencias correspondientes a sus factores. Por su parte, la UPN comentó que no ha iniciado su proceso, mientras que la UniValle expresó que han recolectado un poco más del 50% de las fuentes necesarias. Actualmente, el grupo desea avanzar en los instrumentos de percepción, elaborando preguntas que contribuyan a los factores. Además, la profesora Elizabeth agregó que la UniValle realizó la clasificación de la información de las fuentes en mayo, actividad que fue llevada a cabo por el profesor Jimmy. Su metodología se centró en extraer de un documento los anexos necesarios para cada factor; sin embargo, la profesora Elizabeth no tenía claro el nombre del documento del cual el profesor Jimmy extrajo la información.

La profesora Isabel preguntó cuándo se podría tener toda esta información, a lo que cada grupo respondió que tendrían que organizar una reunión para evaluar cuál sería la información necesaria para recolectar durante este semestre y los tiempos de entrega.

A partir de lo anterior, Diana Salazar sugirió enviar los diferentes formatos utilizados por UniValle a la dirección nacional para su cualificación, y que estos se enviaran a todos los grupos de autoevaluación.

ACUERDO:

La dirección nacional remitirá a cada grupo un documento que compile la información de ponderación de las características presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes (Después del 21 de octubre).

3. Presentación de la escala de valoración para fuentes documentales y estadísticos

La escala de valoración fue otro punto que no se trató en la sesión del 11 de septiembre, por lo que la profesora Isabel lo retomó y expuso que el CNA había hecho una propuesta para la escala de cumplimiento, así como una escala de valoración que incluye descripciones de las escalas y su relación con el grado de cumplimiento. También mencionó que el programa contaba con las tablas de criterios de valoración de fuentes documentales, que son proporcionadas por el CNA y se encuentran en la ruta metodológica del proceso de evaluación del programa. Adicionalmente, dispuso las tablas que se utilizaron en la anterior evaluación del informe de autoevaluación de 2016, para comparar el proceso. Concluyó su intervención mencionando que cada grupo de evaluación debía revisar y decidir si utilizar estas tablas o definir unas nuevas, y enviarlas por correo para su socialización.

La profesora Elizabeth comentó que sería valioso considerar las tablas que están en la ruta metodológica.

La profesora Isabel sugirió que cada grupo debería discutir y definir cuál opción escoger.

De lo anterior se concluyó que:

ACUERDO:

- Los grupos de Autoevaluación Interinstitucional revisarán las propuestas de escalas de valoración para fuentes documentales y estadísticas presentadas por SACES-CNA, así como el modelo de valoración del informe de Autoevaluación de 2016. El objetivo es elegir la opción más adecuada para el proceso de Autoevaluación del programa.
- Los equipos analizarán los criterios de valoración para fuentes documentales y estadísticas establecidos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes (se vuelve a remitir el documento de ruta metodológica).
- Los directores de sede DIE socializarán la decisión de escala de valoración de las fuentes, así como los criterios de valoración para las fuentes, en la sesión del CAIDE de noviembre.

4. Dialogo sobre las modificaciones que consideran importantes implementar en el programa, teniendo en consideración el Plan de Mejoramiento y las necesidades que se han ido visualizando en los distintos CAIDE.

Requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa*:** La profesora Isabel preguntó si este requisito es común a las tres sedes o si solo aplica a la UPN. Explicó que, cuando los aspirantes se presentan, se les solicita que entreguen una carta en la que se comprometen a disponer de 40 horas semanales para el programa. Si este requisito es aplicable a todas las sedes, se ha planteado evaluar la cantidad de tiempo requerido para estas actividades, considerando los diferentes contextos de los estudiantes. En ese caso, ***sugirió que se podría pensar en eliminar el requisito.

No se concluyó el punto.

Tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa: La profesora Isabel destacó que la Universidad Distrital ha implementado una estrategia de alertas para que los estudiantes sean conscientes del tiempo que llevan en su proceso académico y de las actividades que aún deben completar. Propuso pensar si se podrían establecer estrategias similares en las demás sedes. Asimismo, mencionó que los pares externos plantearon la necesidad de disminuir el número de años de permanencia de los estudiantes en el programa hasta su graduación, así como el tiempo requerido para la obtención de la candidatura. Además, amplió lo discutido en anteriores CAIDE, señalando que es importante considerar si es posible reducir el tiempo de permanencia de los estudiantes y, a su vez, facilitar la obtención de la candidatura. Mencionó un caso que discutió el día anterior con el profesor Rodolfo, sobre un estudiante que no se ha graduado porque aún le falta un examen de candidatura.

El profesor Luis Ángel aclaró que el problema no radica en las candidaturas, sino en el artículo derivado de la tesis que debe ser indexado. Explicó que han trabajado para que este artículo se redacte en paralelo a la tesis, de modo que pueda ser publicado al finalizar ambas actividades. El problema con este estudiante, añadió el profesor, es que este procedimiento no estaba reglamentado y caía bajo otro reglamento.

No se concluye el asunto.

Estructura curricular del programa: En mayo se plantearon varias propuestas: "*Hacer una reducción de créditos asignados a los seminarios, para ser trasladados a los proyectos de investigación*", *"Evaluar que los seminarios tengan una cantidad mínima de tres créditos*" y "*La UPN propone elaborar un documento que aclare cuáles son las actividades dirigidas que el estudiante debe realizar en esta sede, como se presenta en la UDFJC, y cuántos créditos se asignan a cada una*".

La profesora Elizabeth comentó que en UniValle existen dos resoluciones. El problema radica en que, al ingresar, los estudiantes son absorbidos por el sistema de matrícula bajo la resolución que establece que deben terminar en tres años. Si desean cambiar a la resolución de cuatro años, deben escribir una carta solicitando el cambio. Mencionó que muchos estudiantes no quieren hacer esta modificación porque les implica el pago de un año adicional de matrícula, pero aquellos que pasan de tres a cuatro años deben someterse a una validación o homologación, ya que las mallas curriculares no son homogéneas. En UniValle, no existe un límite de tiempo para cerrar procesos; los estudiantes tienen derecho a extender su duración hasta el doble del tiempo previsto más un semestre adicional. En la resolución uno, tienen derecho a cursar trece semestres, mientras que en la resolución dos, son diecisiete. Añadió la profesora que en el CADE-UniValle no se estaban revisando adecuadamente los documentos marco ni asegurando que se cumplieran los requisitos de grado. Por ejemplo, se presentó un caso en el que se solicitó que la creación de un diplomado se considerara como examen de candidatura. La profesora se cuestionó: *¿dónde está establecido en el reglamento interno o externo que la creación de un diplomado puede validar como examen de candidatura*? Tras revisar el reglamento y los requisitos para los exámenes de candidatura, se logró solucionar varios casos. La otra situación que tiene el DIE-UniValle es que cuando hacen las evaluaciones externas, en el reglamento interno hay un vacío en el proceder. El jurado evaluador presenta sus valoraciones, y el CADE debe aceptarlas; nunca se indica que las evaluaciones deban devolverse a los evaluadores. Por eso, desde el CADE, se están asumiendo las evaluaciones de los jurados, se le pide al estudiante que las revise, las ajuste y es el DIE quien evalúa esas correcciones. Por último, manifestó que, para cumplir con los exámenes de candidatura, es necesario completar todos los requisitos. Por ello, se manejan fichas con el historial del estudiante y las diferentes actividades necesarias para ser candidato a doctorado, un proceso lento y tedioso. En este sentido, el CADE-UniValle considera que el reglamento debería revisarse.

No se concluye el asunto.

Exámenes de candidatura: En las reuniones del CAIDE, mencionó la profesora Isabel surgieron dos propuestas: "*Considerar como requisito de grado la presentación del proyecto de tesis o el examen de candidatura*" y "*Considerar como posibilidad de graduación la publicación en una revista indexada*", lo que implicaría que no se entregaría la tesis, sino un artículo en una revista indexada, posiblemente reduciendo su número.

La profesora Elizabeth estuvo de acuerdo con las opciones de graduación y propuso asignar un puntaje a cada tipo de revista. Por ejemplo, si un estudiante publica un artículo en una revista de nivel A1, esto podría ser suficiente para obtener el título de doctorado. También sugirió la posibilidad de combinar publicaciones, como tener dos artículos en revistas de nivel C o uno en A y otro en B, generando así diversas posibilidades de graduación. En cuanto a la coautoría, planteó la pregunta: *¿qué piensan sobre graduarse en coautoría*? Si un estudiante trabaja en un proyecto con su tutor y el enfoque del proyecto aumenta la probabilidad de ser

publicado en una revista Q1, *¿sería posible graduarse en coautoría con su tutor?* La profesora Elizabeth expresó que estaría de acuerdo con la graduación en coautoría, pero solo si se trata de un par, no del tutor.

El profesor Luis Ángel opinó que esta situación podría generar complicaciones similares a las que se dieron con los puntos salariales, lo que podría crear un ambiente poco saludable. Consideró complicado que la graduación dependa exclusivamente de la publicación de un artículo.

Por su parte, la profesora Diana expresó que no estaría de acuerdo con que la publicación sea un requisito para graduarse. Argumentó que los artículos de investigación generalmente derivan de un trabajo previo, que puede o no ser entregable. En el contexto de la corrupción académica, es importante garantizar la calidad de las publicaciones, y señaló que el enfoque en publicar por publicar ha llevado a cuestionar quiénes son los lectores de esas revistas, lo cual debe manejarse con cuidado.

La profesora Elizabeth destacó que existen múltiples géneros de publicación, siendo el artículo de investigación solo uno de ellos, y que requiere una formulación clara del problema. Subrayó que, aunque no se debe saltar la formulación del proyecto, otros géneros también son válidos para la publicación científica, como las entrevistas.

La profesora Diana añadió que, aunque publicar es una oportunidad, es muy difícil. Estaría de acuerdo en que la publicación sea en una revista indexada, ya que, al hablar de formación investigativa, el producto debe ser de esa naturaleza.

El profesor Rodolfo recordó que en diferentes CADE-UDFJC se ha tratado el tema. En la Universidad Distrital existe un reglamento acordado por el Consejo Superior, pero se han encontrado algunas lagunas. Para abordarlas, han ideado protocolos que complementan el reglamento, lo cual ha ayudado a resolver algunos problemas. Mencionó el caso de los seis créditos de pedagogía, que están asociados a actividades específicas, pero se cuestionó si se van a hacer sugerencias para trasladarlas al CADE-UDFJC. En su reglamento, hay cinco literales sobre los requisitos de graduación, uno de los cuales menciona la publicación en revistas indexadas. El profesor Rodolfo advirtió que, si se elige esta opción de manera exclusiva, implicaría derogar el artículo del reglamento, lo cual no es fácil de solucionar.

La profesora Elizabeth comentó que un punto no contemplado es lo relacionado a los evaluadores. Para el DIE-UniValle, el costo financiero, la logística y los tiempos de evaluación son problemáticos, por lo que sería necesario ponerlos a discusión. Propuso que la experiencia de sustentación del proyecto fuera el envío del documento del proyecto a mínimo dos pares evaluadores mediante el correo, y que las recomendaciones recibidas fueran las observaciones escritas, eliminando así la sustentación presencial. Preguntó: *¿nos movemos a que sean dos internacionales y un nacional, o cómo sería?*

La profesora Ángela propuso que fueran dos evaluadores externos y uno interno, aclarando que no necesariamente tenía que ser internacionales.

La profesora Isabel resumió la discusión y planteó que las condiciones de sustentación del proyecto se realicen ante dos evaluadores externos y uno interno mediante correo, quienes darían sus observaciones para que el estudiante continúe con la elaboración del documento.

Finalmente, la profesora Elizabeth añadió que, en algunas de las sustentaciones en las que ha participado, el estudiante no solo presenta lo que ya ha elaborado, sino que responde a las observaciones de los jurados. De esta manera, se evitaría la realización de la sustentación presencial, lo que abarataría costos y reduciría los tiempos de permanencia de los estudiantes.

ACUERDO:

El CAIDE propuso llevar a los CADE la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno). Esto permitirá recibir observaciones y cualificar el trabajo, dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes.

Pasantías: La profesora Isabel recordó que en la sesión del CAIDE de diciembre de 2022 se recomendó *"realizar la pasantía fuera del programa, ya sea nacional o internacional, y no dentro del DIE*", y planteó la pregunta de si todavía se están realizando pasantías dentro del programa.

La profesora Diana explicó que en el documento trabajado por el profesor Guacaneme se ajustaron los lineamientos para las pasantías. En dicho documento, se aceptaba la pasantía en Bogotá, pero se especificaba que no debía ser dentro de las actividades del programa. También se propuso que el 50% de la pasantía fuera nacional, permitiendo que se realice fuera del programa en Bogotá, y que el otro 50% sea internacional.

La profesora Elizabeth expresó su preocupación por la falta de financiación para las pasantías internacionales, ya que no hay un presupuesto garantizado para que los estudiantes realicen esta actividad, lo cual contrasta con otros sistemas universitarios que sí cubren esos costos.

Por su parte, la profesora Ángela ***propuso*** que los criterios de pasantías sean uniformes en las tres universidades.

El profesor Rodolfo mencionó que en el DIE-UDFJC se estableció que las pasantías deben durar 10 semanas. De esas, cuatro deben ser presenciales, mientras que las otras seis pueden realizarse de manera remota, ya sea de forma presencial o virtual, a nivel nacional o internacional. Recordó que antes de 2022, las pasantías internacionales eran de solo un mes de duración.

La profesora Elizabeth ***propuso*** diversificar las pasantías con las siguientes modalidades:

1. **Internacionales**: Un mínimo de cuatro semanas presenciales y seis virtuales, los que puedas que lo realicen.
2. **Híbridas**: Dos pasantías: una presenciales y una virtual, asegurando la pertinencia de la institución que las recibe.

3. **Nacionales**: Una sola pasantía de mínimo un mes.

El profesor Fernando destacó que, en el contexto de la UniValle, las políticas de movilidad universitaria no benefician a los estudiantes en cuanto a pasantías, a diferencia de los profesores quienes sí tienen la oportunidad de realizar movilidad internacional con financiación completa o parcial por parte de la universidad.

No se concluye el asunto.

Proyecto Educativo del Programa: La profesora Isabel mencionó que se sugirió en sesiones del CAIDE del 2023 que el DIE "*debe actualizar el Proyecto Educativo del Programa (PEP) para que esté alineado con el PEI y con el Plan Estratégico del Programa*", así como "*revisar la fundamentación teórica del PEP en concordancia con lo que se acuerde sobre los Resultados de Aprendizaje, evidencias de formación, efectos de formación o el concepto que se establezca*".

No se concluye el asunto.

***Modificar los objetivos del programa, agregando "innovación"*:** por solicitud de los pares externos se recomendó "*precisar el aspecto de innovación en los objetivos del programa y promover la reflexión por parte de los doctorandos acerca de este aspecto*".

Flexibilización: universidad Distrital tiene seis créditos de flexibilización, entonces la idea es que si se acoge las dos sedes esta propuesta para las distintas homologaciones o flexibilizaciones que se vayan a realizar.

Con respecto a la flexibilización se acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El DIE-UDFJC enviará el documento sobre la flexibilización de los créditos a la UPN y UniValle para su discusión en los CADE de ambas sedes. El propósito de esta desescalada es evaluar la adopción de este documento de flexibilización curricular en estas instituciones.

4. Dialogo con los directores del centro de egresados de cada sede para la organización del observatorio de egresados del DIE.

La profesora Isabel contextualizó la reunión señalando que el programa se encuentra en un proceso de autoevaluación. En este marco, y a partir de las observaciones realizadas por los pares externos, surgió la necesidad de crear un observatorio de egresados para fortalecer este aspecto.

El profesor Rodolfo intervino, mencionando que, en varias sesiones del consejo del programa, se había identificado la necesidad de mejorar el seguimiento a los egresados, especialmente en lo relacionado con el observatorio. Se observó que dicho seguimiento debía ser sistemático, estructurado y contar con la logística adecuada. Por ello, desde el CAIDE se habían llevado a cabo algunas tareas preliminares para reunir evidencias

que guiaron la creación del observatorio. Como resultado de estas observaciones, se consideró necesario convocar a las diferentes oficinas de egresados de las universidades para discutir cómo gestionar este observatorio para el DIE.

Dayana comentó que el impacto de los egresados era un tema clave en el proceso de autoevaluación de todas las universidades. Expuso que la Universidad del Valle ya contaba con un observatorio de egresados y una coordinación específica, cuyo enfoque se centra en validar el desempeño de los egresados en los distintos escenarios laborales, con un énfasis particular en la empleabilidad. Destacó la importancia de articular este ejercicio con el observatorio del Ministerio de Educación, OLE. Sin embargo, subrayó que el impacto de los egresados abarcaba más que la empleabilidad, incluyendo también su contribución a la transformación social y a sus comunidades. En la autoevaluación de Univalle, el impacto se ha anclado a un estudio prospectivo, lo que ayuda a generar dinámicas investigativas relevantes.

El profesor Fernando consideró que el ámbito laboral no debía ser el único aspecto a seguir en el proceso de egresados. Preguntó cuál era la estrategia de seguimiento de la Universidad del Valle, para ver qué elementos de ese modelo podrían adaptarse al propósito del programa.

La profesora Elizabeth intervino destacando que las oficinas de egresados podrían aportar en dos niveles: el primero, relacionado con los tiempos para reconstruir el proceso de evaluación, y el segundo, con la experiencia que estas oficinas traían consigo, lo cual era clave para seguir madurando el proceso.

Dayana señaló que el seguimiento debía incluir la caracterización y formalización de las dinámicas organizativas de los egresados. Para ello, era fundamental entender las líneas que debían seguirse en el seguimiento del impacto, ya que este sería el punto de partida para comprender cómo se relacionarían las dinámicas del seguimiento. Indicó que su oficina no realiza un seguimiento particular a un programa, sino que lo hace para todos los programas de la Universidad del Valle.

Isabel comentó que, si el DIE solicita información sobre los egresados, la oficina de egresados UniValle podría suministrarla.

Dayana respondió que esto sería posible, pero en colaboración con el OLE del Ministerio de Educación. Explicó que se podría hacer una revisión con el OLE para validar qué reportes nacionales existen sobre los egresados y qué información sería relevante para los programas específicos. Añadió que estan terminando un estudio con la Facultad de Ingeniería sobre las dinámicas de sus egresados, y que para el Doctorado en Educación Institucional sería necesario revisar qué información presentaba esta base de datos.

Francy intervino mencionando que, dado que no existía una oficina de egresados específica para el Doctorado, sería importante remitir a la oficina de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional unos antecedentes sobre el seguimiento a los egresados dentro del programa.

El profesor Rodolfo explicó que al programa le interesaba realizar el seguimiento a la ocupación, el estado y el perfil de formación de los egresados tras su graduación, ya que estos datos serían útiles para mejorar el programa, comprendiendo mejor las nuevas realidades de los estudiantes y los graduados. Reconociendo que

esta tarea sería ardua, ***sugirió*** una articulación entre las tres oficinas de egresados para crear un proyecto sistemático de seguimiento, que incluyera encuestas y trabajos con los egresados, entre otras acciones. También mencionó que no existía una política institucional de egresados en los posgrados. Comentó que el anterior director del programa había iniciado algunas actividades con Bienestar Universitario para realizar actividades culturales y deportivas con los egresados, pero estas no habían sido parte de una política institucional, sino una iniciativa de la dirección del doctorado.

Francy respondió que, aunque el seguimiento a los egresados podría simplificarse con la creación de un cuadro en Excel en el que los egresados ingresaran la información solicitada, esto no resolvería el análisis del impacto de los egresados. Subrayó que la evaluación de impacto era un aspecto esencial en el proceso de autoevaluación, pues permitiría obtener una perspectiva más amplia sobre los programas y su impacto en la sociedad. Aunque el impacto de los egresados podría medirse en términos de su efectividad para conseguir empleo, subrayó que el impacto iba más allá de la empleabilidad. En este contexto, consideró que la creación de un observatorio de egresados podría ser insuficiente para evaluar de manera integral el impacto de los egresados.

En una reunión anterior, el profesor Rodolfo había mencionado que la profesora Elizabeth propuso organizar una base de datos para caracterizar a los egresados. Francy preguntó si este podría ser el primer paso hacia la construcción de un observatorio de egresados.

Dayana consideró que el observatorio sería solo una parte del proceso de seguimiento a los egresados, pero no la totalidad de la estructura necesaria para realizar un análisis completo del impacto de los egresados. Preguntó, entonces, si el DIE contaba con personal encargado del seguimiento a los egresados que se graduaban del programa.

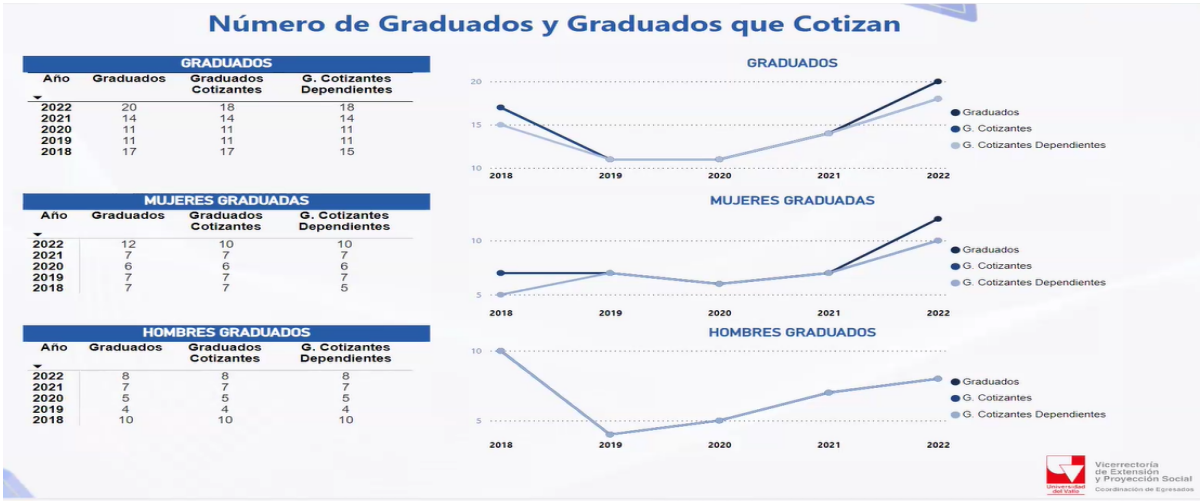
El profesor Fernando tomó la palabra y preguntó cuál sería la estructura para llevar a cabo el proceso de seguimiento a los egresados.

Francy explicó que, en la Universidad Pedagógica, la oficina de egresados se basaba en cuatro pilares: el primero relacionado con la proyección social, el segundo con los procesos de aseguramiento de la calidad, el tercero con la oferta laboral y la relación con los egresados para tener en cuenta el retorno curricular, y el cuarto con la formación e investigación de los egresados para contribuir tanto al programa como a la sociedad. Añadió que, en universidades públicas y privadas, existía un equipo encargado de realizar todo el proceso de seguimiento a los egresados.

Diana Salazar tomó la palabra para señalar que el DIE-UDFJC no podría tener una oficina de egresados propia, ya que ya existía una oficina en la Universidad. Sugirió que el programa trabajara en estrecha colaboración con esta oficina para avanzar en el proceso de seguimiento a los egresados.

Dayana tomó la palabra y mencionó que, desde la oficina de egresados de la Universidad del Valle se utiliza una plataforma para compilar toda la información de los egresados del programa. Esta información es extraída de la plataforma OLE, como se puede observar en la imagen 3. Informó que el DIE podría contar con esta información para todo su proceso de Autoevaluación.

Imagen 3



Dayana ***sugirió*** que el programa debería crear una herramienta que facilite la recolección y sistematización de los datos de los egresados, destacando la importancia de contar con un equipo de profesionales que se encargara del análisis de la información recopilada para asegurar un proceso eficaz.

Ante esta propuesta, el profesor Rodolfo preguntó a Dayana si existía la posibilidad de que el Doctorado en Educación Institucional tuviera un sistema de información exclusivo para su programa. Dayana respondió que no sería posible contar con un sistema de información independiente para el programa doctoral, ya que el sistema de información era propio de la Universidad del Valle, y los estudiantes del doctorado se integrarían a esta plataforma general utilizada para todos los programas de la Universidad.

La profesora Elizabeth intervino preguntando qué se necesitaría para llevar a cabo el proceso de seguimiento a los egresados y la creación de un sistema de información adecuado para ello. En respuesta, Francy explicó que para iniciar este proceso se requeriría personal capacitado en áreas clave. ***Sugirió*** que el plan de trabajo debía incluir perfiles profesionales como economistas, estadísticos, trabajadores sociales e ingenieros, quienes tendrían que contar con la infraestructura adecuada, licencias y los recursos humanos necesarios para gestionar el proyecto.

La profesora Isabel propuso una idea para formar un equipo institucional compuesto por tres profesionales, uno de cada universidad involucrada, quienes trabajarían en red para implementar el seguimiento a los egresados del DIE, colaborando en la recopilación y análisis de los datos.

Finalmente, Francy aclaró que la propuesta no implicaba crear una oficina de egresados interinstitucional que atendiera aspectos del DIE, sino que se trataría de un equipo específico para el seguimiento de los egresados

del DIE, dado que las oficinas de egresados de cada universidad no contaban con la capacidad instalada necesaria para atender esta solicitud de manera adecuada.

ACUERDO:

Presentar ante el Consejo de Rectores del DIE la ficha técnica del personal a contratar para el seguimiento a egresados, con miras a crear el Observatorio de Egresados.

5. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.

La profesora Isabel inició la discusión preguntando sobre el avance del análisis realizado por los cade sobre la viabilidad de gestionar un registro calificado único para el programa.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y comentó que, en la Universidad Distrital, aún se encontraban en proceso de decisión sobre el tema. Mencionó que, en los claustros que se están realizando en el DIE, se ha pensado en invitar al profesor Alejandro Álvarez, actual viceministro de educación superior, para hablar sobre la reforma educativa. Sin embargo, aunque en las reuniones realizadas se abordó el tema del registro calificado junto con otros aspectos del doctorado, como las posibilidades para los aspirantes que se encuentran fuera de Bogotá, aún no había llegado a una decisión.

El profesor Fernando indicó que, desde la Universidad del Valle, el tema del registro calificado no había sido tratado hasta el momento. Explicó que, en una consulta reciente, surgieron opiniones divididas entre los profesores: algunos consideraban pertinente la realización del programa en modalidad virtual, mientras que otros no lo veían tan claro. A su juicio, la opción de la modalidad a distancia no parecía tan definida, por lo que sería necesario un diálogo más profundo sobre el alcance e impacto de las modalidades que presenta el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La profesora Diana intervino mencionando que, en una sesión reciente del CADE-UPN, se invitó al señor Jairo Cotrina, anterior jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Universidad Pedagógica Nacional. En cuanto a la postura de la UPN, destacó el interés de la universidad en establecer un registro calificado único y en expandir el impacto del programa a las regiones. El profesor Cotrina explicó que, para que esto fuera posible, sería necesario realizar una modificación al registro calificado. En Bogotá, podría mantenerse la modalidad presencial tal como está, pero para las regiones se podrían considerar otras modalidades. Además, la profesora Diana destacó que el profesor Cotrina mencionó que cualquier modificación tendría que justificarse adecuadamente en el proceso de autoevaluación. En relación con la virtualización del programa, señaló que, aunque esta opción era viable, se debería subrayar que existen aspectos específicos del Doctorado en Educación que no se abordan en otros niveles de formación académica, como el pregrado o la maestría. Por lo tanto, no se trataría simplemente de crear una plataforma como Moodle, sino de desarrollar un campus virtual que se ajuste a las necesidades particulares de los estudiantes. También se mencionó la necesidad de contar con una normativa clara sobre qué aspectos del programa se desean virtualizar, incluyendo componentes administrativos y de financiación.

El profesor Fernando retomó la palabra para señalar que sería relevante revisar las definiciones sobre las modalidades presentadas por el MEN, ya que, en una reunión previa con delegados del ministerio, se habían encontrado con definiciones ambiguas sobre estos conceptos.

En este contexto, la profesora Elizabeth propuso organizar una serie de reuniones para abordar los conceptos establecidos en la norma, proponiendo que esta discusión estuviera alineada con la justificación presentada por la profesora Diana sobre la necesidad de impactar otras regiones con el programa. Además, sugirió que sería importante conocer las experiencias de otros programas que hayan modificado sus modalidades, ya sea para virtualizar o mantener la modalidad presencial, y cómo han gestionado el proceso de modificación de sus registros calificados.

ACUERDO

Antes de convocar un CAIDE ampliado para definir el registro calificado, es necesario organizar una reunión del CAIDE para profundizar en los conceptos de las modalidades y aclarar los aspectos relacionados con el registro calificado único.

10. Preparación del Consejo de Rectores.

La profesora Isabel solicitó evaluar, modificar o aprobar la siguiente agenda para el Consejo de Rectores:

1. Actualización del Plan de Mejoramiento del programa.
2. Informe del proceso de Autoevaluación del DIE.
3. Informe de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.
4. Informe del Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE del DIE 2024 I.
5. Socialización Congreso de Educación DIE-2025
6. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.
7. Otros

De la revisión, se modificó la agenda y se aprobó de la siguiente manera

8. Socialización Congreso de Educación DIE-2025
9. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.
10. Actualización del Plan de Mejoramiento del programa.
11. Informe del proceso de Autoevaluación del DIE.
12. Informe de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.
13. Informe del Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE del DIE 2024 I.
14. Otros.

8. Otros

Con respecto a la organización de las próximas sesiones del CAIDE, se acordaron las siguientes fechas:

Imagen

Sesiones del próximo CAIDE

Sesión	Modalidad	Lugar	Fecha/hora
CAIDE Octubre	Virtual	Zoom	Lunes 21 de octubre 10:00 am - 12:00 pm
CAIDE Noviembre	Virtual	Zoom	Lunes 18 de noviembre 10:00 am - 12:00 pm
CAIDE Diciembre	Presencial	UniValle	Jueves 12 y viernes 13 de diciembre 8: 00 am - 5:00 pm 8:00 am - 5:00 pm

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Se programará una reunión en el marco del proyecto de investigación institucional que se está llevando a cabo dentro del programa. En esta reunión participarán las tres editoriales de cada sede, con el propósito de que las editoriales orienten a los profesores investigadores sobre el procedimiento de publicación conjunta.	Dirección nacional	2025
Solicitar a las editoriales de cada universidad que informen el procedimiento a seguir para el traspaso de publicaciones de memorias a capítulos de libros.	Dirección nacional	2025
A partir del documento Marco y el documento PEP del DIE, los tres equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán las secciones “Aspectos Curriculares” y “Modelo Pedagógico del DIE” para dilucidar el concepto de horizontes formativos, interpretación que se le da a los resultados de aprendizaje. En esta revisión, deberán identificar qué horizontes se consideran vigentes y cuáles requieren reflexión para posibles cambios.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	12-12-2024
Los directores de sede DIE, que están liderando cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, remitirán previamente a la sesión del CAIDE del 21 de octubre la	Directores de sede DIE	21-10-2024

ponderación de las características cualificadas. A su vez, en el caso que lo requiera, enviarán la propuesta de ajuste a la ponderación de los factores.		
Los Directores de sede DIE socializarán la ponderación de las características ajustadas en esta sesión del CAIDE.	Directores de sede DIE	21-10-2024
Remitir a cada grupo un documento que compile la información de ponderación de las características presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes (Después del 21 de octubre).	Dirección nacional	22-10-2024
Revisar las propuestas de escalas de valoración para fuentes documentales y estadísticas presentadas por SACES-CNA, así como el modelo de valoración del informe de Autoevaluación de 2016. El objetivo es elegir la opción más adecuada para el proceso de Autoevaluación del programa.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	Noviembre
Analizar los criterios de valoración para fuentes documentales y estadísticas establecidos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes (se vuelve a remitir el documento de ruta metodológica).	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	Noviembre
Socialziar la decisión de escala de valoración de las fuentes, así como los criterios de valoración para las fuentes, en la sesión del CAIDE de noviembre.	Directores de sede DIE	Noviembre
El CAIDE propuso llevar a los CADE la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno). Esto permitirá recibir observaciones y cualificar el trabajo, dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes.	CAIDE	21-10-2024
Enviar el documento sobre la flexibilización de los créditos a la UPN y UniValle para su discusión en los CADE de ambas sedes. El propósito de esta desescalada es evaluar la adopción de este documento de flexibilización curricular en estas instituciones.	UDFJC	11-09-2024

Presentar ante el Consejo de Rectores del DIE la ficha técnica del personal a contratar para el seguimiento a egresados, con miras a crear el Observatorio de Egresados.	CAIDE	13-09-2024
Antes de convocar un CAIDE ampliado para definir el registro calificado, es necesario organizar una reunión del CAIDE para profundizar en los conceptos de las modalidades y aclarar los aspectos relacionados con el registro calificado único.	CAIDE	21-0-2024

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

21 de octubre de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE_9 12 de septiembre de 2024)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 8 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	8-008-2024	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	10:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador de sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Coordinador de sede DIE-UnValle
Diana Lineth Parga	Coordinadora de sede -UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE

5. Orden del Día:

1. **Observaciones al informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.**
2. **Observaciones a la actualización del Plan de Mejoramiento del programa.**
3. **Informe de proyectos preseleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

4. **Plan de trabajo del equipo organizador del Congreso Interinstitucional en Educación y Pedagogía del DIE.**
5. **Definición de los puntos de la Agenda para la sesión del CAIDE y Consejo de Rectores presencial en septiembre**
6. **Otros**

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma, siendo las 8:00 am., del día 8 de agosto de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

1. **Observaciones al informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.**

La profesora Isabel inició el punto compartiendo una tabla que muestra el nivel de efectividad de las oportunidades de mejora en el seguimiento del plan del programa:

Tabla:
Nivel de efectividad seguimiento plan de mejoramiento 2016-2022

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Peso de la actividad	Nivel de efectividad
1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad	El aspecto de innovación no está claro en los objetivos del programa. Pero sí está en los objetivos y principios de las universidades. Los doctorandos no lo tenían muy claro	100%	Mayor Efectividad
2. Estudiantes	Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos	2,4% de 33%	Menor efectividad
	Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa	6,9% de 33%	Menor efectividad
	Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros	34%	Mayor efectividad
3. Profesores	Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos	33%	Mayor efectividad
	Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional	33%	Mayor efectividad
	Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa.	34%	Mayor efectividad
4. Procesos académicos y lineamientos curriculares	Mejorar la flexibilidad académica del programa	27,2% de 50%	Mediana efectividad
		33,3% de 50%	Mediana efectividad
5. Investigación, generación de conocimientos y producción artística	Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía,	50%	Mayor efectividad
	Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE.	50%	Mayor efectividad

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Peso de la actividad	Nivel de efectividad
6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica.	100%	Mayor Efectividad
7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.	33%	Mayor Efectividad
	Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.	5,1% de 33%	Menor efectividad
	Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.	7% de 34%	Menor efectividad
8. Bienestar y ambiente institucional	Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero	2,6% de 50%	Menor efectividad
	Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos.	50%	Mayor efectividad
9. Graduados y análisis de impacto	Promover la evaluación del impacto de los egresados	16,8% de 25%	Mediana efectividad
	Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.	25%	Mayor efectividad
	Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.	25%	Mayor efectividad
		25%	Mayor efectividad

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Peso de la actividad	Nivel de efectividad
10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE	34%	Mayor Efectividad
	Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE	33%	Mayor Efectividad
	Optimización de los procesos administrativos del DIE.	27,7 % de 33%	Mediana efectividad

Este seguimiento abarcó un período de seis años, de 2016 a 2022. Como se puede observar en la tabla, se han identificado niveles de efectividad más bajos en algunas actividades correspondientes a los factores dos, siete y ocho. Además, se registran actividades de mediana efectividad en los factores cuatro y nueve, mientras que el resto de las actividades presenta una mayor efectividad. La profesora Informó que es importante destacar que estas tareas no son puntuales; más bien, representan oportunidades de mejora relacionadas con los procesos en curso. Muchas de las actividades con mayor efectividad han sido retomadas en la actualización del plan de mejoramiento.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y planteó que, en relación con el factor de bienestar, observó que la segunda actividad tiene un peso del 50% y presenta un nivel de efectividad alto. Mencionó que el tema del bienestar ha sido complicado, ya que las oficinas de bienestar están más enfocadas en los programas de pregrado y menos en los de posgrado. Además, el programa cuenta con evidencia de que algunos estudiantes enfrentan problemas de salud mental y física que requieren atención. Añadió además que en CAIDE se ha estado analizando y discutiendo la posibilidad de organizar una reunión con las tres oficinas de bienestar para desarrollar estrategias basadas en los avances logrados en este ámbito. Por lo tanto, el profesor se pregunta si podemos afirmar que contamos con un 50% de efectividad, ya que esto nos permitiría presentar a los evaluadores algunas acciones estratégicas que hemos implementado.

La profesora Isabel mencionó que el indicador establecido para esta oportunidad de mejora fue "el número de acciones gestionadas". En el análisis se registra la realización de dos actividades para este factor: una de ellas alcanzó un 50% de cumplimiento, mientras que la otra no. En 2022, el CAIDE tuvo una reunión con la oficina de bienestar; sin embargo, los encargados han cambiado y ahora pertenecen a la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle. Por lo tanto, sería necesario convocar nuevamente a una reunión con estas tres oficinas. En aquella ocasión, se buscó la colaboración de los coordinadores de cada oficina de bienestar, quienes expresaron su disposición para trabajar de manera interinstitucional, especialmente en lo que respecta a los servicios para posgrados. Sin embargo, los directores de bienestar indicaron que, aunque se da prioridad a los estudiantes de pregrado, los servicios no están cerrados a los de posgrado.

Sobre este punto, el profesor Fernando comentó que hay una complejidad que no se ha abordado: como mencionó el profesor Rodolfo, las políticas y servicios están predominantemente enfocados en los estudiantes de pregrado, sin considerar adecuadamente a los de posgrado. Hemos reconocido que los estudiantes de posgrado tienen características distintas a las de sus pares de pregrado. En este sentido, el profesor Fernando se pregunta cuáles podrían ser las estrategias más pertinentes para promover los servicios de bienestar dirigidos específicamente a los estudiantes de posgrado, sugiriendo que sería necesario trabajar en un registro que refleje este seguimiento.

ACUERDO:
Reunirse con la oficina de bienestar para avanzar en la creación de estrategias que promuevan los servicios y políticas de bienestar dirigidos a los estudiantes de posgrado.

La profesora Isabel tomó la palabra y comentó que, respecto al proceso de autoevaluación, los pares evaluadores habían señalado en su momento que muchas tesis del doctorado estaban siendo premiadas, pero esto no afecta la actividad de seguimiento al plan de mejoramiento.

El profesor Rodolfo también intervino, señalando que en relación con la unificación de criterios para el reconocimiento de tesis (laureadas, meritorias, etc.) en el DIE, la Universidad Distrital otorga gran peso a la evaluación realizada por el tribunal, aunque no está seguro de cómo se aplica en otras sedes. Este tema ya se ha planteado en reuniones del CADE anteriores, donde se generaron ideas para establecer criterios, aunque la discusión no avanzó y se decidió dejar la decisión en manos del tribunal.

El profesor Fernando, por su parte, mencionó que en la Universidad del Valle se considera el uso de valores en las distinciones otorgadas a las tesis por parte de los evaluadores, pero estas deben ser aprobadas por el consejo académico, quien verifica la justificación proporcionada por los evaluadores.

La profesora Diana informó que en el DIE-UPN se está solicitando información a la asesoría jurídica debido a que existen normas contradictorias. El programa se basa en una normativa de posgrados que permite a los jurados determinar el reconocimiento (aprobado, laureado, meritorio), pero hay otra norma más amplia de la universidad que proporciona información adicional, pero que contradice la anterior.

De esto, la profesora Isabel propuso considerar el tema de las distinciones otorgadas a las tesis en una próxima sesión del CAIDE.

ACUERDO:

Retomar en una sesión del CAIDE la discusión sobre los criterios de evaluación de las tesis doctorales.

2. **Observaciones a la actualización del Plan de Mejoramiento del programa.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel tomó la palabra y destacó que, como se muestra en la tabla, los espacios en verde reflejan las modificaciones realizadas al plan de mejoramiento. Por ello, solicita si hay alguna observación al documento. En relación con el primer factor, la profesora Diana comentó que en el factor 1 se incluye la actividad de "incluir el aspecto de innovación en los objetivos del programa". Ella expresó su interés por el concepto de innovación y preguntó por qué este se ha vuelto un factor importante en el plan de mejoramiento.

La profesora Isabel respondió que, en articulación con el profesor Maximiliano, se consideró necesario resaltar que todas las tesis producidas en el marco del doctorado porque en esencia tienen un carácter innovador. Si bien se debe definir claramente el criterio de "innovador", se sostiene que las tesis doctorales, en cierto sentido, son innovadoras porque contribuyen a la frontera del conocimiento.

El profesor Luis Ángel intervino, señalando que debemos contar con evidencias claras para presentar en el proceso de evaluación para afirmar esta innovación. Considera que simplemente tener tesis en el doctorado no garantiza que sean innovadoras. Aunque consideramos que este programa es de investigación, la evidencia puede provenir de los criterios establecidos por el jurado. Sin embargo, no está claro si el término "innovación" se utiliza en los criterios de evaluación de todas las universidades.

La profesora Diana volvió a tomar la palabra y sugirió que, dado que el ítem menciona "incluir el aspecto de la innovación en los objetivos del programa", sería recomendable cambiar la redacción para que los estudiantes incorporen este objetivo en el desarrollo de sus tesis.

La profesora Diana comentó sobre el factor siete, señalando que algunas acciones requerirán más recursos. Se preguntó cómo los programas podrán apoyar a los estudiantes para que puedan publicar, especialmente considerando la dificultad de enviar artículos en inglés, francés o en otros idiomas. También sugirió que se debería contemplar la creación de una reserva presupuestal para promover la publicación y así abordar esta oportunidad de mejora.

El profesor Ángel tomó la palabra y destacó la necesidad de recursos para la publicación de libros. Propuso que se pudiera fomentar la publicación de libros desde el mismo programa en una segunda lengua, en lugar de centrarse únicamente en revistas indexadas o no indexadas. Sugirió buscar mecanismos que faciliten la publicación en un segundo idioma dentro del DIE.

La profesora Ángela añadió que, dado que el ELT Education es un énfasis recientemente creado, la mayoría de las publicaciones presentadas en el seguimiento del período 2016-2022 se enmarcan en este énfasis. Ella

consideró que, en los próximos seguimientos al plan de mejoramiento, se podría abordar el desfase en las publicaciones en segunda lengua que no se alcanzaron en el primer seguimiento.

Durante la revisión, la profesional Diana Salazar tomó la palabra y señaló que en el factor cuatro se menciona que "se espera que en cuatro años se disponga de criterios y protocolos armonizados que beneficien a un 10% de los doctores en la convalidación y la homologación de créditos". En la UDFJC, se utiliza el término "flexibilización de créditos" en lugar de "convalidación", reservando "homologación" para los casos que involucran procesos externos al programa. Por lo tanto, sugirió dejar únicamente los términos "flexibilización" y "homologación".

La profesora Diana Parga propuso utilizar los términos "convalidación/flexibilización" para mayor claridad.
El profesor Rodolfo, por su parte, mencionó que el término "convalidación" está más relacionado con normativas del gobierno nacional (como CODACES o MEN), mientras que el programa se enfoca principalmente en la homologación. Por ello, sugirió eliminar la palabra "convalidación".

Posteriormente, Diana Salazar volvió a tomar la palabra para comentar sobre el factor seis, señalando que la meta de "beneficiar a más de un millar de personas con los resultados de investigación en el DIE a través de procesos de formación, actualización y capacitación en los próximos cuatro años" le parece ambiciosa. Se preguntó si realmente se puede abarcar un millar de personas.

La profesora Isabel respondió que esta cifra no se modificó en la actualización del plan de mejoramiento, pero que está actividad se puede solventar mediante las diversas actividades de extensión realizadas dentro del programa.

Otra observación que planteó Diana Salazar en relación con el bienestar se refiere al apoyo para las pasantías. Ella indicó que la oficina de bienestar no es la encargada de gestionar estos asuntos, sino que corresponde a la oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UDFJC. Por lo tanto, sugirió que se modifique la referencia para incluir a esta oficina interinstitucional.

ACUERDO

- Cualificar las observaciones realizadas sobre la actualización del plan de mejoramiento y remitirlas a los directores de sede para su revisión y aprobación.
- Se avala la actualización del plan de mejoramiento en la medida que se realicen los ajustes al documento.

3. Informe de proyectos preseleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.

En relación con este punto, la profesora Isabel informó que hay tres proyectos preseleccionados en la convocatoria de proyectos de investigación interinstitucional del DIE. Cada proyecto se presentó en una de las tres sedes, lo que indica que, hasta el momento, la convocatoria incluye varios proyectos de investigación. La profesora también mencionó que se realizó una adenda para ajustar los plazos de la convocatoria, lo que

permitió la postulación de un proyecto en la UPN. Además, informó que ya se ha publicado la lista definitiva de las propuestas que cumplen con los requisitos, y estas pasarán a la fase de evaluación, la cual se llevará a cabo del 8 al 26 de agosto.

4. **Plan de trabajo del Comité Académico del Congreso Interinstitucional en Educación y Pedagogía del DIE.** Para la creación del congreso institucional, la profesora Isabel mencionó que se necesita conformar el equipo académico. La UPN ha propuesto cinco profesores y la UDFJC, tres. Solo faltan los representantes de la UniValle.

El profesor Fernando sugirió que los primeros candidatos para este equipo sean los coordinadores de los énfasis. Sin embargo, la asignación de horas ha resultado complicada debido a la carga de actividades que tienen los docentes. Se espera que para la próxima semana se presente el equipo académico.

ACUERDO:

Informar los profesores que integrarán el comité académico del Congreso en Educación y Pedagogía 2025.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Reunirse con la oficina de bienestar para avanzar en la creación de estrategias que promuevan los servicios y políticas de bienestar dirigidos a los estudiantes de posgrado.	CAIDE	Sin fecha
Retomar en una sesión del CAIDE la discusión sobre los criterios de evaluación de las tesis doctorales.	CAIDE	CAIDE septiembre
Cualificar las observaciones realizadas sobre la actualización del plan de mejoramiento y remitirlas a los directores de sede para su revisión y aprobación.	Dirección Nacional	13-09-2023
Informar los profesores que conformarán el comité académico del Congreso en Educación y Pedagogía 2025.	Director de sede DIE	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

8 de agosto de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE 8 08 de agosto de 2024)

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	**Firma**
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 7 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	13-06-2024	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	10:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sede DIE-UnValle
Diana Lineth Parga	Directora sede DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE

5. Orden del Día:

1. **Presentación del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.**
2. **Socialización de la actualización del Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

3. **Socialización del avance en la preparación del Congreso en Educación y Pedagogía 2025. Conformación del comité académico.**
4. **Oferta de seminarios DIE para el 2024-II.**
5. **Definición de la fecha y agenda del Consejo de Rectores y del CAIDE previstos para agosto.**
6. **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la sesión del CAIDE N. 7 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la agenda *(Anexo_ presentación CAIDE_5 20 de mayo de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. **Presentación del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.**

La profesora Isabel comenzó el punto señalando que el seguimiento al Plan de Mejoramiento abarcó el período desde 2016 hasta 2022. Se llevó a cabo un ejercicio de seguimiento cualitativo a nivel nacional dirigido por el Dr. Henry Cabrera, que se extendió desde 2016 hasta 2019, y otro desde la dirección nacional bajo la supervisión de la UPN en el periodo de 2020-2022. Ambos informes fueron presentados a la oficina de aseguramiento de la UPN; sin embargo, esta oficina destacó la necesidad de incluir también los aspectos cuantitativos mencionados en el primer plan de mejoramiento, el progreso del programa y las metas alcanzadas hasta la fecha de entrega del informe. A continuación (imagen 1, 2 y 3), se presenta un resumen que evalúa el nivel de efectividad de las oportunidades de mejora del programa:

Imagen 1
Resumen seguimiento al Plan de mejoramiento 20216-2022

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Peso de la actividad	Nivel de efectividad
1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad	El aspecto de innovación no está claro en los objetivos del programa. Pero sí está en los objetivos y principios de las universidades. Los doctorandos no lo tenían muy claro	100%	Mayor Efectividad
2. Estudiantes	Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos	2,4% de 33%	Menor efectividad
	Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa	6,9% de 33%	Menor efectividad
	Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros	34%	Mayor efectividad
3. Profesores	Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos	33%	Mayor efectividad
	Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional	33%	Mayor efectividad
	Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa.	34%	Mayor efectividad
4. Procesos académicos y lineamientos curriculares	Mejorar la flexibilidad académica del programa	27,2% de 50%	Mediana efectividad
		33,3% de 50%	Mediana efectividad
5. Investigación, generación de conocimientos y producción artística	Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía,	50%	Mayor efectividad
	Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE.	50%	Mayor efectividad

Imagen 2

Resumen seguimiento al Plan de mejoramiento 20216-2022

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Peso de la actividad	Nivel de efectividad
6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica.	100%	Mayor Efectividad
7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.	33%	Mayor Efectividad
	Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.	5,1% de 33%	Menor efectividad
	Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.	7% de 34%	Menor efectividad
8. Bienestar y ambiente institucional	Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero	2,6% de 50%	Menor efectividad
	Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos.	50%	Mayor efectividad
9. Graduados y análisis de impacto	Promover la evaluación del impacto de los egresados		Mediana efectividad
	Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.	25%	Mayor efectividad
	Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.	25%	Mayor efectividad
		25%	Mayor efectividad

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Imagen 3
Resumen seguimiento al Plan de mejoramiento 20216-2022

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Peso de la actividad	Nivel de efectividad
10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE	34%	Mayor Efectividad
	Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE	33%	Mayor Efectividad
	Optimización de los procesos administrativos del DIE.	% de 33%	Mediana efectividad

De esta manera, la primera columna contiene los factores a los que se les realizó seguimiento; en la segunda, se detallan las oportunidades de mejora (cada una contiene actividades específicas para el seguimiento); en la tercera columna, se especifica el peso de cada actividad (el cual varía según el avance en las actividades de mejora); y finalmente, en la última columna, se presenta el nivel de efectividad alcanzado: mayor, mediana o menor.

Además de lo anterior, la profesora Isabel informa que el 30 de mayo se acordó la entrega final de los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento a las sedes correspondientes: UPN y UniValle. Se estableció como plazo límite el 4 de junio para la entrega por parte de la UniValle, dado que les faltaba una información, y aunque los datos no han llegado del todo, aún no se ha iniciado su cualificación. Por lo tanto, existe la expectativa de que esta información que se reciba pueda mejorar, elevando en algunos casos de menor efectividad a mediana efectividad algunas oportunidades de mejoramiento.

Paralelamente a este análisis, la profesora Isabel menciona que se está elaborando el informe correspondiente al Seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE (ver Anexo informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE). Este informe preliminar y sus anexos, junto con la actualización preliminar del plan de mejoramiento, están programados para entregarse a la oficina de Aseguramiento de la UPN el miércoles 19 de junio. Debido a la naturaleza preliminar del documento, se tiene previsto entregar la versión final del informe y la actualización del Plan de Mejoramiento a la oficina de Aseguramiento de la UPN en agosto, una vez se haya informado la aprobación por parte de los CADE al CAIDE de los documentos.

De lo anterior, el profesor Fernando toma la palabra y comenta que se espera enviar la información faltante del seguimiento al Plan de Mejoramiento el 14 de junio de 2024. Se tiene información hasta el factor 9, pero el factor 10, de orden administrativo, no se alcanzó a recopilar los datos.

ACUERDO: El DIE-UniValle remitirá a la dirección nacional del DIE los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Con respecto al documento de informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento, el profesor Rodolfo *sugiere* modificar el título del numeral 2 “Actualización y reformulación del Plan de Mejoramiento” por “Actualización del Plan de Mejoramiento”.

ACUERDO: Se establece en el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE, en el numeral 2, el título "Actualización del Plan de Mejoramiento".

La profesora Diana toma la palabra y pregunta, *¿qué pasa con los datos que no se recogieron?, ¿esos datos que no se recogieron afectan negativamente las actividades que tienen menor efectividad? y ¿qué pasa con las actividades de menor efectividad?*

La profesora Isabel aclara que las actividades de menor efectividad, consideradas vencidas en este seguimiento al Plan de Mejoramiento, están registradas como tales en el informe. Sin embargo, dado que el Plan se actualiza constantemente y todas las oportunidades de mejora permanecen abiertas, es posible corregir esta información durante el seguimiento del Plan de Mejoramiento actualizado. Añade, además, que las actividades ya culminadas no serán eliminadas del Plan de Mejoramiento, ya que forman parte del proceso continuo de seguimiento y mejora del programa, por lo que permanecerán. Las actividades actualmente en ejecución continuarán hasta su conclusión, mientras que las actividades vencidas serán revisadas y actualizadas para mejorar su ejecución y alcanzar su culminación con mayor efectividad. Aunque la respuesta no es definitiva, la profesora consultará con la oficina de Aseguramiento para obtener una respuesta más precisa.

ACUERDO: Consultar a la oficina de Aseguramiento de la UPN qué hacer con las actividades culminadas, en ejecución y vencidas del seguimiento al Plan de Mejoramiento.

ACUERDO: Remitir a los directores de sede DIE el informe, junto con sus anexos, del seguimiento al Plan de Mejoramiento para la revisión y/o aprobación.

Diana Solazar, asistente Autoevaluación DIE, toma la palabra y comenta si existe la posibilidad de tener el Excel de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE, antes de la entrega del informe de seguimiento, para identificar la información y evidencias faltantes para ser incluidas en el informe. Además, solicita amablemente tener la comunicación que envió la oficina de Aseguramiento de la UPN para conocer qué se quiere subir al sistema.

ACUERDO:

- Remitir a Diana Salazar el Excel de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.
- Remitir a Diana Salazar la carta enviada por la Oficina de Aseguramiento UPN sobre la entrega del informe de Autoevaluación.

2. Socialización de la actualización del Plan de Mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel menciona que la actualización del Plan de Mejoramiento va de la mano con los resultados obtenidos en el seguimiento al Plan. Como este seguimiento no se ha completado en su totalidad, ya que aún faltan datos por cualificar, no es posible presentar la actualización del Plan de Mejoramiento en esta sesión. No obstante, en un primer vistazo, se prevé mantener el Plan de Mejoramiento presentado en el informe de Autoevaluación del Programa, con algunas modificaciones identificadas a partir del análisis de los resultados del seguimiento. En esta misma actualización, se introducirán o cualificarán las

observaciones de los pares externos como oportunidades de mejoramiento, las cuales no se tuvieron en cuenta en el proceso anterior de seguimiento. En caso de que se introduzca una nueva oportunidad de mejoramiento, se deberán establecer las actividades, los indicadores y las metas a alcanzar. Por tanto, menciona la profesora Isabel, todas las modificaciones o actualizaciones que se realicen al Plan de Mejoramiento inicial se someterán a la aprobación de los CADE. Una vez que se tenga la aprobación de la actualización del Plan de Mejoramiento por parte de los CADE, se reenviará a la oficina de Aseguramiento de la UPN.

ACUERDO: Enviar a los directores de sede del DIE la actualización del Plan de Mejoramiento del DIE para su revisión por parte del CADE y su discusión en el próximo CAIDE

3. **Socialización del avance en la preparación del Congreso en Educación y Pedagogía 2025. Conformación del comité académico**

La profesora Diana Parga inicia la conversación del punto informando que este semestre se trabajó la parte de la definición del lema y los ejes temáticos del Congreso en Educación y Pedagogía. Todavía está en discusión el título del evento. A continuación, se presenta el avance realizado en esta tarea:

- *Lema*: El campo de la investigación en educación como base de la solución de problemáticas formativas.
- *Fecha*: mayo de 2023
- *Modalidad*: Presencial.
- *Tipo de evento*: Congreso
- *Organizadores*: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (Está a discusión si se buscan otras universidades para colaborar en la organización).
- *Comité Organizador*: Isabel Garzón Barragán, directora nacional del DIE; Fernando Gálvez, director de sede DIE-UniValle; Rodolfo Vergel, director de sede DIE-UDFJC; Diana Parga, directora de sede DIE-UPN.
- *Objetivos*: La conmemoración de los 20 años del Doctorado Interinstitucional en Educación, DIE, de la Universidad del Valle, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional, es una oportunidad que permitirá crear condiciones para consolidar comunidad académica en contexto educativo, por lo que en este sentido el congreso pretende:
  - Promover la construcción académica conformada por los doctorados en Educación en Colombia.
  - Visibilizar las apuestas investigativas que viene desarrollando el DIE en el contexto colombiano (su historia, su presente y su proyección a futuro), así como de otros programas de doctorado en educación y sus redes.
- *Ejes temáticos:*

  Eje 1. Educación, pedagogía y didácticas específicas, currículo, líneas, tendencias y enfoques predominantes.
  Eje 2. Políticas públicas en la educación: Impactos, Retos, Horizontes y Alcances.
  Eje 3. Aspectos Epistemológicos, Históricos, Sociológicos, Psicológicos, Filosóficos, Semióticos, Cognitivos…
  Eje 4. Educación Más allá de la escuela.
  Eje 5. Formación de profesores

- Fundamentación de la práctica docente.
- Componentes semióticos y cognitivos, epistemológicos, filosóficos, históricos…
- Horizontes y sentidos de la formación de profesores a nivel doctoral.
- Innovación, TIC, Tecnologías Digitales, Inteligencias artificial (IA), STEM.
- ELT: Engllish Lenguaje Teaching

Eje 6. Educación y su relación con problemáticas sociales

- Interculturalidad, Diversidad y Diferencia, Equidad, Género y Multilinguismo, Etnoeducación, Inclusión, Cultura de paz, Decolonialidad y Justicia epistémica.
- Convivencia, Violencia y Derechos humanos.
- Etnoeducaicón indígena y afrodescendiente.
- Educación ambiental, en Sustentabilidad /Sostenibilidad, Cambio Climático, ambientalización curricular.

- *Temas en la modalidad de panel de expertos y simposios:*
  - Criterios de idoneidad científica seguidos en la investigación educativa (panel)
  - Alcance y efectos de la investigación doctoral en educación: transformaciones sociales y culturales (panel).
  - Lugar de las didácticas específicas en los doctorados en educación: sus líneas y enfoques predominantes (panel).
  - Modelos formativos doctorales en educación y la identidad educativa latinoamericana (panel/simposio).

- *Cronograma interno de trabajo:* Este es el cronograma de trabajo del comité organizador.

Imagen 4

ACTIVIDAD	FECHA	FECHA Límite
1. Información para página web (objetivos, lema, temas, actividades, cronograma, …)	Hasta marzo 2024	Julio de 2024
2. Comités: académico, logístico, comunicaciones	Para 2do. 2024	Julio de 2024
3. Base de datos de evaluadores		Agosto de 2024
4. Diseño de página web	Hasta abril 2024	Agosto de 2024
5. Inicio del proceso de difusión	Desde mayo 2024	Agosto de 2024
6. Invitación a conferencistas, panelistas, ...	Desde mayo 2024	Septiembre de 2024

- *Cronograma externo:* Este es el cronograma de ejecución del evento.

Imagen 5

ACTIVIDAD	FECHA	FECHA Límite
1. Recepción de trabajos	Hasta agosto de 2024	Noviembre de 2024
2. Asignación y envío a evaluadores	Hasta agosto de 2024	Diciembre de 2024
3. Evaluación previa y académica de trabajos	Sep. – Oct. de 2024	Hasta febrero de 2025
4. Información de resultados de evaluación	Hasta noviembre de 2024	Hasta marzo de 2025
5. Recepción de trabajos ajustados y su balance	Hasta noviembre de 2024	Abril de 2025
6. Organización de agenda académica	Hasta diciembre de 2024	Abril de 2025
7. Realización del Congreso	Marzo 2025	Mayo de 2025
8. Elaboración y publicación de memorias	Marzo 2025	Agosto de 2025

Con respecto a lo anterior, la profesora Elizabeth menciona las siguientes preguntas: *«¿se tiene proyectada alguna publicación que surja de los paneles o ponencias?*, *¿cuántas personas se espera que asistan al evento?, ¿se puede pensar la organización del evento en red, vinculando otros programas e instituciones?, ¿el evento se puede centrar en aspectos académicos y no solamente en la conmemoración de los 20 años del programa, ¿la inscripción del congreso es gratis o no?* y *¿cuál sería el diferenciador entre las jornadas del encuentro de estudiantes y estas jornadas que se presentan?»* Esta última pregunta la menciona porque en la socialización del evento se abordan dos dimensiones: los ejes temáticos, y los debates y discusiones contemporáneos (esta última dimensión está más asociada al título del evento). Así, la profesora continúa diciendo que, dado que los ejes temáticos son numerosos, existe el riesgo de que el evento se vuelva disperso. Por ello, considera más pertinente centrar el evento en torno a los temas que se han propuesto para los paneles o simposios.

De la anterior intervención, la profesora Diana menciona que, en relación con los temas, el programa ya ha tenido participación en varios congresos, en donde se han propuesto entre 10 y 15 ejes temáticos, lo que no ha generado dispersión alguna. De este modo, los ejes que se proponen para el evento están organizados en función de la representación de lo que se investiga en los énfasis del DIE, sin desconocer lo que sucede en otros programas de doctorado. Con respecto a otra de las preguntas, la profesora responde que se espera la participación nacional e internacional de estudiantes, profesores e investigadores en el congreso. En cuanto a la pregunta sobre la publicación, confirma que sí se tiene proyectada la publicación de unas memorias, la cual se puede observar en el punto 8 del cronograma externo (ver imagen 5). Respecto a la pregunta sobre los costos del evento, aún no se ha abordado ese punto, pero se espera retomarlo al inicio del siguiente semestre.

El profesor Fernando toma la palabra y añade que el evento se espera realizar en el marco de RECODE. Esta invitación se realizó en la última reunión de RECODE en Pereira, se está a la espera de la confirmación.

Con respecto a la dispersión del evento por la cantidad de ejes temáticos, el profesor Rodolfo le pregunta a la profesora Elizabeth*, «¿en qué sentido ve la dispersión de los ejes temáticos?»*

La profesora Elizabeth responde que los asuntos financieros no son secundarios, ya que afectan el impacto académico de las jornadas. Si no se cobra, el evento se llenará y los ejes temáticos tendrán interlocutores; pero si se cobra, ¿se asegura cubrir la participación de todos los ejes temáticos? La profesora menciona que, según la profesora Diana, se espera que el evento sea de alcance nacional e internacional, atrayendo a mucha gente; sin embargo, si se decide cobrar, deben considerarse tarifas nacionales e internacionales. Estos aspectos financieros entran en conflicto con los académicos, ya que impactan la dispersión. También señala que hay una diferencia entre realizar un evento basado en objetos de estudio a enfocarlo en problemas contemporáneas, las cuales, en su opinión, articulan más a los participantes. Si el evento se centra en objetos tradicionales del campo, habrá dispersión debido a la diversidad, lo cual no es negativo, pero afecta a las audiencias, las propuestas presentadas y la publicación de los resultados. Concluye preguntando *«¿cómo organizar unas jornadas que integren al programa?»*

De lo anterior, la Profesora Diana menciona que el tema de la integración del programa fue el principal aspecto discutido al seleccionar los temas. Al considerar la naturaleza del evento, que es un Congreso y no un Simposio o Seminario, se pensó en las investigaciones de los estudiantes. Dado que los trabajos que están desarrollando podrían no estar reconocidos en un eje temático específico, se organizó el evento en dos perspectivas: ejes temáticos para abrir espacio a los estudiantes, y el de problemáticas actuales centradas en paneles de expertos o simposios. Así, añade que centrarse en tres o cuatro ejes podría desconocer la participación de algunos estudiantes.

El profesor Rodolfo añade que la naturaleza del evento puede cambiar, pero en comité organizador se propuso a partir de esas dos perspectivas: ejes temáticos y problemática actuales.

La profesora Isabel realiza una síntesis mencionando que estos ejes temáticos están en concordancia con los aspectos de interés investigativos dentro del programa, por eso se categorizaron a partir de esos seis ejes. Por otro lado, con respecto a la organización del comité académico de este evento, la profesora menciona quiénes van a ser los profesores que pertenecerán a este comité, dado que se les debe asignar dos horas semanales en el plan de trabajo para el 2024-II.

A continuación, se presentan los profesores propuestos:

Imagen 6

Listado de profesores propuestos para el comité académico en la organización del Congreso DIE.

No.	PROFESOR	ENFASIS	Institución
1	Rosa Nidia Tuay / Ingrid Fonseca	EDUCACIÓN EN CIENCIAS	Universidad Pedagógica Nacional
2	William M. Mora	EDUCACIÓN EN CIENCIAS	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
3		EDUCACIÓN MATEMÁTICA	
4	Luis Ángel Bohórquez	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
5		EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD	
6		EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD	
7	Augusto Maximiliano Prada	FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA	Universidad Pedagógica Nacional
8		FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA	
11	Oscar Espinel Bernal	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA	Universidad Pedagógica Nacional
12		HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA	
13	Sandra Soler	LENGUAJE Y EDUCACIÓN	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
14		LENGUAJE Y EDUCACIÓN	
15	Pablo Páramo	SUJETOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE	Universidad Pedagógica Nacional
16		SUJETOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE	
17		ELT EDUCATION	
18		ELT EDUCATION	
	Carolina Merchan Price	Artes, prácticas y procesos creativos	Universidad Pedagógica Nacional

El profesor Fernando toma la palabra y menciona que informará en el siguiente CAIDE los profesores asignados para esta labor.

ACUERDO: El profesor Fernando informará en el próxima CAIDE quiénes serán los profesores de la UniValle que pertenecerán al Comité académico del Congreso DIE.

4. Oferta de seminarios DIE para el 2024-II.

La profesora Isabel toma la palabra e inicia este punto con la siguiente pregunta, *«¿cómo estamos con la oferta de seminarios del DIE para el 2024 II?»*

- La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ya realizó la publicación de la oferta académica de los seminarios para 2024-III.
- En la Universidad Pedagógica Nacional se hizo la aprobación en el CADE del 28 de mayo de toda la oferta de seminarios del DIE 2024-II, con un total de 11.
- La Universidad del Valle está a la espera de la definición de los espacios comunes que tendrán los énfasis de Educación en Ciencias y Educación Matemática, para poder publicar toda la oferta académica en la semana del 17 al 21 de junio de 2024.

ACUERDO: Los directores de sede DIE, junto con el personal encargado de la publicación y registro de seminarios, coordinarán una fecha para la publicación de oferta académica interinstitucional del DIE.

5. Definición de la fecha y agenda del Consejo de Rectores y del CAIDE previstos para agosto.

La profesora Isabel propone las siguientes fechas para realizar Consejo de Rectores y CAIDE, las cuales pone a consideración del CAIDE:

Tabla 1
Propuesta de fechas para la sesión del Consejo de Rectores y el CAIDE.

Tipo	Opciones de fecha	Modalidad	Lugar
CAIDE	8/08/2024	Virtual	Zoom
CAIDE Consejo de Rectores	26/08/ 2024 al 28/08/2024	Presencial	

El profesor Rodolfo sugiere realizar el CAIDE virtual el 8 de agosto para concretar los temas que se tratarán en el Consejo de Rectores y el CAIDE presencial. Sugiere realizar este CAIDE presencial en septiembre.

ACUERDO:

- Fijar la fecha del Consejo de Rectores y del CAIDE presencial para el 8 de agosto.
- Compartir los puntos sugeridos de la agenda del Consejo de Rectores y del CAIDE con los Consejeros.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
El DIE-UniValle remitirá a la dirección nacional del DIE los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.	Fernando Gálvez	14-06-2024
Consultar a la oficina de Aseguramiento de la UPN qué hacer con las actividades culminadas, en ejecución y vencidas del seguimiento al Plan de Mejoramiento.	Dirección Nacional	Agosto
Remitir a los directores de sede DIE el informe, junto con sus anexos, del seguimiento al Plan de Mejoramiento para la revisión y/o aprobación	Dirección Nacional	24-06-2024
Remitir a Diana Salazar el Excel de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.	Dirección Nacional	14-06-2024
Remitir a Diana Salazar la carta enviada por la Oficina de Aseguramiento UPN sobre la entrega del informe de Autoevaluación.	Dirección Nacional	14-06-2024
Enviar a los directores de sede del DIE la actualización del Plan de Mejoramiento del DIE para su revisión por parte del CADE y su discusión en el próximo CAIDE	Dirección Nacional	08-08-2024
El profesor Fernando informará en el próxima CAIDE quiénes serán los profesores de la UniValle que pertenecerán al Comité académico del Congreso DIE.	Fernando Gálvez	08-08-2024
Los directores de sede DIE, junto con el personal encargado de la publicación y registro de seminarios, coordinarán una fecha para la publicación de oferta académica interinstitucional del DIE.	Directores de sede DIE	s,f

Compartir los puntos sugeridos de la agenda del Consejo de Rectores y del CAIDE con los consejeros	Dirección Nacional	Agosto

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
8 de agosto de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
(Anexo_ presentación CAIDE_7 13 de junio de 2024) *(Anexo informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE)*

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 6 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	4-06-2024	Hora inicio:	02:30 p.m.	Hora final:	3:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Equipo de profesores del DIE				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sede DIE-UnValle
Diana Lineth Parga	Directora sede DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
	Profesores del DIE-Universidad Pedagógica Nacional
	Profesores del DIE-Universidad del Valle

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	Profesores del DIE-Universidad Distrital Francisco José de Caldas

5. Orden del Día:

1. **Socializar el Convenio Específico para financiar proyectos de investigación, creación o innovación en el DIE, así como los Términos de referencia de la convocatoria.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE ampliado N.1, realizada de manera virtual, mediante la plataforma de Zoom. Se presentan los directores de cada una de las sedes, así como los profesores delegados del CADE ante el CAIDE y se inicia el punto de la siguiente manera:

1. **Socializar el Convenio Específico para financiar proyectos de investigación, creación o innovación en el DIE, así como los Términos de referencia de la convocatoria.**

La profesora Isabel comienza contextualizando el proceso de aprobación por parte del Consejo de Rectores de un rubro destinado al financiamiento de proyectos de investigación interinstitucional en el DIE. Informa que estos proyectos son una estrategia para fortalecer la investigación interinstitucional del programa, aspecto destacado por los pares académicos en la anterior Autoevaluación del DIE. El Consejo de Rectores aprobó un monto de 120.000.000 de pesos por sede, destinado a la creación de una bolsa común de recursos de 360.000.000 de pesos. Con esta bolsa se propuso financiar tres proyectos de investigación interinstitucional, cada uno por un valor de 120.000.000 de pesos.

Dado que se financiarán tres proyectos, cada universidad participante en el convenio financiará uno que involucre a profesores del DIE de las tres sedes. En consecuencia, la dirección nacional, junto con las oficinas de gestión de proyectos de las sedes UPN, UniValle y UDFJC, crearon un "Convenio Específico para financiar proyectos de investigación, creación o innovación en el DIE", el cual ya ha sido aprobado y firmado por los tres rectores.

Simultáneamente a este convenio, continúa la profesora Isabel, se elaboraron los "términos de referencia de la invitación pública: convocatoria de proyectos de investigación interinstitucional del DIE-2024". Estos términos de referencia fueron publicados el 30 de mayo de 2024 en todas las páginas del DIE (ver tabla), así como en las oficinas de gestión de proyectos de cada una de las universidades.

Tabla

Cronograma: Términos de referencia de la invitación pública: convocatoria de proyectos de investigación interinstitucional del DIE-2024

PROCEDIMIENTO	FECHA-2024
Publicación de términos de referencia	30 de mayo de 2024
Inscripción de propuestas	4 de junio de 2024

Cierre de postulación de propuestas	19 julio de 2024
Publicación preliminar propuestas que cumplen requisitos	23 de julio de 2024
Periodo de subsanación de requisitos	29 de julio de 2024
Publicación definitiva de propuestas que cumplen requisitos	31 de julio de 2024
Evaluación de propuestas	Del 1 al 23 de agosto de 2024
Los proponentes tendrán 3 días luego de la fecha de publicación del listado, para presentar sus peticiones.	Del 26 al 28 de agosto de 2024
Definición de propuestas a financiar, a través del Comité Técnico Interinstitucional	29 de agosto de 2024
Publicación de propuestas seleccionadas para financiación.	30 de agosto de 2024
Inicio ejecución de proyectos	9 de septiembre de 2024

Seguido a la intervención de la profesora Isabel, los profesores invitados realizan sus preguntas relacionadas con la convocatoria:

1. *Pregunta*: ¿La inscripción de las propuestas es hasta el 4 de junio o inicia ese día? *Respuesta*: La inscripción de las convocatorias inicia el 4 de junio y cierra el 19 de julio.
2. *Pregunta*: ¿Se pueden generar alianzas entre grupos de investigación para la postulación de la propuesta de proyecto de investigación? *Respuesta*: Lo que se espera es que haya profesores de las tres sedes DIE en la postulación de las propuestas, y que los grupos asociados a estos profesores se organicen de la manera que les sea conveniente.
3. *Pregunta*: ¿Hay alguna estrategia por parte de las tres sedes (coordinadores del DIE) para la consolidación de un macro-proyecto? *Respuesta*: No se ha acordado organizar una propuesta macro de proyecto por sede; más bien, se prevé recibir varias propuestas de proyectos para su evaluación.
4. *Pregunta:* ¿Hay un número tope de profesores investigadores por sede? ¿Hay un número total de profesores por proyecto? *Respuesta*: No existe un tope de profesores definido, pero la contrapartida de cada proyecto es de 30% representada en capacidad instalada y/o valor del tiempo de los profesores dedicados al desarrollo del proyecto de investigación, lo que da una idea de cuántos proponentes serían.
5. *Pregunta*: ¿Hay posibilidad de convocar a profesores que colaboran en el programa, pero pertenecen a otras universidades, o a profesores de otros grupos de investigación que, aunque no forman parte oficial del programa, colaboran en el DIE en seminarios o como directores de tesis? *Respuesta*: Para atender la profundización de la interinstitucional del DIE, los participantes de los proyectos que se presenten en la convocatoria deben ser profesores del DIE; es decir, profesores que dirigen tesis en el programa.
6. *Pregunta*: ¿Los profesores que dirigen tesis en el DIE, pero que son de otras universidades, pueden participar en la convocatoria? *Respuesta*: Se sugiere que quizá una salida puede ser contratar a los profesores "externos" por remuneración por servicios técnicos, así como aparece en la (Sección 9, 1 - pág. 5) del documento.
7. *Pregunta*: ¿Los profesores proponentes deben ser de planta? *Respuesta*: Sí, de conformidad con lo mencionado en la (sección 10A, 8 –pág. 7).

8. *Pregunta:* ¿Los profesores de planta, que dirigen tesis, pero que no están adscritos a algún énfasis pueden participar como proponentes? *Respuesta*: Sí, pero debería ser subsanable con el aval de algún grupo de investigación.
9. *Pregunta*: ¿No es viable ajustar el cronograma para que el inicio de los proyectos coincida con los períodos académicos? *Respuesta*: En términos de vacaciones, cada una de las universidades tiene periodos diferentes, así como el inicio del periodo académico varía en las universidades. Estas fechas del cronograma se acordaron teniendo en cuenta los límites que hay para hacer solicitudes de la ejecución del presupuesto.
10. *Pregunta*: De acuerdo con los requisitos de participación un profesor debe estar a paz y salvo por concepto de otras investigaciones, ¿qué pasa si un profesor no está a paz y salvo, no puede postularse? *Respuesta*: Mientras no haya un cierre oficial del proyecto, el profesor no está a paz y salvo, y eso tiene unas implicaciones administrativas que imposibilitan su postulación a otras convocatorias.
11. *Pregunta*: ¿Un profesor que va a dirigir tesis a partir del próximo semestre puede participar en la convocatoria? Respuesta: Sí, pero si cumple el requisito de la (sección 10A, 8 –pág. 7) de los términos de referencia.
12. Pregunta: ¿Se puede remitir a cada profesor la lista de colegas, de las tres sedes del DIE, para una mejor comunicación? Respuesta: Claro. La dirección nacional del DIE remitirá nuevamente la lista de profesores del DIE con una columna que se llame "información de sus intereses investigativos". En esta columna los profesores diligenciarán los lugares de interés en la investigación.

ACUERDO:

- Enviar un enlace a los profesores del DIE que contenga toda la lista de profesores del programa. En esta lista cada docente deberá informar sus intereses investigativos para una mejor comunicación en la organización de propuestas de proyectos de investigación.
- Remitir la plantilla de propuestas de investigación a los profesores del DIE.

Se concluye la sesión ampliada con los profesores del DIE. Se quedan en la reunión el CAIDE.

Del espacio de preguntas y respuestas con el pleno de profesores del DIE, la Dra. Diana pregunta, ¿qué hacer en el caso de que uno o varios proyectos no ejecuten los 120 millones? O ¿qué hacer si no se postula algún proyecto en una de las tres sedes?

El Dr. Fernando sugiere, para prevenir esos escenarios, que se gesten encuentros inter énfasis para garantizar equipos que postulen proyectos de investigación interinstitucional sólidos.

La Dra. Diana sugiere promover la construcción de equipos que promuevan la postulación de proyectos de investigación. En dado caso que los directores de sede sepan de personas interesados en la postulación de estos proyectos, incentivarlos para que participen en la convocatoria.

El Dr. Rodolfo sugiere seguir insistiendo desde los CADE de cada sede, que quedan en este semestre, la divulgación de la convocatoria para que los profesores interesados participen en la postulación de propuestas.

ACUERDO:

Acordar una reunión interénfasis para promover la postulación de proyectos de investigación en la convocatoria. Esto se concreta en el Whatsapp del CAIDE.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Enviar un enlace a los profesores del DIE que contenga toda la lista de profesores del programa. En esta lista cada docente deberá informar sus intereses investigativos para una mejor comunicación en la organización de propuestas de proyectos de investigación	Dirección nacional DIE	05-06-2024
Remitir la plantilla de propuestas de investigación a los profesores del DIE.	Dirección nacional DIE	05-06-2024
Acordar una reunión inter-énfasis para promover la postulación de proyectos de investigación en la convocatoria. Esto se concreta en el WhatsApp del CAIDE.	CAIDE	04-06-2024

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

13 de junio de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 5 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	20-05-2024	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:13 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sede DIE-UnValle
Diana Lineth Parga	Directora sede DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

1. **Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, actividades dirigidas, entre otros).**
2. **Estado de socialización de la Propuesta de Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática en el CADE de cada Sede.**
3. **Informe de análisis del Seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.**
4. **Socialización de la base de datos para hacer seguimiento a los egresados.**
5. **Otro**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 5 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la nueva coordinadora del DIE sede UPN, la Dra. Diana Lineth Parga y se socializa agenda *(Anexo_ presentación CAIDE_5 20 de mayo de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. **Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, actividades dirigidas, entre otros).**

La profesora Isabel inicia el punto informando que se trae este tema al CAIDE debido a una sensación percibida a lo largo de las diferentes reuniones durante casi dos años de dirección nacional. El propósito es iniciar la revisión, ajuste y modificación de aspectos necesarios en el programa. De este modo, como punto de partida y siguiendo el plan de mejoramiento, se observa que existen oportunidades de mejora con una efectividad menor (marcadas en rojo), como se presentan a continuación:

La duración de permanencia de los estudiantes en el programa: la Prof. Isabel menciona que los pares académicos recomiendan revisar este aspecto y tomar las medidas necesarias para disminuir el tiempo de realización del programa. Originalmente, este tiempo oscilaba entre 3 y 5 años, pero existen casos en los que los estudiantes se demoran más o menos tiempo del proyectado. Las modificaciones que se pueden considerar para reducir el tiempo de permanencia de los estudiantes podría ser la redistribución de créditos. Actualmente, el programa tiene la siguiente estructura curricular:

Espacio / Duración	Tres a cinco años	Créditos
Formación Educación y Pedagogía-EFEP	Seminarios	16
Formación en Investigación-EFI	Diseño y desarrollo de tesis (40 créditos) Pasantía (10 créditos)	50
Formación en Énfasis-EFE	Seminarios	15
Total de créditos		**81**

Imagen 1_ Estructura Curricular del DIE

El programa en la UPN, por ejemplo, incluye una serie de actividades que no tienen créditos, como se muestra en la imagen 2. Si estas actividades se ofrecen en las otras dos sedes, se podrían evaluar para que puedan validarse con créditos. Por ello, la profesora Isabel ***sugiere*** dialogar sobre los puntos comunes que tienen las tres sedes para evaluar cómo se pueden modificar o reestructurar los créditos.

Requisitos sin crédito	Segunda Lengua
	Proyecto Tesis
	Examen de Candidatura Énfasis I
	Examen de Candidatura Énfasis II
	Examen de Candidatura Educación y Pedagogía
	Artículo de Grado

Imagen 2_ Requisitos sin créditos UPN.

De este modo, se presenta la distribución de créditos en las tres sedes en el espacio de Formación, Educación y Pedagogía –EFEP como se muestra en la tabla:

Tabla 1

Distribución de los créditos del espacio de Formación, Educación y Pedagogía por sede.

Universidad Pedagógica Nacional	N.	Universidad del Valle	N.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	N.
Educación y Pedagogía I	3	Formación en Educación y Pedagogía I	3	Educación y Pedagogía I	4
Educación y Pedagogía II	3	Formación en Educación y Pedagogía II	3	Educación y Pedagogía II	4
Educación y Pedagogía III	3	Formación en Educación y Pedagogía III	3	Educación y Pedagogía III	4
Educación y Pedagogía IV	3	Formación en Educación y Pedagogía IV	4	Educación y Pedagogía IV	4
Actividades Dirigidas	4	Formación en Educación y Pedagogía V	3		

Total créditos	16	Total créditos	16	Total créditos	16

Con respecto a los créditos distribuidos en la UDFJC, el profesor Luis Ángel menciona que, aunque existen cuatro espacios en Educación y Pedagogía con cuatro créditos cada uno, los estudiantes pueden homologar estos créditos con actividades de flexibilización. Esta opción permite a los estudiantes homologar hasta 6 créditos, como se presenta en el documento de créditos de Flexibilización UDFJC.

Por otro lado, con respecto a los créditos en Educación y Pedagogía en la UniValle, el Prof. Fernando menciona que los estudiantes tienen cinco seminarios que pueden realizarse en dos años y medio, pero que allá no se tienen actividades dirigidas ni créditos de flexibilización.

Sobre el documento de flexibilización de la UDFJC, la Prof. Diana toma la palabra y menciona que un aspecto importante sobre las actividades dirigidas de la UPN es que no tienen una distribución de créditos, como sí se presenta en la UDFJC, lo que ocasiona que muchos estudiantes realicen muchas actividades. Estos créditos en la UPN quedan a consideración del tutor de tesis y aprobación del CADE. Por lo tanto, ***sugiere*** elaborar, como se hace en la UDFJC, un documento que aclare cuáles son las actividades que el estudiante debe realizar y cuántos créditos se asignan a cada una.

El profesor Rodolfo toma la palabra y menciona que otra posibilidad que tienen los estudiantes para homologar créditos en la UDFJC son los traspasos de créditos en los espacios de formación. Si el estudiante tiene 19 créditos en Educación y Formación, y 12 en Énfasis, puede solicitar al CADE el traspaso de esos créditos adicionales de un espacio de formación al otro. Los espacios de flexibilización han ayudado bastante para la reducción del tiempo de los estudiantes en el programa. Antes, añade el profesor, los estudiantes tenían un promedio de siete años para cursar el doctorado, ahora, se tiene un promedio de seis; este valor podría bajar, pero hay eventualidades en el programa que están imposibilitando la reducción de este promedio.

El profesor Luis Ángel añade, además, que la flexibilización de créditos y la ofertar de seminarios únicamente de tres o cuatro créditos han reducido el tiempo de permanencia de los estudiantes en la UDFJC. Así, desde el 2018, momento que se acuerda los créditos de flexibilización, el promedio de permanencia de los estudiantes ha sido de cinco años, pero si se tienen en cuenta las eventualidades mencionadas por el Prof. Rodolfo, sería un promedio de seis años. Otro aspecto a tener en cuenta es que los seminarios que dicta el DIE – UDFJC están en pro de los tipos de trabajos de investigación de la cohorte entrante, lo que facilita la entrega de los proyectos de investigación; con esto, desde el 2020 en adelante, el programa ha solicitado a los estudiantes que entreguen su proyecto de investigación en dos años.

La Prof. Diana toma la palabra y aborda varios puntos sobre el tiempo de dedicación de los estudiantes y los plazos de graduación en un programa académico. Menciona las metas establecidas en cada una de las sedes para la pronta graduación de los estudiantes, como la presentación del proyecto de investigación y la realización de los seminarios en dos años. Sin embargo, cuestiona si los estudiantes realmente pueden dedicar las 40 horas semanales requeridas, especialmente considerando que muchos trabajan a tiempo completo, para alcanzar esas metas. Señala que la medición del período de graduación no contempla adecuadamente estas realidades, ya que los programas están diseñados para completarse en 4 años, pero en la práctica, los estudiantes tardan entre 6 y 7 años en graduarse. Esto se debe a que no todos pueden dedicar el tiempo

necesario debido a sus obligaciones laborales. Por lo tanto, ***sugiere*** hacer una diferenciación en las expectativas de graduación y las medidas de tiempo según la situación de cada estudiante. Aquellos que tienen becas y pueden dedicarse exclusivamente a sus estudios deberían cumplir con los plazos establecidos de cuatro años de graduación, mientras que los demás no deberían ser medidos con el mismo criterio. La falta de reconocimiento de estas diferencias afecta la evaluación y comprensión de los tiempos de graduación de los estudiantes.

El profesor Fernando toma la palabra y se centra en la necesidad de reevaluar los programas académicos actuales, destacando que la comunidad estudiantil ha experimentado cambios significativos en los últimos 20-30 años. Señala que la mayoría de los estudiantes actuales son profesionales en ejercicio, lo que influye en su capacidad de dedicación al estudio, como también mencionaba la profesora Diana. Este cambio demográfico requiere reconsiderar los tiempos y estructuras de los programas académicos. De este modo, menciona que en algunos CAIDE anteriores se coincidió en la importancia de reconocer esta nueva realidad de los estudiantes y se discutió la posibilidad de repensar y redefinir el esquema vigente del programa para adaptarlo a las necesidades actuales. Con esto en mente, ***sugiere*** retomar este punto en una reunión más adelante para evaluar el programa a la luz actual y revisar si las estrategias que se están creando en el programa están abordando adecuadamente las necesidades actuales de los estudiantes.

Para continuar con los demás puntos se concluye que:

ACUERDO: Retomar el punto "**Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, actividades dirigidas, entre otros)"** en el CAIDE presencial de agosto**.**

2. **Estado de socialización de la Propuesta de Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática en el CADE de cada Sede.**

La profesora Isabel informa sobre el siguiente punto de la discusión, que trata el progreso de la cátedra interinstitucional en educación. Ella señala que esta cátedra ha sido revisada en distintas instancias, como el CADE de la UniValle y el CADE de la UDFJC; sin embargo, destaca que aún falta la aprobación definitiva por parte del CADE de la UPN. Por lo tanto, cede la palabra al profesor Luis Ángel Bohórquez para que presente el informe correspondiente.

El Prof. Luis Ángel menciona que la propuesta ya pasó por el CADE de la UPN. Luego procede a socializar aspectos generales del documento syllabus_cátedra_doctoral_2024 II de la siguiente manera:

- **Profesores oferentes:** Como ya se había mencionado en un anterior CAIDE, los profesores oferentes son los que coordinan la cátedra cuando está en una sede; así, para el 2024 –I serán profesores de la UPN.
- **Invitados agenda:** La UPN se comprometió con llevar dos invitados internacionales, y la UDFJC y la Univalle, un invitado internacional.

Fecha	Invitados	Líneas
6 de agosto	Profesores del éEm de las tres universidades del DIE que presentan las generalidades de las líneas	Todas las líneas d investigación del éEm
13 de agosto	- Verónica Molfino Instituto de profesores "Antigas" que depende del Consejo de Formación en Educación en Uruguay. - José Torres Duarte Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Crítica y justifica social en educación matemática
20 de agosto	- Luz Edith Valoyes Universidad Católica de Temuco, Chile. - Elizabeth Torres Puentes Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.	Crítica y justifica social en educación matemática
27 de agosto	- Felipe Santos Fernandes Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil - Claudia Salazar Amaya Universidad Pedagógica Nacional, Colombia	Narrativas y diversidad en educación matemática
3 de septiembre	- Diana Gil Chávez Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia - Diana Victoria Jaramillo Quiceno - Universidad de Antioquia, Colombia	Narrativas y diversidad en educación matemática
10 de septiembre	- Manuel Goizueta Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile - Jorge Andrés Torres Uribe Universidad de Antioquia, Colombia	La argumentación y las prácticas matemáticas
17 de septiembre	- Olga Lucia León Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia - Oscar Javier Molina Universidad Pedagógica Nacional, Colombia	La argumentación y las prácticas matemáticas
24 de septiembre	- Ivonne Twiggy Sandoval Cáceres Cinvestav, México - Martín Eduardo Acosta Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia	Tecnología y educación matemática
1 de octubre	- Luis Manuel Santos Cinvestav, México - Manuel Santacruz Rodríguez Universidad del Valle	Tecnología y educación matemática
15 de octubre	- José Luis Rodríguez Universidad de Almería, España - Leonor Camargo Uribe Universidad Pedagógica Nacional	Tecnología y educación matemática
22 de octubre	- Adriana Breda Savegnago Universidad de Barcelona, España. - Diego Garzón Castro Universidad del Valle, Colombia	Formación del profesor de matemáticas
29 de octubre	- Luis Maneul Aguayo Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Zacatecas, México. - Edgar Alberto Guacaneme Universidad Pedagógica Nacional	Formación del profesor de matemáticas

5 de noviembre	- Salvador Linares Universidad de Alicante, España - Luis Ángel Bohórquez Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Formación del profesor de matemáticas
12 de noviembre	- Edgar Fernando Gálvez Peña Universidad del Valle, Colombia - Luis Carlos Arboleda Universidad del Valle, Colombia	La filosofía de las prácticas matemática y la educación matemática
19 de noviembre	- Luis Radfor Université Laurentienne, Canadá - Rodolfo Vergel Causado Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Perspectiva sociocultural de la educación matemática
26 de noviembre	- Roxxana Auccahualpa Fenández Universidad Nacional de Educación, Ecuador. - Anahí Arlette Huencho Universidad Católica de Temuco, Chile	Perspectiva sociocultural de la educación matemática

- **Próximas cátedras**: La UDFJC será la siguiente sede que oferte la cátedra en el periodo 2025-I, y la UniValle, en el periodo 2025–II.

De la presentación, la Prof. Diana **sugiere** modificar el título del syllabus denominándolo "Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática".

ACUERDO: se aprueba que la cátedra tenga como nombre nombre "Cátedra Interinstitucional en Educación Matemática".

3. Informe de análisis del Seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.

La profesora Isabel menciona que el siguiente punto de la agenda se refiere al seguimiento del plan de mejoramiento, el cual aún se encuentra en proceso. Destaca que actualmente falta información sobre algunos factores y en qué universidades específicas falta esa información. Agrega que la oficina de Aseguramiento de la UPN ha establecido el 28 de junio como fecha límite para entregar el seguimiento y la reformulación del plan de mejoramiento, por lo que se debe entregar cuanto antes. En términos prácticos para la entrega del informe, sugiere que el 31 de mayo sea la fecha límite para recoger esta información faltante. En caso de que para esta fecha no se haya recogido toda la información necesaria, se procederá a finalizar el informe con la información disponible.

De lo anterior, el Prof. Femando está de acuerdo con poner esa fecha límite para la recolección de datos. Desde la Univalle se está trabajando en la recolección de la información faltante y esa será la que se entregue.

Del punto se concluye que:

ACUERDO: Las tres sedes del DIE deben entregar los datos faltantes y los anexos del seguimiento al Plan de Mejoramiento el 31 de mayo de 2024.

4. Firma convenio.

La Prof. Isabel informa que la UDFJC acaba de remitir el convenio específico para financiar proyectos de investigación en el DIE firmado por el rector Giovanny Tarazona. Ahora, pasará a la UPN para la firma del rector y luego se enviará a la UniValle. Luego de eso les pide amablemente remitir los Excel y la carta de invitación a los profesores del DIE para que empiecen a elaborar proyectos de investigación interinstitucional.

5. Socialización de la base de datos para hacer seguimiento a los egresados.

Con respecto a este punto, se remitió a los correos de los miembros de CAIDE el documento "Tabla de seguimiento Egresados" creado desde la dirección nacional para recibir aportes, sugerencias y/o modificaciones. De esta solicitud la Prof. Isabel menciona que se recibieron los siguientes comentarios por parte de la Prof. Elizabeth:

Observaciones Prof. Elizabeth:

- ¿Se podría diseñar un cuestionario digital con las mismas categorías del Excel? Se aplicaría a los egresados y el mismo programa (ej., Google, Forms) nos entregaría la información en Excel.
- Si aplicamos un cuestionario, les podemos preguntar si tienen actualizados el ORCID y el CvLac, y al pedírselos nosotros accedemos directamente a la información de afiliaciones, publicaciones y premios.
- Si no lo tienen actualizado, les pedimos que respondan las preguntas, pero centrándonos en los últimos 5 años después de la graduación; ¿mejor delimitar una ventana de observación? Además, porque, según algunos trabajos que documentan experiencias de egresados, se recomienda utilizar ventanas de observación entre 3 y 5 años para hacer asociaciones entre el impacto de los programas y las trayectorias de los egresados. Más allá de ese tiempo es difícil hacer asociaciones directamente relacionadas con las experiencias formativas de un programa académico como única condición causal de las trayectorias.
- Creo que, si los egresados han participado de colectivos que proponen, diseñan y logran la aprobación de políticas educativas, estas pueden ser una experiencia importante tanto a nivel local y no necesariamente a nivel de lo público. Por eso, sería interesante indagar por su participación tanto a nivel de políticas educativas institucionales como políticas educativas públicas.
- Creo que tendríamos que desarrollar un poco más la categoría "programas innovadores" o que discutamos entre nosotros qué entendemos por "contribuciones en el campo educativo" porque, tal vez, hay egresados que no han investigado, publicado, recibido premios o participado en el diseño de políticas educativas (públicas o institucionales), ¿pero tal vez han tomado distancia sobre su práctica y han modificado sus modos de trabajar en los contextos educativos en los que participan? Quisiéramos, más bien, hacerles la pregunta abierta sobre ¿de qué manera consideran que su experiencia en el DIE les ha permitido hacer contribuciones al campo educativo (la innovación es una manera de contribuir, pero no la única)? y ¿luego nosotros hacer a partir de ahí un análisis cualitativo?
- No sé si sea interesante preguntar por la participación en redes profesionales o académicas, tanto antes como después de finalizar el posgrado, porque se esperaría que mantener o buscar participación en trabajos colegiados también es una manera de seguir contribuyendo y debería ser un efecto de la formación posgraduada, especialmente en educación.
- A las personas poco les gusta completar cuestionarios, no sé si se podría mencionar al inicio del cuestionario que se ofrecerá como incentivo a los primeros 50 egresados un libro sobre educación y pedagogía de las

editoriales de las tres universidades, que podrían recoger en las Oficinas de Postgrado o gestionar que se les envíen por correo.

Sobre las observaciones enviadas, la profesora Elizabeth menciona que en la parte de "contribuciones al campo de la educación" es necesario establecer un marco temporal para la observación; dado que, entre más tiempo pase desde el egreso, más difícil es asociar el programa con las trayectorias de las personas. En cuanto a categoría "contribuciones en educación", le llamó la atención la subcategoría de "programas innovadores". Elle cree que es importante desarrollar esta categoría y pensar en las contribuciones en un sentido más amplio, porque se presenta como si las personas estuvieran todavía en un campo académico (una mirada ortodoxa). Además de eso, el Excel habla sobre sobre las políticas pública, por lo que se pregunta si las políticas públicas también son las maneras de hacer incidencia en el país desde el aula de clase, y no en términos académicos.

El Prof. Rodolfo ve los comentarios de la Prof. Elizabeth pertinentes y menciona que, si se va a hablar de contribuciones en el campo educativo, no sabe si se toma por el lado de la Apropiación social del conocimiento, política que se debe implementar a mitad de este año, para ampliar otras miradas de ver las contribuciones de los egresados.

La Prof. Diana realiza tres preguntas para profundizar el tema: primera, *¿en qué medida este cuestionario va a ser enviado desde el DIE o los centros de egresados de cada universidad para recoger la información y no repetir la solicitud?* La segunda, *¿se puede complementar la matriz con observaciones de los centros de egresados de cada sede?* Y tercero sobre el criterio *¿qué significa ser un doctor?* De esto termina mencionando que está de acuerdo con establecer una categoría denominada "Contribuciones en la Educación de manera amplia", como sugiere la Prof. Elizabeth.

Diana Salazar, asistente del DIE-UDFJC toma la palabra y comenta que se podría quitar la cohorte de graduación y el lugar de residencia de la propuesta Excel. Por otro lado, ve pertinente incluir en la situación laboral una categoría que se denomine nombre institución y carácter (público/privado). Por último, sugiere que el formulario sea corto, preciso y con preguntas de calidad múltiple.

La Prof. Isabel aclara que la dirección nacional va a tener centralizada la información, pero serán las sedes las que soliciten los datos.

El profesor Rodolfo, en respuesta a lo mencionado sobre la participación de los egresados al llenar formularios, ***sugiere*** crear un breve videoclip de algunos egresados en el que testifiquen sobre su formación en el DIE, las implicaciones de esta en su vida laboral y las razones para realizar un doctorado en Colombia. No se trata de tener videoclips de 200 egresados, sino de contar con una muestra pequeña. Estos videos se enviarían a la dirección nacional.

Del punto se concluye que por tiempo:

ACUERDO: Tratar el punto sobre el seguimiento a los egresados en un próximo CAIDE

6. Otros.

Siguiente CAIDE el 13 de junio de 8:00 a 10:00 a.m.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Retomar el punto "**Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, actividades dirigidas, entre otros)"** en el CAIDE presencial de agosto**.**	CAIDE	Agosto
Las tres sedes del DIE deben entregar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento hasta el 31 de mayo de 2024	DIE UPN, UniValle y UDFJC	31 de mayo
Tratar el punto sobre el seguimiento a los egresados en un próximo CAIDE	CAIDE	13 de junio

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

13 de junio de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE_5 20 de mayo de 2024)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 4 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29-04-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	5:34 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Profesores del Equipo de Autoevaluación del DIE. Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de UniValle, y Comité Institucional de Currículo y Calidad de la UDFJC.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UniValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Maximiliano Prada Dussán	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
David Rubio	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Luisa Carlota Santana	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC
Absalón Jiménez	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Norbella Miranda Nieves	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Jimmy William Ramírez	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Diego Garzón	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Angie Paola Manrique	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN
Catalina Ramírez	Delegada de la vicerrectoría académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad, UDFJC
Harold Manzano	Subdirector de Autoevaluación y Calidad Académica-UniValle
Diana Camila Buitrago	Profesional del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN

5. Orden del Día:

1. **Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE**
2. **Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE ampliado realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se informa que algunos profesores del equipo de autoevaluación del programa no pueden asistir a la sesión porque se encuentran realizando actividades académicas/laborales. Se da la bienvenida a los jefes de oficinas de Aseguramiento de la Calidad, como sus delegados, y se inicia la sesión.

1. **Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE**

En esta tarea, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN, en colaboración con las oficinas homólogas de la UniValle y UDFJC, ha establecido un cronograma que abarca desde 2017 hasta 2027 para llevar a cabo esta evaluación. Se ha avanzado en una parte del proceso de autoevaluación, como se puede observar en la imagen 1, lo verde ya se hizo y lo amarillo en proceso.

Imagen 1

Cronograma en línea del tiempo del proceso de Autoevaluación DIE

2017					2027
Línea del tiempo					
1. Momento	**2. Momento**	**3. Momento**		**4. Momento**	
Desarrollo del programa Primera parte del alistamiento d el proceso de autoevalu ación (II semestre 202)	**Seguimiento al plan de mejoramiento** Segunda parte del alista miento del proceso de autoevaluación (I semestre 2022)	**Proceso Auto- Evaluación** **Implementación mejoras**	**Elaboración informe** Nuevo plan de mejoramiento	**Tiempo aprobación interna interinstitucional** Subir información aplicativa: 26 de octubre	**Solicitud** (último año)
2017 – 2022 **Fase I**	**2023** **Fase II (parte 1)**	**2024/ 2025** **Fases: II (parte 2) / II I / IV**	**2025** **Fase V**	**2026** **Fase VI**	**2027**

Además del cronograma mencionado, las oficinas han elaborado una ruta metodológica para el programa doctoral, dividida en seis fases. Según se muestra en la imagen 2, las actividades planificadas en la fase I se ejecutaron durante los semestres 2022-II y 2023-I.

Imagen 2

Estado de las actividades de la Fase I de la ruta metodológica

FASE	ACTIVIDADES	Estado
Fase N. 1	1. Propuesta de la ruta metodológica de Autoevaluación por parte del Grupo Aseguramiento de la calidad de la UPN para aportes y sugerencias de las Oficinas homólogas de cada Universidad, de manera que se cuente con una metodología unificada.	Resuelto
	2. Conformación del equipo de Autoevaluación de Programa asignación horas semana (participación de las tres Universidades).	Resuelto
	3. Revisión y apropiación Normatividad vigente Modelo de acreditación alta calidad CNA Acuerdo 02 -2020. Guías 03 autoevaluación de programas y 04 CNA Seguimiento y evaluación Planes de mejora	Resuelto
	4. Elaboración de cronograma de actividades de II 2022 a II 2025.	Resuelto

UPN	UniValle	UDFJC
Maximiliano Prada	Elizabeth Narváez	Luis Ángel Bohórquez
David Rubio	Norbella Miranda	Absalon Jiménez
Jimmy Ramírez	Diego Garzón	Luisa Carlota Santana

Sobre la Fase II de la ruta metodológica (imagen 3), el balance del programa en términos de cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento está prácticamente completo. Actualmente, se debe entregar a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN un informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento, que debe incluir la reformulación del plan de mejoramiento, identificando oportunidades de mejora que continúan, aquellas que evidencian cumplimiento y otras oportunidades que deben ser reestructuradas a la luz de su mejora.

Otra actividad surgida del proceso de autoevaluación, que se añadió a la Fase II, fue la contemplación de crear el factor 13 denominado "interinstitucionalidad". No obstante, en la reunión del CAIDE de diciembre de 2023 se determinó no establecer un factor 13, sino evaluar la interinstitucionalidad de forma transversal a los 12 factores propuestos por el MEN.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, otro punto de análisis en la Fase II, se determinó la necesidad de redefinir el concepto. Para ello, se formó un grupo de profesores dedicados a examinar este concepto y generar un documento analítico que reflexiona sobre su definición. Este documento está casi finalizado, solo falta establecer una fecha para su socialización y llegar a un consenso al respecto.

Imagen 3

Estado de Actividades de la Fase II de la ruta metodológica.

FASE	ACTIVIDADES	Estado
Fase N. 2.	1. Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años).	En proceso
	2. Lectura y análisis del Informe del primer momento – seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2018-2021. (UniValle)	En proceso
	3. Implementación de la ruta metodológica definida para desarrollar el proceso de autoevaluación	Resuelto
	4. Creación o no de un factor 13 denominado "Interinstitucionalidad"	Resuelto
	5. Redefinición del Concepto "Resultados de Aprendizaje". (El equipo de Autoevaluación DIE-UPN crearon un documento denominado "Efectos de Formación: Más allá de los resultados de aprendizaje").	En proceso
	6. Etapas recolección información Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información: I. Evidencias documentales. II. Evidencias estadísticas. III. Instrumentos de percepción – actores.	En proceso
	7. Realización de proceso de ponderación.	Punto a discusión 29 de abril
	8. Identificación de escala de valoración juicios: (Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple).	En proceso

Se finaliza la contextualización informando que para el día de hoy el punto a tratar es el proceso de ponderación de los 12 factores.

2. **Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.**

La Prof. Isabel menciona que en la reunión ampliada del CAIDE de diciembre se había acordado que cada equipo de autoevaluación interinstitucional presentaría una propuesta de ponderación de los factores a su cargo. Estas propuestas se discutirían en la reunión actual con el propósito de llegar a un consenso, el cual sería registrado mediante un acta oficial. Luego de esta introducción, cede la palabra a los profesores responsables de cada equipo para dialogar sobre el tema:

- ***Coordinación UDFJC:*** El Prof. Rodolfo comenta que en el caso del equipo de Autoevaluación que coordina no se tuvo tiempo de reunirse para hablar sobre la ponderación, sino que contextualizaron a la Prof. Norbella, quien ahora está asignada al equipo en reemplazo del profesor José Aldemar, sobre

el proceso de Autoevaluación. Se habló sobre el abordaje y análisis, en términos dialécticos, del factor Interinstitucional y del documento analítico de redefinición del concepto "Resultados de Aprendizaje".

- ***Coordinación UniValle***: El Prof. Fernando Gálvez menciona que el equipo ha dedicado tiempo a discutir la ponderación en las últimas cuatro reuniones. Durante estos encuentros, se analizaron los métodos de ponderación utilizados en el proceso anterior de autoevaluación del Doctorado y de una maestría de la UniValle que está actualmente en proceso de acreditación, tomándolos como referencia para el ejercicio actual. Como resultado de estas deliberaciones, se elaboraron tres propuestas de ponderación y se llegó a un acuerdo, como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1

Ponderación del equipo Coordinado por la UniValle.

N	Factor	Consenso
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	7
2	Estudiantes	9
3	Profesores	10
4	Egresados	8
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10
6	Permanencia y graduación	8
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	12
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7
11	Organización, administración y financiación del Programa	7
12	Recursos físicos y tecnológicos	6
	Total	100

- ***Coordinación UPN:*** El Prof. Carlos Noguera comenta que el proceso fue coordinado en la UPN mediante una colaboración estrecha de los tres profesores representantes de cada sede. El criterio utilizado para la ponderación consistió en otorgar mayor peso a los factores en los que el programa muestra mayores fortalezas (color verde), mediana fortaleza (color amarillo) y baja fortaleza (color blanco). Para evitar ambigüedades numéricas, se empleó una escala de múltiplos de cinco para la ponderación, como se especifica en la tabla 2. Concluye diciendo que, tras un análisis inicial de la propuesta del equipo coordinado desde la UniValle, identifica varias similitudes.

Tabla 2.

Ponderación del equipo Coordinado por la UPN.

N	Factor	Consenso
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	10%
2	Estudiantes	10%
3	Profesores	10%

4	Egresados	5%
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10%
6	Permanencia y graduación	5%
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10%
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	20%
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	5%
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	5%
11	Organización, administración y financiación del Programa	5%
12	Recursos físicos y tecnológicos	5%
	Total	100%

Luego de esto, los equipos de profesores de Autoevaluación acordaron promediar las ponderaciones asignadas a cada factor de las dos propuestas, y considerar la ponderación del proceso anterior de Autoevaluación en 2016, con el fin de establecer una ponderación que incorpore todas las perspectivas y decidir, a partir de este ejercicio metodológico. Esto se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3.

Escalas de ponderación propuesta por los equipos de Autoevaluación, y la del informe de autoevaluación en el 2016.

N	Factor	Consenso equipo UniValle %	Consenso equipo UPN	Promedio	Informe 2016, %
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	7	10%	9	8
2	Estudiantes	9	10%	10	8
3	Profesores	10	10%	10	10
4	Egresados	8	5%	7	10
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10	10%	10	12
6	Permanencia y graduación	8	5%	7	
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10	10%	10	22 (antes eran los factores 6 y 7, 10% y 12%)
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	12	20%	16	15
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6	5%	6	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7	5%	6	
11	Organización, administración y financiación del Programa	7	5%	6	9
12	Recursos físicos y tecnológicos	6	5%	6	
	Total	100	100	100	100

De esta manera, dado que las distintas propuestas coinciden en la relevancia del factor 8 al tener una ponderción significativamente mayor que los demás, se ha considerado iniciar el proceso de ponderación a partir de dicho factor. Como se ha destacado previamente, este factor ha recibido una ponderación considerablemente más alta debido a las sólidas fortalezas del programa en investigación. La mayoría de las

actividades académicas del programa están centradas en la producción investigativa, lo que respalda la importancia otorgada a este factor (Seminarios, grupos, pasantías, publicaciones, etc.). Además, las evidencias documentales que sustentan este factor son fácilmente accesibles, lo que refuerza aún más su peso en el proceso de ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 8 se pomdere en 15%, tal como se evidencia en la Tabla 4.

Tabla 4
Consenso de Ponderación del factor 8.

N	Factor	Consenso 29 abril
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	15%

Siguiendo con el análisis de los factores, se procede con aquellos que presentan ponderaciones similares. En este caso, el factor 3 "Profesores" y el factor 7 "Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación". A continuación, se presentan las opiniones al respecto:

- El Prof. Luis Ángel propone aumentar la ponderación del factor 3 de 10 a 12, argumentando que la producción investigativa de los profesores es notablemente alta, así como su capacidad para desarrollar seminarios.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo apoya la ponderación del Prof. Luis Ángel y destaca, como argumento, la calidad de los profesores, no solo en términos de producción académica, sino también por su capacidad para dirigir tesis doctorales, el impacto que han tenido a nivel nacional e internacional como referentes en la producción de conocimiento y la posibilidad que han tenido muchos profesores en continuar una formación investigativa haciendo pos doctorados.
- La Prof. Isabel plantea la necesidad de considerar que, si bien existe una alta producción investigativa en el programa, algunos profesores presentan debilidades en este aspecto.
- El Prof. Fernando se mantiene en una ponderación de 10%.
- La Prof. Norbella menciona que si no se tiene una evidencia que se haya mejorado ese factor, es mejor dejarlo en 10.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 3 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 5.

Tabla 5
Consenso de Ponderación del factor 3.

N	Factor	Consenso 29 abril
3	Profesores	10%

A continuación se presentan las observaciones sobre el factor 7 "Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación", para su ponderación:

- La Prof. Isabel menciona que para este factor hay dos debilidades que han surgido del Plan de Mejoramiento del programa: el primero se relaciona con la internacionalización, ya que está baja (puede ser por la pandemia); y la segunda, las habilidades comunicativas en una segunda lengua está

muy baja, en estudiantes y profesores. Y propone si hay la posibilidad de bajar la ponderación o mantenerla.

- El Prof. William señala que la debilidad no radica en la estrategia de competencias comunicativas, ya que estas pueden justificarse mediante los requisitos establecidos para la graduación de los aspirantes, sino en el aspecto de la internacionalización. A pesar de que la Universidad Pedagógica Nacional está implementando una política de internacionalización, es crucial considerar la apreciación de profesores, estudiantes, egresados, entre otros, acerca de los resultados de la cooperación académica y científica derivados de políticas de internacionalización, ya que esto podría influir en la evaluación. Respecto a las evidencias para analizar los resultados en la implementación de políticas de cooperación y otras asociadas, el profesor sugiere que sean similares a las del ejercicio de autoevaluación anterior, aunque actualizadas. Por lo tanto, la ponderación debería mantenerse igual, a menos que se cuenten con elementos que impulsen las políticas de internacionalización.
- El Prof. Rodolfo destaca el trabajo realizado por la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) para fortalecer la internacionalización. En consecuencia, sugiere mantener la ponderación asignada a dicho factor.
- En complemento a lo expresado por el Prof. Rodolfo, Catalina señala que la política de internacionalización fue aprobada el año pasado en la UDFJC, lo que podría representar un avance significativo para este factor. Además, para el presente año, la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales tiene como meta la elaboración de planes de internacionalización a nivel de facultad, por lo que sugiere analizar las estrategias de dicha política que competen al doctorado.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 7 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 6.

Tabla 6

Consenso de Ponderación del factor 7.

N	Factor	Consenso 29 abril
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10%

Prosiguiendo con el análisis de la ponderación, en el factor 5 “Aspectos académicos y resultados de aprendizaje”, según las propuestas de los equipos de autoevaluación, se ha sugerido asignarle un peso de 10%. Cabe destacar que en el proceso anterior de autoevaluación del programa, este factor recibió una ponderación de 12%. A continuación, se presentan las opiniones al respecto, para considerar el peso del factor:

- El Prof. Carlos Noguera respalda la asignación de ponderar con 10% a este factor, argumentando que se ha estado trabajando en las características 23 "Resultados de aprendizaje" y 24 "Competencias", las cuales se están replanteando en el documento *Efectos de Formación*.
- El Prof. William señala que en la UPN no existe una política sobre los resultados de aprendizaje a nivel institucional; por esa razón, una de las cosas que se puede mostrar es precisamente las discusiones y la trazabilidad de los documentos que han circulado en torno al tema.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 5 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 7.

Tabla 7
Consenso de Ponderación del factor 5.

N	Factor	Consenso 29 abril
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10%

Sobre el factor 3 "estudiantes", se indica que el promedio de las dos propuestas es 10%, mientras que en el proceso anterior de autoevaluación se asignó una ponderación de 8%. La ponderación de 8% se justifica en el argumento de que los doctorandos se estaban formando como investigadores de alto nivel y que estaban integrados en los grupos, redes de investigación y énfasis del programa, a través del desarrollo de una tesis doctoral de alta calidad. Por lo anterior, para la elección de la ponderación de este factor, se tuvieron en cuenta las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth señala que, si el factor 8 "Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico" tiene una ponderación de 16%, entonces el factor de Estudiantes también debería tener una ponderación alta, dado que estos temas se relacionan y complementan entre sí.
- La Prof. Isabel comenta que, según el seguimiento al Plan de Mejoramiento, el factor dos "Estudiantes" tiene dos oportunidades de mejoramiento con un nivel bajo, por lo que es necesario evaluar la ponderación del factor a la luz de esa información.
- A partir de lo anterior, el Prof. Carlos considera pertinente realizar modificaciones al programa como una estrategia que favorezca a los estudiantes y les permita graduarse en un menor tiempo, por lo que sugiere mantener el valor ponderado.
- Los profesores Rodolfo y William mencionan que existen apoyos institucionales para los estudiantes del DIE, como financiación de pasantías, becas y viáticos, lo cual favorecería este factor. Ambos profesores ven pertinente mantener el valor de la ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 2 se pondera en 9%, tal como se evidencia en la Tabla 8.

Tabla 8
Consenso de Ponderación del factor 2.

N	Factor	Consenso 29 abril
2	Estudiantes	9%

Con respecto al factor 1 "Proyecto educativo del programa e identidad institucional" se destaca que en el proceso anterior de autoevaluación se centraba en la evaluación del "cumplimiento de los objetivos del programa y la coherencia con la misión y visión de las universidades del convenio", con una ponderación de 8%. De este modo, en la elección de la ponderación de este factor se consideraron las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth menciona que en el grupo se ponderó con 7% a este factor debido a la desactualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.
- El Prof. Fernando señala que el factor, al estar abordado de manera diferente en el proceso anterior de evaluación, requiere discutirlo considerando varios aspectos ya mencionados, y que están pendientes

de ser discutidos (actualización del PEP). Considera pertinente mantener la ponderación propuesta en el anterior proceso de Autoevaluación.

- El Prof. Rodolfo enfatiza que el tema de la pertinencia e impacto del programa en la actualidad ha sido objeto de discusión en varios claustros en la UDFJC. Por tanto, subraya la importancia de realizar un análisis exhaustivo y documentado sobre esta cuestión para el proceso de Autoevaluación; a su vez, está de acuerdo con que se pondere con el porcentaje propuesto en el anterior proceso de Autoevaluación.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 1 se pondere en 8%, tal como se evidencia en la Tabla 9.

Tabla 9

Consenso de Ponderación del factor 1.

N	Factor	Consenso 29 abril
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	8%

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 "Graduados y análisis de impacto del programa" recibió una ponderación de 10%. Para este nuevo proceso de Autoevaluación este contenido se trasladó al factor 4 denominado "Egresados". A continuación, se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

- El Prof. Rodolfo menciona que, si este factor se enfoca en el seguimiento de los egresados, tal como se discutió en el CAIDE de la mañana, entonces el programa estaría en una posición débil. Por lo tanto, sugiere establecer una ponderación de 7%.
- La Prof. Norbella considera pertinente asignar una ponderación de 7% en lugar de 10%, dado el argumento sobre el escaso seguimiento de los egresados en el programa. Si se cuestiona por qué se redujo la ponderación en este factor, se argumenta que anteriormente habían menos factores.
- El Prof. William respalda la propuesta de ponderar el factor en 7%.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 4 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 10.

Tabla 10

Consenso de Ponderación del factor 4.

N	Factor	Consenso 29 abril
4	Egresados	7%

El Factor 6 “Permanencia y graduación” anteriormente se fusionaba con el factor de egresados, pero el CNA lo ha desglosado en dos factores. Se debe tener en cuenta que, en el seguimiento al Plan de Mejoramiento, se ha registrado una efectividad baja en cuanto a la meta propuesta sobre la permanencia de los estudiantes en el DIE, aunque ya se han discutido posibles modificaciones al programa para mitigar este problema. De este modo, a continuación se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

- Considerando la alta tasa de deserción en el programa, el Prof. Carlos sugiere ponderar este factor en 7%.
- Por su parte, el Prof. William menciona que desde 2017 se implementó una política para abordar tanto la deserción como la permanencia en el programa, a través de una reestructuración de los créditos. Esta reestructuración de créditos podría ser un punto clave para el informe como avance en la permanencia de los estudiantes en el programa.
- El Prof. Rodolfo destaca que una condición para establecer la ponderación en 7% son las dificultades socioeconómicas que enfrentan actualmente los estudiantes. Este aspecto aumenta la posibilidad de deserción del programa de doctorado o de una prolongada permanencia en el mismo.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 6 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 11.

Tabla 11

Consenso de Ponderación del factor 4.

N	Factor	Consenso 29 abril
6	Permanencia y graduación	7%

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 “Bienestar de la comunidad académica del programa” se conocía como “factor 8: Bienestar y ambiente institucional”. Este factor presentaba una característica, en comparación con el actual proceso, que ahora está desglosada en dos. Sobre este factor se presentan a continuación las observaciones:

- El Prof. Fernando identifica una problemática en este factor, ya que, aunque existen programas y servicios de bienestar para los estudiantes del doctorado, los compromisos y tiempos académicos limitan su capacidad para aprovechar estos beneficios, por lo que ese aspecto podría variar la ponderación que se le dé al factor.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo señala que este factor no está bajo el control directo del DIE, sino que depende de una entidad externa (Bienestar Universitario de cada universidad). Ante la ausencia de una política institucional de bienestar específicamente orientada a los posgrados, se cuestiona qué alternativas podría ofrecer el DIE. En este sentido, sugiere ponderar en 6% este factor.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 9 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 12.

Tabla 12

Consenso de Ponderación del factor 9.

N	Factor	Consenso 29 abril
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6%

El siguiente factor a analizar es el 10 denominado “Medios educativos y ambientes de aprendizaje”. En este se resaltan los aportes bibliográficos, de software, servicios técnicos y tecnológicos de cada universidad para

establecer la ponderación. De acuerdo con lo anterior, se presentan las siguientes observaciones para la ponderación del factor:

- El Prof. Fernando resalta los convenios que viene implementando la UniValle para el uso de recursos bibliográficos como un aspecto que respalda la ponderación de este factor.
- La Prof. Elizabeth menciona que la correspondencia entre la existencia de recursos educativos y el uso que se le da puede ser un aspecto que desfavorezca al programa en el proceso de Autoevaluación, por lo que cree que la ponderación debe ser menor a 6%.
- El Prof. William contrapone el argumento de la profesora Elizabeth mencionando que en el UPN, aunque se tengan pocos recursos, estos son muy utilizados al momento de crear el estado de arte de las investigaciones o para la búsqueda de los documentos que se usarán en los seminarios.
- El Prof. Rodolfo comenta que en la UDFJC se hace uso de todos los materiales bibliográficos que existen a nivel institución, así como los producidos en el programa, siendo de fácil acceso para los investigadores interesados en la página web, por lo que sugiere ponderar el factor en 7%.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 10 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 13.

Tabla 13
Consenso de Ponderación del factor 9.

N	Factor	Consenso 29 abril
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7%

Para el factor 11 denominado “Organización, administración y financiación del Programa” se presentan las siguientes observaciones para su ponderación:

- El Prof. Carlos menciona que, aunque existe poca financiación del DIE-UPN, es el programa que más se lleva recursos en la universidad, por lo que es un aspecto positivo para una buena valoración.
- El Prof. Rodolfo sugiere ponderar el factor en 7% porque existe una financiación robusta al programa, puede que todavía se necesiten otros recursos, pero los que existen son bien implementados. Además de esto menciona que, aunque existan recursos, algunas veces no se han podido ejecutar no por cuestiones del programa, sino por aspectos exógenos al mismo (procedimientos administrativos institucionales que retrasan los trámites de ejecución) y eso se debe aclarar en el proceso de Autoevaluación.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 11 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 14.

Tabla 14
Consenso de Ponderación del factor 11.

N	Factor	Consenso 29 abril
11	Organización, administración y financiación del Programa	6%

A continuación se presentan las observaciones de ponderación para el factor 12 denominado "Recursos físicos y tecnológicos":

- La profesora Elizabeth resalta las condiciones físicas y tecnológicas del programa DIE en la UniValle, por lo que sugiere ponderar este factor en 5%.
- El Prof. William menciona que las evidencias para el factor 12 se pueden sopesar con los recursos, tanto físicos como tecnológicos, de las tres sedes, por lo que está de acuerdo con ponderar el factor en 5%.

Por lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 12 se pondere en 5%, tal como se evidencia en la Tabla 15.

Tabla 15
Consenso de Ponderación del factor 12.

N	Factor	Consenso 29 abril
12	Recursos físicos y tecnológicos	5%

A partir de la discusión, se **ACUERDA** la ponderación de los 12 factores como se ve en la Tabla 16.

Tabla 16
Consenso sobre la ponderación de los 12 factores

N	Factor	Consenso 29 de abril
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	8
2	Estudiantes	9
3	Profesores	10
4	Egresados	7
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10
6	Permanencia y graduación	7
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	15
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7
11	Organización, administración y financiación del Programa	6
12	Recursos físicos y tecnológicos	5
	Total	100

Conforme a esta ponderación, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO: Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha de Realización** (dd-mm-aaaa)
Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	**Firma**
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 3 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29-04-2024	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:32 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación I Enlace de la grabación II				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UnValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

5. Orden del Día:

1. **Análisis de cómo construir propuestas de gestión y financiación de publicaciones conjuntas, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de las editoriales.**
2. **Proceso de firma del Convenio Específico de Cooperación. (Posibilidad de participación de los directores de sede del DIE en algún proyecto de investigación en la convocatoria).**
3. **Análisis y aprobación de los Términos de Referencia de invitación pública.**
4. **Conformación del Observatorio de Egresados.**
5. **Informe del Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE, (consideración de la gestión y financiación de las memorias de este encuentro).**
6. **Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, pasantías, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, entre otros).**
7. **Presentación del informe de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento.**
8. **Otros**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 3 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la agenda *(Anexo_ presentación CAIDE_3 29 de abril de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. **Análisis de cómo construir propuestas de gestión y financiación de publicaciones conjuntas, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de las editoriales.**

ACUERDO: Se reprograma la reunión con los directores de las Editoriales de cada universidad para un próximo CAIDE, dado que por la feria del libro les era imposible participar en este CAIDE.

2. **Proceso de firma del Convenio Específico de Cooperación. (Posibilidad de participación de los directores de sede del DIE en algún proyecto de investigación en la convocatoria).**

Con respecto al punto de la firma del Convenio de Cooperación para llevar a cabo la investigación interinstitucional la Profe. Isabel informa que actualmente está en proceso de firma por parte del Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). La oficina jurídica de la UDFJC dio el visto bueno para que el rector firme; pero, dado el cambio de rector en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), no se

puede continuar con la firma por parte de la UDFJC hasta que se actualice la información. Por tal razón, se contactó con el nuevo rector de la UPN, el profesor Helberth Choachí, para que colaborara en la recolección pronta de los documentos. Esta solicitud la atendió de manera diligente e informó que apenas se tenga el acta de posesión, se tramitarán los respectivos documentos solicitados.

Cabe señalar que una vez se tengan los documentos del rector de la UPN, se remitirán a la UDFJC para la firma. Seguido de eso, y después de la obtención de la firma del rector, se remitirán a la UPN para la firma correspondiente y luego se enviará a la Universidad del Valle (UniValle) para el mismo trámite.

3. Análisis y aprobación de los Términos de Referencia de invitación pública.

Con respecto a este punto, la Prof. Isabel habla sobre los términos de referencia en dos frentes: lo primero, con miras a ser aprobados por parte del Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación (CAIDE) para que quede avalado mediante acta. Y lo segundo, hacer la publicación de un borrador de los términos de referencia, como sugiere Jonny de la subdirección de gestión de Proyectos –CIUP, para que los profesores se den por enterados y empiecen a coordinar proyectos susceptibles de ser presentados en la convocatoria. Este último se propone como estrategia para reducir los tiempos de ejecución de los proyectos, dada la inquietud expuesta por el Prof. Santiago sobre el inicio de ejecución del presupuesto asignado al Convenio.

De lo anteriormente expuesto, los profesores dicen lo siguiente:

- Fernando está de acuerdo con circular la información de los términos de referencia con los profesores, pero no sabe si divulgar y publicar un borrador de la convocatoria sin la firma del Convenio genere alguna irregularidad institucional, por lo que ve pertinente primero estar avalados legalmente antes de la difusión.
- Elizabeth está de acuerdo con el profesor Fernando sobre las irregularidades si se publica sin la firma, pero sugiere publicar la convocatoria oficialmente con el cronograma propuesto y, en dado caso que haya un ajuste, realizar la modificación mediante una adenda.
- Luis Ángel menciona que desde la UDFJC se han tenido varios problemas presupuestales, por lo que no ve pertinente comprometerse con la publicación de unos términos de referencia sin la firma, al menos, del rector de la UDFJC.
- A esto, Carlos ***sugiere*** informar a los profesores del DIE la aprobación de los términos de referencia de la convocatoria, aclarar que hace falta la firma de los rectores y mencionar que se les recuerda esta información para que vayan avanzando en la consolidación de grupos y propuestas.

A la propuesta del Prof. Carlos, la Prof. Isabel y la Profe Elizabeth ***proponen*** añadir un cuadro a este correo con la información de los coordinadores de los énfasis, así como una lista actualizada de todos los docentes del DIE, para tener una comunicación más directa y generar lazos de trabajo interinstitucional.

ACUERDO:

1. Las tres sedes DIE remitirán a la dirección nacional del DIE la lista e información actualizada de los profesores del programa.

2. Informar a los profesores del DIE la aprobación de los términos de referencia de la Convocatoria por parte del Comité Técnico Interinstitucional.

Continuando con el primer frente de este punto, la Prof. Isabel sugiere al CAIDE avalar los términos de referencia de la convocatoria o mencionar observaciones sobre el documento. A esto, la Prof. Elizabeth menciona las siguientes apreciaciones:

- Es pertinente tratar el asunto de las fechas, porque no se sabe si el cierre de postulaciones sea oportuno para el 22 de julio o que sea para finales de agosto.
- A lo largo del documento se debe mencionar insistentemente la necesidad y obligatoriedad de una postulación interinstitucional (dos o tres universidades) de los proyectos, dado que no está muy claro en los términos de referencia.
- Tomar posición si la postulación de los proyectos va a ser interénfais, intraénfasis o interinstitucional.
- Se está dejando la postulación del documento a las políticas de cada universidad, pero eso trae unos efectos en la manera en que son presentados los proyectos de investigación (cantidad de caracteres, plantillas de presentación, formato de presentación del proyecto, etc.).
- No se especifica si las propuestas pueden tener financiación de otras agencias de investigación.
- No se menciona si los proyectos que se postulan sean proyectos previos a los que se quieren hacer, una continuidad, o si son proyectos inéditos para esta convocatoria, por lo que se debe aclarar.
- Especificar si los objetos de estudio deben ser de carácter interinstitucional dentro del DIE o si se abre la posibilidad de una interinstitucionalidad con los otros convenios de cooperación nacionales o internacionales de cada universidad.
- ¿Los profesores del CAIDE no pueden participar en la convocatoria?

Con base en lo mencionado por la Prof. Elizabeth, la Prof. Isabel menciona algunas respuestas:

- Con respecto a la vinculación interénfasis, intraénfasis e interinstitucional, el numeral 10 de los términos de referencia menciona que cada propuesta de investigación debe contar con un equipo de profesores de las tres universidades que oferten el doctorado institucional en educación, aclarando que no puede ser solo de dos universidades o con profesores que no trabajan en el doctorado.
- Con relación a la administración del proyecto se decidió que cada universidad administra un proyecto y es el equipo postulante el que selecciona y decide quién va a coordinar y en qué sede se va a presentar.
- Sobre la evaluación, quedará supeditada a las dinámicas de evaluación que se han hecho en las diferentes convocatorias del centro de investigaciones de cada sede.
- Con respecto a los proyectos previos que se les quiere dar continuidad, seguramente algunas propuestas tendrán antecedentes que ayudarán a dar soporte a la propuesta, pero no serían una segunda fase del proyecto.
- Con respecto a la participación del CAIDE como proponente de proyectos, los comités técnicos del convenio están compuestos por. Directora nacional del DIE, director o delegado del CIUP-UPN, Vicerrector o delegado de la Vicerrectoría de investigaciones UniValle y el Director de investigaciones UDFJC.

Como el CAIDE ha venido revisando los documentos del Convenio Específico y los términos de referencia, El Prof. Carlos pregunta, *«¿aprobar desde el CAIDE los términos de referencia no nos invalidarían como proponentes?*»
La Prof. Isabel señaló que la discusión tuvo lugar durante varias reuniones del semestre pasado. Esto llevó a la decisión de delegar esta actividad a los centros de investigación de cada sede, permitiendo así que ellos continuaran el proceso y eliminando cualquier conflicto de interés. Además, el Prof. Rodolfo señala que en la cláusula 10 "*comité técnico interinstitucional*", en el numeral 10.2.1 "*avalar el cumplimiento de requisitos establecidos en los términos de referencia*" y el 10.2.4 "*Definir la universidad que ejecutará cada proyecto, teniendo en cuenta que como máximo será un proyecto por universidad*", se aclaró que este Comité era el que definía y avalaba lo relacionado a la elección de proyectos, así como los términos de referencia de esta convocatoria.

Añadiendo a lo anterior, el Prof. Rodolfo señala que en la cláusula 10, específicamente en los numerales 10.2.1 y 10.2.4, se estableció que el "Comité Técnico Interinstitucional" era el encargado de avalar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia, así como de definir la universidad responsable de ejecutar cada proyecto, asegurando que como máximo sería un proyecto por universidad.

De este punto se concluye que:

ACUERDO: El comité técnico interinstitucional del Convenio de Cooperación específico para financiar proyectos de investigación en el DIE comunicó al CAIDE que los Términos de Referencia de la convocatoria han sido finalizados. Se mencionó que solo falta la firma de los rectores del convenio para proceder con la publicación de dichos términos.

4. Conformación del Observatorio de Egresados.

Sobre este punto, la Prof. Isabel menciona que el observatorio de egresados fue un punto mencionado por los Evaluadores Externos en el anterior proceso de Autoevaluación, quienes vieron, a partir de las jornadas de diálogo con los Egresados, que una falencia en el programa ha sido el seguimiento de los egresados. A esto se menciona desde las tres sedes lo siguiente:

- El Prof. Carlos toma la palabra y menciona que desde el DIE-UPN no se ha hecho un seguimiento a este proceso.

- El Prof. Fernando comenta que desde el DIE-UPN no se ha hecho un seguimiento a este proceso.

- El Prof. Rodolfo y Luis Ángel mencionan que se tiene un observatorio desde los pregrados, pero en maestrías y el DIE no se tiene

A las tres intervenciones, la Prof. Isabel comenta que, dado que esta carencia se mantiene, «*¿Cómo podemos conformar ese observatorio? ¿La dirección nacional puede recoger la información y ubicarla en la nube?*»

El Prof. Rodolfo ve pertinente aclarar si el observatorio de egresados es propio del DIE o si este se "ancla" con el observatorio que tiene cada universidad. Se menciona esto para saber si se pueden reunir con las personas encargadas de este tema.

La Prof. Elizabeth toma la palabra y menciona que es importante tener un plan de trabajo que se ajuste a las metas del programa. Si el objetivo es evaluar si las universidades están cumpliendo con ciertos criterios, se puede realizar investigaciones desde las oficinas de cada programa de posgrado y luego discutirlas en la reunión. Por otro lado, si se quiere elaborar una propuesta más formal pregunta, «*¿debemos considerar si se trata de establecer una oficina de egresados o si se convertirá en un observatorio?»* En ese caso, se podría explorar experiencias similares en América Latina y buscar expertos en educación superior para participar. Luego de eso se pregunta, «*¿podríamos confirmar si el objetivo es crear una propuesta que enriquezca la autoevaluación y la acreditación, y si hay plazos establecidos para ello?*» De ser así, el programa debe desarrollar un plan de trabajo que guíe en esa dirección. Por otro lado, a modo de alternativa ***sugiere*** comenzar escuchando los enfoques que están adoptando otras universidades en sus oficinas de egresados.

El Prof. Rodolfo señala que, según lo que ha estado observando en el documento de informe de los pares externos, ellos hacen sus observaciones basándose en los comentarios de los egresados. A esto, no está seguro de hasta qué punto sería beneficioso comprometer al programa únicamente con un seguimiento, porque la observación fue explícita en cuanto a la creación del observatorio de egresados. Por lo tanto, se pregunta si el seguimiento es una fase del observatorio y si deberíamos presentar esto en nuestra próxima re-acreditación.

La Prof. Ángela Camargo ***sugiere*** la creación de una base de datos como primera estrategia en la construcción de un observatorio de egresados.

Diana sugiere crear una base de datos Interinstitucional; además, en una reunión con la oficina de egresados en la UDFJC, la dependencia mencionó que los programas no pueden realizar un observatorio de egresados dado que eso pertenece a su despacho.

El Prof. Rodolfo sugiere organizar una sesión CAIDE con los directores del centro de egresados de cada sede.

Del punto se concluye que:

ACUERDO

- Diseñar una matriz con el propósito de realizar un seguimiento a los egresados. Esta matriz contendrá información centralizada y actualizada de los egresados, y estará coordinada desde la dirección nacional, en colaboración con las tres sedes DIE.
- Organizar una sesión CAIDE con los directores del centro de egresados de cada sede para dialogar sobre el observatorio de egresados.

5. Informe del Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE, (consideración de la gestión y financiación de las memorias de este encuentro).

A continuación, se presenta un breve informe del Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE.

Acción/actividad	Modalidad/plataforma	Participación
Invitación al encuentro	Facebook	1125
Transmisión conferencia inaugural	Facebook	17
Transmisión del panel de egresados	Facebook	11
Trasmisión del cierre del encuentro	Facebook	302
Asistente mediante plataforma zoom	Zoom	65
Asistentes presenciales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	123
Número de ponencias socializadas	Virtual/presencial	41
Observaciones: Considerar la posibilidad de organizar el próximo encuentro, quizás en la Universidad del Valle, en modalidad presencial. Esto evitaría los problemas técnicos que se experimentaron durante la última reunión y permitiría una interacción más fluida entre los participantes.		

El Prof. Fernando elogia el éxito del encuentro en la UDFJC, atribuyéndolo al excelente trabajo de la dirección nacional y al comité organizador. Se compromete con involucrar al próximo director de sede de la UniValle en la responsabilidad de ser la siguiente sede anfitriona del encuentro.

El Prof. Luis Ángel destaca que los estudiantes consideraban esta oportunidad de continuar el evento como una forma de presentar sus trabajos, construir comunidad y potencialmente publicar este proceso académico para su aval como examen de candidatura. A pesar de las fallas técnicas, percibe el evento como un éxito en términos de asistencia y calidad de los trabajos de investigación. Opina que no es necesario limitar el encuentro únicamente a formato presencial, sino que es importante mejorar la parte técnica para enriquecer cada evento.

La Prof. Elizabeth sugiere proponer este tipo de actividades a la par de actividades académicas del programa, para articular docentes y estudiantes.

Sobre la discusión de los estudiantes para utilizar este tipo de participación como actividad dirigida, los profesores ***sugieren*** dialogar este punto en el siguiente CAIDE, en el punto de modificaciones al programa.

ACUERDO:

- Programar el punto de la participación, tanto organizador como ponente del encuentro de estudiantes, como posibilidad de ser avalado como una actividad dirigida.

- Organizar el próximo encuentro de estudiantes y egresados en la UniValle.

6. **Dialogar sobre las modificaciones que se desean implementar en el programa. (Reestructuración de créditos, requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa, pasantías, posibilidad de graduación mediante una publicación en revista indexada, entre otros).**

Programado para el siguiente CAIDE.

7. **Presentación del informe de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento.**

Programado para el siguiente CAIDE.

8. **Otros**

ACUERDO:

- Aplazar el CAIDE presencial y el Consejo de Rectores para agosto.
- Enviar los puntos de la agenda del CAIDE de mayo al CAIDE para ser evaluados y priorizar algunos.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Se reprograma la reunión con los directores de las Editoriales de cada universidad para un próximo CAIDE.	CAIDE	20-05-2024
Las tres sedes DIE remitirán a la dirección nacional del DIE la lista e información actualizada de los profesores del programa.	Directores de sede	20-05-2024
Informar a los profesores del DIE la aprobación de los términos de referencia de la Convocatoria por parte del Comité Técnico Interinstitucional.	Directores de sede	20-05-2024
Diseñar una matriz con el propósito de realizar un seguimiento a los egresados. Esta matriz contendrá información centralizada y actualizada de los egresados, y estará coordinada desde la dirección nacional, en colaboración con las tres sedes DIE.	Dirección Nacional DIE Equipo administrativo DIE.	20-05-2024
Organizar una sesión CAIDE con los directores del centro de egresados de cada sede para dialogar sobre el observatorio de egresados	CAIDE	s,f
Organizar el próximo encuentro de estudiantes y egresados en la UniValle	Sede UniValle	2025

Enviar los puntos de la agenda del CAIDE de mayo al CAIDE para ser evaluados y priorizar algunos.	Dirección nacional	20-05-2024

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

20 de mayo de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE_3 29 de abril de 2024)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 2 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	18-03-2024	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:48 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Coordinador del énfasis en Educación Matemática-UPN.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UnValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diego Garzón	Coordinador del énfasis en Educación Matemática-UniValle

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Edgar Alberto Guacaneme	Coordinador del énfasis en Educación Matemática-UPN

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

5. Orden del Día:

1. **Informe sobre el avance en la gestión de un seminario interinstitucional del énfasis en Educación Matemática, para el periodo 2024-II (se invita a los coordinadores de énfasis de UniValle y UPN, pues el profesor Luis Ángel es parte del CAIDE).**
2. **Informe sobre el avance en la organización del seminario interinstitucional de educación y pedagogía titulado "Resultados de aprendizaje y efectos de formación", previsto para el período 2024-II.**
3. **Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN.**
4. **Observaciones de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.**
5. **Presentación del primer avance de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.**
6. **Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016- 2022 (UPN y UniValle).**
7. **Informe del proceso de autoevaluación de cada uno de los tres equipos de profesores.**
8. **Análisis y aprobación de los Términos de Referencia de invitación pública. Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024**
9. **Proceso de firma del Convenio Específico de Cooperación (pendiente un CDP).**
10. **Informe preparación Encuentro de Estudiantes, y consideración de la gestión y financiación de las memorias de este encuentro.**
11. **Proceso de organización del Congreso: Conmemoración de los 20 años del DIE.**
12. **Conformación del Observatorio de Egresados.**
13. **Proyección de propuestas de publicaciones conjuntas para presentar en abril a los directores de las editoriales de las tres universidades.**
14. **Otros.**

    Algunos puntos para tratar en abril:

    a. **Convocar al equipo de autoevaluación institucional DIE, con el propósito de discutir una propuesta de ponderación para el proceso de autoevaluación del programa, así como la valoración de juicios.**
    b. **Invitar a los directores de las editoriales de cada universidad para presentar propuestas de publicaciones conjuntas y discutir estrategias de financiamiento.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 2 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la agenda *(Anexo_ presentación CAIDE_2 18 de febrero de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. **Informe sobre el avance en la gestión de un seminario interinstitucional del énfasis en Educación Matemática, para el periodo 2024-II (se invita a los coordinadores de énfasis de UniValle y UPN, pues el profesor Luis Ángel es parte del CAIDE).**

La profesora Isabel ha cedido la palabra a los coordinadores del énfasis en Educación Matemática, el profesor Edgar Guacaneme y el profesor Luis Ángel Bohórquez, para discutir la propuesta de un seminario interinstitucional coordinado por las tres sedes del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE).

El profesor Alberto Guacaneme comienza su intervención expresando la aceptación de la propuesta del DIE de crear un seminario interinstitucional en Educación Matemática. Asimismo, informa que desde la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se está gestando una cátedra doctoral que busca fomentar la interinstitucionalidad del programa, lo cual abre la posibilidad para acciones interinstitucionales que fortalezcan el DIE. En este contexto, tras un diálogo con los tres énfasis en Educación Matemática, se ha respaldado y aceptado la construcción de una propuesta de seminario interinstitucional, aunque ha experimentado modificaciones respecto a la idea inicial propuesta por el Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE).

A grandes rasgos, se plantean los siguientes puntos relevantes de la propuesta:

1. Desarrollar la cátedra interinstitucional en Educación Matemática en el segundo semestre de 2024.
2. Presentar una cátedra abierta, con al menos tres ciclos, en Educación Matemática.
3. Centralizar la organización de cada ciclo de cátedra en cada una de las universidades, con el siguiente orden propuesto: UPN en 2024-II, UniValle en 2025-I y UDFJC en 2025-II.
4. La participación y estructuración de la cátedra deben ser interinstitucionales.
5. Las temáticas de la cátedra se centrarán en las líneas de investigación del énfasis de las tres sedes.
6. Se contempla la participación de invitados nacionales e internacionales para fomentar el diálogo académico sobre las temáticas a tratar.
   La sede anfitriona contará con dos invitados internacionales presenciales, mientras que las sedes no anfitrionas proporcionarán un invitado externo durante el ciclo de cátedra.
7. Se promueve que la cátedra interinstitucional sea permanente.
8. Cada universidad anfitriona será responsable de la publicación de las conferencias y actividades de su respectiva cátedra.

Estas ideas han surgido de reuniones entre los tres coordinadores de los énfasis en Educación Matemática y aún están en proceso de desarrollo. El profesor Edgar Alberto espera concluir la propuesta en una reunión del 19 de marzo con los coordinadores del énfasis, para presentarla a los tres Conejos Académicos del Doctorado en Educación (CADE) mediante un documento formal.

Del punto se concluye lo siguiente:

ACUERDOS:

I. Los coordinadores del énfasis en Educación Matemática presentarán la propuesta de cátedra interinstitucional en Educación Matemática en el CADE de cada sede.

II. En la reunión del 29 de abril se discutirá con los editores de las tres sedes del DIE la posibilidad de publicar la cátedra interinstitucional del DIE. Se evaluará si es viable una publicación conjunta.
III. Presentar una cátedra doctoral interinstitucional, con al menos tres ciclos, en Educación Matemática.
IV. Centralizar la organización de cada ciclo de cátedra doctoral interinstitucional en Educación matemática en cada una de las universidades, con el siguiente orden propuesto: UPN en 2024-II, UniValle en 2025-I y UDFJC en 2025-II.

2. Informe sobre el avance en la organización del seminario interinstitucional de educación y pedagogía titulado "Resultados de aprendizaje y efectos de formación", previsto para el período 2024-II.

En cuanto a este asunto, la directora nacional del DIE sede la palabra a profesor Carlos Noguera para que brinde un informe sobre el avance en la organización del seminario interinstitucional de educción y pedagogía denominado "Resultados de aprendizaje y efectos de formación".

El profesor Carlos menciona que el avance en una propuesta de seminario ha sido lento, dadas las complicaciones con el personal de apoyo del DIE-UPN. Se hizo una propuesta inicial con el profesor David Rubio, la cual se centra en los siguientes aspectos:

- Tener participación de colegas de las distintas sedes del DIE.
- La modalidad del seminario sería de manera virtual.
- El seminario sería de Educación y Pedagogía.
- El tema sería resultados de aprendizaje y efectos de formación.
- Utilizar lecturas tradicionales como la Bildung en comparación con las actuales perspectivas de la aprendificación del discurso educacional.

3. Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN.

En relación con este tema, la profesora Isabel inicia la conversación resaltando que en diciembre se acordó la formulación, para el período 2024-I, de una propuesta de investigación interinstitucional centrada en la incidencia de la política pública en la formación de doctores en el país, la cual está programada para ser presentada al MEN en marzo. Destaca que se estableció la formación de un equipo de profesores con asignación de horas de trabajo para llevar a cabo esta propuesta investigativa, aunque aún no se ha concretado la selección de los profesores en el último encuentro del CAIDE.

El director de la sede de la UniValle menciona que la profesora Elizabeth Narváez sería una candidata idónea para integrar el equipo, y el profesor Carlos añade que la Profesora Olga Cecilia Díaz también podría participar COMO REPRESENTANTE DE LA upn, pero está pendiente de su confirmación.

Por otro lado, el director del DIE de la UDFJC informa que el proceso de selección de profesores que colaboren con la elaboración y presentación de una propuesta ante el MEN ha sido trasladado a los énfasis para obtener

una respuesta de los docentes interesados. Además, plantea una pregunta surgida en el CADE-UDFJC: «*¿La política en Educación era en General o para doctores en Educación?»*. El profesor Carlos aclara diciendo que la intención es proponer una investigación al MEN que fortalezca la política de formación de doctores en el país.

Dado que hay dos actividades propuestas para este semestre (creación de un seminario interinstitucional sobre resultados de aprendizaje y efectos de formación, y la propuesta de proyecto de investigación para ser presentada al MEN), el profesor Carlos sugiere enfocarse en el proyecto de investigación para el MEN y pospone la creación del seminario para el siguiente año. A esto, el profesor Rodolfo sugiere financiar el proyecto de investigación que se quiera presentar al MEN con los 360 millones destinados a la convocatoria de investigación del DIE.

El profesor Carlos menciona que el proyecto tiene la intención de ser presentado ante el MEN, ya que es un tema de interés para esta entidad. En línea con la propuesta de Rodolfo, sugiere fomentar desde los CADE la generación de propuestas y proyectos que puedan ser presentados en la convocatoria de financiamiento del DIE, centradas en la formación de doctores en el país. Alguno de estos proyectos podría ser presentado al MEN para obtener financiamiento tanto interno como externo.

De lo anterior, el profesor Rodolfo pregunta «*¿cómo hacer legalmente, desde el comité técnico del convenio, para que el proyecto seleccionado se presente al MEN?»* Por lo que sugiere que se deben revisar los términos de referencia y ajustarlo teniendo en cuenta que el proyecto seleccionado, que tenga la línea de interés para presentar al MEN, va a recibir financiación interna y externa. Para decidir el rumbo de la propuesta de proyecto para el MEN, el profesor sugiere hablar con los CADE y énfasis para promover este asunto que propone el profesor Carlos.

De lo anterior se proponen las siguientes acciones:

i. Trabajar en este semestre el seminario interinstitucional sobre Resultados de Aprendizaje y Efectos de Formación y crear una propuesta de proyecto de investigación sobre Resultados de Aprendizaje y Efectos de Formación.
ii. Crear este semestre una propuesta de proyecto de investigación sobre políticas de formación doctoral en el país.
iii. Aplazar la creación de un seminario interinstitucional sobre Resultados de Aprendizaje y Efectos de Formación en el 2025-I.
iv. Fomentar en los CADE la creación de un proyecto de investigación sobre políticas de formación de doctores, para ser presentada en la convocatoria de financiamiento del DIE. El proyecto seleccionado será presentado al MEN para obtener financiamiento tanto interno como externo.

De las propuestas anteriores, la profesora Ángela Camargo sugiere primero designar personas responsables para trabajar en una, otra, ambas propuestas o las que han emergido en la discusión.

De la discusión se concluye:

ACUERDO: Fomentar la formación de un equipo interinstitucional en los CADE, para desarrollar un proyecto de investigación centrado en la política de formación doctoral en el país, con el fin de presentarlo tanto en la convocatoria del DIE como en el MEN.

4. **Observaciones de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.**

Con respecto a este tema, el profesor Fernando señala que no se ha abordado en el CADE-UniValle o los énfasis, por lo que la sede DIE no tiene una postura definida sobre el asunto.

Por otro lado, el profesor Rodolfo comenta que el tema se trató en el CADE-UDFJC, donde se discutió sobre el registro calificado único. Se contextualizó el momento en que el MEN sugirió a los programas de educación superior informar si utilizaran otra modalidad de formación debido a la pandemia, pero desde la Distrital se decidió no informar. Se aclaró que ahora no era una solicitud del MEN, sino una propuesta del DIE-UPN. Así, en el CADE se discutió una metodología de trabajo con mesas de diálogo sobre este tema. Una vez recopiladas todas las ideas, se programará un claustro para el 7 de junio con el fin de definir una postura como sede del DIE.

En el CADE-UPN, el profesor Carlos y la profesora Ángela mencionan que este punto no tuvo mucha discusión porque el DIE-UPN está de acuerdo con pasar el registro a uno único. Este tema ha sido ampliamente discutido después de la pandemia y de este proceso se creó un documento que se remitió en su momento al MEN.

ACUERDO: Agendar después del 7 de junio el punto de las observaciones de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.

5. **Presentación del primer avance de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel menciona que el seguimiento al Plan de Mejoramiento se ha venido trabajando conjuntamente entre las tres sedes del DIE. El profesor Henry Cabrera presentó un documento analítico describiendo las acciones, de manera cualitativa, de las tres sedes DIE. De la misma manera, la profesora Isabel redactó el informe analítico de seguimiento al Plan de Mejoramiento del 2020 al 2022. Una vez presentado en la oficina de aseguramiento de la UPN, se informó que hacía falta la cuantificación de los datos presentes en el indicador, las metas alcanzadas y la actualización al Plan de Mejoramiento. Lo que se trae el día de hoy es un avance en esa cuantificación de los datos y de las metas alcanzadas por el programa, como se muestra a continuación:

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Indicador	Meta	Resultado del indicador 2016-2022	Peso de la actividad alcanzado	Nivel de efectividad
Factor 1. Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la visión y misión de la Universidad.	El aspecto de innovación no está claro en los objetivos del programa. Pero sí está en los objetivos y principios de las universidades. Los doctorandos no lo tenían muy claro.	Número de tesis sustentadas y aprobadas	Corresponde al total de tesis sustentadas y aprobadas 2016-2022	194	100%	Mayor efectividad
Factor 2. Estudiantes	Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos. Los pares externos enfatizan en no eximir a los doctorandos de este requisito.	Número de doctorandos que participan en las acciones propuestas / Número de doctorandos matriculados)*100	Se espera que el porcentaje de estudiantes con dominio en segunda lengua incremente. Se espera que el 50% de los doctorandos, en los siguientes cuatro años, hayan participado en las acciones propuestas orientadas a mejorar la competencia comunicativa en una segunda lengua. "	7,2 %	2,4%/33%	Menor efectividad
	Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa. Los pares externos resaltan la importancia de reducir el tiempo para obtener la candidatura.	Porcentaje de doctorandos que se gradúan en menos de 5 años	Se espera que con las acciones que el programa académico realice, se disminuya el tiempo de permanencia de los doctorandos, en el programa hasta obtener la graduación, para que en los siguientes cuatro años al menos el 50% de ellos se gradúe en el tiempo establecido por el programa (cuatro años).	20,8%	6,9%/33%	Menor efectividad

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Indicador	Meta	Resultado del indicador 2016-2022	Peso de la actividad alcanzado	Nivel de efectividad
Factor 2. Estudiantes	Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros.	Número de acciones que promocionan la vinculación de aspirantes a doctorandos	Se espera que en cuatro años, se hayan realizado al menos 35 acciones de difusión y promoción del programa, orientadas a la participación de estudiantes de otras regiones y países en los procesos de admisión del programa	359	34%	Mayor efectividad
	Propiciar una articulación más clara entre las 3 sedes para beneficiar a los estudiantes independientemente de donde se matricularon.	Número de reuniones llevadas a cabo con este propósito.	Se espera que se hayan realizado reuniones que permitan la articulación entre las tres sedes para beneficiar a los estudiantes independientemente de donde se matricularon.	2		
Factor 3. Profesores – Investigadores	Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos	Porcentaje de profesores beneficiarios de las acciones desarrolladas	Se espera que en cuatro años un 30% de los profesores se hayan beneficiado de éstas acciones de desarrollo profesoral.	65,3%	33%	Mayor efectividad
	Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional	Porcentaje de profesores del programa que participan movilidad en docencia e investigación con instituciones internacionales y/o nacionales	Se espera que en cuatro años al menos el 40% de los profesores se hayan beneficiado de estas acciones de movilidad.	44,9%	33%	Mayor efectividad
	Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa. Además, los pares ven pertinente aumentar la interinstitucionalidad en la conformación de grupos de investigación en el DIE.	Número de acciones académicas desarrolladas conjuntamente	Se espera mejorar o profundizar la cooperación interinstitucional en el programa doctoral mediante ofertas académicas e investigativas desarrolladas conjuntamente.	136	34%	Mayor efectividad

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Indicador	Meta	Resultado del indicador 2016-2022	Peso de la actividad alcanzado	Nivel de efectividad
Factor 4. Procesos Académicos y lineamientos curriculares	Mejorar la flexibilidad académica del programa	Porcentaje de doctorandos beneficiados por convalidación y homologación de créditos académicos	Se espera que en cuatro años se disponga de criterios y protocolos armonizados en el DIE que beneficien al menos a un 30% de los doctorandos en la convalidación y homologación de créditos.	16,3%	27,2%/50%	Menor efectividad
		Porcentaje de avance de la implementación de la reorganización de créditos	Se espera que al 2018 se haya implementado al 100% la reorganización de créditos propuesta.	66,6%	33,3%/50%	Menor efectividad
Factor 5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística	Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía Los pares académicos resaltan la importancia de articular las dinámicas de este doctorado con otros doctorados.	Número de estrategias desarrolladas	Se espera que en cuatro años se hayan realizado al menos 15 acciones de fortalecimiento.	324	50%	Mayor efectividad
	Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE.	Número de fuentes de financiación y convocatorias de investigación sistematizadas	Se espera que en cuatro años se tenga una base de datos de búsqueda de financiación de la investigación en el campo del Doctorado.	10	50%	Mayor efectividad
	Cambiar que el financiamiento de la investigación sea del 80% interno, a que se gestionen más fuentes externas					

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Indicador	Meta	Resultado del indicador 2016-2022	Peso de la actividad alcanzado	Nivel de efectividad
Factor 6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica. Los pares académicos ven importante precisar la vinculación del doctorado con políticas públicas de educación.	Número de beneficiarios registrados por inscripción o por consulta a los sitios de oferta o por adquisición de materiales producidos	Beneficiar con los resultados de investigación en el DIE a más de un millar de personas en procesos de formación, actualización y capacitación en los próximos 4 años.	51031	100%	Mayor efectividad
Factor 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.	Número de acciones de cooperación gestionadas	Se espera que en cuatro años se hayan gestionado al menos 10 acciones de cooperación en el programa en relación con la articulación con el entorno.	21	33%	Mayor efectividad
	Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.	(Número de textos –artículos, capítulos de libros, libros, otros– publicados en lenguas extranjeras / Número de textos sometidos a arbitraje o evaluación)*100	Se espera que en cuatro años se hayan publicado al menos un 25% de los textos escritos en lengua extranjera sometidos a evaluación o arbitraje.	15,3	5,1%/33%	Menor efectividad
	Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.	(Número de profesores y doctorandos que participan en al menos uno de los tres tipos de eventos / Número total de profesores y doctorandos)*100	Se espera que en cuatro años el 100% de los profesores y doctorandos (de tercer año) participen en los eventos internacionales descritos.	20,7%	7%/34%	Menor efectividad

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Indicador	Meta	Resultado del indicador 2016-2022	Peso de la actividad alcanzado	Nivel de efectividad
Factor 8. Bienestar y ambiente institucional	Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero	Número de doctorandos beneficiados por las gestiones realizadas / Número total de doctorandos)*100	Se espera que en cuatro años al menos un 30% de los doctorandos se beneficien de las gestiones realizadas.	5,2%	2,6%/50%	Menor efectividad
	Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos. Los pares externos resaltan la importancia de crear una única política de Bienestar y Ambiente institucional para los doctorandos.	Número de acciones de apoyo gestionadas	Se espera que en cuatro años, al menos se apoye la gestión de 40 solicitudes de apoyo a doctorandos que contribuyan al conocimiento y uso de los servicios de Bienestar y de Relaciones interinstitucionales.	55	50%	Mayor efectividad
Factor 9. Graduados y análisis de impacto	Promover la evaluación del impacto de los egresados	Porcentaje de egresados por cohorte cuya información ya está vinculada a una de las tres acciones propuestas	Se espera que al final del cuatrienio se tenga armonizada la codificación de la base de datos del DIE y registrado un 60% de los egresados, en lo que corresponde al ámbito de desempeño laboral y vínculos con actividades del Doctorado.	40,A		Mediana efectividad
	Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.	Número de tesis postuladas / Número de tesis registradas)*100	Se espera que en cuatro años se llegue como mínimo al 3% de avance en la postulación de tesis a alguna distinción.	2,6	25%	Mayor efectividad
	Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.	(Número de publicaciones en colecciones del DIE/Número total de tesis generadas en el DIE)* 100	Se espera que en cuatro años al menos el 12% de las tesis aprobadas generen una publicación en las colecciones del DIE.	21,79%	25%	Mayor efectividad
		(Número de artículos publicados en revistas indexadas/Número total de egresados)*100	Se espera que en cuatro años al menos el 20% de los egresados hayan publicado en revistas indexadas.	REVISAR DATOS UPN		Menor efectividad

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Indicador	Meta	Resultado del indicador 2016-2022	Peso de la actividad alcanzado	Nivel de efectividad
Factor 9. Graduados y análisis de impacto	Creación del observatorio de Egresados.					
Factor 10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE	Porcentaje de presupuesto optimizado por acciones de análisis de gestión financiera y detección de oportunidades	Se espera que en cuatro años, al menos el 5% del presupuesto del programa pueda optimizarse en función de otras necesidades de la gestión académico-administrativa del DIE.	5%	34%	Mayor efectividad
	Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE	(Número de solicitudes concretadas / Número de gestiones realizadas)*100	Se espera que en cuatro años, al menos el 15% de las solicitudes sobre nuevos espacios físicos en el DIE sean concretadas.	57,7%	33%	Mayor efectividad
	Optimización de los procesos administrativos del DIE.	(número total de procesos administrativos optimizados/ Número de procesos revisados)* 100	Se espera que en cuatro años, al menos el 60% de los procesos revisados hayan sido optimizados	REVISAR DATOS UDFJC		Menor efectividad
	Lograr que los doctorandos de las tres universidades puedan acceder a los excelentes servicios bibliográficos e informáticos de la Universidad del Valle, sin tener que estar presentes en la biblioteca de esta institución; es decir, desde las ciudades donde viven.					

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Con respecto a la socialización de del Factor 4, oportunidad de mejoramiento: Mejorar la flexibilidad académica del programa, en cuanto que no se tenía información sobre el proceso de reorganización de créditos, la profesora Isabel menciona que no hay mucha información sobre esa reorganización. A esto, la señorita Diana, profesional de la UDFJC, menciona que en el documento analítico de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019 se describen varias actividades enfocadas en la reorganización de créditos. Esto ayudará a fortalecer esa oportunidad de mejoramiento. Los cambios están en acta CADE y CAIDE, se puede utilizar eso como evidencia. Por otro lado, sigue añadiendo, en el mismo documento existen varias actividades enfocadas en el seguimiento de las observaciones de los pares externos, por lo que se sugiere revisar ese aspecto. Los cambios están en acta CADE y CAIDE, se

6. **Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016- 2022 (UPN y UniValle).**

Para este asunto, el profesor Fernando ha señalado que en la UniValle no es posible contratar a alguien, como se hizo el semestre pasado para este trámite. Se espera que, para este semestre, se solicite la ayuda de algún monitor para completar la consolidación de los datos pendientes. Por otro lado, el profesor Carlos, debido a la situación administrativa de la UPN, ha tenido dificultades para reunirse y revisar los datos faltantes. Por lo tanto, se compromete a revisar los datos junto con el equipo administrativo durante esta semana para completar la información.

ACUERDO:

I. El profesor Fernando se reunirá con el profesional Dilan, asistente de la dirección nacional, para discutir sobre los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.
II. El profesor Carlos se compromete a reunirse con su personal administrativo para recopilar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.

7. **Informe del proceso de autoevaluación de cada uno de los tres equipos de profesores.**

Por Tiempo no se trata el punto.

8. **Análisis y aprobación de los Términos de Referencia de invitación pública. Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024**

Por Tiempo no se trata el punto.

9. **Proceso de firma del Convenio Específico de Cooperación (pendiente un CDP).**

Por falta de tiempo se trata este tema de la siguiente manera: El profesor Rodolfo menciona que la solicitud del CDP está en proceso desde la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Actualmente, otra persona

estará colaborando en la solicitud del CDP y en la obtención de las firmas para el convenio. Por lo tanto, estará contactándose con la dirección nacional de la DIE en los próximos días.

10. **Informe preparación Encuentro de Estudiantes, y consideración de la gestión y financiación de las memorias de este encuentro.**

La profesora Isabel informa que se han recibido 41 ponencias para el encuentro de estudiantes y egresados del DIE. Una vez que se complete la clasificación de las ponencias y se les asigne los evaluadores, estas se remitirán para obtener el correspondiente concepto. Además, la profesora Isabel le recuerda a Ángela Camargo la invitación al Panel, la cual fue enviada por correo electrónico. En respuesta, la profesora menciona que confirmará su participación en los siguientes días.

11. **Proceso de organización del Congreso: Conmemoración de los 20 años del DIE.**

Por tiempo, el punto no se trata en la reunión.

12. **Conformación del Observatorio de Egresados.**

Por tiempo, el punto no se trata en la reunión.

13. **Proyección de propuestas de publicaciones conjuntas para presentar en abril a los directores de las editoriales de las tres universidades.**

Por tiempo, el punto no se trata en la reunión.

14. **Otros.**

Algunos puntos para tratar en abril:

a. **Convocar al equipo de autoevaluación institucional DIE, con el propósito de discutir una propuesta de ponderación para el proceso de autoevaluación del programa, así como la valoración de juicios.**
b. **Invitar a los directores de las editoriales de cada universidad para presentar propuestas de publicaciones conjuntas y discutir estrategias de financiamiento.**

Por tiempo, el punto no se trata en la reunión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Los coordinadores del énfasis en Educación Matemática presentarán la propuesta de cátedra interinstitucional en Educación Matemática en el CADE de cada sede.	Dr. Edgar Alberto Guacaneme Dr. Diego Garzón. Dr. Luis ángel Bohórquez.	s,f
En la reunión del 29 de abril se discutirá con los editores de las tres sedes del DIE la posibilidad de publicar la cátedra interinstitucional del DIE. Se evaluará si es viable una publicación conjunta.	CAIDE	29-04-2024
Presentar una cátedra doctoral interinstitucional, con al menos tres ciclos, en Educación Matemática.	Dr. Edgar Alberto Guacaneme Dr. Diego Garzón. Dr. Luis ángel Bohórquez.	2024-II 2025-I 2025-II
Centralizar la organización de cada ciclo de cátedra doctoral interinstitucional en Educación matemática en cada una de las universidades, con el siguiente orden propuesto: UPN en 2024-II, UniValle en 2025-I y UDFJC en 2025-II.	Dr. Edgar Alberto Guacaneme Dr. Diego Garzón. Dr. Luis ángel Bohórquez.	2024-II 2025-I 2025-II
Fomentar la formación de un equipo interinstitucional en los CADE, para desarrollar un proyecto de investigación centrado en la política de formación doctoral en el país, con el fin de presentarlo tanto en la convocatoria del DIE como en el MEN.	Director de sede UniValle, UDFJC y UPN	s,f
Agendar después del 7 de junio el punto de las observaciones de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.	CAIDE	CAIDE de Julio
El profesor Fernando se reunirá con el profesional Dilan, asistente de la dirección nacional, para discutir sobre los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento.	Director de sede UniValle	s,f

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

29 de abril de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE_2 18 de marzo de 2024)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 1 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19-02-2024	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:48 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UnValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

1. **Información del nuevo delegado/a del CADE-UniValle ante el CAIDE.**
2. **Informe sobre el estado actual del Convenio Específico, Términos de Referencia y la gestión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal en cada sede.**
3. **Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.**
4. **Organización del Encuentro de Estudiantes del DIE.**
5. **Cronograma de actividades del equipo de Autoevaluación DIE 2024.**
6. **Propuesta de gestión de registro calificado único para el DIE.**
7. **Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN en marzo.**
8. **Analizar el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa para los aspirantes de doctorado.**
9. **Fundamentación teórica acerca de los resultados de aprendizaje desde la perspectiva del DIE. Dr. Carlos Noguera, Dr. Absalón Jiménez y Dr. Germán Bula.**
10. **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 1 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la agenda *(Anexo_ presentación CAIDE_1 19 de febrero de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. **Información del nuevo delegado/a del CADE-UniValle ante el CAIDE.**

La profesora. Isabel menciona que, de acuerdo con lo informado por el director de sede DIE-UPN, el Dr. Fernando Gálvez, la representante del CADE ante el CAIDE será la profesora Elizabeth Narváez, misma profesora que acompaña el proceso de Autoevaluación.

2. **Informe sobre el estado actual del Convenio Específico, Términos de Referencia y la gestión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal en cada sede.**

En cuanto a este asunto, la directora nacional del DIE señala que en este momento el Convenio de Cooperación para financiar investigación Interinstitucional cuenta con el respaldo del certificado de disponibilidad presupuestal, el cual ha sido aprobado tanto en la Universidad Pedagógica Nacional como en la Universidad del Valle, y se está a la respuesta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Una vez que se obtenga la aprobación tanto para el convenio como para el CDP, el comité técnico estará listos para solicitar la firma de los rectores. Posteriormente, tan pronto como se obtengan las firmas, se procederá a la publicación de los términos de referencia y la apertura de la convocatoria al día siguiente. En lo que respecta a los términos de referencia, ya han sido aprobados por las Universidades Distrital y Pedagógica, y se está a la espera de la revisión por parte de la Universidad del Valle.

En relación con lo mencionado, el profesor Rodolfo informa sobre la situación actual en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cuanto a la contratación del personal asistente, destacando la existencia de una crisis en este aspecto. Además, agrega que este problema se ha agravado debido a que el presupuesto de funcionamiento no está siendo gestionado por la rectoría, sino por la decanatura de la facultad de ciencias y educación. Esta circunstancia está generando retrasos en todos los procesos contractuales y financieros en el capítulo UDFJC del doctorado. En vista de esto, comunica que se llevará a cabo la gestión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal a lo largo de esta semana.

3. Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.

En cuanto a este tema, se ha comentado que, según la información actualizada de las tres universidades en relación con el seguimiento del plan de mejoramiento, se podría afirmar que el factor uno ya ha sido cumplido. Sin embargo, se destaca la necesidad de llevar a cabo una revisión detallada de todos los datos proporcionados para los demás factores para ser presentados, al detalle, en un informe final. Además, se menciona que durante la reunión del 19 de diciembre se identificaron los datos faltantes de las tres instituciones para completar la tabla de seguimiento al plan de mejoramiento. En ese contexto, se estableció un acuerdo con la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle para obtener información relacionada con los factores uno, cinco, nueve y diez, y se espera tener los datos faltantes antes del siguiente CAIDE. Actualmente tenemos nuevos datos por parte de la UPN, peor no son completos. Se finaliza el punto comentando que la expectativa es tener el informe de seguimiento con su respectivo informe para el siguiente CAIDE.

ACUERDO: Los directores de sede DIE-UPN y UniValle se comprometen con enviar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con los anexos, antes del CAIDE del 18 de marzo.

4. Organización del Encuentro de Estudiantes del DIE.

Para este punto se presentan las acciones realizadas por el equipo organizador del encuentro de estudiantes y egresados del DIE, en colaboración con la dirección nacional DIE y los directores de sede. Se informa que se llevó a cabo la publicación de la Campaña de Expectativa en las tres universidades, no solo en las páginas del DIE, sino en sus redes sociales y correos electrónicos. Aunado a eso se menciona que se remitió la carta de invitación a los egresados para ser evaluadores de las ponencias, con un total de 272 cartas enviadas; 57 aceptaciones y cuatro rechazos hasta el momento. Además, se enviaron correos para invitar a los profesores del DIE con el objetivo de promover la participación, tanto de estudiantes como de profesores.

También, se informa que, para el encuentro de estudiantes y egresados se espera la asistencia de 100 personas, para lo cual se gestionaron tres salones y un auditorio con el director de sede UDFJC. Se espera que el profesor Fernando continue gestionando el procedimiento para las publicación de las memorias derivadas del encuentro, por lo que se espera tener respuestas de ese trámite lo antes posible. Por otro lado, se crearon formularios específicos: uno para la recepción de ponencias, otro para que los evaluadores invitados confirmaran su participación, y un tercero para la evaluación de ponencia. Por último, en el cronograma del

evento se incluyó la presentación de libros en los que han participado los estudiantes, se espera tener una buena acogida por parte de los estudiantes.

El profesor Fernando interviene y menciona que ya se ha enviado el correo para el encuentro de estudiantes a la dirección nacional DIE para tratar los trámites relacionados a este encuentro. Respecto a las memorias, este punto se trató en la reunión de CADE, abordando las acciones administrativas necesarias para asegurar la financiación correspondiente de las memorias, por lo que se informará cuando se tenga el trámite resuelto.

ACUERDO: Informar, en el siguiente CAIDE, el estado de gestión y financiación de las memorias del encuentro de estudiantes DIE en la UniValle.

5. Cronograma de actividades del equipo de Autoevaluación DIE 2024.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel menciona que se produjo un cambio en el equipo de Autoevaluación de la Universidad Pedagógica Nacional, donde el profesor David Rubio sustituye al profesor Germán Bula, quien ahora es parte del CADE-UPN. Además de eso se informa que las actividades que llevará a cabo el equipo son las siguientes:

Cronograma de actividades del equipo de Autoevaluación DIE	
ACTIVIDADES	Fecha
1. Identificar las características y aspectos a evaluar de cada factor, así como las fuentes de información correspondientes, mediante la matriz de UniValle.	
2. Analizar el formato de presentación del informe de Autoevaluación de la DACA-UniValle y adaptarlo a las características del programa DIE.	
1. Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años).	
2. Lectura y análisis del Informe del primer momento – seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2018-2021. (UniValle)	
3. Etapas recolección información Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información: • Evidencias documentales. • Evidencias estadísticas. • Instrumentos de percepción – actores.	
4. Realización de proceso de ponderación (Reunión para elegir propuesta)	29 de abril de 2024
5. Identificación de escala de valoración juicios: (Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple).	

6. Propuesta de gestión de registro calificado único para el DIE.

En relación con este tema, la profesora Isabel destaca que ha surgido la propuesta de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE, por parte del DIE-Universidad Pedagógica Nacional y la Dirección Nacional. Esta iniciativa posibilitaría que el programa, siguiendo las instrucciones de educación superior, expanda su oferta en diversas ubicaciones, para que pueda desarrollar programas en diferentes modalidades, siendo la modalidad presencial-distancia considerada más eficiente en recursos.

Con este propósito, se informa que se llevó a cabo una reunión con la Oficina de Aseguramiento de la UPN para recibir comentarios sobre la propuesta de modificación. En este encuentro, se resalta la necesidad de revisar las nueve condiciones esenciales para modificar el Registro Calificado y justificar cada una de ellas. Además, se debe informar al Consejo de Rectores para obtener su aval y, posteriormente, presentar el documento de modificación al Ministerio de Educación Nacional MEN. Como complemento a la propuesta, el profesor Carlos señala la importancia de iniciar una perspectiva diferente en la oferta del programa que permita la participación nivel nacional e internacional sin la necesidad de desplazarse a alguna sede principal, y destaca que este Registro Calificado Único abriría esa opción.

De lo anterior, el profesor Rodolfo aborda dos aspectos: El primero se relaciona al claustro de profesores en donde se evaluó si el programa está respondiendo a las demandas y necesidades de la sociedad, considerando la posibilidad de mantener la modalidad presencial o explorar otras alternativas. Así, se propuso realizar un análisis de los diferentes énfasis y líneas de investigación, y llevar una valoración al CADE. No obstante, para el segundo aspecto, relacionado al primero, el DIE-UDFJC cuenta con el Acuerdo 02 del Consejo Superior Universitario del 2010, donde se establecen algunas especificaciones sobre cómo se oferta el programa, la estructura, la financiación, entre otros aspectos. Así, menciona que este punto está relacionado con la conversación pendiente que se tiene, no solo en CADE, sino también en relación con los énfasis y sus líneas. Por lo que **sugiere** que, antes de tomar una decisión sobre el Registro Calificado Único para el Doctorado, volver a retomar este punto en el CADE de la UDFJC. Sobre esto último, el profesor Luis ángel está de acuerdo.

De la propuesta del profesor Rodolfo, el profesor Carlos sugiere al CADE-UDFJC tener en cuenta que la modificación del registro único no implica que todos, al mismo tiempo, deban abrir los cortes en las diferentes modalidades, sino que se podría continuar con el proceso en modalidad presencial, y recomienda que el profesor Rodolfo plantee este tema en la próxima reunión del CADE-UDFJC, para iniciar cuanto antes el trámite.

En relación con la propuesta de un certificado único para el programa, el profesor Fernando y la profesora Elizabeth expresan su respaldo a esta idea, y consideran que los profesores del CADE-UniValle también estarían de acuerdo. Siguiendo esta misma línea, el profesor Fernando destaca que en diciembre del año pasado se inició una discusión sobre la posibilidad de llevar a cabo una reformulación estructural del programa; en caso de decidir trabajar en esta reforma, existen aspectos que requieren una revisión, ya que en diciembre no se llegó a una decisión definitiva respecto a temas cruciales, como las horas de trabajo de los estudiantes, los seminarios intensivos, la modificación de los créditos, entre otros.

De la sugerencia del profesor Rodolfo y la propuesta del profesor Fernando la profesora Isabel comenta que se podría trabajar en dos vías: la primera consistiría en realizar la solicitud del registro calificado único, mientras que la segunda se enfocaría en trabajar la propuesta del profesor Fernando para llevar a cabo las reformas que el programa tenía contempladas, entregando de una vez todas las modificaciones, junto con la solicitud de registro único, al MEN.

Durante los diálogos con el CADE-UDFJC y los Énfasis para evaluar la propuesta del Decreto 1330 del MEN, que permite la inclusión de la modalidad virtual en el programa, el profesor Luis Ángel señala que un grupo de profesores no se mostraba convencido de adoptar la modalidad virtual junto con la presencial. Como resultado, informa que no se envió al MEN ninguna carta formalizando la adopción de este decreto. Por otro lado, la profesora Ángela menciona que en la UPN hubo una respuesta positiva, incluso se estableció una comisión para desarrollar conceptualmente el término "presencial a distancia". Termina diciendo que se informó al ministerio que se iba a incorporar un porcentaje de modalidad presencial a distancia del 20%.

De lo dialogado se concluye que:

ACUERDO: Abordar la conversación sobre el Registro calificado único en los CADE y tratar este punto en el siguiente CAIDE.
ACUERDO: Dialogar en el CAIDE de abril las modificaciones estructurales que se desean adoptar para el programa.

7. **Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN en marzo.**

En relación con este asunto, la profesora Isabel abre la conversación destacando que en diciembre se estableció el compromiso de formular, en el 2024-I, una propuesta de investigación interinstitucional con el tema central de la incidencia de la política de doctores en el país, la cual está planificada para ser presentada al MEN en marzo. Menciona que se acordó la creación de un equipo de profesores con asignación de horas de trabajo para llevar a cabo la elaboración de esta propuesta investigativa.

El profesor Fernando indica que el tema aún no ha sido abordado en el CADE-UniValle, pero se compromete a hablar con la profesora Elizabeth para identificar posibles candidatos para llevar a cabo esta tarea.

Por su parte, el profesor Carlos señala que este punto tampoco se ha tratado en el CADE-UPN, pero menciona que hay una profesora (sin especificar el nombre) considerada como candidata para asumir esta responsabilidad.

En relación con la UDFJC, el profesor Rodolfo informa que el tema estaba programado para el CADE-UDFJC del 16 de febrero de 2024, pero lamentablemente no se pudo abordar en esa ocasión. Expresa la esperanza de que, en la próxima reunión del CADE, que se llevará a cabo el próximo jueves, se pueda discutir y avanzar en este asunto.

De lo anterior se concluye que:

ACUERDO: Informar a la dirección nacional DIE el/los profesor(es) que pertenecerán al equipo de formulación de la propuesta de investigación interinstitucional antes del siguiente CAIDE.

8. Analizar el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa para los aspirantes de doctorado

La profesora Isabel hace una contextualización de este tema el cual se abordó en el CAIDE de diciembre, especialmente en relación con la lista de requisitos que los estudiantes deben presentar para su proceso de admisión, donde se especifica que el estudiante debe comprometerse a dedicar 40 horas semanales a sus estudios. No obstante, la realidad es diferente, ya que muchos estudiantes trabajan, estudian y tienen familia A pesar de que la Secretaría brinda apoyo para que los estudiantes puedan estudiar, no respalda la posibilidad de otorgar una comisión de estudios, lo cual dificulta la estabilidad de los estudiantes en el programa. Así, la profesora Isabel destaca la necesidad de analizar esta situación y **propone** incluir este tema en la próxima sesión de CAIDE, donde se tratarán asuntos relacionados con modificaciones.

A lo anterior, el profesor Fernando y Rodolfo están de acuerdo con tratar este tema en la reunión destinada a revisar las modificaciones estructurales del programa, de cara a la modificación del registro calificado único.

9. Fundamentación teórica acerca de los resultados de aprendizaje desde la perspectiva del DIE. Dr. Carlos Noguera, Dr. Absalón Jiménez y Dr. Germán Bula.

Con respecto a este punto, el profesor Carlos Noguera informa que el día de hoy se envió a la dirección nacional el documento titulado “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”. **Sugiere** que la dirección nacional del DIE haga llegar el documento a los distintos colegas para abordar aspectos conceptuales sobre lo que implica los efectos de formación, fundamentado principalmente en el trabajo realizado por el profesor Guillermo Bustamante durante su año sabático. El envío del documento se retrasó debido al cambio del profesor Germán Bula por el profesor David Rubio en el equipo de autoevaluación, y porque no se logró una articulación con el profesor Absalón. No obstante, desde diciembre del año pasado ha estado en conversación con el profesor David Rubio, quien retomó el trabajo iniciado en un documento borrador. En este sentido, el profesor David Rubio ha ampliado el concepto de efectos de formación al basarse en la idea del profesor Bustamante y otros autores sobre este concepto. Para lo que el profesor Carlos **sugiere** tratar el documento en la siguiente reunión con los equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE.

De lo anterior se concluye que.

ACUERDO: Remitir el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje” a los directores de sede y a los equipos de autoevaluación interinstitucional para recibir aportes, comentarios y sugerencias.

ACUERDO: Tratar el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje” en el CAIDE de abril.

10. Otros

a. Se propone agendar para el siguiente CAIDE: Organizar un encuentro con las editoriales de cada sede con el propósito de comprender el proceso de financiamiento para publicaciones conjuntas y para la publicación del proceso derivado de la cátedra interinstitucional.

Se pone a consideración la invitación a la próxima sesión del CAIDE a los directores de las editoriales de cada universidad.

b. ¿Cómo va? La dirección DIE-UPN se compromete con realizar una propuesta de cátedra interinstitucional de educación matemática, para ser ofertada en las tres sedes en el periodo 2024-II. Se proyecta una financiación de la publicación de manera interinstitucional

En relación con este asunto, los diálogos entre las tres sedes del DIE están en marcha para la creación, aceptación y oferta de la cátedra interinstitucional de educación matemática para el periodo 2024-II. En este contexto, el profesor Rodolfo informa que una vez que la oferta de seminarios 2024-II sea presentada y aprobada en el CADE, se enviará a las otras dos sedes del DIE el syllabus de la cátedra, asegurándose de que tenga el mismo nombre, registro, entre otros aspectos, para su oferta.

De lo anterior, el profesor Carlos sugiere comentarle al profesor Edgar Guacaneme, coordinador del énfasis en Educación Matemática, la propuesta de creación de una cátedra interinstitucional entre las tres sedes del DIE sobre matemáticas para encaminar la cátedra doctoral DIE-UPN por ese camino.

Concluyendo este punto, la profesora Isabel **propone** invitar a los coordinadores del énfasis en educación matemática de cada sede para que presenten una propuesta de avance en la consolidación de una cátedra interinstitucional en Educación Matemática. Aunado a eso, y en relación con el punto anterior, invitar a los coordinadores de las editoriales para proponerles una publicación conjunta.

De la propuesta, el profesor Rodolfo **sugiere** establecer una propuesta concreta de la cátedra interdisciplinar para que luego, una vez consolidada, presentarle a los editores proyectos estructurados. Aunado a eso, el profesor Luis Ángel **sugiere** presentar una propuesta al CAIDE de la cátedra interinstitucional y para abril, invitar a los editores para informarles cuál sería el producto y qué publicar.

c. Se convocará a reunión a los coordinadores de los énfasis de Educación matemática y ciencias para coordinar la realización de un seminario interinstitucional piloto que tenga un mismo syllabus para las tres sedes, programado para el periodo 2024-II.

b. Se propone agendar para el siguiente CAIDE: Planificación de publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes.

De lo dialogado, se cree pertinente invitar a los directores de las editoriales de cada sede en la sesión de abril de 2024, para llevarles propuestas de publicaciones conjuntas robustas. Así, por ejemplo, se proponen los siguientes productos para publicar:

- Dado que se realizará en este semestre dos cátedras sobre Kant, se podría gestionar una publicación conjunta que reúna varias conferencias.
- Coordinar con los énfasis de cada sede DIE una propuesta para publicar conjuntamente bajo un mismo tema.

- Coordinar la publicación de las memorias del encuentro de estudiantes y egresados DIE.

ACUERDO: Planificación de publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes.
ACUERDO: La dirección nacional DIE invitará, a la sesión del CAIDE de abril, a los y las directoras de las editoriales de cada universidad.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Los directores de sede DIE-UPN y UniValle se comprometen con enviar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con los anexos	Director de sede UniValle y UPN	18-03-2024
Informar en el siguiente CAIDE el estado de gestión y financiación de las memorias del encuentro de estudiantes DIE.	Director de sede DIE-UniValle	18-03-2024
Abordar la conversación sobre el Registro calificado único en los CADE y tratar este punto en el siguiente CAIDE	Director de sede UniValle, UDFJC y UPN	18-03-2024
Dialogar en el CAIDE de abril las modificaciones estructurales que se desean adoptar para el programa.	CAIDE	18-03-2024
Informar a la dirección nacional DIE el/los profesor(es) que pertenecerán al equipo de formulación de la propuesta de investigación interinstitucional antes del siguiente CAIDE	Directores de sede	18-03-2024
Remitir el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje2 a los directores de sede y a los equipos de autoevaluación interinstitucional para recibir aportes, comentarios y sugerencias.	Dirección Nacional	20-02-2024
Tratar el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje” en la siguiente sesión del CAIDE	CAIDE Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
La dirección nacional DIE invitará, a la sesión del CAIDE de abril, a los y las directoras de las editoriales de cada universidad.	Dirección Nacional	Abril

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

18 de marzo de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE_1 19 de febrero de 2024)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	**Firma**
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 11 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	12-12-2023 13-12-2023	Hora inicio:	2:00 p.m. 8:00 p.m.	Hora final:	6:00 p.m. 5:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Profesores del equipo interinstitucional de Autoevaluación. Oficina de Aseguramiento de la calidad. Representantes del equipo organizador del encuentro de estudiantes.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálves Peña	Director sed DIE-UnIValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Ángela Camargo Uribe	Delegado de los profesores del CADE-UPN al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Henry Cabrera Castillo	Delegado de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
José Aldemar	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE
Elizabeth Narváez	Profesora del equipo de Autoevaluación DIE
Jimmy Ramírez	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE
Luisa Santana	Profesora del equipo de Autoevaluación DIE
Absalón Jiménez	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Germán Bulla	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE
Maximiliano Prada	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE
Jairo Cotrina	Coordinador del equipo de trabajo para el aseguramiento de la calidad UPN.
Diana Salazar	Asistente profesional Dirección DIE-UDFJC

5. Orden del Día:

1. **Proceso de autoevaluación del programa: Socialización de los avances alcanzados por los equipos de autoevaluación del DIE.**
2. **Planeación proceso de autoevaluación 2024.**
3. **Análisis de los Términos de referencia de la convocatoria de investigación e informe final del proceso de firma del Convenio Específico.**
4. **Presentación de la actualización del Plan de Mejoramiento surgida a partir del análisis cuantitativo de los indicadores con los que se evaluó el Plan de Mejoramiento 2016-2022.**
5. **Organización del Encuentro Académico de Estudiantes del DIE.**
6. **Oferta de seminarios DIE para el 2024.**
7. **Planeación de la organización del Congreso en Educación y Pedagogía del DIE.**
8. **Configuración de una propuesta para hacer publicaciones conjuntas 2024.**
9. **Desarrollar estrategias para mejorar la interacción entre énfasis y Líneas de Investigación en las publicaciones.**
10. **Consolidar una cátedra interinstitucional del programa DIE.**
11. **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón presidió la reunión del CAIDE N. 11, que se inició de manera presencial el día 12 de diciembre, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y continuó el 13 de diciembre de 2023, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Durante las jornadas se presentaron las agendas correspondientes, de acuerdo al Anexo*_Presentación_CAIDE_12 de diciembre de 2023* y el *Anexo_Presentación_CAIDE_13 del 12 de diciembre de 2023.* Se sometieron a consideración los puntos a tratar y se desarrollaron de la siguiente manera:

1. **Proceso de autoevaluación del programa: Socialización de los avances alcanzados por los equipos de autoevaluación del DIE**

Desde la dirección nacional se informó que el proceso de autoevaluación estaba en marcha. Desde el año pasado se orientó conforme al acuerdo 02 del 2020 del CNA, las guías, el documento de actualización de los aspectos por evaluar, y la ruta metodológica. Así, este año se avanzó en la fase dos de la ruta revisando el plan de mejoramiento, identificando oportunidades y analizando los aspectos a mejorar. Tras el análisis que se hará de todos los datos suministrados por cada sede, se informó que se hará la actualización al plan de mejoramiento.

Por otra parte, se mencionó que este año se avanzó en tareas para los grupos que conforman el equipo de autoevaluación interinstitucional, como es el caso de la elaboración de un documento alternativo al concepto "resultados de aprendizaje", la deliberación sobre la creación del factor 13 denominado

"Interinstitucionalidad" y la recolección de información y aspectos relacionados a los factores, incluyendo el proceso de ponderación y la escala de valoración de juicios.

Concluida la introducción, se presentó la Tabla 115 del plan de mejoramiento DIE, propuesto al CNA y evaluado por evaluadores externos para consideración en el diálogo (Anexo).

Como complemento, el señor Jairo Cotrina, jefe del equipo de aseguramiento UPN mencionó que en el marco del acuerdo 02, el Plan de Mejoramiento incorporó un valor para los procesos de acreditación. Se añadieron dos nuevos aspectos en la actualización del modelo de evaluación: logros e impacto, además de los aspectos previos de capacidad y procesos universitarios. Además de eso mencionó que para el CNA le es crucial evaluar el Plan de mejoramiento para el proceso de Autoevaluación, por lo que **sugirió** realizar la actualización y su socialización ante profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo.

Al terminar la intervención del señor Jairo, la profesora Isabel sugirió empezar la discusión a partir del equipo de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes estuvieron a cargo de la "*redefinición de Resultados de aprendizaje*", mediante la metodología de diálogo del tema, discusión y deliberación. Estos fueron los comentarios del grupo:

Carlos Noguera, director de sede DIE-UPN.

> *«Hasta el momento, el avance ha sido limitado. Los equipos se han reunido en varias ocasiones y se han mantenido diálogos sobre los resultados de aprendizaje. En consideración al trabajo previo de la mesa crítica de la UPN, se está retomando la discusión. Con eso, se considera necesario introducir un concepto diferente en relación con los resultados de aprendizaje, para redefinir una perspectiva como doctorado.*
>
> *La cuestión de los resultados y efectos generados por nuestro proceso requieren ser presentados de alguna manera. La dificultad que enfrenta el equipo radica en expresar el resultado del proceso en términos de resultados de aprendizaje. En este sentido, se ha estado explorando un concepto distinto, en relación con el problema de la formación. Se piensa en algunas ideas muy generales sobre la formación y sus efectos, visualizando cómo estas ideas podrían ser construidas en el marco de un doctorado.*
>
> *El enfoque que propone el equipo se fundamenta en dos líneas generales: en primer lugar, un extenso análisis desde otros enfoques teóricos, especialmente en relación con Bildung, donde se han revisado documentos relevantes sobre este tema. Por otro lado, se ha retomado ideas más clásicas de Bildung para abordar el tema de la formación de manera diferente a la perspectiva de la OCDE. Además, se ha considerado un documento hecho por el profesor Bustamante que puede ser relevante para el análisis. Por la misma línea, la semana pasada, el doctorado recibió un documento publicado por la VAC-UPN que recoge la discusión del profesor Maximiliano. Este documento es crucial para determinar si se adopta o no el concepto de resultados de aprendizaje».*

El profesor Maximiliano toma la palabra:

Maximiliano, profesor del Equipo de Autoevaluación.

«En la UPN se ha establecido una mesa crítica para abordar el tema de los resultados de aprendizaje. Es importante entender que las reglas del juego del CNA dictan que los resultados de aprendizaje no deben considerarse como el punto de inicio (es decir, lo que se debe hacer), sino como una reflexión sobre lo que se ha logrado hasta el momento. Dentro de este contexto, se debe pensar en cuáles podrían ser los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje representan solo una parte; son resultados controlados de un programa que se utilizan para verificar el logro de ciertos objetivos. Sin embargo, existen numerosos efectos no controlados que también son valiosos, como los efectos sociales, en la formación y en el ámbito epistemológico, entre otros. Estos van más allá de los resultados de aprendizaje, y es crucial no descuidar este ámbito. Así, es esencial comprender que los resultados de aprendizaje se alcanzan en el contexto del plan de formación en su totalidad. No es necesario obsesionarse con tener una lista específica de resultados de aprendizaje para cada asignatura o seminario, ya que cada uno tiene sus dinámicas particulares. Se debe adoptar una perspectiva que contemple una estructura mesocurricular».

Absalón, profesor del Equipo de Autoevaluación UPN.

«Con base en el trabajo del grupo, se solicitaron los documentos de la mesa crítica del 2020-2021. En ellos, se cuestiona fuertemente los resultados de aprendizaje, ya sea por violar la autonomía universitaria o por el contexto y época en que se conciben. La lectura generada por la mesa crítica ofrece tres opciones: oponernos, aceptarla o proponer una alternativa sobre los resultados de aprendizaje. Cuando el profesor Carlos mencionó los efectos de formación, sugirió la vía alternativa, y el equipo está de acuerdo. No obstante, es importante reconocer que el mundo cambió entre 2020 y 2021. Es muy probable que el concepto de aprendizaje, pensado desde la política o por los educadores, difiera del enfoque de los años 80. Nos corresponde analizar cómo ha evolucionado el aprendizaje en estos tiempos

Otra tarea que hircismo fue leer el PEI del Doctorado. Hay elementos de la misión y visión del doctorado, en cuando a la innovación e investigación. En esencia el PEI se mantiene en la misión y visión, pero hay otros elementos que debemos ajustar y que no están actualizados. Si lo vamos a cuestionar o no o mirar una posición alternativa a la propuesta. Ese documento hay que trabajarlo de nuevo».

A continuación, se dieron las principales observaciones de los profesores sobre lo expuesto por el equipo de Autoevaluación Interinstitucional UPN.

- → Hay que considerar aspectos emergentes del proceso formativo que no pueden predefinirse. Se destaca la importancia de visibilizar estas emergencias, yendo más allá de centrarse solo en los resultados de aprendizaje, ampliando y explorando esa perspectiva.
- → Los resultados de aprendizaje están estrechamente vinculados a la identidad y al aporte social. Se destaca la diferencia entre el registro calificado y el proceso de calidad del programa, señalando que la

evaluación debería integrarse de manera sustancial en este último. Se **sugirió** la necesidad de proponer al Ministerio que diferencie ambos procesos.

→ Como en el documento de actualización de los aspectos a evaluar se destaca la importancia de la identidad institucional para el programa, se sugirió la necesidad de definir la marca distintiva del programa mediante una reflexión sobre su identidad institucional.

→ Hay que definir y explicitar qué son y como entiende el DIE los "efectos de formación", ya que el ministerio de educación requiere una comprensión clara y tangible de este concepto, en lugar de abordarlo de manera abstracta o no explícita.

→ Hay una necesidad de caracterizar o redefinir el concepto de "resultados de aprendizaje". Se destaca que, aunque el enunciado es general, debería reflejar tanto lo previsto como los efectos de formación difíciles de contemplar. Se **sugirió** que la idea de los "efectos de formación" podría ser poderosa para articular una definición.

→ Aseguramiento UPN apoya la idea de apartarse de la norma y situar el concepto de resultados de aprendizaje en otro ámbito. Aunado a eso, mencionó que existe una falta de distinción legal entre los conceptos de resultados de formación, resultados de aprendizaje y resultados educativos según los abogados del MEN, y el DIE puede dar una solución clara.

→ Hace falta tratar un aspecto no considerado hasta ahora, relacionado con la evaluación de los resultados de aprendizaje, planteando la pregunta de cómo se evaluarán y si realmente es posible hacerlo.

→ La discusión sobre resultados de aprendizaje se percibe como enriquecedora y se considera que podría ser el punto de partida para un seminario interinstitucional, ya que va más allá de las tareas operativas y se enfoca en términos académicos. Esto ayudaría en dos frentes: i) Profundizar el tema de resultados de aprendizaje y ii) Fortalecer los seminarios interinstitucionales.

→ Se considera nominar el concepto no como efecto de formación, sino como compromisos de formación.

→ Se destaca una coincidencia con un planteamiento de Julián de Zubiría, en la columna de opinión para el presidente Petro, al señalar que la titulación de profesores a doctores no impacta la calidad en la educación, sino que se centra en la búsqueda de un aumento salarial. Los profesores no se meten a estudios posgraduales por el deseo de investigar, sino de mejorar su economía. Por eso, como el programa se centra en la investigación, se sugirió redefinir el enfoque del DIE,

Del diálogo sobre los resultados de formación, la redefinición en efectos de formación o compromisos de formación se concluye lo siguiente:

ACUERDO: En el segundo semestre del 2024 el CAIDE organizará un seminario interinstitucional conjunto que trate el concepto de resultados de aprendizaje.
ACUERDO: El Dr. Carlos y el Dr. Absalón van a crear unos lineamientos sobre la redefinición de resultados de aprendizaje para ser presentados en la primera semana de febrero.

Una vez finalizado el espacio de intervención sobre los resultados de aprendizaje, se cedió el turno al equipo de Autoevaluación UDFJC a cargo del Dr. Rodolfo Vergel, director de sede UDFJC.

Rodolfo, director de sede UDFJC, dice:

> *«Sostuvimos cuatro reuniones en este segundo semestre, donde estuvimos abordando no solamente el asunto del Factor 13 "interinstitucional", sino que también estuvimos trabajando la categoría de resultados de aprendizaje, y no alcanzamos a tratar el asunto del impacto social específicamente.*

Cuando ya se oficializó que se debía desarrollar un documento con una posición clara sobre institucionalidad, procedimos en la realización de un texto que tiene un tono del discurso oral, con ideas que se repiten y están latentes. Todas las reuniones se grabaron y las discusiones se trascribieron, las que se usaron para el texto. En una de las reuniones se acordó que la estructura del documento iba a tener cuatro secciones: i) Introducción: Los factores en el proceso de autoevaluación de programas académicos e instituciones. ii) Discusión de posiciones a favor/en contra de un Factor 13 de Interinstitucionalidad. iii) Hacia una posición sobre la Interinstitucionalidad. iv) Posición unificada del EIA sobre la Interinstitucionalidad. Un breve ejemplo de análisis dialéctico».

El profesor Rodolfo lee el documento denominado "CONSIDERACIONES SOBRE LA INTERINSTITUCIONALIDAD" del Equipo Interinstitucional de Autoevaluación- UDFJC. (Anexo 2). Una vez finalizado, se dieron las principales observaciones de los profesores sobre lo expuesto por el equipo de Autoevaluación Interinstitucional UDFJC sobre el tema "creación del factor 13 interisntitucionaldiad".

- → Se recomendó distinguir claramente entre los conceptos de interinstitucionalidad, transversalidad e internacionalización, ya que se presentaron de manera equitativa en el documento. Además, se sugirió la elaboración de un documento que destaque la importancia del doctorado en relación con la introducción del factor 13, denominado "interinstitucionalidad" al proceso de autoevaluación, con el objetivo de clarificar al Ministerio de Educación Nacional (MEN) el propósito detrás de su presencia.
- → Se indicó que la forma en que se aborda la interinstitucionalidad en el documento, que será presentado al MEN, podría tener un impacto negativo en la acreditación del programa. Esto se debe a que, en la realidad, la interinstitucionalidad no es tan robusta. Por lo tanto, se **sugirió** que la razón de ser del programa, especialmente en cuanto a la interinstitucionalidad, sea evidente en los 12 factores y no se limite a uno.
- → Se propuso hacer la autoevaluación del programa de doctorado de manera más política y pedagógica, ya que los procesos de autoevaluación del MEN limitaban el análisis y la reflexión de los programas académicos, sin proporcionar una visión completa del programa. Por lo tanto, se sugirió llevar a cabo una evaluación interna interinstitucional que beneficie al programa, evaluando los pros y contras que se presentan en la parte administrativa de cada sede y que no están posibilitando la interinstitucionalidad.
- → Se **propone** realizar la autoevaluación del programa siguiendo los siguientes pasos: llevar a cabo un análisis detallado de cada factor para resaltar la presencia de interinstitucionalidad, establecer una lista conjunta de requisitos institucionales que deben cumplirse e identificar la forma en que se cumple la interinstitucionalidad mediante la comparación de los elementos comunes.
- → La información brindada por la profesora Claudia Payán en una reunión con el equipo de Autoevaluación de UniValle indicó que, en su experiencia, la creación de un factor adicional, en línea con lo realizado por UniValle, se interpretó como una manifestación de potencia y fortaleza. No obstante, advirtió que esta acción podría tener consecuencias contraproducentes. Se **sugirió**, al equipo UniValle, considerar la adición de un factor solo si se tiene certeza de su impacto positivo.
- → Se **sugirió**, según lo expresado por Claudia Payán, integrar la interinstitucionalidad como una característica destacada del Factor "Procesos Académicos" y fomentar la inclusión de toda la información disponible.

Del diálogo sobre la creación o no del factor 13 denominado "interinstitucionalidad" se concluyó que:

ACUERDO: No realizar un factor 13 denominado "interinstitucionalidad", sino ubicar este concepto y sus aportes al programa en una característica estratégica del factor cuatro denominado "Procesos Académicos".

Una vez finalizado el espacio de intervención sobre el factor 13 "interinstitucionalidad" se cedió el turno al equipo de Autoevaluación UniValle a cargo del Dr. Fernando Gálvez, director de sede UniValle.

Fernando, director de sede DIE-UniValle

> *«Comenzamos a explorar, desde cada una de las instituciones, las condiciones que tendríamos para acatar los cuatro factores que nos asignaron, teniendo como referencia el proceso anterior del Seguimiento al Plan de Mejoramiento y los instrumentos institucionales. Rápidamente llegamos a un aspecto problemático: resolver con qué instrumentos y dispositivos nos enfrentaríamos. Esa es una decisión que debíamos tomar y que no es fácil. La UniValle fue el modelo del anterior proceso, pero no debe ser así; la UPN y la UDFJC pueden tratar este tema. Esta decisión debe tomarse y no solo del grupo de autoevaluación, sino que incluye a los otros grupos. Discutimos esto con la profesora Claudia y nos dijo que decidiéramos el modelo. Ella sugiere evitar la combinación de modelos o la unión de instrumentos de las tres sedes, ya que complicaría el proceso de autoevaluación.*
> *Luego, surgió la pregunta sobre la ponderación. ¿Quién va a ponderar en los otros grupos? La ponderación debe ser un ejercicio colectivo, fue otro problema a tratar. El último, fue los instrumentos de validación. La profesora Payán dijo que nosotros somos un equipo robusto que no necesita validación, pero es una opción que se debe poner en consideración».*

Jimmy

> *«Para complementar lo que está diciendo el profesor Fernando. Cuando uno evalúa los factores, cada factor tiene unas características. Nosotros tenemos una tabla en donde tratamos de ubicar cuáles de estas características se iban a evaluar con percepción y cuáles con documentación. Logramos adelantar, en los factores que tenemos, las características que podrían ser evaluadas con la documentación y qué documentos podrían ser útiles. Sin embargo, ahí en este punto nos dimos cuenta que en la UDFJC tienen unos documentos y procedimientos distintos a los de UniValle y la UPN. Eso nos puso en espera.*
>
> *El tema de la ponderación es importante, y es importante mencionar que, en el anterior proceso se hizo con 10 factores, en el actual se cuenta con 12 factores. Por tanto, el proceso de ponderación no es sencillo, ya que no se pueden trasladar los valores que se tenía en la etapa previa y ponerlos en el actual, porque no se corresponden. Sin embargo, nosotros hicimos un ejercicio de revisar lo que había antes en el ejercicio de la ponderación y mirarlo con el actual, lo que tampoco ha sido sencillo. De eso surge la recomendación de la profesora Claudia Payán. Este aspecto de la ponderación no solo atañe a un equipo, sino a los demás.*
>
> *Dentro del tema de la matriz y los documentos que toca empezar a buscar, recopilar y organizar, tenemos una matriz con todos los factores organizados con cada una de sus características. En esas están incluidas las de percepción y tenemos las de nuestros factores. Podríamos compartirlo al resto de grupos para que revisen y anoten cuales serían los documentos necesarios para cada factor.*

Lo otro a tratar sería el tema metodológico. Un punto que se mencionó, y que debería ser decisión del CAIDE, es que cada institución tiene su grupo de trabajo sobre el proceso de acreditación. Esa diversidad, en el momento de aplicarlo en un proceso metodológico, se puede convertir en una dificultad. Si en una institución lo hacen de una forma, en las otras lo harán diferente. Por ejemplo, un elemento que vimos, con un potencial alto, es la presentación de los resultados. Para el caso de la UniValle, para las encuestas de percepción, las respuestas se envían a la DACA y el equipo de estadística entrega al programa toda la información. Por eso, sí sería conveniente poner a consideración los elementos que cada sede DIE tiene para decidir cuál sería la estrategia metodológica. Finalmente quisiera mencionar que, en palabras de Payán, hacer tres procesos metodológicos distintos nos puede llevar un tiempo que dificultará todo el proceso»

Una vez finalizada la intervención, se dieron las principales observaciones de los profesores sobre lo expuesto por el equipo de Autoevaluación Interinstitucional UniValle:

→ Desde la Oficina de Aseguramiento de la UPN no se proporcionan datos estadísticos tan precisos como los que ofrece la DACA de la UniValle. Podría considerarse la opción de utilizar los recursos que brinda la UniValle.
→ En la experiencia de Autoevaluación DIE 2016, el doctorado empleó los datos suministrados por la DACA y ajustó el modelo según los intereses del programa.

ACUERDO: Analizar el formato de presentación del informe de Autoevaluación de la DACA-UniValle y adaptarlo a las características del programa DIE.

ACUERDO: Utilizar los instrumentos de recolección de la información y el análisis estadístico que ofrece la DACA.

2. Planeación proceso de autoevaluación 2024.

El punto inició haciendo una síntesis de la reunión del 12 de diciembre de 2023 enfocado al proceso de autoevaluación del programa. Así, se mencionó que existieron tres puntos en la reunión: i) Se trató lo relacionado a los resultados de aprendizaje, en donde se acordó realizar un seminario interinstitucional entorno la tema de resultados de aprendizaje, así como de entregar un documento en el mes de febrero, a cargo del profesor Carlos y Absalón, que defina y conceptualice la redefinición de resultados de aprendizaje ii) Con respecto a la creación del factor 13 denominado "interinstitucionalidad", se acordó no crear ese factor, de acuerdo a las observaciones de la profesora Payán. Con este panorama, se sugirió colocar toda la información relevante sobre la interinstitucionalidad en una característica importante del Factor "Procesos Educativos". iii) Se mencionó que se va a utilizar el modelo de acreditación que utiliza el DACA-UniValle y adaptarlo a los requisitos del programa, así como los instrumentos de recolección de la información y el análisis estadístico.

A manera de diálogo, de acuerdo a lo mencionado por la doctora Isabel y las observaciones surgidas en la reunión del CADE y CAIDE de esa semana, los asistentes a la sesión iniciaron su diálogo sobre el impacto de la formación doctoral en el país y su relevancia en la actualidad, esto con perspectiva del proceso de autoevaluación.

Con lo anterior, el Dr. Carlos resaltó un aspecto crucial en el ámbito del doctorado que se presenta en dos vertientes. En primer lugar, destaca la situación de los programas de posgrado y doctorado en el país, donde se evidencia una proliferación notoria de mayor oferta y poca calidad. Frente a esta realidad, **sugirió** la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de investigación a nivel nacional, centrado en describir la situación de los doctorandos y los programas de doctorado, con el propósito de influir en las políticas públicas en el ámbito educativo. Este enfoque se percibe como una suerte de denuncia y manifestación, utilizando un lenguaje hegeliano, para poner de manifiesto la realidad de los doctorados en el país. La otra alternativa, según señaló el profesor, consistiría en explorar acciones que permitan a los estudiantes de doctorado desarrollar eficazmente su proceso de formación y culminarlo en el menor tiempo posible. A eso último **sugirió** examinar y reformar la estructura curricular.

A lo anterior, el profesor Rodolfo, director de sede DIE mencionó la convocatoria de la secretaría en la que participó, junto con el profesor Maximiliano de la Pedagógica, para abrir la convocatoria en la universidad. En esta reunión participaron directore de doctorado de otras universidades, más que nada privadas, en donde utilizaron el espacio para promover y ofertar sus programas académicos, dejando a un lado el objetivo principal al que se habían reunido. A razón de eso, se solicitó otra reunión para dialogar sobre cada programa doctoral, sus aspectos académicos como los exámenes de candidatura, los tiempos de graduación, la cantidad de seminarios, créditos, etc., y para dialogar sobre los beneficios estudiantiles que brindaban cada institución. Sin embargo, ese espacio fue tomado por las universidades privadas para hacer una pantalla publicitaria (marketing) y lograr atraer la mayor cantidad de postulantes a sus programas, dejando a un lado la parte investigativa y académica. En esa convocatoria, de los 400 profesores interesados que estaban conectados en la reunión, se preinscribieron en la UDFJC y UPN 30; en la Santo Tomás, 235 y en la Salle, 135.

Durante la intervención de los profesores, la profesora Isabel y Ángela destacaron la importancia de realizar una reevaluación exhaustiva del programa DIE, con el objetivo de proporcionar beneficios significativos al estudiante en su proceso de formación. **Sugirieron** evaluar la posibilidad de reducir la cantidad de seminarios y redistribuir los créditos. Un ejemplo concreto sería otorgar créditos a la tesis, ya que actualmente no cuenta con asignación de créditos. Este ajuste podría mejorar la estructura del programa, optimizando la carga académica y enfocándose en aspectos más relevantes para el desarrollo integral del estudiante.

Durante su intervención, el profesor Fernando resaltó la importancia de optimizar eficientemente el tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa. Hizo hincapié en la necesidad de proporcionar a los estudiantes espacios y horarios adecuados que les permitan llevar a cabo su proceso de formación sin inconvenientes significativos, permitiéndoles también mantener sus compromisos laborales y disponer de tiempo de calidad para compartir con sus familias. Actualmente, se establece la exigencia de dedicar 40 horas semanales al proceso de formación; sin embargo, la realidad de los estudiantes indica que esto no siempre es factible. Por lo tanto, **sugirió** evaluar la cantidad de tiempo requerido para el doctorado, considerando los diversos contextos de los estudiantes.

El profesor Carlos resaltó otro aspecto crucial en la evaluación del programa: la asignación de estudiantes nuevos a líneas y grupos de investigación que no se alinean con sus intereses o, en ocasiones, cuyas investigaciones no aportan sustancialmente a sus proyectos. Asimismo, señaló la necesidad de abordar asuntos específicos como la urgencia de graduar a los estudiantes en menos de cuatro años. A eso preguntó, ¿cuáles serían las implicaciones al programa de esta reducción en el tiempo de estudios? Implicaría no solo acortar la escolaridad del programa, sino también crear un entorno propicio, mediante la colaboración con tutores y la

participación en seminarios, que fomente la construcción más rápida de los proyectos de investigación, dado que en la actualidad este proceso a veces lleva más de tres semestres.

El profesor Fernando subrayó como un aspecto fundamental para acelerar la creación de proyectos de investigación la necesidad de integrar más estrechamente las maestrías con el doctorado. En la actualidad, las maestrías en educación en cada sede no están tan conectadas con el programa de doctorado. Reforzando esta relación, el programa podría tener estudiantes que deseen emprender el doctorado con una sólida preparación investigativa y con intereses de investigación ya definidos.

De lo anterior, la profesora Ángela **sugirió** que la coordinación del Doctorado colabore estrechamente con los coordinadores de los Sistemas de Formación Avanzada (SIFA) de cada sede. Su idea es lograr una articulación efectiva entre las maestrías y el doctorado.

Siguiendo la discusión, el profesor Carlos hizo hincapié en el perfil de los aspirantes al programa doctoral de la UPN. Los estudiantes que buscan formarse en el DIE ya cuentan con un título de maestría, ya que esto es un requisito del escalafón. Por lo tanto, la sugerencia del profesor Fernando podría ser una opción viable para aquellos estudiantes que están cursando maestrías en cada sede. No obstante, **sugirió** la necesidad de explorar otras estrategias para aquellos estudiantes que ingresan al doctorado con maestría.

Continuando con la eliminación, distribución, etc., de seminarios, el profesor Rodolfo reafirmó la necesidad de crear seminarios que estén asociados a los intereses de los estudiantes, para que puedan articular sus proyectos de investigación, por lo que los seminarios de investigación y pedagogía deberían tratar estas problemáticas, asegurando la creación de proyectos de investigación en poco tiempo.

Apoyando la perspectiva del profesor Rodolfo, el profesor Carlos indicó que, en el marco del proceso de autoevaluación, es necesario reconsiderar las condiciones que favorezcan una ejecución más eficiente y efectiva de los proyectos de grado; esto conllevaría a una redefinición de los horarios asignados a las horas de trabajo de grado destinadas por los estudiantes a sus proyectos de investigación, así como una revisión de la cantidad de tiempo que los profesores dedican a las tutorías. Hace 20 años existían particularidades que ya no están presentes o que han evolucionado. Por ejemplo, sigue siendo esencial formar a los estudiantes como investigadores, pero surge la pregunta: ¿cuáles son las implicaciones de esto en las condiciones de los doctorandos? Por último, **sugirió** revisar el número de seminarios y los horarios de estos.

De la sugerencia del profesor Carlos salieron los siguientes comentarios:

- → La UPN, en el énfasis del profesor Carlos, se ofertará seminarios los sábados, lo cual es novedoso. Se **sugirió** incentivar la realización de otros seminarios en esta franja horaria en las tres sedes.
- → Evaluar la posibilidad de hacer un seminario intensivo entre las tres Instituciones DIE.
- → Hacer seminarios híbridos.
- → Hacer seminarios intensivos en las semanas de receso.

A partir de las discusiones previas, se planteó de manera recurrente la idea de organizar un proyecto de investigación centrado en la cantidad de doctorados ofrecidos en el país. Esta propuesta surgió como una perspectiva adoptada por el DIE en relación con la cantidad de programas de doctorado en educación disponibles, la calidad de las investigaciones realizadas y los impactos que estos tienen en el país. Como

resultado, se **propuso** presentar este proyecto al ministerio de Educación Superior, Alejandro Álvarez Gallego, quien manifestó interés en la temática durante la sesión de Consejo de Rectores del 2023. En este contexto, surgió la pregunta sobre cómo llevar a cabo operativamente la creación del proyecto de investigación, dando lugar a las siguientes consideraciones:

- → Llevar la propuesta a los miembros de los CADE para evaluar qué profesores estarían interesados en participar en la creación de la propuesta.
- → Crear un equipo interinstitucional de profesores que formulen y presente el proyecto.
- → La propuesta también podría encaminarse en la incidencia de las políticas públicas de educación superior en los programas de doctorado.
- → Presentar la propuesta ante el Consejo de Rectores para tener su aval.
- → Buscar la financiación del proyecto con el ministerio de Educación Superior.

De lo anterior se concluyó que:

ACUERDO: Hacer una propuesta de proyecto de investigación interinstitucional que hable sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para ser presentado ante el MEN.

ACUERDO: Cada CADE debe elegir un equipo de profesores interesados en la construcción de una propuesta de proyecto de investigación interinstitucional que se le presentará al MEN.

El diálogo también generó la propuesta de examinar a fondo el modelo actual de Doctorado, reconociendo que las circunstancias experimentadas en las últimas dos décadas han evolucionado y transformado el panorama educativo. En este sentido, se planteó la revisión de la estructura curricular, proponiendo la reducción de créditos asignados a seminarios y su traslado a los proyectos de investigación. Asimismo, se **sugirió** reevaluar la cantidad de seminarios ofrecidos, proponiendo la posibilidad de que estos cuenten con un mínimo de tres créditos. Estas propuestas, consideradas como líneas generales, necesitarán ser minuciosamente discutidas durante el proceso de autoevaluación. Dada su naturaleza sustantiva, será fundamental entablar un diálogo constructivo con el Ministerio de Educación Nacional correspondiente para abordar adecuadamente estas modificaciones y garantizar su implementación efectiva.

En relación a lo anterior, el profesor Rodolfo y las profesoras Isabel y Ángela coincidieron en la idea de llevar la decisión del CAIDE respecto a la reducción de la cantidad de seminarios de énfasis que deben cursar los estudiantes a los CADE, argumentando que esta estrategia beneficiará a los estudiantes al permitirles concluir sus estudios en un periodo de tiempo más reducido.

En cuanto a la asignación de créditos a los proyectos y su presentación en un año, las profesoras Isabel y Ángela expresaron su acuerdo. En cambio, el profesor Carlos **sugirió** la posibilidad de reducir la cantidad de créditos o evaluar esta opción ante el Ministerio de Educación Nacional. Por otro lado, el profesor Rodolfo **propuso** revisar la normatividad interna de cada sede para saber si se pueden hacer esas modificaciones.

De esta discusión se concluyó que:

ACUERDO: Cada sede debe presentar las condiciones internas para que los proyectos de investigación, realizados por los doctorandos sean presentados en un año.

ACUERDO: Explorar en los CADE y discutir en el próximo CAIDE la posibilidad de concentrar seminarios en la franja horaria del jueves, viernes y sábados, hacer seminarios intensivos o seminarios en modalidad virtual, presencial o híbridas, para favorecer a los estudiantes que se les dificulta los desplazamientos a la universidad.

Por otro lado, continuando con la revisión de las 40 horas semanales que deben cumplir los estudiantes al ingresar al doctorado se mencionó que la UPN está en proceso de eliminar ese requisito, pero, como es decisión de las tres sedes se concluyó:

ACUERDO: Analizar durante el CADE y debatir en el CAIDE de febrero el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa, para los aspirantes de doctorado.

En el transcurso de la conversación, se abordó el tema de los exámenes de candidatura que los estudiantes de doctorado deben realizar. En este contexto, el profesor Fernando expresó de manera personal su opinión de que dichos exámenes deberían enfocarse en la sustentación del proyecto de investigación, más que en investigaciones no relacionadas con las tesis. Además, argumentó que la tesis, como producto que refleja la formación y competencias investigativas de los estudiantes, ha experimentado una variación en la UniValle en cuanto a su entrega; es así que en posgrados se ha fomentado la presentación de artículos en revistas indexadas como requisito de graduación. En este sentido, **sugirió** la posibilidad de considerar como requisito de grado la presentación del proyecto de tesis o el examen de candidatura.

De lo anterior, el profesor Carlos menciona que los artículos pueden promover la graduación temprana de los estudiantes, pero **sugirió** que esta decisión sea debatida en los grupos de Autoevaluación.

Siguiendo la línea de discusión, el profesor Carlos señaló que únicamente la publicación de artículos, como requisito, podría acelerar el proceso de graduación para los estudiantes. No obstante, **propuso** que esta decisión se someta a debate dentro de los grupos de Autoevaluación.

De loa anterior se concluyó que:

ACUERDO: Considerar, durante el proceso de Autoevaluación, la posibilidad de que los doctorandos puedan graduarse mediante la publicación de un artículo en una revista indexada.

Continuando con el diálogo sobre el proceso de autoevaluación, después de abordar el punto con los estudiantes del DIE, se hizo mención de que en la reunión anterior con los equipos de Autoevaluación DIE se acordó la elección de un modelo de presentación para el proceso de Autoevaluación, optando por el de la DACA de la UniValle. Además, el equipo de autoevaluación de UniValle informó que no podían avanzar con la ponderación, ya que necesitaban reunirse con los demás grupos y con el CAIDE para definir el proceso, así como otras actividades de la fase dos, como los instrumentos de recolección de información, la escala de valoración, entre otros.

De esto, la profesora Ángela y el profesor Fernando consideraron pertinente que ambos grupos de autoevaluación (UPN y UDFJC) identifiquen las características y aspectos a evaluar para cada uno de los factores necesarios en el proceso de autoevaluación, además que se deben ir estableciendo las fuentes de

información. En este sentido, se **sugirió** que el profesor Jimmy entregue a los dos grupos de Autoevaluación el formato de características y que Diana exponga la matriz elaborada a los demás grupos.

De loa anterior se concluyó que:

ACUERDO: Cada equipo de autoevaluación debe identificar las características y aspectos a evaluar de cada factor, así como las fuentes de información correspondientes mediante la matriz de la UniValle.

ACUERDO: El profesor Jimmy compartirá la matriz de autoevaluación elaborada por el grupo de UniValle, la cual aborda la identificación de las características y aspectos a evaluar de los factores bajo la responsabilidad del equipo.

En relación con la actividad de ponderación de la segunda fase, se llegó al consenso de que realizar una ponderación por grupo de autoevaluación implicaría bastante tiempo, lo que atrasaría el cronograma. Como resultado, se llegó a la conclusión de que:

ACUERDO: El CAIDE debe convocar una reunión el 29 de abril de 2024 con el equipo de autoevaluación institucional DIE, con el propósito de discutir una propuesta de ponderación para el proceso de autoevaluación del programa.

En relación con la actividad de la escala de valoración de juicios de la fase dos, el profesor Fernando mencionó que, en la UniValle, según la información proporcionada por Payán, no se están utilizando escalas de valoración para los factores importantes. En cambio, **sugirió** que la valoración sea proporcionada por el equipo de autoevaluación, en el caso del DIE, y luego el CAIDE la avalaba.

De lo anterior, la profesora Isabel mencionó que hablará con la Oficina de Aseguramiento UPN para tener más información sobre la escala de valoración de juicios, Con este panorama, **sugirió** que cada grupo averigüe en las universidades cómo tienen la escala de valoración de juicios.

Con este panorama, Diana **sugirió** realizar una reunión en febrero de 2024 para revisar las escalas de valoración que tiene cada universidad.

Con relación a la actividad de la escala de valoración de juicios de la fase dos, el profesor Fernando indicó que, en la UniValle, según la información proporcionada por Payán, no se están utilizando escalas de valoración para los factores importantes. Por eso ella propuso que la valoración sea proporcionada por el equipo de autoevaluación, en el caso del DIE.

A raíz de esta discusión, la profesora Isabel mencionó que hablará con la Oficina de Aseguramiento UPN para obtener más información sobre la escala de valoración de juicios. Ante este escenario, **sugirió** que cada grupo investigue en las respectivas universidades cómo manejan la escala de valoración de juicios para el proceso de Autoevaluación.

Diana, ante este panorama, **sugirió** la realización de una reunión en febrero de 2024 para revisar las escalas de valoración que tiene cada universidad y establecer una para el DIE.

De loa anterior se concluyó que:

ACUERDO: Los equipos de autoevaluación deben revisar los tres modelos de valoración de juicios de cada sede y seleccionar aquel que cumpla con los requisitos establecidos por el CNA.

3. **Análisis de los Términos de referencia de la convocatoria de investigación e informe final del proceso de firma del Convenio Específico.**

Con respecto al punto en cuestión, la Dra. Isabel mencionó que la firma del Convenio Específico estará lista después de la revisión de las observaciones hechas por la oficina Jurídica de la UPN. Una vez culminadas y resueltas las observaciones, se remitirá a la oficina Jurídica de cada sede para su revisión, aprobación y firma del rector de cada sede.

Con respecto a los términos de referencia se concluyó que:

ACUERDO: Revisar y eliminar la frase *"No se financiará la publicación de artículos en editoriales o revistas reportadas como depredadoras o con cuestionamientos del proceso editorial*" de la cláusula 9 de los términos de referencia de la convocatoria.

4. **Presentación de la actualización del Plan de Mejoramiento surgida a partir del análisis cuantitativo de los indicadores con los que se evaluó el Plan de Mejoramiento 2016-2022.**

El seguimiento al Plan de mejoramiento está en proceso, dado que no se han recibido todos los datos solicitados. Con esto, se mencionó que este año se debe pasar el Plan de Mejoramiento actualizado. De esta manera se concluyó que:

ACUERDO: Organizar una reunión el 18 de diciembre de 2023 con el director de la sede DIE-UPN y UniValle, con el fin de discutir los detalles relacionados con los datos solicitados para el seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.

ACUERDO: Remitir la información faltante del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE- UPN y UniValle a finales de enero del 2024.

5. **Organización del Encuentro Académico de Estudiantes del DIE.**

El punto inició con la presentación de los asistentes del CAIDE y del equipo organizador del Encuentro Académico de Estudiantes DIE 2023. Después de completar la presentación, el equipo organizador mantuvo un diálogo desde tres perspectivas, correspondientes a los tres comités encargados de la organización del encuentro académico:

Comité Académico.

El comité informó que se había llegado a un consenso para realizar el encuentro académico los días viernes 26 y sábado 27 de abril de 2024. Esta determinación se adoptó como estrategia para posibilitar la asistencia

presencial de un mayor número de estudiantes, aunque se optó por un formato híbrido para el evento, con la intención de llegar a una audiencia más amplia a nivel nacional e internacional.

Además, se informó que este espacio académico abordará nueve ejes temáticos en consonancia con los énfasis del DIE, facilitando así la presentación de ponencias y la participación de estudiantes interesados. Se acordaron dos formatos para la presentación de ponencias: uno centrado en la investigación y otro en procesos reflexivos, especialmente de índole artística.

De la misma manera dijo que, a partir del mes de febrero, se procederá a la selección de evaluadores para las ponencias, anticipando la participación de egresados del DIE en este proceso evaluativo. Una vez seleccionadas las ponencias, se informará a los ganadores para que realicen ajustes en sus textos, en caso necesario. Así, se espera que de este encuentro surja un libro de memorias que recoja las ponencias presentadas durante el evento. Además, se informó que se está evaluando la posibilidad de crear memorias digitales.
Por otro lado, se mencionó que se está optando por hacer un panel que movilice el encuentro de estudiantes. Por eso, informó que sería pertinente tener la colaboración de los directores de sede para escoger un grupo de profesores, de preferencia que hayan inaugurado del doctorado, para el panel.

Comité de comunicaciones.
Este comité se encargó de llevar a cabo la campaña de expectativa mediante la creación de diversos banners y flayers para el encuentro, además de la campaña publicitaria, junto con el logo y las comunicaciones destinadas a cada director del DIE. En la reunión, el comité solicitó la colaboración de los directores de sede del DIE para comenzar la publicación de la campaña de expectativa en las páginas de cada universidad.

El comité expresó su interés en establecer una comunicación directa con los participantes y los ganadores de ponencias para informarles sobre la fecha, hora y lugar de la socialización de sus ponencias. Para llevar a cabo esta tarea, solicitaron la colaboración de la UniValle en la creación de un correo electrónico institucional argumentando que el dominio de correo de la UniValle permitiría un mejor manejo de la información, la migración de datos de correos no formales y, al contar con un correo institucional, se otorgaría mayor veracidad a las comunicaciones. Por último, se solicitó la colaboración de los directores de sede DIE con la publicación de la campaña de expectativa en las páginas de cada universidad.

Comité Logístico.

El grupo organizador del comité solicitó a la UDFJC algunos espacios de Aduanilla de Paiba para llevar a cabo el encuentro, así como un refrigerio para los asistentes. De eso, la UDFJC les informó que sería importante conocer la estimación de cuántos participantes planean asistir, con el fin de solicitar los espacios adecuados y apartar el presupuesto de la alimentación. Sin embargo, el comité informó que hasta la fecha no cuentan con un número específico y están a la espera de enero para obtener esa información.

Otro tema que se abordó fue la participación cultural programada para el viernes 26 de abril. Se informó que se está gestionando la participación de grupos artísticos de la UPN y la UDFJC para este espacio cultural, pero hasta el momento no se ha recibido respuesta alguna.

Luego de la socialización de los comités organizadores del evento surgieron las siguientes apreciaciones:

- → El correo institucional solo puede ser creado por un funcionario de la UniValle. En este sentido, el profesor Fernando se comprometió a revisar el procedimiento institucional para la creación del correo.
- → Se propuso que los profesores de las sedes DIE actúen como evaluadores de las ponencias.
- → La campaña de expectativa se enviará a cada una de las sedes DIE para iniciar su proceso de publicación.
- → La propuesta de la conferencista inaugural para el DIE UDFJC fue la profesora Adela Molina.
- → En el caso del DIE UPN se **propuso** al profesor Carlos Martínez como participante del panel.
- → Para el DIE UniValle se **sugirió** al Dr. Alfonso Claret como participante del panel.
- → Se **planteó** la idea de que tanto el conferencista como los integrantes del panel sean egresados del mismo programa, como el profesor Javier Fayad, el profesor Rodolfo Absalón, entre otros.
- → La pregunta que se **acordó** para movilizar el panel es: "¿Cómo contribuye la investigación doctoral en educación a la construcción de un proyecto educativo del país?"
- → Se **propuso** realizar una modificación en el logo del encuentro de acuerdo a los colores de las universidades y las formas geométricas que aparecen.
- → Se hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta el Habeas Data en todas las comunicaciones que se realicen con los estudiantes.
- → En términos de la hibridación del encuentro, el DIE UDFJC **apoyará** la parte logísticas y técnica.

Con respecto al encuentro de estudiantes y egresados DIE se concluyó que:

ACUERDO: El director de la sede DIE-UniValle se encargará de gestionar la creación del correo institucional para el encuentro de estudiantes y egresados DIE 2024.

ACUERDO: Cada director de sede se compromete a coordinar la difusión de la campaña de expectativas, tanto en las páginas web del programa DIE como en las respectivas páginas web de las universidades, además de su divulgación en las redes sociales.

6. Oferta de seminarios DIE para el 2024.

Se abrió un diálogo con respecto al punto de la oferta de seminarios DIE 2024. En este contexto, se discutió la cantidad de seminarios que el DIE planea ofrecer para el período 2024-I, así como las fechas de publicación y preinscripción correspondientes a cada sede. Además de estos aspectos, se propuso revisar la sugerencia de promover la rotación de seminarios ofrecidos en cada sede con el fin de fortalecer la interinstitucionalidad.

A partir de este panorama, el profesor Fernando comunicó que en la sede UniValle ya se están realizando ajustes en los cronogramas de posgrado. Sin embargo, es importante tener en cuenta que existen dos calendarios distintos. El primer calendario, dirigido a los estudiantes de primer semestre "primíparos", tiene previsto iniciar en marzo. En cambio, el segundo calendario, destinado a los estudiantes en curso, está programado para comenzar en julio de 2024. En cuanto a la oferta de seminarios, informó que la próxima semana se publicarán los seminarios que fueron aprobados por el CADE.
Por otro lado, como parte de la propuesta de seminarios interinstitucionales, el profesor dialogó con el profesor Carlos Guacaneme; así, mencionaron que dada la presencia del énfasis en Educación Matemática en las tres sedes, se planteó la posibilidad de crear un seminario interinstitucional ofrecido por profesores de ese énfasis. Este seminario sería rotativo y tendría el beneficio de reducir los gastos para cada sede del DIE; esto se lograría

mediante la asignación de horas de trabajo a los profesores en otras universidades, la participación de estudiantes y el uso compartido de infraestructura.

Añadiendo a los puntos de diálogo, el profesor Carlos destacó que en la UPN se planea ofertar la cátedra doctoral en conmemoración del natalicio de Kant. Sin embargo, al revisar la oferta de otras universidades, junto con el CADE, observaron que en el DIE-UDFJC también se tenía previsto ofertar un seminario sobre Kant. A raíz de esta apreciación, el CADE **sugirió** que el CAIDE debería evaluar cuidadosamente los seminarios que se ofrecerán semestralmente para evitar la coincidencia de temáticas similares, antes de ser ofertados.

En relación con la propuesta del profesor Fernando, el profesor Rodolfo señaló que, desde el punto de vista administrativo, resulta impracticable que profesores de otras sedes vengan a impartir seminarios siendo asignados con horas de trabajo por la universidad en la que se oferta, si existen casos, fueron AD HONOREM. Según mencionó, esta práctica podría restar horas de trabajo a los profesores de esa sede específica. Aunque reconoció el potencial de la propuesta de seminarios interinstitucionales, destacó la importancia de evaluar cuidadosamente las posibilidades administrativas de cada institución antes de su aprobación.

Por otro lado, tanto el profesor Rodolfo como el profesor Fernando señalaron que existe un vacío administrativo que dificulta que los estudiantes de otras sedes puedan tomar seminarios en sedes diferentes. En la actualidad, la única manera de resolver este déficit, mencionaron los profesores, es a través del reporte de nota que emitió la sede donde el estudiante tomó su seminario.

Para dar continuidad a la propuesta inicial del profesor Fernando, la profesora Isabel **sugirió** que, en cuanto a la oferta de seminarios, sería beneficioso evaluar la cantidad propuesta en los CADE en relación con la totalidad de estudiantes matriculados en el programa, en lugar de hacerlo por sede. Esta medida contribuiría a optimizar los recursos de las universidades.

De acuerdo con la propuesta de la profesora Isabel, el profesor Rodolfo mencionó que no ve viable esa propuesta, ya que en la UDFJC se ofertan seminarios de acuerdo con el perfil de los estudiantes matriculados. Así, en cada ciclo de matriculación, los profesores analizan los intereses de investigación o las propuestas de proyectos de investigación, crean un perfil de intereses de los estudiantes y esquematizan posibles seminarios.

Como alternativa de solución a las diversas dificultades presentadas en el diálogo sobre este punto, el profesor Carlos **sugirió** abril la posibilidad de ofertar un seminario en dos o tres universidades con el mismo código, nombre y syllabus, y distribuir los planes de trabajo de acuerdo a la cantidad de profesores y sedes involucradas.

El profesor Rodolfo, Isabel y Fernando estuvieron de acuerdo con la propuesta del profesor Carlos y mencionaron que, como punto de partida, se podría informar de esta sugerencia a los énfasis de Educación en Ciencias y Educación Matemática para una primera propuesta. Finalmente, mencionaron que, en caso de problemas administrativos, se reunirán con Consejo de Rectores para que intervenga y dé salida a la propuesta.

Con respecto al punto de oferta de seminarios se concluyó que:

ACUERDO: Coordinar la realización de un seminario de educación y pedagogía interinstitucional que tenga por nombre "Resultados y efectos de formación" con un mismo syllabus para las tres sedes, programado para el periodo 2024-II.

7. Planeación de la organización del Congreso en Educación y Pedagogía del DIE.

El punto no se trató en la reunión. Una vez se realice la reunión entre la profesora Isabel, Diana y el profesor Carlos para tratar este tema, se llevará una propuesta del Congreso en Educación y Pedagogía DIE al CAIDE.

8. Configuración de una propuesta para hacer publicaciones conjuntas 2024.

Se da inicio al punto sobre propuestas para hacer publicaciones conjuntas en el 2024, de este modo, la profesora Isabel sugirió la posibilidad de presentar una propuesta para realizar publicaciones conjuntas a los comités editoriales de cada sede, con unas propuestas y cronogramas, ampliando así la perspectiva más allá de la cátedra interinstitucional. Involucrando énfasis, grupos y líneas de investigación.

El profesor Carlos e Isabel sugirieron que sería interesante proponer la publicación de unos libros fundacionales para todo estudiante que se esté formando en el doctorado, con temáticas relacionadas a los énfasis o a la formación de formadores en programas de licenciatura o que aborde políticas en educación a nivel nacional. A razón de esto, el profesor Carlos **sugirió** hacer una reunión, de manera anual, con los profesores de los énfasis de cada sede en donde se exponga que, para fortalecer al programa interinstitucionalmente, el CAIDE propuso dialogar la posibilidad de crear seminarios y publicaciones conjuntas.

De esa idea, el CAIDE propuso lo siguiente:

- → Celebrar encuentros de forma anual o semestral.
- → Proponer un formato que incluya un día presencial y otro virtual como modalidades para los encuentros.
- → Establecer como tema principal para el primer encuentro la potenciación de las publicaciones conjuntas y la realización de seminarios interinstitucionales como estratega para el proceso de autoevaluación.
- → Presentar la propuesta de publicación del encuentro de estudiantes DIE, la cátedra interdisciplinar en Educación Matemática, entre otras, a los directores de las editoriales.

Con respecto al punto sobre las publicaciones conjuntas se concluyó que:

ACUERDO: Organizar un encuentro interinstitucional por énfasis en el 2024-I con el fin de planificar publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes.

9. **Desarrollar estrategias para mejorar la interacción entre énfasis y Líneas de Investigación en las publicaciones.**

10. **Consolidar una cátedra interinstitucional del programa DIE.**

Con respecto al tema, el profesor Carlos **sugirió** la posibilidad de organizar una cátedra interinstitucional desde el énfasis en Educación Matemática para el periodo 2024 II. Además, destacó que, dado que se publica un libro en la cátedra periódica que se realiza en la UPN, se podría explorar la opción de producir un libro interinstitucional financiado conjuntamente por las tres universidades.

A raíz de las sugerencias del profesor Carlos, la profesora Isabel **propuso** la idea de extender la invitación a los coordinadores de las editoriales de cada universidad con el objetivo de entablar un diálogo acerca de la financiación de una publicación interinstitucional.

Con respecto al punto se concluyó que:

ACUERDO: La dirección DIE-UPN se compromete con realizar una propuesta de cátedra interinstitucional de educación matemática, para ser ofertada en las tres sedes en el periodo 2024-II. Se proyecta una financiación de la publicación de manera interinstitucional.

ACUERDO: Organizar un encuentro con las editoriales de cada sede con el propósito de comprender el proceso de financiamiento para publicaciones conjuntas y para la publicación del proceso derivado de la cátedra interinstitucional.

11. **Otros.**

Para este punto, se dialogaron y acordaron las fechas de los CAIDE del 2024 de la siguiente manera:

N.	Fecha	Modalidad	Lugar
1	19/02/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
2	18/03/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
3	29/04/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
4	23/05/2024 CAIDE 24/05/2024 Consejo de Rectores	Presencial	UDFJC
5	22/07/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
6	26/08/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
7	23/09/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
8	21/10/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
9	18/11/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
10	12/12/2024 CAIDE	Presencial	UniValle

	13/12/2024 Consejo de Rectores		

ACUERDO: En la primera sesión del CAIDE del 2024, el director de la sede DIE-UniValle informará al delegado/ del CADE ante el CAIDE.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Compartir el documento sobre resultados de aprendizaje hecho por la mesa crítica y el profesor Maximiliano.	Maximiliano Prada	s,f
En el segundo semestre del 2024 el CAIDE organizará un seminario interinstitucional conjunto que trate el concepto de resultados de aprendizaje	CAIDE	2024 II
El Dr. Carlos y el Dr. Absalón van a crear unos lineamientos sobre la redefinición de resultados de aprendizaje para ser presentados en la primera semana de febrero	Grupo Autoevaluación Interinstitucional UPN	Febrero 2024
Utilizar los instrumentos de recolección de la información y el análisis estadístico que ofrece la DACA.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
Analizar el modelo de Autoevaluación de la DACA-UniValle y adaptarlo a las características del programa DIE.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
No realizar un factor 13 denominado "interinstitucionalidad", sino ubicar este concepto y sus aportes al programa en una característica estratégica del factor cuatro denominado "Procesos Académicos".	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
Revisar y eliminar la frase "No se financiará la publicación de artículos en editoriales o revistas reportadas como depredadoras o con cuestionamientos del proceso editorial" de la cláusula 9 de los términos de referencia de la convocatoria.	Dirección Nacional DIE	Enero 2024
Hacer una propuesta de proyecto de investigación interinstitucional que hable sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para ser presentado ante el MEN en el mes de marzo.	CAIDE	s,f

Cada CADE debe elegir un equipo de profesores interesados en la construcción de la propuesta de proyecto de investigación interinstitucional que se le presentará al MEN.	CADE	s,f
Analizar durante el CADE y debatir en el CAIDE de febrero, el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa para los aspirantes de doctorado.	CADE CAIDE	s,f
Considerar, durante el proceso de Autoevaluación, la posibilidad de que los doctorandos puedan graduarse mediante la publicación de un artículo en una revista indexada	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
El director de la sede DIE-UniValle se encargará de gestionar la creación del correo institucional para el encuentro de estudiantes y egresados DIE 2024	Fernando Gálvez	Diciembre 2023
Cada director de sede se compromete a coordinar la difusión de la campaña de expectativas, tanto en las páginas web del programa DIE como en las respectivas páginas web de las universidades, además de su divulgación en las redes sociales.	Directores de sede DIE UPN, UDFJC y UniValle	Diciembre 2023-enero 2024
Cada equipo de autoevaluación debe identificar las características y aspectos a evaluar de cada factor, así como las fuentes de información correspondientes mediante la matriz de la UniValle.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
El profesor Jimmy compartirá la matriz de autoevaluación elaborada por el grupo de UniValle, la cual aborda la identificación de las características y aspectos a evaluar de los factores bajo la responsabilidad del equipo.	Jimmy Ramírez	s,f
Los equipos de autoevaluación deben revisar los tres modelos de valoración de juicios de cada sede y seleccionar aquel que cumpla con los requisitos establecidos por el CNA.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
El CAIDE debe convocar una reunión el 29 de abril de 2024 con el equipo de autoevaluación institucional DIE, con el propósito de discutir una propuesta de ponderación para el proceso de autoevaluación del programa	CAIDE	29/04/2024
Organizar una reunión el 18 de diciembre de 2023 con el director de la sede DIE-UPN y UniValle, con el fin de discutir los detalles relacionados con los datos solicitados para el seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.	Dirección Nacional DIE	18/12/2023
Remitir los documentos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE- UPN y UniValle a finales de enero del 2024.	Director UPN Director UniValle	Enero 2024
La dirección DIE-UPN se compromete con realizar una propuesta de cátedra interinstitucional de educación	Director DIE UPN	2024 II

matemática, para ser ofertada en las tres sedes en el periodo 2024-II. Se proyecta una financiación de la publicación de manera interinstitucional.		
Conversar con los coordinadores de los énfasis de Educación matemática y ciencias para coordinar la realización de un seminario interinstitucional piloto que tenga un mismo syllabus para las tres sedes, programado para el periodo 2024-II.	CAIDE	s,f
Coordinar la realización de un seminario de educación y pedagogía interinstitucional que tenga por nombre "Resultados y efectos de formación" con un mismo syllabus para las tres sedes, programado para el periodo 2024-II.	CAIDE	2024 II
Organizar un encuentro con las editoriales de cada sede con el propósito de comprender el proceso de financiamiento para publicaciones conjuntas y para la publicación del proceso derivado de la cátedra interinstitucional	CAIDE	s,f
Organizar en un CAIDE en el 2024-I la planificación de publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes	CAIDE	s,f
En la primera sesión del CAIDE del 2024, el director de la sede DIE-UniValle informará al delegado/a del CADE ante el CAIDE	Director DIE UniValle	19/02/2024

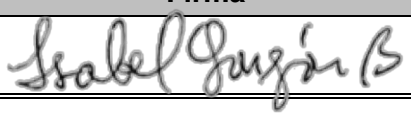
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

19 de febrero de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo_ presentación CAIDE_11 12 de diciembre de 2023
Anexo_ presentación CAIDE_11 13 de diciembre de 2023

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 10 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	27-11-2023	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	11:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UnValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegado de los profesores del CADE-UPN al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Henry Cabrera Castillo	Delegado de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

5. Orden del Día:

1. **Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.**
2. **Publicaciones Conjuntas en el DIE.**
3. **Informe proceso elaboración Convenio específico de Cooperación y los Términos de Referencia.**
4. **Encuentro de Estudiantes y Egresados DIE**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

5. **Otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 10 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la agenda *(Anexo_ presentación CAIDE_10 27 de noviembre de 2023*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. **Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.**

La Dra. Isabel menciona que la solicitud de los datos de la tabla de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE ayudará a evidenciar el nivel de cumplimiento de la mejora del programa para su futura actualización, por lo que pregunta a los directores de sede lo siguiente: *«¿cómo va el proceso de recolección de datos? y ¿Cuándo se podría tener la información?*».

- *Director de sede UniValle:* En la última reunión con Maria Isabel Cobo, profesional que acompaña al DIE-UniValle en este proceso, se mencionó un avance de más del 90 % en la recolección de la información. A la fecha, faltan cinco puntos por recopilar, pero dos han tenido dificultades en la recolección, entre ellos, los datos de egresados. Por lo tanto:

ACUERDO: El director de sede-UniValle se compromete a enviar los datos del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE-UniValle al finalizar esta semana.

- *Diana Salazar, asistente dirección DIE-UDFJC:* Al igual que UniValle, menciona que es necesario enviar la información disponible de cada sede lo antes posible, para poder realizar el informe de seguimiento y la futura actualización del Plan de Mejoramiento. Desde esta sede, se cuenta con un gran avance en los datos de seguimiento. Por lo tanto:

ACUERDO: El director de sede -UDFJC, con la ayuda de Diana Salazar, enviarán los datos del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE-UDFJC al finalizar esta semana.

- *Director de sede DIE-UPN:* Menciona que se ha avanzado cerca del 90% en la recolección de datos del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE-UPN. Hay información por recopilar, como los datos de egresados y algunos datos de investigaciones, que han tenido dificultades en su obtención. Se está a la espera de información solicitada a los coordinadores de énfasis, con la cual se podrá completar algunos aspectos. De igual manera, se enviará el avance al finalizar la semana.

ACUERDO: El director de sede-UPN se compromete a enviar los datos del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE-UPN al finalizar esta semana.

2. **Publicaciones Conjuntas en el DIE.**

Con respecto a este punto, la directora nacional menciona que en diálogos con el director de sede-UPN, Dr. Carlos Noguera, se propuso retomar el asunto de las publicaciones conjuntas y evaluar o revisar acciones que estimulen este tipo de participaciones interinstitucionales. Para lo cual pregunta, *«¿cómo implementar una estrategia de publicaciones conjuntas en el DIE para el 2024*?»

- *Director de sede -UPN:* destaca la importancia de enfocarse en un trabajo por énfasis que alimenten el evento que se prevé hacer en el 2025. Sugiere no limitarse a los trabajos desarrollados en cada énfasis internamente, sino expandirlos hacia otros campos temáticos e investigativos, promoviendo colaboraciones con colegas de distintos énfasis para generar trabajos conjuntos, tales como libros, capítulos de libros, artículos, entre otros.

- *Director de sede -UDFJC:* propone diversas estrategias para publicaciones conjuntas como los proyectos de investigación interinstitucionales, la co-creación de procesos investigativos entre colegas de distintas sedes y énfasis, así como la generación de publicaciones a partir de seminarios. Aboga por des- escalar a los énfasis la propuesta sugerida desde la dirección nacional DIE de crear propuestas conjuntas estratégicas para sacar revistas, libros, capítulo de libros, etc.

- *El director de sede -UniValle:* aboga por la necesidad urgente de replantear la estructura del programa en las tres sedes. Sugiere que, en lugar de mantener una programación de los énfasis separados en distintas universidades, se debería trabajar en una programación conjunta. Considera que esto fortalecería la comunidad académica, mejorando tanto la investigación como la eficiencia económica para cada universidad. Destaca que esta acción conjunta facilitaría la consolidación de la red de estudiantes, superando las barreras actuales de comunicación y permitiendo una mayor cohesión en las actividades del programa.

ACUERDO: Abordar en la reunión del CAIDE de diciembre la elaboración de una propuesta que integre aspectos académico-administrativos para fomentar las publicaciones conjuntas en el DIE, incluyendo un análisis detallado de la gestión financiera necesaria para su implementación.

3. Informe proceso elaboración Convenio específico de Cooperación y los Términos de Referencia.
Con respecto a este punto, la profesora Isabel comenta que se han recibido contribuciones de las oficinas jurídicas de gestión de proyectos de UDFJC y UniValle en cuanto al convenio específico de cooperación. Actualmente, dicho convenio se encuentra en manos de la oficina jurídica de UPN para su revisión y aprobación de las cláusulas. Con respecto a los términos de referencia, se encuentran prácticamente finalizados y deben ser aprobados durante una reunión del CAIDE, lo cual solo podrá realizarse tras la firma de los rectores. A continuación, se presenta la observación planteada por el profesor Rodolfo sobre los términos de referencia de la convocatoria:

Términos de referencia	Observación
Cláusula 9 "Términos a financiar", numeral 8: "Publicación de artículos científicos en revistas científicas especializadas - Adquisición de bienes y servicios": con base en la Política de Ciencia Abierta, los productos de nuevo conocimiento deben quedar en acceso abierto. Por lo tanto, se podrá incluir en el	Si bien estoy de acuerdo, me parece que será difícil entrar a demostrar este asunto. ¿Quiénes están autorizados para cuestionar el proceso editorial?

presupuesto el pago de APC (Article Processing Charges) para revista indexadas en A1 o A2 en la clasificación PUBLINDEX que sean de acceso abierto (incluidas en el directorio DAOAJ), híbridas, Gold y de ruta diamante. No se financiará la publicación de artículos en editoriales o revistas reportadas como depredadoras o con cuestionamientos del proceso editorial.	
La observación hace referencia a lo resaltado en amarillo.	

- *El Director de sede-UDFJC:* expresa su acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria, aunque plantea algunas inquietudes, entre ellas, la que se menciona en el cuadro. Se cuestiona quiénes tendrían la autoridad para evaluar el proceso editorial y determinar qué revistas son consideradas "depredadoras". Considera que la frase "No se financiará la publicación de artículos en editoriales o revistas reportadas como depredadoras o con cuestionamientos del proceso editorial" resulta excesivamente compleja. Ilustra su punto sin especificar casos concretos y plantea la interrogante sobre cómo se abordaría esa situación en las universidades y cuáles serían los criterios para definir una revista como depredadora, reconociendo los dilemas éticos complejos que esto implica.

- *Director de sede-UniValle:* Pregunta, «*¿De dónde surge esta acotación?*».

- *Directora Nacional DIE:* Menciona que es la vicerrectoría de investigaciones de la UniValle. Sugiere que se podría plantear al profesor Santiago lo que se menciona ahí.

- *Delegada del CADE- UPN, director de sede UPN Y Delegado del Cade-UDFJC:* Proponen como alternativa a lo mencionado anteriormente que no se financie ningún tipo de revista.

ACUERDO: Enviar las observaciones sobre el capítulo 9 de los términos de referencia al Dr. Santiago Arboleda e incluir sus comentarios al respecto.

4. Encuentro de Estudiantes y Egresados DIE

Para este asunto, la profesora Isabel ha mencionado que la organización del encuentro entre estudiantes y egresados está progresando favorablemente. Así, la dirección nacional se reúne regularmente cada ocho días con estudiantes de las tres sedes, y se tiene previsto invitarlos a la sesión del CAIDE de diciembre paraque presenten un informe sobre el avance del encuentro.

- *Director de sede-UDFJC*: sobre la recepción de un correo en la dirección DIE.UDFJC, solicitando una estación de café, refrigerios y salones para el evento. El Director ya ha contactado a la asesora de presupuesto de UDFJC y ha respondido al correo confirmando que la sede DIE se compromete a colaborar en la organización del encuentro

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
El director de sede-UniValle se compromete a enviar los datos del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE-UniValle al finalizar esta semana.		
El director de sede -UDFJC, con la ayuda de Diana Salazar, enviará los datos del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE-UDFJC al finalizar esta semana.		
El director de sede-UPN se compromete a enviar los datos del seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE-UPN al finalizar esta semana.		
Enviar las observaciones sobre el capítulo 9 de los términos de referencia al Dr. Santiago Arboleda e incluir sus comentarios al respecto.		

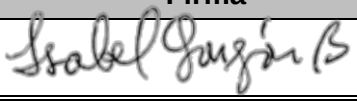
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

12 y 13 de diciembre de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo_ presentación CAIDE_9 23 de octubre de 2023

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 5

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 9 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	23-10-2023	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UnValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegado de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Henry Cabrera Castillo	Delegado de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

5. Orden del Día:

1. **Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.**
2. **Avance proceso de operativización de la bolsa común de recursos.**
3. **Proceso de Autoevaluación del programa, avance del trabajo de equipos.**
4. **Proyecto Educativo del Programa del DIE.**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

5. **Organización del Encuentro Académico de Estudiantes del DIE.**
6. **Varios:**
   a. **Acordar la fecha del siguiente Consejo de Rectores: diciembre 2023 o febrero de 2024.**
   b. **Acordar fechas de los dos últimos CAIDE de 2023.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 9 que se realiza de manera virtual mediante la plataforma de Zomm. Se presenta la agenda (*Anexo_ presentación CAIDE_09 23 de octubre de 2023*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. **Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.**

La reunión se inicia con la discusión acerca de la solicitud y recopilación de datos esenciales de la tabla de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa, que ha sido remitido a las tres sedes DIE. A continuación, se presenta las observaciones del proceso en cada sede DIE.

- Director sede DIE-UniValle: Espera que la información de la UniValle se recopile en un tiempo razonable para la remisión de esta solicitud a la dirección nacional. Aunque no se puede garantizar la recopilación completa de datos, se buscará obtener la mayor cantidad.
- Diana, asistente DIE-UDFJC: La Dirección de la UDFJC, por su parte, ha enfrentado dificultades en la recepción de datos por parte de las áreas de bienestar y biblioteca. A pesar de realizar las solicitudes con anticipación, los cambios internos en las plataformas de estas dependencias han generado conflictos en la compilación de datos. Sin embargo, se ha avanzado en la recopilación de información del programa como, por ejemplo, en el factor egresados. Aquí se observa que existe la necesidad de armonizar los términos "graduado" y "egresado", dado que poseen connotaciones administrativas distintas tanto en la universidad como en el CNA.

ACUERDO: Usar el término graduados en la recopilación de estos datos.

- Director sede DIE-UPN: Se ha progresado en la recopilación de datos relacionados con el Factor Estudiantes, Profesores y parte de procesos académicos. Sin embargo, la información sobre otros factores, más específicamente con relación a énfasis y grupos de investigación, se encuentra rezagada. Se espera una mayor celeridad en esta actividad en el próximo semestre. Además, se sugiere la implementación de grupos de autoevaluación horizontales en cada sede DIE como una metodología para avanzar en la recopilación de estos datos.

ACUERDO: Entregar a la dirección nacional DIE los datos solicitados del seguimiento al Plan de Mejoramiento, antes del siguiente CAIDE.

2. **Avance proceso de operativización de la bolsa común de recursos.**

La doctora Isabel menciona los dos documentos que se han estado trabajando en colaboración con los directores de sede DIE, el vicedecano de investigaciones de la UniValle y las oficinas de gestión de la

investigación de la UPN, UFJC y UniValle. Estos documentos son el "Convenio de Cooperación Específico para financiar proyectos de investigación DIE" y los "Términos de referencia de la convocatoria de proyectos de investigación". Para finiquitar la revisión del convenio, es necesario compilar las observaciones proporcionadas por la oficina jurídica del CIDC para analizarlas, evaluarlas y discutirlas con las otras sedes DIE. Además, se menciona que hace falta recibir comentarios sobre propiedad intelectual por parte de Luz Piedad, profesional de la vicerrectoría de investigaciones-UniValle, para finiquitar esta revisión. En cuanto a los términos de referencia, se están llevando a cabo reuniones de una hora dedicadas al análisis de las observaciones presentadas. Se prevé finalizar la revisión de estos términos el jueves 26 de octubre.

3. Proceso de Autoevaluación del programa, avance del trabajo de equipos.

A raíz de las diversas reuniones sostenidas por los equipos de Autoevaluación del programa, se considera oportuno programar una reunión para el 30 de octubre de 2023 con el fin de abordar las dificultades, logros y avances en este proceso de cooperación interinstitucional. Durante esta reunión, se pretende evaluar si es necesario realizar ajustes en las actividades presentadas en reuniones anteriores y establecer parámetros que guíen a los tres equipos. En este contexto, se expresan los siguientes adelantos de trabajo en los grupos:

- Director de sede DIE-UniValle: Informa que, en una reunión, el equipo de la UniValle decidió posponer las actividades relacionadas con los resultados de aprendizaje y la posibilidad de un Factor 13: interinstitucional. Esto se debe a que existen discusiones y conversaciones en otros grupos que podrían enriquecer estas actividades de manera más efectiva. En consecuencia, se está avanzando en el proceso de autoevaluación y se considera importante definir condiciones, fechas y plazos para la presentación de resultados de aprendizaje que otros grupos ya tengan diseñados para la discusión.
  En otro aspecto, ven con dificultad la ponderación global de los diferentes factores. Por eso, también va a tratar ese punto en la reunión del 30 de octubre.

- Director sede DIE-UDFJC: Destaca el avance en las dos actividades propuestas: resultados de aprendizaje y el Factor 13: interinstitucional. Respecto al Factor 13, saben que, para esta actividad, se requeriría un equipo humano adicional para la ponderación, escritura revisión del factor. Aunado a esto, en una reunión con el equipo de autoevaluación de la UDFJC, se planteó la necesidad de considerar cómo se manifiesta de manera explícita la relación dialéctica (desde un horizonte filosófico) entre cada uno de los factores y el concepto interinstitucionalidad. En cuanto a los resultados de aprendizaje, no se tiene una postura diferente a la presentada en reuniones anteriores del CAIDE: la necesidad de hacer una resignificación al concepto de resultados de aprendiza basados en los procesos de investigación. Es así como, en la próxima reunión del jueves 26 se abordará el lugar de expresión de la categoría "resignificación" en los niveles microcurricular, mesocurricular y macrocurricular, sugiriendo que esta debería estar presente en todos los niveles, según la propuesta del profesor Rodolfo.

- Director DIE-UPN: Se ha avanzado con el equipo las discusiones sobre los resultados de aprendizaje, donde se está desarrollando un texto colectivo para profundizar en este tema, centrándose en el concepto de "Formación" o "Efectos de formación". Además, el equipo sugiere revisar el Proyecto Educativo del Programa (PEI) en el proceso de Autoevaluación del DIE, dado que es necesario según los requisitos del CNA.

- Director sede-UDFJC: De lo mencionado por el Profesor Carlos, el profesor Rodolfo ve pertinente la categoría de "Efectos de formación" como lugar importante para la resignificación de los resultados de aprendizaje.

4. Proyecto Educativo del Programa del DIE.

Para este punto la profesora Isabel ve la necesidad de revisar unos aspectos que están presentes en el PEI. Por ejemplo, la fundamentación teórica del punto 1.4. del documento. Esta se tendría que colocar en concordancia con lo que se acuerde a los Resultados de Aprendizaje, evidencias de formación, efectos de formación o el concepto que se establezca. Por eso sugiere tratar este tema a profundidad en los próximos CAIDE y encuentros con los equipos de Autoevaluación DIE

ACUERDO: Profundizar el punto del PEI en la reunión del 30 de octubre de 2023.

5. Organización del Encuentro Académico de Estudiantes del DIE.

En la sesión se discutieron las acciones que está llevando a cabo la dirección nacional DIE y los estudiantes de cada sede para el encuentro de estudiantes. Por lo tanto, se presentan los nombres de los doctorandos que están apoyando la organización del encuentro de estudiantes DIE y se mencionan las reuniones que se han llevado a cabo. Como resultado de estas discusiones, se han alcanzado los siguientes acuerdos:

1. Realizar una reunión cada ocho días con el equipo organizador del encuentro de estudiantes DIE
2. El encuentro se llevará a cabo el jueves 26 y viernes 27 de abril de 2024.
3. El evento se realizará de manera híbrida en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Como preparación para la próxima sesión, se acordó:

1. Traer propuestas que contribuyan a la pregunta central del encuentro.
2. Construir los objetivos del evento.
3. Establecer los ejes temáticos del encuentro.
4. Definir el lema del evento.

- La Dirección DIE-UDFJC informa que en reuniones entre el profesor Rodolfo y Diana se ha llegado a la conclusión de que es necesario seguir el trámite de solicitud de espacios a través del protocolo institucional, ya que se percibió en la reunión del encuentro una intención de realizar el evento en cualquier espacio de la universidad sin la autorización previa.

- Dirección nacional: aclara que el comité logístico aún no ha comenzado la operativización de los espacios ni el envío de comunicaciones relacionadas con la solicitud de asignación de salones, coliseos u oficinas, ya que actualmente se está definiendo en el comité académico lo relevante del encuentro. Una vez que estos aspectos estén consolidados, el comité logístico iniciaría las actividades correspondientes.

6. Varios:

a. Acordar la fecha del siguiente Consejo de Rectores: diciembre 2023 o febrero de 2024.

De la sesión se acuerda lo siguiente a la reunión del Consejo de Rectores:

Nº	Fecha	Hora	Modalidad	Lugar

1	Febrero	Sin hora acordada	Presencial	Universidad Pedagógica Nacional

b. Acordar fechas de los dos últimos CAIDE de 2023.

De la sesión se acuerda lo siguiente para las reuniones subsiguientes del CAIDE:

Nº	Fecha	Hora	Modalidad	Lugar
1	27 de noviembre	10:00 a.m. a 12:30 p.m.	Virtual	ZOOM
2	12 y 13 diciembre	Martes 2:00-6:00 pm Miércoles 8:00-5:00 pm	Presencial	Universidad Pedagógica Nacional

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Entregar a la dirección nacional DIE los datos solicitados del seguimiento al Plan de Mejoramiento, antes del siguiente CAIDE.	Directores de sede DIE	27-11-2023
Profundizar el punto del PEI en la reunión del 30 de octubre de 2023.	CAIDE	30-10-2023

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

27 de noviembre de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo_ presentación CAIDE_9 23 de octubre de 2023

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 8 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25-09-2023	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Equipo de profesores de Autoevaluación UPN, UniValle y UDFJC.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE -UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE -UV
Ángela Camargo	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Parga	Profesora Universitaria

5. Orden del Día:

1. **Presentación del Dr. Carlos Noguera como nuevo director de sede DIE-UPN.**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

2. **Proceso de organización del Congreso en Educación y Pedagogía. Invitada la Dra. Diana Parga.**
3. **Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento del Plan de Mejoramiento del programa.**
4. **Términos de Referencia de la convocatoria de investigación interinstitucional del DIE.**
5. **Proceso de Autoevaluación del programa, avance del trabajo de equipos.**
6. **Otros**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón dio inicio a la reunión del CAIDE N. 7, que se llevó a cabo de forma virtual a través de la plataforma Zoom. En el inicio de la reunión, se presentó la agenda *(Anexo_ presentación CAIDE_08, del 25 de septiembre de 2023),* la cual fue sometida a consideración y posteriormente fue aprobada de la siguiente manera:

1. Presentación del Dr. Carlos Noguera como nuevo director de sede DIE-UPN.

La profesora Isabel presentó al Dr. Carlos Noguera como el nuevo director de la sede DIE-UPN. Los consejeros expresaron sus palabras de bienvenida y celebraron el oportuno y rápido nombramiento del Dr. Noguera, en vista de los procesos que el programa lleva a cabo en la actualidad.

2. Proceso de organización del Congreso en Educación y Pedagogía. Invitada la Dra. Diana Parga.

La Dra. Isabel Garzón Barragán presentó la información acerca del proceso de Organización del Congreso en Educación y Pedagogía que el DIE quiere llevar a cabo el próximo año. Invitó a la Profesora Diana Parrado, quien ha estado trabajando en la mejora de la metodología para la realización del evento académico, para ampliar la información. Además, planteó las siguientes preguntas como aspectos a tratar en este punto:

- *¿Quién configura el comité organizador del Congreso?*
- *¿Quién configura el comité académico?*
- *¿Cuál es la fecha tentativa para llevar a cabo el congreso?*
- *¿Cuántos días va a durar el Congreso?*
- *¿Cómo se prevé la participación (Gratis/Pago) al Congreso?*
- *¿Cuál será la naturalidad (Nacional/ Internacional) de Congreso?*

La profesora Diana tomó la palabra y comunicó que en tres semanas se llevará a cabo el tercer Congreso Internacional sobre formación de profesores de ciencias, lo que la mantendrá ocupada durante este período y le impedirá trabajar en la planificación de otro evento. Por lo tanto, expresó su disposición para colaborar en la construcción de dicho Congreso a partir de noviembre de este año. Además, mencionó los siguientes aspectos a tener en cuenta para la organización de congresos académicos:

- *Establecer las instituciones organizadoras.*
- *Distribuir las funciones logísticas entre las instituciones organizadoras: UPN, UniValle y UDFJC.*

- *Gestionar la sede física del Congreso. Buscar un auditorio apropiado para el Congreso.*
- *Comenzar la difusión del proyecto en diferentes plataformas, con una información generales de este, para abarcar un amplio número de asistentes.*
- *Establecer el rol de los estudiantes del DIE en el Congreso.*

El profesor Carlos, quien ejerce como director de sede DIE-UPN, propuso que antes de abordar cualquier otro aspecto, se debería definir la naturaleza del Congreso, ya sea enfocándolo en visibilizar el trabajo del doctorado o centrándolo en temas de educación y pedagogía dentro del ámbito del doctorado. Además, **sugirió** determinar claramente el o los objetos de acción y las líneas temáticas que se abordarán en el evento, argumentando que, al tener una comprensión sólida de estos puntos, se estaría en mejor posición para abordar las preguntas planteadas por la Dra. Isabel. En adición a esto, el Dr. Carlos propuso la creación de una propuesta estructurada que pudiera ser compartida con los Énfasis de cada sede para obtener su aporte y perspectiva.

Luego de eso, el profesor Rodolfo, quien ocupa el cargo de director de sede DIE-UDFJC, tomó la palabra y compartió que él y el profesor Luis Ángel habían presentado la idea de organizar un Congreso de carácter internacional a los miembros del CADE-UDFJC. Durante esta presentación, se consultó si algún coordinador o miembro de los énfasis estaba interesado en participar en las reuniones para la organización de este evento académico. En este contexto, se llegaron a los siguientes acuerdos con el CADE:

- *Desescalar la información del evento a los miembros de los énfasis.*
- *Compartir los resultados en una reunión del CADE-UDFJC.*
- *Socializar los informes de las personas o énfasis interesados en este proceso académico.*

Sin embargo, el profesor Rodolfo informó que hasta el momento no ha recibido respuesta de los énfasis con respecto a este asunto. Además, tomando en consideración la sugerencia del Dr. Carlos, propuso definir un enfoque temático vertical para el evento, ya que esto establecería la dirección de este, y abogó por la creación de una metodología de trabajo interna para la planificación del evento académico.

Después de la intervención del profesor Rodolfo, la Dra. Ángela, quien es la delegada del CADE ante el CAIDE, compartió que, durante la reunión ampliada del CADE, la cual se llevó a cabo en la UPN, se discutieron y propusieron diversos temas para el evento. De todos estos temas, el único que le pareció interesante fue "*Formación de profesores*", especialmente debido a la actual coyuntura de la baja demanda de las licenciaturas. Por lo tanto, **sugirió** que el objeto del evento se centre en la formación de formadores, tomando en consideración esta coyuntura.

A raíz de las intervenciones anteriores de los profesores, la Dra. Diana planteó dos preguntas clave: «*¿Quiénes conformarán el comité organizador encargado de tomar decisiones sobre los temas, lemas, objetivos, etc., relacionados con el evento? Y ¡Qué tan factible es llevar a cabo el Congreso en el 2025?*»

El profesor Luis Ángel, en su calidad de delegado del CADE ante el CAIDE, expresó la aprobación de iniciar la gestión del Congreso en enero-febrero de 2024, con la intención de realizarlo en febrero de 2025. Además, respaldó la sugerencia del profesor Rodolfo y señaló que muchos de sus colegas en los diferentes énfasis han manifestado que en la actualidad no disponen de tiempo para abordar este tipo de asuntos. Esto se debe a que en el DIE-UDFJC ya existe un comité encargado de la preparación del evento conmemorativo de los 20 años del programa, programado para noviembre de este año.

En términos de estrategia organizativa, la Dra. Isabel solicitó a la Dra. Diana una aclaración sobre la estructura y funciones tanto del comité organizador como del comité académico. Además, planteó la propuesta de que el grupo organizador esté conformado por la dirección nacional DIE, los directores de las sedes DIE y la Dra. Diana Parga. Esto se debe a las decisiones que deben tomarse y que caen bajo la competencia de las funciones administrativas y financieras de los directores de sede y la dirección nacional DIE.

En relación con la solicitud, la Dra. Diana Parga proporcionó información acerca de las responsabilidades del comité organizador y del comité académico. El comité organizador se encarga de las decisiones administrativas, financieras y la naturaleza de la temática del evento. Este comité se nutre de las contribuciones del comité académico, que es responsable de todo el proceso de evaluación, los criterios para la selección de trabajos, la recepción de ponencias, entre otros aspectos. El comité académico recopila los temas propuestos por los Énfasis y los presenta al comité organizador para su deliberación temática. Cabe destacar que el comité organizador involucra más horas de trabajo en la consolidación del Congreso.

A continuación, el profesor Carlos expresó su acuerdo con la propuesta de los miembros del comité organizador. Además, hizo hincapié en la importancia del contexto nacional en relación con la reforma de la Ley 30. Señaló que a nivel nacional no existe una comunidad académica sólida que interactúe, investigue de manera interinstitucional en el campo de la educación o cuente con un evento nacional de investigación en este ámbito. Por lo tanto, consideró esencial desarrollar estrategias desde el DIE que promuevan la participación de investigadores en educación a nivel nacional, con el objetivo de construir la organización nacional que el país necesita. Para lograrlo, propuso la idea de establecer asociaciones con organizaciones que compartan esta visión, como ANPEC (Asociación Nacional de Centros de Posgrado en Economía) de Brasil, como un ejemplo a seguir

El profesor Rodolfo se alineó con la perspectiva del profesor Carlos en cuanto a que el Congreso debería reflejar lo que el DIE aporta al país en términos de investigación. Además, mostró su apoyo a la propuesta de los miembros para la formación del comité organizador.

El profesor Luis Ángel planteó dos enfoques distintos: en primer lugar, sugirió que el doctorado emita comunicados sobre la reforma a la Ley 30, enfocándose en ese aspecto en particular. Sin embargo, en lo que respecta al congreso, propuso que se aborden otros temas relacionados con las investigaciones que el DIE realiza para el beneficio del país. Tal vez, para cuando se celebre el congreso, la reforma a la Ley no tenga la misma relevancia que en el presente, pero aún se pueden discutir sus resultados y efectos. Por lo tanto, en el congreso, se podrían establecer diversas líneas temáticas que abarquen una amplia gama de áreas, ofreciendo alternativas de discusión teórica que sean de interés para los investigadores, en lugar de centrarse exclusivamente en la coyuntura actual.

La profesora Ángela respaldó la propuesta de que el comité organizador esté compuesto por los miembros sugeridos por la Dra. Isabel. Además, ***sugirió*** la idea de que antes de que termine este año, las tres universidades, los CADE, los directores de sede, el CAIDE y el Consejo de Rectores DIE se comprometan a llevar a cabo el Congreso en Educación para celebrar los 20 años del DIE.

ACUERDO: Realizar el Congrego en Educación y pedagogía entre enero-febrero del 2025.
ACUERDO: Se establece que el comité organizador sería la dirección nacional, los tres directores de sede y la Dra. Diana Parga.
ACUERDO: Retomar el punto sobre el Congreso en Educación y Pedagogía en el siguiente CAIDE, para recibir las observaciones, propuestas, participaciones o sugerencias de cada CADE.

3. Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento del Plan de Mejoramiento del programa.

La Dra. Isabel Garzón Barragán presentó una contextualización sobre el envío de la tabla para la recepción de los datos faltantes en el proceso de seguimiento al Plan de Mejoramiento y preguntó sobre el estado actual de dicho proceso.

Universidad Francisco José de Caldas.
Diana, asistente del director de la sede DIEE-UDFJC, tomó la palabra y comunicó que, hasta el momento, la universidad ha proporcionado el 60 % de la información solicitada. Se espera que para la próxima semana se pueda recolectar más información. Además, señaló que en la tabla existen datos que necesitan una revisión detallada, por lo que sugirió la posibilidad de llevar a cabo una reunión con Dilan, asistente del DIE de la dirección nacional, con el fin de abordar y resolver las inquietudes relacionadas con estos datos.

Universidad Pedagógica Nacional.
El profesor Carlos Noguera, quien asumió recientemente el cargo de director nacional DIE, informó que actualmente está en proceso de familiarizarse con diversas actividades relacionadas con sus responsabilidades, por lo que aún no ha avanzado en esta actividad en particular. Sin embargo, espera que durante esta semana pueda comunicarse con las asistentes del DIE-UPN para discutir y abordar esta solicitud, y así presentar la información requerida tan pronto como sea posible.

Universidad del Valle
El profesor Fernando no había llegado a la reunión, por lo cual no se recibió información sobre este punto.

ACUERDO: Entregar a la dirección nacional DIE los datos solicitados del seguimiento al Plan de Mejoramiento, antes del siguiente CAIDE.

4. Términos de Referencia de la convocatoria de investigación interinstitucional del DIE.

Con respecto a este punto, en la reunión se presentó lo relacionado con los términos de la convocatoria para que los delegados del CADE pudieran enriquecer la propuesta o, en caso de que los directores de sede tuvieran nuevas observaciones, pudieran expresarlas. Se aclaró que la convocatoria estaba dirigida exclusivamente a profesores del Doctorado, busca la participación de profesores de las tres sedes y se tiene previsto financiar tres proyectos, cada uno con un valor de 120 millones de pesos.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
El Doctor Rodolfo tomó la palabra y explicó que la ruta metodológica acordada en la reunión previa implicaba la recopilación de todas las observaciones de la UDFJC para su posterior discusión en la reunión programada para el 12 de octubre. Por lo tanto, el profesor consideró que no era pertinente abordar este punto en la reunión actual.

El profesor Luis Ángel expresó su satisfacción por el aumento en el número de proyectos a financiar. En cuanto a las observaciones, anunció que él y el profesor Rodolfo las enviarían en la reunión del 12 de octubre, como se había acordado.

Universidad Pedagógica Nacional

El profesor Carlos comentó que se debe revisar los asuntos internos del programa para gestionar acciones conjuntas que potencien la investigación interinstitucional. Con respecto a esa mirada, el profesor ***sugirió*** crear convocatorias dentro del programa bajo unos temas específicos que apalanquen recursos para el DIE.

Por su parte, la profesora Ángela consideró que los aspectos relevantes relacionados con el contenido de los términos de referencia estaban en consonancia con lo discutido en las diversas reuniones. Dado que se había contado con la contribución de expertos en la elaboración de estos documentos, no consideró necesario proponer cambios en ellos.

5. Proceso de Autoevaluación del programa, avance del trabajo de equipos.

La Dra. Isabel inició la intervención solicitando información sobre los equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE, a lo que los directores respondieron:

Universidad del Valle

El profesor Fernando, quien acababa de ingresar a la reunión, informó que el equipo de Autoevaluación UniValle se reunió recientemente con el propósito de desarrollar una metodología interna que se adapte a las necesidades de cada uno de sus miembros. Desde esta perspectiva, identificaron un problema operativo y pragmático en el proceso de Autoevaluación con respecto a los objetivos a alcanzar para este semestre. Por lo que creyeron que no solo debían centrarse en la discusión sobre los temas relevantes como resultados y el factor 13, sino también la creación de un producto entregable.

Además, el profesor Luis Ángel, quien forma parte del equipo, destacó dos puntos esenciales que se abordaron en la reunión. En primer lugar, se resaltó la importancia de considerar la Interinstitucionalidad como el factor N.13. En segundo lugar, se discutió la necesidad de analizar los resultados de aprendizaje. Como conclusión acordaron:

1. *Cada miembro del equipo va a buscar insumos documentales o estadísticos sobre los diferentes Factores a cargo y presentar un avance en la siguiente reunión.*
2. *Evaluar los instrumentos de recolección de la información que cada universidad tiene, para seleccionar los apropiados.*

En el contexto de estos temas, se llegó a un acuerdo para que cada miembro del equipo se comprometa a recopilar información relevante relacionada con los diferentes factores que conciernen al equipo. Esto permitirá avanzar de manera más efectiva en el proceso de Autoevaluación UniValle.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El equipo de Autoevaluación Interinstitucional sostuvo una reunión el 8 de septiembre de 2023. Siguiendo la sugerencia del CAIDE, en primera medida, se planteó la cuestión de si debía crearse un factor 13 específico para abordar la interinstitucionalidad o si debía ser analizado de manera transversal. En un segundo momento,

la agenda abordó la categoría de resultados de aprendizaje. Se acordó revisar y redefinir esta categoría en un contexto más específico, como el microcurrículo o el mesocurrículo, aunque no se tomó una decisión definitiva sobre el espacio exacto.

En relación con el siguiente punto, se discutieron las razones para considerar un factor 13 independiente de los demás factores. Este factor 13 se concibió como una herramienta para llevar a cabo un análisis más profundo y obtener una visión más completa del programa. Sin embargo, surgió la pregunta sobre la necesidad de crear un nuevo grupo encargado de definir las características, indicadores, resultados de aprendizaje, etc., asociados a este factor 13. Se argumentó que esta adición podría facilitar la revisión por parte de los pares externos y destacar de manera más clara la interinstitucionalidad.

Por último, el equipo acodó reunirse nuevamente el 29 de septiembre para abordar las observaciones surgidas durante las discusiones con los énfasis, grupos y profesores de cada sede sobre estos temas.

Universidad Pedagógica Nacional
La reunión se llevó a cabo en presencia de la Dra. Isabel. Durante la misma, se abordaron temas relacionados con la metodología y la organización de los tiempos para las próximas reuniones. También se acordó programar una reunión adicional para el 28 de septiembre de 2023, con el propósito de profundizar en la discusión sobre una metodología adecuada para el equipo de Autoevaluación Interinstitucional DIE.UPN.

En relación a los resultados de aprendizaje, se informó que la mesa crítica de la UPN cuenta con documentos pertinentes sobre este tema que podrían enriquecer la postura del DIE en cuanto a los resultados de aprendizaje, por lo cual se sugirió revisar estos documentos.

ACUERDO: Retomar en el siguiente CAIDE el punto sobre el proceso de trabajo con los Equipos de Autoevaluación Interinstitucional de cada sede.

ACUERDO: Siguiente sesión del CAIDE para el 23 de octubre de 2023

ACUERDO: Remitir a los consejeros del CAIDE un resumen de los acuerdos y decisiones acordadas en las diferentes sesiones.

6. Otros.

No se trató este punto.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Retomar el punto sobre el Congreso en Educación y Pedagogía en el siguiente CAIDE, para recibir las observaciones, propuestas, participaciones o sugerencias de cada CADE	CAIDE	23-10-2023

Entregar a la dirección nacional DIE los datos solicitados del seguimiento al Plan de Mejoramiento, antes del siguiente CAIDE.	DIE UDFJC, UPN y UniValle	23-10-2023
Remitir a los consejeros del CAIDE un resumen de los acuerdos y decisiones acordadas en las diferentes sesiones del CAIDE.	Dirección Nacional	S,f

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

25 de septiembre de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo_ presentación CAIDE_08 25 de septiembre de 2023

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 7

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 7 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-08-2023	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	11:40 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Equipo de profesores de Autoevaluación UPN, UniValle y UDFJC.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE -UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE -UV
Ángela Camargo	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Maximiliano Prada Dussán	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Germán Vargas Guillén	Director sede DIE -UPN

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Elizabeth Narváez	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Evelio Bedoya	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
José Aldemar Álvarez	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UniValle

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Absalón Jiménez	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC
Luisa Santana	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC
Germán Bulla	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Jummy Ramírez	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UPN

5. Orden del Día:

1. **Proceso de autoevaluación.**
2. **Avance en la terminación del seguimiento y reformulación del Plan de Mejoramiento del programa**
3. **Aportes de los CADE a la propuesta de realización de un Congreso en Educación, para celebrar los 20 años del programa.**
4. **Investigación interinstitucional. Presentación de avance de los Términos de Referencia de la Convocatoria.**
5. **Proceso preparación del encuentro de estudiantes del DIE.**
6. **Otros: Firma de Actas.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón da inicio a la reunión del CAIDE N. 7 que se realiza de manera virtual mediante la plataforma de Teams. Se presenta la agenda (*Anexo_ presentación CAIDE_07 28 de agosto de 2023*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. Proceso de autoevaluación.

Se presentan los profesores que pertenecerán al equipo de Autoevaluación de cada una de las sedes, para que el CAIDE los distinga. Seguido a eso, se contextualiza, nuevamente, las actividades que deberá hacer el equipo de Autoevaluación Interinstitucional para el 2023-II. Estas actividades son:

- Analizar y evaluar si se crea y desarrolla el Factor 13: interinstitucionalidad, o esta se analiza de forma trasversal en los doce factores propuestos por el CNA.
- Analizar y fundamentar la postura del DIE frente a la categoría resultados de aprendizaje propuesta en el acuerdo 02 de 2020 del CNA. Se sugiere partir de los documentos elaborados por la mesa crítica de resultados de aprendizaje de la UPN
- Analizar y fundamentar la postura del DIE frente al impacto social del DIE.
- Fase dos de la Ruta Metodológica:
    - Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información:
        - Evidencias documentales

- Evidencias estadísticas
- Instrumentos de percepción- actores

- Realización del proceso de ponderación
- Identificación de la escala de valoración: Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple.

El equipo de Autoevaluación Interinstitucional estará compuesto por tres profesores, uno de cada sede, junto con el director de sede DIE. A esto, el profesor Germán Vargas, el profesor Fernando y el profesor Rodolfo estarán a cargo de un equipo de Autoevaluación interinstitucional y darán cuentas al CAIDE de los avances realizados.

A lo anterior, el profesor Germán Bula informa al CAIDE que el profesor Germán Vargas, a partir del viernes 25 de agosto del 2023, dejó de fungir como director de sede del DIE-UPN. Por lo cual no estaría liderando el grupo del DIE-UPN. La noticia que menciona el profesor Germán Bula cae con sorpresa al CAIDE, dado que no se informó con antelación que el profesor Germán no iba a continuar en la dirección del DIE-UPN. Por lo cual, el profesor Rodolfo ***sugiere*** que: *«el nuevo director debe realizar un empalme, lo más pronto posible, sobre las actividades que viene haciendo el CAIDE y el programa de cara al proceso de Autoevaluación»*.

La profesora Ángela, delegada del CADE-UPN, informa que la señora Yeimy Cárdenas Palermo, vicerrectora académica-UPN, reunirá al CADE para decidir quién será el nuevo director de sede-UPN, esto será el martes 29 de agosto de 2023.

Luego de esta aclaración, se **ACUERDA** la distribución del equipo de Autoevaluación DIE de la siguiente manera:

N.	Factor	UPN	UniValle	UDFJC	Director sede
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje.	Germán Bula	Henry Cabrera	Absalón Jiménez	
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje.				
11	Organización, administración y financiación del programa académico.				
12	Recursos físicos y tecnológicos.				
3	Profesores	Jimmy Ramírez	Elizabeth Narváez	Luis Bohórquez	Fernando Gálvez
7	Interacción con el entorno nacional e internacional.				
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico.				
9	Bienestar de la comunidad académica de Programa				
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional.	Maximiliano Prada	José Aldemar Álvarez	Luisa Santana	Rodolfo Vergel Causado
2	Estudiantes				
4	Egresados				
6	Permanencia y graduación				

ACUERDO: La dirección nacional enviará la información de contacto de los equipos de Autoevaluación Interinstitucional acordados a los diferentes equipos.

ACUERDO: Cada equipo de Autoevaluación Interinstitucional establecerá su metodología y estructura de trabajo interno.

ACUERDO: Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional presentarán en diciembre los avances y/o resultados de las actividades propuestas para el 2023-II.

En dado caso que los equipos de Autoevaluación Interinstitucional quieran presentar un avance de las actividades propuestas para este semestre, la dirección nacional está dispuesta a gestionar la reunión.

2. Avance en la terminación del seguimiento y reformulación del Plan de Mejoramiento del programa

Como proceso de avance en la terminación del seguimiento al plan de Mejoramiento DIE, la dirección nacional DIE, junto con la dirección DIE-UDFJC, consolidaron unos formatos que sirven como guías para la recepción de datos faltantes que son necesarios para el proceso de análisis del nivel de cumplimiento de los indicadores (Anexo 1), de esto se establece que:

ACUERDO: Enviar los formatos sobre el seguimiento al Plan de Mejoramiento a cada una de las sedes, para recopilar y enviar la información solicitada lo antes posible. Con respecto a la UPN, se enviará cuando haya nuevo director de sede.

> Como punto a destacar, el CAIDE toma por sorpresa la deposición del profesor Germán Vargas Guillén como director de sede UPN, sin un aviso previo al CAIDE. Por lo cual, ven pertinente informar este tipo de acciones administrativas al CAIDE con un tiempo prudencial, para no entorpecer el trabajo que se viene haciendo.

3. Aportes de los CADE a la propuesta de realización de un Congreso en Educación, para celebrar los 20 años del programa.

Para este punto, la Dra. Isabel realiza la siguiente pregunta: *«¿los CADE están de acuerdo con seguir realizando un Congreso en Educación?»*.

El profesor Rodolfo informa que este punto se mencionó en el CADE y la tarea que quedó es que se iba a desescalar a los Énfasis. Una vez socializado en los Énfasis, se informaría a la dirección nacional o al CADE cuáles profesores estarían interesados en participar en los comités para llevar a cabo el congreso.

El profesor Fernando toma la palabra e informa que el punto no se incluyó en el último CADE, pero se va presentar el punto mediante consulta electrónica o en un próximo CADE. Por otro lado, el profesor extiende la invitación al CAIDE a participar en el evento que realizará el DIE- UniValle entre enero a marzo del siguiente año, el cual involucrará la invitación del Dr. Marco Panza, como invitado especial. A esto, ve pertinente que desde las direcciones de la UPN o la UDFJC apoyen este evento.

ACUERDO: La dirección nacional DIE y la dirección DIE-UDFJC aceptan la invitación del profesor Fernando. Están de acuerdo con socializar en los Énfasis de Matemáticas-UDFJC y UPN o el departamento de ciencias-UPN la propuesta del evento del DIE-UniValle que se realizará en el 2024-I y las maneras de apoyar esta iniciativa.

4. **Investigación interinstitucional. Presentación de avance de los Términos de Referencia de la Convocatoria.**

Con respecto a este punto, la profesora Isabel contextualiza el proceso que ha tenido la investigación en cada sede, desde la reunión con las diferentes dependencias de investigación y financiera de las diferentes sedes DIE, hasta la reunión con el rector de la UPN. Con esto último, informa que no se dio vía libre al aumento de los 120 millones a 200 millones, como se acordó en el último CAIDE, pero sí se apoyó un incremento por inflación. Por tal motivo, ***sugiere*** que cada director de sede solicite a los rectores un aumento del presupuesto por inflación.

Además de esto, informa el proceso que viene haciendo la dirección nacional, el delegado de la dirección del DIE-UPN y el CIUP para consolidar los términos de referencia. Una vez verificada por las oficinas de jurídica, financiera, y de desarrollo y Planeación UPN se remitirá la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle.

ACUERDO: Enviar la propuesta de los términos de referencia final, con la revisión de todas las oficinas de la UPN, a los directores de sede DIE-UniValle, UDFJC y UPN. Una vez revisado por los directores, se enviará a las oficinas de investigación de la UniValle y la UDFJC.

Por otro lado, el profesor Rodolfo ***sugiere*** que: *«el CAIDE se abstiene de dar información del proceso de la investigación cuando no haya una información concreta y unos términos de referencia acordados por parte del CAIDE, dado que puede dar confusiones con los colegas»*. Esto de cara a la información que remitió al CADE-UDFJC en una sesión anterior.

ACUERDO: Se aprueba la sugerencia del profesor Rodolfo.

5. **Proceso preparación del encuentro de estudiantes del DIE.**

La profesora Isabel informa que se movieron las fechas del encuentro de estudiantes para abril del 2024. Con respecto a la reunión preparatoria con el DIE-UniValle, se va a realizar el 20 de septiembre de 2023 la cual el profesor Fernando tiene proyectado invitar los 17 nuevos estudiantes del DIE que ingresaron en la UniValle.

6. **Otros.**
    a. **Firma de Actas.**

La profesora Isabel propone que la firma de las actas sea hecha únicamente por la dirección nacional. Una vez firmada, se enviaría a todos los consejeros del DIE para su revisión.

ACUERDO: Se aprueba la propuesta de la dirección nacional sobre la firma de las actas, siempre y cuando haya una revisión previa del contenido por parte del CAIDE.

b. Reconocimiento dirección nacional.

El profesor Rodolfo y el profesor Fernando hacen un reconocimiento a la profesora Isabel por la gestión que ha hecho desde la dirección nacional, capítulo UPN, su liderazgo, la gestión y el acompañamiento a las tres sedes para fortalecer el trabajo interinstitucionalidad del programa.

ACUERDO: Hacer el próximo CAIDE mediante la plataforma Zoom.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Enviar la información de contacto de los equipos de Autoevaluación Interinstitucional acordados el día de hoy.	Dirección nacional DIE	28-08-2023
Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional presentarán en diciembre los avances y/o resultados de las actividades propuestas para el 2023-II.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE	Diciembre
Enviar los formatos a cada una de las sedes, para recopilar y enviar la información solicitada lo antes posible. Con respecto a la UPN, se enviará cuando haya nuevo director de sede	Dirección nacional DIE	01-09-2023
Socializar en los Énfasis de Matemáticas-UDFJC y UPN o el departamento de ciencias-UPN la propuesta del evento del DIE-UniValle que se realizará en el 2024-I y las maneras de apoyar esta iniciativa.	Dirección nacional DIE. Dirección DIE-UDFJC	s,f
Enviar la propuesta de los términos de referencia final, con la revisión de todas las oficinas de la UPN, a los directores de sede DIE-UniValle, UDFJC y UPN.	Dirección Nacional DIE	Septiembre

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

25 de septiembre de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo_ presentación CAIDE_07 28 de agosto de 2023

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma

Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 6 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-07-2023	Hora inicio:	8:15 a.m.	Hora final:	4:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Coordinación Universidad Pedagógica Nacional, coordinación Universidad Distrital Francisco José de Caldas y coordinación Universidad del Valle. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE -UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE -UV
Germán Vargas Guillén	Director sede DIE- UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Maximiliano Prada Dussán	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Jairo Enrique Cotrina González	Coordinador del grupo interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN
Diana Camila Buitrago	Profesional especializada del grupo interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

1. **Presentación del análisis de la normatividad vigente para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación del DIE.**
2. **Presentación del documento de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.**
3. **Actualización del Plan de Mejoramiento 2023-2026.**
4. **Revisión de la Fase 2 de la Ruta Metodológica para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación del DIE.**
5. **Equipo de profesores que apoyarán el proceso de Autoevaluación.**
6. **Organización del Congreso Internacional en Educación, propuesto para celebrar los 20 años de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional DIE.**
7. **Informe del proceso de elaboración del Convenio Específico de Investigación para dar operatividad a la bolsa común de recursos para hacer investigación interinstitucional.**
8. **Varios.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón da inicio a la reunión presencial del CAIDE N. 6 que se realiza en la Universidad Pedagógica Nacional. Se presenta la agenda *(Anexo 1 presentación CAIDE_06 28 de julio de 2023)* y se pone a consideración la aprobación de la misma. De esto, se añade un varios: "*participación del profesor Henrry Giovanny Cabrera como representante del CADE ante el CAIDE*" y se aprueba el orden del día. Luego de eso, se contextualiza la asistencia de la oficina de Aseguramiento de la Calidad-UPN como invitada al CAIDE, para que brinde sus aportes sobre la normatividad del CNA y el proceso de Autoevaluación del programa.

Inicia el primer punto de la siguiente manera:

1. **Presentación del análisis de la normatividad vigente para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación del DIE.**

Como parte del proceso, en la ruta metodológica para el proceso de Autoevaluación del programa se propuso revisar los documentos que orientan el proceso de Autoevaluación. De esto, se acordó que cada universidad debía presentar al CAIDE su postura con respecto a la normatividad, para luego construir una postura como programa. Con esto, la Dra. Isabel sugiere iniciar esta socialización.

Antes de iniciar la presentación de las posturas, el señor Jairo Cotrína informa que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) citó el miércoles 26 de julio de 2023 al tercer encuentro nacional a todas las universidades de la región, con el objetivo de contar la perspectiva actual del CNA sobre el proceso de Autoevaluación y para recoger las miradas y observaciones que tienen las diferentes universidades del país con respecto al Acuerdo 02 y Acuerdo 04. Así, el señor Jairo informa los siguiente:

1. El CNA hizo una presentación de las reducciones de los aspectos a evaluar en las instituciones y programas.
2. Informa que el CNA no quiere seguir dictando los aspectos por evaluar, sino que quieren que las universidades y programas sean las que digan qué aspectos por evaluar se pueden proponer acordes a las necesidades internas.
3. Las universidades pueden agregar factores, características y aspectos por evaluar a su proceso de Autoevaluación, pero no se pueden reducir estos facotres características y aspectos.
4. El proceso de autoevaluación tiene que incorporar el impacto y los logros de las universidades.
5. El CNA va a realizar modificaciones al modelo de Autoevaluación, pero no se espera realizar modificaciones sustancialmente el acuerdo 02.
6. La modificación al Decreto 1330 viene en curso, se espera que a septiembre de este año se expida la modificación. Además, ya existe un avance y es el Decreto 1174 de 2023 por el cual se modifica la Ley 30 con respecto a la vigencia de los registros calificados.

El profesor Rodolfo toma la palabra y le comenta a Jairo si desde las reuniones con el MEN se ha tratado el tema de la reconceptualización del concepto de aprendizaje y conceptualizaciones sobre la categoría de Resultados de Aprendizaje, a lo que el profesor Maximiliano dice: «*En las reuniones se ha manifestado explícitamente que se elimine los resultados de aprendizaje. La norma no da unos conceptos generales sobre resultados de aprendizaje. Se ha argumentado la diferencia entre un concepto amplio de aprendizaje»*. Otra postura que presenta el profesor Maximiliano sobre la pregunta de Rodolfo es: «*Ha habido otras posiciones que han dicho que las universidades no han sabido interpretar el concepto, y entonces creen que el problema está en la norma, cuando está en la interpretación de las universidades»*.

La profesora Isabel comenta sobre las trabas al momento de presentar propuestas de análisis de los programas en el proceso de Autoevaluación, como por ejemplo los cuadros maestros: se da la posibilidad de adicionar factores, pero al momento de relacionarlo con los requisitos que sugiere el CNA, esta institución no brinda los caminos para su pleno desarrollo.

Respuesta: El profesor Jairo menciona: «*El cuadro es un instrumento para presentar información. De ahí se abstraen los resultados. Si los cuadros no lo permiten, hay otras opciones: el informe. La reunión con el CNA terminó en que hay una serie de procedimientos que el CNA ha establecido pero el aplicativo y los cuadros no funcionan; por eso, lo que está recogiendo el CNA del país en una visión de cómo se ejecuta una práctica del envío de documentos que no tienen que ver con el modelo y mirar su practicidad»*.

Inicia postura UPN:

Postura DIE-UPN: Inicia la presentación de la postura con respecto a la normatividad del CNA a cargo del profesor Maximiliano Prada, profesor perteneciente al grupo de Autoevaluación del DIE-UPN. Esta postura se construyó desde la UPN, precedida por el profesor Germán. Se envió a cada profesor del DIE-UPN los cuales presentaron opiniones escritas o anotaciones al documento. Además de eso, se socializó con el pleno de profesores en el CADE del martes 25 de agosto y en esta sesión se consolidaron algunas apreciaciones.

El profesor Maximiliano inicia mencionando el informe de posgrados 2021 *(Anexo 2_Informe posgrados colombianos en cifras)*, a cargo de la profesora Esperanza Herrera y presenta los siguientes datos como puntos relevantes: 1) Hay 7.249 posgrados activos en el país. 2). 419 posgrados tienen Alta Calidad. 3). 17 programas

de posgrado tienen Alta Calidad de más de 9 años 4). El DIE es el único programa de posgrados en educación con Acreditación de más de 9 años. Con lo anterior, el profesor Maximiliano dice que: «*el DIE tiene la responsabilidad y obligación, con respecto al proceso de Autoevaluación, de "dar línea" (generar caminos de diálogo y aportes) al CNA para la construcción de procesos de Autoevaluación en el país*».. Seguido de eso, el profesor empieza la lectura de la postura del DIE-UPN (*Anexo 3_ Documento borrador: Hacia un modelo de Autoevaluación de programas de formación doctoral, con indicadores de impacto social_ DIE-UPN).*

ACUERDO: Enviar el documento que expresa la postura del DIE-UPN sobre la normativa de la CNA a los Directores de las sedes del DIE en UniValle y UDFJC.

Inicia postura UniValle:

Postura DIE- UniValle: El profesor Fernando informa que la socialización de la postura se adelantó en el marco del comité de posgrados de la facultado en Educación y muy someramente por los Énfasis. Así, añade que «*La UniValle y la DACA dan a todos los programas un documento esquema para el proceso de Autoevaluación. Hay guías para el Plan de Mejoramiento, guías para el proceso de Autoevaluación, hay guías para la acreditación y hay guías para los cambios de acreditación; algunas en formato video. En la página de la universidad se puede acceder a estos recursos sin problema».* Esto se plantea porque desde la postura de la UniValle se reconoce dos externos: no presentar nada (Ejemplo del programa de física UniValle) y el otro es inventarse todo nuevo (Crear propuestas de Autoevaluación desde los programas). En ese orden de ideas, la UniValle quiere ubicarse desde un punto intermedio (centrar la mirada en aspectos curriculares, impacto social y resultados de aprendizaje). La UniValle quiere, como dice el profesor que el punto intermedio «*no niegue modificaciones a aspectos ya existentes, pero que los equipos logren un acuerdo en qué aspectos se va a realizar un desarrollo más específico en las tres universidades y sería, en los resultados de aprendizaje, impacto social y aspectos curriculares».*

Además de lo anterior, el profesor Fernando comenta que las Oficinas de Aseguramiento se han constituido en entidades burocráticas con un peso significativo ante el MEN y lo que menos les importa a estas oficinas son los cambios que se están presentando desde los programas y universidades al MEN. Por lo tanto, el profesor Fernando ***sugiere***: centrarse en el aspecto de Resultados de Aprendizaje, impacto social y aspectos curriculares, ya que serían un aporte significativo a nivel nacional.

ACUERDO: Compartir los diversos documentos de (*Anexo 4_Acreditación DIE-2023*) Acreditación a los Directores del DIE-UPN y UDFJC. Adicionalmente, el profesor de la UDFJC se compromete a proporcionar los videos del proceso de autoevaluación realizados por la DACA, en caso de que los profesores los requieran.

El profesor Germán toma la palabra y, de acuerdo a lo hablado por el profesor Fernando, comenta que en términos de un primer acuerdo es establecer qué se va a priorizar para evidenciar el impacto del programa, por lo que sugiere la investigación, dado que es lo que más se gestiona y desarrolla dentro del programa y las tres universidades. Además, comenta que para la profesora Olga Cecilia Díaz no se puede medir los resultados de aprendizaje por semestre o por micro-currículos, sino en el conjunto de la operación del programa. Por lo cual, el impacto que se deriva del análisis de los Resultados de Aprendizaje se realiza "*Ex pos*t". A eso, se debe medir los Resultados de Aprendizaje como un indicador de impacto social a nivel nacional y reflexionar sobre qué otros indicadores pueden fungir para evidenciar el impacto del DIE.

El profesor Maximiliano toma la palabra y comenta que los Resultados de Aprendizaje pueden estar asociados a los exámenes de candidatura, y otra forma de evaluar los resultados sería a partir de las investigaciones que se hagan dentro y fuera de los espacios académicos, por lo que el DIE se puede sustentar bajo esas miradas. Añadiendo al tema, el profesor comenta que el DIE puede aportar al proceso de Autoevaluación mediante la diferencia entre «*Resultado académico e impacto…. Lo que interesa es el Impacto social, no el resultado …, Cuando ponderemos y veamos qué queremos evaluar, se podría ver si se quiere evaluar las condiciones para el impacto (enfoque antiguo de este sistema) o lo que interesa es evaluar el impacto real, a lo cual hay que definir indicadores».* Por eso ***sugiere***: Pronunciar desde el programa lo que se entiende sobre impacto y resultados de Aprendizaje.

A lo anterior, la profesora Ángela sugiere construir un modelo de Autoevaluación que muestre qué tan interinstitucionalizado está el programa y cómo esto puede aportar a otros programas del país.

Con la intervención de la profesora Ángela, el profesor Fernando toma la palabra y comenta que el programa debe dar pasos a la interinstitucionalidad y ver el impacto que se tiene dentro del DIE, dado que no está funcionando la articulación interinstitucional del programa en la actualidad. Este análisis implica revisar, evaluar y actualizar varios aspectos del DIE, incluido el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE. Por esto, ***sugiere*** como punto para el siguiente CAIDE: revisar la crisis de la interinstitucionalidad del programa y gestar mecanismos de trabajo e intervención para fortalecer este aspecto.

Como propuesta para el análisis de impacto de la interinstitucionalidad en el proceso de Autoevaluación, los profesores Ángela, Germán y Maximiliano ***sugieren*** añadir el factor N. 13 con el nombre interisntitucionaldiad. A esto, la profesora Isabel comenta que se debe evaluar si la interinstitucionalidad se evalúa como un factor o como componente trasversal en cada uno de los 12 factores.

Inicia postura UDFJC:

Postura DIE- UDFJC: Diana, asistente de la UDFJC en los procesos de Acreditación del DIE, informa que el documento se redacta en conjunto con los profesores del DIE-UDFJC y con algunas dependencias de la universidad. En este proceso se utiliza como metodología la lectura preliminar de los documentos del CESU y el CNA para la Autoevaluación de los programas; luego, se crea un documento base el cual se pone a consideración por los profesores del DIE-UDFJC, y se culmina con encuentros de opinión en Claustros con CADE y con el personal interno del programa. Una vez finalizado este proceso, se discute con el comité institucional del currículo y gesta el documento mencionado. De lo último menciona que «*Hubo un cambio. La UDFJC ya no tiene oficina de Autoevaluación y Acreditación, sino el comité interinsittucional del currículo y calidad. Ya no tenemos guía y modelos, sino está lo que hizo la oficina hasta 2020. Nosotros internamente debemos hacer una actualización de las guías».*

El profesor Rodolfo toma la palabra y comenta que como DIE- UDFJC también optan por tomar una posición intermedia en favor de una adaptación a la normatividad. A esto presenta, junto con Diana, los aspectos críticos en el análisis del documento *(Anexo 5_ Análisis Normatividad DIE-UDFJC 28-07-2023)*.

- Tener en cuenta que se hizo una actualización del Acuerdo 02 2020 mediante el Acuerdo 04 de 2022.
- Tener en cuenta las recomendaciones del SUE para realización de los Resultados de Aprendizaje.

- Analizar las implicaciones del concepto "desempeño laboral" que se presenta en la característica N. 18.
- Revisar en las Guías que sacó el CNA con respecto a la Actualización del Acuerdo d04 de 2022 las definiciones y conceptos.
- El DIE debe actualizar el proyecto Educativo del Programa (PEP) que debe ir en línea con el PEI y con el Plan Estratégico del Programa para el primer factor.
- Comprometer en el informe de Autoevaluación la carrera de investigador en Colombia.
- Actualizar las encuestas que se utilicen para la recolección de la información de los egresados con la categoría Resultados de Aprendizaje.
- Hay que prestar bastante atención al Factor quinto: "Aspectos académicos y resultados de aprendizaje", dada las implicaciones conceptuales y los aspectos a evaluar que se presentan allí.
- Se sugiere que el doctorado tenga un mini glosario de lo que se entiende de los conceptos.
- Demostrar en el factor 11: *Organización, administración y financiación del programa académico*, qué tanta inversión y financiación ha hecho el programa para apoyar económicamente el proceso de formación de los estudiantes.
- Se sugiere atender la guía 04 en un próximo CAIDE.

Continuando, el profesor Rodolfo expone el trámite ante la Vicerrectoría académica para presentar la postura del DIE con respecto a la normatividad. Se informa que el programa no va a asumir acríticamente la documentación general que está circulando en el país. Señala la forma en que el comité de currículo y Calidad de la UDFJC ha implementado el acompañamiento en los procesos de Autoevaluación y menciona la metodología instrumentalista que presenta esta dependencia para crear los resultados de aprendizaje: ***Verbo + Contenido + Contexto***. Además, cuestiona los nuevos criterios que exige el CNA para la renovación de los registros calificados. Luego de eso, el profesor Rodolfo presenta una postura desde el DIE-UDFJC sobre los resultados de aprendizaje *(Anexo 6_ Resultados de aprendizaje_ DIE-UDFJC)*.

ACUERDO: No hacer una trasformación radical del modelo, sino apostar a los siguientes puntos: resultados de aprendizaje e impacto social.

2. Presentación del documento de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.

Punto relacionado con el punto subsiguiente.

3. Actualización del Plan de Mejoramiento 2023-2026.

Para lograr la actualización del Plan de Mejoramiento del DIE, es necesario cuantificar el nivel de cumplimiento de los indicadores presentados en la Tabla 115, correspondiente al Plan de Mejoramiento 2016-2019. Con respecto a este tema, en la sesión CAIDE N. 4 del 19 de mayo de 2023, algunas sedes informaron que ya habían realizado esos cálculos y se comprometieron con enviarlos a la dirección nacional. A eso, la dirección nacional envió un comunicado el 24 de mayo solicitando estos documentos; no obstante, no se han recibido la información solicitada.

Una vez que se haya recopilado la información de cada sede, se proyecta que la dirección nacional evalúe el nivel de cumplimiento de los indicadores y determine qué metas se cumplieron, cuáles están en desarrollo

parcial y cuáles no se cumplieron. Con base en esta evaluación, se elaborará el Plan de Mejoramiento actualizado para, posteriormente, presentar el plan al CAIDE para su validación y para acordar reuniones de socialización con los estudiantes, profesores, administrativos y egresados. Este proceso de socialización ayudará en el proceso de Autoevaluación del programa.

Con base en las maneras de socialización de la actualización del Plan de Mejoramiento, la profesora Ángela sugiere: ***Propuesta***: Hacer videos cortos que presenten la actualización del Plan de Mejoramiento del programa.

Con respecto a este punto, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO: El DIE-UPN y UDFJC entregarán el documento con el nivel de cumplimiento de los indicadores el martes 1 de agosto de 2023.

ACUERDO: Para 20 de agosto, la dirección nacional deberá reenviar al profesor Fernando Gálvez el correo del 24 de mayo de 2023, en donde se solicita el nivel de cumplimiento de los indicadores del Plan de Mejoramiento DIE.

ACUERDO: La UDFJC enviará los anexos del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019 a la dirección nacional DIE.

4. Revisión de la Fase 2 de la Ruta Metodológica para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación del DIE.

Una vez organizado el equipo de Autoevaluación interinstitucional, se debe hacer lo siguiente:

ACUERDO: Desarrollar la Fase dos de la Ruta Metodológica del Proceso de Autoevaluación DIE y presentar los avances en el CAIDE presencial que se realizará en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5. Equipo de profesores que apoyarán el proceso de Autoevaluación.

El profesor Fernando sugiere realizar una reunión con el equipo de Autoevaluación de cada sede para que se realice la distribución de los factores.

De acuerdo a los conocimientos, experiencias e intereses de los docentes que integran el equipo de Autoevaluación de cada sede, con respecto a los factores del proceso de Autoevaluación de los programas de Educación Superior, se acuerda que el equipo de cada sede deberá reagruparse interinstitucionalmente en un equipo conjunto denominado “Grupo de Autoevaluación interinstitucional”.

Como los 12 Factores están distribuidos en cada sede DIE (UPN, UniValle y UDFJC) mediante cuatro factores, corresponderá al profesor a cargo en cada equipo del Grupo de Autoevaluación Interinstitucional la responsabilidad de compilar exhaustivamente toda la información correspondiente a los factores asignados. Una vez culminada la recopilación de datos, el profesor a cargo procederá a entregar los resultados obtenidos al director de la sede.

El objetivo de la presente reunión es desarrollar la siguiente actividades que se propusieron en el CAIDE del 28 de junio de 2023:

1. El equipo de Autoevaluación por sede deberá reagruparse interinstitucionalmente en un equipo conjunto denominado "Grupo de Autoevaluación interinstitucional".
2. Evaluar y presentar en un CAIDE ampliado la pertinencia de crear y desarrollar un Factor 13 con el nombre "interinstitucional", o si se establece la interinstitucionalidad como un aspecto a evaluar a lo largo de los 12 factores.
3. Producir un documento sobre Resultados de Aprendizaje.
4. Producir un documento sobre el Impacto social del DIE
5. Desarrollar todas las actividades de la Fase dos de la Ruta Metodológica del Proceso de Autoevaluación DIE.

ACUERDO: La dirección nacional programará una reunión virtual con el equipo de Autoevaluación de las tres sedes UPN, UniValle y UDFJC; con el objetivo de llevar a cabo la distribución en los equipos interinstitucionales de Autoevaluación, asignar factores por equipo, presentar las actividades que deben realizar durante este semestre, y para establecer las metas esperadas de cada una de ellas.

6. Organización del Congreso en Educación, propuesto para celebrar los 20 años de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional DIE.

Este punto inicia con la socialización del los congresos que a liderado el DIE en los últimos años. Así, la Dra. Isabel informa que el documento Marco ha presentado dos congresos:

1. I Congreso Internacional Sobre Formación de Profesores de Ciencias en el año 2023. Fue liderado por el departamento de química y revista Tecné, Episteme y DidaxisTEC- UPN, por lo que no lo considera como un congreso liderado por el DIE.
2. II congreso internacional y VIII nacional en investigación y pedagogía en educación docente en el año 2010. Fue organizado por la dirección nacional, a cargo de la profesora Margi. La organización del evento lo realizó la profesora Diana Parga.

A lo anterior, la profesora Isabel se comunica con la profesora Diana Parga para iniciar el proceso de construcción del congreso del DIE, para lo cual se construye la ruta que aparece en la presentación *(Anexo 1 presentación CAIDE_06 28 de julio de 2023)*, para ilustrar el proceso de creación de un evento. Una vez finalizada la socialización de la propuesta, la profesora Isabel sugiere evaluar la parte administrativa y financiera del evento, dada las implicaciones presupuestarias para cada sede.

El profesor Germán inicia la presentación de la propuesta de creación y construcción de un evento a partir del documento *(Anexo 7_Temas para un Congreso Internacional en Educacion_DIE)* discutido en el CAIDE y con el pleno de profesores. A esto se concluye que:

- Se sugiere que el evento sea nacional y con nivel internacional.

- El evento se debe centrar en la celebración de los 20 años del programa, por lo cual es necesario tener conferencistas internacionales que aporten a este fin.
- Se sugiere como temática que cada uno de los Énfasis sea anfitrión de un simposio que dé cuenta el estado de las cuestiones que se plantean.
- En los simposios se pueden llevar a cabo paneles de expertos sobre temas que no son materia de problemas en particular del Énfasis, pero que sí son una incidencia en la educación:
    - Incidencia de la inteligencia artificial: Chat GPT.
    - Modelo de Naciones Unidad y la medición de valores y competencias para la convivencia democrática.
    - Los alcances y limitaciones de la Autoevaluación a nivel de doctorado.
    - Política pública en Educación.
    - Dialogar sobre las temáticas del Énfasis Educación y lenguaje incluyente a partir de: Aborto, discurso de género, cultura ciudadana, homenaje de los profesores pensionados, etc.
- Se sugiere que cada Énfasis presente una antología sobre un tema específico del desarrollo intrínseco a su investigación, objeto o teoría. Puede ser la fuente temática de cada simposio.
- Tener en cuenta los criterios de selección de textos: cantidad de citaciones, originalidad, impacto, nivel de pertinencia, etc.
- Se sugiere que haya por lo menos dos profesores por sede editando y revisando los tomos que surjan del congreso.

Con todo lo anterior, el profesor Fernando ***sugiere*** Institucionalizar un Congreso nacional o internacional cada dos o tres años.

El profesor Rodolfo toma la palabra e informa que desde el DIE-UDFJC se está organizando el III coloquio "Celebración de los 15 años del programa en la distrital" del doctorado. Además, celebra la idea de construir el congreso de manera interinstitucional para fortalecer el trabajo entre las universidades. Luego la profesora Ángela toma la palabra para saber cómo sería la distribución docente para los diferentes comités.

Con respecto a la inquietud sobre los miembros de la coordinación general, la profesora Isabel sugiere organizar al CAIDE en los diferentes comités. Cada comité tendrá un líder del CAIDE que organizará los resultados e informes y lo socializará en la coordinación general. Además de esto, se propone planear los temas, el lugar, los invitados, los profesores que editarán las memoria, etc., este semestre.

El profesor Rodolfo ***sugiere*** socializar las propuestas presentadas por parte de la dirección nacional y el DIE-UPN a los CADE UniValle y UDFJC. En dado caso que algunos profesores estén interesados en participar en algún comité, se podrían invitar al CAIDE para empezar la construcción del congreso. Luego de eso presentar una propuesta desde las dos sedes.

El profesor Germán, de la reunión con la vicerrectora que acaba de tener, informa que la vicerrectora va a dialogar el lunes 31 de julio con el comité directivo en materia presupuestal para saber cuánto dinero se puede invertir para el congreso y cuánto dinero se puede solicitar para traducir los volúmenes de Comenio. Por lo cual ***sugiere*** que desde las otras sedes escalen la propuesta a las oficinas de presupuesto o a las que hagan sus veces, para que aparten los presupuestos del congreso.

ACUERDO: Presentar la propuesta de hacer un Congreso en Educación en la UPN al (CADE) de UniValle y UDFJC, así como comunicar las observaciones que resulten de esta reunión en la próxima sesión del CAIDE.

7. Informe del proceso de elaboración del Convenio Específico de Investigación para dar operatividad a la bolsa común de recursos para hacer investigación interinstitucional.

Para las reuniones de la bolsa, la profesora Isabel le sugiere al director de sede DIE-UPN acordar un representante que acompañe este proceso. Por lo cual, el profesor German se ***compromete*** con: Designar al profesor Edgar Guacaneme como representante del proceso de elaboración del Convenio Específico de investigación.

La profesora Isabel informa que, debido a la situación actual, se ha decidido tener listo el convenio hasta finales de noviembre de este año. El objetivo es que los rectores lo firmen en enero de 2024. Una vez que el convenio sea firmado, se planea publicar los términos de referencia; estos serán accesibles en las páginas personales de cada sede DIE y en la página interinstitucional del DIE. Además, se menciona que para este semestre se deben crear los términos de referencia: implica definir los detalles, características y condiciones. Para continuar con esta actividad, la dirección nacional ha enfrentado dificultades para avanzar en la elaboración del convenio y términos de referencia, dado que la ODP- UPN exige que las horas de los profesores sean incluidas en el presupuesto acordado, lo que afecta el rubro para la investigación. Así, para superar el obstáculo, la dirección nacional planea sostener una reunión con el rector con el objetivo de asignar horas a los profesores como contrapartida.

El profesor Rodolfo pregunta si al fin se tiene visto bueno sobre la posibilidad de que una universidad administre el total de la bolsa o si la UDFJC pueda abrir la posibilidad de girar el rubro a otra sede.

La profesora Isabel comenta que esa opción se diluyó por cuestiones administrativas internas de cada sede. Por tanto, cada universidad financia un proyecto. Eso sí, la UPN Y UDFJC tienen que ejecutar el dinero el 2024, ya que no puede hacer reserva presupuestal. Con respecto a la administración de los proyectos en las sedes, cada grupo postulante es libre de decidir quién administra el proyecto, quién es el investigador principal y quiénes los co-invetigadores.

El profesor Germán sugiere hablar con el rector UPN para que se aumente el monto de la bolsa, pasar de 120 millones a 200 millones por sede. Luego de eso menciona la gestión que hizo en la oficina CIUP de acuerdo a lo dialogado en sesiones anteriores, a lo que preguntó:

- «*¿Cada universidad puede transferir su aporte a una institución que administre los fondos?*
  Respuesta: *Sí. Es la condición para que sea una bolsa común. Hay bolsa común si hay fiducia. Lo nuestro no es una bolsa común a menos que se haga fiducia. La fiduciaria se lleva un porcentaje de 10%, por lo que no veo tener una fiducia.*
- *Si lo anterior no fuera el caso, ¿pueden ser usados los recursos de la Universidad en costos de los dos restantes?»*
  Respuesta*: SÍ. En algo se llama proyectos comunes con aportes de cada una de las instituciones para cada uno de los gastos que conciernen a cada institución. En la práctica, no existe la bolsa SUE. Cada U paga sus gasto.*
- *En la convocatoria, ¿puede la UPN hacer una convocatoria solo para profesores de doctorado con lo cual haría un sesgo de discriminación positiva para los mismos?*

***Respuesta**: Sí. Se puede hacer la convocatoria con discriminación positiva. Todo vez que en la argumentación de la convocatoria, en el ítem justificación, se muestre la necesidad específica de apoyar o impulsar la interinstitucionalidad»*

A esto el CIUP sugiere que entre los criterios de la convocatoria puedan estar tanto la participación de profesores como estudiantes de cada institución.

ACUERDO: El CAIDE está de acuerdo con la sugerencia del CIUP-UPN.

- « ¿Cuántos profesores de la UPN pueden participar por proyecto?
  Respuesta: A nuestro entender, la pregunta no se puede responder hasta tanto no haya propuestas concretas y proyectos específicos. En efecto, la pregunta requiere proyectos concretos para ver sus necesidades de participación de docentes; obviamente para evaluarlos a la luz de la convocatoria que debe tener no solo justificación, sino también criterios y núcleos temáticos. Lo habitual en los proyectos de las convocatorias del CIUP es la participación de un investigador principal por 10 horas y hasta otros dos co- investigadores con 6 horas cada uno. Lo que ofrece el CIUP es 22 horas semanales.
- El rector ha asumido que las horas docentes son parte del aporte de los 120 millones
  Respuesta: Es viable pensar que en una siguiente vigencia fiscal se puedan garantizar los fondos, tanto de inversión como de funcionamiento. Si ese fuera el caso, tal vez la pedagógica pueda contar con 120 millones de inversión más el aporte por participación de los docentes del rubro de funcionamiento»

A lo anterior, la profesora Isabel ***sugiere*** al profesor Germán que solicite una reunión con el rector y la vicerrectora para avanzar en un presupuesto de 200 millones de pesos por sede.

A la sugerencia el profesor Germán menciona que esa labor ya se ha ido encaminando con la vicerrectora. Se le socializó que el proceso del Congreso, la convocatoria para proyectos de investigación y los encuentros con estudiantes están encaminados al proceso de Autoevaluación del programa. Por tal razón, la vicerrectora informa que el dinero estaría si hay un proyecto que le interesa al doctorado y a la nación. Además, este rubro de 360 millones sería el plan semilla de un proyecto de 2000 millones para clarificarle al país el problema de cómo hacer autoevaluación. Por tanto, ella ***sugiere*** que se unifique la bolsa para tomar la Autoevaluación como un único proyecto.

A esto, la profesora Ángela comenta que, si se opta por esta forma, todo el proceso que se ha venido haciendo a lo largo del semestre con los profesores de cada Énfasis se desbarataría. Todos están de acuerdo.

La profesora Isabel ***sugiere*** lo siguiente: «Patinar 200 millones para un total de 600 para la bolsa. Dejar un proyecto de 300 millones y otros tres de 100 millones, para que haya participación de la mayor parte de los profesores del DIE y para atender los intereses de la nación»

El profesor Rodolfo ve pertinente vincular un proyecto que hable sobre la formación de profesores con el presupuesto de 300 millones.

ACUERDO: Notificar al Rector de la UPN acerca de la solicitud de un presupuesto de 600 millones de pesos, distribuidos en 200 millones por sede, con el respaldo de un proyecto de 300 millones y tres proyectos de 100 millones. En caso de no recibir la aprobación del Rector para esta propuesta, se mantendrá la financiación de los tres proyectos acordados en el CAIDE 5, celebrado el 26 de mayo de 2023, cada uno con un presupuesto de 120 millones de pesos.

8. Varios.

Para que el profesor Henry Cabrera sea delegado del CADE en el CAIDE, se sugiere realizar los CAIDE cada lunes.

ACUERDO: Establecer los lunes para realizar los CAIDE.
ACUERDO: CAIDE el 28 de agosto de 2023, de 10:00 a.m. a 12:30 a.m.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Enviar los documentos de las posturas sobre resultados de Aprendizaje a cada director de sede DIE.	Dirección Nacional	28-07-2023
Entregar el informe del nivel de cumplimiento de los indicadores a la dirección nacional.	DIE-UDFJC DIE-UPN	01-08-2023
Entregar el informe del nivel de cumplimiento de los indicadores a la dirección nacional.	DIE-UDFJC DIE-UniValle	10-08-2023
Enviar los anexos del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019 a la dirección nacional DIE.	DIE-UDFJC	01-08-2023
Programar una reunión virtual con el equipo de Autoevaluación de las tres sedes UPN, UniValle y UDFJC; con el objetivo de llevar a cabo la distribución en los equipos interinstitucionales de Autoevaluación, asignar factores por equipo, presentar las actividades que deben realizar durante este semestre, y para establecer las metas esperadas de cada una de ellas.	Dirección Nacional	Agosto
Designar al profesor Edgar Guacaneme como representante del proceso de elaboración del Convenio Específico de investigación.	Germán Vargas Guillén	28-07-2023
Informar al rector la propuesta de solicitar un presupuesto de 200 millones por sede, para un total de 600 millones, argumentando que se realizará un proyecto de 300 millones y tres de 100 millones.	Dirección Nacional Coordinación DIE-UPN	Agosto

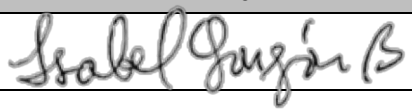
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

28 de agosto de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo 1 presentación CAIDE_06 28 de julio de 2023)
(Anexo 2_Informe posgrados colombianos en cifras)
(Anexo 3_ Documento borrador: Hacia un modelo de Autoevaluación de programas de formación doctoral, con indicadores de impacto social_ DIE-UPN).
(Anexo 4_Acreditación DIE-2023)
(Anexo 5_ Análisis Normatividad DIE-UDFJC 28-07-2023)
(Anexo 6_ Resultados de aprendizaje_ DIE-UDFJC)
(Anexo 7_Temas para un Congreso Internacional en Educacion_DIE)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán *	
Rodolfo Vergel	
Edgar Fernando Gálvez	
Germán Vargas Guillén	
Ángela Camargo	
Luis Ángel Bohórquez	

* En la sesión N. 7 del CAIDE del 28 de agosto de 2023, el Consejo aprobó que las actas sean firmadas exclusivamente por la directora nacional del DIE, profesora Isabel Garzón Barragán, siempre y cuando el contenido haya sido previamente revisado y aprobado por el CAIDE. Aunque este acuerdo fue posterior a la firma de la presente acta, se decidió que la firma fuera colocada únicamente por la profesora Isabel, debido a la dificultad para recopilar las firmas de los demás integrantes del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación.

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 5 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	26-05-2023	Hora inicio:	10:30 a.m.	Hora final:	12:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Coordinación Universidad Pedagógica Nacional, coordinación Universidad Distrital Francisco José de Caldas y coordinación Universidad del Valle. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.				
Lugar de la reunión:	Teams: Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE -UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE -UV
Germán Vargas Guillén	Director sede DIE- UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

5. Orden del Día:

1. **Dialogar sobre la propuesta del CADE-UPN de financiar un solo proyecto con la bolsa común de recursos (360 millones de pesos).**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

2. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón da inicio a la reunión virtual del CAIDE N. 5. Antes de iniciar el punto central de la sesión, la Dra. toma la palabra para ofrecer una reflexión de convivencia, para que colectivos como el CAIDE puedan trabajar en aras de un funcionamiento adecuado en términos de calidad, diálogo, reflexión, etc. Durante la sesión anterior del CAIDE N. 4 celebrada el 21 de mayo de 2023, el profesor Germán afirmó que la Dra. Isabel tenía conocimiento sobre la propuesta de financiar un único proyecto de investigación. Sin embargo, ese día se mostró, después de que salieron los coordinadores del DIE, que la carta no mencionaba lo informado por el profesor Germán. Por esta razón se destaca la importancia de ser más cuidadoso al realizar afirmaciones de este tipo, ya que pueden generar problemas de convivencia dentro del grupo colegiado. Además, cabe mencionar que el profesor Germán no ofreció disculpas ni reconoció el error cometido, por lo que, en caso de cometer errores similares en futuros encuentros, se recomienda reconocer y disculparse.

Además de eso la Dra. comenta que, cuando se llega a acuerdos y estos quedan registrados por escrito, es necesario leer las actas o, en dado caso, revisar nuevamente las grabaciones para recordar dichos acuerdos. No se debe interpretar lo pactado de acuerdo con sus conocimientos académico-individuales, tal como mencionó el profesor Germán en el CAIDE N. 4 cuando se le solicitó información del grupo de Autoevaluación DIE-UPN. Puesto que la idea es realizar los acuerdos, no proceder de otras formas.

Inicia el punto central.

1. **Dialogar sobre la propuesta del CADE-UPN de financiar un solo proyecto con la bolsa común de recursos (360 millones de pesos).**

Con respecto a este punto, la Dra. Isabel comienza por abordar lo sucedido en la sesión del CAIDE N.4. En esta sesión, los coordinadores de los Énfasis DIE-UPN y el director de sede-UPN propusieron al CAIDE la financiación de un único proyecto de investigación utilizando el monto total de la bolsa común. Durante la reunión, dado que la dirección y el CAIDE no tenía información alguna de la propuesta, el Dr. Germán Vargas, director de sede DIE-UPN, se comprometió en enviar una copia del Acta del CADE para que el CAIDE tuviera un panorama global de los argumentos a favor de esta propuesta.

La directora nacional señala que el Dr. Germán envió un memorando el día 25 de mayo de 2023 con los puntos y argumentos del CADE-UPN, pero informa que la decisión y los argumentos surgieron, según el *(Anexo_R. 202303780079643),* en la sesión de CADE-UPN del 23 de mayo de 2023, y no en una fecha anterior. El compromiso del enviar una copia del Acta se centraba en los argumentos en un CADE anterior al 19 de mayo, pero lo que se recibió fue información de otras fechas. Esto da pie a seguir argumentando lo mencionado al inicio de la reunión: se acuerda algo, pero se procede de otra manera. Por tanto, la Dra. Isabel sugiere lo siguiente:

Propuesta: Enviar los argumentos del CADE-UPN que surgieron de una sesión anterior al 19 de mayo al CAIDE, en donde se proyectaban los acuerdos y decisiones de financiar un único proyecto de investigación.

A lo anterior, el profesor Germán escribe lo siguiente en el chat:

> [26/5 10:08] **GERMÁN VARGAS GUILLÉN**
>
> *Apreciados consejeros y directora nacional: Consecuente con la sensación sentida por la Prof. Isabel Garzón, ofrezco las excusas debidas, en aras de la convivencia; con la certeza absoluta de estar "remando para el mismo lado".*
> *En adición, quisiera reiterar que a la letra dice: "reitera". Esto, literalmente, significa que ya había sido tratado.*

La Dra. Isabel, En relación con el tema central de la sesión, muestra una línea del tiempo *(imagen 1)* en donde presentan los argumentos y acuerdos discutidos en las diferentes sesiones CAIDE, para determinar la financiación de tres proyectos de investigación.

Sesión	Argumento
CAIDE 21 de ABR	**Acuerdo**: Financiar tres proyectos con una asignación de 100 millones de pesos cada uno, de acuerdo a las siguientes características: • Proyectos que contemplen la participación interinstitucional. • Con temática abierta. • Tiempo de ejecución de 18 meses, prorrogables a 2 años. • Que propicien el impacto nacional.
Consejo de Rectores 13 de ABR	• Se sugiere que se propicie el apalancamiento con entidades externas al DIE, pero no es exigencia de los proyectos. **Acuerdo**: Se aprueba financiar la bolsa común interinstitucional por parte de la UPN.
CAIDE 19 de MAY	**Propuesta**: El CADE-UPN le sugiere al CAIDE financiar un único proyecto con los recursos de la bolsa común interinstitucional, en lugar de tres, para que se pueda contemplar el impacto nacional comentado por los rectores . Por eso, se presentarán los argumentos suministrados en el Acta del CADE al CAIDE. **Acuerdo**: Convocar un CAIDE extraordinario el viernes 26 de mayo de 2023, con el propósito de escuchar los argumentos presentados por el CADE-UPN en relación a la cantidad de proyectos a financiar, y determinar la viabilidad de la propuesta.
CADE-UPN 23 de MAY	Argumentos del CADE-UPN para gestionar un (1) proyecto de investigación con los recursos de la bolsa común DIE: 1. Se cuenta con una tradición de reflexionar en un solo proyecto de investigación pues, anteriormente, ya se había presentado un proyecto interinstitucional coordinado por los profesores Alexander Ruiz Silva y Alberto Martínez Boom. 2. Un proyecto de impacto implica tener el máximo de recursos para su financiación. 3. Es más viable administrar uno que tres proyectos de investigación. 4. Propicia la consolidación de relaciones entre los énfasis, investigadores y profesores de las tres sedes

(Imagen 1)

Antes de tomar la palabra, el profesor Germán expresa lo siguiente en el Chat de la sesión:

> [26/5 10:12] **GERMÁN VARGAS GUILLEN**
>
> *En fin, de cuentas, quiero expresar la absoluta convicción de actuar bajo el principio de buena fe sabida, por un lado; y, por otra, la certeza de obrar exclusivamente como "coordinador", esto es, como miembro de un Colectivo -el CADE-UPN-; entonces, si se tomó la decisión de tener un trabajo en la dirección tomada para la autoevaluación: fue efecto de una decisión colectiva de CADE-UPN. Agradezco si estas observaciones constan en el acta de esta reunión.*

El Dr. German toma la palabra y comenta, en primer término, una moción de constancia sobre las decisiones de la propuesta y ofrece excusas a la Dra. Isabel y a todos los consejeros presentes. En segundo lugar, menciona que tiene la certeza de que existe un trabajo mancomunado entre las tres sedes y cualquier modificación de

una decisión no se debe a la voluntad individual del profesor, sino que, de acuerdo al modo de ser del doctor y las dinámicas y actividades del CADE-UPN, todas las actividades y sugerencias deben ser tratadas y deliberadas en el CADE.

Además de esto, el Dr. Germán menciona tres argumentos para financiar un único proyecto de investigación, estos son:

1. ***Creación de comunidad interinstitucional:*** El argumento principal se centra en la creación de comunidad, cohesión e interacción entre los distintos Énfasis y sedes DIE, puesto que un único proyecto posibilita más interacciones, pero una disgregación en subproyectos imposibilita la integración de varias sedes y Énfasis.
2. ***Administración***: Existiría una facilidad administrativa en la financiación y gestión de un proyecto de investigación a
3. **Antecedentes**: El DIE cuenta con experiencias de trabajo a partir de un único proyecto de investigación, por ejemplo, el de los profesores Alexandre Ruiz y Alberto Martínez.

El profesor Añade lo siguiente en el chat:

> [26/5 10:20] **GERMÁN VARGAS GUILLEN**
>
> *No obstante existir otros tres argumentos, reitero uno que se puede considerar principal: se trata de que la oportunidad de una bolsa común permita la mayor sinergia para crear comunidad interinstitucional.*

Los profesores Fernando, Rodolfo y Luis Ángel concuerdan que la financiación de un único proyecto no va a posibilitar la creación de comunidad investigativa interinstitucional, como propone el CADE-UPN. Por lo que ratifican la financiación de tres proyectos, ya que esta cantidad puede posibilitar más sinergia interinstitucional. Con respecto al argumento administrativo, concuerdan que la dirección nacional DIE y las instancias correspondientes han venido trabajando en la gestión de los tres proyectos, por lo que no se ven como problemático este asunto.

Con respecto al diálogo que ha tenido el profesor Luis Ángel con algunos coordinadores de los Énfasis-UDFJC sobre este tema, el profesor presentará la decisión al CADE-UDFJC el primero de junio. En dicha sesión informará que los coordinadores de Énfasis no están de acuerdo con la financiación de un solo proyecto, sino la financiación de tres proyectos.

La Dra. Isabel informa sobre la reunión del 28 de abril con el Rector-UPN, donde el Dr. Alejandro dio su aprobación para que la Pedagógica financie la bolsa con 120 millones de pesos. Como resultado, la UDFJC y la UV están actualmente gestionando esos montos. Además, la Dra. Isabel reitera el papel y las funciones del órgano de gobierno del DIE y enfatiza que las decisiones tomadas en el CADE de cada sede no deben contradecir los acuerdos establecidos por el CAIDE. En consecuencia, la Dra. Isabel reitera su decisión de financiar tres proyectos con la bolsa común, en concordancia con los acuerdos establecidos en las anteriores sesiones.

A lo anteriormente mencionado, el profesor Germán escribe en el chat lo siguiente:

> [26/5 10:47] **GERMÁN VARGAS GUILLEN**
>
> *Expreso, a título del CADE-UPN y al mío propio, la gratitud por la diligencia en atender estas consideraciones sobre la bolsa común; aunque sea parte de un aprendizaje -con los costos de toda índole- seguimos en la construcción del sentido de la interinstitucionalidad. Es un paso con sentido tener la capacidad de asumir sí el sentido de la dirección de CAIDE hacia el resto del programa; pero también de escuchar y atender las inquietudes de los colegas: en sus grupos de investigación, sus Énfasis y los diversos CADE.*

Por todo lo suscitado en la sesión, el Consejo concluye que:

ACUERDO: El Dr. Germán Vargas Guillén, director de sede-UPN, se adhiere a la posición del CAIDE para financiar ***TRES*** proyectos de investigación DIE.

ACUERDO: Se ratifica la decisión de financiar ***TRES*** proyectos de investigación DIE.

4. Varios

ACUERDO: Próxima sesión CAIDE el viernes 28 de julio de 2023, de manera presencial, en la Universidad Pedagógica Nacional.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Realizar el próximo CAIDE el viernes 28 de julio de 2023, de manera presencial, en la Universidad Pedagógica Nacional	CAIDE	28-07-2023

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

28 de julio de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1_ Presentación CAIDE N.5 del 26-05-2023.
Anexo 2_ R. 202303780079643,

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Isabel Garzón Barragán*	
Rodolfo Vergel	
Edgar Fernando Gálvez	
Germán Vargas Guillén	
Ángela Camargo	
Luis Ángel Bohórquez	

* En la sesión N. 7 del CAIDE del 28 de agosto de 2023, el Consejo aprobó que las actas sean firmadas exclusivamente por la directora nacional del DIE, profesora Isabel Garzón Barragán, siempre y cuando el contenido haya sido previamente revisado y aprobado por el CAIDE. Aunque este acuerdo fue posterior a la firma de la presente acta, se decidió que la firma fuera colocada únicamente por la profesora Isabel, debido a la dificultad para recopilar las firmas de los demás integrantes del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 4 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19-04-2023	Hora inicio:	10:30 a.m.	Hora final:	12:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Coordinación Universidad Pedagógica Nacional, coordinación Universidad Distrital Francisco José de Caldas y coordinación Universidad del Valle. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Coordinadores de los Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, ELT Educaction, Lenguaje y Educación. Educación, Cultura y Sociedad, Filosofía y Enseñanza de la Filosofía, Artes, Prácticas y Procesos Creativos, Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.				
Lugar de la reunión:	Teams: Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director de sede DIE-UDFJC
Elizabeth Narváez Cardona	Delegada del Director sede DIE-UV y Coordinadora del ELT Education
Germán Vargas Guillén	Director sede DIE-UPN
Ángela Camargo	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
José Aldemar Álvarez Valencia	Coordinador del Énfasis ELT Education-UV
Evalio Bedoya Moreno	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática-UV

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Absalón Jiménez	Coordinador del Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad-UDFJC
Carmen Helena Guerrero Nieto	Coordinadora del Énfasis Énfasis ELT Education-UDFJC
Juan Carlos Amador Baquiro	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación-UDFJC
Jesús Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación-UPN
Sandra Guido Guevara	Coordinadora del Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad -UPN
Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis en Filosofía y Enseñanza de la Filosofía-UPN
Carolina Merchán Price	Coordinadora del Énfasis en Artes, Prácticas y Procesos Creativos

5. Orden del Día:

1. Proyección de la investigación interinstitucional del DIE.

   Conversatorio con los coordinadores de los Énfasis: Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; ELT EDUCATION; Lenguaje y Educación; Educación Matemática- UV; Educación, Cultura y Sociedad; Filosofía y Enseñanza de la Filosofía; Sujetos y Escenarios de Aprendizaje; y Artes, Prácticas y Procesos Creativos.
2. Presentación y análisis del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020–2022.
3. Proceso de Autoevaluación del DIE.
4. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón empieza la reunión del CAIDE N. 4 que se desarrolla de manera virtual. Se presenta la agenda (*Anexo 1 presentación CAIDE_04 19 de mayo de 2023*), se contextualiza a los profesores invitados la razón de la convocatoria y se inicia el punto uno de la siguiente manera.

1. **Proyección de la investigación interinstitucional del DIE.**

   Conversatorio con los coordinadores de los Énfasis: Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; ELT EDUCATION; Lenguaje y Educación; Educación Matemática-UV; Educación, Cultura y Sociedad; Filosofía y Enseñanza de la Filosofía; Sujetos y Escenarios de Aprendizaje; y Artes, Prácticas y Procesos Creativos.

La profesora Isabel informa a los coordinadores de los Énfasis la necesidad de fortalecer la interinstitucionalidad del programa, fomentar el diálogo, el conocimiento mutuo y la colaboración en futuras propuestas de investigación. Así, para contextualizar, informa que desde CAIDE se propuso inicialmente la creación de una bolsa de 300 millones de pesos ($300'000.000) para la investigación interinstitucional, la cual fue socializada y aprobada en marzo y abril de 2023 por el Consejo de Rectores DIE. La Doctora aclara que,

para la fecha, ha variado el monto de acuerdo con la propuesta del Rector-UPN. De esta manera, la financiación de la bolsa va a ser de 360 millones de pesos (360'000.000).

Además de lo anterior, la doctora Isabel informa que ya está en curso la creación de un convenio específico y una convocatoria para que los diferentes Énfasis y grupos de investigación DIE puedan participar con sus propuestas. De esta manera, para la convocatoria se propone financiar 3 proyectos de investigación interinstitucional por un monto de 120'000.000 cada uno, se propone que el tiempo de ejecución de cada proyecto sea de 18 meses, con posibilidad de prórroga a 24 meses, y se pide que los proyectos sean de impacto nacional. Por parte del CAIDE no se sugiere proponer algún tema en específico, por eso se acuerda que quede con temática libre.

El profesor Rodolfo, Directos sede-UDFJC, añade a lo mencionado por la Dra. Isabel que sería pertinente abordar, dada la anterior sesión con los Énfasis de Educación en Ciencias y Educación Matemática, la temática de **formación de profesores**.

El profesor Luis toma la palabra y aclara que la bolsa común está enfocada en el proceso de investigación de cada proyecto, lo cual exime el gasto de salarios de los profesore, materiales, planta física, etc. Finaliza la intervención de los miembros del CAIDE y se da paso a las opiniones de los coordinadores de los diferentes Énfasis:

El profesor Calos Ernesto, coordinador del Énfasis de Historia de la Educación y la Pedagogía-UPN, propone la realización de un proyecto de investigación DIE en lugar de tres, argumentando que podría tener un mayor impacto a nivel nacional. Además, destaca que un solo proyecto permitiría la consolidación de alianzas con el Ministerio de Educación Nacional para el apalancamiento de recursos al programa y las universidades. Como temas para este proyecto único sugiere **1**. Proyectar una investigación sobre el problema de demanda en las licenciaturas del país. **2.** hacer un Estado del arte al 2023 de cómo está el desarrollo de la investigación en educación, las didácticas y pedagogías de los distintos campos de conocimiento.

El profesor Juan Carlos, coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación-UDFJC, toma la palabra y propone cuatro temas importantes que podrían ser tratados en los proyectos de investigación, estos son: **1).** ***Formación de maestros***, dada la coyuntura de la formación de maestros en las universidades y la evaluación de los programas. **2).** ***Educación terciaria***, ya que sería interesante trabajar, analizar y revisar la normatividad de acreditación de los programas y los resultados de aprendizaje. **3).** ***Estatuto docente***, dado que vale la pena tener en cuenta el debate que se está teniendo del estatuto docente y la unificación del estatuto 2277 y 1268. En última propuesta, el ***Estado del arte de la Educación****,* aspecto que concuerda con lo dicho por el profesor Carlos Ernesto, por eso sugiere:

> **Propuesta**: Que la propuesta de proyectos de investigación se realice interinstitucionalmente, que vincule Énfasis y Grupos de Investigación de cada sede DIE.

A la propuesta, la Dra. Isabel aclara que la investigación interinstitucional es un requisito para participar, por lo que se va a especificar como requisito en el convenio y en los respectivos términos de referencia de la convocatoria. Por eso sugiere a los coordinadores que, mientras que la convocatoria se construya, vayan generando alianzas interinstitucionales e interénfasis para proyectar propuestas de investigación conjunta.

La profesora Sandra, coordinadora del Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad-UPN, interviene para comentar que la financiación de un solo proyecto ofrece mejor impacto nacional y mayor posibilidad de la publicación de sus resultados. Todo esto para comentar que la administración de recursos es más sencilla cuando se trata de un solo proyecto.

El profesor Absalón, coordinador del Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad-UDFJC toma palabra para sugerir:

> **Propuesta**: Realizar una reunión anual CAIDE convocando a los coordinadores de los Énfasis de las tres sedes DIE, para interactuar interinstitucionalmente y dialogar sobre los procesos que se han hecho a lo largo del año.

De la misma manera está de acuerdo con las temáticas de ***Formación maestro*** y ***Política Educativo*** como temas para las propuestas de investigación.

El profesor Germán, director sede-UPN, toma la palabra para informar que lo comentado por el profesor Carlos Ernesto, con respecto a la propuesta de financiar un proyecto y no tres, se decidió desde CADE-UPN. A esto añade que, si se tienen tres proyectos habrá menos alianza interinstitucional, por eso piensa que con un único proyecto macro existiría mayor pluralidad y más posibilidades de incidencia en una problemática nacional. Por eso sugiere:

> **Propuesta**: Evaluar la posibilidad de financiar un solo proyecto interinstitucional.

La Dra. Isabel comenta que este punto se trataría en CAIDE para mirar, si es el caso, qué temática se propondría para el macroproyecto, pero por el momento son tres proyectos.

A la intervención de la Doctora Isabel, el profesor Germán comenta que, en la carta *(Anexo 2_ R. 202303780029681)* se le informó a la doctora el punto sobre la posibilidad de financiar un proyecto de investigación, propuesta que surgió en el CADE-UPN.

A lo anterior, la profesora Isabel comenta que la carta recibida solo proyectaba el punto del diseño de indicadores para el proceso de Autoevaluación del programa, no hablaba sobre el punto mencionado por el profesor Germán. Por eso reitera su agendamiento en el CAIDE.

Continuando con el punto, la profesora Elizabeth, coordinadora del ELT Educaction-UV, pregunta: «*¿cuál sería la participación de los estudiantes que estén en el DIE o que vayan a entrar al programa en esta convocatoria? ¿Hay criterios asociados para integrar no solo a las universidades, sino que sirva como espacio formativo para los estudiantes del programa?*»

A la pregunta, la Dra. Isabel responde que se busca fortalecer la interinstitucionalidad, aspecto sugerido por los evaluadores externos en el proceso de Autoevaluación. En anteriores reuniones se propusieron diversas estrategias de financiamiento, incluyendo la opción de financiar a estudiantes; sin embargo, para esta convocatoria, se ha acordado financiar proyectos que surjan netamente de los Énfasis o grupos de investigación encabezados por los profesores. Dependiendo de los resultados de la convocatoria, se prevé abrir otras posibilidades en versiones siguientes para así incluir a los estudiantes.

La profesora Elizabeth comenta que no existe un conocimiento amplio de los coordinadores de los Énfasis en la UPN y UDFJC, dado que se han hecho modificaciones en la UV sobre este tema. Por eso solicita:

> ***Solicitud***: compartir un directorio de los coordinadores de los Énfasis de cada sede, para tener información y así generar alianzas con los profesores.

ACUERDO: Compartir a todos los coordinadores de sede un directorio de los nombres y correos de cada coordinador de Énfasis perteneciente al DIE.

Antes de abordar el siguiente punto, la Dra. Isabel comenta que la carta remitida a la dirección nacional por parte del DIE-UPN no incluye la sugerencia de un proyecto en lugar de tres, como menciona el profesor Germán, En la carta, solo se menciona la creación de indicadores para el proceso de autoevaluación. Por lo tanto, la doctora va a solicitar una reunión con el profesor Germán y el Profesor Maximiliano para hablar el punto de diseño de indicadores (se presenta la carta para aclarar lo mencionado), y lo comentado por el Dr. Germán, en un próximo CAIDE.

A lo anterior, el profesor Germán reitera que la sugerencia surge del CADE-UPN, por lo cual se trajo al CAIDE para que sea evaluada. Por eso, para que los consejeros conozcan más sobre la postura del CADE-UPN, el profesor se compromete:

Compromiso: Enviar una copia del Acta a los consejeros DIE, para que conozcan la postura del CADE-UPN sobre la decisión de financiar un proyecto de investigación Interinstitucional.

Finaliza el punto.

2. Presentación y análisis del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020–2022.

Para este punto, la Dra. Isabel comenta que la dirección nacional ha enviado el documento *(Anexo 3 Análisis del informe de seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2022),* pero al revisar el documento de autoevaluación que se entregó al CNA en el 2016 aparece un Plan de Mejoramiento cuyo periodo va hasta el 2019. En ese Plan de Mejoramiento aparecen unas metas cuantificadas por años, en donde se presenta el avance de mejora del programa. A raíz de eso, la dirección nacional capítulo UPN presenta el documento de Análisis del informe de seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2022, el documento del Plan de mejora que se contempla en el informe de Autoevaluación 2016 y el Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019 hecho por la dirección nacional capitulo UV para recibir observaciones y miradas de análisis. Las observaciones son las siguientes:

a. La oficina de aseguramiento informa que es necesario contar con un Plan de Mejora actualizado que abarque los años 2020, 2021 y 2022; sin embargo, al hacer una búsqueda sobre esta actualización, no se encontró información alguna en la plataforma del CNA, las sedes DIE o los documentos y actas del CAIDE.

b. Al analizar el documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019 presentado por la dirección nacional UV, no se presentaron avances cuantitativos y cualitativos del programa de acuerdo a lo proyectado en el Plan de Mejora del informe de Autoevaluación 2016. La oficina de

Aseguramiento-UPN indica que es necesario realizar un análisis detallado del progreso y evidenciar qué metas se han alcanzado, cuáles no se han alcanzado y cuáles están en proceso de alcance. Además, se debe justificar por qué no se han alcanzado las metas y determinar qué aspectos o características les faltan para lograr su alcance óptimo.

c. Se plantea que, dado que no se ha realizado una actualización del Plan de Mejoramiento del DIE, es necesario hacer una actualización que contemple las oportunidades que no se han logrado, ajustando y evaluando las mismas con el objetivo de darles cumplimiento. También se deben tener en cuenta las observaciones surgidas de la evaluación externa y las que surjan del proceso de autoevaluación. Por lo tanto, se propone elaborar un nuevo Plan de Mejoramiento que abarque el período de 2023 a 2026.

d. Al analizar el informe presentado por la UV, se puede observar que no se presentan todas las evidencias de lo informado. Por eso, Aseguramiento-UPN informa que se debe solicitar las evidencias que soporten el documento, porque son el respaldo de ejecución y mejora del DIE.

A esto, la profesora Isabel se compromete:

Compromiso: Solicitar al profesor Henry Cabrera las evidencias faltantes del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019. En dado caso que no se tengan, se solicitarán a las sedes correspondientes.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y por solicitud del profesor Rodolfo, Diana, profesional del Doctorado Interinstitucional en Educción-UDFJC, toma la palabra. En su intervención informa que en su momento se realizó una actualización del Plan de Mejoramiento, incorporando las observaciones hechas por los evaluadores Externos. De la misma manera menciona que, dado que el Plan de Mejora tenía vigencia hasta el 8 de agosto de 2020, se decidió en CAIDE actualizar ese año, pero, dada la coyuntura de pandemia y el cambio de dirección nacional, se decidió continuar con este plan de Mejoramiento hasta obtener los dos informes de seguimiento 2016-2019 y 2020-2022. Durante este seguimiento, se realizaron modificaciones en los porcentajes proyectados desde 2016 hasta 2020. Los detalles de esta actualización se encuentran registrados en el Excel que todas las sedes DIE poseen. En este documento, se reportan trimestralmente a la universidad y a Aseguramiento, las acciones que se están llevando a cabo.

A lo anterior, el profesor Rodolfo toma la palabra y comenta su incertidumbre sobre el proceso de seguimiento que sugiere la oficina de Aseguramiento de la Calidad-UPN, por eso sugiere:

> **Propuesta**: Realizar una reunión con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, UV y UDFJC para entender la nueva ruta de análisis y exigencias que pueda estar solicitando el CNA.

La profesora Isabel toma la palabra y se comprometa a lo siguiente:

Compromiso: Solicitar a cada una de las sedes DIE el Excel que se reporta trimestralmente a las Oficinas de aseguramiento de la calidad, con la Actualización de las acciones hechas y el avance de mejora del programa.

Finaliza Punto.

3. Proceso de Autoevaluación del DIE.

La Dra. Isabel presenta el cronograma en línea del tiempo del proceso de Autoevaluación DIE (imagen 1). Así, para este año, se debe realizar la fase N. 2 de la ruta metodológica de Autoevaluación con fines de Renovación del programa DIE.

2017					2027
Línea del tiempo					
1. Momento	2. Momento	3. Momento		4. Momento	
Desarrollo delprograma Primera parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (II semestre 2022)	**Seguimiento al plan de mejoramiento** Segunda parte del alistamiento del proceso de autoevaluación(I semestre 2022)	**Proceso Auto-Evaluación Implementación mejoras**	**Elaboracióninforme** nuevo plan de mejoramiento	**Tiempo aprobación interna interinstitucional** Subir información aplicativa: 26 de octubre	**Solicitud** (último año)
2017 – 2022 **Fase I**	**2023** **Fase II (parte 1)**	**2024/ 2025** **Fases: II (parte2) / III / IV**	**2025** **Fase V**	**2026** **Fase VI**	**2027**

(Imagen 1)

Por otro lado, de acuerdo a las actividades aprobadas para la Fase N.1 *(imagen 2)*, hace falta tener el nombre de un profesor de la UPN, porque parte de las actividades de la Fase N.1 es la conformación del equipo de trabajo para el proceso de Autoevaluación, por lo cual la profesora Isabel solicita la información al profesor Germán.

Fase	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Fase N° 1	**Alistamiento** Propuesta de la ruta metodológica de Autoevaluación por parte del Grupo Aseguramiento de la calidad de la UPN para aportes y sugerencias de las Oficinas homólogas de cada Universidad, de manera que se cuente con una metodología unificada.	JUN 2022	DIC 30- 2022	Dirección Nacional DIE
	Conformación del equipo de Autoevaluación de Programa – asignación horas semana (participación de las tres Universidades)	FEB 2023	Pendiente	Directores de sede
	Revisión y apropiación Normatividad vigente Modelo de acreditación alta calidad CNA Acuerdo 02 -2020. Guías 03 autoevaluación de programas y 04 CNA Seguimiento y evaluación Planes de mejora.	MAR 17 2023	Pendiente (prevista para JUL 2023)	Directores de sede

(Imagen 2)

A lo dicho por la profesora Isabel, el profesor German comenta que se ha realizado una revisión exhaustiva de la documentación legal y constitucional en el CADE-UPN, bajo la coordinación de Maximiliano Prada. Se ha preparado un documento para discutir con el CADE-UPN sobre el alcance de la Autoevaluación, considerando los factores e indicadores definidos por el Ministerio. Por eso, se está trabajando de manera colaborativa en el

CADE-UPN, con una dedicación de horas equivalentes a dos profesores, para entregar resultados al CAIDE. Aunque formalmente solo se ha asignado al profesor Maximiliano, se está realizando un trabajo corporativo y colectivo en el programa. Se espera que este enfoque genere resultados ampliamente socializados en el interior del programa.

A lo anterior, la profesora Isabel comenta que todavía no se tienen un equipo de autoevaluación porque solo está el profesor Maximiliano.

El profesor Germán interviene y comenta que la profesora Isabel está equivocada. Sí existe un equipo colectivo llamado CADE-UPN, que está recibiendo insumos del profesor Maximiliano. Este quipo se configura por las horas que se invierten en el CADE-UPN. Sí hay un equipo de Autoevaluación, pero de otra manera.

La Dra. Isabel continúa presentando las actividades pendientes del proceso de Autoevaluación y comenta que se tiene pendiente la presentación y socialización de la postura de cada sede con respecto a la normatividad vigente del modelo de Acreditación de alta Calidad CNA, recordando que este tema será presentado en el CAIDE de julio. Para que no vaya en contra de lo establecido en los acuerdos del CAIDE del 15 de marzo y del 21 de abril sobre el proceso y actividades del equipo de Autoevaluación DIE, ve pertinente reunirse con el DIE-UPN y el equipo de autoevaluación UPN para dialogar sobre la propuesta que desean presentar, tomando en cuenta la carta que el profesor Germán envió sobre la creación de los indicadores de Autoevaluación.

De acuerdo a la propuesta de trabajo que viene haciendo el CADE-UPN, el profesor Luis Ángel, delegado de profesores del CADE-UDFJC, comenta que no ve posible seguir la metodología propuesta, ya que en la UDFJC se vienen implementando las dinámicas acordadas. Por eso pregunta, *¿la Pedagógica va a asignar dos profesores más para el trabajo interinstitucional?*

A la pregunta, el profesor Germán comenta que tal vez tuvo una mala interpretación de las actividades que se debían hacer, dado que él había entendido que se debía analizar y dar cuenta del Estado de la normatividad del CNA y preparar un equipo de trabajo, al menos de tres, para que interactúe con la norma. Puesto que la metodología de trabajo propuesta por el CADE-UPN va en contra de los acuerdos del CAIDE, el profesor se compromete con:

Compromiso: Tener el siguiente semestre el equipo de tres profesores que acompañen el proceso de Autoevaluación DIE.

ACUERDO: Continuar con un equipo de tres profesores por sede, para el proceso de Autoevaluación DIE.

Continuando con la socialización del cronograma de actividades, la profesora Isabel presenta la segunda Fase (imagen 3), en donde se contemplan las actividades que se deben realizar en el 2023-II. Además de esto, informa que durante la reunión con Aseguramiento-UPN, le comentaron que el informe debe ser entregado al CNA, con un mes de anticipación, debido a que debe pasar por el Comité Académico-UPN. Por eso, como se muestra en la imagen 1, se ha modificado la fecha para subir el informe al aplicativo, estableciéndose para el 26 de octubre del 2026.

Fase	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Fase N° 2	- Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años). - Lectura y análisis del Informe del primer momento–seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2016-2019 (UniValle).	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	Etapas del proceso de recolección información. Definir instrumentos, fuentes y tipos de información - Evidencias documentales - Evidencias estadísticas - Instrumentos De percepción – actores			
	Realizar proceso de ponderación			
	Identificar la escala de valoración de juicios: Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple.			

(Imagen 3)

Finaliza el punto.

4. Varios

Fecha CAIDE presencial: No se acuerda la fecha del siguiente CAIDE dado que el profesor Edgar, Director sede-UPN, no se encontraba en la reunión. por eso se aplaza para el CAIDE extraordinario.

RED de Estudiante DIE: La siguiente reunión será con los estudiantes DIE-UV, por eso se estará dialogando con el Director sede-UV y la red de estudiantes para concretar la reunión de socialización. Por otro lado, la dirección nacional está dialogando con la profesora Diana Parga para la organización, gestión y ejecución del encuentro de Estudiantes DIE.

CAIDE Extraordinario: Dialogar la propuesta de financiación de un proyecto de investigación hecha por el CADE-UPN.

ACUERDO: Realizar CAIDE extraordinario el 26 de mayo de 2023.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha de Realización** (dd-mm-aaaa)

Enviar una copia del Acta a los consejeros DIE, para que conozcan la postura del CADE-UPN sobre la decisión de financiar un proyecto de investigación Interinstitucional.	Germán Vargas Guillén	26-05-2023
Solicitar las evidencias faltantes del informe se seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2020 al profesor Henry Cabrera. En dado caso que no se tengan, se solicitarán a las sedes correspondientes.	Dirección Nacional DIE	19-05-2023
Solicitar a cada una de las sedes DIE el Excel que se reporta trimestralmente a las Oficinas de aseguramiento de la calidad, con la Actualización de las acciones hechas y el avance de mejora del programa	Dirección Nacional DIE	24-05-3023
Tener el siguiente semestre el equipo de tres profesores que acompañen el proceso de Autoevaluación DIE.	Germán Vargas Guillén	2023 II
Continuar con un equipo de tres profesores por sede, para el proceso de Autoevaluación DIE.	CAIDE	19-05-2023
Realizar CAIDE extraordinario.	CAIDE	26-05-2023

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

26 de mayo de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo 1 presentación CAIDE_04 19 de mayo de 2023).
(Anexo 2 R. 20230378002968l).
(Anexo 3 Análisis del informe de seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2022),

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán*	
Rodolfo Vergel	
Edgar Fernando Gálvez	
Germán Vargas Guillén	
Ángela Camargo	
Luis Ángel Bohórquez	

* En la sesión N. 7 del CAIDE del 28 de agosto de 2023, el Consejo aprobó que las actas sean firmadas exclusivamente por la directora nacional del DIE, profesora Isabel Garzón Barragán, siempre y cuando el contenido haya sido previamente revisado y aprobado por el CAIDE. Aunque este acuerdo fue posterior a la firma de la presente acta, se decidió que la firma fuera colocada únicamente por la profesora Isabel, debido a la dificultad para recopilar las firmas de los demás integrantes del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 3 de 2023					
1. Información General:					
Fecha 1: (dd-mm-aaaa)	21-04-2023	Hora inicio:	10:30 a.m.	Hora final:	12:40 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Coordinación Universidad Pedagógica Nacional, coordinación Universidad Distrital Francisco José de Caldas y coordinación Universidad del Valle. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Coordinadores de los Énfasis de Educación en Ciencias y Educación Matemática.				
Lugar de la reunión:	Teams: Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Edgar Fernando Gálvez	Coordinador DIE UV
Germán Vargas Guillén	Coordinador DIE UPN
Ángela Camargo	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Edwin Germán García	Delegado Énfasis en Educación en Ciencias
Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadores Énfasis en Educación en Ciencias

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Adela Molina Andrade	Coordinadores Énfasis en Educación en Ciencias
Evelio Bedoya Moreno	Coordinadores Énfasis en Educación en Matemática
Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Coordinadores Énfasis en Educación en Matemática
Luis Ángel Bohórquez Arenas	Coordinadores Énfasis en Educación en Matemática

5. Orden del Día:

1. Proyección de la investigación interinstitucional del DIE.
    a. Conversatorio con los coordinadores de los Énfasis de Educación en Ciencias, y Educación Matemática, de las tres sedes.
    b. Análisis del modelo de Convenio Específico de Investigación
    c. Diseño de la convocatoria financiada por la bolsa común aprobada.
2. Presentación y análisis del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020–2022 por parte de la Dirección Nacional del DIE.
3. Cronograma de actividades del proceso de Autoevaluación del DIE (Equipos de Autoevaluación de las sedes).
4. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón empieza la reunión virtual del CAIDE N. 3. Se presenta la agenda (*Anexo _ 1 presentación CAIDE_03 21 de abril de 2023*), y se contextualiza a los profesores invitados la razón de su participación. Enseguida se inicia el desarrollo de la agenda.

1. Proyección de la investigación interinstitucional del DIE.

a. Conversatorio con los coordinadores de los Énfasis en Educación en ciencias, y en Educación Matemática, de las tres sedes.

La profesora Isabel contextualiza el estado de los Énfasis y el número de grupos de investigación del DIE. Les informa a los coordinadores de los Énfasis en Educación Matemática y de Educación en Ciencias que el objetivo de la invitación es conversar acerca de la necesidad de profundizar la interinstitucionalidad del DIE. En este sentido, la dirección nacional y el CAIDE, le propuso la creación de una bolsa común de trecientos millones de pesos ($300’000.000) para hacer investigación interinstitucional, la cual se socializó ante el Consejo de Rectores quienes la aprobaron en las sesiones del 17 de marzo y del 13 de abril de 2023. Para operativizar estos recursos, se llevará a cabo una convocatoria de proyectos de investigación que involucren profesores del DIE, de las tres universidades.

El profesor Edwin García, pregunta cuáles son los grupos de investigación de las diferentes sedes para entablar comunicación con los profesores que permitan diseñar proyectos de investigación interinstitucional. La profesora Isabel presenta la información consignada en las *imagenes 1 y 2*.

Sede	Grupos de investigación del Énfasis en Educación Matemática	N
UPN	Didáctica de la Matemática	2
	RE-MATE	
UV	Historia de las Matemáticas	2
	Educación Matemática	
UDFJC	Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas	2
	Matemáticas Escolares U.D. – MESCUD	
	Total	6

Imagen 1

Sede	Grupos de investigación del Énfasis de Educación en Ciencias	N
UPN	Alternaciencias	9
	Ciencias acciones y creencias	
	Conocimiento profesional del profesor de ciencias	
	Evaluando Nos	
	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	
	Gestión y Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte	
	INVAUCOL	
	Educación en ciencias, ambiente y diversidad	
	Grupo Interinstitucional Zoon Politikon	
UV	Ciencias, Acciones y Creencias	2
	Ciencia, Educación y Diversidad	
UDFJC	ALTERNACIENCIAS	6
	DIDAQUIM	
	GREECE	
	INTERCITEC (Interculturalidad, Ciencia y Tecnología)	
	Investigación en Didáctica de las Ciencias	
	Representación y conceptos científicos: IREC.	
	Total	17

Imagen 2

La profesora Adela, comenta que no le queda claro el por qué se citó a la sesión del CAIDE. Así, al interpretar la invitación, comenta que desde el Énfasis en Educación en Ciencia-UDFJC se ha venido trabajando en la interinstitucionalidad mediante la formulación de proyectos con profesores, grupos de investigación y participación de estudiantes de cada sede. Además, comenta acerca de la baja inscripción de los estudiantes a los programas de pregrado, posgrado y doctorado, y su relación con el campo laboral educativo; en este orden de ideas, ve pertinente realizar una investigación acerca de este problema. A raíz de lo anterior sugiere:

> **Propuesta**: Realizar investigaciones que analicen las expectativas de los estudiantes al inscribirse en programas de docencia en la educación pública o realizar investigaciones que recojan las opiniones, tanto de los estudiantes en los colegios como los practicantes, sobre el campo laboral educativo y sobre quién debe enseñar, si un profesional en educación o un profesional en determinada disciplina.

Adicional, la profesora Isabel sugiere, a propósito de una pregunta de la ministra de educación, en una reunión con RECODE, investigar sobre:

> **Propuesta**: *¿Cómo llevar a cabo la formación de profesores en Colombia?*

La profesora Rosa Nidia comenta que ve necesario organizar proyectos conjuntos entre las tres sedes, pero ve pertinente que el CAIDE establezca consideraciones sobre los temas a tratar en la convocatoria. Además, pregunta *¿qué se espera de las primeras investigaciones que surjan de la convocatorita? y ¿qué condiciones institucionales se darán a los investigadores que participen en la convocatoria?* La profesora Isabel comenta que la participación en la convocatoria puede llevarse a cabo con profesores de grupos de investigación de otros Énfasis, no necesariamente debe ser con grupos del énfasis homólogo de las otras sedes. En ese sentido, comenta que el CAIDE tiene previsto convocar a los coordinadores de los otros Énfasis.

El profesor Guacaneme comenta que esta invitación ayuda a fortalecer la investigación en el programa, y favorece algunas de las variables que se contemplan en el proceso de autoevaluación. Adicional, propone que las temáticas, en caso de que se propongan por parte del CAIDE, consideren: 1. Formación de profesores en Matemática. **2.** Uso de las tecnologías en Educación Matemática. **3.** Perspectivas sociales y culturales de la Educación Matemática. En caso de que estas temáticas estén ligadas al Énfasis de Educación Matemática, en las tres sedes, se deberían agendar reuniones que posibiliten la conformación de propuestas para la convocatoria.

La profesora Adela comenta que, con respecto a la temática sobre *formación de profesores en Colombia*, el DIE-UDFJC está haciendo una colección de los 15 años de cuatro Énfasis de la sede. En este proceso se presenta un balance y desarrollo de lo que se ha hecho desde los Énfasis para dar cuenta de la formación de profesores en Colombia. Si la temática de la convocatoria es formación de profesores, ve pertinente gestar una metodología desde los Énfasis para la formulación del proyecto de investigación.

El profesor Fernando comenta que la convocatoria todavía está en construcción. Por eso, este primer encuentro tiene como fin consolidar la información, informar que el proceso de construcción de la convocatoria está sujeto a los aspectos administrativos y jurídicos de cada sede, y el diseño de la propuesta también podría ponerse en discusión con las propuestas que surjan de los Énfasis o los grupos de investigación. El profesor Germán añade que este primer encuentro busca divulgar la existencia de una bolsa común entre las tres sedes para financiar proyectos de investigación DIE, ya que eso da pie a que los Énfasis se pongan “alertas” para

gestar propuestas y proyectos de gran impacto nacional. Comenta, adicionalmente, que la bolsa, y las convocatorias y proyectos que surjan, pueden fungir como espacio para apalancar dineros en otras entidades externas a las tres sedes, y así robustecer la bolsa común. Y, el profesor Rodolfo comenta que esta reunión con los Énfasis es una estrategia para facilitar las relaciones interinstitucionales menos formales a las habituales, ya que se quería no solo socializar la bolsa y poner en "alerta" a los Énfasis o grupos, sino que se quería escuchar a los Énfasis sobre la propuesta, metodologías y las posibles temáticas.

La profesora Rosa pregunta, *¿qué tiempo se tiene para la presentación de la convocatoria? ¿Cuáles serían las condiciones? ¿Cuáles son los ejes de interés?* y *¿cuánto se debe esperar para convocar grupos para delimitar la propuesta?*

De acuerdo con lo dicho por los profesores y la decisión de los rectores en financiar la bolsa común, el profesor Edwin comenta que le parece interesante caracterizar las intencionalidades de la convocatoria, además pregunta si taxativamente se debe participar con los grupos miembros del DIE. Y, además pregunta, *¿quién diseña y lleva a cabo la convocatoria?*

La profesora Isabel comenta que la propuesta que se llevó a los rectores estaba encaminada a fortalecer la interinstitucionalidad del programa, no solo desde la investigación, sino desde varios aspectos (bienestar universitario, editorial conjunta, biblioteca, encuentro de estudiantes, etc.). Así, como el DIE tiene 49 grupos de investigación (imagen 3), de todos los énfasis, se pueden organizar como a bien consideren para participar en la convocatoria. En relación a las temáticas de investigación, desde el CAIDE se va a estructurar la convocatoria para evaluar si se puede dar el tema o se deja abierto.

Número de grupos de investigación por sede 2020-2022			
UPN	UV	UDFJC	Total
28	6	15	49

Imagen 3

La profesora Adela, con respecto a la temática sobre formación de profesores pregunta, *¿qué tan conveniente o no es, en este momento, abordar ese tema?, y ¿qué financian los 100 millones que aporta cada institución*?, *¿son en contrapartida o financiación como tal?* Ya que, si es en contrapartida, los 100 millones sólo cubrirían viáticos, pago de profesores, planta física, etc. Además ¿*se puede delegar a algún miembro del grupo, que sea doctor y que participe directa o indirectamente en el doctorado, como proponente?* Ya que no ve posible, por temas de carga académica, participar como coordinadora. La profesora Isabel comenta que esto se conversaría con el CAIDE y CADE.

El profesor Rodolfo comenta que, dado que la convocatoria y los términos de referencia todavía están en construcción, no se pueden resolver las inquietudes planteadas.

La participación de los coordinadores finaliza con la manifestación de su apoyo a realizar investigación interinstitucional.

Los dos siguientes puntos de la agenda:

b. Análisis del modelo de Convenio Específico de Investigación

c. Diseño de la convocatoria financiada por la bolsa común aprobada.

Por indicación de la Dra. Isabel se unifican, para ser tratados en el tiempo que queda. Con respecto a las particularidades de la convocatoria, estas serán tratadas con las tres oficinas de gestión de la investigación de cada una de las sedes; pero con respecto al convenio específico, al CAIDE le corresponde acordar algunos de los aspectos fundamentales.

La dirección nacional del DIE, inició la elaboración del Convenio de Investigación Específico *(Anexo2_Convenio de Cooperación específico UPN, UV y UDFJC)* a los cuales la coordinación DIE-UPN y Alexis Pinilla, subdirector del CIUP- UPN, realizaron comentarios que deben ser tomados en cuenta por el CAIDE. El profesor Alexis, según su experiencia, considera que proponer el tema de investigación puede limitar la participación. Además, sugiere, que en la convocatoria halla dos modalidades: una, que da el tema de investigación, se pueden financiar tres proyectos de 40 millones de pesos cada uno; y la segunda, dejar el tema abierto, y financiar tres proyectos de 60 millones de pesos cada uno.

El profesor Alexis hace una segunda observación: *¿Cuál sería el tiempo de ejecución de los proyectos? Si es más de un año toca prever los mecanismos para que los recursos pasen a la siguiente vigencia*. Ya que esto implica hacer reserva presupuestal. La profesora Isabel da la palabra a los consejeros:

La profesora Ángela comenta que, si se va a optar por la propuesta del alcance nacional de la investigación, hecha por los rectores, entre menos proyectos financiados, es mejor. Por eso sugiere financiar dos proyectos de 150 millones. Por último, la profesora Ángela dice que el aporte a la bolsa de recursos era de 120 millones, no de 100; por eso pregunta, *¿por qué aparece en el convenio 100 y no 120 millones?*

El profesor Fernando comenta que hay dos tipos de proyectos según lo expuesto en la cláusula quinta: el primero de 60 millones y el segundo de 40 millones. En cada uno se propone financiar de a tres proyectos, pero le confunde la lectura que hizo la profesora Ángela.

El profesor Luis Ángel aborda el aspecto administrativo de la bolsa de recursos. Así, comenta que el rector Giovanny preguntó sobre cómo se aborda este tipo de gastos en cada universidad, aspecto clave a discutir en el CAIDE. Por ejemplo, los gastos de tiquetes están contemplados en una bolsa común en la UDFJC, lo que genera inconvenientes al momento de solicitarlo. Por eso no sabe, junto con el profesor Rodolfo, si la bolsa vaya a financiar tiquetes aéreos. También, con respecto a los gastos administrativos, es preferible que las universidades no usen el *overhead,* ya que esto quita en promedio el 30% de dinero de un proyecto. Además, informa que en la UDFJC no se puede cubrir la compra de equipos y lo relacionado a ellos. Sugiere:

> **Propuesta**: Hablar con la parte administrativa de cada universidad y preguntar si se va a cobrar el *Overhead (gasto administrativo)*. Y preguntar, con respecto al dinero, *¿qué financia cada universidad?*

El profesor Germán comenta que, en el caso de la UPN, los proyectos de investigación internos no pagan overhead. Con respecto a lo dicho por la profesora Ángela, el impacto nacional de la investigación del DIE puede ser mejor si se tiene uno o dos proyectos. Por último, el profesor adjunta el documento que presenta la

"Convocatoria "Investigación Fundamental", de Minciencias, para participar y traer recursos al DIE. Así, sugiere:

> **Propuesta**: Participar desde las tres sedes del DIE en la "Convocatoria "Investigación Fundamental", para traer recursos a cada universidad.

De acuerdo con lo dicho por parte de los profesores, la doctora Isabel aclara que la convocatoria de proyectos contempla dos modalidades, como ya lo dijo previamente. Una modalidad presenta un tema específico de investigación, se financian tres proyectos con 60 millones cada uno, y debe haber profesores de las tres sedes. En la otra modalidad el tema es abierto, se financian tres proyectos con 40 millones cada uno, y pueden participar mínimo profesores de dos sedes. Con respecto a la administración de la bolsa, el CIUP entregó dos modelos para operativizar la convocatoria. La próxima semana habrá una reunión con los centros de gestión de la investigación de cada sede para avanza en la configuración del convenio. Sugiere:

> **Propuesta**: Realizar en la semana del 24 de abril una reunión entre la dirección nacional DIE, los coordinadores de cada sede y los centros de gestión de la Investigación para trabajar en la operativización de la bolsa de recursos.

En esta reunión se decidirá que modelo de convenio específico emplear, si el que propone el CIUP-UPN o algún otro de las otras dos universidades. En relación con cuántos proyectos financiar con los recursos de la bolsa, la profesora Isabel comenta que existen tres propuestas. La primera considera financiar dos proyectos, la segunda considera financiar seis proyectos, tres con 40 millones cada uno, y tres con 60 millones cada uno; y la tercera considera financiar tres proyectos de 100 millones. Con respecto a la inquietud acerca de la administración de los recursos, la profesora comenta que hasta donde sabe los gastos administrativos no afectarán el monto total a financiar, pero sugiere comentar esa inquietud en la reunión con los centros de gestión e investigación. El profesor Fernando ve como punto álgido el manejo de la bolsa común, ya que no sabe cómo las universidades pueden gestionar administrativamente estos rubros. Por eso solicita claridad sobre los manejos de los rubros y la distribución de este. Además, el profesor Fernando considera que si se financian proyectos de 150 millones, se haría mucho más complicado el desarrollo administrativo y la gestión de los rubros desde las universidades.

La profesora Isabel toma la palabra y comenta que hay dos preguntas que se deben resolver el día de hoy, *¿cuántos proyectos se van a financiar y cuál sería su valor? ¿Se hace una convocatoria abierta, con temática específica, o unos proyectos con temática específica y otros abierta?*

El profesor Fernando está de acuerdo con financiar tres proyectos de 100 millones, ya que agiliza los trámites administrativos. De la misma manera propone que la propuesta sea con temática abierta.

El profesor Rodolfo realiza dos comentarios, el primero está relacionado con la propuesta que se llevó al Consejo de Rectores el 17 de marzo, ya que allí se planteó financiar ocho proyectos de investigación. Bajo esa lupa los rectores de UDFJC y UV aceptaron financiar la bolsa común. El segundo comentario está relacionado con lo mencionado por el profesor Fernando de financiar tres proyectos con 100 millones cada uno, pero pone a considerar la decisión de si el tema de investigación es específico o abierto, cuando ya se haya hecho el encuentro con los otros Énfasis, porque pueden emerger temas e ideas interesantes en esos encuentros. Acorde

con esto, no sabe si hacer el encuentro con los coordinadores de los Énfasis primero o se realiza primero la reunión con los centros de investigación para resolver los temas administrativos de la convocatoria.

La profesora Ángela está de acuerdo con financiar tres proyectos de 100 millones de pesos. Además, comenta que en los términos de referencia se debería establecer la convocatoria bajo tema abierto, pero establecer que las investigaciones deben tener alcance nacional.

El profesor Fernando considera que se podrían financiar tres o cuatro proyectos, con una sola temática.

El profesor Luis Ángel está de acuerdo con que sean tres proyectos de 100 millones cada uno, además es necesario considerar el tiempo de ejecución de estos proyectos; a lo cual sugiere que sea de un año.

La profesora Isabel comenta que el profesor Alexis Pinilla le informó que la UPN no puede hacer reserva presupuestal, por lo cual sería necesario averiguar cuál universidad tiene la posibilidad de realizar reserva presupuestal, y considerar entregarles el aporte a la bolsa para que ellos la administren. Además, el profesor Alexis sugirió el tiempo de ejecución de los proyectos sea 18 o 24 meses.

El profesor Rodolfo está de acuerdo con establecer 18 meses como mínimo para la ejecución de los proyectos, y considerar la posibilidad de prorrogar hasta 24 meses.

El profesor Fernando sugiere establecer dos años para la ejecución de los proyectos.

La profesora Ángela está de acuerdo con establecer la ejecución de los proyectos en 18 meses con posibilidad de prórroga a 2 años.

> **Acuerdo**: Financiar tres proyectos con una asignación de 100 millones de pesos cada uno. La convocatoria debe ser con temática abierta. Además, se debe indicar en los términos de referencia que el tiempo de ejecución será de 18 meses, con la posibilidad de prorrogarlo hasta 2 años.

La profesora Isabel aborda la ***Cláusula Novena- Comité técnico Interinstitucional***. Aquí, según lo informado por el profesor Alexis, se conforma un equipo que define los términos de referencia de la convocatoria (productos, cronogramas, fechas, etc.). De la misma manera, la profesora informa que Alexis sugiere aumentar el número de integrantes que van a conformar el comité técnico, incluyendo los directores de sede, la dirección nacional del DIE y los jefes o delegados de los centros de gestión de la investigación. Así, pregunta a los integrantes del CAIDE, *¿están de acuerdo con aumentar el número de integrantes del comité técnico?*

El profesor Fernando está de acuerdo en ser parte de este comité, y comenta que el delegado de investigaciones de la UV sería el Vicedecano de investigaciones de la facultad de Educción.

El profesor Rodolfo toma la palabra y pregunta, *¿cuál es la razón por la cual los directores de sede deberían participar en el comité técnico?*, ya que alguno de los directores podría estar interesado en participar en la convocatoria, formulando un proyecto de investigación.

A la pregunta, la profesora Isabel comenta que le parece importante que los coordinadores y la dirección esté presente en la elección de los proyectos, por eso sugiere delegar un coordinador AD HOC si el coordinador de sede quiere participar en los proyectos.

El profesor Luis Ángel comenta que el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación en la UDFJC es máximo 18 meses. Sugiere presentar el documento *convenio específico de investigación del DIE*, y el documento "*Convenio específico SUE Distrital"* a los consejeros del DIE.

Acuerdo: El CAIDE aprueba esta propuesta.

Los profesores Rodolfo, Fernando y Ángela están de acuerdo en no participar en el comité técnico de investigación, si se quiere presentar un proyecto, pero sugieren preguntarle a los centros de gestión de la investigación.

Acuerdo: Realizar una reunión con los centros de gestión de investigación UPN, UDFJC y UniValle el 02 de mayo de 2023, de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

2. Presentación y análisis del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020–2022 por parte de la Dirección Nacional del DIE.

No se trató el punto en la sesión CAIDE por falta de tiempo.

3. Cronograma de actividades del proceso de Autoevaluación del DIE (Equipos de Autoevaluación de las sedes).

No se trató el punto en la sesión CAIDE por falta de tiempo.

4. Varios

Acuerdo: Realizar el próximo CAIDE el 19 de mayo de 2023.

Se propone realizar en julio el CAIDE presencial.

Finaliza la sesión del CAIDE del 21 de abril de 2023.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Financiar tres proyectos con 100 millones cada uno, con temática abierta, y en los términos de referencia indicar que el tiempo de ejecución es de 18 meses con la posibilidad de prórroga hasta 24 meses.	Dirección Nacional	Es un proceso.

Enviar el documento "*convenio específico de investigación del DIE*", y el documento "*Convenio específico SUE Distrital" a los consejeros del DIE"*.	Dirección Nacional	21-04-2023
Realizar una reunión con los centros de gestión de investigación UPN, UDFJC y UniValle, los directores de sede y la dirección nacional del DIE.	Dirección Nacional	02-05-2023

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo1_ presentación CAIDE 21-04-2023.
Anexo2_Convenio de Cooperación específico del DIE, UPN, UV y UDFJC.

10. Firma:

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 2 de 2023					
1. **Información General:**					
Fecha 1: (dd-mm-aaaa)	16-03-2023	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	5:00 p.m.
Fecha 2: (dd-mm-aaaa)	17-03-2023	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	3:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Coordinación Universidad Pedagógica Nacional, coordinación Universidad Distrital Francisco José de Caldas y coordinación Universidad del Valle. Miembros delegados del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.				
Lugar de la reunión:	Universidad del Valle, sede Meléndez Grabación reunión: https://cutt.ly/T41HGv2				

2. **Asistentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Edgar Fernando Gálvez	Coordinador DIE UV
Germán Vargas Guillén	Coordinador DIE UPN
Ángela Camargo	Delegada de los profesores del CADE-UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC

3. **Ausentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. **Invitados:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Santiago Adolfo Arboleda Franco	Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Educación y Pedagogía

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

1. Presentación de la propuesta de gestión y financiación de proyectos de investigación interinstitucional del DIE, para ser socializada en el Consejo de Rectores.
2. Presentación y análisis del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020 – 2022 por parte de la Dirección Nacional del DIE.
3. Presentación de los avances de conformación de los equipos para llevar a cabo el proceso de autoevaluación, y definición del cronograma de actividades de este año.
4. Varios.
a. Estado financiero del programa DIE-UPN.
b. Becas doctorales y Posdoctorales.
c. Definición de la agenda y las fechas de los próximos CAIDE.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón empieza la reunión del CAIDE en la Universidad del Valle. Se recuerda que desde el 2019 no se tenía un CAIDE en la sede DIE-UV. Se presentan cada uno de los asistentes a la sesión y se pone en consideración la agenda (se aclara el cambio de orden, no de los puntos) *(Anexo1_ presentación CAIDE 16-03-2023*), la aprueban y se inicia el desarrollo de la agenda.

1. **Presentación de la propuesta de gestión y financiación de proyectos de investigación interinstitucional del DIE, para ser socializada en el Consejo de Rectores.**

La Dra. Isabel presenta la propuesta de gestión y financiación de proyectos de investigación interinstitucional DIE, idea acordada con el CIUP-UPN y cualificada por los centros de investigación UV y UDFJC el 9 de marzo. Un aspecto considerado en la propuesta es "*La política de Apropiación Social del Conocimiento*", que está consignada en la Resolución 0643 -2021 de Minciencias.

La propuesta de financiación considera dos rutas, la primera se está llevando a cabo en las tres sedes, y la segunda es la nueva (*Anexo 2_Proyección a la Investigación Interinstitucional DIE)*:

La primera ruta: "*Participación en las convocatorias internas de investigación de las tres Universidades",* la cual tiene como objetivo la participación interinstitucional de los profesores del DIE en las convocatorias internas de cada sede. No es una ruta que se debe constituir, sino que se debe motivar a los profesores a participar interinstitucionalmente en estas convocatorias. Cabe señalar que las convocatorias no incluyen las tesis que están en proceso. Frente a esta ruta, el Centro de investigación UDFJC considera que se puede valorar con más puntos aquellos proyectos de investigación que se postulen interinstitucionalmente, dos o tres sedes del DIE. De la misma manera, la profesora informa que este tipo de proyectos ya se han formulado en años anteriores, como por ejemplo el proyecto *"Configuración de la cultura del campo de la Educación en ciencias en Colombia",* desarrollado por los profesores del Énfasis en Ciencias de las tres sedes. Por parte de CIUP-UPN, la convocatoria interna acepta proyectos interinstitucionales en dos modalidades: La primera, grupos catalogados en A1, A y B; y la segunda modalidad, grupos catalogados en C y registrados. Esa convocatoria

se suele abrir en marzo; el apoyo financiero es de 27 millones de pesos y se podría acordar cuál sería el apoyo de las otras dos sedes, para los proyectos en esta ruta.

Los comentarios del CAIDE a la ruta 1, son:

El profesor Santiago informa que las características de las convocatorias internas varían en cada Universidad. En la UValle, las convocatorias son para todos los campos del conocimiento y, para este año, por ejemplo, la convocatoria dispuso la modalidad 60 millones de pesos, para proyectos que asocian grupos internos o internos-externos. Anteriormente se disponía de una bolsa con X cantidad de presupuesto, se financiaban proyectos hasta que se acabara el dinero. Ya no se concursa en bolsa, sino que se hace una convocatoria y se financia de acuerdo al monto. Ahora el problema en las convocatorias no es en relación a los mecanismos de financiación, sino con el mecanismo de evaluación, ya que los evaluadores hacen parte de una empresa particular que no posee los perfiles exactos para la evaluación de los proyectos. El profesor Santiago concluye que no ve viable la Ruta 1 en temas de interinstitucionalidad, y por eso, se debe idear una propuesta innovadora.

El profesor Edgar ve viable fortalecer la Ruta N 2.

A la propuesta de la Ruta 1, el profesor Germán dice que no todos los Énfasis tienen socios interinstitucionales, de alguna manera la propuesta está encaminada a los Énfasis que tienen interinstitucionalidad. Y, pregunta: ¿*cómo funcionaría esta ruta para los Énfasis que no están en otras sedes*? La profesora Isabel dice que en el caso de la Ruta N 1 no ve problemas, ya que muchos Énfasis, como el de la profesora Ángela, ya en el pasado han trabajado con grupos de otras sedes o grupos que no están dentro del DIE, pero que son de otras sedes del DIE o que pertenecen a otras universidades. Los grupos deciden cómo se asocian con otros grupos.

Socialización de la ruta 2. La ruta 2 se denomina "*Creación de una bolsa interinstitucional para financiar proyectos de investigación*", la cual tiene como objetivo la creación de una bolsa común interinstitucional para la creación y financiación de convocatorias a proyectos de investigación interinstitucional DIE. En esta bolsa, cada universidad pone un monto definido, por ejemplo, entre 100 a 120 millones de pesos (el referente es SUE Bogotá). Al respecto la vicerrectoría de investigaciones de UV considera que, de la modalidad de convocatorias de Educación Superior que ellos ofertan, podrían hacer modificaciones para apoyar esta bolsa común. Y, además, podrían hacer modificaciones para financiar tesis doctorales (por ejemplo, en un 80 % de desarrollo o con candidatura). Respecto a esto último, se sugiere poner a consideración si se constituye un bolsa común para financiar las tesis doctorales o no.

El CIUP-UPN considera que la bolsa común podría financiar las siguientes modalidades de proyectos:

- Proyectos interinstitucionales que surjan desde cada una de las líneas de investigación de sus Énfasis y que son afines.
- Proyectos interinstitucionales que vinculen profesores y tesistas.
- Financiación a tesis doctorales en su fase final, con rubros específicos (socialización, participación en eventos, etc.). .

Habría que definir la periodicidad de las convocatorias (anual o bianual). Se organizaría de acuerdo a las necesidades del programa, y se acompañaría por la Dirección Nacional, los coordinadores de sede y los Centros de gestión de la Investigación UPN, UV y UDFJC.

El profesor Rodolfo manifiesta dudas con respecto al acompañamiento en la bolsa común, del Centro de Investigación UDFJC, ya que el ordenador del gasto es la Rectoría. Hay unos recursos que se distribuyen entre los cuatro doctorados y cada doctorado gestiona unas metas con ellos. En ese sentido, si se solicita ese rubro muy probablemente se dejaría de financiar otras metas que tiene el programa.

La profesora Isabel plantea que con la bolsa de recursos, se podría abrir una convocatoria a proyectos que involucren las universidades bajo las siguientes modalidades:

- Tríos – tres sedes (40 millones por proyecto)
- Parejas – dos sedes (30 millones por proyecto)

La evaluación de los proyectos que se presenten puede ser de dos formas: *Evaluación pares doble ciego* o *Evaluación a partir de la política pública de la Apropiación Social del Conocimiento*. Con respecto a la última propuesta, se podría hacer un panel, financiado con los rubros de la bolsa común, para evaluar los proyectos que se presenten a la convocatoria.

El profesor Santiago piensa que la propuesta tiene dos escenarios para poder manejarlo: el primero, los aspectos técnicos de la convocatoria, ya que los equipos técnicos de las tres universidades deberían reunirse, revisar los términos legales y el convenio, para presentar la propuesta en virtud del beneficio al DIE. En un segundo escenario, hay que pensar en los aspectos propios de los términos de referencia de las convocatorias. Formula las siguientes preguntas: *¿qué es lo que se va a financiar? ¿Investigación para formar doctorandos o investigación doctoral de tres universidades que forman doctores?*

El profesor Rodolfo pregunta, *¿qué tanto profundizaron en el concepto de bolsa común?* Ya que la idea de bolsa común puede entenderse que quien va necesitando dinero, lo va utilizando.

La profesora Isabel dice que todos los dineros irían a la investigación interinstitucional del programa.

El profesor Fernando dice que la propuesta lleva en sí un factor de trabajo mancomunado entre las tres sedes; por eso, sugiere establecer que la financiación es a proyectos interinstitucionales. Esto puede resolver las dudas de los profesores Santiago y Rodolfo.

El profesor Germán hace una moción informando que existe un problema de financiación a docentes que no pertenezcan a la universidad proponente del proyecto de investigación. Si es de UV, no puede financiar docentes de UPN; si es de UDFJC, no puede de UV, etc.

A lo anterior, la Dr.a Isabel aclara que la bolsa común tiene un componente innovador en la financiación de los proyectos y de sus participantes, ya que puede financiar los viáticos y pasajes de una universidad para un profesor de otra sede, solo hace falta establecer las condiciones administrativas y jurídicas.

El profesor Rodolfo pregunta, *¿cuál fue el criterio de escoger un rubro de financiación entre 100 a 120 millones? ¿Y cuál es la cantidad de grupos de investigación?*

La Dra. Isabel responde que se basaron en la experiencia del SUE distrital, y en la propuesta del vicerrector de investigaciones de UV. Y la cantidad de grupos de investigación por sede es:

Número de grupos de investigación por sede			
UPN	UV	UDFJC	Total
28	6	15	49

El profesor Santiago está de acuerdo con establecer en los términos de referencia, una puntuación a los proyectos que sean interinstitucionales o a los que incorporen un doctorando, que encamine su tesis con el tema del proyecto. Hay que establecer criterios posibles para financiar las tesis doctorales y no caer nuevamente en el inconveniente de la financiación de doctorandos que no culminen sus tesis en los tiempos establecidos.

El profesor Germán celebra las dos rutas y sugiere dos ruta más:

- Ruta 3: Creación y postulación de proyectos interinstitucionales con otros grupos y otras universidades.
- Ruta 4: Cuantificar cuánto cuesta la investigación en cada una de las sedes, para solicitar una contrapartida a Minciencias o entidades de investigación.

El profesor Luis Ángel pregunta, *¿qué tipo de recursos cubre esta propuesta?* La profesora Isabel dice que son de inversión.

El profesor Fernando sugiere presentar a los rectores la Ruta 2 y allí prever las posibles problemáticas, temas, rubros, etc., cuando los rectores lo planteen.

La profesora Isabel está de acuerdo con lo dicho por el profesor Fernando, sugiere llevar la Ruta 2 en forma general, para que den el visto bueno los rectores. Y con respecto a la operativización de la convocatoria, se debe trabajar escalonadamente: primera convocatoria, solo grupos de investigación; segunda convocatoria, vincular a los estudiantes; tercera convocatoria, vincular las tesis doctorales.

El profesor Santiago sugiere presentar la propuesta lo más simple posible y establecer las metas que se quieren alcanzar en futuras convocatorias.

El profesor Germán toma la palabra y comenta que los rectores no van a solucionar problemas técnicos de la convocatoria y el CAIDE tampoco, son los centros de investigación de cada sede sí. También sugiere que la investigación interinstitucional no debe estar subordinada con la posible bolsa de financiación, sino que se debe buscar mecanismos de contrapartida en Minciencias (propuesta Ruta 4 de Germán). A esto, se debe informar a los rectores sobre la investigación en cada sede, para que puedan postular una política pública.

La profesora Isabel hace una claridad con respecto a la Ruta 3 propuesta por el profesor Germán. Esta propuesta hace parte de la Ruta 1.
El profesor Santiago está de acuerdo en la implementación de la política de apropiación social del conocimiento en la convocatoria.

El profesor Rodolfo sugiere presentar al Consejo de Rectores una breve descripción de la reunión entre la Dirección Nacional DIE y los centros de gestión de la investigación UPN, UV y UDFJC, y presentar la cifra

de 100 a 120 millones como tope inicial de financiación. No presentar la Ruta 4 que propone el profesor Germán porque se debe profundizar en sus argumentos, objetivos y finalidades.

La profesora Ángela sugiere argumentar la necesidad de fortalecer la interinstitucionalidad, para motivar a los rectores la aprobación de la bolsa común:

Se enuncian varios argumentos para presentar la ruta 2 al Consejo de Rectores: 1) Profundizar la interinstitucionalidad del DIE. 2) Impacto nacional del programa. 3) Viabilidad de la propuesta. 4) Fortalecimiento del programa con miras al proceso de renovación de su Alta Calidad.

Acuerdo: Presentar la Ruta 2 en el Consejo de Rectores de manera general y muy suscinta, con los argumentos mencionados.

La profesora Isabel comenta sobre el documento en construcción del Estado del Programa DIE. Se ha ido elaborando con los datos que cada sede entregó en los documentos analíticos de seguimiento al Plan de Mejoramiento. Propone como argumento de la ruta 2, la cantidad de graduados entre 2020 y 2022, cantidad de tesis, producción científica, etc.

Además, se propone comparar el número de graduados del DIE con los graduados en los distintos doctorados en educación a nivel nacional. Al respecto, el profesor Rodolfo va a solicitar la información del número de graduados de los doctorados en educación del país, en el periodo 2020-2022.

Se sugiere considerar en el estado del programa: La cantidad de graduados y tesis desde la conformación del programa, el número de matriculados por sede y el valor de la matrícula de los doctorandos.

El profesor Fernando sugiere realizar un congreso internacional que celebre la firma de los 20 años del convenio interinstitucional.

Acuerdo: Realizar un Congreso Internacional Latinoamericano en Educación, para celebrar los 20 años de la firma del convenio de cooperación interinstitucional DIE.

El profesor Germán sugiere conocer cuánto cuesta anualmente el programa en cada sede.

El profesor Fernando toma la palabra y comenta que desde la UV se está realizando la evaluación, desde la oficina de planeación, para conocer la sostenibilidad de las matrículas de los estudiantes, dependiendo de los programas y niveles de formación.

El profesor Germán comenta que, al tomar posesión del cargo como director de sede, en la reunión de su designación se le preguntó al anterior director, el profesor Maximiliano Prada, *¿por qué cuesta más en la UPN que en otra sede el programa doctoral?* Esto es un tema que no se ha solucionado. Por tal razón, decide realizar un estudio del estado financiero del programa, concluyendo que le cuesta a la UPN 3.311 millones de pesos. Luego de eso se pregunta, *¿cuánto financia la matrícula?* Encuentra que del costo real, el doctorando paga el 27 % del valor real de la matrícula. Concluye esta idea con que hay que pensar, como grupo, la financiación de los programas a un costo unitario. Luego de esto comenta que, para el proceso de

Autoevaluación, hay que construir indicadores de impacto social y relacionarlo con indicadores cuantitativos, y sugiere:

Propuesta: Para el proceso de Autoevaluación realizar un análisis del impacto social del programa en materia de políticas públicas, procesos de formación, enseñanza, etc.

La profesora Isabel comenta que el análisis cuantitativo es fundamental, pero también es importante, considerando la política pública de apropiación social del conocimiento, trabajar en el análisis cualitativo.

La profesora Ángela sugiere que es importante, para el proceso de Autoevaluación, conocer los indicadores y su nivel de impacto, ya sea a través de un análisis cuantitativo o cualitativo.

El profesor Germán ve que existen indicadores para evidenciar la pertinencia del programa en cuanto a los estudiantes y por qué cuesta lo que cuesta. Se tienen indicadores de análisis como: exámenes de candidatura y tesis; pero se pregunta, *¿cómo esos indicadores pueden ser de valor social?* Además, sugiere empezar a establecer la ciencia abierta como mecanismo que indique el impacto del programa a nivel nacional e internacional. También sugiere indagar dónde publican los estudiantes y profesores.

La profesora Isabel comenta que los tres exámenes de candidatura que presentan los doctorandos DIE-UPN, no tienen que estar publicados en revistas indexadas. A esto, el profesor Rodolfo comenta que el único examen de candidatura que debe estar indexado, en el DIE- UDFJC, es el resultado de la tesis.

2. **Presentación y análisis del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022 por parte de la Dirección Nacional del DIE**

La profesora Isabel comenta acerca de los inconvenientes con la recepción de los documentos de análisis y con los anexos de la UPN y la UDFJC. Ya está compilada la información de las tres universidades, pero se están atendiendo algunos aspectos que todavía hacen falta. Sugiere presentar el documento de análisis de seguimiento al Plan de Mejoramiento en el CAIDE de abril.

Además de la propuesta de la ruta 2, la doctora Isabel va a recopilar información importante del documento de seguimiento del Plan de Mejoramiento para presentarlo al Consejo de Rectores.

El profesor Rodolfo comenta que por cuestiones de contratación al personal administrativo no se pudo consolidar el documento de seguimiento a tiempo.

El profesor Fernando pregunta si se puede presentar el documento como está. A esto, la profesora Isabel comenta que el documento, si se presenta como lo hizo la UV, está a un 98 %, pero si se quiere presentar el documento con el análisis de la dirección nacional, faltaría un 30%.

El profesor Rodolfo comenta la importancia de hablar sobre el efecto que causó la contratación en el personal administrativo, en la consolidación del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento.

La profesora Ángela sugiere presentar los factores que son álgidos para el programa. Comenta la importancia de hacer un factor que contemple la interinstitucionalidad.

Acuerdo: Presentar el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento en abril.

Luego de esto, la profesora Isabel presenta la proyección interinstitucional que prevé trabajar en el programa a partir de los siguientes ejes:

- Investigación interinstitucional.
- Bienestar interinstitucional Doctorado.
- Biblioteca Interinstitucional.
- Proyecto editorial interinstitucional.
- Encuentro interinstitucional de Estudiantes.
- Encuentro de Doctorado en Colombia (RECODE).
- Encuentro de Evaluación a proyectos de ciencia abierta.
- Congreso latinoamericano de educación que conmemore la celebración de los 20 años del convenio de cooperación del DIE. Se puede apoyar del evento interno del Énfasis en Educación Matemática.

3. Presentación de los avances de conformación de los equipos para llevar a cabo el proceso de autoevaluación, y definición del cronograma de actividades de este año.

Los profesores que conforman los equipos de autoevaluación en cada sede son*:*

Equipo de Autoevaluación por sede	
Sede	Docente
Universidad Pedagógica Nacional	Dr. Maximiliano Prada Dussán
	Dr. Germán Bula
	Pendiente
Universidad del Valle	Dra. Elizabeth Narváez
	Dr. Henry Giovanni Cabrera
	Dra. Evelio Bedoya
Universidad Francisco José de Caldas	Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas
	Dr. Absalón Jiménez Becerra

El profesor Germán informa que todavía hace falta asignar un profesor al equipo de trabajo, se espera en abril tener el equipo completo.

El profesor Rodolfo sugiere establecer en el acta la fecha de conformación del equipo de profesores DIE para la Autoevaluación con fines de renovación en Alta Calidad.

Acuerdo: Consolidación del equipo de profesores para el proceso de Autoevaluación el 16 de marzo de 2023.

La profesora Isabel comenta que, según la ruta metodológica, la primera actividad para el equipo de profesores está centrada en la revisión y apropiación de la normatividad vigente de los documentos "*Modelo de acreditación en alta calidad CNA Acuerdo 02 2020", "Guía 03 y 04 CNA", "Lineamientos y aspectos a evaluar con fines de acreditación en alta calidad", y "Actualización de los aspectos a Evaluar" (Anexo_3 Normatividad CNA).* Por otro lado, la dirección nacional, creó un cronograma de las actividades que se prevé realice cada equipo de trabajo *(Anexo_4 Cronograma de actividades Equipo de Autoevaluación DIE).* Con respecto a la actividad mencionada, se sugiere hacer talleres, reuniones, encuentros o claustros, dependiendo de las dinámicas de cada sede; ya que se ve pertinente trabajar no solo desde el equipo, sino con los profesores del programa. Luego se presentan las diferentes actividades que se proponen llevar a cabo entre el 2023 y el 2025; se pone en consideración las actividades y fechas sugeridas.

A lo anterior, la profesora Isabel comenta que, la forma de trabajar en la primera autoevaluación (2014-2016), cada sede se encargó de un conjunto de factores, luego entregaron a la UDFJC la información, quien consolidó y construyó el informe de Autoevaluación. *¿Qué tan conveniente es esta forma de trabajar?, s*e preguntaba en el CAIDE de diciembre de 2023. Se concluyó que no permite apreciar cohesión del trabajo; por lo cual se propuso que esta vez sea interinstitucional.

El profesor Fernando comenta que la metodología del equipo de Autoevaluación sería interinstitucional. Los equipos de Autoevaluación tendrían un representante de cada sede, para profundizar la interinstitucionalidad. Se propone el gráfico 1 como resumen visual de esta organización:

Factores	UPN	UV	UDFJC	Director sede
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje. 10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje. 11. Organización, administración y financiación del programa académico. 12. Recursos físicos y tecnológicos.	P1-UPN	P1-UV	P1-UDFJC	Germán Vargas Guillén
3. Profesores. 7. Interacción con el entorno nacional e internacional. 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico. 9. Bienestar de la comunidad académica de Programa	P2-UPN	P2-UV	P2-UDFJC	Edgar Fernando Gálvez
1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional. 2. Estudiantes. 4. Egresados. 6. Permanencia y graduación	P3-UPN	P3-UV	P3-UDFJC	Rodolfo Vergel Causado

Equipo Interinstitucional de Autoevaluación.

El profesor Fernando, afirma que el director de sede juega un factor importante en este proceso, porque funge como el responsable de la entrega de los documentos producto del trabajo del equipo de Autoevaluación.

El profesor Rodolfo contextualiza a los profesores Germán y Luis que, por cuestiones metodológicas en el anterior proceso de Autoevaluación, se propone mejorar la interinstitucionalidad en este nuevo proceso para suplir esos vacíos. En la anterior Autoevaluación los grupos trabajaban en los factores a cargo, pero no había diálogo, discusión y saber, por eso se propone esta ruta de trabajo. Por otro lado, con respecto al cronograma del equipo de autoevaluación sugiere: llevar los temas de la normatividad a los claustros, o a los que hagan sus veces en las diferentes sedes, para recoger los insumos y luego discutirlos en CAIDE.

Los profesores Isabel y Rodolfo sugieren que cada grupo de Autoevaluación (por sede) analiza la normatividad y toma postura frente a ella. Luego se socializa con los demás profesores de la sede (claustro, encuentro, etc.), se recogen los aportes, se compila la información y se presenta en el CAIDE.

El profesor Germán considera que cada grupo de autoevaluación, junto con el coordinador de sede, deben preparar una síntesis que adapta la normatividad al proceso de Autoevaluación. Luego en junio, se cita al pleno de profesores, se socializa la síntesis, se consolida con los aportes de los profesores y posteriormente se presenta en el CAIDE. Además, sugiere hacer un CAIDE ampliado en julio con los grupos de autoevaluación de cada sede, para establecer la postura del programa con respecto a la normatividad.

El profesor Fernando aclara que el grupo de autoevaluación es de cada sede, diferente al equipo de autoevaluación interinstitucional que abordará los grupos de factores, a cargo de cada sede.

Acuerdo:

- Cada grupo de Autoevaluación UPN, UV y UDFJC desarrollará una síntesis que adapte la normatividad al proceso de Autoevaluación.
- En el mes de junio se debe presentar la síntesis de adaptación de la normatividad al pleno de profesores de cada sede, para recibir aportes, ideas y modificaciones.
- En el mes de julio se debe presentar la postura de cada sede en el CAIDE ampliado, para establecer una sola postura con respecto a la normatividad que orienta el proceso de autoevaluación.

Los profesores sugieren que el Factor 13: Interinstitucional, que se adicionará a los propuestos por el CNA, lo trabaje la Dirección Nacional del DIE.

El profesor Germán sugiere comunicarse con cada una de las Oficinas de Aseguramiento de la Calidad y solicitar la normatividad de los procesos de Autoevaluación.

El profesor Fernando comenta que, en el acompañamiento al proceso de Autoevaluación de un pregrado, la Oficina de Aseguramiento entregó un documento “machote” (guía-proforma) con la normatividad, para el diligenciamiento del informe de Autoevaluación. De eso, sugiere solicitar ese documento o mirar si existe uno parecido en las sedes UPN y UDFJC.

Se comenta acerca de los tiempos de graduación de los doctorandos, las dificultades de ellos para contar con suficiente tiempo para sus estudios y los modos de financiación.

Con respecto a las actividades: "*Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información*", "*Realización de proceso de ponderación e identificación de escala de valoración*" se propone realizarlas en el segundo semestre de 2023. Con respecto a la actividad "*recolección de la información y análisis de datos*" se sugiere trabajar en el 2024. Las siguientes actividades del cronograma están pensadas para ser tratadas del 2025 al 2026.

Acuerdo: Ajustar el documento cronograma de actividades para el equipo de Autoevaluación DIE y enviarlo a los coordinadores de sede.

4. VARIOS:

a) Estado financiero del programa DIE-UPN

El profesor Germán socializa sus inquietudes con respecto a la financiación del programa, la reducción de matrícula, entre otros; suscitadas por parte del CADE al anterior coordinador. Lo que viene haciendo la coordinación DIE-UPN, junto a la oficina de planeación UPN, es evaluar la financiación del programa y los costos. Propone, traer, para el siguiente CAIDE, una tabla comparativa que muestre el costo del programa para cada universidad. Además, comenta que la oficina de planeación de la UPN informó que los costos y gastos generales del programa DIE-UPN están en 3.648 millones. De esos, en personal docente, se van 3.311 millones. El costo anual de un estudiante está en 46 millones. El promedio de graduación por semestre está en 9,9 semestres. Para el 2022 se tuvieron 22 seminarios, y el promedio de estudiantes por seminario fue de 11,5. En ese promedio se incluyen los estudiantes de UPN de pregrado, maestría o de las diferentes sedes del DIE. De los gastos en docencia el 12,3 % (406 millones) corresponde a los seminarios; y los gastos en las lecturas de tesis es el 17,7 % (588 millones).

La profesora Isabel pregunta si en esos valores se incluyen los gastos de los profesores invitados. El profesor Germán informa que los gastos a profesores invitados son parte de la gestión. Con respecto a la investigación, esta corresponde al 69,9% (2.316 millones al año). A esta cifra hay que hacerle una lectura atenta para evidenciar la calidad que se ofrece en el programa. En cuatro años, se está produciendo una tesis y dos artículos, según lo previsto. Además, comenta que la realidad de los datos es que el profesor está contratado 52 semanas, un año.

El profesor Rodolfo pregunta si las cuatro horas para las direcciones de tesis son electivas o no. El profesor Germán responde que son mientras está matriculado el estudiante. Conocer el panorama de costos y gastos ayuda a deducir cómo está el programa y hacerlo sostenible. La profesora Isabel propone comentar esta información a los rectores, ya que podría ayudar a evaluar los costos del programa en cada sede. El profesor Rodolfo no ve viable esa idea, porque el DIE-UDFJC está regido por un acuerdo del Consejo Superior 002 del 2010, bastante diferente a como lo hace la UPN. Y, por ejemplo, en investigación, el profesor en los dos primeros años de estar matriculado un estudiante, tiene 5 horas. Si son dos estudiantes, cinco horas; si son tres, seis horas y si son cuatro, ocho horas. Cuando los doctorandos llevan un avance significativo de las tesis (análisis de datos, conclusiones, entre otros) al director no se le reconocen horas de dirección. Al respecto, el profesor Fernando pregunta *¿cómo se formaliza el estatus de director en el DIE-UDFJC?* El profesor Rodolfo comenta que hay un Acta en la cual el profesor se compromete a dirigir la tesis doctoral hasta que el estudiante se gradúe.

El profesor Germán continúa exponiendo, afirma que el costo promedio por seminario en el DIE- UPN es de 18.5 millones, el de un estudiante en un seminario es de $1.604.000; y el promedio del costo por estudiante, para realizar todo el programa doctoral en 9 semestres, es de 229 millones. Los ingresos anuales del programa provienen de matrícula y certificados (1.168 millones de pesos). El total de matrícula del año 2022 fue de 183 estudiantes, alrededor de 92 por semestre. Los estudiantes asumen el 27,3 % del costo anual de matrícula. El porcentaje de la matrícula financiada por semestre es el 33,9%. Para los estudiantes que van a la UV es de 1,2 % ($2'400.000), y los que van a la UDFJC es de 28,3 %. La pedagógica aporta a la atención de estudiantes de la UV y UDFJC: 46 millones, factor importante para la interinstitucionalidad.

Adicional, el profesor Germán enuncia una lista de acciones que apoyan la interinstitucionalidad, a partir de información de los Énfasis DIE-UPN:

- Décimo congreso interinstitucional de formación de profesores en ciencias en 2022.
- Noveno congreso interinstitucional de formación de profesores en ciencias 2021.
- Proyectos de investigación sobre la configuración de la Educación en Ciencias en Colombia 2017.
- Programa Colombo- Brasileño de formación de profesores en ciencias 2012 al 2015.
- 2 evaluaciones a libros de investigación 14 Evaluación de tesis doctorales 2021-2022 9 seminarios de Educación en Ciencias.
- 1 curso de extensión curricular ofrecido por profesores a la educación oficial del distrito.

La profesora Isabel hace una aclaración al reporte de los Énfasis y la interinstitucionalidad. Lo presentado corresponde al grupo Alternaciencias del Énfasis en Educación en Ciencias. Sería conveniente conocer un consolidado de los diferentes reportes de interinstitucionalidad por Énfasis, de las tres sedes.

El profesor Germán informa que lo expuesto corresponde a la información, que a la fecha, se ha recibido por la coordinación del DIE-UPN. Espera que en el transcurso de los días lleguen otros datos. También cree que hay que evaluar en productos y en términos financieros, la interinstitucionalidad en acciones y cifras. De eso sugiere: reunir la información de cada sede, de cifras y productos, para dar claridad a los estudiantes de cuánto pone la nación a su proceso formativo; y establecer, como meta del doctorado, una política de gratuidad en las matrículas.

La profesora Ángela comenta que los datos que proyectan la interinstitucionalidad sirven para el proceso de Autoevaluación, y en ese caso, es muy interesante ir trabajando la recolección de los mismos.

El profesor Germán considera que otra finalidad para llevar a cabo el análisis financiero busca analizar cómo se ve el programa dentro de la UPN, si se necesita realizar modificaciones en los costos de matrícula (en comparación con las otras sedes) o si es rentable el programa o no. Entregará los documentos "síntesis de la exposición financiera del DIE-UPN" y el documento que Planeación UPN dio a la coordinación DIE-UPN.

Acuerdo: El profesor Germán enviará después del 17 de marzo, a los correos de los miembros del CAIDE, el documento de síntesis financiero presentado y el documento que Planeación UPN entregó a la Coordinación DIE-UPN.

b) Becas doctorales y posdoctorales

El profesor Rodolfo comenta que el IDEP le informó sobre la futura convocatoria para aspirantes del Distrito Capital que quieran hacer estudios doctorales o que ya sean estudiantes de doctorado. Para esto, la señora María Teresa Gutiérrez, directora de formación docente e innovaciones pedagógicas, lo invitó a un desayuno el 21 de marzo para dialogar sobre este tema. Con relación a esta convocatoria, la profesora Ángela toma la palabra y dice que el profesor Maximiliano les había solicitado información con respecto a la cantidad de cupos que podían ofertar. Además, el profesor Rodolfo comenta acerca de las becas posdoctorales ("Beca Minciencias" y la beca "Viva la escuela"), y pregunta si este tema se debería presentar al Consejo de Rectores del día siguiente, como otro argumento para la Bolsa Común de financiación a proyectos de investigación.

Con respecto a la Beca de Minciencias, el profesor Rodolfo dice que esta convocatoria no necesita una persona que acompañe, sino que supervise las actividades académicas del posdoctorando. Esta figura de supervisor no se tiene en el DIE-UDFJC. Además, comenta que, según la Resolución N. 001764 del 4 de DIC de 2013 de Colciencias, las universidades que pueden ofrecer estudios posdoctorales son: Empresas e institutos de investigación, ya que solo se necesita un supervisor, no acompañamiento.

c) Definición de la agenda y las fechas de los próximos CAIDE

La profesora Isabel comenta que se había acordado invitar en el mes de marzo a los coordinadores del Énfasis de Educación en Ciencias y del Énfasis Educación Matemática, para invitarlos a generar proyectos de investigación interinstitucional y, en los siguientes CAIDE, invitar a los otros Énfasis. Así, se acuerdan las siguientes fechas de CAIDE, para abordar ese tema, entre otros.

Cronograma CAIDE				
N	Fecha	Hora	Tipo	Objeto
1	21-04-2023	10:00 a.m. 12:30 p.m.	Virtual	Realizar CAIDE ampliado a los coordinadores de los Énfasis en Educación Matemática y en Educación en Ciencias, para dialogar sobre los proyectos de investigación interinstitucional. Presentación del documento seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2020-2022.
2	26-05-2023	10:00 a.m. 12:30 p.m.	Virtual	Realizar CAIDE ampliado a los coordinadores de los Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, y de ELT EDUCATION, para dialogar sobre los proyectos de investigación interinstitucional.
3	21-06-2023	08:00 a.m. 05:00 p.m.	Presencial- Universidad Pedagógica Nacional	Presentación de las síntesis de adaptación de la normatividad del CNA al proceso de Autoevaluación del DIE.

Finaliza la sesión de CAIDE del 16 de marzo de 2023.

1. Aspectos a considerar del Consejo de Rectores.

Financiación de proyectos de investigación interinstitucional del DIE.

El 17 de marzo 2023, en horas de la tarde, se reunió el CAIDE para dialogar y analizar las conclusiones del Consejo de Rectores con respecto a la Ruta 2 "*Creación de bolsa común para financiar convocatorias de investigación interinstitucional"* y se concluyó que se iba a conversar con el rector UPN para que tuviera en consideración la bolsa común.

Finaliza la sesión del CAIDE del 17 de marzo de 2023.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Presentar, de manera sucinta, la Ruta 2 para la financiación de proyectos de investigación al Consejo de Rectores.	Dirección Nacional	17/03/2023
Realizar un Congreso Internacional Latinoamericano en Educación, para celebrar los 20 años de la firma del convenio de cooperación interinstitucional DIE.	CAIDE	2024
Solicitar la información de la cantidad de graduados de los doctorados en educación a nivel nacional en el periodo 2020-2022.	Rodolfo Vergel	17/03/2023
Ajustar el documento cronograma de actividades para el equipo de Autoevaluación del DIE y enviarlo a los coordinadores de sede para el visto bueno.	Dirección Nacional	Abril
Enviar a los correos de los miembros del CAIDE el documento de síntesis financiero DIE-UPN y el documento que Planeación UPN entregó a la Coordinación DIE-UPN.	Germán Vargas Guillén	17/03/2023

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

21 de abril de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo1_ presentación CAIDE 16-03-2023
Anexo 2_Proyección a la Investigación Interinstitucional DIE
Anexo_3 Normatividad CNA
Anexo_4 Cronograma de actividades Equipo de Autoevaluación DIE

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán*	
Rodolfo Vergel	
Edgar Fernando Gálvez	
Germán Vargas Guillén	
Ángela Camargo	
Luis Ángel Bohórquez	

* En la sesión N. 7 del CAIDE del 28 de agosto de 2023, el Consejo aprobó que las actas sean firmadas exclusivamente por la directora nacional del DIE, profesora Isabel Garzón Barragán, siempre y cuando el contenido haya sido previamente revisado y aprobado por el CAIDE. Aunque este acuerdo fue posterior a la firma de la presente acta, se decidió que la firma fuera colocada únicamente por la profesora Isabel, debido a la dificultad para recopilar las firmas de los demás integrantes del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 1 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	14 – 02 - 2023	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12: 11 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Pedagógica Nacional, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Sede Universidad del Valle.				
Lugar de la reunión:	Teams: Enlace: https://cutt.ly/c3LUKvE Grabación: https://cutt.ly/d3LUP2H				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Germán Vargas Guillén	Coordinador DIE UPN
Edgar Fernando Gálvez	Coordinador DIE UV
Ángela Camargo	Delegada de profesores del CADE - UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de profesores del CADE - UDFJC

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Diana Salazar	Asistente Académica doctorado Interinstitucional en Educación DIE - UDFJC

5. Orden del Día:

1. Estado del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020 - 2022.
2. Implementación de lo acordado en torno al proceso de autoevaluación 2023-2026.
3. Avances en la organización del encuentro de estudiantes del DIE 2023.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

4. Ajuste de las fechas de los próximos CAIDE.
5. Preparación del Consejo de Rectores.
6. Considerar la posibilidad de que la firma de las actas sea solamente por parte de la Dirección Nacional.
7. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia el CAIDE dando la bienvenida al nuevo coordinador del DIE – UPN, Dr. Germán Vargas Guillén, después se presentan cada uno de los integrantes del CAIDE, y luego, se somete a consideración la agenda a tratar *(Anexo 1_ presentación CAIDE 14-02-2023*), se aprueba y se inicia el desarrollo de la sesión.

1. **Estado del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020 – 2022**

.

La Dra. Isabel menciona los acuerdos establecidos en el CAIDE del 16 de diciembre *(Anexo 2_ Acta N. 7 16 – 12 -2023)*, comenta en qué va el desarrollo de los documentos analíticos por cada sede. La UV entregó el informe analítico en el CAIDE N. 7 *(Anexo 3 _ informe analítico sede DIE – UV)*, el documento de la UPN, de acuerdo a un memorando enviado por el profesor Germán, se pondrá en consideración del CADE el próximo 21 de febrero para su aprobación y futuro envío a la Dirección Nacional; y el informe de la UDFJC está en presentación al CADE, aun no se sabe la posible fecha de entrega, dado que -según manifiesta el Dr. Rodolfo- aun están en proceso de contratar personal administrativo; además, hubo cambio de plataforma de Google a Microsoft 365 y están en proceso de ajustes, para poder cargar los documentos.

Acuerdo: Se acuerda entregar a la Dirección Nacional del DIE el informe analítico y el cargue de las evidencias de la UPN y la UDFJC en el trascurso del mes de febrero.

2. **Implementación de lo acordado en torno al proceso de autoevaluación 2023-2026.**

La Dra. Isabel recuerda los acuerdos en torno a este punto, establecidos en el CAIDE del 16 de diciembre de 2022:

N	Acuerdo
1	Se aprueba la ruta metodológica con posibilidad de modificación
2	Conformar grupos de tres profesores por universidad para los cuatro factores asignados a cada sede del DIE

3	Asignar cinco horas semanales para cada profesor en el plan de trabajo.
4	Se distribuyen entre las tres sedes del DIE, los 12 factores teniendo en consideración la cantidad de características.
5	Cada grupo de trabajo creará una lista de evidencias documentales en Excel, que dé cuenta del conjunto de factores a cargo, lo envía a la Dirección Nacional para hacer una compilación en un macro Excel, y crear o retomar las plantillas necesarias para presentar las evidencias. Para, posteriormente, entregar esto a cada grupo de trabajo
6	Entregar el informe de Autoevaluación el 24 de noviembre de 2026.

A continuación se pregunta, ¿cómo va el proceso de conformación del grupo de profesores en cada sede?

Dr. Fernando: Aun no se ha definido quienes serán los profesores que integren este grupo. Dado que la UV está terminando semestre e inicia nuevamente en marzo, el grupo de profesores se conformará en el próximo CADE que será en marzo.

Dr. Rodolfo: La UDFJC realizará un CADE en el transcurso del mes, y allí organizaran el grupo de profesores, atendiendo la pertinencia, responsabilidad y perfiles requeridos.

Dr. Germán: en la UPN el equipo de profesores estará conformado por el profesor Maximiliano Prada y el profesor Alberto Martínez. Faltaría un profesor que se están en proceso de invitar.

Acuerdos:

- Se espera que para el CAIDE de marzo ya estarán conformados los equipos de profesores.
- Realizar una reunión con el nuevo coordinador de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, para seguir trabajando el cronograma propuesto en la ruta metodológica.
- Para el siguiente CAIDE hacer una propuesta de las actividades y tareas que el equipo de autoevaluación DIE llevará a cabo este año.

3. Avances en la organización del encuentro de estudiantes del DIE 2023.

La Dra. Isabel comenta acerca de las reuniones que se han llevado a cabo con la Red de Estudiantes del DIE, en el 2023 y los temas tratados; de lo cual se presenta la temática central que se propone para llevar a cabo el encuentro interinstitucional de estudiantes, los objetivos, la organización por énfasis de investigación, entre otros (*Anexo 4_ Plan de Trabajo para el Encuentro Académico Nacional de Estudiantes y Egresados del DIE*). La fecha propuesta para el encuentro es 22 y 23 de septiembre de 2023, iniciando el viernes de 11:00 a.m. a 5:00 p.m. y el sábado de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. La pregunta central que se propone: ¿Cómo contribuye la investigación doctoral en educación a la construcción de un proyecto educativo del país en proceso de transición?

Para conformar el equipo de estudiantes organizador, se propone llevar a cabo las siguientes reuniones de estudiantes:

1. Universidad del Valle: 15 de marzo.
2. Universidad Pedagógica Nacional: 3 de marzo.
3. Universidad Distrital: 10 de marzo.

Además, comenta la solicitud de los estudiantes de que se les reconozca por la organización del encuentro y la participación con ponencias, créditos de las actividades dirigidas y/o de los exámenes de candidatura. Luego, los otros miembros del CAIDE presentan sus valoraciones acerca de lo expuesto.

El Dr. Rodolfo, considera inconveniente realizar el encuentro previo de socialización en la UDFJC el 10 de marzo, debido a que en esos días no se encuentra en Bogotá. No ve inconveniente en que los estudiantes de la UDFJC se reúnan. A propósito del reconocimiento de créditos, dice que el reglamento acerca de los exámenes de candidatura comprensivos del Énfasis implica hacer dos capítulos de libro o dos artículos o ponencias publicadas en eventos académicos. Añade que, si logran publicar las ponencias en alguna memoria, podría aplicar como examen de candidatura. Además, hay un protocolo de flexibilización de créditos que abre la posibilidad de otorgar créditos por participar y producir escritos para eventos asociados con sus tesis doctorales. En caso dado, debe ser el director de tesis quien dé el aval.

Propuesta: Que los estudiantes miren el reglamento y los requisitos de cada universidad para saber qué opciones tienen y si la solicitud de créditos es viable y acorde a él.

El Dr. Fernando, de la UV**,** no está de acuerdo en avalar créditos de los exámenes de candidatura por actividades que se realicen en el Encuentro de Estudiantes, ya que estaría por fuera del reglamento que se sigue; pero va a averiguar si se pueden flexibilizar algunos créditos de otro clase. El Dr. Germán afirma que los créditos relacionados con las *Actividades dirigidas*, son valorados y asignados por el director de tesis, de modo que esto no se puede omitir. La Dra. Ángela valora el avance de la propuesta en relación a la propuesta presentada en diciembre. Sugiere a la Red de Estudiantes hablar con los directores del doctorado en cada sede para organizar el encuentro preliminar. También sugiere que se reevalúen las fechas, ya que están muy próximas. Con respecto a aceptar los trabajos como parte de exámenes de candidatura propone que los estudiantes informen a los directores de tesis para evaluar la viabilidad. Y, el Dr. Luis Ángel plantea que en la UDFJC se pueden considerar los créditos de flexibilización, pero en la UPN y UV, no se tienen estos, por lo tanto sugiere a los estudiantes que exploren otras opciones. También cree que las fechas están muy próximas.

La Dra. Isabel resalta que el encuentro de estudiantes sería un espacio de socialización de las investigaciones o avances de los proyectos de tesis de los doctorandos, en torno a una problemática

específica que le interesa al país.

4. Ajuste de las fechas de los próximos CAIDE.

La Dra. Isabel empieza contextualizando los acuerdos y compromisos hechos en el CAIDE del 16 de diciembre de 2022 con respecto a las fechas y temas propuestos. De esto, aclara que el 14 de febrero se pensaba tener un CAIDE presencial y ampliado en la UPN, en el que se tenía previsto invitar a los coordinadores de los Énfasis en Educación Matemática y Educación en Ciencias para dialogar sobre la posibilidad de llevar a cabo investigación interinstitucional. Además, se esperaba presentar el documento de Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020 – 2022, pero todo se modificó, debido a los tiempos que ha tomado vincular los administrativos de apoyo en la UDFJC y en la UPN. De otra parte, en el CAIDE del 16 de marzo se tenía pensado invitar el Énfasis de Historia de la Pedagogía y Educación comparada y ELT EDUCATION para dialogar sobre la posibilidad de llevar a cabo investigación interinstitucional. En este orden de ideas se propone reorganizar las fechas de los próximos CAIDE.

El Dr. Fernando-UV, propone no invitar a los coordinadores de los énfasis el 16 de marzo, ya que es necesario preparar el Consejo de Rectores. El Dr. Rodolfo-UDFJC, no ve pertinente programar otro CAIDE antes del 16 de marzo, mejor reprogramar para abril. El Dr. Germán se acoge a lo propuesto.

Acuerdo: Iniciar la invitación de los énfasis a partir del CAIDE del mes de abril 2023.

5. Preparación del Consejo de Rectores.

La Dra. Isabel pone en consideración de los miembros del CAIDE la agenda para el Consejo de Rectores *(Anexo1_ presentación CAIDE 14-02-2023*).

El Dr. Fernando, aunque considera que todos los puntos son importantes no ve pertinente por cuestiones de tiempo abordar el punto de encuentro de estudiantes, ya que se requiere tiempo para preparar el Consejo de Rectores.

Propuesta: Convocar de todos los coordinadores de Énfasis para el CAIDE de abril.

El Dr. Rodolfo está de acuerdo en tratar todos los puntos, excepto el encuentro de estudiantes. Cree que es necesario que la Dirección Nacional de cuenta de la gestión adelantada. Presentar la ruta metodológica para adelantar el proceso de autoevaluación permite dar a conocer el compromiso con actividades y horas, dado que los rectores deben estar al tanto del futuro del programa. Además, resalta la importancia de configurar la propuesta de financiación de la investigación interinstitucional para comprometer a los rectores, importante en términos de acreditación.

Propuesta: Presentar una propuesta de financiación de proyectos de investigación al Consejo de Rectores.

El Dr. Germán Vargas - DIE-UPN, está de acuerdo con los puntos sugeridos para la agenda del Consejo de Rectores, pero le preocupa que el rector de la UPN pueda ver el alcance, el sentido, valor, entre otras, de la interinstitucionalidad. Considera que: o somos capaces de justificar plenamente la interinstitucionalidad o tenemos que decir abiertamente a los rectores que cada una de las universidades tenemos capacidad instalada para hacer un propio doctorado. Es decir, cuál es el sentido político o académico de esta alianza y qué rendimientos le trae al país. No se ha hecho un congreso juntos, no se puede dar cuenta de un índice de investigaciones juntos. Cualquier iniciativa de investigación que vayamos a presentar: congresos, investigación conjunta, publicaciones conjuntas, implica preguntarse *¿cuánto vale y qué efecto tiene en el país?* Es necesario impactar en el país. Considera que se tiene mal cuantificada la investigación. En la pedagógica vale 2.200 millones de pesos y está puesta como si fuera docencia. *¿Cómo el consorcio va a logar que estos recursos de investigación, tesis y proyectos de tesis provengan de Minciencias y no del canal de educación?* Esos son problemas concretos y pragmáticos. Con los rectores hay que decir cuál es el impacto de estas universidades al juntarse.

La Dra. Isabel agradece la intervención del profesor Germán e informa que la solicitud de financiar proyectos de investigación interinstitucional ya se había hecho a los rectores cuando ella era delegada del CADE e informa que existía una disposición de los rectores de ese tiempo en la financiación de proyectos. Luego, hace un resumen de las intervenciones de los profesores y propone: aprobar la agenda del Consejo de Rectores presentada por la Dirección Nacional, exceptuando el encuentro de estudiantes, y consolidar una propuesta de financiación de los proyectos de investigación interinstitucional en el próximo CAIDE.

Cabe señalar que desde el CAIDE se plantearon tres caminos para gestar proyectos de investigación interinstitucional: de abajo hacia arriba, quiere decir que la propuesta sale de la planta profesoral y llega al CAIDE; de arriba hacia abajo, es decir que se hace una convocatoria de investigación desde el CAIDE y se presenta a los profesores; o intermedia, esto es que tanto los profesores trabajan en el diseño de proyectos y el CAIDE organiza la gestión, se encuentran.

El Dr. Fernando sugiere que se gestione desde el CAIDE una convocatoria de investigación, ya que motiva y da claridad a los profesores para llevar a cabo investigación interinstitucional.

El Dr. Germán considera que el camino a seguir es desde la base profesoral, ya que no está de acuerdo en que una "craneoteca" (CAIDE o CADE) le diga al profesorado qué debe y cómo investigar. Adicional, considera que la interinstitucionalidad ha servido para tener la acreditación, pero todavía hace falta dar el paso real a que el programa produzca.

La Dra. Isabel informa que desde el énfasis en Educación en Ciencias se ha hecho investigación

conjunta, por eso no está de acuerdo con lo planteado por Germán. Adicional aclara que no se pretende decirle al profesorado qué investigar, sino que, en el encuentro de coordinadores, se les va a sugerir que construyan proyectos de investigación. Afirma que es al CAIDE a quien le corresponde la gestión de financiación, tiempos, etc.; y al profesorado la parte académica.

El Dr. Germán pregunta, ¿de los 2.200 millones que cuesta la investigación doctoral del DIE-UPN, qué porcentaje se invierte en proyectos interinstitucionales? Y responde, no estamos en cero, pero sí muy cerquita.

A lo anterior, la profesora Isabel sugiere averiguar cuánto se ha invertido en las investigaciones en los años anteriores.

El Dr. Rodolfo considera necesario promover los encuentros inter-énfasis, para socializar las consideraciones que nos impelen a desarrollar investigación interinstitucional, Y, está de acuerdo en consolidar propuestas de gestión de la investigación interinstitucional de aquí al 16 de marzo. Con lo cual están de acuerdo los Drs. Germán y Fernando; quien precisa que la idea es socializar las propuestas que se tengan el 16 de marzo, y de allí consolidar una sola.

El Dr. Germán, también sugiere hacer investigaciones posdoctorales entre los profesores de las tres sedes, plantear publicaciones conjuntas y organizar un encuentro interinstitucional en educación.

El Dr. Rodolfo afirma que ya se han venido haciendo proyectos de investigación interinstitucional en el Énfasis de Educación Matemática, financiados por la Universidad Distrital. Se entiende –continúa el Prof. Rodolfo- que está centrado en la investigación y financiación compartida. De otra parte, con respecto a la investigación posdoctoral, ¿la idea es que algunos colegas se animen a hacer una investigación y que esa investigación se enmarque dentro de los programas posdoctorales de la UDFJC y la UPN?

El Dr. Germán considera que hay una demanda de posdoctorados, tanto de egresados como del gobierno nacional; por lo cual se pregunta ¿cómo se habilita uno para ser director del doctorado?, pues haciendo doctorado. Todos los que se desempeñan como directores del doctorado tienen doctorado y se habilitan con procesos de enseñanza e investigación. Entonces, en relación a la demanda de atender posdoctorados, no todos los que van a dirigir el posdoctorado tienen investigación posdoctoral. En este sentido, propone que el programa realice una cualificación para que los profesores se habiliten en investigación posdoctoral. Eso permitirá hacer investigaciones posdoctorales desde la interinstitucionalidad. Además, sugiere que las tres universidades establezcan unos lineamientos, temas a investigar y una bolsa de recursos para promover y financiar los proyectos de investigación interinstitucional.

El Dr. Fernando interpela la intervención del Dr. Germán, en el modo de considerar un posdoctorado; ya que lo concibe como un espacio orientado a incentivar a los estudiantes de

doctorado, que finalizan, y que no tienen una plaza o lugar de trabajo, para continuar su proyecto de investigación. Los posdoctorados no son un nivel de formación, sino una figura de salvamento para desarrollar proyectos de investigación en alguna institución, con al grupo de investigación. Esta idea la plantea para ser tratada posteriormente y construir una idea conjunta sobre los posdoctorados. La Dra. Isabel considera que esto ameritaría ser retomado en otro momento, y probablemente a los profesores les parezca muy interesante formular investigaciones en el marco de investigaciones posdoctorales, para incentivar la investigación interinstitucional. El Dr. Rodolfo considera interesante abrir el camino para realizar investigaciones posdoctorales; habría que incentivar a los colegas, en cada sede para realizar propuestas de investigación posdoctorales.

Acuerdo: Cada sede del DIE elaborará una propuesta de gestión de investigación interinstitucional del DIE, que se socializará el 16 de marzo, para sacar una única propuesta.

6. **Considerar la posibilidad de que la firma de las actas sea solamente por parte de la Dirección Nacional.**

Se espera conversar este asunto en el Chat de WhatsApp y oficializarlo en el próximo CAIDE.

7. **Varios**.

No se presentan varios.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Entregar el informe analítico y las respectivas evidencias de las sedes UPN y UDFJC a la Dirección Nacional del DIE en la última semana de febrero.	Coordinadores UPN y UDFJC	Última semana de febrero 2023.
Realizar una reunión con el nuevo coordinador de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, para seguir trabajando el cronograma propuesto en la ruta metodológica.	Dirección Nacional	Sin fecha
Para el siguiente CAIDE llevar una propuesta de las actividades y tareas que el equipo de autoevaluación DIE haría este año.	Dirección Nacional	16 – 03 - 2023
Averiguar la viabilidad de flexibilizar créditos para los estudiantes que participen en el encuentro de estudiantes.	Coordinador UV	Sin fecha
Cada sede del DIE elaborará una propuesta de	Coordinadores de sede	16 – 03 -2023

gestión de investigación interinstitucional del DIE, que se socializará el 16 de marzo, para sacar una única propuesta.		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

16 y 17 de marzo de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo 1_ presentación CAIDE 14-02-2023)
(Anexo 2_ Acta N. 7 16 – 12 -2023)
(Anexo 3 _ informe analítico sede DIE – UV)
(*Anexo 4 _ Plan de Trabajo para el Encuentro Académico Nacional de Estudiantes y Egresados del DIE*

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán*	
Rodolfo Vergel	
Germán Vargas Guillén	
Edgar Fernando Gálvez	
Ángela Camargo	
Luis Ángel Bohórquez	

*En la sesión N. 7 del CAIDE del 28 de agosto de 2023, el Consejo aprobó que las actas sean firmadas exclusivamente por la directora nacional del DIE, profesora Isabel Garzón Barragán, siempre y cuando el contenido haya sido previamente revisado y aprobado por el CAIDE. Aunque este acuerdo fue posterior a la firma de la presente acta, se decidió que la firma fuera colocada únicamente por la profesora Isabel, debido a la dificultad para recopilar las firmas de los demás integrantes del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación **SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 1** **FECHA (23/02/2026)**		
Proceso: Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación		
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación		**Hora de Inicio:** 9:30 am
Lugar: Plataforma Teams		**Hora de finalización:** 12:03 pm
Miembros	**Nombre**	**Cargo**
	RODOLFO VERGEL CAUSADO	Director General Doctorado Interinstitucional en Educación
	FRANCISCO AMÚ	Director de sede del DIE, UniValle
	JUAN CARLOS AMADOR	Director de sede del DIE, UDFJC
	DIANA LINETH PARGA	Directora de sede del DIE, UPN
	LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ	Delegado del CADE-UDFJC ante el CAIDE
	ROSA NIDIA TUAY	Delegada del CADE-UPN ante el CAIDE
	DIANA SALAZAR	Profesional Aseguramiento DIE-UDFJC
	DILAN YOAN GALINDO	Profesional Dirección Nacional DIE
Elaboró: Dilan Yoan Galindo Bonilla		

OBJETIVO:

Sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación

ORDEN DEL DÍA:

1. **Socialización de la propuesta de cronograma para las sesiones del CAIDE y del Consejo de Rectores del 2026.**
2. **Resultados en la lectura del Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2024-2025 por parte de la Oficina de Currículo y Calidad, UDFJC.**
3. **Publicación en prensa de los resultados del Primer Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE, en Revista Praxis, Educación y Pedagogía.**
4. **Estado de avance en la corrección y diagramación del Informe de Resultados del CoFoDE.**
5. **Estado de discusión de los coordinadores del énfasis Educación en Ciencias en cada sede, sobre el análisis conjunto a la propuesta de cambio de denominación del énfasis (directores de sede informan).**
6. **Actividades para desarrollarse este año:**
   a. **Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad del DIE.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

i. **Informar a la dirección nacional los integrantes que continúan en los equipos Interinstitucionales de autoevaluación.**
ii. **Revisión preliminar del informe de Autoevaluación que actualmente ajusta la dirección nacional.**
iii. **Revisión preliminar del Plan de Mejoramiento que actualmente ajusta la dirección nacional.**
iv. **Definición de las fechas para los encuentros nacionales de la comunidad académica (estudiantes, egresados y profesores) en el proceso de Autoevaluación.**
v. **Definición de la segunda fecha para la socialización del proceso de acreditación ante la comunidad del DIE.**

b. **Proyección del cronograma para solicitud del Registro Calificado Único.**
c. **Continuar el seguimiento especializado interinstitucional de egresados del DIE.**
d. **Continuación de Acuerdos CAIDE 2022-2025:**
   i. **Verificar el estado actual sobre la creación de un convenio específico de cooperación de Bienestar Interinstitucional y de uso de bibliotecas para el DIE.**
   ii. **Organizar el segundo encuentro de estudiantes y egresados en la UniValle 2026 y definir quién realiza la publicación de los resultados del encuentro.**
   iii. **Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que fomenten el aumento de la productividad en publicaciones de los doctorandos en lenguas extranjeras.**

7. **Otros asuntos.**

DESARROLLO:

En la plataforma Teams, siendo las 9:30 a.m. del 23 de febrero de 2025, se lleva a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. El Dr. Rodolfo Vergel, en su calidad de director general del DIE, da inicio a la reunión con la agenda (*Anexo 1: presentación CAIDE N. 9 24 de noviembre de 2025*). De la sesión, se agrega el punto “otros asuntos” relacionado con “solicitud de prórroga al proyecto Aulas en educación rural: Maestros colombianos construyendo experiencias STEAM [Science, Technology, Engineering, Arts, and Math]”. Se aprueba la agenda e inicia de la siguiente manera

1. **Socialización de la propuesta de cronograma para las sesiones del CAIDE y del Consejo de Rectores del 2026.**

El CAIDE aprueba la organización de las distintas sesiones del CAIDE y Consejo de Rectores para el año 2026, como se observa en la imagen 1

Imagen 1

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Sesión	Modalidad	Lugar	Fecha
1 CAIDE	Virtual o presencial	Teams o sede DIE	23 febrero
2 CAIDE	Virtual o presencial	Teams o sede DIE	27 abril
3 CAIDE	Virtual o presencial	Teams o sede DIE	25 mayo
4 CAIDE	Virtual o presencial	Teams o sede DIE	27 julio
5 CAIDE	Virtual o presencial	Teams o sede DIE	24 agosto
6 CAIDE	Virtual o presencial	Teams o sede DIE	21 septiembre
7 CAIDE	Virtual o presencial	Teams o sede DIE	19 octubre
8 CAIDE	Virtual o presencial	Teams o sede DIE	23 noviembre
9 CAIDE	Virtual o presencial	Teams o sede DIE	15 diciembre
1 Consejo de Rectores	Presencial	Sede DIE	27 julio
2 Consejo de Rectores	Presencial	Sede DIE	23 noviembre

Finaliza el punto.

2. Resultados en la lectura del Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE 2024-2025 por parte de la Oficina de Currículo y Calidad, UDFJC.

El profesor Rodolfo presenta las observaciones suministradas por la oficina de currículo y calidad UDFJC, como se observa en la imagen 2:

Imagen 2

Sede	Observaciones
Currículo y Calidad, UDFJC	El informe presenta una alta coherencia interna. Su estructura es rigurosa y sistemática, articulando de forma clara las acciones de mejora con los Planes Estratégicos Institucionales de Desarrollo de cada universidad (Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle, Universidad Distrital. Francisco José de Caldas), y abordando cada uno de los diez factores de calidad del CNA con rigurosidad.
	Se evidencia un sólido y constante progreso en la implementación de las oportunidades de mejora. Los avances más significativos se identifican en la calidad de la investigación (componente innovador), la gestión académica y la producción científica (aumento de publicaciones en otras lenguas).
	La descripción del informe permite advertir la presencia de desafíos que esperamos se logren abordar y trasformar en fortalezas para las siguientes vigencias; por ejemplo, retos relacionados con la creación de una política unificada de bienestar y ambiente interinstitucional, y la búsqueda de estrategias para incrementar las publicaciones en segunda lengua, en revistas indexadas, particularmente, de los egresados, según las exigencias académicas de orden internacional
DACA, UniValle	En revisión.
Grupo Interno de Calidad, UPN	No hay respuesta.

Del punto se concluye que:

ACUERDO:

- La coordinación DIE-UPN solicitará la respuesta del Grupo Interno de Aseguramiento-UPN a la revisión del informe de seguimiento del Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024.
- La coordinación DIE-UniValle solicitará la respuesta de la DACA frente a la revisión del informe de seguimiento del Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Finaliza el punto.

3. Publicación en prensa de los resultados del Primer Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE, en Revista Praxis, Educación y Pedagogía.

Se inicia el punto informando que los resultados del Primer Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE logró la publicación de dos números en la Revista Praxis, Educación y Pedagogía de la UniValle. Allí se publicaron 22 ponencias, 11 en cada número; adicionalmente, se publicó la presentación editorial de los números a cargo de la profesora Isabel Garzón Barragán y el profesor Rodolfo Vergel, como se observa en la imagen 3.

Imagen 3



Presentación Editorial: Isabel Garzón Barragán
Nombre: Resultados de investigaciones en el Doctorado Interinstitucional en Educación
Artículos: 11



Presentación Editorial: Rodolfo Vergel
Nombre: Planteamientos y horizontes críticos para la educación contemporánea: Algunos Elementos de reflexión
Artículos: 11

Los miembros del CAIDE celebran la gestión realizada y esperan continuar haciendo estas actividades con estudiantes y egresados a futuro.

Finaliza el punto.

4. Estado de avance en la corrección y diagramación del Informe de Resultados del CoFoDE.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El profesor Rodolfo informa, al inicio del punto, que la solicitud relacionada con la presentación de cada capítulo del informe de resultados del CoFoDE ha presentado inconvenientes, dado que no se ha recibido respuesta por parte de la mayoría de los proponentes, tal como se evidencia en la Imagen 4. Señala que, de los siete profesores propuestos, únicamente dos han remitido el texto de presentación del capítulo correspondiente, mientras que los cinco restantes no han enviado respuesta. En consecuencia, plantea al CAIDE la posibilidad de definir si se insiste en la solicitud inicial o, alternativamente, se invita a otros profesores para que asuman la elaboración de la presentación editorial de los capítulos.

Imagen 4

Capítulo	Nombre	Institución	Estado
I-Educación, pedagogía, didácticas específicas y currículo: líneas, tendencias y enfoques predominantes.	Agustín Aduriz Bravo	UBA - Argentina	Texto recibido
II- Política pública en la educación: impactos, retos, horizontes y alcances, y Educación más allá de la escuela.	Dora Lilia Marín	MEN	Sin respuesta
III- Aspectos epistemológicos, históricos, sociológicos, psicológicos, filosóficos, semióticos, cognitivos..	Carlos Noguera	UPN	Sin respuesta
IV-Educación más allá de la escuela.	Lynn Mario Menezes de Souza	USP	En proceso de elaboración
V- Formación de profesores	Sergio Emiliozi	UBA - Argentina	Texto recibido
VI-Educación y su relación con otras problemáticas actuales	William M Mora	UDFJC	Sin respuesta
VII- Simposios, paneles de expertos y conclusiones	Rafael Amador Rodríguez	Universidad del Norte	Sin respuesta

Seguidamente, informa que para la presente sesión fue invitado Gerardo Roa, corrector de estilo y diagramador del informe de resultados del Congreso. En consecuencia, le concede el uso de la palabra para que realice la presentación de su trabajo y exponga los avances correspondientes.

El señor Gerardo Roa Díaz saluda a los asistentes e informa que recientemente compartió el enlace en el que se están cargando los archivos ajustados correspondientes a la corrección de estilo del informe de resultados del Congreso: https://drive.google.com/drive/folders/1K_NgIv-1ADBYDRQV259sVaHgagLyF4iv?usp=drive_link . Señala que el proceso se encuentra aproximadamente en un 50%, aclarando que esta fase constituye la primera etapa del trabajo editorial. Explica que al inicio presentó algunas dificultades relacionadas con la traducción de textos en portugués, debido al periodo de vacaciones y a la imposibilidad de contactar oportunamente a la persona encargada de esta labor; no obstante, informa que la situación ya fue solucionada. Asimismo, indica que la mayoría de los autores a quienes ha remitido las observaciones de corrección han respondido de manera oportuna, con excepción de un estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad del Valle, quien no se ha recibido respuesta. Precisa que la carpeta compartida permite revisar los avances, organizados por capítulos, los cuales se actualizan progresivamente a medida que se finalizan los ajustes. Una vez concluya la corrección de estilo, dará inicio a la etapa de diagramación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El profesor Francisco Amú interviene para consultar el tiempo estimado de finalización del proceso, dado que desde la coordinación financiera-UniValle se le ha remitido la documentación requerida para el cierre administrativo del contrato. Explica que es necesario contar con el producto final, debidamente entregado y alojado en el repositorio institucional o en la página del CoFoDE, para evitar eventuales inconvenientes ante procesos de interventoría o verificación.

A lo anterior, Gerardo informa que no podrá entregar el producto final a finales de febrero, debido a un cálculo insuficiente del tiempo requerido para la corrección de estilo. Propone como nuevo plazo el mes de marzo, estimando finalizar el proceso al cierre de dicho mes.

Continuando con la consulta de las presentaciones de capítulos, el profesor Rodolfo plantea que existen dos opciones: (i) insistir de manera prioritaria con los profesores propuestos, estableciendo un plazo perentorio para la entrega, sugiriendo entre una y dos semanas, o (ii) considerar el cambio de los redactores de la presentación de los capítulos faltantes. No obstante, se señala que, en este momento, no se cuentan con suficientes elementos para optar por la segunda alternativa, por lo que se manifiesta una inclinación inicial por insistir con los profesores previamente designados.

Del punto se concluye que:

ACUERDO:

- Compromiso del señor Gerardo Roa de entregar, durante marzo, el informe de resultados del CoFoDE en su versión corregida y diagramada.
- La profesora Diana se compromete a contactar a los profesores Carlos Noguera, Dora Marín y Lynn Mario Meneses para solicitar su colaboración en la elaboración de la presentación correspondiente a los capítulos del informe de resultados del CoFoDE.
- El profesor Rodolfo se compromete a contactar a los profesores William Mora y Rafael Amador para solicitar su colaboración en la elaboración de la presentación correspondiente a los capítulos del informe de resultados del CoFoDE.

Finaliza el punto.

5. Estado de discusión de los coordinadores del énfasis Educación en Ciencias en cada sede, sobre el análisis conjunto a la propuesta de cambio de denominación del énfasis (directores de sede informan).

El profesor Rodolfo introduce el quinto punto del orden del día, recordando los antecedentes discutidos en el CAIDE de noviembre del año anterior. En dicha sesión, el énfasis de Educación en Ciencias del doctorado de la UDFJC propuso un cambio en su denominación, presentando los motivos epistemológicos y curriculares. En esa oportunidad, la profesora Rosa Nidia, delegada del CADE-UPN, intervino manifestando la falta de comunicación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

con el énfasis homólogo en la UPN. Por sugerencia del profesor Luis Ángel Bórquez, se acordó aplazar la discusión para la sesión actual, con el fin de que mediara un encuentro y diálogo conjunto entre las sedes. El Director cede la palabra a los directores de sede para que presenten sus informes sobre el estado de estas conversaciones.

Sede DIE-UDFJC

El profesor Juan Carlos Amador, director de sede DIE-UDFJC expone que la solicitud de cambio de denominación se presentó ante el CADE de la UDFJC, órgano en el que, tras analizar los argumentos del profesor William Mora, coordinador del énfasis, encontraron la propuesta clara, coherente y sensata desde lo epistemológico, curricular y formativo, por lo que no tuvieron objeción. Reconoce que, como posible error, no se socializó la iniciativa con las otras dos sedes con antelación, por lo que también ofrece disculpas. Informa que, en las últimas semanas, el profesor William ha sostenido conversaciones con los colegas de las otras sedes para ampliar la información y los argumentos. Plantea una duda sobre el conducto regular, cuestionando si es necesario que el CAIDE apruebe formalmente este cambio, dado que otros énfasis se han conformado o modificado sin que ello haya requerido una discusión de este nivel en el CAIDE. Considera que el procedimiento correcto sería presentar la información y los argumentos para que el CAIDE los conozca y otorgue su aval, y reitera la importancia de ratificar el cambio de nombre, dado que la sede se encuentra próxima a abrir el proceso de admisiones y requieren contar con la información precisa.

El profesor Luis Ángel interviene para precisar que, según su entendimiento, la intención de la UDFJC no era solicitar que las otras sedes cambiaran su nombre, sino dar a conocer las razones de su propia decisión, en cumplimiento de lo acordado en el CAIDE anterior.

Sede DIE-UniValle

El profesor Francisco Amú, director de la UniValle, informa que, según lo conversado con el profesor Henry Giovanni Cabrera, coordinador del énfasis en su sede, este sí fue contactado para la discusión y se encuentran en fase de análisis de la propuesta de cambio nominal. Aclara que, por el momento, no tienen una postura definida, ya que la discusión se encuentra en una etapa inicial e informal únicamente con el grupo del énfasis, sin que haya pasado aún por el CADE de Univalle. Esperan tener una decisión para una próxima reunión del CAIDE.

Sede DIE-UPN

La profesora Diana Lineth Parga, directora de sede UPN, realiza la lectura de un informe detallado enviado por la profesora Rosa Nidia Tuay, coordinadora del énfasis en la UPN. El informe sintetiza el trabajo realizado en:

- Se invoca la función del CAIDE (Cláusula 5**,** numeral **3**, literal **g** del Convenio) el cual el CAIDE definir los énfasis según avances de grupos de investigación y autoevaluación.
- Se detallan las reuniones sostenidas entre coordinadores del énfasis realizada los días 6, 9 y 16 de febrero, para analizar el documento compartido por el profesor William Mora.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Se manifiesta que los profesores de la UPN ven esto como una oportunidad para realizar una reunión general del énfasis (hace tiempo no realizada) y construir un documento consensuado sobre las discusiones actuales del campo de la Educación en Ciencias.
- Se informa que, en la reunión del 16 de febrero, los coordinadores de UPN y Univalle expresaron la necesidad de consolidar un documento conjunto y convocar a una reunión general de profesores. Sin embargo, el coordinador de la UDFJC manifestó que su grupo de profesores no continuaría con el trabajo conjunto y que volverían a presentar la solicitud de cambio ante el CAIDE, basándose en la autonomía universitaria en el marco del convenio.

Ante esta situación, en la lectura del informe la profesora DIANA indica que desde la UPN se insiste en la necesidad del trabajo colaborativo y se propone una ruta de trabajo: a) invitar al profesor William a una reunión en la UPN; b) construir referentes epistémicos conjuntos; y c) realizar una reunión general de profesores para llegar a acuerdos sobre el cambio de denominación.

Además de esto, la profesora Rosa Nidia plantea una duda estructural: si bien los énfasis son del doctorado y los define el CAIDE, existe un vacío sobre si cada universidad puede tener una denominación distinta bajo un mismo techo común ("Educación en Ciencias"). Afirma que, desde la UPN, siempre se ha entendido que es un solo énfasis con presencia en las tres sedes, y por ello cualquier cambio debe ser un acuerdo conjunto de todos los profesores.

Discusión:
De lo expresado en cada intervención de las sedes, el profesor Juan Carlos Insiste en su duda sobre si el CAIDE debe aprobar este tipo de cambios, diferenciando entre la creación de un énfasis nuevo, que sí requeriría discusión, y un cambio de nombre de uno ya existente. Pregunta si otros énfasis de la UPN, como “Sujetos y escenarios de aprendizaje” o “Educación en Artes, Prácticas y Procesos Creativos”, pasaron por una discusión similar en el CAIDE para su creación o modificación. Argumenta que un cambio de nombre no es un problema estructural que afecte la interinstitucionalidad ni obligue a las otras sedes a modificarse, citando el ejemplo de cuando la UPN tuvo un énfasis que en la UDFJC tenía otro nombre, y posteriormente la UDFJC lo adoptó sin dificultad. Propone ratificar el cambio de nombre del énfasis en la UDFJC para poder actualizar sus procesos de admisión, y a la vez, retomar la invitación de la UPN para reactivar el trabajo interinstitucional en el énfasis, lo cual considera positivo y necesario.

El profesor Rodolfo analiza el literal G de las funciones del CAIDE, diferenciando dos partes: “definir los énfasis” (lo operativo) y hacerlo “de acuerdo con los avances de los grupos de investigación y resultados de autoevaluación”. Señala que existen antecedentes de cambios de denominación (ej. “Educación, Cultura y Sociedad”) que, hasta donde recuerda, se aprueban en el CADE de cada sede y luego se informan al CAIDE para su aval. Coincide en que las nuevas realidades investigativas (tecnología, ambiente, etc.) justifican una actualización. Por lo tanto, su análisis indica que el procedimiento operativo es: el énfasis analiza y consensúa, presenta su solicitud al CADE, el CADE la analiza y avala, y luego se informa al CAIDE. Acepta que debe continuar

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

el trabajo conjunto con las otras sedes, pero para que ellas, si así lo consideran, realicen sus propios análisis y solicitudes.

La profesora Rosa Nidia insiste en su postura, aclarando que no se oponen al cambio, sino a la forma. Reitera que es un solo énfasis, no tres, y que cambiar el nombre desde una sede sin el consenso de las otras dos impone una decisión y desconoce las posiciones de los demás grupos de investigación. Considera que, aunque haya premura en la UDFJC por la oferta de una nueva cohorte, el trabajo colaborativo y el diálogo han sido el espíritu del convenio durante muchos años. No acoger esta dinámica enviaría un mal mensaje desde el CAIDE. Propone buscar un nombre que represente a todas las sedes, incorporando perspectivas como la interculturalidad, que es relevante para sus grupos.

De lo anterior, el profesor Juan Carlos pregunta si la posición expresada por la profesora Rosa Nidia es una postura oficial del CADE de la UPN, del énfasis o personal de la profesora Rosa Nidia. Reitera que no es su intención imponer ni desconocer a las otras sedes, y acepta la lección aprendida de no haber realizado las consultas previas; sin embargo, vuelve a insistir en su interpretación de las funciones del CAIDE: el Consejo no aprueba cambios de nombre, sino que se le informa sobre ellos; su función de “definir énfasis” aplica a la creación de nuevos, no a la modificación de los existentes.

De lo expuesto, el profesor Rodolfo **propone** someter consideración del CAIDE lo siguiente: Avalar el cambio de denominación del énfasis de Educación en Ciencias, capítulo UDFJC, dejando constancia que se continuará la discusión por parte de los énfasis, para que, en un trabajo académico conjunto, determinen si en el futuro adoptan o no la nueva denominación. Así, el objetivo es que el aval no cierre el diálogo, sino que se avance en las reuniones conjuntas y se informe posteriormente al CAIDE sobre sus conclusiones.

De la propuesta, resulta la siguiente votación:

Integrante CAIDE	Decisión	Observación
Rodolfo Vergel	Avala	
Francisco Amú	Avala	Considera adecuado darle trámite a la propuesta para resolver la situación de la UDFJC, mientras se continúa el análisis en la UniValle
Juan Carlos Amador	Avala	
Diana Lineth Parga	Abstiene de votar	Se recoge en la intervención de la profesora Rosa Nidia Tuay
Luis Ángel Bohórquez	Avala	
Rosa Nidia Tuay	Abstiene de votar	No votará ni positiva ni negativamente, ya que considera que la propuesta no recoge el sentir de la UPN, ni soluciona el fondo del asunto. Argumenta que avalar el cambio de nombre para una sola sede implica romper la interinstitucionalidad del énfasis, creando de facto un énfasis distinto en la UDFJC mientras en las otras dos sedes permanece el original. Reitera que el espíritu del trabajo conjunto siempre ha sido mantener la unidad del énfasis “Educación en Ciencias” en las tres

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

		sedes, y que cualquier cambio de denominación debe ser una decisión consensuada y adoptada de manera conjunta.

Del punto se concluye lo siguiente:

El Director Nacional del DIE toma nota de las votaciones y abstenciones. Se declara aprobada la propuesta por mayoría. En consecuencia, el CAIDE acuerda:

- Avalar el cambio de denominación del énfasis de Educación en Ciencias, con el nombre "Énfasis en Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente", para el DIE-UDFJC.
- Instar a los coordinadores y profesores del énfasis en Educación en Ciencias y Énfasis en Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente, a continuar con el diálogo académico y las reuniones conjuntas, con el fin de analizar la pertinencia de adoptar una denominación común en el futuro, en el marco del trabajo interinstitucional y los avances de los grupos de investigación. Se solicita mantener informado al CAIDE sobre los resultados de estas discusiones.

El punto se trató en la sesión de Consejo de Rectores del DIE.

6. Actividades para desarrollarse este año:

a. Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad del DIE.

En relación con el literal, el profesor Rodolfo expone las actividades previstas para el presente semestre, enfatizando la necesidad de avanzar de manera articulada y pragmática en los compromisos establecidos, imagen 4.

Imagen 4

Actividades proceso de Autoevaluación DIE 2026

a. Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación en Alta Calidad del DIE.
   I. Informar a la dirección nacional los integrantes que continúan en los equipos Interinstitucionales de autoevaluación.
   II. Revisión preliminar del informe de Autoevaluación que actualmente ajusta la dirección nacional.
   III. Revisión preliminar del Plan de Mejoramiento que actualmente ajusta la dirección nacional.
   IV. Definición de las fechas para los encuentros nacionales de la comunidad académica (estudiantes, egresados y profesores) en el proceso de Autoevaluación.
   V. Definición de la segunda fecha para la socialización del proceso de acreditación ante la comunidad del DIE.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

En primer lugar, indica que cada sede deberá informar, a la mayor brevedad, la conformación de los equipos interinstitucionales de autoevaluación, precisando si se mantienen los integrantes actuales o si se presentan modificaciones. En segundo lugar, el profesor comenta que se encuentra en curso la revisión preliminar del informe de autoevaluación, el cual está siendo ajustado conforme a requerimientos previos. De manera articulada con lo anterior, reporta el avance en la construcción del nuevo plan de mejoramiento, el cual se deriva directamente del proceso de autoevaluación. Este ejercicio incluye la revisión de las observaciones y oportunidades de mejora identificadas en el informe actual, su contraste con el plan de mejoramiento anterior y la incorporación de resultados de seguimientos previos. En tercer lugar, el profesor Rodolfo aborda la necesidad de definir las fechas para los encuentros nacionales de la comunidad académica (estudiantes, egresados y profesores), en el marco del proceso de autoevaluación. Al respecto, surgieron inquietudes sobre la modalidad de estos encuentros, particularmente si debían realizarse por sede o de manera interinstitucional, o presencial, virtual o híbrida.

En consecuencia, se acuerda que la Dirección Nacional será la encargada de proponer las fechas y lineamientos para convocar, de manera conjunta, a estudiantes, egresados y profesores en espacios orientados a la discusión del proceso de autoevaluación y a la retroalimentación tanto del informe de Autoevaluación como del plan de mejoramiento.

Del punto se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

- Cada sede DIE informará los profesores del DIE que ingresarán o continuarán en los equipos interinstitucionales de autoevaluación a la dirección nacional DIE.
- La Dirección Nacional continuará con el ajuste del informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento, para su posterior envío para revisión de los equipos interinstitucionales de autoevaluación.
- La Dirección Nacional propondrá las fechas y lineamientos para la realización de encuentros interinstitucionales de Autoevaluación con la comunidad académica.

Finaliza el punto.

b. Proyección del cronograma para solicitud del Registro Calificado Único.

En relación con el literal, el profesor Rodolfo informa sobre los avances y proyecciones en torno a la solicitud del Registro Calificado Único. Indica que actualmente se está completando y complementando el documento correspondiente al Registro Calificado Único, en coherencia con el aval unánime otorgado por el Consejo de Rectores para dar continuidad a esta iniciativa. Añade que, si bien se está trabajando en dicha proyección, durante el presente año el programa se continuará ofertando en modalidad presencial, más que nada en el DIE-UDFJC, de cara a la nueva cohorte que se ingresa este año. Por tanto, el profesor Rodolfo reitera que el equipo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Interinstitucional para solicitud de Registro Calificado Único se encuentra trabajando en la consolidación del documento, con el propósito de presentarlo a finales de año ante el Ministerio de Educación Nacional.

Finaliza el punto.

c. Continuar el seguimiento especializado interinstitucional de egresados del DIE.

Con respecto a este literal, el profesor Rodolfo señala la necesidad de continuidad al seguimiento especializado interinstitucional de egresados del DIE, reconociendo que este constituye un aspecto aún pendiente dentro de los compromisos derivados de los acuerdos del CAIDE 2022 y 2025. Por lo cual, informa que esta actividad se realizará este año, de la mano de las dependencias de egresados y directores de sede del DIE, como se venía trabajando desde la dirección nacional DIE, capítulo UPN.

Finaliza el punto.

d. Continuación de Acuerdos CAIDE 2022-2025:

i. Verificar el estado actual sobre la creación de un convenio específico de cooperación de Bienestar Interinstitucional y de uso de bibliotecas para el DIE.

ii. Organizar el segundo encuentro de estudiantes y egresados en la UniValle 2026 y definir quién realiza la publicación de los resultados del encuentro.

iii. Los directores de sede del DIE dialogarán con sus respectivos CADE para desarrollar e implementar estrategias que fomenten el aumento de la productividad en publicaciones de los doctorandos en lenguas extranjeras.

Con respecto a este literal, el profesor Rodolfo expresa la necesidad de continuar con los acuerdos perndientes del periodo 2022 al 2025-I, más que nada porque están relacionados con el proceso de fortalecimiento del programa, por lo que desde la dirección nacional del DIE se compromete en crear un cronograma y propuestas de trabajo para encaminar la resolución de dichos acuerdos este año.

Finaliza el punto.

4 Otros asuntos: "*solicitud de prórroga al proyecto Aulas en educación rural: Maestros colombianos construyendo experiencias STEAM [Science, Technology, Engineering, Arts, and Math]".*

El profesor Rodolfo informa que se ha programado una reunión para el 24 de febrero con el Comité Técnico Interinstitucional, a partir de una solicitud remitida recientemente por el DIE-UPN. Dicha solicitud tiene como propósito analizar la viabilidad de avalar la prórroga de un proyecto de investigación interinstitucional presentado en esa institución, bajo la coordinación del profesor Jimmy William Ramírez. Señala que, una vez recibido el correo, se procedió a agendar la reunión con el Comité Técnico Interinstitucional, en cumplimiento de sus funciones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Con respecto a lo anterior, el profesor Luis Ángel manifiesta que existe otra solicitud relacionada con el proyecto de investigación interinstitucional, radicada en la UDFJC, el cual coordina, y que se relaciona con el cambio de algunos rubros presupuestales. Indica que, inicialmente, se había proyectado un presupuesto destinado al pago de acceso abierto en revistas, pero que, debido a cambios en las condiciones de publicación, estos recursos ya no serán utilizados para ese fin; por lo que se requiere redireccionar dichos recursos hacia otros componentes del proyecto.

A la manifestación de la solicitud, el profesor Rodolfo expresa que, para dar trámite a esta solicitud, es necesario contar con un soporte formal enviado a la dirección nacional del DIE. En este sentido, solicita al profesor Luis Ángel, en su calidad de coordinador del proyecto, remitir un correo en el que se exponga la solicitud de modificación de rubros. Una vez recibido dicho soporte, la solicitud podrá ser incluida en la agenda de la reunión del Comité Técnico Interinstitucional, con el fin de gestionarla oportunamente y garantizar la trazabilidad requerida en los procesos administrativos.

Del punto se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

Enviar un correo formal que solicite la inclusión en la agenda el punto sobre modificación de apartados académicos y rubros de la investigación del proyecto “Estrategias de formación de competencias investigativas en el énfasis en Educación Matemática del DIE” en la sesión del Comité Técnico Interinstitucional del DIE del 24 de febrero de 2026.

Finaliza la sesión del CAIDE a las 12: 03 pm del 23 de febrero de 2026.

RODOLFO VERGEL CAUSADO Firmado digitalmente por RODOLFO VERGEL CAUSADO Fecha: 2026.03.16 08:05:00' Rodolfo Vergel Causado Director General Doctorado Interinstitucional en Educación	 Dilan Yoan Galindo Bonilla Profesional Doctorado Interinstitucional en Educación
Dirección nacional	**Secretaría Técnica Dirección nacional**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
La coordinación DIE-UPN solicitará la respuesta del Grupo Interno de Aseguramiento-UPN a la revisión del informe de seguimiento del Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024.	Coordinación DIE-UPN	23 de febrero de 2026
La coordinación DIE-UniValle solicitará la respuesta de la DACA frente a la revisión del informe de seguimiento del Plan de Mejoramiento DIE 2023-2024.	Coordinación DIE-UniValle	23 de febrero de 2026
La profesora Diana se compromete a contactar a los profesores Carlos Noguera, Dora Marín y Lynn Mario Meneses para solicitar su colaboración en la elaboración de la presentación correspondiente a los capítulos del informe de resultados del CoFoDE.	Coordinación DIE-UPN	23 de febrero de 2026
El profesor Rodolfo se compromete a contactar a los profesores William Mora y Rafael Amador para solicitar su colaboración en la elaboración de la presentación correspondiente a los capítulos del informe de resultados del CoFoDE.	Rodolfo Vergel	23 de febrero de 2026
Instar a los coordinadores y profesores del énfasis en Educación en Ciencias y Énfasis en Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente, a continuar con el diálogo académico y las reuniones conjuntas, con el fin de analizar la pertinencia de adoptar una denominación común en el futuro, en el marco del trabajo interinstitucional y los avances de los grupos de investigación. Se solicita mantener	Coordinación DIE-UPN Coordinación DIE-UDFC Coordinación DIE-UniValle	23 de febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

informado al CAIDE sobre los resultados de estas discusiones.		
Cada sede DIE informará los profesores del DIE que ingresarán o continuarán en los equipos interinstitucionales de autoevaluación a la dirección nacional DIE.	Coordinación DIE-UPN Coordinación DIE-UDFC Coordinación DIE-UniValle	23 de febrero de 2026
La Dirección Nacional continuará con el ajuste del informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento, para su posterior envío para revisión de los equipos interinstitucionales de autoevaluación.	Dirección Nacional	Junio 2026
La Dirección Nacional propondrá las fechas y lineamientos para la realización de encuentros interinstitucionales de Autoevaluación con la comunidad académica.	Dirección Nacional	Abril
Enviar un correo formal que solicite la inclusión en la agenda el punto sobre modificación de apartados académicos y rubros de la investigación del proyecto “Estrategias de formación de competencias investigativas en el énfasis en Educación Matemática del DIE” en la sesión del Comité Técnico Interinstitucional del DIE del 24 de febrero de 2026	Luis Ángel Bohórquez	23 de febrero de 2026

Anexo 1_ presentación CAIDE N. 1 23 de febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 7 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16-12-2022	Hora inicio:	8:00 a.m	Hora final:	5:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Sede Universidad Pedagógica Nacional, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Sede Universidad del Valle. Oficina de Aseguramiento de la Calidad Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Francisco José de Caldas, Universidad del Valle. Representantes Énfasis en Educación Matemática.				
Lugar de la reunión:	Presencial Universidad Francisco José de Caldas sede Aduanilla de Paiba.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Santiago Arboleda	Coordinador DIE UV
Maximiliano Prada	Coordinador DIE UPN
Edgar Fernando Gálvez	Nuevo Coordinador DIE UV
Ángela Camargo	Representante de profesores del CADE UPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Luis Ángel Bohórquez	Representante de profesores del CADE UDFJC
Henry Cabrera	Representante de profesores del CADE UV

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Édgar Alberto Guacaneme Suárez	Representante del grupo de profesores del Énfasis de Educación Matemática
Leonor Camargo	Representante del grupo de profesores del Énfasis de Educación Matemática
María del Pilar Jiménez	Profesional Oficina de Aseguramiento de

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	laCalidad UPN.
Dora Marcela Martínez Camargo	Coordinadora General de Currículo y CalidadUDFJC
Claudia María Payán	Directora de Autoevaluación y Calidad Académica UV
Adriana Salcedo Aguirre	Representante de Autoevaluación y CalidadAcadémica UV
Nelson Fabricio Cuchumbe	Representante de Autoevaluación y CalidadAcadémica UV

5. Orden del Día:

1. Socialización de la propuesta de creación del Énfasis en Educación Matemática en la Universidad Pedagógica Nacional, por parte del profesor Édgar Alberto Guacaneme.
2. Presentación del documento de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020- 2022 de cada sede
3. Presentación, análisis y definición de la ruta metodológica para llevar a cabo la autoevaluación con fines de acreditación 2023 – 2026. Invitados los jefes de las oficinas de aseguramiento.
4. Estructuración del procedimiento a seguir para llevar a cabo encuentros de profesores del DIE, que permitan plantear proyectos de investigación interinstitucional (conforme a lo acordado en la sesión del CAIDE N. 04, (22 de septiembre), se recogerán los aportes de los CADEs).
5. Definición de los objetivos, fecha y procedimiento a seguir para llevar a cabo el encuentro de estudiantes del DIE 2023
6. Oferta de seminarios interinstitucionales.
7. Presentación de cómo se prevé la realización de pasantías en el documento Marco del programa, por parte de la dirección del DIE, con el propósito de conversar acerca de los criterios seguidos por cada sede.
8. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón empieza la reunión del CAIDE. Se da la bienvenida al nuevo director del DIE- UV Dr. Edgar Fernando Gálvez y se realiza una presentación sucinta de los asistentes a la CAIDE. Se somete a consideración la agenda a tratar *(Anexo1_ presentación CAIDE 16-12- 2022*), se aprueba y se inicia el desarrollo de la agenda.

1. Socialización de la propuesta de creación del Énfasis en Educación Matemática en la Universidad Pedagógica Nacional, por parte del profesor Édgar Alberto Guacaneme.

El profesor Edgar Guacaneme hace la socialización de la propuesta de creación del Énfasis de Educación Matemática *(Anexo 2_presentación PPP- DIE, UPN EEM).*

El Dr. Rodolfo saluda la propuesta de creación del Énfasis de Educación Matemática y pregunta, *¿Qué problemas o situaciones epistemológicas se encontraron en la creación de este Énfasis?*

Respuesta: El profesor Edgar Guacaneme comenta la dificultad que se tenía al haber ubicado inicialmente la línea de educación matemática dentro del Énfasis de Educación en Ciencias. Por ejemplo, los seminarios de énfasis no necesariamente recogían la línea de educación matemática.

El Dr. Fernando, a propósito de la especificidad de las líneas de investigación que se están postulando en la propuesta de Énfasis, pregunta: *¿las líneas dan apertura a proyectos en Educación matemática, por ejemplo, en el ámbito geométrico, para que tengan cabida como propuesta de investigación en el Énfasis?*

Respuesta: La Dra. Leonor Camargo comenta que la especificidad se da por el trabajodisciplinar del grupo *Argumentación y pruebas de la geometría*; los estudiantes que entren al énfasis deberían apoyar las diferentes líneas de investigación propuestas.

El Dr. Santiago Arboleda plantea al CAIDE la posibilidad de establecer unos requisitos mínimos para aprobar la creación de un énfasis. El Dr. Maximiliano comenta que en UPN hay 7 Énfasis y en el futuro se prevé tener otros. Además, afirma que un énfasis no es una estructura académico– administrativa, sino una línea de investigación. La Dra. Isabel concuerda con la sugerencia del profesor Santiago sobre la necesidad de abordar los criterios mínimos para la creación de Énfasis en el programa.

Propuesta. Dialogar sobre la interdisciplinariedad de los diferentes Énfasis o si es pertinente la especificidad de cada uno; y conversar acerca de la apertura y fortalecimiento de seminarios interdisciplinares.

Finalmente, la Dra. Isabel da la bienvenida a la creación del Énfasis en Educación Matemática.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la creación del Énfasis Educación Matemática.

2. Presentación del documento de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022 de cada sede

El profesor Maximiliano toma la palabra para comunicar que la UPN, por inconvenientes de

orden operativo, no ha terminado de sistematizar y subir la documentación.

La Dirección Nacional realiza una presentación de la cantidad de documentación que la Universidad del Valle, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas han subido a la plataforma (*Anexo_3 presentación Excel documentos sedes).* La Dra. Isabel informa que la documentación no ha sido subida a la plataforma en su totalidad por parte de la UDFJC y la UPN.

Asimismo, recuerda el compromiso de la Dirección Nacional de tener el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022 para el mes de enero.

Propuesta: Mover las diferentes fechas para la recepción de las evidencias documentales y el informe analítico de seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2022.

El Dr. Rodolfo, director del DIE-UDFJC, informa que, aunque la documentación no se ha terminado de subir al OneDrive de la Dirección Nacional, comenta el primer borrador del documento analítico. Está de acuerdo con cambiar las fechas de entrega del documento. Por otro lado, Diana, apoyo académico del del DIE-UDFJC, comenta algunos ajustes que se han hecho a la documentación e información, que no estaban contemplados en la tabla propuesta por la Dirección Nacional. También informa algunos problemas de recolección de la información relacionada con graduados y evaluación docente.

A propósito de la pandemia, el profesor Rodolfo expresa que las limitaciones que se presentaron en el 2020 posibilitaron nuevas maneras de intervención en el DIE.

El Dr. Maximiliano informa que se ha evidenciado que muchos estudiantes no están inscritos en CVLAC. Además, se tiene poca información en cuanto a la producción en segunda lengua. También informa que la producción de los profesores en UPN está ligada a sus respectivas facultades, no al DIE, lo que dificulta tener información precisa de las investigaciones realizadas por los docentes del programa. Asimismo, pone en evidencia la flexibilización del programa en la época de la pandemia y las diferentes modificaciones de mejora del programa.

Acuerdo: El profesor Maximiliano entregará toda la documentación y el informe de seguimiento en la semana del 19 al 23 de diciembre del 2023.

El Dr. Santiago comenta que la Universidad del Valle entregó toda la documentación y ya se redactó el documento de análisis, el cual aborda la relación con el Plan Estratégico del Programa PEP; se consideraron nuevos documentos que no estaban contemplados en el Excel base de la Dirección Nacional, para dar cuenta del Plan de Mejoramiento y cada uno de sus factores; las debilidades que se encontraron en algunos factores y las situaciones de emergencia que se produjeron en el periodo 2020–2023. Se enfatiza en que la pandemia no fue

un pretexto para suspender las actividades académicas, sino que fungió como una estrategia para seguir trabajando y mejorando el programa.

La Dra. Isabel sintetiza con el acuerdo de entrega de los documentos e informe de análisis por parte de la UDFJC y la UPN. Además, propone definir una fecha específica para llevar a cabo el Consejo de Rectores, en el cual se espera presentar el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022. Se acuerda lo siguiente:

Acuerdos:

1) Terminar el documento de Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022 a principios de febrero para ser presentado en el CAIDE ampliado.
2) Realizar un CAIDE presencial ampliado el 14 de febrero, en la Universidad Pedagógica Nacional.
3) Realizar el Consejo de Rectores el viernes 17 de marzo o 31 de marzo en la Universidad del Valle de forma presencial.
4) Realizar CAIDE un día antes al encuentro del consejo de Rectores. Ya sea el 16 de marzo oel 30 de marzo.

3. Presentación, análisis y definición de la ruta metodológica para llevar a cabo la autoevaluación con fines de acreditación 2023-2026. Invitados los jefes de las oficinas de aseguramiento.

La profesora María del Pilar, representante de la Oficina de Aseguramiento de Calidad UPN, socializa la propuesta (*Anexo 4_ Versión 5. Propuesta definitiva ruta metodológica autoevaluación* 2-12-2022), creada por la Oficina UPN y ajustada por la UV y UDFJC. Enfatiza la importancia de llevar a cabo un trabajo conjunto e interinstitucional de cada uno de los factores considerados por el Acuerdo 02 de 2022. A continuación, la Dra. Isabel contextualiza el proceso interinstitucional de creación de la propuesta por parte de las Oficinas de Aseguramiento. Comenta acerca de la reunión llevada a cabo con el profesor Carlos Javier Mosquera de la UDFJC, para escuchar su experiencia como exrector dela UDFJC y exdirector nacional del DIE. Para dar inicio al proceso de Autoevaluación, la Dra. Isabel sugiere distribuirlos factores en grupos de trabajo interinstitucionales.

El Dr. Rodolfo pregunta si *¿Es necesario presentar la ruta metodológica a los diferentes CADE?¿Presentamos las retroalimentaciones del análisis de la propuesta en un siguiente CAIDE?¿Tendríamos que asumir desde los CADE la conceptualización de resultados de aprendizaje? ¿Cadadirector debe escoger a elección las personas encargadas para el proceso de Autoevaluación?*
La profesora María del Pilar sugiere definir los tiempos de los profesores en el plan de trabajo de quienes van a estar en los grupos de trabajo. La Dra. Claudia Payan considera que la distribución de los factores debe tener en consideración el carácter interinstitucional del DIE, ya que es un

aspecto importante de evaluación por parte de los pares académicos y, plantea, que conviene realizar el proceso de radicación del documento de autoevaluación dieciocho meses antes del plazo definido por el MEN.

La Dra. Isabel recopila las sugerencias de los profesores y pregunta: *¿Aceptamos la propuesta metodológica en el CAIDE o la llevamos a los CADE para recibir su retroalimentación?* Y, *¿cuál será la perspectiva de los resultados de aprendizaje por parte del programa*? El Dr. Santiago considera problemático discutir la ruta en los CADE, ya que dilata el tiempo de aprobación de la misma; sugiere solo presentar la ruta a los CADE. El Dr. Maximiliano está de acuerdo en presentar la ruta metodológica a los CADE, y sugiere iniciar la implementación de la propuesta teniendo en cuenta que la metodología se puede ir modificando en el trascurso de la implementación. El Dr. Rodolfo expresa el interés depresentar la propuesta al CADE programado para enero 2023.

La profesora María del Pilar aclara que la ruta metodológica ya está en proceso de implementación, dado que se está discutiendo acerca de la conformación del equipo de trabajo, y aclara que no se puede implementar la ruta y luego esperar a enero para ser aprobada.

Se acuerda:

1. Aprobar la ruta metodológica con posibilidad de modificación.
2. Conformar grupos de tres profesores por universidad para los cuatro factores asignados a cada sede del DIE.
3. Asignar cinco horas semanales para cada profesor en el plan de trabajo.
4. Se distribuyen entre las tres sedes del DIE, los 12 factores teniendo en consideración la cantidad de características. En la siguiente tabla se presenta esta distribución.

Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Del Valle	Universidad Francisco José de Caldas.
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	3. Profesores	1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7. Interacción con el entorno nacional e internacional.	2. Estudiantes
11. Organización, administración y financiación del programa académico.	8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la	4. Egresados

	creación, asociados al programa académico	
12. Recursos físicos y tecnológico	9. Bienestar de la comunidad académica de Programa	6. Permanencia y graduación

5. Cada grupo de trabajo creará una *lista de evidencias* documentales en Excel, que dé cuenta del conjunto de factores a cargo, lo envía a la Dirección Nacional para hacer una compilación en un macro Excel, y crear o retomar las plantillas necesarias para presentar las evidencias. Para, posteriormente, entregar esto a cada grupo de trabajo.
6. Entregar el informe de Autoevaluación el 24 de noviembre de 2026 como se propuso en la ruta metodológica.

4. Estructuración del procedimiento a seguir para llevar a cabo encuentros de profesores del DIE, que permitan plantear proyectos de investigación interinstitucional (conforme a lo acordado en la sesión del CAIDE N. 04, (22 de septiembre), se recogerán los aportes de los CADEs).

La Dra. Isabel contextualiza el proceso que se ha llevado a cabo en los anteriores CAIDE, con respecto a cómo promover proyectos de investigación interinstitucional.

El Dr. Rodolfo propone considerar encuentros virtuales de profesores o mixto, algunos presenciales y otros virtuales. Además, estima que es necesario tener propuestas de proyectos de investigación constituidas para luego presentarlas al Consejo de Rectores para su financiación.

La Dra. Isabel propone considerar los Énfasis que cada sede tiene para organizar encuentros entre énfasis con líneas de investigación comunes, e iniciar con los encuentros de los Énfasis de Educación Matemática y de Educación en Ciencias y pregunta: *¿cuándo vamos a hacer los encuentros? ¿Cuáles Énfasis se reúnen primero?* El Dr. Rodolfo pregunta si estos encuentros los organizan los coordinadores de Énfasis, la Dirección Nacional o los directores de sede. La Dra. Isabel y el Dr. Maximiliano sugieren que sea el CAIDE.

El Dr. Rodolfo propone que para el primer encuentro del CAIDE con énfasis se convoque a sus coordinadores, se les proponga una agenda y se les sugiera crear proyectos de investigación y luego se gestionaría el aval y la financiación con el Consejo de Rectores.

Acuerdo: Realizar un CAIDE ampliado del 14 de febrero con todos los Coordinadores de los Énfasis de Educación Matemática y Educación en Ciencias.

Para realizar los demás encuentros se organizaron los diferentes Énfasis como se muestra en el cuadro:

Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Del Valle	Universidad Francisco José De Caldas.
Educación en ciencias.	Educación en ciencias.	Educación en ciencias.
Educación Matemática	Educación Matemática	Educación Matemática
Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	
	ELT Education	ELT Education
Énfasis en Lenguaje y Educación		Énfasis en Lenguaje y Educación
Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad		Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad
Énfasis en Filosofía y Enseñanza de la Filosofía		
Énfasis en Artes, Prácticas y Procesos Creativos		
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje		

Se **acuerda:** Invitar a los coordinadores de los Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada y los Énfasis ELT EDUCATION al CAIDE de marzo, con el Consejo de Rectores. Y, para el mes de abril se invitarán los Énfasis en Lenguaje y Educación y los Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad.

5. Definición de los objetivos, fecha y procedimiento a seguir para llevar a cabo el encuentro de estudiantes del DIE 2023

La Dra. Isabel contextualiza cómo se ha llevado a cabo el proceso de organización delencuentro de estudiantes, previsto para el año 2023, y presenta algunos puntos acordados con los estudiantes el cinco de diciembre de 2022. Al respecto los consejeros comentan:

El Dr. Maximiliano dice que los temas presentados en la propuesta pueden fungir para el proceso de acreditación del programa y aclara que el encuentro debe estar centrado en la investigación que llevan a cabo los estudiantes del DIE.

La Dra. Ángela concuerda con establecer un encuentro basado en la investigación, y propone

trabajar los puntos expuestos hoy, como parte de una sola mesa de trabajo.

Así, los consejeros coinciden en que los temas que se tratarán en el encuentro deben estar relacionados con un proceso investigativo; los puntos presentados hoy abordan cuestiones de índole psicosocial, de organización estudiantil o de vida universitaria de los doctorandos. En este sentido, la Dra. Ángela no ve pertinente aprobar créditos académicos para la propuesta que presenta la RED. En caso de que sea investigativo sí estaría de acuerdo.

La Dra Isabel pregunta: *¿qué proponemos a los estudiantes para el encuentro?*

Respuesta: el Dr. Maximiliano propone que el encuentro sea de carácter investigativo, lo que implica que los temas y mesas de trabajo estén centrados en la investigación académica, ya sea con enfoque interinstitucional o desde los mismos Énfasis. También sugiere que la propuesta expuesta el día de hoy pueda ser un espacio que alimente el proceso de acreditación del programa.

El Dr. Rodolfo pregunta *¿a qué se refieren con investigación en los Énfasis*? La Dra. Isabel aclara que este punto está relacionado con los procesos de investigación, sustentación, exposición, coloquios, seminarios académicos, etc., de interés de los estudiantes.

El Dr. Rodolfo enfatiza que es la investigación lo que interesaba en los encuentros de estudiantes cuando él se reunió con ellos; ya que los estudiantes querían compartir experiencias,ideas y prácticas de la investigación académica; incluso, buscar la manera de financiar y publicar una especie de memorias del proceso.

Acuerdo*:* El CAIDE no acepta la propuesta presentada el día de hoy, a propósito del encuentro de estudiantes. Así, la Dirección Nacional debe informar a la Red de Estudiantes queel encuentro debe tener carácter investigativo, y, en esa medida, los temas deben estar relacionados con la investigación doctoral.

6. Oferta de seminarios interinstitucionales

La Dra. Isabel presenta los seminarios que se ofertaron en la UPN y la UDFJC, y pregunta si se puede tener la posibilidad de que los estudiantes de la UPN y UDFJC puedan inscribir seminarios cuando la UV abra su oferta académica; de la misma manera, si es posible que los estudiantes de la UV pueden inscribir seminarios de la UPN y UDFJC.

El Dr. Fernando sugiere establecer los cronogramas en cada sede del DIE, ver la posibilidad de ofertar los seminarios en cada sede, y dinamizar la oferta de seminarios en las respectivas páginas oficiales del DIE en cada universidad.

El Dr. Maximiliano propone hacer una pre inscripción.

Acuerdo: Los directores de cada sede del DIE coordinaran la oferta de seminarios en enero, dando la posibilidad a los estudiantes de tomar seminarios de cada sede.

7. **Presentación de cómo se prevé la realización de pasantías en el documento Marco del programa, por parte de la dirección del DIE, con el propósito de conversar acerca de los criterios seguidos por cada sede.**

La Dra. Isabel lee textualmente lo que dice el documento marco del DIE con respecto a las pasantías, y aclara que hay dos pasantías no una.

El Dr. Santiago dice que en la Universidad del Valle solo hay una pasantía, igualmente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; mientras que en la Universidad Pedagógica Nacional son dos pasantías. Teniendo en cuenta la autonomía de cada institución se puede definir si son dos o una pasantía. El Dr. Maximiliano aclara que la estructura curricular es común a las sedes del DIE, pero el Plan de Estudios es diferente en cada institución, dado que depende de las normas de cada universidad, establecer un plan de estudios común no daría la posibilidad de modificarse.

La Dra. Isabel pregunta si ¿*se pueden hacer pasantías dentro del programa*? Y luego, los otros profesores comentan diferentes casos en los cuales se ha realizado pasantía dentro del programa.

Se acuerda: Recomendar en cada sede del DIE realizar la pasantía fuera del programa, ya sea local, nacional o internacional; pues el objetivo de la pasantía no contempla que se haga dentro del mismo DIE.

8. **Varios.**

No hay Varios.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Realizar CAIDE ampliado en la Universidad		

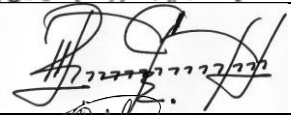
Pedagógica Nacional e invitar a los coordinadores de los Énfasis en Educación Matemática y en Educación en Ciencias, para dialogar sobre los proyectos deinvestigación interinstitucional.	CAIDE – Coordinadores de Énfasis	14-02-2023
Realizar Consejo de Rectores.	Dirección Nacional-Consejo de Rectores.	17-03-2023 o 31-03 -2023
Realizar CAIDE e invitar a los coordinadores de los Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogíay Educación Comparada, y de ELT EDUCATION, para dialogar sobre los proyectos deinvestigación interinstitucional.	CAIDE	16-03 -2023 o 30-03- 2023
Realizar CAIDE e invitar a los coordinadores de los Énfasis en Lenguaje y Educación, y de Educación Cultura y Sociedad, para dialogar sobre los proyectos de investigación Interinstitucional.	CAIDE	Abril
Terminar el documento de Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022 a principios de febrero para ser presentado en el CAIDE ampliado.	Dirección Nacional	14-02-2022
Informar a la Red de Estudiantes que el encuentro tiene un carácter investigativo, y que, en esa medida, los temas deben estar relacionados a una investigación doctoral.		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

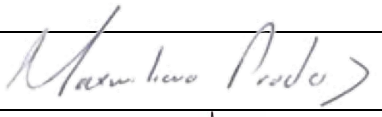
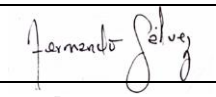
14 de febrero de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	
Rodolfo Vergel	
Santiago Arboleda	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Maximiliano Prada	
Edgar Fernando Gálvez	
Ángela Camargo	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Marque según corresponda (*):

[X] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 6 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11-11-2022	Hora inicio:	9:00	Hora final:	11:35
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Sede Universidad Pedagógica Nacional, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Sede Universidad del Valle				
Lugar de la reunión:	Teams Enlace reunión: https://cutt.ly/FMmLt6G Enlace grabación: https://cutt.ly/3MmLkUh				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Santiago Arboleda	Coordinador DIE UV
Maximiliano Prada	Coordinador DIE UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de profesores del CADE UDFJC
Ángela Camargo	Delegado de profesores del CADE UPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Henry Cabrera	Delegado de profesores del CADE UV

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

5. Orden del Día:

1. Valoración de la documentación del seguimiento al Plan de Mejoramiento en el periodo 2020-2022 enviada por cada sede del DIE.
2. Presentación sucinta de cada uno de los documentos de análisis y balance del Plan de Mejoramiento 2020-2022, realizado por cada director de sede del DIE.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

3. Proceso de administración de la página web del DIE, la cual está a cargo de la dirección nacional.
4. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón da la bienvenida a la reunión del CAIDE del 11 de noviembre de 2022, y somete a consideración la agenda del día (Anexo 1). Se acepta el orden del día.

1. **Valoración de la documentación del seguimiento al Plan de Mejoramiento en el periodo 2020-2022 enviada por cada sede del DIE.**

La Dra. Isabel ilustra cómo está organizada la carpeta en la que se deben subir los documentos, y qué cantidad y tipo de documentos son. Luego, indica cuántos documentos a la fecha han sido entregados y subidos al OneDrive por cada sede.

A lo anterior, el Dr. Rodolfo informa que la gestión de los documentos de la UDFJC va por el 80%. Y pregunta: ¿se va a definir o establecer un formato nuevo o se emplea el formato usado para el análisis del periodo 2016 -2019.

La asistente académica del Dr. Rodolfo, Diana, comenta la metodología que está siguiendo para compilar la documentación y subirla al OneDrive.

Propone: Subir la documentación el martes 15 de noviembre y sugiere se les informe, por parte de la Dirección Nacional si la compilación de la documentación es adecuada y cumple con lo solicitado.

A lo anterior, el asistente de la Dirección Nacional, Dilan, y la Dra. Isabel, explican cómo van a llevar a cabo el análisis que se prevé hacer, y por supuesto se les contestará si está todo conforme a lo acordado.

El Dr. Santiago, UV, informa que el proceso de entrega documental está en un 70%; la documentación del 2020 está completa, pero la del 2021 y el 2022 todavía se está gestionando. Además, expresa las dudas con respecto a la cantidad de documentación solicitada, ya que algunos documentos no competen a la institución y por tanto no se puede dar evidencia de esos. Adicional, comparte la idea de elaborar un formato para hacer el análisis por parte de cada sede. La asistente Catalina, de la UV,

Propone: subir la totalidad de documentos entre el 15 al 18 de noviembre.

El Dr. Rodolfo sugiere: establecer en el formato e informe de análisis unos criterios aclaratorios sobre debilidades, fortalezas y posibles mejoras para dar cuenta sobre el estado del programa.

El Dr. Maximiliano, junto con Stefanny, su apoyo académico, comentan sobre el proceso de cargue documental de la UPN, el cual está en 80%. Manifiestan que la información será subida totalmente en la semana del 15-18 de noviembre.

El Dr. Maximiliano pregunta: *¿cuál es la evidencia de los exámenes de candidatura y la candidatura, y, por*

ende, todos los demás documentos? En respuesta el Dr. Santiago expresa cómo la recolección de evidencias (documentos) da paso a las particularidades del DIE en cada sede; por ejemplo, lo relacionado al manejo administrativo de la candidatura y la evidencia que se obtiene de la misma, ya que en cada universidad es distinta. De esto, sugiere:

Propuesta: Establecer un acto administrativo común para la candidatura de los doctorandos del programa.

Acuerda: Evaluar las posibilidades de tener un marco normativo o acto administrativo común de las tres sedes, para los exámenes de candidatura y revisar el proceso para alcanzar la candidatura.

2. **Presentación sucinta de cada uno de los documentos de análisis y balance del Plan de Mejoramiento 2020-2022, realizado por cada director de sede del DIE.**

Dada la situación del informe anterior, y la pregunta inicial del Dr. Rodolfo sobre los formatos de entrega del documento, la Dra. Isabel recuerda que este informe es una parte esencial para hacer la actualización al Plan de Mejoramiento. Luego de eso, da la palabra a Catalina para que amplie el panorama de los formatos usados en la anterior autoevaluación o para hacer el informe de seguimiento 2016-20219.Quien expresa que el formato usado para hacer este seguimiento fue entregado por la Oficina de Autoevaluación y Calidad de la UV. Este formato permite describir el proceso de seguimiento al Plan de Mejoramiento y se valida con las evidencias del Drive. El Dr. Rodolfo sugiere lo siguiente:

Propuesta: Discutir la viabilidad de usar el formato planteado por la oficina de Autoevaluación y Calidad de la Universidad del Valle o establecer, desde la Dirección Nacional de UPN, un formato para realizar el informe.

Acuerdo: La Doctora Isabel manifiesta que se hará un análisis de la plantilla de informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la UV, preguntará a la oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN si hay algún formato para presentar tal informe; luego organizará una plantilla que enviará a los directores de sede entre el 11 y el 15 de noviembre.

Así, la Dra. Isabel aplazar la fecha de entrega del informe de cada sede. Y, el Dr. Rodolfo propone realizar el siguiente CAIDE el 16 de diciembre.

Acuerdos: No realizar CAIDE el 18 de noviembre. Y, presentar los informes analíticos el 16 de diciembre con la aprobación o sin ella de cada CADE. De la misma manera, se debe aclarar a cada CADE que se va a socializar el informe, aunque no esté aprobado.
La Dirección Nacional, de acuerdo con los informes presentados por cada sede, realizará y presentará el informe unificado de las tres sedes y la actualización del Plan de Mejoramiento, en el CAIDE ampliado el 27 de enero.

3. **Proceso de administración de la página web del DIE, la cual está a cargo de la Dirección Nacional.**

La Dra. Isabel presenta el trabajo que se ha venido haciendo en la página web de la interinstitucional, a cargo de la Dirección Nacional del DIE. Y, Dilan, asistente académico de la Dirección Nacional, expone como se

ha gestionado la plataforma del doctorado, tanto en contenido como en forma. En lo que respecta al contenido, se actualizaron los objetivos, el perfil profesional, los enlaces de las plataformas de cada una de las tres universidades, la noticias de educación y publicaciones de libros, entre otros. Y, en lo que respecta a la *forma*, se modificaron los menús, pestañas y páginas nuevas, se eliminó la información desactualizada, entre otros. Se le informó al Dr. Santiago, de la UV, que la página web no muestra las conferencias, seminarias o charlas de la UV, ya que estas no se presentan en la página oficial de la UV. A esto, el profesor Santiago va a gestionar, con el personal de comunicaciones, esta información, para así poder publicar lo mencionado en la página web interinstitucional del DIE. Adicional, Dilan comentó que las páginas web de cada sede tienen desactualizada algunas informaciones.

Propuesta: Actualizar la información de las páginas de cada sede con relación a la página principal del doctorado, ya que esta última fue actualizada con la información presentada en el informe de autoevaluación con fines de acreditación del 2016.

A esto, Diana, apoyo académico UDFJC, sugiere revisar a futuro *el perfil del egresado*.

4. Varios

En el varios hay dos puntos para poner en consideración del CAIDE. En primer lugar, la Dra. Isabel plantea aprobar por Ad REFERÉNDUM la apertura del Énfasis en Educación Matemática. El profesor Luis ángel Bohórquez está de acuerdo con la propuesta, pero la profesora Ángela sugiere hacer la deliberación de creación del énfasis en el CAIDE del 16 de diciembre. El Dr. Maximiliano expresa las bases, trayectoria y panorama para la creación del Énfasis en Educación Matemática; también apoya el Ad referéndum. El Dr. Rodolfo expresa su desacuerdo en realizar un Ad Referéndum y sugiere que sea socializado y deliberado el 16 de diciembre de forma presencial. El Dr. Maximiliano apoya de la propuesta y sugiere:

Propuesta: Realizar simultáneamente la gestión administrativa interna en la Universidad Pedagógica con la presentación ante el CAIDE de la propuesta de creación de Énfasis en Educación Matemática.

De la misma manera expresa que la creación de este Énfasis en la UPN no implica informar al SNIES como sugería la oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, dado que este énfasis ya existe en el DIE. Por esta razón, el Dr. Maximiliano manifiesta que no se va informar al SNIES.

Acuerdo: Abordar la socialización por parte de los proponentes y deliberación de creación del Énfasis en Educación Matemática en el CAIDE del 16 de diciembre.

El segundo punto del varios lo presenta la Dra. Isabel, quien pregunta al CAIDE si se realizan *Consejo de Rectores* este año. En respuesta: el Dr. Santiago sugiere hacer el Consejo de Rectores después del CAIDE ampliado de enero. El Dr. Rodolfo sugiere hacerlo en febrero, que sea presencial y enviar la invitación desde la semana siguiente a la reunión N. 7 del CAIDE. Para lo cual sugiere:

Propuesta: Presentar un informe ejecutivo al Consejo de Rectores de lo que ha acontecido en el programa.

Acuerdo: Presentar un informe ejecutivo al Consejo de Rectores. Además, se proponen los siguientes puntos para la agenda del Consejo de Rectores:

1. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022
2. Modificaciones del Plan de Mejoramiento.
3. Ruta metodológica para el proceso de autoevaluación.
4. La propuesta de investigación interinstitucional para lograr la financiación por parte de las rectorías.

Y, se define hacer en febrero el Consejo de Rectores, de forma presencial en la Universidad pedagógica Nacional.

Otro varios es presentado por el Dr. Maximiliano, quuien habla sobre las pasantías de los doctorandos, ya que la UPN ha recibido estudiantes para pasantía de la UDFJC; y comenta que la UPN no acepa pasantías que no sean fuera de Bogotá y en universidades que no incluyen ninguna de las sedes del DIE. Así sugiere:

Propuesta: Tener un CAIDE en donde se hable sobre las pasantías.

El Dr. Rodolfo presenta un punto de varios, acerca de la *oferta interinstitucional* de seminarios. Afirma que esta oferta para el 16 de diciembre es muy tarde. Comparte el cronograma para hacer la oferta académica en UDFJC. El Dr. Santiago expresa que el desfase temporal de la UV con las otras dos sedes, se espera subsanar pronto, por lo cual va a revisar si en diciembre se puede tener la oferta académica para el 2023-1. El Dr. Maximiliano expresa que la UPN ya evaluó y eligió los seminarios a ofertar para el siguiente semestre; sólo falta recibir la oferta de la UDFJC para publicarla. Así, el Dr. Rodolfo sugiere:

Propuesta: Publicar en las páginas web del DIE- UDFJC y la interinstitucional del DIE la oferta formativa de la UPN y la UDFJC el 2 de diciembre. Además, señala que las preinscripciones en UDFJC serían del 3 al 6 de diciembre. El Dr. Maximiliano expresa que la UPN tienen el proceso de registro entre el 9 y el 11 de diciembre.

Acuerdo: Se acepta la propuesta anterior. Y, la UDFJC entregará a la UPN el reporte de preinscripción después del 6 de diciembre, y la UPN entregará el registro después del 11 de diciembre a la UDFJC.

Por último, el Dr. Santiago comenta que el próximo semestre se va a cambiar de coordinador del DIE-UV, pero él va a acompañar al siguiente coordinador. De la misma manera, el Dr. Maximiliano comenta su posible cambio en la coordinación DIE-UPN para enero.

Finaliza el CAIDE.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Analizar los documentos suministrados por cada sede e informar si cumplen con lo requerido.	Dirección Nacional	15-11-2022
Enviar plantilla del informe analítico a cada sede.	Dirección Nacional	15-11-2022
Presentar los informes analíticos con la aprobación o sin ella de		16-12-2022

los CADE. De la misma manera, se debe aclarar al CADE que se va a socializar el informe, aunque no esté aprobado.	Directores de sede	
Evaluar en un próximo CAIDE la viabilidad de gestar un acto administrativo para los exámenes de candidatura y la candidatura.	CAIDE	Sin fecha
Actualizar la información de las páginas web del DIE en cada sede, de acuerdo con la información de la página web principal del DIE.	Coordinadores de sede	Sin fecha
Informar sobre la presentación ante el CAIDE de la creación del Énfasis en Educación Matemática en la UPN.	Dr. Maximiliano Prada	Sin fecha
Convocar al Consejo de Rectores.	Dirección Nacional	18 -11-2022
Desarrollar y presentar un informe Ejecutivo para ser socializado con el Consejo de Rectores.	Dirección Nacional	Febrero 2023
Publicar la oferta académica de la UDFJC y UPN en la página web principal del DIE y en la página de cada sede.	Comunicaciones UDFJC Dilan Yoan Galindo	2-12-2022
Realizar una reunión CAIDE en donde se aborde el punto concerniente a la pasantía.	CAIDE	Sin fecha

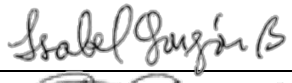
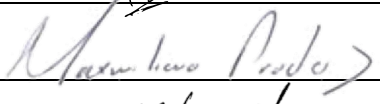
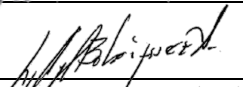
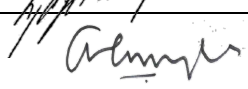
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

16 de diciembre de 2022 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sede Aduanilla de Paiba.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1 - CAIDE_06 11 noviembre- 2022

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	
Rodolfo Vergel	
Santiago Arboleda	
Maximiliano Prada	
Luis Ángel Bohórquez	
Ángela Camargo	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Marque según corresponda (*):

[X] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 5 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	31-10-2022	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	11:02 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Sede Universidad Pedagógica Nacional, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Sede Universidad del Valle				
Lugar de la reunión:	Teams: Enlace reunión: https://cutt.ly/XNIfLsJ Enlace de grabación: https://cutt.ly/gNIfS P				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Santiago Arboleda	Coordinador DIE UV
Maximiliano Prada	Coordinador DIE UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de profesores del CADE UDFJC
Ángela Camargo	Delegado de profesores del CADE UPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Henry Cabrera	Delegado de profesores del CADE UV

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

5. Orden del Día:

1. Valoración de la documentación del seguimiento al Plan de Mejoramiento en el periodo 2020-2022 enviada por cada sede del DIE.

2. Presentación sucinta de cada uno de los documentos de análisis y balance del Plan de Mejoramiento 2020-2022, realizado por cada director de sede del DIE.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

3. Socialización documento "Propuesta de trabajo para la formulación de la ruta metodológica del proceso de autoevaluación, con fines de Renovación de Acreditación en Alta Calidad", enviada por la directora de la oficina de Aseguramiento de la Calidad.

4. Balance de la reunión entre RECODE y la viceministra de educación superior Aurora Vergara.

5. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón da la bienvenida a la reunión del CAIDE del 31 de octubre de 2022, y somete a consideración la agenda del día. Con respecto a los dos primeros puntos: *"Valoración de la documentación del seguimiento al Plan de Mejoramiento en el periodo 2020-2022 enviada por cada sede del DIE.",* y *"Presentación sucinta de cada uno de los documentos de análisis y balance del Plan de Mejoramiento 2020-2022, realizado por cada director de sede del DIE",* el Dr. Rodolfo, Dr. Santiago y Dr. Maximiliano proponen aplazar la entrega de la documentación, debido a la gran cantidad de archivos solicitados y la gestión de los mismos. Proponen lo siguiente:

1. **Valoración de la documentación del seguimiento al Plan de Mejoramiento en el periodo 2020-2022 enviada por cada sede del DIE.**

Propuesta: Por el tiempo y la amplia cantidad de documentos para realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020 – 2022, las sedes UV, UPN y UDFJC proponen prorrogar la fecha de entrega de la documentación a la Dirección Nacional. La entrega de los archivos se da hasta el 11 de noviembre 2022 para la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y para la Universidad del Valle, se amplía la fecha hasta el 18 de noviembre de 2022 dado el cronograma académico de esa institución.

Acuerdo: Realizar CAIDE virtual el día 11 de noviembre de 9:00 a.m. a 12 p.m., y el 18 de noviembre de 8:00 a.m. a 10:00. a.m.

2. **Presentación sucinta de cada uno de los documentos de análisis y balance del Plan de Mejoramiento 2020-2022, realizado por cada director de sede del DIE.**

Acuerdo: Los coordinadores de las tres sedes del DIE: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, proponen presentar el análisis y balance de cada Institucióne n las fechas del 11 y 18 de noviembre.

3. **Socialización documento "Propuesta de trabajo para la formulación de la ruta metodológica del proceso de autoevaluación, con fines de Renovación de Acreditación en Alta Calidad", enviada por la directora de la oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN**.

La Dra. Isabel comenta que se evaluó y aprobó el documento metodológico enviado por la oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN: "*Propuesta de trabajo para la formulación de la ruta metodológica del proceso de autoevaluación, con fines de Renovación de Acreditación en Alta Calidad*". Asimismo, comenta que el documento es un borrador que será enviado de a las oficinas de Aseguramiento homólogas de las sedes UV y UDFJC para su análisis y evaluación; para así lograr tener una propuesta definitiva.

El Dr. Maximiliano se retira de la reunión, pero pone a consideración, para el siguiente CAIDE, dialogar sobre la apertura del énfasis de Educación Matemática en la Universidad Pedagógica Nacional.

Acuerdo: El Dr. Maximiliano va a entregar la documentación correspondiente del énfasis de Educación Matemática para la lectura, análisis y evaluación.

Siguiendo con lo expresado sobre la ruta metodológica, el Dr. Rodolfo se excusa porque no tiene conocimiento de los documentos de la ruta metodológica, pero expresa la viabilidad de tener un documento sucinto y bien elaborado por parte de las tres oficinas.

Acuerdo: Asistente Dirección Nacional debe reenviar al Dr. Rodolfo y al Dr. Santiago la documentación de la ruta metodológica propuesta por Aseguramiento de la Calidad de la UPN.

4. **Balance de la reunión entre RECODE y la Viceministra de Educación Superior Aurora Vergara.**

La Dra. Isabel contextualiza la reunión hecha entre el Viceministerio y RECODE. Comenta que se le expresó a la viceministra el cuestionamiento sobre el concepto de Resultados de Aprendizaje central en el proceso actual de Acreditación de cualquier institución. Informa que se le envió a la viceministra la siguiente documentación: "*Boletín N° 3: La autonomía universitaria y la indebida injerencia del Decreto 1330 de 2019. Un enfoque jurídico", "Boletín N° 4: Avances y perspectivas de la Mesa Crítica de Resultados de Aprendizaje" y el documento del SUE (Sistema Universitario Estatal) titulado: "La Evaluación por Resultados de Aprendizaje y la Resolución 021795 del MEN de 2020*".

Además, la Dra. Isabel expresa la pregunta movilizadora expresada por la viceministra a los integrantes de RECODE: *¿Cuál sería la apuesta de formación docente que RECODE le sugiere al MEN*? Como parte de la respuesta a esta pregunta, la Dirección Nacional del DIE le envío el libro "*Entre las exigencias de calidad y las condiciones de desigualdad: formación inicial de profesores en Colombia*", que da cuenta de la formación docente en el país. Y comentó acerca de la invitación hecha por el viceministerio para abordar la formación docente en Colombia.

El Dr. Santiago sugiere dialogar y sacar puntos concretos en el próximo CAIDE para presentar una propuesta sobre formación docente al viceministerio.

El Dr. Rodolfo propone reflexionar acerca de los resultados de aprendizaje, las políticas de formación docente, entre otras, en el marco del Plan de Desarrollo Nacional. De la misma manera, comenta la invitación a los diálogos vinculantes, donde se pueden hacer aportes al Plan de Desarrollo Nacional. Sugiere, atendiendo a lo dicho por el Dr. Santiago, hacer una propuesta desde el DIE y presentarla al MEN o, realizar propuestas por Universidades sede (separadas).

Acuerdo: Dialogar los avances o propuestas de cada universidad (CADE) sobre la formación docente para presentar una propuesta global el 25 de noviembre ante el Viceministerio de Educación Superior.

5. **Varios.**

Socialización del libro: Educación, Currículo y Violencia.

El Dr. Santiago hace la socialización y contextualización del libro **Educación, Currículo y Violencia.** Y, expresa la invitación para participar en la presentación el 3 de noviembre a las 5:00 p.m.

Acuerdo: Visibilizar el libro Educación, Currículo y Violencia en la página web del Doctorado.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Presentar la documentación, el análisis y balance de cada Institución en las fechas del 11 y 18 de noviembre.	Coordinadores de sede	11-11-2022. 18-11-2022
Enviar la ruta metodológica propuesta por Aseguramiento de la Calidad UPN al Dr. Rodolfo y Santiago.	Dirección Nacional - Dilan Galindo.	01 -11- 2022
Entregar la documentación para la revisión, análisis o aprobación del énfasis de Educación Matemática.	Dr. Maximiliano Prada.	11-11-2022
Ratificar la información de la ruta metodológica con la oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN.	Dirección Nacional - Dra. Isabel Garzón.	01-11-2022
Presentar un avance o propuesta sobre la formación docente para mostrar en la reunión con el viceministerio de educación superior.	Coordinadores de sede (CADE)	11-11-2022
Visibilizar el libro Educación, Currículo y Violencia en la página web del Doctorado.	Dirección Nacional	31-10-2022

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

11 de noviembre 2022 – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

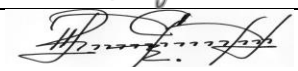
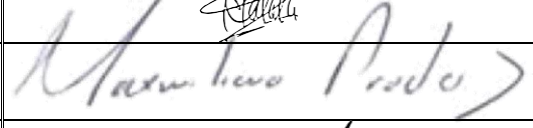
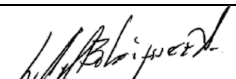
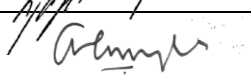
9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1 – Presentación ppt de la agenda del CAIDE 05 31 octubre - 2022

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Isabel Garzón Barragán	
Rodolfo Vergel	
Santiago Arboleda	
Maximiliano Prada	
Luis Ángel Bohórquez	
Ángela Camargo	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Marque según corresponda (*):

[X] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 4 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22-09-2022	Hora inicio:	2:00 pm	Hora final:	5:00 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación Sede. Directores de sede Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad del Valle. Representantes de profesores del Consejo Académico del Doctorado en Educación.				
Lugar de la reunión:	Plataforma Teams. Enlace de reunión:https://cutt.ly/BVkrOQw Enlace de grabación: https://cutt.ly/jVWbUKl y https://cutt.ly/MVWbPKt				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Santiago Arboleda	Coordinador DIE UV
Maximiliano Prada	Coordinador DIE UPN
Ángela Camargo	Representante de profesores al CADE UPN ante el CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Ana Carolina Mejía Duque	Subdirectora de Bienestar Universitario UPN
Alejandro Toro Peña	Subdirector Biblioteca UPN
Marta Martos	Representante Bienestar UDFJC
Diana Manrique	Representante Bienestar UDFJC
Cristian Alejandro Chisaba	Director Biblioteca UDFJC
Diego Monsalve	Representante de Biblioteca UV

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

José Ignacio Palacios Osma	Director Bienestar Universitario UDFJC
Diana Salazar	Asistente DIE UDFJC

5. Orden del Día:

1. Presentación de los lineamientos sugeridos por cada CADE con el propósito de generar propuestas de investigación interinstitucionales, entre los diversos grupos de investigación del programa.
2. Análisis de cómo mejorar el bienestar universitario de los estudiantes de nuestro programa, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de Bienestar Universitario.
3. Análisis de cómo mejorar el acceso a las bibliotecas de los estudiantes de nuestro programa, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de las Bibliotecas.
4. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón da la bienvenida a la reunión del CAIDE y somete a consideración la agenda del día. El profesor Rodolfo Vergel anuncia que presentará un punto en el "varios", no aclara en el momento cuál es. Se acepta el orden del día e inicia el desarrollo de la agenda del CAIDE.

1. **Presentación de los lineamientos sugeridos por cada CADE con el propósito de generar propuestas de investigación interinstitucionales, entre los diversos grupos de investigación del programa.**

La Dra. Isabel pregunta si se ha expuesto este punto en los diferentes CADEs y a qué conclusiones se llegaron. Los directores de sede expresan lo siguiente:

Al respecto, el profesor Rodolfo ha socializado el tema en algunos CADEs de la UDFJC, exponiendo las dos metodológicas que salieron en un anterior CAIDE. La primera propuesta era ordenar, desde el CAIDE, los diferentes proyectos de investigación interinstitucionales desde una mirada «de arriba hacia abajo»; la segunda propuesta era desescalar a los profesores de énfasis esta labor.

La segunda propuesta fue aceptada por parte del CADE y se desescaló la información a los profesores de énfasis, dice el profesor Rodolfo; además, se acordó una reunión el 6 de octubre con los coordinadores de énfasis para exponer un informe sobre las conversaciones, acuerdos, compromisos, adelantos, etc., de los lineamientos que permitan construir proyectos de investigación interinstitucional.

En el caso de la UV, el profesor Santiago aclara que este punto no es un acuerdo de CADE UV, sino que son sus propuestas, surgidas en diálogos con otros profesores del doctorado. Así, expone los antecedentes de algunos Énfasis que ha llevado a cabo proyectos de investigación interinstitucional; y luego, menciona la articulación de algunos Énfasis para crear líneas de investigación y posibles proyectos investigativos. Aclara que estas propuestas no se crean por directrices del CAIDE, sino que deberían surgir de los profesores y sus

Énfasis; en este sentido, expresa que la idea del trabajo "de arriba hacia abajo" sería para propiciar las condiciones de participación, gestionando reuniones o encuentros entre los diferentes Énfasis del programa, que permitan elaborar proyectos de investigación interinstitucional.

Por último, el profesor Santiago aclara que dialogaran en el CADE del 26 de septiembre, este tema.

El Dr. Maximiliano habló el punto con el CADE y expresó el interés desde el CAIDE de gestar estas propuestas. Se solicitó a los Énfasis y grupos de investigación tener propuesta y presentarlas al CADE.

Propuesta: El Dr. Maximiliano socializar, analizar y aprender de las diferentes formas de postular proyectos de investigación en las tres Universidades, para potenciar la Interinstitucionalidad.

La Dra. Isabel recoge lo dicho por los diferentes profesores, y sugiere:

Propuesta: Realizar un encuentro entre Énfasis para dialogar acerca de las diferentes metodologías de trabajo y la posible construcción de proyectos de investigación, a partir de dos posibilidades: "macro investigaciones" y proyectos de investigación según el interés de énfasis y/o grupos de investigación.

Los profesores Rodolfo, Santiago y Ángela consideran que no es viable realizar encuentros por Énfasis este año, por lo cual sugieren hacerlo en el 2023. Además, proponen ir "seduciendo" a los profesores sobre el encuentro y sobre los temas a tratar en el encuentro.

La Dra. Isabel propone hacer una articulación con profesores que no son del Doctorado para ser invitados a la reunión inter-énfasis y dialogar sobre la construcción de proyectos interinstitucionales. A lo anterior, el profesor Rodolfo Vergel, por situaciones propias del UDFJC, no apoya por el momento esta idea.

Acuerdo: Realizar el siguiente semestre los encuentros de los Énfasis e ir ambientando en el trascurso del semestre este encuentro.

2. **Análisis de cómo mejorar el bienestar universitario de los estudiantes de nuestro programa, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de Bienestar Universitario.**

Se da entrada a los coordinadores, directores o representantes de Bienestar Universitario de la UPN, UV Y UDFJC. La Dra. Isabel contextualiza la invitación al CAIDE, expone la concepción de interinstitucionalidad y da información relevante sobre la oferta de las oficinas de Bienestar para estudiantes de Posgrado y Doctorado.

A continuación, la señora Ana Mejía, Coordinadora de Bienestar de la Universidad Pedagógica Nacional, afirma que la oferta de bienestar está centrada en los estudiantes de pregrado, no de posgrado; y manifiesta que, según las necesidades de los estudiantes de doctorado, algunos de los siguientes programas podrían ser importantes para ellos:

- *Convivencia*: Relaciona los aspectos de pertenencia institucional y apropiación del territorio. https://cutt.ly/lVD0ODM
- *Deportes:* https://cutt.ly/MVD0DbN
- *Acompañamiento o apoyo socioeconómico:* Son los apoyos y ayudas económicas que la universidad oferta. Estos apoyos están subordinados por los convenios o programas que la Universidad tenga en el momento. No son para el DIE. https://cutt.ly/rVD2QPI
- *Psicológico o Socioemocional:* Acompañamiento desde GOAE. https://cutt.ly/TVD9s2V
- *Salud*: Acompañamiento de salud en tres ámbitos https://cutt.ly/gVD9Lnu:
    - Atención a enfermería.
    - Atención odontológica.
    - Atención médica.
- *Gestión cultural y artístico:* Procesos culturales y artísticos. https://cutt.ly/NVD3mSA

Propuesta: Al finalizar la socialización de Bienestar UPN, Ana Mejía enfatiza que aunque la oferta de Bienestar está enteramente pensada para pregrado, no es hermético y queda atenta a posibles propuestas de desarrollo para estudiantes de posgrado, incluido el DIE.

El profesor Santiago hace una réplica a lo comentado por Ana Mejía sobre los temas de Bienestar y su impacto en los programas de posgrado, pregunta: ¿Qué necesidades y problemáticas ve Bienestar para los estudiantes de posgrado? y ¿qué se debe hacer para crear una política interinstitucional de Bienestar para el DIE?.

Luego interviene Diana Manrique, encargada de Comunicaciones de Bienestar Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Presenta la oferta de Bienestar de la UDFJC, haciendo hincapié en la oferta trasversal que tiene la Universidad. Afirma que Bienestar acompaña y asesora a los estudiantes de pregrado y posgrado, desde los programas:

- *Deportes:* Es un espacio en el que confluye deportes y cultura. https://cutt.ly/bVJSJwK
- *Grupo de Desarrollo Humano:* Aborda la salud física y mental.
- *Socioeconómico*: Apoyo en la búsqueda y financiación mediante ICETEX
- *Derecho humanos y equidad de Género*: Acompañamiento lúdico, recreativo y procesos de acompañamiento jurídico y derechos humanos. https://cutt.ly/UVJGDLb
- *Grupo PEDI*: Asesoramiento académico mediante tutorías.
- *Administrativo*: Asesoría administrativa institucional.
- *Emprendimiento y Movilidad*: a cargo del Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital (CERI). https://cutt.ly/PVJHhsw

Propuesta: Diana Manrique plantea la posibilidad de gestar Bienestar Interinstitucional para el DIE.

Después Diana Martos, representante de Bienestar Universitario de la Universidad Del Valle, expone que hay una gran oferta de bienestar para pregrado, pero es reducida para posgrado. A grandes rasgos los programas que ofertan son:

- *Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica:* https://cutt.ly/lVLVrVq
  i. Monitorias especiales: acompañamiento a estudiantes con capacidades múltiples, para pregrado y posgrado.
  ii. Orientación psicosocial
- *Oficina de asuntos étnicos:* Desarrolla programas locales, nacionales e internacionales a estudiantes pertenecientes a las etnias afro e indígena.
- *Área de cultura, recreación y deporte*: https://cutt.ly/oVLV1wb, https://cutt.ly/mVLBGcV
  i. Coordinación deportiva: Oferta 17 disciplinas deportivas para estudiantes de pregrado y posgrado.
  ii. Coordinación Cultura: Hay 18 grupos artísticos y culturales.
  iii. Coordinación de recreación: Hay una variedad de actividades para el fin lúdico - recreativo. https://cutt.ly/UVLBPIL
- *Servicio médico estudiantil:* Primer respondiente en situaciones de urgencias. https://cutt.ly/eVLB8z1
  Servicio Psicológico: Sector que programa actividades de acompañamiento psicosocial y emocional a los estudiantes de pregrado y posgrado.
- *Restaurante universitario:* Todos los estudiantes pueden acceder al beneficio, solo cambia el valor según sea pregrado o posgrado.
- *Salud ocupacional:* Está ligado con el servicio médico. Además, apoya el proceso y búsqueda de vacantes laborales.
- *Política pública de género:* Acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia de género.

Propuesta: La representante de Bienestar de la UV propone hacer una reunión con la oficina internacionalización para socializar propuestas, ofertas y oportunidades económicas que apoyan las actividades extracurriculares de los estudiantes de Doctorado; mientras que se crea una política de Bienestar para el DIE.

Al respecto, el profesor Maximiliano recuerda que el Factor de Bienestar es un punto importante en la Autoevaluación del programa; reconoce la labor de Bienestar y los programas que oferta, pero preocupa la falta de apoyo económico para actividades extracurriculares o de pasantías de los estudiantes de Doctorado.

Propuesta: A lo anterior, el profesor Maximiliano termina con las siguientes preguntas de orden reflexivo ¿Cuál es el Bienestar para un estudiante del DIE?, y ¿cuál es el Bienestar Interinstitucional para el DIE?.

El profesor Rodolfo Vergel afirma que hay ausencia de Bienestar Universitario para los estudiantes del DIE, y concuerda en la necesidad de crear posibilidades de Bienestar interinstitucional.

La directora nacional del DIE invita a los coordinadores de Bienestar de las tres universidades a reflexionar la pregunta acerca de ¿cuál sería el Bienestar que creemos es necesario ofrecerles a los estudiantes del DIE? Y añade, no solo con apoyo económico, sino apoyos y cuidado en la salud mental y procesos participativos en actividades lúdico- recreo-deportivas.

Al respecto el Dr. Santiago plantea una serie de ideas de orden metodológico a partir de la pregunta ¿qué necesita en términos de Bienestar Interinstitucional, los estudiantes del DIE? (ver Anexo 3*)*; las cuales se resumen en:

- Posibilitar Bienestar Interinstitucional para los estudiantes del DIE.
- Programas de acceso a espacios y campus UDFJC, UPN y UV.
- Alojamiento en movilidad (entre Bogotá y Cali).
- Cobertura médica interinstitucional.
- Espacios propios de trabajo en investigación del DIE.
- Apoyo socioemocional y afectivo para los estudiantes del DIE.

A continuación, el director de Bienestar de la UDFJC, el señor José Palacios, complementa la presentación hecha por su representante, agrega las limitaciones que tiene Bienestar Universitario, para ofertarse a los estudiantes de posgrado, ya que Bienestar ofrece una atención de primer nivel. Y, hace ver que Bienestar puede apoyar la gestión de eventos, actividades y proyectos; sin embargo, servicios como tratamientos psicológicos, trastornos, medicación, etc., se remite a otras instituciones o entidades de salud.

Propuesta 1: Ana Carolina, coordinadora de Bienestar UPN, sugiere hacer un sondeo de preguntas y conversaciones con los estudiantes del DIE, sobre las necesidades, falencias, etc., que permitan diseñar o cualificar una oferta de Bienestar interinstitucional acorde a situaciones reales de los estudiantes del DIE.

Propuesta 2: Los consejeros del CAIDE sugieren realizar una reunión entre la dirección Nacional del DIE, la Red de estudiantes del DIE y las tres sedes de Bienestar, para empezar a operativizar posibilidades de Bienestar interinstitucional. Esto a partir de la información recogida mediante una encuesta de indagación de necesidades estudiantiles, y de las propuestas recogidas en la reunión del CAIDE 22 de agosto de 2022.

Finaliza la participación de los coordinadores y representantes de Bienestar Universitario.

3. **Análisis de cómo mejorar el acceso a las bibliotecas, de los estudiantes de nuestro programa, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de las Bibliotecas.**

Participan los coordinadores, directores o representantes de las Bibliotecas de la UPN, UV Y UDFJC.
La Dra. Isabel contextualiza la invitación al CAIDE, expone la concepción de interinstitucionalidad y da información relevante sobre la oferta de Biblioteca para estudiantes del DIE.

Interviene el Coordinador de Servicios de la Biblioteca de la UV, Diego Monsalve; quien presenta los servicios de Biblioteca para los estudiantes del DIE: Préstamo interbibliotecario, servicios para acceder a documentos adicionales, partes de libros, partes de tesis, prensa, etc.; también pueden acceder a servicios virtuales como: catálogo público, sistema de descubrimiento de los recursos, bibliotecas digitales y recursos de uso secundario.

Propuesta 1: Diego Monsalve

- Solicita realizar una reunión con los estudiantes del DIE para socializar las plataformas y recursos de las Bibliotecas UV, UPN y UDFJC.
- Invita a gestar una política o convenio inter-bibliotecas.
- Construir listado bibliográfico de cada uno de los Énfasis o Líneas de Investigación para generar canales de descarga documental.

La Dra. Isabel plantea la posibilidad de que estudiantes y profesores accedan a las bases de datos de las diferentes Universidades, incluso si no se está matriculado en esa sede.

Al respecto, Diego Monsalve aclara la información sobre las bases de datos digitales y derechos de autor, y comenta que solamente pueden ser usadas por la comunidad educativa activa o *in situ*. Asimismo, el coordinador dice que los estudiantes no activos tienen la posibilidad de adquirir servicios asociados para hacer uso de unas pocas bases de datos del sistema académico de Biblioteca UV.

A continuación interviene Alejandro Chisaba, representante de la Biblioteca UDFJC, quien afirma que el uso y las licencias de las bases de datos, están protegidas bajo derechos de autor. Y, expone las diferentes posibilidades que tiene la biblioteca de la UDFJC para ser empleadas por los estudiantes del DIE:

- Para usar los espacios y la documentación de la biblioteca de la UDFJC, se debe solicitar este servicio mediante un correo electrónico.
- La UDFJC ofrece servicios de formación orientados, según el perfil investigativo, al uso de las bases de datos bibliométricas o cienciométricas.

La Dra. Isabel pregunta si ¿los estudiantes que no sean de la Universidad tienen acceso al repositorio de las tesis?
Respuesta UV: Hay tesis que tienen autorización de difusión digital y hay otro grupo de tesis que tienen una limitación al momento de sacar copia.
Respuesta UDFJC: Tiene un histórico de 40 mil documentos en el repositorio abierto (50%), salvo una cantidad que tiene una limitación de disponibilidad. Las que no están en disponibilidad digital, están en colecciones impresas; y para usar tales documentos, se debe solicitar cita en las diferentes instalaciones.

El profesor Maximiliano recuerda el convenio de Cooperación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación, cláusula 3 y cláusula 9, para preguntar si se debe ir más allá del convenio o si, con la estructura abierta de las Bibliotecas, es suficiente para ofertar y brindar servicios bibliotecarios interinstitucionales. Y pregunta: ¿cuál es el valor agregado que ofrece el DIE y las Bibliotecas para tener

acceso bibliográfico que otros doctorados en educación no poseen? Para responder a lo dicho, Alejandro Chisaba, coordinador de la Biblioteca de UDFJC, sugiere aclarar aspectos académicos-administrativos; ya que, si cada estudiante está en la base de datos de cada sede, debería poder usar los recursos y servicios académicos de las otras sedes del programa.

La Dra. Isabel interviene y aclara los aspectos del Convenio de Cooperación Interinstitucional, y los acuerdos que en él se estipulan; en ese sentido, plantea la pregunta: ¿Los estudiantes deberían tener un correo en cada universidad para acceder a los recursos de bibliotecas y demás servicios? La respuesta a esta pregunta la puede hacer el personal de las Bibliotecas de las tres sedes.

Propuesta: La Biblioteca de UV y UDFJC proponen formalizar un convenio nacional entre las tres universidades para hacer uso interinstitucional de los servicios bibliográficos de estas instituciones.

El profesor Santiago solicita que le informen con base en los derechos de autor, qué efecto tienen las descargas masivas de datos y las restricciones de divulgación de los recursos digitales y bases de datos de la UV, en otras universidades, como la UPN y la UDFJC.

> **Respuesta UV:** El editor siempre va a estar pendiente de las descargas masivas de las bases de datos. Antes se usaban varias IP para poder descargar de las bases de datos remotamente. pero ahora solo se usa una IP para controlar y regular las descargas masivas. El convenio de cooperación avala el uso de los recursos entre las diferentes sedes.

Propuesta UV: Se le debe solicitar a la vicerrectoría académica o registro académico la información acerca de cómo vincular a los estudiantes en las diferentes bases de datos de las otras universidades, atendiendo el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UV-UPN-UDFJC.

A continuación el coordinador de la Biblioteca UPN, enuncia cuáles son los servicios que se ofrecen al estudiante de la UPN. En particular comenta que la Biblioteca UPN tiene el servicio de formación para estudiantes de posgrado, acerca del uso de los recursos de la biblioteca.

Propuesta: Al finalizar este semestre, tener la lista de estudiantes activos en las diferentes Bibliotecas de las instituciones pertenecientes al Convenio de Cooperación.

Luego, la Dra. Isabel plantea la pregunta: ¿La UV y la UDFJC ofrece el acceso a software como *ATLAS. ti* in situ, para realizar investigaciones cualitativas?

Respuesta UV: El representante de la Biblioteca UV dice que hay softwares que solo se pueden usar in situ, mediante el correo institucional. Hay licencias y herramientas que dependen del registro o correo académico para uso remoto. Propone como salida a este tipo de inconvenientes, realizar el proceso académico-administrativo para ver solución al uso interinstitucional, antes de la próxima reunión de Bibliotecas.
Respuesta UDFJC: El coordinador UDFJC propone hacer el registro de los estudiantes del DIE en las bases de datos de cada Universidad. Así tendrán la posibilidad de usar los distintos servicios *bibliográficos*.

Respuesta UPN: El coordinador de la UPN expresa que el software de *ATLAS.* ti se puede emplear in situ, pero expresa la viabilidad, a futuro, de usar la licencia del software remotamente.

La Dra. Isabel recapitula lo expuesto acerca de este punto, recuerda las propuestas y sugiere tener este proceso de interinstitucionalidad entre las bibliotecas al finalizar el semestre.

4. Varios

i. Metodología para el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022.

Por cuestiones de tiempo, no se aborda el punto, pero sí se deja abierto a posibles preguntas.

ii. Calendarios CAIDES 2022- 2023-1

Se confirma el CAIDE para el 31 de octubre a las 10.00 am, con el propósito de socializar los documentos de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020- 2022 de cada sede.

Se confirma el CAIDE el 11 de noviembre presencial, en la sede Aduanilla de Paiba, de la Universidad Francisco José de Caldas.

iii. Cambio de nombre de un énfasis en la UDFJC

El profesor Rodolfo Vergel socializa la propuesta por parte del énfasis: "Historia de la Educación, Pedagogía y Educación comparada" de cambiar el nombre del Énfasis a "Educción, cultura y sociedad". Así, se enviará un oficio el 23 de septiembre a la Dirección Nacional del DIE, para que esta instancia realice un CAIDE AD REFERÉNDUM, para solicitar el aval al cambio de nombre.

El profesor Maximiliano pregunta si este cambio se debe reportar ante el Ministerio de Educación Nacional o no.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Hacer reuniones entre énfasis.	Dirección Nacional y CAIDE.	2023-1
Recolectar información de las necesidades de los Estudiantes mediante una encuesta.	Dirección Nacional. Coordinadores de Sede. Directores de Bienestar.	2022-2
Hacer una reunión entre los directores de Bienestar, la red de estudiantes DIE y la Dirección Nacional.	Dirección Nacional.	2022-2
Desarrollar un convenio de cooperación de Bienestar Interinstitucional para el DIE.	Bienestar UV, UDFJC y UPN.	Sin fecha.

Gestionar una reunión con los estudiantes del DIE para capacitarlos en el uso de las plataformas y servicios de las Bibliotecas UV, UPN y UDFJC.	Coordinadores de Sede. Biblioteca UV, UDFJC y UPN.	Sin fecha
Realizar un convenio de cooperación Interbibliotecas	Biblioteca UV, UDFJC y UPN.	Sin fecha
Solicitar información a admisiones y registro acerca de la forma de matricular a los estudiantes del DIE en las bibliotecas del convenio.	Coordinadores de Sede.	2022-2
Enviar comunicado oficial para el Ad Referéndum.	Diana Salazar.	23-09-2022
Votar el cambio de nombre al énfasis mediante un AD REFERÉNDUM.	Dirección Nacional.	Sin fecha

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

31 de octubre de 2022. 10:00 am.
11 de noviembre 2022. 8:00 am- presencial UDFJC.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1 – Powerpoint- CAIDE 04-22 septiembre – 2022 - https://cutt.ly/dVBYjES
Anexo 2 - Solicitud cambio nombre énfasis en la sede DIE-UDFJC- https://cutt.ly/7VBYgj2
Anexo 3 - Chat reunión CAIDE- https://cutt.ly/hVBYaSr
Anexo 4 - Solicitud a la Dirección Nacional por parte de la UDFJC, para gestionar cambio nombre énfasis en la sede DIE-UDFJC https://cutt.ly/FVBYoRV
Anexo 5 - CADE-UDFJC_013_del_2022 - https://cutt.ly/UVBYyVl

10. Firmas:

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	
Rodolfo Vergel	
Santiago Arboleda	
Maximiliano Prada	
Ángela Camargo	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Marque según corresponda (*):

[X] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 3 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11-08-2022	Hora inicio:	8:15 am	Hora final:	5:00 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Pedagógica Nacional, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Sede Universidad del Valle				
Lugar de la reunión:					

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Santiago Arboleda	Coordinador DIE UV
Maximiliano Prada	Coordinador DIE UPN
Luis Ángel Bohórquez	Representante de profesores del CADE UDFJC
Ángela Camargo	Representante de profesores del CADE UPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Henry Giovanny Cabrera	Profesor UV
Diana Salazar	Asistente DIE UDFJC
María del Pilar Jiménez	Coordinadora Grupo de Aseguramiento de la Calidad UPN
Jonathan Castillo	Representante Vicerrectoría Académica UDFJC
Marcela Martínez	Coordinadora del Comité General del Currículo y Calidad UDFJC
Adriana Salcedo	Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica UV

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la

Jhoana Rocío Jiménez Jiménez	Representante Red de Estudiantes DIE
Cesar Pulga	Representante Red de Estudiantes DIE
Sandra Yasmín Montano Achury	Representante Red de Estudiantes DIE
Lidia Rubiela Fonseca Gómez	Representante Red de Estudiantes DIE
July Rojas Díaz	Representante Red de Estudiantes DIE

5. Orden del Día:

1. Presentación por parte de la Universidad del Valle del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019. Incluida la evaluación del nivel de cumplimiento
2. Proceso para llevar a cabo la segunda autoevaluación con fines de renovación de la acreditación bajo el Acuerdo 02 de 2020 del CNA.
   a. Perspectiva metodológica de cada una de las oficinas de aseguramiento.
   b. Propuesta de la UPN.
3. Consideración del plan de desarrollo, planes de acción, y plan de mejoramiento del DIE
4. Oferta de seminarios interinstitucional.
5. Organización del encuentro de estudiantes del doctorado. Participación de los estudiantes de la Red de Estudiantes del DIE.
6. Fortalecer la interinstitucionalidad del DIE desde Bienestar Universitario y Biblioteca.
7. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón saluda a los asistentes al CAIDE, tanto miembros como invitados, se ilustran los objetivos generales de la sesión, resaltando que es el primer CAIDE presencial después de la pandemia por COVID; y, se pone en consideración de los miembros del CAIDE el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. A continuación, se inicia sesión 03 del CAIDE bajo la dirección de la UPN.

1. <u>Presentación por parte de la Universidad del Valle del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019. Incluida la evaluación del nivel de cumplimiento</u>

El profesor Henry Cabrera hace un balance del proceso de gestión realizado por parte de la dirección nacional del DIE-UV, en el periodo 2016 –2019.
Recuerda que la acreditación de alta calidad del DIE se obtuvo hace 10 años, con la Resolución 26331 del 24 de noviembre de 2017.

Los principales procesos realizados por la dirección nacional del DIE-UV fueron:

- Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Doctorado en Educación.
- Articuló la oferta de seminarios de las tres sedes. Se espera que la nueva dirección nacional del DIE-UPN, como parte del seguimiento al programa, fortalezca la información que se presenta de cada seminario, como es el syllabus, horarios, fechas, etc.
- Radicó una propuesta de creación del Instituto Superior de Investigación en Educación y Alta Formación de Maestros (ISIE) a la Vicepresidencia de la República y al MEN, en los foros de la

Misión de Sabios de la Universidad del Rosario, pero no se tuvo respuesta alguna de dicha propuesta.
- Se representó al DIE en instancias Nacionales.
- Atendiendo algunas de las sugerencias de los pares evaluadores en el proceso de acreditación, se realizó seguimiento a la modificación del currículo del programa.

Asimismo, el profesor Henry Cabrera sugiere a la nueva dirección nacional del DIE-UPN, que estará en el periodo 2022-2025, lo siguiente:
- Recopilar a tiempo los documentos de seguimiento al Plan de Mejoramiento, para el análisis y la entrega oportuna a las diferentes instancias.
- La dirección nacional del DIE-UPN debe tener un personal de apoyo académico-administrativo. Al respecto la Dra. Isabel Garzón informó acerca de la aprobación por parte de la rectoría de UPN, para contratar dicho apoyo.
- Se debe fomentar la articulación constante entre los diferentes órganos de gobierno del DIE y el personal de apoyo académico-administrativo.
- La Dirección Nacional UPN debe lograr la articulación de los tres programas en uno solo, esto para presentar el Plan de Mejoramiento del DIE ante la CNA y el MEN. Además, se señala la necesidad de actualizar el Plan de mejoramiento del DIE.

En relación al Plan de mejoramiento del DIE el profesor Henry Cabrera da algunas sugerencias para continuar con este seguimiento:
- Actualizar el Plan de mejoramiento del DIE. Definir si el seguimiento 2019-2022 se hace siguiendo el Decreto 1330 de Julio 25 de 2019 del MEN o el Acuerdo 02 de 2020 del CNA.
- En relación al seguimiento al plan de mejoramiento 2016-2019 se propone revisar los diferentes documentos suministrados por cada sede en este periodo, puesto que algunas sedes enviaron evidencias del desarrollo y acción del programa, pero otras no. También se sugiere usar para el periodo 2020-2022 la matriz en Excel que recoge información de las evidencias documentales suministradas por cada sede.

En relación al bienestar universitario, el profesor Henry invita a las sedes DIE-UPN y DIE-UDFJC revisar la oferta que tiene Bienestar para los estudiantes de Posgrado. Al respecto los otros miembros del CAIDE manifiestan que Bienestar no apoya a los estudiantes de posgrado.

- ❖ Actualización del plan de mejoramiento:

El profesor Henry Cabrera informa sobre el proceso que se vivió al unificar en un solo código SNIES a las tres sedes, porque antes aparecía un código para cada Universidad. También aclara que la Dirección Nacional debe encargarse de actualizar el código SNIES del programa a la UDFJC y UV en ICETEX y Colfuturo, ya que están apareciendo en esas plataformas como inactivas. Además, el profesor comenta, como proceso del plan de mejoramiento, la unificación de los tiempos del programa a cuatro años.

- ❖ Plan de desarrollo del programa:

A este punto sobre el desarrollo del programa, la directora nacional solicita realizar una reunión a parte para tratar ese tema.

2. Proceso para llevar a cabo la segunda autoevaluación con fines de renovación de la acreditación bajo el Acuerdo 02 de 2020 del CNA.

La Dra. Isabel abre el diálogo del segundo punto y establece que no es una segunda autoevaluación, sino el seguimiento al plan de mejoramiento que está contemplado en el acuerdo 02 de 2020. A esto, le surgen las siguientes preguntas:

- ¿Se hace seguimiento del plan de mejoramiento del 2020 – 2025?
- ¿Cómo se va a llevar a cabo el proceso de autoevaluación 2022- 2025?
- ¿Qué se debe hacer en el proceso de la pandemia 2020- 2021?

A las preguntas, el profesor Henry Cabrera comenta un acuerdo hecho en la pandemia, periodo 2020- 2021, sobre la revisión documental. Del acuerdo, se planteó realizar la actualización del Plan de Mejoramiento para el 2022, dando una aclaración sobre el contexto y las especificaciones de la pandemia en el documento final.

Por otro lado, Pilar Jiménez propone para la autoevaluación, con base en el informe de cumplimiento y seguimiento del 2016 –2019, comparar, analizar, evaluar y reformular lo vivido en la pandemia como estrategia de seguimiento al Plan de Mejoramiento. De la misma manera, propone un análisis crítico y exhaustivo del Acuerdo 02 del 2020 desde las instancias de gobierno del DIE; y, además, propone hacer un cronograma, plan de trabajo, un equipo por sedes y uno Interinstitucional para la realización de la autoevaluación.

La Dra. Isabel Garzón hace una recapitulación de lo anteriormente expuesto, anuncia la propuesta de continuar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento por parte de la Dirección Nacional UPN y, además, propone iniciar la Autoevaluación 2022-2025. A lo último, comenta una propuesta metodológica de las Oficinas de Aseguramiento de la UPN para hacer la autoevaluación según el acuerdo 02, y propone a las oficinas de Aseguramiento de las otras universidades realizar una reunión entre oficina para dialogar, evaluar y analizar las fases propuestas por la UPN

El profesor Henry, junto con los asistentes, acuerdan los puntos a tratar y las acciones que se deben hacer en el programa. De ahí, expone tres puntos clave de trabajo o fases en el semestre 2022-2, estos son:

- Hacer el seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2021.
- Hacer una autoevaluación entre el plan de mejoramiento del 2016- 2019 y el 2020-2021.
- Actualización del plan de mejoramiento 2022

Por otro lado, para el año 2023 se debe, según la propuesta del profesor Henry, realizar la autoevaluación con base en los acuerdos llegados por las Oficinas de Aseguramiento de las tres sedes. Cabe aclarar que Pilar, encargada de aseguramiento, informa que no es un seguimiento con un tiempo limitado, sino que es un proceso que se desarrolla constantemente, se mejora y sigue circulando.

Los asistentes acuerdan hacer el plan de mejoramiento cada dos años, pero la recopilación documental y evidencias es cada año. También, el profesor Henry propone la entrega de formatos para recolectar la

información desde febrero del 2023 y establece a la Oficina de Aseguramiento como instancia que entregue los formatos para hacer el debido proceso. La oficina de aseguramiento acepta lo enunciado por profesor Henry.

Luego de esto, el profesor Henry les propone a las tres sedes subir las evidencias del 2020 – 2021 a la nube de Dirección Nacional, para que luego se haga un proceso de descripción documental y balance general del plan de mejoramiento. Después de hacer ese Balance General, se deben comparar los resultados con la matriz hecha por la Dirección Nacional UV y evidenciar si se cumplen o no las acciones de mejoramiento.

El abordaje de este numeral termina con los siguientes acuerdos:

- Para finales del 2022 la oficina de aseguramiento de UPN, actuando como líder de las otras dos oficinas (UV y UDFJC), elaborará la metodología y el cronograma a seguir para llevar a cabo el proceso de autoevaluación 2023-2026; además, presentará los posibles instrumentos necesarios para este proceso.
- El proceso de autoevaluación inicia con la fase 1 de pre - alistamiento:
  Primero se debe informar, revisar y analizar la documentación necesaria para la realización este proceso. También, se considera necesario establecer mesas de trabajo académicos (Claustros) con puntos específicos (temáticas) para ser abordadas con los profesores del DIE. Entre ellos se analizarán y evaluarán las normas del CNA, guías, contenidos del seguimiento al Plan de Mejoramiento, etc. Adicional, se proponen CAIDES, CAIDES ampliados, CADES y CADES ampliados, para llevar a cabo las discusiones pertinentes y establecer acuerdos.
- Se acuerda que, para el 31 de octubre, las diferentes sedes (UV, UPN, UDFJC) habrán subido al OneDrive la documentación 2020-2021 para el seguimiento al Plan de Mejoramiento. Adicional, cada sede elabora un documento de análisis y balance del Plan de Mejoramiento en cada sede, a partir de la documentación entregada.
- El 11 de noviembre de 2022 se llevará a cabo un CAIDE presencial, para presentar el informe y la actualización del Plan de Mejoramiento 2020-2021.
- El 15 de diciembre de 2022 se realizará un CAIDE virtual cuyo objetivo es definir los lineamientos de alistamiento para el inicio del proceso de autoevaluación del programa 2023-2026.
- El 27 de enero de 2023 se realizará un CAIDE ampliado, para abordar los ajustes y/o aprobación de la actualización al Plan de Mejoramiento.

3. Consideración del plan de desarrollo, planes de acción, y plan de mejoramiento del DIE.

En este numeral se propone considerar si el plan de desarrollo del programa puede ser un insumo para el Plan de Mejoramiento, pero por tiempo se propone tratar este punto en otra franja de la reunión.

4. Oferta de seminarios interinstitucional.

Este punto se abordará en un próximo CAIDE.

5. Organización del encuentro de estudiantes del doctorado y participación de los

estudiantes de la Red de Estudiantes del DIE.

Los estudiantes Jhoana Rocío Jiménez Jiménez, Cesar Pulga, Sandra Yasmín Montano Achury, Lidia Rubiela Fonseca Gómez, y July Rojas Díaz, representantes de la Red de Estudiantes del DIE, presentaron cómo surgió la Red, cuáles son sus principios básicos, y las líneas de interés de los participantes (ver Anexo 1).

Los ejes de trabajo de la Red son:

a) Organizativo y asuntos internos.
   Propenden por fortalecer la interinstitucionalidad a partir de actividades, acciones, investigaciones, procesos de acompañamiento a estudiantes nuevos y actividades de carácter académico-administrativos.
b) Consolidar procesos de organización y convenios con otras Instituciones.
   La Red de estudiantes busca establecer vínculos con otras redes a nivel nacional e internacional, para socializar experiencias, procesos investigativos y reflexivos con pares académicos.
c) Académico- Administrativo.
   La Red evidencia una falta de socialización de los diferentes procesos de investigación que se realizan en el DIE y poco acompañamiento en las diferentes actividades administrativas y académicas por parte del programa.
d) Comunicativo y Psicosocial.
   La Red socializa espacios de esparcimiento a través de comunicaciones por Facebook, WhatsApp y Email.
e) Comunitario e incidencia política.
   La Red fomenta espacios para reflexionar y pensar la educación y el país.

Adicional, la Red participa actualmente apoya la socialización del informe de la Comisión de la Verdad. En este sentido, está participando en la organización y desarrollo de un diplomado liderado por la Comisión de la Verdad. https://cutt.ly/uVjGPf3

Además, la Red de Estudiantes del DIE solicita:

- La base de datos de los estudiantes, para tener una comunicación más directa con ellos, así como la de los graduados del DIE.
- Realizar un encuentro de estudiantes y egresados.
- Espacios de diálogo de los procesos investigativos que surgen de los seminarios y las prácticas del Doctorado.
- Espacios para socializar el diplomado.

Al respecto, el profesor Henry aclara que los protocolos de uso de los logos institucionales que es necesario atender para poder ser autorizado a usarlos. Además, aclara que el Plan de Mejoramiento del programa tiene prevista la socialización y relación de incidencia con las comunidades en las que se insertan las investigaciones de las tesis. Y, recuerda la propuesta del observatorio del Doctorado, que debe discutir el CAIDE, considerando su sostenibilidad.

Asimismo, el profesor Henry afirma que no es posible entregar la base de datos de los estudiantes a la Red, ya que está sujeta a un habeas data y divulgar esa información compromete a las Universidades. Propone a la Red enviar un comunicado al DIE solicitando la difusión, desde esta instancia, de la información que ellos quieran divulgar entre los estudiantes.

El profesor Rodolfo propone realizar charlas sobre la Red de estudiantes DIE, a los estudiantes de primer semestre, en cada periodo académico en el que se inicia cohorte.

Los estudiantes participantes expresan vivencias y situaciones relacionadas con el acompañamiento por parte de sus directores; algunos tienen buen acompañamiento, pero otros no; esta última situación, se presenta reiteradamente.

También mencionan problemas de orden administrativo e institucional de las diferentes plataformas para la visualización de seminarios o de las notas. A lo anterior, se aclara, por parte del profesor Maximiliano, que en la UPN los posgrados no están en un sistema de información. Se prevé emplear el programa CLASS para solventar este problema, el cual se espera que inicie el próximo semestre.

El profesor Henry aclara que debido a la falta se sincronía de los calendarios de la UV con UPN y ODFJC se dificulta la oferta de seminario por parte de UV para los estudiantes de las otras sedes.

Para concluir el CAIDE le propone a la Red de estudiantes lo siguiente:

- Liderar una Red de estudiantes de doctorado en educación del país, realizando encuentros estudiantiles.
- Rastrear revistas en donde los estudiantes del Doctorado puedan publicar sus investigaciones.
- Apoyar a los postulantes del DIE para entrar al programa.
- Mantener la convicción y razón de ser de la Red.
- Realizar un encuentro de estudiantes presencial del DIE, organizado de manera conjunta con el CAIDE.

6. <u>Fortalecer la interinstitucionalidad del DIE desde Bienestar Universitario y Biblioteca.</u>

El CAIDE acuerda convocar los representantes de Bienestar Universitario y de las bibliotecas de cada sede (UV, UPN, UDFJC), para conocer las formas de apoyo a los estudiantes del Doctorado. Esta reunión será virtual, el 22 de septiembre de 2022, de 2:00 pm a 5:00 pm. Además, cada sede debe visualizar las necesidades de los estudiantes para solicitar posibles soluciones a Bienestar Universitario y las bibliotecas.

7. <u>Varios.</u>

No se presentan varios

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha de Realización** (dd-mm-aaaa)
Para continuar el seguimiento al Plan de Mejoramiento, hacer una carpeta en OneDrive para cada sede, con el propósito de subir allí la documentación correspondiente al periodo 2020-2021, .	Directora Nacional.	22-09-2022
Las tres sedes subirán toda la documentación requerida para el seguimiento del Plan de Mejoramiento en el periodo 2020-2021.	Coordinadores de las tres sedes.	31-10-2022
Realizar un documento de análisis del seguimiento alPlan de Mejoramiento en cada sede, como insumo para determinar los aspectos que se considera necesario actualizar de este Plan.	Coordinadores de las tres sedes.	31-10-2022
Realizar una sesión presencial del CAIDE en la UDFJC, para analizar el documento del seguimiento al Plan de Mejoramiento y las actualizaciones que se consideren pertinentes.	Coordinadores de las tres sedes. Directora Nacional. Representantes de profesores de cada CADE.	11-11-2022
Realizar una sesión virtual del CAIDE, con el objetivo de definir los lineamientos de alistamiento para el inicio del proceso de autoevaluación del programa 2023-2026.	Coordinadores de las tres sedes. Directora Nacional. Representantes de profesores de cada CADE.	15-12-2022
Realizar una sesión ampliada del CAIDE, para abordar los ajustes y/o aprobación de la actualización al Plan de Mejoramiento.	Coordinadores de las tres sedes. Directora Nacional. Representantes de profesores de cada CADE. Profesores del DIE	27-01-2023
Enviar información de la Red de Estudiantes del DIE, a cada sede, para su publicidad en los respectivos correos y medios de información a los estudiantes.	Representantes de la red de estudiantes.	
Realizar una presentación de la Red de Estudiantes DIE a los estudiantes de primer semestre.	Representantes de la red de estudiantes.	1-09-2022
Realizar un encuentro de estudiantes DIE.	Dirección Nacional. CAIDE	En el 2023

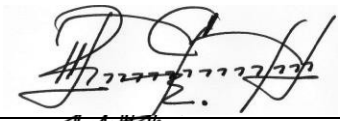
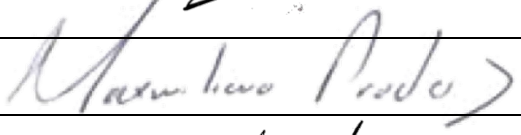
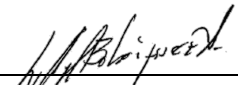
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

22 de septiembre de 2022

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

N/A

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	
Rodolfo Vergel	
Santiago Arboleda	
Maximiliano Prada	
Luis Ángel Bohórquez	
Ángela Camargo	

Marque según corresponda (*):

[x] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de reunión No. 02 de 2022

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	14-julio-2022	Hora inicio:	02:00 pm.	Hora final:	6:00 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Pedagógica Nacional, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Sede Universidad del Valle				
Lugar de la reunión:	Reunión virtual por medio de TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Santiago Arboleda	Coordinador DIE UV
Maximiliano Prada	Coordinador DIE UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado del CADE UDFJC ante el CAIDE
Ángela Camargo	Delegada del CADE UPN ante el CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Henry Giovanny Cabrera	Profesor UV
Diana Salazar	Asistente DIE UDFJC
Pilar Jiménez	Coordinadora Grupo de Aseguramiento de la Calidad UPN

5. Orden del Día:

1. Modificaciones al programa en atención a la Directiva 09 de diciembre de 2021 del MEN.
2. Proceso de empalme de la dirección nacional UV-UPN
3. Proceso de autoevaluación y elaboración del informe 2020-2021.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

4. Elaboración del plan de mejoramiento del DIE
5. Articulación de los planes de acción UV, UDFJC y UPN, con el plan de Mejoramiento DIE
6. Administración del sitio Web interinstitucional del DIE
7. Participación en RECODE
8. Doctorado Latinoamericano
9. Organización encuentro estudiantes del DIE
10. Proyectos de investigación interinstitucional UV-UDFJC-UPN
11. Fijar fecha próximo CAIDE
12. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

Antes del inicio del Orden del Día, la profesora Isabel Garzón saluda a todos los asistentes y somete a aprobación el Orden del Día, el cual fue aprobado, señalando que seguramente algunos de esos puntos requerirán ser tratados en próximos CAIDEs, debido a la extensión de la agenda.

1. Modificaciones al programa en atención a la Directiva 09 de diciembre de 2021 del MEN.

La profesora Isabel Garzón retoma algunos apartes de la propuesta presentada en el CAIDE anterior en cuanto a los avances de cada una de las universidades con respecto al tema. En la sesión anterior del CAIDE se presentó el documento por parte de UPN para examen por parte de UV y UDFJC. El plazo para incluirlo en la plataforma SACES vence el 31 de julio. La directiva se orienta a informar cambios no sustantivos a los programas.
Al respecto, Maximiliano Prada informó que la propuesta ya fue avalada en el Consejo Académico de la UPN, aunque se insistió en que también es necesaria la aprobación en el CAIDE.
Al respecto, el profesor Santiago Arboleda señaló: la UVALLE no tuvo ocasión de abordar la discusión sobre la Directiva 09 debido a la transición de cambio de directivas del programa en la institución. El CADE de UV examinó el documento de la UPN y elaboró un documento analítico al respecto, el cual fue leído en el CAIDE (se anexa documento). La U Valle manifiesta no estar interesada en un cambio de modalidad, pero sí abrir un espacio de reflexión sobre diversos asuntos del programa. En ese sentido, consideran que no es necesario informar al MEN las dinámicas que ya se han venido implementando con mediaciones tecnológicas, incluso antes de la pandemia.
Al respecto, el profesor Rodolfo Vergel señaló: la UD sostiene la posición presentada en la sesión anterior. Se señala, además, que no es necesario informar las modificaciones al MEN, es un acto voluntario. El CADE UDFJC reafirma su decisión. Pregunta en concreto qué se sube a SACES.
El profesor Santiago pregunta sobre las implicaciones que tiene informar o no al MEN. Así mismo, el profesor Rodolfo Vergel insiste en preguntar cómo interpretarían los posibles aspirantes al programa estas modificaciones.
Maximiliano Prada insiste en que no es un cambio de modalidad y que no implica masificación. En efecto, algunas de las modificaciones propuestas ya se realizan y no implican cambio. Sin embargo, su formalización sí es un soporte para hacer propuestas de regionalización e internacionalización. Finalmente, añade que algunas decisiones similares se han tomado haciendo las distinciones institucionales del caso: apertura de énfasis por instituciones o plan de estudios en cada institución.
La profesora Ángela Camargo recuerda que el peligro de masificación no es una tendencia en los doctorados si se tiene en cuenta la oferta y la demanda de estos programas, puesto que cada vez hay más programas, pero se registran menos estudiantes. La propuesta se dirige a atraer estudiantes de otras regiones. Esta iniciativa se puede inscribir dentro de la descripción del programa en la UPN, pero no en la de los otros programas.

Luego de las intervenciones, se considera que hay suficiente ilustración sobre el caso. En ese sentido se propone avanzar en la siguiente dirección:
Se convocó a Pilar Jiménez, coordinadora del Grupo de Aseguramiento de la Calidad de la UPN para aclarar las dudas sobre las posibles implicaciones de estas modificaciones para las universidades UV y UDFJC.
Con la presencia de Pilar Jiménez, el profesor Rodolfo Vergel pregunta si al subir la modificación de la UPN afectaría a la UDFJC y a la UV, o si se puede hacer la distinción y especificación en cada institución. Respondiendo a la pregunta, Pilar Jiménez señala que el programa es interinstitucional, lo cual implica que es el programa el que se modifica. Aún así, se puede indicar que en común acuerdo en el CAIDE, se señaló que solo la UPN sería la universidad que implementaría las modificaciones.
El procedimiento y decisión es:
En el documento que se sube a SACES se debe explicitar como elemento común del DIE que las tres instituciones utilizan mediaciones tecnológicas para sus procesos de formación. En este marco, siguiendo la autonomía universitaria, la UV y la UDFJC no informan y la UPN informa las modificaciones en el marco de la Directiva 09 de 2021.
Antes de subir a SACES, se enviará el documento a todos para su aprobación.

2. Proceso de empalme de la dirección nacional UV-UPN

Invitado, Henry Giovanny Cabrera.
La profesora Isabel Garzón indica que la UV envió a la nueva dirección nacional una carpeta digital de archivos ubicada en Google Drive. Al respecto señala:

- En 2022, antes de que la UPN asumiera la dirección nacional, solo hubo un CAIDE.
- Se pide añadir a la carpeta de Drive los documentos de soporte de las actas de CAIDE.
- Se pide también añadir el informe y soportes del informe de autoevaluación (autoevaluación 1).
- Adjuntar las últimas versiones de plan de desarrollo, de mejoramiento y de acción de cada institución.

El profesor Henry Cabrera propone organizar desde la próxima semana reuniones para realizar el empalme entre las dos instituciones.
Ante las preguntas responde inicialmente:

- Las evidencias se encuentran en la carpeta. En las reuniones de empalme se puede ver y ubicar cada uno de los archivos.
- La UV realizó un plan de seguimiento al Plan de Mejoramiento del período 2016-2019, pero no consistió propiamente en una autoevaluación. Esto fue consultado en la DACA de UV, y aprobado por el CAIDE en su momento. En 2021 se inicia el seguimiento a 2020, pero falta aún recoger, sintetizar y analizar esa información.
- Plan de mejoramiento: hay una estructura ya diseñada, pero se requiere concretar los distintos aspectos.
- El plan de desarrollo debe ir acompañado de los proyectos que lo sustentan.
- La UV tiene archivo digital, pero no archivo físico, que compartirá con la nueva dirección nacional para mantener la secuencia en el programa.
- Añade que, efectivamente, las nuevas normas implican pensar de otro modo la acreditación, en parte por la importancia de la noción de resultados de aprendizaje. Sin embargo, señala que es necesario interpretar de un modo amplio esta noción. El profesor Rodolfo Vergel está de acuerdo con esta propuesta.

El CAIDE manifiesta la necesidad de que la Dirección Nacional cuente con un asistente para poder atender los diversos procesos que atañen al programa para mantener y profundizar la calidad interinstitucional y su proyección e impacto social.

3. Proceso de autoevaluación y elaboración del informe 2020-2021.

Aunque de 2016 a 2019 se hizo seguimiento al plan de mejoramiento y no autoevaluación, hay un informe de tal seguimiento.
La profesora Isabel señala que, tras la información otorgada por la oficina de aseguramiento de la UPN, para renovar la Acreditación se requiere subir la información en noviembre de 2026. Introduce la reflexión en torno a las normas que rigen estos procesos: es claro que tenemos muchas críticas al modelo y sus normas; por ejemplo, estas llegan a afectar la autonomía universitaria; también se critica que la formación tenga por idea rectora la formación por competencias que preparan para el trabajo, el mercado y la producción. Los cuestionamientos deben ser profundizados por el programa y por este equipo de trabajo; sin embargo, es necesario ajustarnos a las normas para avanzar en la Acreditación. Se invita a no asumir este proceso como un "tenemos que cumplir", sino como una oportunidad para ir repensando en el día a día el programa, buscando que nos enriquezca. Se propone entonces el siguiente cronograma:

- 2022-2025: autoevaluación, liderado por la dirección nacional en la UPN.
- 2025-2026: terminar el informe y subirlo a la plataforma, por parte de la dirección nacional en la UDFJC.

En todo caso, es necesario aclarar qué se entiende por seguimiento al plan de mejoramiento, pues quizás técnicamente este no haga las veces de autoevaluación. Si es así, no habría una primera autoevaluación.
Diana Salazar aclara que, efectivamente, se realizó un seguimiento al plan de mejoramiento 2016-2019; hace falta de 2020 y 2021; y que la última auto-evaluación que se realizó fue para el proceso de acreditación con que ya se cuenta.
El profesor Rodolfo Vergel indica que esto implica que se requiere diseñar un plan interinstitucional que fije la ruta hacia la renovación de acreditación. En ese sentido, propone que las tres oficinas de acreditación estén sincronizadas para definir la ruta de este propósito.
Se define entonces que aunque la UPN lidera la propuesta, se invite al CAIDE a las tres oficinas de acreditación para analizar la propuesta y tomar decisiones conjuntas.
El punto se seguirá abordando tras el empalme y el encuentro con las oficinas de acreditación.

4. Elaboración del plan de mejoramiento del DIE

Este asunto se tratará cuando se cuente con los análisis de las oficinas de acreditación.

5. Articulación de los planes de acción UV, UDFJC y UPN, con el plan de Mejoramiento DIE

Este asunto se tratará cuando se cuente con los análisis de las oficinas de acreditación.

6. Administración del sitio Web interinstitucional del DIE

Diana Salazar hace un breve informe del sitio Web. El sitio web lo administra la UD, incluso en la dirección nacional de la UV. Es una página poco consultada y que tiene poca actualización.
Se postulan dos alternativas: si se hace una migración hacia UPN o si se otorga a la UPN un usuario de administración manteniendo el dominio en la UD. El CAIDE prefiere esta última opción. Así, se toma la decisión de que se otorgue a la UPN un usuario de administración.

7. Participación en RECODE

Es necesario que Isabel Garzón y Rodolfo Vergel se vinculen a la Red. El DIE puede ganar protagonismo en la Red. El profesor Santiago informa que asistió a la reunión realizada en abril, en Rionegro - Antioquia, donde se firmó un encuentro de voluntades que incluía compartir seminarios y abrir posibilidades de pasantías.

Conviene participar como DIE en Recode, pues es un espacio importante para generar estructuras de colaboración y de reflexión sobre la educación del país.
Quedan dos ideas sobre las que se puede trabajar en la medida en que se conozcan las propuestas de RECODE:

a. Liderar encuentro de doctorados en educación del país.

b. UD planteó hacer página de esta RED. Esta página está diseñada, pero está desactualizada. La dirección es: recode.udistrital.edu.co. Se requiere definir con RECODE cómo será su administración.

8. Doctorado Latinoamericano

Se prepara un encuentro del doctorado latinoamericano que pretende acercar estudiantes y profesores que trabajan temáticas que aportan a la RED. En la medida que haya avances en la preparación, se informará al CAIDE. Se invita también a las sedes a formar parte de este equipo de preparación.

9. Organización encuentro estudiantes del DIE

Se invitará a los líderes de la RED de estudiantes para que presenten la propuesta de encuentro en el próximo CAIDE. Se trabajarán dos puntos: el encuentro de estudiantes y los trabajos de socialización y análisis del informe de la comisión de la verdad.

10. Proyectos de investigación interinstitucional UV-UDFJC-UPN

Este es un aspecto relevante para la interinstitucionalidad del DIE. Ya se han hecho proyectos conjuntos en el énfasis en Educación en Ciencias.
Maximiliano Prada propone dos líneas de trabajo:

- Por un lado, proyectos a corto plazo donde participen profesores de las tres instituciones, al interior de los énfasis
- Proyectos de gran impacto: el DIE tiene capacidad de hacer proyectos de investigación que hablen al país. Puede postularse que haya proyectos cada 2 o 3 años.

El profesor Rodolfo Vergel señala que estos proyectos, en todo caso, deben nacer en los grupos de investigación. El profesor Santiago Arboleda, además, insiste en que el CAIDE puede también abrir el espacio y la interlocución con los rectores para que se abra una convocatoria en esta dirección. Maximiliano Prada está de acuerdo con esta propuesta, insistiendo en que sean proyectos que hablen y orienten al país en materia educativa.
La profesora Isabel Garzón propone seguir un proceso similar al empleado por el SUE-Bogotá: hacer encuentros previos entre grupos de investigación para que allí se concreten los problemas y se conozcan los grupos. Esta puede ser la base para elaborar las propuestas de proyectos.
Rodolfo Vergel propone llevar la propuesta a los énfasis para avanzar en la idea. En UPN, señala Maximiliano Prada, se hizo una propuesta de gran envergadura. Isabel Garzón señala que los CADE de cada universidad pueden hacer aportes para construir estas propuestas de investigación. Se puede retomar el tema a mediados de septiembre.

11. Fijar fecha próximo CAIDE

Se propone un próximo CAIDE para la segunda semana de agosto (entre el 8 y 12 de agosto), preferiblemente a realizarse un solo día: jueves 11 de agosto.

12. Varios

Isabel Garzón: ¿cómo se firma el acta? Se define que se envía el acta para revisión a todos los participantes y se firma por todos: coordinación del DIE interinstitucional; coordinadores de SEDE y delegados de CADE de Sede.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
La UPN informará al SACES las modificaciones en el punto 1.	Maximiliano Prada Dussán	Antes del 31 del presente mes
Para el siguiente CAIDE se convocará a las personas encargadas de las oficinas de acreditación de las tres universidades para elaborar el plan de trabajo de cara a la renovación de alta calidad	Coordinadores de sede y directora nacional	Antes del 11 de agosto
Preparar lineamientos generales de una propuesta de investigación interinstitucional para el mes de septiembre por parte de los CADE	Coordinadores de sede	CAIDE de septiembre

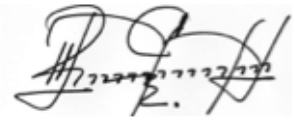
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

La próxima sesión se realizará el 11 de agosto, presencialmente, de 8 a 5 pm.

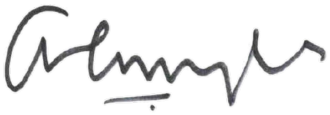
9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Documento presentado por la UV en el punto 1 de la agenda.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
ISABEL GARZÓN BARRAGÁN Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación	
RODOLFO VERGEL Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación DIE – UDFJC	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

SANTIAGO ARBOLEDA Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación DIE – UV	
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación DIE – UPN	
LUIS ÁNGEL BOHORQUEZ Delegado del CADE – UDFJC ante el CAIDE	
ÁNGELA CAMARGO Delegada del CADE – UPN ante el CAIDE	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	**FORMATO**
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	**Versión: 03**
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	**Página 1 de 10**

Marque según corresponda (*):

[X] ACTA DE REUNIÓN [ ] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 01 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	10/06/2022	Hora inicio:	09:00 a.m.	Hora final:	11:10 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" Universidad del Valle. Universidad Pedagógica Nacional.				
Lugar de la reunión:	Plataforma TEAMS/ Enlace de la reunión: https://cutt.ly/UJNMgZj				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación.
Augusto Maximiliano Prada Dussán	Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad Pedagógica Nacional.
Ángela Camargo Uribe	Representante de profesores. Consejo Académico del Doctorado en Educación -CADE-. Universidad Pedagógica Nacional.
Rodolfo Vergel Causado	Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad Distrital "Francisco José de Caldas".
Luis Ángel Bohórquez Arenas	Representante de profesores. Consejo Académico del Doctorado en Educación -CADE-. Universidad Distrital "Francisco José de Caldas".
Santiago Adolfo Arboleda Franco	Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad del Valle.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
No participó representante de profesores del CADE de la Universidad del Valle.	No ha sido nombrado.

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
No aplica.	

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación –CAIDE-

1. Presentación de la Directora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
2. Modificaciones al programa en atención a la Directiva 09 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.
3. Oferta de seminarios del programa. Definición de fechas de entrega y definición de número de estudiantes por universidad respecto de la universidad que oferta el seminario.
4. Proceso de empalme de la dirección nacional Universidad del Valle-Universidad Pedagógica Nacional.
5. Proceso de autoevaluación y elaboración del informe 2020-2021.
6. Administración del sitio web interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación.
7. Elaboración del plan de mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.
8. Planes de acción Universidad del Valle, Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y Universidad Pedagógica Nacional.
9. Participación en RECODE.
10. Fijar fecha de CAIDE presencial en la UPN. Fecha sugerida 7 y 8 de julio de 2022.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Presentación de la Directora del Doctorado Interinstitucional en Educación.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, procede a presentar a la Dra. Isabel Garzón Barragán en su calidad de Directora Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación, Resolución N° 0426 del 24 de mayo de 2022 (**Anexo 1**). Agrega que en la Universidad Pedagógica Nacional se han realizado las adecuaciones normativas, Resolución 0486 del 06 de junio de 2022 (**Anexo 2**) para garantizar el desarrollo de los compromisos de la Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Agrega que, desde la Coordinación del Doctorado Interinstitucional en Educación se ha venido apoyando el proceso de transición compartiendo documentos en construcción como Plan de Desarrollo del Doctorado Interinstitucional en Educación, el informe sobre Plan de Acción y sobre la Autoevaluación presentado por el Dr. Henry Giovany Cabrera Castillo. Así mismo, sobre asuntos que se han venido desarrollando en el Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación y detallando algunos asuntos en desarrollo.

La Dra. Isabel Garzón Barragán expresa un fraternal saludo a los presentes y manifiesta el rol que asume en la Dirección Nacional y la gran responsabilidad que ello conlleva frente a la coordinación de las coordinaciones de sede del Doctorado Interinstitucional en Educación. Al mismo tiempo, manifiesta la relevancia de propiciar y centrar el dialogo entre las tres instituciones, teniendo presente, que todos suman al articularse en un trabajo colectivo frente a procesos que sólo se pueden llevar a feliz término como colectivo, señala el compromiso de seguir aportando frente al país y frente a las instituciones convocadas. Menciona la tarea de contribuir a la transformación de la sociedad y los asuntos educativos a atender en la nación colombiana.

El Dr. Rodolfo Vergel Causado, presenta un saludo de bienvenida en su nombre y en el de los profesores de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" que integran el Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación, a la vez que resalta la dinámica del trabajo en equipo que ha guiado el trabajo precedente que se ha desarrollado en este órgano de gobierno por la seriedad y rigurosidad con que se ha

conducido. También menciona que la profesional Diana León Márquez, está a cargo del soporte de la información de autoevaluación y calidad académica en la sede de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y, el Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, Coordinador del Énfasis en Educación Matemática, representa a los profesores del programa doctoral de esta sede en el Consejo Académico del Doctorado en Educación ante el Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación. De parte de ellos y la propia, toda la colaboración.

El Dr. Santiago Adolfo Arboleda Franco, se suma al saludo y bienvenida, como también, celebrar el camino ascendente que tiene la Dra. Isabel Garzón Barragán, dada su representación ante el Consejo Académico del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, el Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación y ahora en la Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Su trayectoria, desempeño y capacidades demostradas para asumir el liderazgo del convenio y la articulación de las universidades sede. Expresa el apoyo de la Universidad del Valle

Acto seguido, la Directora del Doctorado Interinstitucional en Educación, pone a consideración la agenda propuesta para la sesión (**Anexo 3**). Adicionalmente, se propone incluir el tema de varios.

Decisión: Se aprueba la agenda propuesta con las siguientes recomendaciones.

- El Dr. Santiago Adolfo Arboleda Franco, considera que once puntos son más que suficiente. Aprueba la agenda propuesta.
- El Dr. Rodolfo Vergel Causado, expresa que dependiendo del desarrollo de la reunión se puede presentar densidad en algunos de los puntos, por lo que sugiere ir abordando los puntos hasta donde se alcance, hasta las once de la mañana, tiempo que fue propuesto para finalizar la reunión. Los demás se abordarán en otro momento. Aprueba la agenda propuesta.
- El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, está de acuerdo con la agenda, pero manifiesta que, en algún punto habrá que detenerse un poco más y si no se alcanza a analizarlos todos se miraría como podría ser. Aprueba la agenda propuesta.
- El Dr. Maximiliano Prada Dussán, aprueba la agenda.

2. Modificaciones al programa en atención a la Directiva 09 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

La Dra. Isabel Garzón Barragán, presenta información de la Directiva Ministerial 09 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, relacionada con el tiempo de subida a la plataforma del nuevo SACES (31 de julio del 2022) y los requisitos para la exposición de la propuesta. Se plantea, entonces, la pregunta respecto a si se ha elaborado propuesta desde las diferentes Universidades, sede del Doctorado Interinstitucional en Educación.

- *Universidad Distrital "Francisco José de Caldas".*
  El Dr. Rodolfo Vergel Causado, informa que, para los propósitos de lo indicado en la Directiva Ministerial, se desarrolló periódicamente unos claustros de profesores (25 profesores). Allí se estableció una metodología de trabajo que consistió principalmente, en estudiar y analizar la directiva Ministerial, el decreto 1330 y el decreto 21795. Este trabajo se hizo en tres fases. La primera fase, se ocupó de la evaluación y valoración crítica, por énfasis, de lo implementado durante el tiempo de pandemia (2020-2021); la segunda fase, centró sus esfuerzos en la sistematización de la producción escrita, y, una tercera fase se ocupó de desarrollar la posibilidad

de un intercambio de experiencias con las otras universidades - (No se ha llegado a esta fase) -.De lo anterior, y con respecto a las decisiones encontradas en cada claustro, en cada énfasis se estableció que ***NO*** *era necesario informar al MEN sobre la modificación de la modalidad.* Así mismo, se decidió en Consejo Académico del Doctorado en Educación que los énfasis así lo decidieron. Además, que el tema es, también de CAIDE, porque el proyecto es un proyecto de Doctorado Interinstitucional en Educación. Por lo que se indica que el trabajo presencial y remota de los seminarios se venía implementando desde antes de la crisis biosanitaria. Sin embrago, la decisión última es no informar al Ministerio de Educación Nacional porque de hacerlo se debían desarrollar los aspectos indicados en la Directiva Ministerial 09 de 2021 del MEN. De hecho, el 16 de julio de 2022, en un claustro, por énfasis se presentarán los productos académicos y demás resultados o consideraciones finales respecto a los resultados de aprendizaje. En el segundo semestre del 2022, se desarrollará una agenda con sesiones de trabajo y de discusión, con la participación de una experta en evaluación.

En una segunda intervención, manifiesta que, en primer lugar, en los claustros, no hablen de modalidades. De hecho, uno de los énfasis hace una crítica conceptual fuerte a las *modalidades* y refieren más el término de *mediación*. Esto no significa cambiar una palabra por otra, sino que ello tiene una significación distinta. Hablar de una *interacció*n a través de una presencialidad en línea es muy distinto al tipo de interacción, a la naturaleza de la interacción cuando se tiene al colega al frente y siente su respiración y mira sus gestos, su mirada.

En segundo lugar, todos los énfasis estuvieron de acuerdo en el peligro latente, en el contexto de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", de informar públicamente al Ministerio de Educación Nacional que se cambiaban a una mal llamada modalidad en línea. Esto porque la tradición de ser presencial los había posicionado en el contexto nacional e internacional, aunque se venía realizando trabajo remoto y emergía el peligro de capturar mucho más estudiantes y no tener los recursos tecnológicos en la Universidad para ello. De hecho, es una crítica abierta y clara que se está recogiendo en un documento que será enviado a las directivas académicas, en el análisis de ampliación de cobertura sin disponer de suficientes profesores o insuficientes recursos tecnológicos a tal desafío. Esta es una de las razones por las cuales todos los énfasis, no sienten la necesidad de informar al Ministerio de Educación Nacional sobre el particular, porque es lo que se ha hecho siempre.

En tercer lugar, en reunión con Carlos Javier Mosquera, integrante de CONACES, se analizó que, dado que el Doctorado Interinstitucional en Educación es interinstitucional, entre las tres universidades, habrá estudiantes de una de las universidades sedes que cursen seminarios en otra sede, se está interpelando a un estamento que es el estamento estudiantil, que corresponde resolver al Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación. Una de las alternativas es que cada sede tiene su autonomía e informa al Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación o que exista una directriz que indique que al ser un sólo programa se deba informar al Ministerio de Educación Nacional como un todo.

- *Universidad Pedagógica Nacional*.
  El Dr. Maximiliano Prada Dussán, expone que, para el desarrollo de este compromiso, en el Doctorado Interinstitucional en Educación se constituyó una comisión conformada por profesores, un egresado y una estudiante, quienes recogieron experiencias de la pandemia, otros estudios y experiencias propios de sus desempeños y otras experiencias, entre ellas del CINNDET de la

Universidad Pedagógica Nacional. Resultado de ello es la propuesta a presentar por la Universidad Pedagógica Nacional al Ministerio de Educación Nacional (**Anexo 4**). El informe da cuenta de las siguientes ideas centrales:

- No se va a hacer un cambio de modalidad del programa.
- Se vio pertinente informar al Ministerio que las mediaciones tecnológicas dentro del Doctorado para la realización de diferentes actividades académicas, puesto que ya se estaban haciendo antes de la pandemia (Cátedra y algunas sustentaciones).
- Asesorías desde la "presencialidad en línea" para las tesis.
- Posibilidad de realizar seminarios en línea teniendo en cuenta el porcentaje del 20 % solicitado por el Ministerio.

En la ruta de creación y de avales institucionales, el documento fue presentado ante los equipos de profesores que conforman los énfasis, el Consejo Académico del Doctorado en Educación, el grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y la Vicerrectoría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional. Amplia la información, presentado algunos de los apartes del documento para concluir que la recomendación del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad es que se informe al Ministerio de Educación Nacional ya que permitirá mayor soporte para propuestas de regionalización y de internacionalización.

La Dra. Isabel Garzón Barragán, resalta que la presencialidad en línea que se propone apunta a fortalecer el Doctorado Interinstitucional en Educación en varios aspectos, pero, particularmente, en poder ofrecer el programa en las regiones y a estudiantes extranjeros.

En otro momento de la discusión, el Dr. Maximiliano Prada Dussán, precisa que, efectivamente, en el 2021 se adelantó ante el Ministerio de Educación Nacional el ajuste al Plan de estudios a cuatro años, ya que previamente se había dado el cambio a cuatro años. Momento en que se estableció que cada sede informa lo que cada universidad preparó en el marco de su autonomía por responder a asuntos internos. En cuanto a la Directiva Ministerial 09 de 2021 del MEN, es distinto, porque lo que se solicita es que las universidades informen, en un plazo de seis meses, las modificaciones que quisieran hacer fruto de la experiencia de la pandemia. Esto no significa un cambio de modalidad, contrariamente corresponde al interés de un cambio en la flexibilización de las mediaciones, llamadas presencialidad en línea, no es dar pasos hacia la masificación. Se trata de mantener los mismos propósitos de la formación, los mismos principios de la formación, atendiendo ciertas condiciones de flexibilidad que se consolidaron durante la pandemia que se materializan en informar que el 20% de presencialidad en línea, que pueden ser seminarios en línea; y mayores posibilidades de acompañamiento de Tesis Doctoral en línea considerando que algunos estudiantes pueden estar en otra ciudad o país. Tal decisión corresponderá en su momento al Consejo Académico del Doctorado en Educación

Otro asunto es el Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2020 ya que se refieren a resultados de aprendizaje que requerirá otros análisis y consideraciones sobre la autonomía universitaria y que tendrán que ser objeto de discusión en el Consejo Académico del Doctorado en Educación de sede y en el Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación.

- *Universidad del Valle.*

  El Dr. Santiago Adolfo Arboleda Franco, informa que luego de confirmar con el Dr. Henry Giovanny Cabrera que, hasta el término de su gestión, no se había realizado discusión alguna sobre los

resultados de aprendizaje, ni ajustes derivados del Decreto 1330 de 2019. Lo que si se logró fue la Resolución para la restructuración de la duración del programa doctoral y la redistribución de número de créditos, materializado en el cambio en el número de créditos en algunos de los seminarios. Ahora, corresponde realizar una reasignación del número de créditos y crear algunos nuevos seminarios bajo ese nombre genérico según los espacios de formación para la nueva cohorte que se encuentra en convocatoria. Una realidad es la resistencia interna frente a los resultados de aprendizaje, aunque se cuenta con el apoyo de la Dirección de Autoevaluación de Calidad Académica quien hace muy juiciosa el trabajo con estas directrices o directivas normativas del Ministerio de Educación Nacional. Es decir, se tienen ciertas reservas tanto conceptuales como académicas respecto a lo que desde el Ministerio de Educación Nacional se viene manejando, principalmente desde el Doctorado Interinstitucional en Educación. Al término de su intervención indaga sobre el plazo indicado para informar al MEN con el ánimo de no generar dificultad. La directora nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación, aclara que la fecha establecida en la Directiva Ministerial 09 de 2021 del MEN es el cargue de la información hasta el 31 de julio de 2022.

Después del análisis de varias de las experiencias de los desarrollos académicos en el marco de la interinstitucionalidad que se ha impulsado y consolidado en las tres sedes del Doctorado Interinstitucional en Educación, se puntualiza que son precisamente estas experiencias las que determinan importante solidez para la calidad del programa doctoral. En lo esencial, se identifica que la flexibilización se está desarrollando desde tiempos precedentes, y por supuesto, recoge otros análisis que se han suscitado a partir de la visita de pares que acreditó en alta calidad al programa doctoral.

Se plantea entonces, el surgimiento de un número creciente de doctorados y de pasantías virtuales, analizando los aportes o paradigmas que esto conlleva, la razón de ser en la formación doctoral, sólo para nombrar amenazas que se presentan a la formación doctoral en términos de privilegiar la masificación y la competencia del mercado con las universidades privadas y los sistemas de gestión que estás tienen con el Ministerio de Educación Nacional para lograr apalancamientos financieros en cuanto a becas. Se explica que el Doctorado Interinstitucional en Educación se mantiene como unidad y por ello no es complejo llegar a un acuerdo sobre el proceder frente a la Directiva Ministerial 09 de 2021.

Señalan que, en lo esencial, el Doctorado Interinstitucional en Educación es un sólo programa académico; en el CADE se realiza la reflexión y crítica de lo interinstitucional. Tienen temas a tratar en cada uno de ellos y en los encuentros del CAIDE se realizó socialización del plan de estudios de cada institución para dar un solo reporte al Ministerio contando con los informes de cada sede.

Decisión:

- La propuesta de flexibilización de algunos espacios académicos del Doctorado Interinstitucional en Educación para propiciar su desarrollo en forma virtual no tiene el propósito de masificar el programa, más bien contribuye a la flexibilización del doctorado desde la presencialidad. También, favorecer la presencia del programa a nivel nacional y en el exterior.
- Enviar documento realizado por la UPN (comisión del doctorado para la implementación de la Directiva Ministerial 09 de 2021) a las otras universidades para que sea de conocimiento en cada CADE. (Aprobar si se usa o no se usa la propuesta de la UPN a futuro en cada Institución). El asunto será abordado en la siguiente sesión de Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación (14 y 15 de julio de 2022) para determinar una decisión final a reportar ante el Ministerio de Educación

Nacional desde la Dirección Nacional. En la medida en que se pueda llegar a una decisión colectiva.

- Se enfatiza que desde las oficinas de aseguramiento se envió la Directiva Ministerial 09 de 2021, analizándose que el alcance de la misma se orienta a informar cambios no sustantivos del programa doctoral.
- El cargue de la información en el aplicativo del Ministerio de Educación Nacional permite registrar lo particular de cada sede sin perder la unidad dado su carácter interinstitucional.

3. Oferta de seminarios del programa. Definición de fechas de entrega y definición de número de estudiantes por universidad respecto de la universidad que oferta el seminario.

La Dra. Isabel Garzón Barragán abre la discusión proponiendo tres momentos: 1). Fechas de entrega del plan de estudio de cada Institución, 2). Número de estudiantes que se reciben en la cohorte de sede respecto de la sede que presenta la oferta de seminarios por cuanto se debe mantener equilibrio en el marco de la interinstitucionalidad y 3). La fecha de registro en cada sede.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, precisa que, usualmente, se antecede un acuerdo sobre fechas y seminarios a ofertar entre los coordinadores de sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, manteniendo la interinstitucionalidad y algunos límites del número de estudiantes que se pueden recibir sin que se recargue a una de ellas.

El Dr. Rodolfo Vergel Causado, considera que hay dos líneas de análisis. Una de ellas es la fecha de entrega de la oferta formativa en cada semestre y sede para que con el aval de Consejo Académico del Doctorado en Educación de sede se pueda publicar una sola oferta del Doctorado Interinstitucional en Educación que recoja la oferta de las tres sedes hacia finales de junio del año en curso.

El Dr. Santiago Adolfo Arboleda Franco, informa que en la Universidad del Valle estarán terminando semestre a comienzos de agosto. Además, que se encuentran pendiente si aplicarán las vacaciones colectivas que, usualmente, comprende cinco semanas. Así, puede ser posible que el periodo de vacaciones sea en septiembre y el inicio de semestre hacia finales de este mes.

Decisión:

- En la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" la tiene previsto el 16 de junio para la entrega formativa de los distintos énfasis del doctorado (Syllabus) ante el Consejo Académico del Doctorado en Educación de sede, la aprobación sería el 23 de junio en Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación y a finales de junio se haría la oferta interinstitucional del Doctorado. En la Universidad Pedagógica Nacional, ya está la oferta, y, en estos casos, resulta de gran importancia la oferta de seminarios intensivos para posibilitar el flujo interno de estudiantes entre sedes, atendiendo la fecha de registro de espacios académicos en cada una de ellas. La universidad del Valle, por cuestiones del cronograma interno, no se podrá armonizar con las fechas y entregas de los Syllabus de las otras dos sedes. En *conclusión,* la oferta conjunta de espacios académicos y de registro académico aplica a la Universidad Pedagógica Nacional y a la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". Los estudiantes de la Universidad del Valle podrán inscribir seminarios intensivos, siempre y cuando, el calendario académico de la sede que oferta lo permitan.
- Se considera viable que estudiantes de la Universidad del Valle cursen seminarios de las otras

universidades solamente si estos no han empezado. También, que estudiantes de las otras dos universidades (UPN y UD) cursen seminarios de la Universidad del Valle. Por ende, se encuentra recomendable que este punto pase a estudio en el CADE de cada sede, en el trascurso del semestre).

- El número de estudiantes a recibir en cada seminario, en el siguiente semestre, se analizará en la próxima reunión del CAIDE. Aunque el acuerdo vigente es de tres estudiantes, en cada seminario, número que puede ser mayor siempre y cuando el cupo del seminario lo permita.
- Otros asuntos de procedimiento serán agilizados vía virtual entre el coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Pedagógica Nacional y el coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital "Francisco José de Caldas".

4. **Proceso de empalme de la dirección nacional Universidad del Valle-Universidad Pedagógica Nacional.**
   Se reprograma para tratar en otra reunión del Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación.

5. **Proceso de autoevaluación y elaboración del informe 2020-2021.**
   Se reprograma para tratar en otra reunión del Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación.

6. **Administración del sitio web interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación.**
   Se reprograma para tratar en otra reunión del Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación.

7. **Elaboración del plan de mejoramiento del Doctorado Interinstitucional en Educación.**
   Se reprograma para tratar en otra reunión del Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación.

8. **Planes de acción Universidad del Valle, Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y Universidad Pedagógica Nacional.**
   Se reprograma para tratar en otra reunión del Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación.

9. **Participación en RECODE.**
   Se reprograma para tratar en otra reunión del Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación.

10. **Fijar fecha de CAIDE presencial en la UPN. Fecha sugerida 7 y 8 de julio de 2022.**
    Se acuerda que la próxima reunión del CAIDE tendrá lugar el 14 y 15 de julio de 2022 de manera presencial en la Universidad Pedagógica Nacional, Doctorado Interinstitucional en Educación.

11. **Varios.**
    No se presentan varios.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Envió de la propuesta relacionada con la Directiva Ministerial 09 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, realizada por la Comisión del doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional a los miembros del CAIDE.	Augusto Maximiliano Prada Dussán	10-06-2022
Elaboración del acta de la sesión de Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación.	Dirección Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación	Del 10-06-2022 al 14/07/2022

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

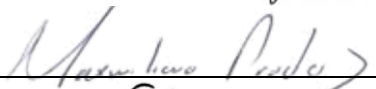
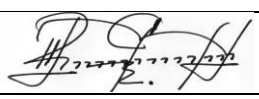
14 y 15 de julio de 2022 en forma presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

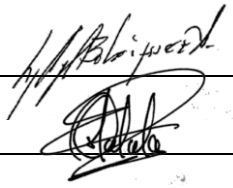
Oficios de convocatoria a la sesión virtual de Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación identificados con radicados de Orfeo N°: 202203780038451, 202203780038461, 202203780038471, 202203780038481, 202203780038491, 202203780038501 y 202203780038511.

- **Anexo 1.** Resolución 0426 del 24 de mayo de 2022. Autoriza designación de la Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación 2022-2025.
- **Anexo 2.** Resolución 0486 del 06 de junio de 2022. Autoriza firmas a Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación.
- **Anexo 3.** Agenda propuesta para la sesión.
- **Anexo 4.** Propuesta del Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional respecto a la Directiva Ministerial 09 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán.	
Augusto Maximiliano Prada Dussán	
Ángela Camargo Uribe	
Rodolfo Vergel Causado	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Luis Ángel Bohórquez Arenas	
Santiago Adolfo Arboleda Franco	

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.